# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República del Ecuador establece las bases para un Estado constitucional de derechos que promueve la justicia social, la equidad y la participación ciudadana, además de reconocer y proteger la diversidad cultural y los derechos de todos los ecuatorianos, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento clave para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Pelileo, permitiendo planificar y ejecutar acciones de manera coordinada y efectiva con el sector público y privado, el PDOT es la herramienta que integra diversas dinámicas económicas, sociales, ambientales culturales y políticas, para lograr un territorio más sostenible y resiliente.

La planificación eficaz y legítima depende de la participación ciudadana organizada y estructurada, al establecer normas regulatorias locales y alinear los procesos con la normativa vigente, se puede crear un entorno que fomente la colaboración y garantice que las decisiones reflejen verdaderamente las necesidades de la comunidad.

El marco legal que regula la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial es integral, diverso y garantiza la efectividad de los procesos y está definido por los siguientes cuerpos normativos: Constitución de la República del Ecuador (CRE); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPFP) y su reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); La Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su reglamento; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social para el ejercicio de los Derechos y Gestión Democrática en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo.

La presente actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se encuentra elaborada en relación al plan de trabajo de la administración 2023-2027, siendo necesaria para el desarrollo de planes, programas y proyectos sociales, económicos, culturales, riesgos, movilidad, vialidad, de regeneración urbana, infraestructura como agua potable y saneamiento ambiental, necesidades recogidas y priorizados en territorio por la ciudanía del cantón.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO,**

**CONSIDERANDO:**

**Que** el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador señala: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada (…). La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (...). Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible;

**Que** el artículo 3, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador que son deberes primordiales del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes; y además, en los numerales 5 y 6 establecen como deberes primordiales del Estado: "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir"; y, "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.";

**Que** el artículo 14, de la Constitución de la República del Ecuador establece: Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

**Que** los artículos 30 y 31 de la Constitución de la República del Ecuador establece; que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica;

**Que** el artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza que: "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.";

**Que** el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador determina que, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud;

**Que** el artículo 57 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza el derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, para lo cual en su numeral 1, manifiesta: "Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.";

**Que** el numeral 2 y 26 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas: "El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios."; "El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental, para lo cual es necesaria la adopción de políticas públicas, entre otras medidas";

**Que** el numeral 2 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador determina que los organismos que comprenden el sector público, se encuentran incluidas las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

**Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

**Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por los principios de eficiencia, calidad, coordinación y participación;

**Que** el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.";

**Que** numerales 1 y 2 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, entre otros, las de: "1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón"; quedando facultados por su inciso final a la expedición de ordenanzas cantonales en el ámbito de sus competencias y territorio;

**Que** el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (...)";

**Que** el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: "Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.";

**Que** el artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que: "El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. (…) 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos";

**Que** el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de

desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (…) 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (...)";

**Que** el artículo 390, de la Constitución de la República del Ecuador señala: Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad;

**Que** el artículo 415 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el "Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.";

**Que** el artículo 1de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene por objeto: "(…) fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.";

**Que** de acuerdo al artículo 3 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo su fin: "Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.";

**Que** de acuerdo al artículo 3 numeral 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo su fin:" Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.";

**Que** en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión determina: "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.";

**Que** el artículo 11 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.";

**Que** el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, manifiesta: Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:"(…)Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

**Que** el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.";

**Que** el artículo 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Plan de Uso y Gestión del Suelo dispone que: "Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión del suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.";

**Que** en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se establece que: "La facultad para la definición y emisión de las políticas nacionales de hábitat, vivienda, asentamientos humanos y el desarrollo urbano, le corresponde al Gobierno Central, que la ejercerá a través del ente rector de hábitat y vivienda, en calidad de autoridad nacional (…). Las políticas de hábitat comprenden lo relativo a los lineamientos nacionales para el desarrollo urbano que incluye el uso y la gestión del suelo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales.";

**Que** el articulo113 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, señala: "Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.
Las aprobaciones otorgadas con inobservancia de esta disposición carecen de validez y no tienen efecto jurídico, sin perjuicio de las responsabilidades de las autoridades y funcionarios que expidieron tales aprobaciones".

**Que** en el artículo 44 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, la gestión integral del riesgo de desastres se incorporará en los siguientes instrumentos de

planificación: (…). "Numeral 4. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" (…) "Estos instrumentos incorporarán los enfoques de derechos humanos con énfasis en los derechos de los grupos de atención prioritaria, así como los derechos de la naturaleza. La implementación de los instrumentos de planificación para la gestión del riesgo se realizará mediante la planificación, organización, dirección, control, evaluación y sobre la basé de los enfoques de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo. El ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres realizará el seguimiento a la transversalización de la gestión de riesgos en los instrumentos de planificación.";

**Que** en el artículo 54 literal a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, correspondiente a las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre otras, "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales."; y, "Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales";

**Que** en el artículo 54 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, correspondiente a las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal entre otra, "Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales (…).";

**Que** en el artículo 54 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, correspondiente a las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal entre otra, "Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Que** en el artículo 55, literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se establece que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas sin prejuicio de lo que determine la ley: "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;" y, "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.";

**Que** en el artículo 57 literal e) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sobre las atribuciones del concejo municipal le faculta "Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;" y, "Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.";

**Que** el artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos

Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (…)";

**Que** el artículo 147 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad (…)";

**Que** el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que** el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto a las políticas públicas dispone (…) "Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código";

**Que** el artículo 16 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas dice "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.";

**Que** el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone "(…) Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.";

**Que** el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define las siguientes funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar

por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.";

**Que** en el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.- Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.- Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.";

**Que** en el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece lo siguiente: "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.";

**Que** en el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.";

**Que** en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.";

**Que** el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: "Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.";

**Que** el artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dice: Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso

de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda;

**Que** el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, sobre la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (...) "podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.";

**Que** el artículo 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Procedimiento de aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo, establece que: "El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente.";
**Que** en el artículo 6 del Reglamento General a la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres dice: Unidades de gestión de riesgos públicas y privadas. - (…) Los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales contarán con una unidad encargada de la gestión integral del riesgo de desastres, integrada a la estructura orgánica funcional de la entidad;

**Que** el artículo 2 del DECRETO EJECUTIVO N° 279 de 23 de mayo de 2024, REFORMAS AL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO EXPEDIDO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N° 980 de 25 de febrero del 2019, menciona: Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera por la siguiente: "TERCERA. - Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas por el periodo 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024.";

**Que** el 30 de octubre del 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, emitió la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" mediante la RESOLUCION No. 003-CTUGS-2019 cuyo objeto es "(….) regular el proceso para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), como instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial supranacional, nacional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales.";

**Que** mediante Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo "RESULVE: reformar la Resolución NRO. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (…)";

**Que** el Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del cantón San Pedro de Pelileo, en sesión celebrada el día jueves 10 de octubre de 2024, luego de conocer y discutir los contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial extiende "la Resolución No. GADMCSPP-A-2024-002-CP-R; resuelve: Primero.- Por unanimidad de los miembros del Consejo Cantonal de Planificación, emitir resolución favorable a las prioridades estratégicas de desarrollo (Visión, los objetivos, Políticas, estrategias, resultados y metas deseadas y el modelo territorial a implementarse) establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón San Pedro de Pelileo 2023-2027, presentado por la Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial del GAD San Pedro de Pelileo, mediante Memorando Nº GADMCSPP-DOPT-2024-069-M de fecha 08 de Octubre del 2024.";

**Que** el Concejo Municipal del cantón San Pedro de Pelileo cuenta con la "ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033" con fecha del 15 de octubre de 2021 fue sancionada favorable y publicada en el Registro Oficial – Edición Especial N° 1737, 5 de noviembre de 2021;

**Que** por la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, se expide: la "REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033", de fecha 23 de marzo de 2022, fue sancionada y publicada en el Registro Oficial – Edición Especial N° 137, de fecha 19 de abril de 2022;

**Que** la "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033", de fecha 13 de marzo de 2023, fue sancionada y publicada en el Registro Oficial – Edición Especial N° 809, de fecha 24 de marzo de 2023;

**Que** el "INFORME DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PELILEO 2023-2027", detalla todo el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contiene todos los procedimientos de participación ciudadana.

Y en ejercicio de la facultad legislativa que le confiere el artículo 240 e inciso final del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 y 57, letra a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y la autonomía política de la que gozan los gobiernos autónomos descentralizados municipales al tenor del Art. 238 Constitucional,

**EXPIDE LA:**

**TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033**

**Artículo 1.-** Sustitúyase dentro del Título II DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CAPÍTULO I, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, los artículos 7, 8, 9 y 10, por los siguientes:

**CAPÍTULO I**

**DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Artículo 7.- Naturaleza del Plan.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo, es una política pública y un instrumento de planificación de desarrollo que busca ordenar, conciliar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades, sociales, económicas-productivas, culturales, manejo de los recursos naturales, riesgos de desastres y cambio climático, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de mediano y largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, ordenanzas municipales, reglamentos y otras normas legales.

**Artículo 8.- Objeto del Plan.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales la protección del ambiente, y la utilización racional del territorio. Los objetivos proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Los grandes objetivos del Plan son: disminuir las brechas y la inequidad social; mejorar la calidad de vida de la población, y procurar la sustentabilidad ambiental.

El objetivo institucional principal del Plan es, convertirse en un instrumento de gestión y promoción del desarrollo del Cantón San Pedro de Pelileo, el cual establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.

Para alcanzar estos objetivos que favorecen la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad, el Plan organiza y propone un modelo de gestión a partir de los sistemas: Físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, político institucional, y con enfoques transversales en: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y la desnutrición crónica infantil.

**Artículo 9.- Finalidad del Plan.-** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo, responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral entre la población y su territorio en el contexto local, regional y nacional.

Los objetivos del ordenamiento territorial en el Cantón San Pedro de Pelileo, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán: complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible;

fortalecer la resiliencia en el territorio ante riesgos y amenazas; y adoptar las medidas necesarias ante el cambio climático.

**Artículo 10. Ámbito de aplicación. -** La presente ordenanza será de aplicación obligatoria por parte de las personas naturales y jurídicas, públicas, privadas y/o mixtas que realicen actividades y planificación en el suelo urbano y rural del cantón Pelileo, acorde a la naturaleza de los instrumentos de planificación definidos en la Ley.
Las definiciones y alcance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo, se sujetarán a esta ordenanza, a las disposiciones legales emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y a lo determinado por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

**Artículo 2.-** A continuación del artículo 10, incorpórese los siguientes artículos innumerados:

**Artículo […]. Principios rectores. -** Para la aplicación de la presente ordenanza, se observarán y aplicarán los principios constitucionales relacionados al buen vivir y a la dignidad humana; los principios de planificación y finanzas públicas; los de ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo establecidos en la Ley de la materia; y, los principios de simplicidad administrativa, eficiencia, integración y calidad; de la gestión integral del riesgo de desastres; principios de sistema de participación ciudadana y las agendas de igualdad para los grupos de prioritaria atención, de género, generacional; así como las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

**Artículo […].- Del ordenamiento territorial. -** El ordenamiento territorial se realizará acorde a los instrumentos supranacionales, nacionales, regionales, provinciales y locales de planificación y ordenamiento territorial, en los términos establecidos en la ley y en las directrices vinculantes para la planificación territorial descentralizada.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo se estructura en razón de los términos determinados en las leyes que regulan la planificación y uso y gestión de suelo.

**Artículo […].- Ordenamiento a nivel local. -** El instrumento para el ordenamiento territorial a nivel local es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo.

**Artículo 3.-** Sustitúyase los artículos 11, 12 y 14 por los siguientes:

**Artículo. 11-** Ajustes y actualización del Plan. - Se entiende por ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo, los ajustes futuros en su cartografía o en los estudios informativos o anteproyectos de infraestructura o en los planes y programas. Todos los planes de ordenamiento municipal deberán aplicar las normas y ajustarán los límites de las zonificaciones previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo 2023- 2027 de acuerdo a sus escalas cartográficas.

Se entiende por actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo 2023-2027, la inclusión de las determinaciones que surjan en el futuro, cuando se considere necesario para la mejor comprensión de su contenido, basada en los informes pertinentes.

Los ajustes y la actualización serán efectuadas por la entidad a cargo de la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de

Pelileo 2023-2027, debiendo informar y someterse a aprobación dichos ajustes y actualizaciones, por parte del Consejo Cantonal de Planificación y el Concejo Municipal.

**Artículo. 12.-** Entidad para la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo 2023-2027.- Corresponde al GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, sus departamentos en el ámbito de sus funciones y atribuciones; gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los planes, programas y proyectos contemplados en el PDOT Cantonal los mismos que se constituyen prioritarios para el GAD Municipal.

**Artículo 14.- Aprobación Presupuestaria. -** De conformidad con lo previsto en la ley el Consejo Cantonal de Planificación y el Concejo Municipal, tienen la obligación de verificar que el presupuesto anual guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo.

**Artículo 4.-** Dentro de la SECCIÓN I: ESTRUCTURA Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, sustitúyase el artículo 15 por el siguiente:

**Artículo 15.-Contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pelileo.-** Los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo son:

1. Fase Preparatoria
2. Fase Diagnóstico
3. Fase Propuesta
4. Fase Modelo de Gestión

**Artículo 5.-** Dentro de la SECCIÓN II: VIGENCIA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, sustitúyase el artículo 17 por el siguiente:

**Artículo 17.- Revisión, seguimiento y evaluación. -** El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo será revisado en sus contenidos y en los resultados de su gestión por la Secretaria Técnica Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, que es el área encargada de realizar el monitoreo periódico de las metas propuestas y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Los informes de seguimiento y evaluación serán puestos en conocimiento del Alcalde o Alcaldesa, Concejo Municipal y Consejo Cantonal de Planificación.

## DISPOSICIÓN GENERAL

**ÚNICA.-** Incorpórese como anexos a la presente Ordenanza, la Memoria Técnica de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo 2023-2027 y la Memoria Técnica del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2033, los cuales se agregan y forman parte integrante de la misma.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**PRIMERA. -** En el plazo de 12 meses contados a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, la Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial presentará al Concejo

Municipal las modificaciones necesarias al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón San Pedro de Pelileo 2033 para la armonización de los instrumentos de regulación cantonal.

**SEGUNDA.-** La Secretaría Técnica Ejecutiva en el término de 60 días a partir de la promulgación de la presente ordenanza, homologará los formatos institucionales para planes operativos anuales (POA), planificación mensual, informes mensuales de actividades, semestrales y/o anual de gestión, este último guardará concordancia con los parámetros para la rendición de cuentas del Ejecutivo.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**ÚNICA.-** La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación conforme lo dispone el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL NICANOR ZUNIGA SILVA

Dr. Gabriel Zúñiga Silva.
**ALCALDE DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO**

Firmado electrónicamente por:
DORIS JISSELA MALUSIN RAMOS

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL (e)**

**CERTIFICO:** Que, la **"TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033"**, fue discutida y aprobada por el Pleno del Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, en dos debates efectuados en la Sesión Extraordinaria del día viernes 25 de octubre del 2024, en primer debate y en la Sesión Extraordinaria del día martes 05 de noviembre del año 2024, en segundo y definitivo debate; conforme consta del Libro de Actas y Resoluciones de las Sesiones del Concejo Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo.

Firmado electrónicamente por:
DORIS JISSELA MALUSIN RAMOS

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL (e)**

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO. -** Pelileo, lunes 25 de noviembre del 2024.- Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso cuarto, del Artículo 322, del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, remítase la **"TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA**

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033"**, al señor Alcalde para su sanción y promulgación.

Firmado electrónicamente por:
DORIS JISSELA MALUSIN RAMOS

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL (e)**

**ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO. -** Pelileo, lunes 25 de noviembre del 2024.- Por estar acorde con el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, en especial con el Artículo 322, sanciono favorablemente la **"TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033"**, y dispongo su cumplimiento conforme lo determina dicho Código.

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL NICANOR ZUNIGA SILVA

Dr. Gabriel Zúñiga Silva.
**ALCALDE DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO**

**CERTIFICO:** Que el Señor Dr. Gabriel Zúñiga Silva, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, firmó y sancionó favorablemente la **"TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033"**, a los 25 días del mes de noviembre del 2024.

Firmado electrónicamente por:
DORIS JISSELA MALUSIN RAMOS

Abg. Doris Malusín.
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL (e)**

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN

# SAN PEDRO DE PELILEO

# PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial 2023-2027

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

GEOPARQUE
VOLCÁN TUNGURAHUA

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*
*del Cantón San Pedro de Pelileo*

*Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial*

**Director de Ordenamiento y Planificación Territorial**
Arq. Cristhian Ramírez

**Coordinadora de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo**
Arq. Jessica Aldás

**Equipo Técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Arq. Jessica Aldás
Econ. Gabriela Guamanquispe
Ing. Amb. Maribel Chicaiza
Ing. Geog. Verónica Vivanco
Ing. Geog. Oscar Periche
Ing. Bladimir Llerena
Ing. GdR. Héctor Cobo
Antp. Nikolay Pangol
Ing. Daniel Bonilla
Ing. Vicente Córdova

**Técnico de Apoyo:**
Ing. Minas Tania Benavides

## COLABORACIÓN

### Dependencias Municipales:

***Procesos Adjetivos de Asesoría***

Secretaría Técnica Ejecutiva
Procuraduría Síndica

***Procesos Adjetivos de Apoyo***

Dirección Administrativa
Dirección Financiera

***Procesos Sustantivos***

Dirección Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad
Dirección Control Municipal
Dirección Obras Públicas
Dirección Avalúos y Catastros
Dirección Agua Potable y saneamiento

### Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bolívar
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Huambaló
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de García Moreno
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Benítez
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cotaló
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Salasaca
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Rosario
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiquicha

### Entidades Adscritas:

Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo
Empresa Pública de Aseo Integral Patate-Pelileo
Empresa Pública Mancomunidad de Tránsito Tungurahua

### Conductor Designado:

Tnlgo: Diego Rivera

## Entidades del Estado:

Secretaria Nacional de Planificación
Consejo Nacional de Competencias
Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
Consorcio Geoparque volcán Tungurahua
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Inclusión Económica y social
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Instituto Geográfico Militar – IGM
Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional
Instituto de Investigación Geológico y energético
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Instituto Ecuatoriano de seguridad Social
Instituto de Investigación Geológico y Energético
FAO
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte
Policía Nacional
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Agrocalidad
Junta Cantonal de Protección de Derechos
Consejo Nacional de Discapacidad
Consejo Cantonal Protección de Derechos
Consejo de Igualdad Pueblos y Nacionalidad
Consejo de Igualdad de Género y Generacional
Consejo de Igualdad de la Mujer
Consejo de Igualdad de Discapacidades
Consejo de Igualdad de Movilidad Humana

# RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo constituye un instrumento estratégico fundamental para la gestión territorial sostenible. En el contexto actual de desafíos globales y locales, este documento técnico establece los lineamientos cruciales para la planificación integral, la adaptación al cambio climático y la preservación de la biodiversidad, fundamentándose en principios de sostenibilidad, resiliencia y desarrollo equitativo.

La formulación de este instrumento de planificación territorial, que orientará el desarrollo cantonal hasta 2027, ha sido posible gracias a la articulación interinstitucional y la participación de diversos actores estratégicos:

- La Administración Municipal del GAD San Pedro de Pelileo, bajo el liderazgo ejecutivo del Sr. Alcalde, Dr. Gabriel Zúñiga
- El Cuerpo Legislativo del Concejo Municipal, garante de la normativa y políticas públicas locales
- Las entidades públicas y privadas que han proporcionado insumos técnicos especializados para el diagnóstico territorial
- Los dirigentes comunitarios y representantes barriales, actores fundamentales en la identificación de necesidades territoriales
- Las organizaciones productivas y sociales que han contribuido con recursos y conocimiento local
- El equipo técnico multidisciplinario municipal, responsable de la sistematización y elaboración técnica del PDOT
- La ciudadanía participante en los procesos de diagnóstico participativo y formulación de propuestas estratégicas

La contribución de cada actor ha sido determinante en la construcción de un modelo de gestión territorial que promueve la resiliencia y el desarrollo sostenible del cantón.

Este PDOT materializa la visión estratégica colectiva y representa el compromiso institucional para la implementación de políticas públicas que garanticen el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población pelileña actual y futura. La ejecución inmediata de las estrategias planificadas constituye la ruta crítica hacia la consecución de los objetivos de desarrollo territorial establecidos.

**San Pedro de Pelileo, 2024**

# CONTENIDO - INDICE

1 Introducción ..... 1
1.1 Antecedentes ..... 1
1.2 Marco legal ..... 2
1.3 Código orgánico de planificación y finanzas públicas ..... 3
1.4 Objetivos ..... 4
1.4.1 Objetivo general ..... 5
1.4.2 Objetivos específicos ..... 5
2 Fase preparatoria ..... 6
2.1 Insumos Técnicos ..... 7
2.1.1 Análisis del PDOT vigente ..... 7
2.1.2 Revisión de instrumentos de Planificación institucional ..... 28
2.1.3 Preparación de la información ..... 36
2.2 Insumos normativos ..... 45
2.2.1 Revisión de competencias y funciones del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo ..... 45
2.2.2 Revisión de la normativa que regula procesos de planificación local ..... 48
2.3 Requerimientos Institucionales ..... 48
2.3.1 Conformación del equipo de trabajo ..... 49
2.3.2 Herramientas de trabajo ..... 50
2.3.3 Concejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal Cantonal San Pedro de Pelileo ..... 51
2.3.4 Mapeo de actores ..... 51
2.3.5 Elaboración del plan de trabajo ..... 57
2.3.6 Cronogramas de trabajo del equipo técnico multidisciplinario del PDOT 57
2.3.7 Cronograma de trabajo recorrido en territorio y reuniones con actores .61
3 Fase de elaboración de Diagnóstico ..... 63
3.1 Caracterización general ..... 64
3.2 Análisis por sistemas ..... 65
3.2.1 Sistema Físico Ambiental ..... 67
3.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos ..... 172
3.2.3 Sistema Sociocultural ..... 268
3.2.4 Sistema Económico Productivo ..... 322
3.2.5 Sistema Político Institucional ..... 377
3.3 Análisis Estratégico ..... 414
3.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas ..... 415

3.3.3 Priorización de potencialidades y problemas....424
3.4 Modelo actual del territorio .... 440
4 Fase elaboración de Propuesta .... 442
4.1 Propuesta de largo plazo .... 443
4.1.1 Visión de desarrollo....443
4.1.2 Objetivos de desarrollo ....443
4.2 Propuesta de gestión de mediano plazo .... 452
4.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales ....452
4.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores....470
4.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos....491
4.2.4 Modelo territorial deseado para el Cantón San Pedro de Pelileo....551
5 Fase elaboración de Modelo de gestión .... 553
5.1 Inserción estratégica territorial .... 554
5.2 Formas de gestión - articulación para la gestión .... 558
5.3 Estrategias transversales .... 570
5.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas ....570
5.3.2 Protección frente a riesgos y desastres....570
5.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático ....571
5.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil 571
5.4 Estrategias de seguimiento y evaluación.... 571
5.4.1 Objetivo ....572
5.4.2 Herramientas e insumos para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT.....572
5.4.3 Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación al PDOT 573
*Acrónimos:* .... 575
*Bibliografía* .... 576

# INDICE TABLAS

Tabla 1. Semaforización para el sistema SIGAD ..... 8
Tabla 2. Estado general de las metas en el ejercicio fiscal 2021 ..... 9
Tabla 3. Estado de situación por metas del PDOT año fiscal 2021 ..... 10
Tabla 4. Estado general de las metas en el ejercicio fiscal 2022 ..... 11
Tabla 5. Estado de situación por metas del PDOT año fiscal 2022 ..... 12
Tabla 6. Estado general de las metas en el ejercicio fiscal 2023 ..... 14
Tabla 7. Estado de situación por metas del PDOT año fiscal 2023 ..... 15
Tabla 8. Variación del puntaje del ICO nivel provincial ..... 18
Tabla 9. Puntuación por componentes del ICO ..... 19
Tabla 10. Variación de ICO del GAD del cantón San Pedro de Pelileo ..... 19
Tabla 11. Resultado del ICO por componente para el cantón San Pedro de Pelileo ..... 20
Tabla 12. Evolución temporal de los rangos ICO para el GAD San Pedro de Pelileo ..... 20
Tabla 13. Objetivos, políticas y metas por eje del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 ..... 21
Tabla 14. Ejes del PND y directrices territoriales del ETN ..... 22
Tabla 15. Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU ..... 23
Tabla 16. Componente y objetivos estratégicos del PDOT Provincial del Tungurahua ..... 24
Tabla 17. Ejes y objetivos de la agenda nacional para la igualdad de discapacidades ..... 25
Tabla 18. Informe de evaluación del POA cantonal para el año 2023 ..... 30
Tabla 19. Evaluación de Ejecución de Obras Públicas en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 32
Tabla 20. Presupuesto Participativo cantonal 2020 -2022 ..... 33
Tabla 21. Ejes de intervención y objetivos específicos del plan de gobierno de la administración 2023-2027 ..... 36
Tabla 22. PDOT Pelileo 2019-2023 con la articulación y alineación con los ODS y PND 2017-2021 ..... 37
Tabla 23. Matriz de inventario de información ..... 42
Tabla 24.Equipo técnico de apoyo para el PDOT ..... 49
Tabla 25. Herramientas de trabajo ..... 50
Tabla 26.Miembros del Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del GADMCSPP ..... 51
Tabla 27. Sistemas y temáticas del diagnóstico y mapeo de actores internos y externos ..... 52
Tabla 28. Fuentes de información ..... 54
Tabla 29. Insumos y cronograma de trabajo ..... 57
Tabla 30. Cronograma de trabajo para el equipo técnico ..... 61
Tabla 31. Matriz de recursos no renovables (minería legal) ..... 68
Tabla 32. Minas regularizadas por el MAATE ..... 70
Tabla 33. Ubicación de los depósitos de materiales de construcción en el Cantón San Pedro de Pelileo. ..... 71
Tabla 34. Caracterización hidrográfica de la intercuenca del río Ambato ..... 75
Tabla 35. Caracterización hidrográfica de la intercuenca del río Patate ..... 76
Tabla 36. Unidades hidrográficas del cantón San Pedro de Pelileo ..... 77
Tabla 37. Textura de suelo del cantón San Pedro de Pelileo ..... 81
Tabla 38. Fertilidad del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 83
Tabla 39. Pendiente de suelos en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 88

Tabla 40. pH de suelo en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 90
Tabla 41. Profundidad del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 94
Tabla 42. Unidades geomorfológicas del Cantón San Pedro de Pelileo ..... 99
Tabla 43. Aptitud del suelo del cantón San Pedro Pelileo (CUT) ..... 102
Tabla 44. Ecosistemas del cantón San Pedro de Pelileo ..... 106
Tabla 45. Eventos peligrosos que han afectado al cantón San Pedro de Pelileo ..... 111
Tabla 46. Tipos de daño por peligrosidad volcánica ..... 125
Tabla 47. Impacto, vulnerabilidad y adaptación ..... 130
Tabla 48. Temperaturas máximas, media y mínima promedio para el período 2018-2024 en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 135
Tabla 49. Precipitación promedio anual (mm) para el período 2018-2024 en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 138
Tabla 50. Cobertura vegetal y uso actual del suelo ..... 142
Tabla 51. Variación multitemporal de la Cobertura y Uso del suelo, años 2018 - 2022 ..... 147
Tabla 52. Conflictos de uso de suelo del cantón San Pedro de Pelileo ..... 148
Tabla 53. Resultados de la calidad de agua de los sistemas que se encuentran bajo la administración del GAD Municipal Pelileo ..... 152
Tabla 54. Resultados de la calidad de agua de las juntas administradoras de agua potable del cantón San Pedro de Pelileo ..... 153
Tabla 55.Detalle de las áreas de conservación y uso sostenible (ACUS) del cantón San Pedro de Pelileo ..... 156
Tabla 56. Distribución de contenedores para el almacenamiento temporal de residuos del cantón San Pedro de Pelileo ..... 160
Tabla 57. Barrido de calles y limpieza de cunetas del cantón San Pedro de Pelileo ..... 162
Tabla 58. Generación de desechos sanitarios del cantón San Pedro de Pelileo ..... 164
Tabla 59. Caracterización de los residuos sólidos urbanos en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 165
Tabla 60. Estado operativo y parámetros de las plantas de tratamiento de aguas residuales del GAD Pelileo ..... 171
Tabla 61. Distribución de la población por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 177
Tabla 62. Proyecciones poblacionales del cantón San Pedro de Pelileo ..... 179
Tabla 63. Zonas Urbanas aprobadas en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 181
Tabla 64. Población y densidad poblacional de los centros urbanos cantón San Pedro de Pelileo ..... 184
Tabla 65. Distribución de asentamientos humanos rurales por parroquia ..... 185
Tabla 66. Población y densidad poblacional de las áreas rurales dispersas del cantón San Pedro de Pelileo ..... 189
Tabla 67. Distribución de niños (0-11 años) y adultos mayores por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 191
Tabla 68. Clasificación del Suelo del cantón San Pedro de Pelileo ..... 192
Tabla 69. Subclasificación del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 195
Tabla 70. Distribución de predios por superficie en la zona urbana del cantón San Pedro de Pelileo ..... 203
Tabla 71. Distribución de predios por tamaño en la zona rural del cantón San Pedro de Pelileo ..... 205

Tabla 72. Distancia de las cabeceras parroquiales con relación al centro cantonal de San Pedro de Pelileo ..... 209
Tabla 73. Vías cantonales según competencia ..... 210
Tabla 74. Vías por capa de rodadura en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 213
Tabla 75. Distribución de rutas y frecuencias de la Compañía de Pasajeros Urbano Transturb Ciudad Azul S.A. en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 215
Tabla 76. Distribución de Paradas Oficiales de Transporte Intracantonal ..... 218
Tabla 77. Distribución de Paradas por Ruta Intracantonal ..... 219
Tabla 78. Oferta de Transporte Interprovincial con Base cantonal ..... 220
Tabla 79. Operadoras de Transporte Interprovincial ..... 220
Tabla 80. Disponibilidad de Transporte Comercial ..... 221
Tabla 81. Operadoras de Transporte Mixto ..... 221
Tabla 82. Establecimientos públicos de salud en el cantón San Pedro de Pelileo Zona 3 distrito 18d04 ..... 231
Tabla 83. Equipamientos Educativos del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo ..... 233
Tabla 84. Equipamientos Educativos del área rural del cantón San Pedro de Pelileo .. 234
Tabla 85. Dotación de servicios básicos en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 248
Tabla 86. Diagnóstico operativo de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 250
Tabla 87. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del cantón San Pedro de Pelileo ..... 253
Tabla 88. Tipología de Vivienda por parroquias del cantón San Pedro de Pelileo ..... 260
Tabla 89. Tenencia de la Vivienda por Parroquias del Cantón San Pedro de Pelileo .... 262
Tabla 90. Incendios estructurales en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 265
Tabla 91. Registro de Siniestros de Tránsito, Fallecidos y Heridos en el Cantón San Pedro de Pelileo, Período 2022-2024 ..... 267
Tabla 92. Dinámica y proyecciones de Crecimiento Poblacional por Parroquia 2010-2050 ..... 271
Tabla 93. Población por grandes grupos de edad y sexo del cantón San Pedro de Pelileo ..... 273
Tabla 94. Población por Grupo Étnico del cantón San Pedro de Pelileo ..... 274
Tabla 95. Definiciones y metodología de cálculo de indicadores sociodemográficos .. 279
Tabla 96. Distribución de jefaturas de hogar por género en el Cantón San Pedro de Pelileo ..... 283
Tabla 97. Analfabetismo en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 285
Tabla 98. Tasa de analfabetismo digital en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 286
Tabla 99. Oferta Educativa del Cantón San Pedro de Pelileo ..... 288
Tabla 100. Tasa de escolaridad en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 291
Tabla 101. Tasa de morbilidad en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 293
Tabla 102. Establecimientos públicos de salud del cantón San Pedro de Pelileo ..... 297
Tabla 103. Estadísticas de pobreza y pobreza extrema en el Ecuador ..... 299
Tabla 104. Pobreza por NBI de la provincia de Tungurahua ..... 302
Tabla 105. Porcentaje de Pobreza NBI por Parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo. ..... 303
Tabla 106. Emigrantes oficiales del cantón San Pedro de Pelileo por sexo (2010-2022) ..... 304

Tabla 107. Distribución patrimonial Cantón San Pedro de Pelileo ..... 308
Tabla 108. Bienes Documentales del cantón San Pedro de Pelileo ..... 309
Tabla 109. Patrimonio Mueble en San Pedro de Pelileo ..... 310
Tabla 110. Bienes Inmuebles distribuidos por parroquias de San Pedro de Pelileo .... 312
Tabla 111. Patrimonio Cultural Intangible del cantón San Pedro de Pelileo ..... 313
Tabla 112. Patrimonios Inmateriales por Parroquia en San Pedro de Pelileo ..... 315
Tabla 113. Organizaciones sociales en San Pedro de Pelileo ..... 317
Tabla 114. La violencia de género en Tungurahua ..... 318
Tabla 115. Problemas percibidos ..... 319
Tabla 116. Potencialidades identificadas ..... 321
Tabla 117. Rama de Actividad del cantón Pelileo ..... 323
Tabla 118. Producción a nivel parroquial ..... 326
Tabla 119. Producción del Cantón Pelileo ..... 326
Tabla 120. Producción agrícola de la parroquia García Moreno ..... 327
Tabla 121. Producción agrícola de la Parroquia Chiquicha ..... 328
Tabla 122. Producción agrícola de la Parroquia Huambaló ..... 329
Tabla 123. Producción agrícola de la Parroquia Bolívar ..... 329
Tabla 124. Producción agrícola de la Parroquia Benítez ..... 330
Tabla 125. Producción agrícola de la Parroquia El Rosario ..... 330
Tabla 126. Producción agrícola de la Parroquia Salasaca ..... 331
Tabla 127. Producción agrícola de la Parroquia La Matriz ..... 332
Tabla 128. Producción Pecuaria del cantón San Pedro de Pelileo ..... 333
Tabla 129. Producción Pecuaria de la parroquia Cotaló ..... 334
Tabla 130. Producción Pecuaria de la parroquia La Matriz ..... 334
Tabla 131. Producción Pecuaria Huambalo ..... 335
Tabla 132. Producción Pecuaria Bolívar ..... 335
Tabla 133. Producción Pecuaria Benítez ..... 336
Tabla 134. Producción Pecuaria García Moreno ..... 336
Tabla 135. Producción Pecuaria Salasaca ..... 337
Tabla 136. Producción Pecuaria Chiquicha ..... 337
Tabla 137. Producción Pecuaria El Rosario ..... 338
Tabla 138. Comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 338
Tabla 139. Sitios de Comercialización por parroquia ..... 339
Tabla 140. Precios promedio de comercialización de productos agrícolas ..... 339
Tabla 141. Categorización de Empresas según Tamaño, Personal y Ventas en el Cantón San Pedro de Pelileo ..... 343
Tabla 142. Tipos de empresas del cantón Pelileo San Pedro de Pelileo ..... 344
Tabla 143. Ventas según sector del cantón Pelileo ..... 346
Tabla 144. Ventas según tamaño de empresas (USD) ..... 347
Tabla 145. Catastro de prestadores privados de servicios turísticos ..... 351
Tabla 146. Clasificación y conceptualización de la población según su condición laboral ..... 352
Tabla 147. Estructura de la Población Económicamente Activa ..... 355
Tabla 148. Grupo de Ocupación por Afiliación a la Seguridad Social ..... 356
Tabla 149. Plazas de Empleo por tamaño de empresa ..... 359
Tabla 150. Empleo por tamaño de Empresa ..... 360
Tabla 151. Asociaciones Productivas ..... 362

Tabla 152. Organización del cantón ..... 363
Tabla 153. Asociaciones del Cantón ..... 364
Tabla 154. Comunas del cantón San Pedro de Pelileo ..... 365
Tabla 155. Recaudación Tributaria 2024 ..... 368
Tabla 156. Espacios de Comercialización ..... 368
Tabla 157. Asociaciones Comerciales del cantón San Pedro de Pelileo ..... 369
Tabla 158. Precios de Faenamiento en el Camal Municipal del cantón San Pedro de Pelileo ..... 371
Tabla 159. Ingresos por Faenamiento en el Camal Municipal para el año 2024 ..... 371
Tabla 160. Organizaciones de riego agrícola en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 373
Tabla 161. Fuentes de Riego para el cantón San Pedro de Pelileo ..... 374
Tabla 162. Área Regada por parroquia ..... 376
Tabla 163. Leyes Constitución de la República del Ecuador ..... 379
Tabla 164. Leyes Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) ..... 381
Tabla 165. Asignación Presupuestaria 2024 ..... 382
Tabla 166. Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024 ..... 383
Tabla 167. Personas Capacitadas hasta agosto 2024 ..... 387
Tabla 168. Ordenanzas desde el 2018 – 2024 ..... 388
Tabla 169. Actividades de la unidad de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 391
Tabla 170. Convenios con otros actores territoriales ..... 394
Tabla 171. Tipo de actores presentes en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 397
Tabla 172. Plataformas de apoyo para el seguimiento y evaluación institucional en relación con la ciudadanía ..... 406
Tabla 173. Actores gubernamentales en territorio ..... 409
Tabla 174. Relación con los GADs cantonales ..... 410
Tabla 175. Relación con los GADS parroquiales ..... 410
Tabla 176. Actores de organizaciones sociales en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 411
Tabla 177. Problemas identificados ..... 412
Tabla 178. Potencialidades identificadas ..... 413
Tabla 179. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas ..... 417
Tabla 180. Matriz de priorización de problemas y potencialidades ..... 425
Tabla 181. Matriz de prioridades alta y media ..... 430
Tabla 182. Objetivos de desarrollo ..... 444
Tabla 183. Análisis funcional cantonal y parroquial ..... 453
Tabla 184. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores ..... 471
Tabla 185. Definición de planes programas y proyectos ..... 493
Tabla 186. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal ..... 511
Tabla 187. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores (Matriz de consolidación de la fase de propuesta /sirve de insumo para el reporte a SIGAD) ..... 532
Tabla 188. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación ..... 555
Tabla 189. Formas de gestión cantonal ..... 559

# INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del puntaje ICO provincial en el período 2021- 2023 ..... 18
Figura 2. Guía de semaforización del POA..... 29
Figura 3. Presupuesto participativo cantonal 2023-2024..... 34
Figura 4. Mapa de ubicación del cantón San Pedro de Pelileo en la provincia de Tungurahua..... 64
Figura 5. Mapa de las concesiones mineras ..... 69
Figura 6. Mapa de la ubicación de los depósitos de material pétreo..... 72
Figura 7. Mapa de las unidades hidrográficas ..... 74
Figura 8. Mapa de textura del suelo ..... 79
Figura 9. Mapa de fertilidad de suelo..... 85
Figura 10. Mapa de pendientes de suelo ..... 87
Figura 11. Potencial de Hidrogeno (pH) del suelo ..... 92
Figura 12. Mapa de la profundidad del suelo..... 95
Figura 13. Mapa de relieve ..... 97
Figura 14. Mapa de Geomorfología..... 100
Figura 15. Mapa de capacidad de uso de suelo ..... 104
Figura 16. Mapa de ecosistemas ..... 107
Figura 17. Monitoreo y tendencias de incendios forestales en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 112
Figura 18. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales..... 113
Figura 19. Mapa de pendientes..... 115
Figura 20. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa ..... 117
Figura 21. Ocurrencia de movimiento de masa (deslizamientos) ..... 118
Figura 22. Registro histórico de inundaciones en el cantón San Pedro de Pelileo..... 120
Figura 23. Mapa de susceptibilidad a inundaciones ..... 122
Figura 24. Mapa de susceptibilidad a eventos sísmicos..... 124
Figura 25. Mapa de peligro volcánico de los volcanes Tungurahua y Cotopaxi ..... 127
Figura 26. Aspectos clave de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático ..... 129
Figura 27. Progresión hacia una adaptación planificada..... 129
Figura 28. Mapa de precipitaciones ..... 132
Figura 29. Temperaturas máximas, media y mínima promedio para el período 2018-2024 ..... 136
Figura 30. Análisis de Temperaturas para el año 2023 para el cantón San Pedro de Pelileo ..... 137
Figura 31. Análisis Pluviométrico para 2023 del cantón San Pedro de Pelileo..... 139
Figura 32. Análisis de velocidad de viento para 2023 del cantón San Pedro de Pelileo140
Figura 33. Análisis de dirección de viento para 2023 del cantón San Pedro de Pelileo 141
Figura 34. Mapa de cobertura vegetal..... 145
Figura 35. Análisis multitemporal de cobertura y uso del suelo 2018 - 2022..... 146
Figura 36. Conflictos de uso de suelo ..... 151
Figura 37. Mapa de Cobertura del área de conservación y uso sostenible (ACUS) ..... 155
Figura 38. Organigrama de la EMMAIT-EP..... 158
Figura 39. Distribución de contenedores para almacenamiento temporal de residuos sólidos..... 161
Figura 40. Facilidades para el tratamiento y disposición final de residuos solidos..... 166
Figura 41. Mapa de localización del relleno sanitario y escombrera municipal..... 168

Figura 42. Mapa de áreas urbanas y rurales ..... 174
Figura 43. Mapa de distribución parroquial ..... 176
Figura 44. Mapa de densidad poblacional por parroquia ..... 178
Figura 45. Mapa de centros poblados por ordenanza ..... 183
Figura 46. Distribución de la áreas dispersas rurales ..... 186
Figura 47. Distribución de viviendas ..... 188
Figura 48. Mapa de Clasificación del suelo ..... 193
Figura 49. Mapa de subclasificación del suelo ..... 196
Figura 50. Mapa de polígonos de intervención territorial ..... 198
Figura 51. Mapa de tratamientos del suelo ..... 200
Figura 52. Mapa de ocupación del territorio ..... 201
Figura 53. Mapa de la Distribución de predios por tamaño en las zonas urbanas ..... 203
Figura 54. Mapa de la distribución de predios por tamaño en la zona rural ..... 206
Figura 55. Esquema de conectividad vial del cantón San Pedro de Pelileo ..... 208
Figura 56. Mapa de vías según competencia ..... 211
Figura 57. Mapa de vías cantonales según capa de rodadura ..... 214
Figura 58. Mapa del transporte intracantonal de la Compañía de Pasajeros Urbano Transturb Ciudad Azul S.A. ..... 216
Figura 59. Mapa de transporte intracantonal de la Cooperativa Huambaló ..... 217
Figura 60. Dotación de Energía Eléctrica por Parroquia ..... 223
Figura 61. Mapa de distribución de medidores de fluido eléctrico ..... 224
Figura 62. Mapa de distribución de energía ..... 226
Figura 63. Mapa de distribución de alumbrado público ..... 228
Figura 64. Mapa de equipamientos esenciales ..... 230
Figura 65. Mapa de distribución equipamientos de Salud ..... 232
Figura 66. Mapa de distribución de equipamientos educativos ..... 235
Figura 67. Mapa de distribución de equipamientos de abasto y comercio ..... 236
Figura 68. Mapa de distribución de equipamientos de culto ..... 238
Figura 69. Mapa de distribución de equipamientos funerarios ..... 239
Figura 70. Mapa de distribución de equipamientos deportivos ..... 241
Figura 71. Mapa de distribución de infraestructura y áreas verdes recreativas ..... 243
Figura 72. Mapa de distribución de equipamientos de seguridad ..... 245
Figura 73. Mapa de distribución de equipamientos administrativos y de bienestar social ..... 247
Figura 74. Mapa de distribución de plantas de tratamiento de agua de consumo y residuales ..... 255
Figura 75. Déficit habitacional en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 258
Figura 76. Eventos de emergencia reportados al ECU 911 ..... 263
Figura 77. Mapa de susceptibilidad a incendios estructurales ..... 266
Figura 78. Crecimiento poblacional del cantón San Pedro de Pelileo ..... 270
Figura 79. Distribución Poblacional Urbano-Rural 2022 del cantón San Pedro de Pelileo ..... 272
Figura 80. Pirámide etaria por género ..... 273
Figura 81. Distribución étnica por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 275
Figura 82. Mapa de la nacionalidad Kichwa Salasaca ..... 277
Figura 83. Indicadores Demográficos y Socioeconómicos de San Pedro de Pelileo ..... 280
Figura 84. Índice de Dependencia por Parroquia para el cantón San Pedro de Pelileo 281

Figura 85. Índice de Años de Escolaridad por Parroquia del cantón San Pedro de Pelileo ..... 284
Figura 86. Mapa de infraestructura educativa ..... 290
Figura 87. Población con dificultades funcionales permanentes en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 292
Figura 88. Desnutrición en menores de 24 meses del Cantón San Pedro de Pelileo ... 295
Figura 89. . Desnutrición en menores de 59 meses del Cantón San Pedro de Pelileo . 295
Figura 90. Mapa de infraestructura de salud ..... 298
Figura 91. Tasa de Pobreza en el Sector Rural y Urbano del Cantón San Pedro de Pelileo ..... 300
Figura 92. Comparación provincial y cantonal de tasa de pobreza por NBI ..... 301
Figura 93. Emigrantes oficiales del cantón San Pedro de Pelileo por etapas de vida .. 304
Figura 94. Dinámica temporal de emigración del cantón San Pedro de Pelileo ..... 305
Figura 95. Rama de Actividad del cantón San Pedro de Pelileo ..... 324
Figura 96. Rama de Actividad por Sexo en el cantón San Pedro de Pelileo ..... 325
Figura 97. Producción pecuaria parroquial ..... 332
Figura 98. Historial del precio de huevos (USD) ..... 340
Figura 99. Historial del precio de la leche cruda (USD litro) ..... 341
Figura 100. Historial del precio de ganado en pie (USD kg) ..... 342
Figura 101. Estructura Empresarial ..... 343
Figura 102. Actividad Empresarial por parroquia ..... 345
Figura 103. Complejo La Moya ..... 349
Figura 104. Estructura de la población económicamente activa ..... 353
Figura 105. Distribución de la fuerza de trabajo por área geográfica ..... 353
Figura 106. Distribución de la fuerza de trabajo por género ..... 354
Figura 107. Distribución de la población ocupada por categoría de ocupación ..... 358
Figura 108. Distribución de la población ocupada según tipo de afiliación a la seguridad social ..... 359
Figura 109. Feria "de la mata a la olla" ..... 361
Figura 110. Prestamos Productivos ..... 367
Figura 111. Mapa de distribución de la red de canales de riego ..... 375
Figura 112. Competencias exclusivas del GAD cantonal San Pedro de Pelileo ..... 380
Figura 113. Ejecución presupuestaria por unidades administrativas ..... 384
Figura 114. Orgánico Funcional GAD Cantonal San Pedro de Pelileo ..... 385
Figura 115. Distribución del personal ..... 386
Figura 116. Modelo actual del territorio del cantón San Pedro de Pelileo ..... 441
Figura 117. Modelo de Gestión - PDOT San Pedro de Pelileo 2023-2027 ..... 552
Figura 118 Directrices para el Informe Anual de Seguimiento y evaluación del PDOT 573

# 1 Introducción

## 1.1 Antecedentes

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) constituye el instrumento técnico-normativo fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo. Este instrumento, conforme al artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece los lineamientos estratégicos para la intervención tanto del sector público como privado, articulando las dimensiones económica, social, ambiental, cultural y política a escala cantonal. Su enfoque metodológico integra la promoción del desarrollo sostenible y la implementación de sistemas de gestión de riesgos de desastres. La estructura del PDOT incorpora un diagnóstico territorial sistémico, la caracterización de las demandas poblacionales y se alinea con el plan de gobierno de la autoridad electa. La actualización de este instrumento de planificación está normada por el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS), que establece su obligatoriedad al inicio de cada administración, fundamentándose en la evaluación del PDOT precedente.

La implementación metodológica de la actualización del PDOT se fundamenta en el marco jurídico-normativo vigente del Ecuador, que comprende la Constitución de la República, los códigos orgánicos, la legislación ordinaria, las agendas nacionales y el marco regulatorio local. El proceso metodológico se rige por los lineamientos establecidos en la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT procesos 2023-2027" (junio, 2023), emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. El marco normativo se complementa con la Resolución Nro. 0015-2023, que modifica la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, estableciendo los parámetros técnicos para la formulación y actualización de los PDOT. Adicionalmente, el proceso se articula con el Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los compromisos establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proceso de actualización del PDOT 2023-2027 se ejecutó durante el período comprendido entre septiembre de 2023 y octubre de 2024, implementando metodologías participativas con actores territoriales estratégicos. La formulación técnica se sustenta en información procedente de fuentes oficiales gubernamentales, datos institucionales del GADMCSPP, aportes de entidades adscritas y la información estadística del censo 2022. El proceso metodológico contempló fases de validación técnica, aprobación normativa y mecanismos de participación ciudadana, en concordancia con las competencias municipales establecidas.

El equipo técnico multidisciplinario responsable de la actualización del PDOT está constituido por profesionales especializados que garantizan un abordaje integral de la planificación territorial. La composición del equipo técnico incluye especializaciones en: ciencias económicas, ingeniería ambiental, ciencias geográficas y desarrollo sustentable, geografía y medio ambiente, arquitectura y urbanismo, antropología, agronomía, diseño gráfico, sistemas informáticos y gestión de riesgos de desastres. Esta diversidad de competencias técnicas asegura un análisis comprehensivo de las dinámicas territoriales.

El PDOT del cantón San Pedro de Pelileo establece un marco prospectivo para el desarrollo territorial a mediano y largo plazo, constituyéndose en el instrumento rector para la gestión del crecimiento y ordenamiento cantonal. Su marco conceptual se fundamenta en principios de sostenibilidad, promoviendo la integración sinérgica entre el desarrollo económico, la

preservación ambiental y el bienestar social. El alcance técnico del plan comprende la planificación de infraestructura estratégica, la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, el establecimiento de sistemas de gestión de riesgos y la regulación de asentamientos humanos. La articulación con las directrices de la administración municipal vigente garantiza su aplicabilidad y correspondencia con las necesidades territoriales identificadas.

## 1.2 Marco legal

El marco jurídico que sustenta la formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se estructura jerárquicamente desde la Constitución hasta las ordenanzas locales, estableciendo competencias, contenidos y procedimientos específicos:

**1. Constitución de la República del Ecuador**

La Carta Magna establece las bases fundamentales para la planificación territorial en sus artículos:

El artículo 241 determina que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados", estableciendo así el carácter mandatorio de este instrumento.

El artículo 264 en sus numerales 1 y 2 establece como competencias exclusivas municipales:

- Planificar el desarrollo cantonal
- Formular los planes de ordenamiento territorial
- Regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural

**2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Este código desarrolla las competencias constitucionales y establece las funciones específicas de los GAD municipales en materia de planificación:

El artículo 54 literal e) determina como función municipal "elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial".

El artículo 55 literales a) y b) ratifica como competencias exclusivas:

- La planificación del desarrollo cantonal
- La formulación de planes de ordenamiento territorial

El artículo 57 otorga al Concejo Municipal la atribución de aprobar el plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial.

**3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

Establece los elementos técnicos y procedimentales para la planificación territorial:

El artículo 41 define al PDOT como "instrumento fundamental para la gestión territorial de los GAD".

El artículo 42 detalla los contenidos mínimos que deben tener los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El artículo 50 establece la obligatoriedad del monitoreo y evaluación periódica de las metas propuestas.

**4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)**

Profundiza en los aspectos técnicos del ordenamiento territorial:

El artículo 11 especifica el alcance del componente de ordenamiento territorial.

El artículo 40 determina los instrumentos de planeamiento del suelo.

El artículo 42 establece los tratamientos urbanísticos y su aplicación según la clasificación del suelo.

5. Resolución No. 0005-CTUGS-2020

El artículo 10 norma la articulación entre los Planes de Uso y Gestión del Suelo y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**6. Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Define los mecanismos de participación ciudadana obligatorios en los procesos de planificación territorial.

7. Ordenanza Municipal del GAD de San Pedro de Pelileo

Instrumento normativo local que:

- Aprueba la actualización del PDOT y formulación del PUGS (año 2021)
- Primera reforma alineación con el PND (marzo 2023)
- Segunda reforma el PUGS con las observaciones de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Este marco normativo integral establece un sistema articulado de planificación territorial que garantiza la coherencia entre los diferentes niveles de gobierno y la participación ciudadana en todo el proceso.

## 1.3 Código orgánico de planificación y finanzas públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) cumple un rol fundamental en la elaboración del PDOT al establecer las disposiciones normativas específicas para su formulación, contenidos y articulación con otros niveles de planificación. Este código establece al PDOT como instrumento fundamental para la gestión territorial, define su carácter vinculante y obligatorio para el sector público, y determina su articulación con la planificación nacional y el presupuesto.

En cuanto a los contenidos mínimos, el COPFP establece tres componentes básicos: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El diagnóstico debe incluir la caracterización de la situación actual del territorio, inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades, proyecciones demográficas y el modelo territorial actual. La propuesta debe contener una visión de mediano y largo plazo, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas y el modelo territorial deseado. El modelo de gestión debe incorporar estrategias de articulación, listado de programas y proyectos, agenda regulatoria, participación ciudadana y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Los Planes de Ordenamiento Territorial son definidos como instrumentos de planificación del desarrollo que establecen directrices para ordenar, compatibilizar y armonizar decisiones

estratégicas. Incluyen determinaciones sobre asentamientos humanos, regulaciones sobre actividades económico-productivas y gestión de recursos naturales.

El COPFP establece disposiciones generales sobre la formulación participativa de los planes, su aprobación por órganos legislativos, implementación por órganos ejecutivos, seguimiento y evaluación periódica, reportes de cumplimiento y actualización. También define mecanismos de coordinación que aseguran la articulación entre niveles de gobierno, la coherencia con la planificación nacional, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

En lo referente al sistema de información para la planificación, el código establece directrices para la generación y gestión de información, estadísticas y datos territoriales, así como indicadores de gestión. También aborda aspectos relativos a la inversión pública y cooperación internacional, estableciendo criterios para la priorización de inversiones, gestión de cooperación no reembolsable y formulación de programas y proyectos de inversión.

Este marco normativo constituye la base referencial que orienta técnicamente la elaboración del PDOT, garantiza contenidos mínimos estandarizados, facilita la articulación multinivel, vincula la planificación con el presupuesto, establece mecanismos de seguimiento y promueve la participación ciudadana. Su cumplimiento es obligatorio y permite generar PDOTs técnicamente sólidos y articulados con otros niveles de planificación

## 1.4 Objetivos

Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Pedro de Pelileo para el periodo 2023-2027 se han formulado considerando un marco de articulación multinivel que garantiza la coherencia con los instrumentos de planificación nacional e internacional, así como el ejercicio efectivo de las competencias municipales en respuesta a las particularidades del territorio.

La alineación de los objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo asegura la contribución del cantón a los objetivos nacionales de desarrollo, mientras que la vinculación con la Estrategia Territorial Nacional permite articular las intervenciones con las directrices y lineamientos establecidos para la gestión territorial del país. A nivel internacional, los objetivos propuestos se alinean con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente en temas de desarrollo urbano sostenible, reducción de desigualdades y acción por el clima.

En el ámbito de las competencias municipales, los objetivos responden al ejercicio de las atribuciones exclusivas del GAD Municipal establecidas en el artículo 264 de la Constitución y el COOTAD, especialmente en lo referente a la planificación del desarrollo cantonal, control sobre el uso y ocupación del suelo, prestación de servicios públicos y gestión de la infraestructura social.

Las particularidades territoriales del cantón San Pedro de Pelileo han sido consideradas para establecer objetivos que respondan a su vocación productiva, características socioculturales, condiciones ambientales y necesidades específicas de desarrollo. Se han tomado en cuenta aspectos como su rol en la dinámica económica regional, los desafíos de gestión ambiental y riesgos naturales, así como las demandas de su población en términos de servicios e infraestructura.

Esta articulación permite establecer un conjunto de objetivos integrales y coherentes que orientarán la gestión territorial del cantón durante el periodo 2023-2027, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.

### 1.4.1 Objetivo general

Establecer los lineamientos estratégicos y directrices territoriales para el desarrollo sostenible del cantón San Pedro de Pelileo durante el periodo 2023-2027, mediante la articulación de políticas, programas y proyectos que promuevan el ordenamiento territorial, el uso eficiente del suelo y la gestión integral del territorio, garantizando el ejercicio de derechos de la naturaleza y de la comunidad, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### 1.4.2 Objetivos específicos

#### *1.4.2.1 Planificación y Ordenamiento Territorial:*

- Actualizar el diagnóstico territorial del cantón identificando potencialidades, limitaciones y problemáticas en los ámbitos biofísico, sociocultural, económico-productivo y político-institucional.
- Establecer el modelo territorial deseado mediante la definición de tratamientos urbanísticos adecuados que regulen el uso y ocupación del suelo urbano y rural.

#### *1.4.2.2 Desarrollo Sostenible:*

- Promover el desarrollo económico local sostenible fortaleciendo las actividades productivas, turísticas y comerciales del cantón.
- Implementar estrategias para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Fortalecer la gestión integral de riesgos y la adaptación al cambio climático.

#### *1.4.2.3 Calidad de Vida e Inclusión:*

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos, equipamientos e infraestructura pública.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y espacios públicos de calidad.
- Promover la inclusión social y económica de grupos de atención prioritaria.

#### *1.4.2.4 Gestión Institucional y Participación:*

- Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para la implementación efectiva del PDOT.
- Implementar mecanismos de participación ciudadana y control social en los procesos de planificación y gestión territorial.
- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación para medir el cumplimiento de metas y objetivos del PDOT.

#### *1.4.2.5 Articulación Multinivel:*

- Coordinar acciones con otros niveles de gobierno para la implementación de programas y proyectos estratégicos.
- Articular la planificación cantonal con los instrumentos de planificación nacional y local vigentes.
- Gestionar recursos y cooperación para el financiamiento de proyectos prioritarios.

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

FASE

# PREPARATORIA

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

## 2.1 Insumos Técnicos

### 2.1.1 Análisis del PDOT vigente

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo puso en vigencia la "Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033" el 15 de octubre de 2021, la cual fue sancionada favorablemente y publicada en el Registro Oficial – Edición Especial N° 1737, el 5 de noviembre de 2021. Posteriormente, en el año 2022, debido a la alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, se expidió la "Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033" el 28 de marzo de 2022, la cual fue sancionada y publicada en el Registro Oficial – Edición Especial N° 137, el 19 de abril de 2022.

La coordinación del GADMCSPP, responsable del seguimiento y evaluación al PDOT del periodo 2019-2023, ha ejecutado un proceso básico de monitoreo para verificar el avance y resultados de las actividades planificadas, así como identificar las posibles causas y consecuencias del incumplimiento de objetivos y metas o demoras en el cronograma de ejecución. Esta evaluación, aunque básica, ha proporcionado una visión general útil sobre los avances alcanzados.

El seguimiento se ha realizado mediante los Reportes de Identificación de Errores del sistema SIGAD, los Reportes de Alertas, y el análisis de POA y PAC anuales. Como conclusión, se determina que, para lograr un monitoreo más riguroso y detallado, el GADMCSPP debe implementar una estrategia que fortalezca los mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, en concordancia con las Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los PDOT emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

En resumen, esta evaluación ha permitido identificar las áreas que requieren mejoras y establecer las bases para un seguimiento más efectivo de las intervenciones futuras.

#### *2.1.1.1 Reporte de alertas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)*

De acuerdo con el CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, en su Art. 51 "Información sobre el cumplimiento de metas", y en concordancia con el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados deben reportar anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Secretaría Nacional de Planificación, como ente rector en esta materia, recibe estos reportes a través del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de manera anual.

El sistema SIGAD utiliza la siguiente semaforización por colores para sus reportes:

*Tabla 1. Semaforización para el sistema SIGAD*

| COLOR | PORCENTAJE | NIVEL |
|---|---|---|
| | 100 % a 85% | **ALTO** |
| | 84.99% a 70% | **MEDIO** |
| | 70% a 69,99% | **BAJO** |

*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las observaciones realizadas por parte de la Secretaria Nacional de Planificación por cada año fiscal de acuerdo con la información subida al sistema SIGAD son las siguientes:

### *2.1.1.2 Alertas generales y cumplimiento de metas del PDOT para el ejercicio fiscal 2021*

Estado de las metas del PDOT:

Las tres metas de resultado presentan avances promedio del 40%. Sin embargo, existe una inconsistencia en los datos, ya que dos metas, pese a mostrar problemas en sus avances, reportan proyectos con ejecuciones presupuestarias del 100%. Se recomienda al GAD revisar esta incoherencia.

Estado de la Inversión:

El plan de inversiones muestra niveles óptimos de ejecución, alcanzando el 100%.

Ejecución Presupuestaria:

Los cuatro programas o proyectos reportan una ejecución del 100%.

Ejecución Física:

Los cuatro proyectos presentan problemas en su avance físico, lo cual contrasta significativamente con su ejecución presupuestaria del 100%. Por observación, se infiere que podrían existir errores en los datos ingresados por el GAD al SIGAD.

*Tabla 2. Estado general de las metas en el ejercicio fiscal 2021*

| COLOR | CATEGORIA | % METAS |
|---|---|---|
| | Con avance igual o superior al esperado | 33 |
| | Con avance menos a lo esperado | 0 |
| | Con problemas | 67 |
| | Indicadores sin actualización | 0 |
| Número total de metas del PDOT | | 3 |

*FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

De acuerdo con el análisis de la Tabla 3, se identifican tres metas principales que direccionan el desarrollo territorial. La primera meta, enfocada en el acceso a servicios básicos, propone incrementar en un 2% anual las viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura hasta el 2030. Esta meta, partiendo de una línea base de 1.80, ha alcanzado un avance significativo del 13%, superando ampliamente la meta anual planificada del 2%, lo que representa un cumplimiento del 100%.

En cuanto a la segunda meta, orientada al desarrollo de infraestructura social, se plantea dar mantenimiento, repotenciar o construir al menos 20 espacios sociales, deportivos o recreativos hasta el 2030. Si bien no se especifica una línea base, se registra un avance de 2 espacios intervenidos, lo que representa un cumplimiento del 10% de la meta planteada. Esta meta se ejecuta a través de dos proyectos: construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos con un avance físico del 59,5%, e infraestructura de parques infantiles y canchas de uso múltiple con un avance del 44.9%.

La tercera meta se enfoca en la movilidad sostenible, proyectando ejecutar al menos 5 proyectos con componente sostenible hasta el 2030. El avance registrado es de 0.50 proyectos, lo que representa un 10% de cumplimiento, ejecutándose a través del proyecto de movilidad e infraestructura vial que muestra un avance físico del 54,5%.

En términos presupuestarios, se observa una ejecución del 100% en todos los proyectos, con un monto total de 2.997.840,41 USD. La distribución presupuestaria se concentra principalmente en movilidad e infraestructura vial con 1.681.450,25 USD, seguido por equipamientos urbanos con 802.297,07 USD, infraestructura urbana y parques con 277.791,13 USD, y finalmente parques infantiles y canchas con 236.301,96 USD.

Es importante señalar que existe una notable disparidad entre el avance físico promedio de los proyectos (63,2%) y su ejecución presupuestaria (100%), lo cual podría indicar inconsistencias en el registro de datos o en la relación entre la ejecución física y financiera de los proyectos. Esta situación merece especial atención para garantizar una adecuada gestión y seguimiento de las metas establecidas en el PDOT.

*Tabla 3. Estado de situación por metas del PDOT año fiscal 2021*

| ESTADO DE SITUACION POR META DEL PDOT | | | | | ESTADO DE SITUACION POR META DEL PDOT | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Metas de Resultado de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Cumplimiento Metas | | | | Nombre del programa o proyecto | Avance físico (%) | Avance presupuestario por Meta | | |
| | Línea base | Meta para el año | Avance del año | Avance Meta (%) | | | Monto Codificado (USD) | Monto Devengado (USD) | Ejecución (%) |
| Al 2030 incrementar el 2% anual de viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura | 1,80 | 2,00 | 13,00 | 100,00 | Infraestructura urbana, parques en general, construcción, reconstrucción | 93,7 | 277.791,13 | 277.791,13 | 100,00 |
| Al 2030 dar mantenimiento, repotenciar, o construir, al menos 20 espacios sociales, o deportivos o recreativos | - | 20 | 2,00, | 10,00 | Construcción, reconstrucción, mantenimiento de equipamientos urbanos | 59,5 | 802.297,07 | 802.297,07 | 100,00 |
| | | | | | Infraestructura urbana, parques infantiles, parques urbanos, canchas de uso múltiple | 44,9 | 236.301,96 | 236.301,96 | 100,00 |
| Al 2030 ejecutar al menos 5 proyectos de movilidad/viajes con componente sostenible | - | 5 | 0,50 | 10,00 | Movilidad e infraestructura vial | 54,5 | 1.681.450,25 | 1.681.450,25 | 100,00 |
| Total | | | | 40,00 | | 63,2 | 2.997.840,41 | 2.997.840,41 | 100,00 |

*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *2.1.1.3 Alertas generales y cumplimiento de metas del PDOT para el ejercicio fiscal 2022*

Estado de las metas del PDOT:

Las tres metas de resultado presentan avances promedio del 40%. Sin embargo, existe una inconsistencia en los datos, ya que dos metas, pese a mostrar problemas en sus avances, reportan proyectos con ejecuciones presupuestarias del 100%. Se recomienda al GAD revisar esta incoherencia.

Estado de la Inversión:

El plan de inversiones muestra niveles óptimos de ejecución, alcanzando el 100%.

Ejecución Presupuestaria:

Los cuatro programas o proyectos reportan una ejecución del 100%.

Ejecución Física:

Los cuatro proyectos presentan problemas en su avance físico, lo cual contrasta significativamente con su ejecución presupuestaria del 100%. Por observación, se infiere que podrían existir errores en los datos ingresados por el GAD al SIGAD.

*Tabla 4. Estado general de las metas en el ejercicio fiscal 2022*

| COLOR | CATEGORIA | METAS (%) |
|---|---|---|
| | Con avance igual o superior al esperado | 100 |
| | Con avance menos a lo esperado | 0 |
| | Con problemas | 67 |
| | Indicadores sin actualización | 0 |
| Número total de metas del PDOT | | 3 |

*Fuente: Secretaria Nacional de Planificación*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

El análisis del "ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT" revela el desempeño de tres metas estratégicas para el desarrollo territorial. En relación con la primera meta, orientada a servicios básicos, se planteó incrementar en un 2% anual las viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura hasta 2030. Partiendo de una línea base de 1,80, se alcanzó el avance esperado de 2,00, logrando un 100% de cumplimiento. Esta meta se ejecuta mediante el proyecto de infraestructura y servicios básicos, que presenta un avance físico del 45,6% y una ejecución presupuestaria del 14,2%, habiendo devengado 27.194,813 USD de un presupuesto codificado de 191.556,576 USD.

La segunda meta se enfoca en el desarrollo de espacios públicos, con el objetivo de intervenir en 20 espacios sociales, deportivos o recreativos hasta 2030. Se reporta un avance de 2 espacios, cumpliendo al 100% la meta anual planificada.

*Tabla 5. Estado de situación por metas del PDOT año fiscal 2022*

| ESTADO DE SITUACION POR META DEL PDOT | | | | | ESTADO DE SITUACION POR META DEL PDOT | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Metas de Resultado de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Cumplimiento Metas | | | | Nombre del programa o proyecto | Avance físico (%) | Avance presupuestario por Meta | | |
| | Línea base | Meta para el año | Avance del año | Avance Meta (%) | | | Monto Codificado (USD) | Monto Devengado (USD) | Ejecución (%) |
| Al 2030 incrementar el 2% anual de viviendas con acceso a red publica de agua potable, alcantarillado y recolección de basura | 1,80 | 2,00 | 2,00 | 100,0 | Infraestructura y servicios básicos: agua potable y saneamiento | 45,6 | 191.556,576 | 27.194,813 | 14,2 |
| Al 2030 dar mantenimiento, repotenciar, o construir, al menos 20 espacios sociales, o deportivos o recreativos | - | 2,00 | 2,00 | 100,0 | Construcción, reconstrucción, mantenimiento de equipamientos urbanos | 36,3 | 515.938,260 | 74.662,344 | 14,5 |
| | | | | | Infraestructura urbana, parques infantiles, parques urbanos, canchas de uso multiplex, centro | 17,7 | 172.148,531 | 17.509,738 | 10,2 |
| Al 2030 ejecutar al menos 5 proyectos de movilidad/viajes con componente sostenible | - | 0,50 | 0,50 | 100,0 | Movilidad e infraestructura vial | 45,6 | 710.816,322 | 104.604,814 | 14,7 |
| Total | | | | 100,0 | | 36,3 | 1.590.459,689 | 223.971,709 | 14,1 |

*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Esta meta se implementa a través de dos proyectos: el primero, de equipamientos urbanos, muestra un avance físico del 36,3% con una ejecución presupuestaria del 14,5% (74.662,34 USD de 515.938,26 USD); el segundo, de infraestructura urbana y parques, registra un avance físico del 17,7% y una ejecución presupuestaria del 10,2% (17.509,73 USD de 172.148,53 USD).

En cuanto a la tercera meta, relacionada con movilidad sostenible, se propuso ejecutar 5 proyectos hasta 2030, alcanzando un avance de 0.50 que representa el 100% de la meta anual. El proyecto de movilidad e infraestructura vial asociado presenta un avance físico del 45.6% y una ejecución presupuestaria del 14.7%, habiendo devengado 104.604,814 USD de un presupuesto codificado de 710.816,322 USD.

En términos globales, el PDOT muestra un cumplimiento del 100% en sus metas anuales, contrastando con un avance físico promedio del 36.3% en sus proyectos. La gestión presupuestaria total refleja una ejecución del 14.1%, habiendo devengado 223.971,709 USD de un presupuesto codificado de 1.590.459,689 USD. Esta disparidad entre el alto cumplimiento de metas, el moderado avance físico y la baja ejecución presupuestaria sugiere la necesidad de revisar la coherencia entre los indicadores de gestión y la metodología de medición empleada.

Resulta particularmente notable que el proyecto de movilidad e infraestructura vial concentra la mayor asignación presupuestaria, seguido por el de equipamientos urbanos. Se recomienda una evaluación detallada de la relación entre el avance físico de los proyectos y su ejecución presupuestaria, así como de los mecanismos de seguimiento y evaluación implementados, para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos asignados al cumplimiento de las metas del PDOT.

#### *2.1.1.4 Alertas generales y cumplimiento de metas del PDOT para el ejercicio fiscal 2023*

Estado de las metas del PDOT:

El Gobierno Autónomo Descentralizado muestra un desempeño óptimo en sus indicadores principales, con las cuatro metas de resultado alcanzando un promedio de avance del 100%.

Estado de la Inversión:

En cuanto a la ejecución del plan de inversiones, se observa un rendimiento alto, alcanzando el 100% de cumplimiento. Las inversiones del GAD se han concentrado en cuatro áreas de competencia estratégicas: agua potable, espacios públicos, vialidad y fomento productivo. La cartera de inversión comprende 22 programas o proyectos que muestran un desempeño notable, con un avance físico promedio del 95,5% y una ejecución presupuestaria del 100% (Tabla 6).

Si bien los indicadores muestran un desempeño positivo en general, es importante señalar que existe una brecha entre la ejecución presupuestaria y el avance físico en algunos proyectos. Se recomienda prestar especial atención a aquellas intervenciones que, habiendo ejecutado el 100% de su presupuesto, no han alcanzado el mismo porcentaje en su implementación física. Esta situación requiere un análisis detallado para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El análisis de la Tabla 7, Revela dos metas estratégicas fundamentales en el desarrollo territorial. La primera meta, enfocada en el acceso a servicios básicos, propone incrementar en un 2% anual las viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura

hasta 2030. Partiendo de una línea base de 1,80, se ha alcanzado el avance propuesto de 2,00, logrando un cumplimiento del 100%.

*Tabla 6. Estado general de las metas en el ejercicio fiscal 2023*

| COLOR | CATEGORIA | % METAS |
|---|---|---|
| | Con avance igual o superior al esperado | 100 % |
|  | Con avance menos a lo esperado | 0% |
| | Con problemas | 67% |
| | Indicadores sin actualización | 0% |
| Número total de metas del PDOT | | 4 |

*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Esta primera meta se ejecuta a través de seis proyectos estratégicos: el alcantarillado sanitario de San Francisco de Huambaló (28.625,81 USD), dos proyectos de ampliación de redes de agua potable en el sector Olmedo-La Unión (65.013,17 USD) y varios sectores del cantón (4.835,35 USD y 45.634,46 USD), el cambio de redes de agua potable en Salasaca (26.384,83 USD), y la línea de conducción emergente para Salasaca (85.718,23 USD). Todos estos proyectos mantienen un consistente avance físico del 96,2% y una ejecución presupuestaria del 100%.

La segunda meta se orienta al desarrollo de espacios públicos, con el objetivo de dar mantenimiento, repotenciar o construir 20 espacios sociales, deportivos o recreativos hasta 2030. Para el período evaluado, se estableció una meta de 2 espacios, la cual se ha cumplido al 100%. Esta meta se implementa mediante ocho proyectos específicos, destacando por su inversión los espacios deportivos (1.292.276,31 USD) y los espacios recreativos y verdes (1.436.590,58 USD).

Los proyectos complementarios incluyen la adecuación de la Plaza Huambalito (31.847,10 USD), construcción de baterías sanitarias (119.990,21 USD), instalación de juegos infantiles (28.350,00 USD), mantenimiento de infraestructura (45.316,27 USD), regeneración urbana entre parques (143.117,30 USD) y trabajos de urbanización y embellecimiento (129.950,00 USD). Todos estos proyectos presentan un avance físico del 92,9% y una ejecución presupuestaria del 100%.

Es notable que ambas metas muestran un desempeño óptimo en términos de cumplimiento anual, con una ejecución presupuestaria completa en todos sus proyectos. Los avances físicos son consistentemente altos, aunque ligeramente inferiores al 100%, lo cual sugiere una gestión eficiente de los recursos con proyectos próximos a su culminación. La mayor concentración de inversión se observa en los proyectos de espacios deportivos y recreativos, evidenciando una priorización significativa en el desarrollo de infraestructura social y recreativa del cantón.

*Tabla 7. Estado de situación por metas del PDOT año fiscal 2023*

| ESTADO DE SITUACION POR META DEL PDOT | | | | | ESTADO DE SITUACION POR META DEL PDOT | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Metas de Resultado de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | Cumplimiento Metas | | | | Nombre del programa o proyecto | Avance físico | Avance presupuestario por Meta | | |
| | Línea base | Meta para el año | Avance del año | Avance Meta (%) | | | Monto Codificado (USD) | Monto Devengado (USD) | Ejecución (%) |
| Al 2030 incrementar el 2% anual de viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura | 1,80 | 2,00 | 2,00 | 100,0 | Alcantarillado sanitario San Francisco de Huambaló y el Tambo parroquia la Matriz | 96,2 | 28.625,81 | 28.625,81 | 100,0 |
| | | | | | Ampliación de redes de agua potable en los sectores olmedo la Unión- paso lateral parroquia la Matriz | 96,2 | 65.013,17 | 65.013,17 | 100,0 |
| | | | | | Ampliación de redes de agua potable en varios sectores del cantón Pelileo | 96,2 | 4.835,35 | 4.835,35 | 100,0 |
| | | | | | Ampliación de redes de agua potable en varios sectores del cantón Pelileo | 96,2 | 45.634,46 | 45.634,46 | 100,0 |
| | | | | | Cambio de redes agua potable Salasaca varios sectores Huamanloma Patuloma Salasaca centro | 96,2 | 26.384,83 | 26.384,83 | 100,0 |
| | | | | | Línea de conducción emergente para abastecimiento de agua potable para Salasaca | 96,2 | 85.718,23 | 85.718,23 | 100,0 |
| Al 2030 dar mantenimiento. Repotenciar o construir, al menos 20 espacios sociales, o deportivos o recreativos | | 2,00 | 2,0 | 100,0 | Adecuaciones de la plaza Huambalito parroquia Bolívar (presupuesto participativo 2022) | 92,9 | 31.847,10 | 31.847,10 | 100,0 |
| | | | | | Construcción de baterías sanitarias en varios sectores del cantón | 92,9 | 119.990,21 | 119.990,21 | 100,0 |
| | | | | | Construcción de espacios deportivos | 92.9 | 1.292.276,31 | 1.292.276,31 | 100,0 |
| | | | | | construcción de espacios recreativos y espacios verdes | 92,9 | 1.436.590,58 | 1.436.590,58 | 100,0 |
| | | | | | Juegos infantiles biosaludables | 92,9 | 28.350,00 | 28.350,00 | 100,0 |
| | | | | | Mantenimiento infraestructura | 92,9 | 45.316,27 | 45.316,27 | 100,0 |
| | | | | | Regeneración urbana- conexión peatonal entre parque 5 de agosto y el parque Héroes de Paquisha 1 | 92,9 | 143.117,30 | 143.117,30 | 100,0 |
| | | | | | Urbanización y embellecimiento | 92,9 | 129.950,00 | 129.950,00 | 100,0 |
| Al 2023 ejecutar al menos 4 actividades o proyectos que promuevan las actividades económicas, socio-productivas, y turísticas del cantón | | 0,13 | 0,52 | 100,0 | Adecuación del patio de comidas plaza 10 de agosto | 96,0 | 38.029,55 | 38.029,55 | 100 |
| | | | | | Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia | 96,0 | 34.062,25 | 34.062,25 | 100 |
| | | | | | Ampliación y readecuación de la infraestructura del centro de faenamiento Pelileo 1 etapa | 96,0 | 388.511,05 | 388.511,05 | 100 |
| | | | | | construcción de trampas de grasa para tanques de combustible de la piscina de la moya | 96,0 | 6.424,85 | 6.424,85 | 100 |
| | | | | | Mantenimiento correctivo con repuestos de las cámaras de video de los espacios municipales | 96,0 | 23.793,38 | 23.793,38 | 100 |
| | | | | | Aceras y bordillos Benítez III etapa | 100,0 | 276.954,68 | 276.954,68 | 100 |
| | | | | | Aceras y bordillos parroquia Huambaló (ppto participativo 2022) | 100,0 | 33.068,69 | 33.068,69 | 100 |
| | | | | | Intercambiador ex EEASA | 100,0 | 798.347,62 | 798.347,62 | 100 |
| TOTAL | 1,80 | 4,63 | 5,02 | 100,0 | | 95,5 | 5.082.886,69 | 5.082.886,69 | 100 |

*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *2.1.1.5 Reporte del índice de capacidad operativa (ICO) del GADMC San Pedro de Pelileo*

#### 2.1.1.5.1 Reseña del indicador

El Índice de Capacidad Operativa (ICO) constituye un indicador fundamental que mide el promedio de la capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales. Su importancia radica en la evaluación integral de la gestión institucional, la cual se analiza a través de tres componentes estratégicos: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera, y participación ciudadana.

Para facilitar la interpretación de este índice y garantizar una evaluación objetiva, se ha establecido una escala de valoración que categoriza el desempeño institucional en tres rangos específicos. Un rango bajo que comprende puntuaciones de 0 a 15 puntos, un rango medio que abarca desde 15,01 hasta 25 puntos, y un rango alto que va desde 25,01 hasta 30 puntos. Esta escala permite una clasificación clara del nivel de desempeño de cada institución.

La construcción del ICO se fundamenta en información proveniente de tres fuentes oficiales que garantizan la confiabilidad y precisión de los datos. El componente de Planificación y Ordenamiento Territorial se nutre de la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación a través del Registro de Información para los GAD. Para el componente de Participación Ciudadana, los datos provienen del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente de su Registro de Rendición de Cuentas. En cuanto al componente de Gestión Financiera, desde 2017 la información se obtiene del Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (e-SIGEF), que reemplazó a la anterior Base SIM del Banco de Desarrollo del Ecuador.

El ICO se alinea estratégicamente con instrumentos de planificación tanto nacionales como internacionales. A nivel nacional, se vincula directamente con el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente con su Eje Institucional y el Objetivo Nacional 9, que busca "Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social". En el ámbito internacional, el índice se relaciona con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) clave: el ODS 10 sobre Reducción de las desigualdades, el ODS 11 enfocado en Ciudades y Comunidades Sostenibles, y el ODS 14 referente a la Vida Submarina.

La interpretación del indicador se expresa de manera clara y estandarizada, señalando que "En el año (t), la capacidad operativa promedio de los GAD municipales fue xx de un total de 30 puntos", permitiendo clasificar el desempeño según los rangos establecidos como bajo, medio o alto. Esta metodología de medición facilita no solo la evaluación del desempeño institucional sino también el establecimiento de estrategias específicas para la mejora continua de la gestión municipal, fundamentadas en datos objetivos y comparables.

#### 2.1.1.5.2 Reportes oficiales de ICO cantonal

El Consejo Nacional de Competencias, a través del oficio Nro. CNC-CNC-2024-1423-OF de octubre de 2024, emitió el informe del Índice de Capacidad Operativa del GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, en el que se presentan los índices de Capacidad Operativa de los años 2021, 2022 y 2023. Estos datos permiten a la institución analizar su estado actual con el objetivo de mejorar la gestión del GADMCSPP y así alcanzar la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2025.

La evaluación del Índice de Capacidad Operativa (ICO) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo (GADMCSPP) se estructura dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, específicamente en su eje institucional. Esta alineación responde al Objetivo Nacional 9, que busca "Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social". En este contexto, se ha establecido como meta mantener el índice en al menos 17.28 puntos hasta el año 2025.

Para una adecuada interpretación del ICO, es importante comprender su estructura de medición. El índice se evalúa sobre una escala total de 30 puntos, distribuidos equitativamente entre sus tres componentes principales: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera, y participación ciudadana. Cada uno de estos componentes tiene una valoración máxima de 10 puntos, lo que permite una evaluación equilibrada de las diferentes dimensiones de la gestión institucional.

Esta distribución equitativa de puntajes refleja la importancia igualitaria que se otorga a cada componente en la evaluación de la capacidad operativa del GAD, proporcionando una visión integral del desempeño institucional. La meta establecida de 17.28 puntos representa un nivel significativo de eficiencia operativa, considerando que corresponde a más del 57% del puntaje total posible, lo que establece un estándar desafiante pero alcanzable para la gestión municipal.

Los tres componentes, al tener el mismo peso en la evaluación, permiten al GAD identificar claramente sus fortalezas y áreas de mejora en cada aspecto de su gestión, facilitando la implementación de estrategias específicas para mejorar su desempeño en aquellos componentes donde se detecten oportunidades de desarrollo.

#### 2.1.1.5.3 Resultados del ICO a nivel provincial

El análisis de la evolución del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales durante el período 2021-2023 revela fluctuaciones significativas en su desempeño institucional. La Figura 1 presenta una tendencia en forma de "V", que refleja tres momentos distintos en la capacidad operativa de la institución.

En el año 2021, la gestión alcanzó su mejor desempeño con un índice de 19,0 puntos, estableciendo un punto de referencia alto para la gestión institucional. Sin embargo, el año 2022 marcó un período de declive en el desempeño, con una disminución notable hasta los 17,3 puntos, representando el punto más bajo del período analizado y una caída de 1,7 puntos respecto al año anterior.

Para el año 2023, se evidencia una importante recuperación en la capacidad operativa institucional, alcanzando 18,7 puntos. Este repunte demuestra la efectividad de las medidas implementadas para mejorar la gestión, quedando solo 0,3 puntos por debajo del nivel máximo registrado en 2021. Es importante destacar que, a pesar de las fluctuaciones observadas, el GAD ha logrado mantener sus índices por encima de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, que fija un mínimo de 17,28 puntos.

Esta evolución del ICO sugiere que, si bien las instituciones experimentaron un período de disminución en su capacidad operativa durante 2022, ha demostrado una notable capacidad de recuperación y resiliencia institucional. La tendencia positiva observada en el último año indica una gestión efectiva en la implementación de estrategias para fortalecer el desempeño institucional.

*Figura 1. Evolución del puntaje ICO provincial en el período 2021- 2023*

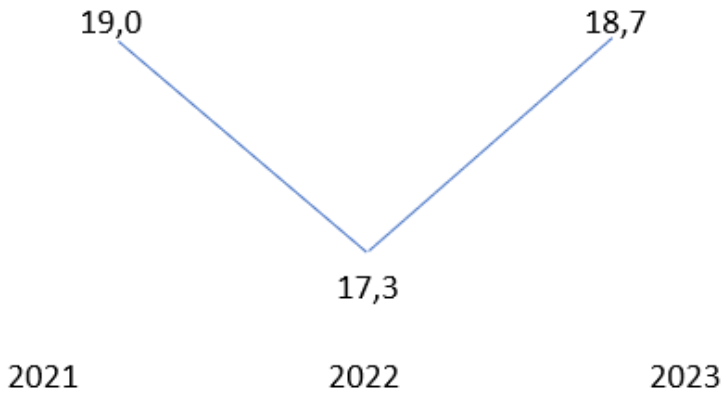


*FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La Tabla 8 muestra el análisis de las variaciones porcentuales del Índice de Capacidad Operativa (ICO) a nivel provincial durante el período 2021-2023, evidenciando cambios significativos entre los diferentes años analizados.

Entre 2021 y 2022, se registró la variación más significativa con una disminución del 8.9% en el ICO, lo que refleja un período de ajuste importante en la capacidad operativa institucional. Para el período 2022-2023, se observa una recuperación considerable con un incremento del 8.4%, demostrando la implementación efectiva de medidas correctivas en la gestión institucional.

Al analizar la variación total del período 2021-2023, se evidencia una disminución moderada del 1.3%, lo que sugiere que, a pesar de las fluctuaciones intermedias significativas, el GAD ha logrado mantener una relativa estabilidad en su capacidad operativa a largo plazo. Este resultado refleja la capacidad de resiliencia institucional para recuperarse de caídas importantes y mantener niveles operativos cercanos a los iniciales.

Estas variaciones son el resultado directo del comportamiento de los diferentes componentes que integran el ICO (planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera, y participación ciudadana), sugiriendo que los cambios en estos elementos han tenido un impacto directo en el desempeño global de la institución durante el período analizado.

*Tabla 8. Variación del puntaje del ICO nivel provincial*

| Var 2021- 2022 | Var 2022- 2023 | Var 2021- 2023 |
|---|---|---|
| 8,9% | 8,4% | 1,3% |

*FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la Tabla 9 revela el desempeño detallado de los tres componentes que integran el Índice de Capacidad Operativa (ICO) durante el período 2021-2023, alcanzando un valor total de 18.7 puntos en 2023.

El componente de Planificación demuestra un desempeño sobresaliente y consistente, manteniendo una puntuación de 9,1 sobre 10 tanto en 2021 como en 2023, con una ligera disminución a 8,9 puntos en 2022. Este resultado evidencia una sólida capacidad institucional en la gestión de la planificación territorial y el desarrollo de instrumentos de planificación.

En cuanto a Participación Ciudadana, se observa una evolución positiva, iniciando con 6,1 puntos en 2021, experimentando una disminución a 5,3 puntos en 2022, y recuperándose hasta alcanzar su mejor desempeño con 6,3 puntos en 2023. Este componente se ubica como el segundo mejor puntuado, reflejando un compromiso significativo con los procesos participativos.

El componente de Gestión Financiera presenta los valores más bajos del índice, con 3,9 puntos en 2021, descendiendo a 3,1 puntos en 2022, y mostrando una leve recuperación hasta 3,4 puntos en 2023. Estos resultados sugieren que este es el aspecto que requiere mayor atención y fortalecimiento en la gestión institucional.

La distribución de puntajes en 2023 (Planificación: 9,1, Participación Ciudadana: 6,3, y Gestión Financiera: 3,4) evidencia fortalezas significativas en planificación, un desempeño moderado en participación ciudadana, y oportunidades de mejora importantes en la gestión financiera, sumando en conjunto el ICO de 18,7 puntos.

*Tabla 9. Puntuación por componentes del ICO*

| Año | Planificación | Financiero | Participación ciudadana |
|---|---|---|---|
| 2021 | 9,1 | 3,9 | 6,1 |
| 2022 | 8,9 | 3,1 | 5,3 |
| 2023 | 9,1 | 3,4 | 6,3 |

*FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 2.1.1.5.4 Resultados del ICO para el GAD del cantón San Pedro de Pelileo

En el caso del cantón San Pedro de Pelileo, el índice de Capacidad Operativa (ICO) se evalúa sobre 30 puntos, estableciendo tres rangos de desempeño institucional definidos por el Consejo Nacional de Competencias: rango bajo (0 a 15 puntos), rango medio (15,01 a 25,00 puntos) y rango alto (25,01 a 30,00 puntos). Esta escala permite categorizar y evaluar el nivel de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En este contexto, el análisis del ICO del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo muestra una evolución significativa durante el período 2021-2023. Al 2023, el municipio alcanzó un ICO de 19,2 puntos sobre 30, lo que representa un incremento del 23,27% respecto al 2021 y un notable ascenso del 116,07% en comparación con 2022. Esta puntuación ubica al GAD en un rango medio de desempeño institucional.

*Tabla 10. Variación de ICO del GAD del cantón San Pedro de Pelileo*

| Año | Puntaje ICO | % Variación 2021-2023 | % Variación 2022-2023 |
|---|---|---|---|
| 2021 | 9,1 | 23,27 | 116,07 |
| 2022 | 8,9 | | |
| 2023 | 9,1 | | |

*FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis por componentes revela tendencias importantes en la gestión municipal. El componente de Planificación muestra un desempeño destacado y una evolución positiva, pasando de 7,7 puntos en 2021 a 9,7 puntos en 2023, siendo el aspecto mejor valorado de la gestión municipal. En cuanto a la Gestión Financiera, se observa cierta volatilidad, iniciando con 4,3 puntos en 2021, descendiendo a 1,4 en 2022, y recuperándose parcialmente hasta 3,9 puntos en 2023. El componente de Participación Ciudadana muestra una recuperación notable, partiendo de 3,6 puntos en 2021, cayendo a 0 en 2022, y logrando una significativa mejora hasta alcanzar 5,6 puntos en 2023 (Tabla 11).

*Tabla 11. Resultado del ICO por componente para el cantón San Pedro de Pelileo*

| Año | Planificación | Financiero | Participación ciudadana |
|---|---|---|---|
| *2021* | *7,7* | *4,3* | *3,6* |
| *2022* | *7,5* | *1,4* | *0,0* |
| *2023* | *9,7* | *3,9* | *5,6* |

*FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La evolución histórica del ICO municipal refleja fluctuaciones importantes: en 2021 se ubicó en el rango medio con 15,6 puntos, en 2022 descendió al rango bajo con 8,9 puntos, y en 2023 se recuperó al rango medio con 19,2 puntos. El ICO, como indicador integral, evalúa la capacidad de gestión de las competencias y funciones del GAD municipal a través de tres componentes fundamentales: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera, y participación ciudadana. La interpretación de este indicador para el año 2023 sugiere que el GAD mantiene una capacidad operativa media, con oportunidades de mejora para alcanzar el rango alto de desempeño institucional (Tabla 12).

*Tabla 12. Evolución temporal de los rangos ICO para el GAD San Pedro de Pelileo*

| Año | Puntaje ICO | Rango |
|---|---|---|
| 2021 | 15,6 | Medio |
| 2022 | 8,9 | Bajo |
| 2023 | 19,2 | Medio |

*FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *2.1.1.6 Revisión y análisis de instrumentos de planificación nacional*

Los instrumentos de planificación son documentos vinculados al desarrollo, proyección y planificación del territorio nacional y local. El análisis de estos permite identificar objetivos, metas y políticas que se alinean a la realidad del cantón San Pedro de Pelileo.

#### 2.1.1.6.1 Plan Nacional de Desarrollo – Para el Nuevo Ecuador 2024-2024

El Plan Nacional de Desarrollo presenta una notable alineación con la Agenda 2030, ya que el 94,33% de sus metas se relacionan directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Plan se estructura en cuatro ejes fundamentales: Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, e Institucional.

El Eje Social comprende tres objetivos nacionales: el primero busca mejorar integralmente las condiciones de vida de la población, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social; el segundo se enfoca en impulsar las capacidades ciudadanas mediante una educación equitativa, inclusiva y de calidad, fomentando espacios de intercambio cultural; y el tercero pretende garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y la transformación del sistema de justicia, respetando los derechos humanos.

En cuanto al Eje de Desarrollo Económico, este contempla tres objetivos nacionales: estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales; fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad; e incentivar la generación de empleo digno.

El Eje de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente se compone de dos objetivos nacionales: precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, e impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible. Finalmente, el Eje Institucional incluye un objetivo nacional orientado a la construcción de un Estado eficiente, transparente y enfocado en el bienestar social.

La estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 se detalla cuantitativamente en la Tabla 13 que muestra la distribución de objetivos, políticas y metas por cada eje. En el Eje Social, el primer objetivo cuenta con 10 políticas y 14 metas, el segundo con 8 políticas y 16 metas, y el tercero con 16 políticas y 16 metas. El Eje Económico distribuye sus objetivos con 9 políticas y 10 metas para el primero, 5 políticas y 12 metas para el segundo, y 5 políticas con 6 metas para el tercero. El Eje de Infraestructura, Energía y Medio Ambiente contempla 7 políticas y 15 metas en su primer objetivo, y 2 políticas con 6 metas en el segundo. El Eje Institucional establece 8 políticas y 10 metas para su único objetivo.

*Tabla 13. Objetivos, políticas y metas por eje del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025*

| EJE | OBJETIVO | POLITICA | META |
|---|---|---|---|
| Social | 1 | 10 | 14 |
| | 2 | 8 | 16 |
| | 3 | 16 | 16 |
| Económico | 1 | 9 | 10 |
| | 2 | 5 | 12 |
| | 3 | 5 | 6 |
| Infraestructura, Energía y Medio Ambiente | 1 | 7 | 15 |
| | 2 | 2 | 6 |
| Institucional | 1 | 8 | 10 |

*FUENTE: PND 2024-2025*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.1.1.6.2 Estrategia Territorial Nacional ETN

La Estrategia Nacional Territorial (ETN) en Ecuador es un enfoque integral que busca promover un desarrollo equilibrado y sostenible en todo el país. Se centra en la planificación y gestión del territorio, teniendo en cuenta las diversas realidades y necesidades de las regiones. La estrategia busca articular políticas públicas, promover la participación ciudadana y facilitar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno para lograr un desarrollo más armónico y equitativo en el país.

La Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 contiene temáticas sociales, económico-productivas, ambientales, de transporte y energía, e institucionales; esto se vincula con los ejes

y contenidos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), aunque cabe indicar que esta vinculación no es lineal.

*Tabla 14. Ejes del PND y directrices territoriales del ETN*

| EJES (PND) | DIRECTRICES TERRITORIALES (ETN) |
|---|---|
| Eje social | Reducir las inequidades sociales y territoriales |
| | Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental |
| Eje desarrollo económico | Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio |
| Eje infraestructura, energía y medio ambiente | Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel |

*FUENTE: PND 2024-2025*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 2.1.1.6.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el año 20215 fueron adoptados por las naciones Unidas como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que al 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Son 17 objetivos de desarrollo sostenible y que forman parte de la planificación territorial tanto a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en el Ecuador.

*Tabla 15. Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU*

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | |
|---|---|
| | Fin de la pobreza: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. |
| | Hambre cero: Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición. |
| | Salud y bienestar: Asegurar la vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. |
| | Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. |
| | Igualdad de género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. |
| | Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. |
| | Energía asequible y no contaminante: Asegurar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. |
| 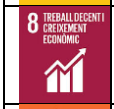 | Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo. |
| | Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. |
| | Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países. |
| | Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. |
| | Producción y consumo responsables: Asegurar modalidades de consumo y producción sostenibles. |
| | Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. |
| | Vida submarina: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. |
| | Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. |
| | Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia y construir instituciones efectivas. |
| | Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. |

*FUENTE: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.1.1.6.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

l Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Tungurahua, período 2019-2023, contiene las herramientas de planificación por componentes, y cada uno cuenta con objetivos y políticas para la gestión provincial.

*Tabla 16. Componente y objetivos estratégicos del PDOT Provincial del Tungurahua*

| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATEGICO PDYOT PROVINCIAL |
|---|---|
| BIOFÍSICO | Asegurar la disponibilidad de agua para la provincia a través de los vasos de regulación.<br>Optimizar el uso del agua mediante el riego tecnificado y tradicional.<br>Garantizar las áreas de conservación del páramo de la provincia de Tungurahua. |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Coordinar con instituciones la implementación de proyectos de saneamiento (agua potable y alcantarillado). |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Lograr producción (agropecuaria, artesanal, turística), competitiva con estándar es de calidad nacional e internacional.<br>Crear Política Pública productiva provincial que proteja e incentive la producción local.<br>Organizar un sistema de comercialización que beneficie a los productores y consumidores.<br>Fortalecimiento del fomento productivo, vinculado a la Agenda de Competitividad (cuero - calzado, textil - confecciones, metalmecánico - carrocero, madera - muebles, avícola, artesanal).<br>Lograr la producción artesanal, turística competitiva nacional e internacional. |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD | Implementar Programa de Mantenimiento Vial Rutinario permanente en la red vial Inter cantonal, Inter parroquial e intercomunitaria de la provincia. |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Organizar un sistema de comercialización que beneficie a los productores y consumidores<br>Crear Política Pública Productiva Provincial que proteja e incentive la producción local.<br>Impulsar al destino turístico local, nacional e internacional, como eje articulador de los 9 cantones.<br>Lograr producción (agropecuaria, artesanal, turística) competitiva con estándares de calidad nacional e internacional |
| SOCIO CULTURAL | Ampliar la cobertura de territorialización de la cultura, desarrollo humano y deportes a través de la articulación de los actores locales (gobiernos municipales y parroquiales) y organizaciones sociales de la provincia. |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Ampliar la cobertura de territorialización de la cultura, desarrollo humano y deportes a través de la articulación de los actores locales (gobiernos municipales y parroquiales) y organizaciones sociales de la provincia.<br>Ejecución de la competencia de autoridad ambiental de aplicación responsable.<br>Campañas de educación y concientización ambiental para fomentar el uso responsable de los recursos naturales.<br>Gestión ambiental concurrente |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD | Fiscalización: construcción y mejoramiento de la red vial provincial.<br>Mantenimiento vial: construcción y mantenimiento, preventivo rutinario de la red vial provincial.<br>Mantenimiento vial: mantener señalizadas horizontal y verticalmente la red vial de la provincia<br>Incrementar: mantener señalizadas horizontal y verticalmente la red vial de la provincia |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Fortalecer las capacidades del gobierno provincial, a través de un plan de capacitación, formación y asistencia técnica articulado a sus necesidades.<br>Establecer procesos participativos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.<br>Contar con instrumentos legales locales para el ejercicio de las competencias. |

*FUENTE: PDOT PROVINCIAL DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.1.1.6.5 Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2021-2025

La Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2021-2025, conocido como ANID 2021-2025, contiene 12 ejes de política Pública de intervención y 29 objetivos que a continuación se menciona; y además contienen lineamientos, indicadores y metas.

*Tabla 17. Ejes y objetivos de la agenda nacional para la igualdad de discapacidades*

| Eje | Objetivo planteado para el eje |
|---|---|
| 1 Salud | Acceder a una atención integral en salud de manera eficaz y de calidad |
| 2Educación y formación a lo largo de la vida | Fomentar una educación de calidad especializada e inclusiva en los niveles: inicial, básica y bachillerato |
| 3 Protección integral y seguridad social | Fortalecer e innovar la catera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de personas con Discapacidad, y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.<br>Articular accione enfocadas en el acceso a la seguridad social de las personas con discapacidad u personas responsables del cuidado<br>Generar acciones de coordinación vinculadas a la autonomía, vida independiente para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. |
| 4 Accesibilidad movilidad y vivienda | Accesibilidad Movilidad y vivienda |
| 5 acceso a la justicia y vida libre de violencia | Garantizar el acceso a los servicios de justicia por parte de las personas con discapacidad<br>Promover el acceso a los servicios de justicia, de forma eficiente y eficaz |
| 6 trabajo y empleo | Promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad<br>Fomentar el emprendimiento en las personas con Discapacidad |
| 7 acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación | Fomentar las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación a nivel nacional |
| 8 fomento a la participación ciudadana, política y social | Promover la participación ciudadana, política y social de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento asociativo y de las capacidades para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno |
| 9 situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana | Impulsar la prevención y gestión inclusiva de riesgos para personas con discapacidad y sus familias<br>Fortalecer la gestión para la atención a personas con discapacidad en situaciones de movilidad humana |
| 10 turismo accesible, arte, cultura y deporte | Eje Turismo accesible<br>Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país<br>Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística<br>Arte y cultura:<br>Fomentar el desarrollo del arte y la cultura para personas con discapacidad en los diferentes espacios de la sociedad<br>Eje Deporte:<br>Impulsar el deporte y la recreación en las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad<br>Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad |
| 11 sensibilización y toma de conciencia | Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía en el ámbito de la discapacidad sobre los derechos de las personas con discapacidad |
| 12 comunicación incluyente | Promover el acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad, A través de medios y acciones efectivas que formen el conocimiento, respeto y el ejercicio de sus derechos en los ámbitos públicos y privado |

*FUENTE: AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 2.1.1.6.6 Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021-2025

La Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades establece 11 políticas fundamentales, cada una con sus respectivas acciones de implementación. Estas políticas abarcan diversos aspectos cruciales para el desarrollo y protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades.

En el ámbito de la gestión y cooperación internacional, la primera política se enfoca en la cogestión con comunidades para obtener apoyo internacional, estableciendo mecanismos de soporte institucional para financiar los Planes de Vida de las comunidades. La segunda política aborda la construcción de mecanismos para garantizar los derechos colectivos territoriales, incluyendo acciones como el fortalecimiento de acuerdos de consulta previa, la gestión de conflictos interinstitucionales y la tramitación de adjudicaciones gratuitas de tierras ancestrales.

En cuanto a la planificación territorial, la tercera política se centra en el desarrollo de medidas previstas en el COOTAD, articulando los PDOT de los GAD con los Planes de Vida de las comunidades y fortaleciendo las formas propias de gobierno. La cuarta política promueve las celebraciones tradicionales, mientras que la quinta se enfoca en la instalación de servicios básicos con pertinencia cultural.

Las políticas sexta y séptima abordan aspectos de movilidad e infraestructura, garantizando medios de transporte adaptados a la vida comunitaria y asegurando que el equipamiento público responda a las realidades culturales de los pueblos. La octava política establece mecanismos de prevención ante desplazamientos por efectos climáticos y desastres naturales.

Las últimas políticas se centran en el desarrollo rural y la justicia: la novena política busca dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para una vida sana; la décima garantiza la capacidad jurisdiccional de las autoridades comunitarias; y la undécima desarrolla medidas para configurar espacios territoriales apropiados para el ejercicio pleno de los derechos de nacionalidades y pueblos.

Cada una de estas políticas está respaldada por acciones específicas que buscan su implementación efectiva, promoviendo la participación activa de las comunidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos, siempre respetando su autonomía y características culturales propias.

#### 2.1.1.6.7 Agenda Nacional para la igualdad de Género 2021-2025

La Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, conocida por sus siglas como ANIG 2021-2025, contempla siete ejes de intervención con trece políticas encaminadas a la igualdad y no discriminación de género. A continuación, se detalla su estructura y contenido:

El primer eje, Economía y Empleo, establece tres políticas fundamentales: promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza en mujeres diversas con enfoque de género e interseccional; garantizar su acceso al pleno empleo en igualdad de condiciones; y asegurar su acceso a la propiedad y control de la tierra, incluyendo recursos productivos y financieros.

El segundo eje, Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la Vida, contempla dos políticas: reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, y garantizar servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad para grupos vulnerables, asegurando presupuesto, infraestructura y personal capacitado.

En el tercer eje, Salud y Derechos Sexuales Reproductivos, se establecen dos políticas cruciales: reducir las muertes maternas mediante servicios de salud reproductiva universales y de calidad, y erradicar el embarazo en niñas y adolescentes a través de políticas integrales.

El cuarto eje, Educación y Conocimiento, comprende dos políticas: garantizar el acceso universal a la educación en niveles inicial, básico y bachillerato, y asegurar el acceso a la educación superior, con énfasis en mujeres rurales y de pueblos y nacionalidades.

El quinto eje, Deporte y Actividad Física, establece una política orientada a promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.

El sexto eje, Participación Política y Toma de Decisiones, contiene dos políticas: garantizar el principio de igualdad y paridad de género en organizaciones políticas y procesos electorales, y fortalecer la institucionalidad pública para la participación de mujeres en la toma de decisiones.

Finalmente, el séptimo eje, Una Vida Libre de Violencia de Género, contempla dos políticas fundamentales: implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas, y fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.

Esta agenda representa un instrumento integral de política pública que aborda las diferentes dimensiones de la desigualdad de género, estableciendo directrices claras para la acción gubernamental en la promoción y protección de los derechos de las mujeres en Ecuador.

#### 2.1.1.6.8 Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII) 2021-2025 constituye un instrumento fundamental de política pública diseñado para su aplicación y transversalización en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta agenda está destinada a atender las necesidades específicas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, adoptando un enfoque generacional e intergeneracional que considera el ciclo completo de la vida, con el objetivo primordial de reducir las brechas de desigualdad entre los diferentes grupos generacionales.

La ANII se estructura en cuatro ejes de derecho fundamentales. El primer eje, Educación, Ciencia y Cultura, establece cuatro políticas centrales que buscan garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo desde el desarrollo infantil integral hasta la educación superior. Estas políticas están diseñadas para asegurar una trayectoria educativa completa y de calidad para todos los grupos generacionales.

El segundo eje, Salud, Alimentación y Hábitos de Vida Saludable, comprende tres políticas esenciales orientadas al fortalecimiento de los servicios de salud materno-infantil, la prevención y erradicación de la desnutrición y malnutrición, y la prevención del suicidio mediante el acceso a servicios de salud mental. Estas políticas buscan garantizar el bienestar integral de la población en sus diferentes etapas de vida.

En cuanto al tercer eje, Trabajo y Seguridad Social, se establecen dos políticas fundamentales que se centran en fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover el acceso a la seguridad social, buscando mejorar las condiciones laborales y de protección social de los diferentes grupos generacionales.

El cuarto eje, Seguridad, No Violencia y Acceso a la Justicia, contempla tres políticas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la violencia, estableciendo mecanismos integrales para la restitución de derechos.

#### 2.1.1.6.9 Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana 2021-2025

Por su parte, la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHA) 2021-2025 establece los horizontes para la transversalización del enfoque de movilidad humana en la planificación territorial. Esta agenda se estructura en cinco ejes estratégicos que abordan diferentes dimensiones de la movilidad humana.

El eje Económico de la ANIMHA se orienta a la creación de oportunidades laborales dignas y la inclusión económica mediante procesos productivos sostenibles. El eje Social abarca políticas para combatir la discriminación, promover derechos y responsabilidades, y garantizar el acceso a servicios de salud y educación para las personas en movilidad humana.

En materia de Seguridad Integral, la agenda establece políticas para prevenir la migración riesgosa, generar acciones preventivas ante desastres y mejorar las condiciones turísticas. El eje de Transición Ecológica se enfoca en promover la inversión y el intercambio de experiencias en tecnologías verdes, mientras que el eje Institucional busca fortalecer los mecanismos para una movilidad humana segura y ordenada.

Estas agendas representan instrumentos complementarios de política pública que buscan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para grupos específicos de la población, estableciendo directrices claras para su implementación en los diferentes niveles de gobierno y asegurando una adecuada articulación con los planes de desarrollo territorial.

### 2.1.2 Revisión de instrumentos de Planificación institucional

#### *2.1.2.1 Plan operativo anual POA 2023*

Veo que el texto explica el Plan Operativo Anual (POA) del GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, pero parece estar incompleto ya que menciona que se realizaría una categorización del porcentaje de cumplimiento, pero no indica los intervalos. Aun así, procederé a estructurar y mejorar la redacción del texto disponible:

El Plan Operativo Anual (POA) del GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo constituye el principal instrumento de planificación estratégica institucional. Este plan permite la programación y el seguimiento de las actividades definidas para cumplir con los objetivos operativos de cada área de gestión, alineándose con los objetivos estratégicos de la institución.

Como elemento articulador entre lo estratégico y lo operativo, el POA facilita la transformación de la planificación estratégica en acciones concretas. Su importancia no solo radica en responder a una normativa de control interno, sino también en reflejar la capacidad institucional para analizar y reorientar la ejecución de las actividades cuando sea necesario, identificando tanto los aciertos como los aspectos a mejorar en el cumplimiento de las herramientas de planificación.

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica realiza el trabajo de seguimiento y evaluación utilizando herramientas metodológicas de fácil aplicación, las cuales están alineadas con las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y las Normas de Control Interno aplicables a las entidades del sector público. Este proceso permite consolidar, evaluar y realizar un seguimiento exhaustivo de los objetivos, metas y resultados del GAD Municipal, en concordancia

con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

El seguimiento de la ejecución del POA 2023 se realiza de manera cuatrimestral, evaluando cada una de las actividades planificadas por los diferentes departamentos del Municipio. Este sistema de monitoreo periódico permite mantener un control efectivo sobre el avance de las metas institucionales.

Este proceso de seguimiento y evaluación proporciona una visión integral de los resultados obtenidos, permitiendo una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos, así como una mejor toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo utiliza un sistema de semaforización para evaluar el cumplimiento de las metas, el cual se categoriza en tres niveles:

1. Meta Cumplida (Verde): Corresponde a un porcentaje de cumplimiento entre el 85% y el 100%
2. Meta Parcialmente Cumplida (Amarillo): Abarca el rango entre el 70% y el 84,9%
3. Meta Incumplida (Rojo): Comprende valores entre 0 y 69,9%

Este sistema de semaforización permite una rápida visualización y evaluación del nivel de cumplimiento de las actividades planificadas, facilitando la identificación de áreas que requieren atención inmediata o ajustes en su ejecución. La utilización de estos rangos específicos proporciona criterios claros para la evaluación del desempeño institucional y la toma de decisiones correctivas cuando sea necesario.

*Figura 2. Guía de semaforización del POA*

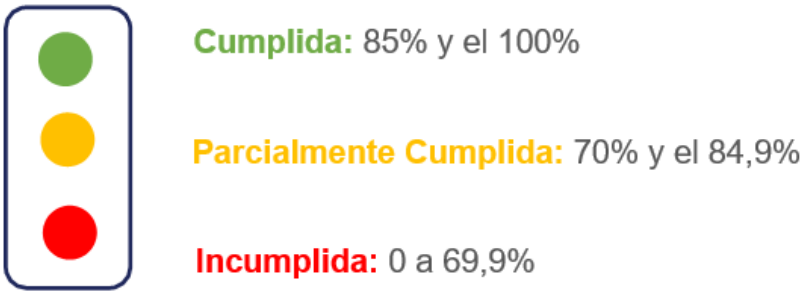


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El Plan Operativo Anual 2023 del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo presenta un panorama detallado de su gestión financiera y operativa, evidenciando diversos niveles de desempeño en sus diferentes direcciones y unidades. El análisis de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas revela resultados significativos en términos de eficiencia y eficacia institucional (Tabla 18).

*Tabla 18. Informe de evaluación del POA cantonal para el año 2023*

| Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo | | RESUMEN DEL POA Y PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2023 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PRG** | **DIRECCIÓN DE GESTIÓN** | **ASIGNACIÓN INICIAL (USD)** | **REFORMA AL AÑO (USD)** | **CODIFICADO FINAL (USD)** | **EJECUTADO AL AÑO (USD)** | **Saldo al 31 de Diciembre (USD)** | **EFICIENCIA %** | **EFICACIA %** |
| 1.1.1. | Administración General | 738.843,82 | 91.159,37 | 830.003,19 | 745.007,88 | 84.995,31 | **89,76** | - |
| 1.1.2. | Dirección Administrativa | 996.713,92 | 1.055,57 | 997.769,49 | 776.099,82 | 221.669,67 | **77,78** | - |
| 1.2.1. | Administración Financiero | 548.083,10 | -52.892,46 | 495.190,64 | 418.139,59 | 77.051,05 | **84,44** | - |
| 1.4.1. | Registro de la Propiedad | 132.627,11 | 2.001,43 | 134.628,54 | 110.824,89 | 23.803,65 | **82,32** | - |
| 1.5.1 | Orden y Control | 826.395,36 | -60.457,37 | 765.937,99 | 603.295,65 | 162.642,34 | **78,77** | **69,58** |
| 2.1.1. | Desarrollo Social Cultural y Deportivo | 811.660,29 | -17.573,16 | 794.087,13 | 641.060,38 | 153.026,75 | **80,73** | - |
| 3.1.1. | Planificación y Ordenamiento Territorial | 622.020,14 | -100.278,36 | 521.741,78 | 413.268,47 | 108.473,31 | **79,21** | **75,00** |
| 3.3.1. | Agua Potable y Alcantarillado | 3.856.115,97 | -116.883,11 | 3.739.232,86 | 1.325.738,76 | 2.413.494,10 | **35,45** | **59,26** |
| 3.4.1. | Servicios Públicos | 522.675,63 | -37.375,30 | 485.300,33 | 411.325,30 | 73.975,03 | **84,76** | **100,00** |
| 3.4.2. | Mercado República de Argentina | 221.104,73 | -2.930,00 | 218.174,73 | 189.642,63 | 28.532,10 | **86,92** | - |
| 3.4.3. | Camal Municipal | 959.542,01 | -27.000,00 | 932.542,01 | 851.962,72 | 80.579,29 | **91,36** | **100,00** |
| 3.4.4. | Riesgos y Seguridad Ciudadana | 192.974,98 | -16.176,00 | 176.798,98 | 85.552,84 | 91.246,14 | **48,39** | **50,00** |
| 3.4.5. | Complejo la Moya | 232.347,44 | 4.975,00 | 237.322,44 | 196.689,39 | 40.633,05 | **82,88** | **100,00** |
| 3.5.1. | Castros y Avalúos | 197.059,62 | 130.704,86 | 327.764,48 | 313.757,43 | 14.007,05 | **95,73** | **90,00** |
| 3.6.1. | Obras Públicas | 16.163.237,81 | -7.036.365,19 | 9.126.872,62 | 5.840.719,24 | 3.286.153,38 | **63,99** | **49,03** |
| 5.1.1. | Gastos Comunes de la Entidad | 1.933.688,02 | -272.125,23 | 1.661.562,79 | 1.536.257,67 | 125.305,12 | **92,46** | - |
| | **TOTAL** | **28.955.089,95** | **-7.510.159,95** | **21.444.930,00** | **14.459.342,66** | **6.985.587,34** | **67,43** | **66,73** |

*FUENTE: SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA GADMCSPP*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En el ámbito de la eficiencia, que refleja la capacidad de ejecución presupuestaria en relación con el presupuesto codificado, la institución alcanzó un promedio del 67,43%. Destacan por su alto desempeño los departamentos de Catastros y Avalúos, con 95,73%; Gastos Comunes de la Entidad, con 92,46%; Camal Municipal, con 91,36%; Administración General, con 89,76%; y el Mercado República de Argentina, con 86,92%. Sin embargo, algunas áreas mostraron niveles de eficiencia considerablemente menores, como Agua Potable y Alcantarillado, con 35,45%; Riesgos y Seguridad Ciudadana, con 48,39%; y Obras Públicas, con 63,99%.

Respecto a la eficacia, que mide el cumplimiento de las metas programadas, el promedio institucional se situó en 66,73%. En este aspecto, sobresalen las direcciones de Servicios Públicos, Camal Municipal y Complejo la Moya, todas con un 100% de cumplimiento de sus metas. Por otro lado, se identifican áreas que requieren atención prioritaria debido a su bajo nivel de eficacia, como Obras Públicas, con 49,03%; Riesgos y Seguridad Ciudadana, con 50%; y Agua Potable y Alcantarillado, con 59,26%. Es importante señalar que varias direcciones no reportan indicadores de eficacia, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los sistemas de medición y seguimiento en estas unidades.

En términos presupuestarios, el GAD Municipal inició el año fiscal 2023 con un presupuesto de $28.955.089,95, el cual experimentó una reforma negativa de $7.510.159,95, resultando en un presupuesto codificado final de $21.444.930,00. De este monto, se ejecutaron $14.459.342,66, dejando un saldo sin ejecutar de $6.985.587,34. Estas cifras sugieren la necesidad de fortalecer los procesos de planificación presupuestaria y mejorar la ejecución de proyectos.

Los resultados globales del análisis indican que, si bien algunas áreas muestran un desempeño sobresaliente tanto en eficiencia como en eficacia, existen oportunidades significativas de mejora en otras direcciones. Esto sugiere la importancia de implementar estrategias específicas para fortalecer la gestión en las áreas con menor desempeño, así como la necesidad de establecer sistemas más robustos de seguimiento y evaluación en aquellas direcciones que no reportan indicadores de eficacia. El objetivo debe ser optimizar tanto la ejecución presupuestaria como el cumplimiento de metas institucionales, garantizando un uso más efectivo de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

La tabla presentada muestra los resultados de la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) en el componente de inversión en obras públicas para el ejercicio fiscal 2023. El presupuesto total codificado para obras públicas fue de $9.988.091,86, del cual se logró devengar $5.219.656,84. La ejecución presupuestaria general alcanzó un avance del 52,26%, mientras que el avance físico promedio de las obras fue del 53,34%. En términos de indicadores de gestión, esto representa una eficiencia del 102,07% y una eficacia del 53,34%.

En el análisis por programas, se destaca el desempeño del Programa 3.4.1 Servicios Públicos y el Programa 3.4.3 Camal Municipal, los cuales alcanzaron los mejores niveles de ejecución, con una eficacia del 100% y una eficiencia superior al 100%. Estos resultados indican un cumplimiento óptimo tanto en la utilización de recursos como en la consecución de metas físicas.

El Programa 3.3.1 Agua Potable y Alcantarillado, que representa el segundo programa más significativo en términos presupuestarios con $2.308.467,85, presentó una baja ejecución presupuestaria del 14,16%, aunque logró un avance físico del 53,72 (Tabla 19).

El Programa 3.6.1 Obras Públicas, siendo el más representativo en asignación presupuestaria con $7.112.671,48, alcanzó una ejecución presupuestaria del 61,89% y un avance físico del 49,03%, resultando en una eficiencia del 79,22%. Estos indicadores muestran que el programa más

importante en términos presupuestarios tuvo un desempeño por debajo de lo esperado en cuanto a la consecución de sus metas físicas y financieras.

*Tabla 19. Evaluación de Ejecución de Obras Públicas en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Programa | Presupuesto Codificado (USD) | Presupuesto Devengado (USD) | Eficiencia (%) | Eficacia (%) |
|---|---|---|---|---|
| ORDEN Y CONTROL | 42800,00 | 34062,25 | 79,58 | 50,00 |
| AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | 2308467,85 | 326778,51 | 14,16 | 53,72 |
| SERVICIO PÚBLICOS | 38839,86 | 38029,55 | 97,91 | 100,00 |
| CAMAL MUNICIPAL | 391240,00 | 388511,05 | 99,30 | 100,00 |
| RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA | 86000,70 | 23793,38 | 27,67 | 50,00 |
| COMPLEJO LA MOYA | 8071,97 | 6424,85 | 79,59 | 100,00 |
| OBRAS PÚBLICAS | 7112671,48 | 4402057,25 | 61,89 | 49,03 |
| TOTAL | 9988091,86 | 5219656,84 | 52,26 | 53,34 |

*FUENTE: SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA GADMCSPP*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *2.1.2.2 Presupuesto Participativo*

El presupuesto participativo en el cantón San Pedro de Pelileo constituye un proceso democrático que permite a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos. Este mecanismo facilita la identificación y priorización de proyectos que responden a las necesidades específicas de la comunidad, garantizando que los fondos se destinen a iniciativas que beneficien el desarrollo local.

La implementación y seguimiento del presupuesto participativo es fundamental como instrumento de planificación dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que asegura un enfoque sostenible y alineado con las características locales, mejorando la eficacia en la utilización de recursos para proyectos prioritarios de desarrollo. Es importante mencionar que el presupuesto participativo integra recursos provenientes de tres fuentes principales: el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo y la colaboración de los GAD Parroquiales.

Durante el período 2020-2022, cada parroquia mantuvo una representación promedio de 5 delegados, acompañados por 5 miembros del Consejo de Planificación, asegurando una participación constante en el proceso de toma de decisiones. En el año 2020, la parroquia El Rosario destacó con la mayor participación ciudadana, registrando 46 hombres y 63 mujeres, seguida por Cotaló con 31 hombres y 33 mujeres, y Benítez con 34 hombres y 25 mujeres. En cuanto a la asignación presupuestaria de ese año, el promedio por parroquia fue de $50.000,00, destacando el caso especial de Chiquicha que recibió $90.000,00.

Para el año 2021, se evidenció una participación significativa en Salasaka con 23 hombres y 18 mujeres, El Rosario con 14 hombres y 21 mujeres, y Chiquicha con 20 hombres y 4 mujeres. Las asignaciones presupuestarias mantuvieron un promedio de $50.000,00, con excepciones notables como Cotaló y Salasaka que recibieron $60.000,00 cada una, y Huambaló con $55.000,00.

En el 2022, la participación ciudadana fue liderada por Rumichaca con una asistencia de 55 hombres y 69 mujeres, seguida por Salasaka con 38 hombres y 51 mujeres. En cuanto a la asignación presupuestaria, se estableció un promedio de $70.000,00 por parroquia, destacando casos particulares como García Moreno que recibió $50.000,00 y Salasaka que obtuvo una asignación excepcional de $180.000,00.

*Tabla 20. Presupuesto Participativo cantonal 2020 -2022*

| Año | Representantes | | Ciudadanos | | | Parroquia | Aporte HGPT (USD) | Aporte GADM San Pedro de Pelileo (USD) | Aporte parroquial (USD) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Parroquiales | Consejo de Planificación | Hombres | Mujeres | Total | | | | |
| 2020 | 5 | 5 | 34 | 25 | 59 | Benítez | 90.000,00 | 50.000,00 | 57.673,24 |
| | 5 | 5 | 26 | 14 | 40 | Bolívar | 80.000,00 | 50.000,00 | 100.000,00 |
| | 5 | 3 | 18 | 6 | 24 | Chiquicha | 150.000,00 | 90.000,00 | 115.081,99 |
| | 5 | 6 | 31 | 33 | 64 | Cotaló | | | 89.500,00 |
| | 5 | 3 | 33 | 11 | 44 | GarcíaMoreno | 80.000,00 | 50.000,00 | 137.555,86 |
| | 5 | 6 | 46 | 63 | 109 | El Rosario | 80.000,00 | 50.000,00 | 108.246,17 |
| | 5 | 5 | 37 | 18 | 55 | Huambaló | | 50.000,00 | 114.000,00 |
| | 5 | 6 | 5 | 5 | 10 | Salasaka | 150.000,00 | 50.000,00 | 167.244,00 |
| Total | | | | | | | 630.000,00 | 390.000,00 | 889.301,26 |
| 2021 | 5 | 5 | 12 | 6 | 18 | Benítez | | 50.000,00 | |
| | 5 | 2 | 12 | 6 | 18 | Bolívar | 58.000,00 | 50.000,00 | 60.000,00 |
| | 5 | 2 | 20 | 4 | 24 | Chiquicha | | 50.000,00 | 64.438,40 |
| | 5 | | | | | Cotaló | | 60.000,00 | |
| | 4 | 5 | 29 | 11 | 40 | GarcíaMoreno | | 50.000,00 | |
| | 5 | 5 | 14 | 21 | 35 | El Rosario | | | |
| | | | 19 | 6 | 25 | Huambaló | 100.000,00 | 55.000,00 | 53.000,00 |
| | | | 23 | 18 | 41 | Salasaka | 105.000,00 | 60.000,00 | 105.000,00 |
| Total | | | | | | | 263.000,00 | 375.000,00 | 282.438,40 |
| 2022 | 4 | 6 | 15 | 10 | 25 | Benítez | 65.000,00 | 70.000,00 | 61.189,93 |
| | 5 | 5 | 10 | 8 | 18 | Bolívar | 70.000,00 | 70.000,00 | 49.000,00 |
| | 5 | 3 | 16 | 13 | 29 | Chiquicha | 60.000,00 | 70.000,00 | 92.670,08 |
| | 5 | 6 | 13 | 19 | 32 | Cotaló | 70.000,00 | 70.000,00 | 72.600,00 |
| | 5 | 3 | 16 | 14 | 30 | GarcíaMoreno | 80.000,00 | 50.000,00 | 122.248,68 |
| | 5 | 8 | 55 | 69 | 124 | ElRosario | 70.000,00 | 78.479,89 | |
| | 5 | 6 | 22 | 0 | 22 | Huambaló | 137.000,00 | 70.000,00 | 85.000,00 |
| | 5 | 4 | 38 | 51 | 89 | Salasaka | 186.900,00 | 180.000,00 | 60.900,00 |
| Total | | | | | | | 738.900,00 | 658.479,89 | 543.608,69 |

*FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS GADMCSPP*

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

**Los valores que no se registran en la tabla, no se mencionan en las actas.*

El presupuesto participativo del cantón San Pedro de Pelileo para el año 2023 asciende a $2.512.260,15, lo cual demuestra un compromiso significativo con el desarrollo local. La distribución de estos recursos se ha realizado de manera estratégica entre los diferentes sectores del cantón, priorizando tanto el área urbana como la rural.

En la distribución presupuestaria, el sector urbano recibió la mayor asignación con $1.150.000,00, lo que representa el 46% del presupuesto total. Por su parte, el sector rural, compuesto por ocho parroquias, recibió una asignación equitativa de $100.000,00 para cada una, totalizando $800.000,00, equivalente al 32% del presupuesto participativo. Adicionalmente, se destinaron $481.252,68 para proyectos de interés colectivo, representando el 19% del total, mientras que $81.007,47, correspondiente al 3% restante, fue asignado a Inversión Institucional (Figura 3).

Es importante destacar que el sector rural experimentó un incremento significativo en su asignación presupuestaria, registrando un aumento promedio del 50% en comparación con ejercicios anteriores. Esta notable mejora en la distribución de recursos refleja una clara priorización de las necesidades de las comunidades rurales, lo que permitirá fortalecer el desarrollo de infraestructura, servicios básicos y programas de desarrollo social en estas áreas.

*Figura 3. Presupuesto participativo cantonal 2023-2024*

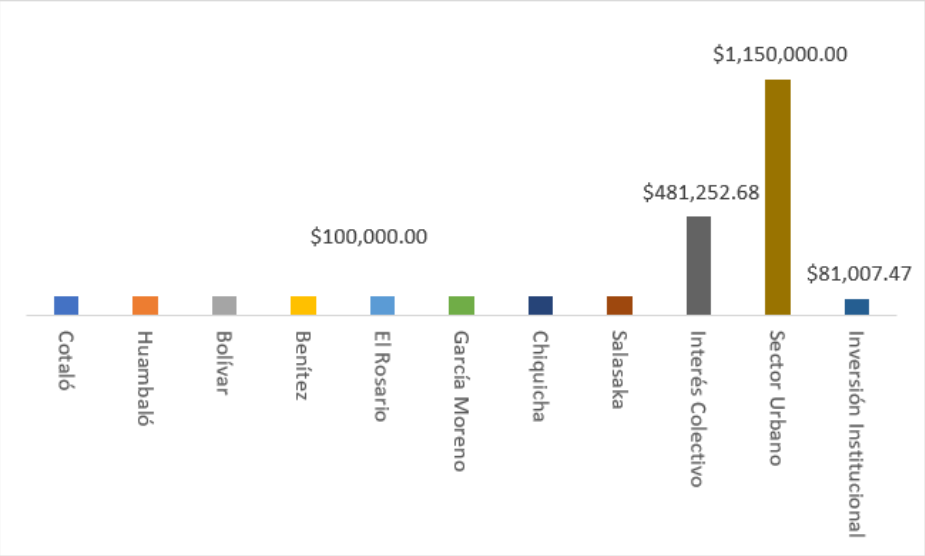


*Fuente: Registros Administrativos GADMCSPP*

*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

### *2.1.2.3 Sistema de información SIL*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo (GADMCSPP) implementó en el año 2020 el Sistema de Información Local (SIL), una iniciativa diseñada para mejorar el acceso a la información y los servicios municipales. Esta plataforma se desarrolló inicialmente con el objetivo de digitalizar y centralizar diversos servicios de atención ciudadana, incluyendo trámites en línea, consultas públicas y documentación administrativa-financiera, así como información relevante sobre el ordenamiento territorial del cantón.

En su fase inicial, el SIL incorporó elementos fundamentales para la gestión municipal, presentando la información en formato digital visual para facilitar el acceso y comprensión por parte de la ciudadanía. Sin embargo, actualmente el sistema requiere una actualización integral, ya que no se ha mantenido al día con las necesidades informativas y tecnológicas del municipio y sus habitantes.

Para fortalecer el Sistema de Información Local, se ha identificado como prioritaria la adquisición de herramientas tecnológicas GIS (Sistema de Información Geográfica). Esta inversión permitirá mejorar significativamente la gestión y visualización de datos geográficos, contribuyendo a una planificación más eficiente del territorio y a una mejor toma de decisiones basada en información actualizada y precisa.

#### *2.1.2.4 Plan de trabajo de la autoridad electa*

El plan de trabajo propuesto por la autoridad electa para el período 2023-2027, se enfoca en la mejor aproximación para solucionar los problemas que el cantón enfrenta como resultado de la crisis económica, social, de gobernanza y ambiental que enfrenta el país en general y el cantón en particular.

En el ámbito ambiental, el cantón San Pedro de Pelileo enfrenta desafíos significativos relacionados con la contaminación y la preservación de recursos naturales. Para abordar esta problemática, el plan establece acciones específicas orientadas a la implementación de normativas ambientales y el desarrollo de programas de control de la contaminación. Esta relación directa entre el problema y la planificación busca garantizar la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad del territorio.

En el aspecto sociocultural, se ha identificado una marcada deficiencia en el acceso a espacios recreativos, culturales y deportivos, especialmente en las zonas más vulnerables del cantón. El plan responde a esta realidad mediante objetivos específicos enfocados en el mejoramiento de infraestructura y la ampliación de servicios de recreación, cultura y deportes, priorizando los sectores con mayores carencias identificadas en el diagnóstico territorial.

La problemática económica-productiva del cantón se caracteriza por limitaciones en la infraestructura comercial y turística, así como por la necesidad de fortalecer los emprendimientos locales. El plan aborda estos desafíos mediante estrategias para la implementación de infraestructura básica y el desarrollo de iniciativas que impulsen el turismo y la productividad local, buscando dinamizar la economía del territorio.

En cuanto a movilidad, energía, conectividad y asentamientos humanos, el cantón presenta dificultades en el acceso a servicios básicos y problemas de circulación vial. El plan propone soluciones mediante un modelo de gestión que prioriza la ampliación de infraestructura, el mejoramiento de vías y la dotación de servicios básicos, respondiendo así a las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial.

En el ámbito político institucional, se han detectado oportunidades de mejora en la eficiencia administrativa y la atención ciudadana. El plan contempla el fortalecimiento institucional mediante la modernización tecnológica y la reorganización de procesos, buscando optimizar la gestión municipal y mejorar la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales.

Tabla de los ejes de intervención y los objetivos específicos del alcalde

*Tabla 21. Ejes de intervención y objetivos específicos del plan de gobierno de la administración 2023-2027*

| EJES | OBJETIVOS ESPECIFICOS |
|---|---|
| AMBIENTAL | Prevenir, mitigar y controlar la contaminación ambiental a través de la implementación de normativas y ejecución de acciones que permitan garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable que preserve los recursos naturales y la biodiversidad del cantón. |
| SOCIOCULTURAL | Mejorar la infraestructura y los accesos a servicios de recreación, cultura, deportes y seguridad ciudadana en los sectores de mayor necesidad del territorio cantonal, mismos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes. |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Impulsar el eje comercial y turístico gestionando la implementación de infraestructura básica, que permita repotenciar las actividades de turismo, productividad y comercial impulsando los emprendimientos y fomentando un crecimiento de la economía interna del territorio cantonal. |
| MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS | Efectuar un modelo de asentamientos humanos acorde a la realidad actual del cantón, a través de la implementación y la ampliación de infraestructura y obra pública, que permita incrementar la dotación de servicios básicos y el mejoramiento paulatino de la calidad de vida de los habitantes. |
| | Mejorar la calidad de vida de la población, mediante el mejoramiento de las condiciones de circulación vial, gestionando la dotación de energía eléctrica e incrementando la conectividad en el territorio cantonal. |
| POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA | Fortalecer las capacidades del Gobierno Municipal mediante la reorganización de sus procesos y la aplicación de medios tecnológicos, que permitan incrementar la eficiencia en las actividades internas mejorando la satisfacción de los clientes internos y externos de la institución. |

*FUENTE: PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DR. GABRIEL ZÚÑIGA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.1.3 Preparación de la información

#### *2.1.3.1 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Pelileo periodo 2019-2023*

Se considera el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2019-2023, la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y alineado con los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT 2019-2023 aprobado mediante ordenanza en el año 2021; y la alineación con el Plan de Desarrollo 2021-2025 por ordenanza año 2022.

*Tabla 22. PDOT Pelileo 2019-2023 con la articulación y alineación con los ODS y PND 2017-2021*

| Articulación con ODS | Objetivo del PND | Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT | Meta de resultados PDOT | ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS | OPND | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND | Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT | Meta de resultados PDOT |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11, 13, 15 | 1, 3 | Garantizar la sostenibilidad ambiental en el territorio con corresponsabilidad de la sociedad, mediante la implementación de mecanismos y políticas de conservación, protección y restauración de las áreas y recursos naturales (agua, aire, suelo, flora y fauna) del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al 2030 al menos seis mecanismos de conservación, protección y/o restauración de los ecosistemas en el cantón Pelileo | ODS13_ | 13 Acción por el clima | OPND12 | 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático | Garantizar la sostenibilidad ambiental en el territorio con corresponsabilidad de la sociedad, mediante la implementación de mecanismos y políticas de conservación, protección y restauración de las áreas y recursos naturales (agua, aire, suelo, flora y fauna) del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al 2030 al menos seis mecanismos de conservación, protección y/o restauración de los ecosistemas en el cantón Pelileo |
| 11, 13, 15 | 1, 3 | Implementar medidas de manejo de riesgo de desastres, reducción de la vulnerabilidad, mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la ejecución de proyectos, el fortalecimiento de capacidades técnicas, y la sensibilización de la ciudadanía | Implementar al 2030 al menos tres medidas de gestión integral de riesgos en el cantón Pelileo | ODS1_ | 1 Fin de la pobreza | OPND9 | 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos | Implementar medidas de manejo de riesgo de desastres, reducción de la vulnerabilidad, mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la ejecución de proyectos, el fortalecimiento de capacidades técnicas, y la sensibilización de la ciudadanía | Implementar al 2030 al menos tres medidas de gestión integral de riesgos en el cantón Pelileo |
| 4, 10 | 1 | Garantizar y promover el acceso y el disfrute pleno de la vida social y deportiva de la comunidad pelileña, mediante la implementación de proyectos y políticas que fortalezcan la cohesión comunitaria | Al 2030 dar mantenimiento, repotenciar, o construir, al menos 20 espacios sociales, o deportivos o recreativos | ODS3_ | 3 Salud y bienestar | OPND6 | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. | Garantizar y promover el acceso y el disfrute pleno de la vida social y deportiva de la comunidad pelileña, mediante la implementación de proyectos y políticas que fortalezcan la cohesión comunitaria | Al 2030 dar mantenimiento, repotenciar, o construir, al menos 20 espacios sociales, o deportivos o recreativos |
| 4, 5, 10 | 1, 2 | Afianzar la identidad de la comunidad pelileña, mediante implementación de acciones y proyectos culturales inclusivos, que fortalezcan la revalorización de las manifestaciones culturales y patrimoniales en el territorio | Mantener y readecuar al menos 10 espacios públicos para la ejecución y apreciación de las artes, desarrollo y capacitación | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico | OPND2 | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero | Afianzar la identidad de la comunidad pelileña, mediante implementación de acciones y proyectos culturales inclusivos, que fortalezcan la revalorización de las manifestaciones culturales y patrimoniales en el territorio | Mantener y readecuar al menos 10 espacios públicos para la ejecución y apreciación de las artes, desarrollo y capacitación artístico - culturales al 2030. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | artístico - culturales al 2030. | | | | nacional. | | |
| 4, 5, 10 | 1, 2 | Afianzar la identidad de la comunidad pelileña, mediante implementación de acciones y proyectos culturales inclusivos, que fortalezcan la revalorización de las manifestaciones culturales y patrimoniales en el territorio | Contar con el 100% de la data base actualizada para elaborar la agenda de patrimonio cantonal al 2025 | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico | OPND2 | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | Afianzar la identidad de la comunidad pelileña, mediante implementación de acciones y proyectos culturales inclusivos, que fortalezcan la revalorización de las manifestaciones culturales y patrimoniales en el territorio | Contar con el 100% de la data base actualizada para elaborar la agenda de patrimonio cantonal al 2025 |
| 5, 10 | 1 | Disminuir las inequidades territoriales interculturales, intergeneracionales y de género, mediante la creación de condiciones para el ejercicio pleno de derechos de todos los ciudadanos. | Al 2030, al menos 6 sectores sociales contarán con un subsistema participativo de protección de derechos. | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | OPND14 | 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | Disminuir las inequidades territoriales interculturales, intergeneracionales y de género, mediante la creación de condiciones para el ejercicio pleno de derechos de todos los ciudadanos. | Al 2030, al menos 6 sectores sociales contarán con un subsistema participativo de protección de derechos. |
| 1, 8, 9, 10, 12, 17. | 1, 4, 5, 6 | Potenciar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y productivas, del cantón articulando los sectores público y privado, mediante la implementación de proyectos y políticas que fortalezcan capacidades institucionales y potencialidades de la población. | Al 2030 Implementar, mantener, y/o repotenciar al menos 4 espacios de comercio formal en el cantón. | ODS2_ | 2 Hambre cero | OPND3 | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | Potenciar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y productivas, del cantón articulando los sectores público y privado, mediante la implementación de proyectos y políticas que fortalezcan capacidades institucionales y potencialidades de la población. | Al 2030 Implementar, mantener, y/o repotenciar al menos 4 espacios de comercio formal en el cantón. |
| 1, 8, 9, 10, 17. | 1, 4, 5, 6 | Implementar nuevos desarrollos territoriales que garanticen el bienestar económico, socio- productivo, y turístico del cantón, y diversifiquen sus actividades, mediante la generación de proyectos y políticas que permitan la articulación de los | Al 2030 ejecutar al menos 4 actividades o proyectos que promuevan las actividades económicas, socio- productivas, y | ODS2_ | 2 Hambre cero | OPND3 | 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. | Implementar nuevos desarrollos territoriales que garanticen el bienestar económico, socio-productivo, y turístico del cantón, y diversifiquen sus actividades, mediante la generación de proyectos y políticas que permitan la | Al 2030 ejecutar al menos 4 actividades o proyectos que promuevan las actividades económicas, socio-productivas, y turísticas del cantón |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | sectores público, privado y, popular y solidario, así como la cooperación internacional | turísticas del cantón | | | | | articulación de los sectores público, privado y, popular y solidario, así como la cooperación internacional | |
| 3, 5, 6, 11,12, 17. | 1, 3 | Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de programas y proyectos que incrementen los niveles de cobertura de servicios básicos de calidad | Al 2030 incrementar el 2% anual de viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura. | ODS6_ | 6 Agua limpia y saneamiento | OPND13 | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de programas y proyectos que incrementen los niveles de cobertura de servicios básicos de calidad | Al 2030 incrementar el 2% anual de viviendas con acceso a red pública de agua potable, alcantarillado y recolección de basura. |
| 3, 10, 11, 12, 17. | 1, 5, 6 | Impulsar la movilidad sostenible y mejorar la accesibilidad y conectividad del cantón, mediante la implementación de proyectos de movilidad y/o viales cantonales, que articulen espacialmente los barrios urbanos, caseríos, parroquias y cantones vecinos | Al 2030 implementar al menos el 60% del Plan de Movilidad Cantonal Sostenible | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura | OPND2 | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | Impulsar la movilidad sostenible y mejorar la accesibilidad y conectividad del cantón, mediante la implementación de proyectos de movilidad y/o viales cantonales, que articulen espacialmente los barrios urbanos, caseríos, parroquias y cantones vecinos | Al 2030 implementar al menos el 60% del Plan de Movilidad Cantonal Sostenible |
| 3, 10, 11, 12, 17. | 1, 5, 6 | Impulsar la movilidad sostenible y mejorar la accesibilidad y conectividad del cantón, mediante la implementación de proyectos de movilidad y/o viales cantonales, que articulen espacialmente los barrios urbanos, caseríos, parroquias y cantones vecinos | Al 2030 ejecutar al menos 5 proyectos de movilidad/ viales con componente sostenible | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura | OPND2 | 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | Impulsar la movilidad sostenible y mejorar la accesibilidad y conectividad del cantón, mediante la implementación de proyectos de movilidad y/o viales cantonales, que articulen espacialmente los barrios urbanos, caseríos, parroquias y cantones vecinos | Al 2030 ejecutar al menos 5 proyectos de movilidad/ viales con componente sostenible |
| 8, 9 | 7, 8 | Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal, mediante la articulación interinstitucional y gestion para cooperacioón internacional. | Al 2030 institucionalizar la gestión de la cooperación internacional en un 100% | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | OPND15 | 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal, mediante la articulación interinstitucional y gestión para cooperación internacional. | Al 2030 institucionalizar la gestión de la cooperación internacional en un 100% |
| 16, 17 | 7, 8, 9 | Fortalecer y los procesos de gobernanza y gobernabilidad | Al 2030 reducir en un 30% el | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones | OPND15 | 15. Fomentar la ética pública, la | Fortalecer y los procesos de gobernanza y | Al 2030 reducir en un 30% el tiempo |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | transparentes y eficiente, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que fomente una participación ciudadana y control social efectivos y más activos | tiempo promedio de respuesta en eficiente, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que fomente una participación ciudadana y control social efectivos y más activos | | sólidas | | transparencia y la lucha contra la corrupción. | gobernabilidad transparentes y eficiente, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que fomente una participación ciudadana y control social efectivos y más activos | promedio de respuesta en eficiente, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que fomente una participación ciudadana y control social efectivos y más activos |
| 16, 17 | 7, 8, 9 | Fortalecer y los procesos de gobernanza y gobernabilidad transparentes y eficiente, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que fomente una participación ciudadana y control social efectivos y más activos | Contar con un sistema de participación ciudadana, al 100% institucionalizado que articula los procesos de gobernanza y gobernabilidad al 2030. | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | OPND15 | 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. | Fortalecer y los procesos de gobernanza y gobernabilidad transparentes y eficiente, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que fomente una participación ciudadana y control social efectivos y más activos | Contar con un sistema de participación ciudadana, al 100% institucionalizado que articula los procesos de gobernanza y gobernabilidad al 2030. |

*FUENTE: PDOT 2021 Y PDOT 2022 CANTÓN PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *2.1.3.2 Inventario de información*

La matriz de inventario de información para la actualización del PDOT de San Pedro de Pelileo constituye una herramienta fundamental que sistematiza las diversas fuentes de datos disponibles para la planificación territorial. Esta matriz organiza la información en seis componentes principales que abarcan los aspectos esenciales del territorio.

En lo referente a Cartografía Base, se cuenta con información sobre la división política administrativa, el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y la delimitación predial urbana y rural del cantón. El componente Biofísico-Ambiental incorpora datos cartográficos sobre cobertura y uso de tierra, unidades hidrográficas, ecosistemas, así como información documental sobre clima, minería y calidad ambiental, provenientes principalmente del Ministerio del Ambiente y del GAD Municipal.

Para el componente de Asentamientos Humanos, se dispone de una geodatabase nacional con información demográfica detallada, incluyendo datos poblacionales desagregados por género, edad y características de vivienda. El ámbito Sociocultural comprende documentación sobre patrimonio cultural inmaterial, derechos ciudadanos, salud mental y discapacidades, con aportes de organismos internacionales como UNESCO y UNICEF.

En el campo Económico Productivo, se incorporan los resultados del Censo 2022 y documentación especializada sobre el sector agrícola, económico y de comercialización, procedente principalmente del Ministerio de Agricultura. El componente Político Institucional incluye ordenanzas municipales, el PDOT vigente e información institucional generada por las diferentes direcciones del GAD Municipal.

Cabe destacar que la mayoría de la información se encuentra en formato digital, combinando fuentes locales y nacionales, con diversos niveles de accesibilidad pública. Esta matriz representa una base documental sólida para la planificación y gestión territorial del cantón San Pedro de Pelileo.

*Tabla 23. Matriz de inventario de información*

| Código | Temática | Tipo de información | Nombre del archivo | Descripción del archivo | Formato de información (.doc, xls, shp….) | Unidad del GAD responsable de la información | Presentación análoga (impreso) o digital | Escala de información | Metadato (S/N) | Memoria técnica (S/N) | Fuente de información: Quién genera la información, año) | Disponibilidad al público (S/N) | Ubicación en repositorio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CB | Cartografía Base | División política administrativa | DPA2023 | Contiene la división político administrativa del Ecuador a nivel parroquial | *.shp | Técnico de Planificación (responsable del procesamiento) | Digital | 1:50.000 | Si | | CONALI, 2023 | Si | www.sni.gob.ec |
| BA | Biofísico - Ambiental | Cartografía | Cobertura y uso de la tierra, unidades hidrográficas, ecosistemas | Información cartográfica de Cobertura y uso de la tierra, unidades hidrográficas, ecosistemas | *.shp | Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica (MAATE) | Digital | 1:25.000 | Si | SI | MAATE, 2012, 2022 | SI | http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/ |
| BA | Biofísico - Ambiental | Cartografía | Unidades geo pedológicas, aptitud agrícola, cobertura de la tierra, conflicto de uso | Información cartográfica sobre Unidades geo pedológicas, aptitud agrícola, cobertura de la tierra, conflicto de uso | *.shp | Ministerio de agricultura y ganadería (MAG) | Digital | 1:25.000 | Si | SI | MAG, 2019, 2020, 2021 | SI | https://shorturl.at/7TSmP |
| BA | Biofísico - Ambiental | Documento | Temperatura, precipitación, velocidad del viento | Documento que registra la información de temperatura, precipitación, velocidad del viento | PDF | Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) | Digital | Nacional | Si | SI | IIGE, 2024 | SI | https://shorturl.at/5qnQ3 |
| BA | Biofísico - Ambiental | Documento | Depósitos mineros, disposición final de desechos, cantidad y calidad del agua | Documento que registra la información de depósitos mineros, disposición final de desechos, cantidad y calidad del agua | PDF | GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo ( diferentes direcciones) | Digital | Cantonal | Si | SI | GADMCSPP,2024 | NO | Archivo digital del GADMCSPP |
| AH | Asentamientos Humano | Cartográfica | GEODATABASE_NACIONAL_2021.gdb | datos de población por parroquia, género, edad, viviendas. | *.gdb | | Digital | n/a | Si | | INEC 2022 | Si | https://censoecuador.ecudatanalytics.com/ |
| CB | Cartografía | cartográfic | PUGS PELILEO | Información | *.gdb | Técnico de | Digital | | no | | GADMCSPP,2 | | Archivo digital |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Base | a | | cartográfica PUGS San Pedro de Pelielo | | Planificación (responsable del procesamiento) | | | | | 024 | | del GADMCSPP |
| CB | Cartografía Base | cartográfica | dp180.gdb | delimitación predios urbano y rural | *.gdb | Técnico de Catastro (responsable del procesamiento) | Digital | | no | | GADMCSPP,2024 | No | Archivo digital del GADMCSPP |
| PI | Político Institucional | Documento | Reforma ordenanza que aprueba actualización plan desarrollo ordenamiento territorial PDOT la formulación plan uso gestión suelo PUGS2033 | Ordenanza reforma PUGS | *.pdf | Secretaria de Concejo | Digital | | NO | | GADMCSPP,2022 | si | https://odenanzas.pelileo.gob.ec/file/REFORMA_ORDENANZA_QUE_APRUEBA_PUGS2033.pdf |
| SC | Sociocultural | Documento | Guía Metodológica para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial | Documento que registra normativas y conceptos sobre formas de preservar el Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios. | pdf | Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) | digital | Nacional | SI | NO | Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP) 2013 | SI | https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/23_GuiametodologicaparalasalvaguardiaPCI.pdf |
| SC | Sociocultural | Documento | Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social Aportes para la agenda de desarrollo de la era post-COVID en América Latina y el Caribe | Diagnóstico de la influencia de un Sistema de Alerta Temprana así como la concientización de la ciudadanía situaciones de emergencia. | pdf | UNESCO | digital | Latinoamericano | SI | NO | UNESCO 2022 | SI | https://unesdoc.unesco.org/ark:/482231/pf0000380920.locale=es |
| SC | Sociocultural | Documento | Tu voz, tus derechos: Encuesta nacional | Resultados sobre la salud mental de los niños y jóvenes del Ecuador | pdf | World Vision | digital | Nacional | SI | SI | World Vision, 2022 | SI | https://shorturl.at/71mFr |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SC | Sociocultural | Documento | Definición y clasificación de la discapacidad | Documento que recoge los conceptos y valoraciones de la discapacidad | pdf | UNICEF | digital | Mundial | SI | NO | UNICEF, 2014 | SI | https://www.unicef.org/lac/dmedia/7391/file |
| EP | Económico Productivo | Documento | Resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 | Resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 | Visor Power BI | INEC | digital | Nacional | Si | No | INEC, 2022 | Si | https://censoecuador.ecudatanalytics.com/ |
| EP | Económico Productivo | Documento | Información Agrícola | Información del Sector agrícola Cantonal | Doc | MAG | digital | Nacional | Si | No | MAG, 2022 | Si | https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agroeconomico |
| EP | Económico Productivo | Documento | Información Económica | Información económica productiva del cantón | Doc | MAG | digital | Nacional | Si | No | MAG, 2022 | Si | https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agroeconomico |
| EP | Económico Productivo | Documento | Comercialización de Producción | Información de comercialización de productos | Doc | MAG | digital | Nacional | Si | No | MAG, 2022 | Si | https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agroeconomico |
| PI | Político Institucional | Documento | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente | Doc | GAD Municipal San Pedro de Pelileo | digital | Cantonal | No | No | GADM San Pedro de Pelileo, 2019 | No | https://pelileo.gob.ec/portal/ |
| PI | Político Institucional | Documento | Información Recolectada en el GADM de San Pedro de Pelileo | Información Recolectada en el GADM de San Pedro de Pelileo | Doc | Diferentes Direcciones del GAD Municipal San Pedro de Pelileo | digital | Cantonal | No | No | GADM San Pedro de Pelileo, 2024 | No | Archivo digital del GADMCSPP |
| OI | Otra Información | Documento | PDOT Anterior | | | | | | | | | | |

*FUENTE: GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT. PROCESO 2023-2027*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

## 2.2 Insumos normativos

### 2.2.1 Revisión de competencias y funciones del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo

Las competencias y funciones municipales, aunque relacionadas entre sí, tienen diferencias sustanciales en su naturaleza y aplicación dentro de la gestión municipal. El COOTAD establece claramente esta distinción para una mejor comprensión y ejercicio de la administración pública local.

Las competencias son capacidades de acción específicas y exclusivas otorgadas por la Constitución y la ley a cada nivel de gobierno. En el caso municipal, estas representan responsabilidades puntuales sobre las cuales el GAD tiene control directo y exclusivo dentro de su jurisdicción. Por ejemplo, la prestación de servicios públicos como agua potable y alcantarillado, o la gestión del uso del suelo, son competencias exclusivas que solo pueden ser ejercidas por el gobierno municipal.

Las funciones, por su parte, constituyen el conjunto de atribuciones o potestades otorgadas para el ejercicio de una actividad. Son más amplias y flexibles que las competencias, representando campos de acción donde el municipio puede intervenir para cumplir sus objetivos institucionales, frecuentemente en coordinación con otros niveles de gobierno. El fomento de actividades productivas o la implementación de políticas de equidad e inclusión son funciones que el municipio ejerce de manera complementaria con otras instituciones.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el marco legal que define las competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Este marco normativo distingue entre competencias exclusivas, que son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno, y funciones, que constituyen las atribuciones que pueden ejercer los GAD para el cumplimiento de sus fines institucionales.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, estas competencias y funciones abarcan diversos ámbitos de acción, desde la planificación territorial hasta la prestación de servicios públicos básicos, estableciendo así las bases para una gestión municipal eficiente y orientada al desarrollo integral del territorio. La correcta ejecución de estas atribuciones resulta fundamental para garantizar el bienestar de la población y promover un desarrollo sostenible y equilibrado del cantón.

#### 2.2.1.1.1 Cooperación Internacional (Competencia Exclusiva)

El GAD Municipal tiene la facultad de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias propias. Esta gestión debe alinearse con los objetivos nacionales, planes de desarrollo y principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Es obligatorio mantener un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

#### 2.2.1.1.2 Explotación de Materiales de Construcción (Competencia Exclusiva)

Le corresponde regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos, lagos y canteras de su circunscripción. Debe establecer regalías, autorizar el acceso gratuito para obra pública y expedir ordenanzas que contemplen consulta previa y vigilancia ciudadana, incluyendo la remediación de impactos ambientales y sociales.

#### 2.2.1.1.3 Fomento de la Seguridad Alimentaria (Función)

En coordinación con el gobierno regional, debe implementar la producción sustentable de alimentos y planificar la infraestructura necesaria para fomentar la producción, conservación, intercambio y comercialización de alimentos. También es responsable de la planificación de redes de mercados y centros de transferencia cantonales.

#### 2.2.1.1.4 Fomento de Actividades Productivas y Agropecuarias (Función)

Sus responsabilidades incluyen regular y promover el desarrollo turístico cantonal, impulsar el desarrollo económico local con énfasis en la economía social y solidaria, y controlar actividades económicas en su territorio. Debe incentivar el emprendimiento local mediante capacitaciones y coordinar con parques científicos-tecnológicos para el desarrollo de emprendimientos tecnológicos.

#### 2.2.1.1.5 Gestión Catastral (Competencia Exclusiva)

Es responsable de elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, manteniéndolos actualizados. En coordinación con el gobierno central, debe mantener un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda para el diseño de estrategias y programas.

#### 2.2.1.1.6 Gestión Ambiental (Función)

Tiene la responsabilidad de regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en su territorio, otorgar licencias ambientales y establecer sistemas de gestión integral de desechos. Debe también crear condiciones para la regulación del manejo responsable de la fauna urbana y establecer sistemas de protección ambiental.

#### 2.2.1.1.7 Gestión de Riesgos (Función)

Debe regular y controlar las construcciones con atención especial a la prevención de riesgos. La gestión integral de riesgos se ejecuta de manera coordinada y concurrente, adoptando normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos, incluyendo la expedición de ordenanzas para riesgos sísmicos.

#### 2.2.1.1.8 Hábitat y Vivienda (Función)

Le corresponde implementar el derecho al hábitat y vivienda, desarrollando planes de vivienda de interés social. Debe garantizar un hábitat seguro y saludable, manteniendo información georreferenciada para el diseño de estrategias que integren vivienda, servicios y equipamiento urbano.

#### 2.2.1.1.9 Participación Ciudadana (Función)

Debe implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática municipal. También tiene la responsabilidad de promover y patrocinar actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad cantonal.

#### 2.2.1.1.10 Planificación del Desarrollo Territorial (Competencia Exclusiva)

Es responsable de elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial, articulándolo con otros niveles de gobierno. Debe regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, considerando la interculturalidad, plurinacionalidad y diversidad.

#### 2.2.1.1.11 Gestión y Uso del Suelo (Función)

Establece el régimen de uso del suelo y urbanístico, determinando condiciones de urbanización y fraccionamiento. Regula y controla el uso del espacio público cantonal, incluyendo actividades, publicidad y señalización.

#### 2.2.1.1.12 Espacios Públicos y Equipamiento (Competencia Exclusiva)

Planifica, construye y mantiene la infraestructura física y equipamientos de espacios públicos para desarrollo social, cultural y deportivo. Puede construir y mantener infraestructura de salud y educación mediante autorización del ente rector.

#### 2.2.1.1.13 Patrimonio Cultural (Competencia Exclusiva)

Debe preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, construyendo espacios públicos para estos fines. Puede gestionar estas competencias mediante convenios con otros niveles de gobierno.

#### 2.2.1.1.14 Servicios Públicos Básicos (Competencia Exclusiva)

Es responsable de:

- Agua Potable: Planificar y operar la gestión integral del servicio.
- Alcantarillado: Prestar servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Depuración de Aguas Residuales: Gestionar el tratamiento de aguas residuales.
- Manejo de Desechos Sólidos: Administrar los sistemas de recolección y disposición final.
- Saneamiento Ambiental: Desarrollar actividades generales de saneamiento.

#### 2.2.1.1.15 Servicios Colectivos Específicos (Función)

Gestiona servicios como:

- Cementerios
- Elaboración, manejo y expendio de víveres
- Plazas de mercado
- Servicios de faenamiento

#### 2.2.1.1.16 Prevención y Control de Incendios (Competencia Exclusiva)

Gestiona los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Los cuerpos de bomberos funcionan como entidades adscritas con autonomía administrativa y financiera.

#### 2.2.1.1.17 Protección de Derechos (Función)

Implementa políticas de equidad e inclusión, sistemas de protección integral cantonal, incluyendo consejos cantonales y redes de protección de derechos para grupos prioritarios. Desarrolla programas de prevención del fenómeno socioeconómico de las drogas y coordina consejos de seguridad ciudadana.

#### 2.2.1.1.18 Registro de la Propiedad (Competencia)

Administra los registros de la propiedad cantonal, estableciendo parámetros y tarifas de servicios.

#### 2.2.1.1.19 Tránsito y Transporte (Competencia Exclusiva)

Planifica, regula y controla el tránsito y transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal, incluyendo aspectos de seguridad vial.

#### 2.2.1.1.20 Vialidad (Competencia Exclusiva)

Planifica, construye y mantiene la vialidad urbana, coordinando con gobiernos parroquiales rurales en el caso de cabeceras parroquiales.

### 2.2.2 Revisión de la normativa que regula procesos de planificación local

El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emite el 06 de noviembre del 2023 la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023; RESUELVE: reformar la Resolución Nro. 003-CTUGS, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados; en este marco legal se emiten las directrices y contenidos de la actualización del PDOT.

1. Revisar la norma legal vigente, el plan nacional de desarrollo vigentes, los objetivos de desarrollo sostenible, resoluciones y acuerdos emitidos por le Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Concejo Nacional de Competencias, Concejo Nacional de Planificación, agendas nacionales vigentes y de aplicación para la actualización del PDOT, los mecanismos de participación ciudadana todo esto en concordancia con las competencias que le corresponde al GAD Municipal. y de acuerdo al marco de las competencias del GAD municipal.

2. La designación del personal para el proceso, establecimiento de la metodología de inicio y finalización de la actualización del PDOT, revisión y análisis del PDOT vigente y el plan de trabajo de la autoridad electa, alinear la programación y ejecución de recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas, implementación del seguimiento y evaluación del PDOT, fortalecer el sistema SIL y la información geográfica catastral local.

3. Consolidación de los contenidos del documento del PDOT y son los siguientes: diagnostico, Propuesta y modelo de gestión en concordancia con las competencias que le corresponde al GAD Municipal.

4. También la revisión, análisis y aplicación de la Guía para la formulación/actualización de Planes de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT, proceso 2023-2027, emitido por la Secretaria Nacional de Planificación.

## 2.3 Requerimientos Institucionales

La Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial del GADMCSPP, mediante memorando N° GADMCSPP-DP-OTGS-016-M, con trámite N° 2023-1064 de fecha 12 de septiembre, puso en conocimiento de la máxima autoridad el inicio de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Pelileo.

Como parte de esta comunicación, se anexó el "Plan de Trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- y el Plan de Uso y Gestión del Suelo -PUGS del Cantón San Pedro de Pelileo". Este documento integral contiene los antecedentes y la base legal que fundamentan el proceso de actualización. En su desarrollo, se detalla la conformación del equipo técnico responsable, las herramientas de trabajo a utilizarse, así como los mapas de actores generales e institucionales que servirán como fuentes de información para el proceso.

Cabe señalar que, si bien el plan incluyó un cronograma de ejecución inicial, este debió ser modificado durante el transcurso de la actualización debido a situaciones no previstas que surgieron durante el proceso.

### 2.3.1 Conformación del equipo de trabajo

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) requiere la conformación de un equipo técnico interdisciplinario de profesionales. Este equipo es fundamental para abordar de manera integral los diversos sistemas que componen el PDOT y asegurar su alineación con los ejes transversales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.

El equipo técnico principal está conformado por profesionales especializados en diferentes áreas del conocimiento. La coordinación está a cargo de una Arquitecta, quien trabaja en conjunto con dos Ingenieros Geógrafos, uno especializado en el manejo de herramientas GIS y otro en asentamientos humanos. En el ámbito ambiental y de riesgos, el equipo cuenta con un Ingeniero Ambiental experto en temas medioambientales y un Ingeniero especialista en riesgos de desastres y cambio climático.

*Tabla 24.Equipo técnico de apoyo para el PDOT*

| *EQUIPO TÉCNICO DE APOYO CONFORMADO POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADMCSPP* | | |
|---|---|---|
| *RESPONSABLE* | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial | |
| | Equipo multidisciplinario del PDOT | 10 |
| *SISTEMAS* | DIRECCIONES DEL GADMCSPP | PERSONAL |
| *FÍSICO AMBIENTAL* | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial | 3 |
| | Gestión de Riesgos | 1 |
| | Dirección de Obras Públicas | 2 |
| | Dirección de Agua Potable y Saneamiento | 2 |
| | Dirección de Control Municipal | 2 |
| *ASENTAMIENTOS HUMANOS* | Dirección de Obras Públicas | 2 |
| | Dirección de Agua Potable y Saneamiento | 2 |
| | Dirección de Catastros y Avalúos | 2 |
| | Dirección de Control Municipal | 2 |
| *SOCIO CULTURAL* | Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo a la Comunidad | 2 |
| | Dirección de Agua Potable y Saneamiento | 2 |
| *ECONÓMICO/PRODUCTIVO* | Dirección Financiera | 2 |
| | Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo a la Comunidad | 2 |
| | Dirección de Agua Potable y Saneamiento | 2 |
| *POLÍTICO INSTITUCIONAL* | Dirección Administrativa | 2 |
| | Secretaria Técnica Ejecutiva | 2 |
| | Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo a la Comunidad | 2 |
| | Consejo Cantonal de Protección de Derechos | 2 |
| | Junta Cantonal de Protección de Derechos | 2 |
| *EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES* | | |
| *APOYO EXTERNO* | EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNIDAD DE ASEO PATATE-PELILEO | |
| | LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO TUNGURAHUA | |
| | INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO | |
| *INSTITUCIONES PÚBLICAS EXTERNAS DE APOYO* | | |
| *Secretaria Nacional de Planificación SNP* | | |
| *Consejo Nacional de Competencias CNC* | | |
| *Asociación de Municipios del Ecuador AME* | | |
| *Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo CTUGS* | | |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Para los aspectos socioeconómicos y culturales, el equipo integra a un Sociólogo y/o Antropólogo especializado en el área socio-cultural, un Economista para el análisis económico y un Ingeniero

Agrónomo experto en desarrollo rural. Complementan el equipo un Ingeniero especializado en redacción para la documentación técnica y un Ingeniero Gráfico encargado de la diagramación de documentos.

Adicionalmente, se cuenta con un equipo técnico multidisciplinario de apoyo, conformado por servidores públicos del GADMCSPP, quienes son responsables de los procesos de revisión, análisis, implementación y seguimiento del plan, garantizando así su correcta ejecución y monitoreo.

### 2.3.2 Herramientas de trabajo

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) requiere contar con un conjunto de insumos y herramientas técnicas fundamentales que garantizan la calidad y precisión en la elaboración de todos los documentos que conforman el plan.

Las herramientas básicas necesarias comprenden equipos informáticos actualizados con capacidad para procesamiento de datos geográficos y estadísticos, software especializado para sistemas de información geográfica (GIS), programas de diseño gráfico para la elaboración de mapas temáticos y software de procesamiento estadístico para el análisis de información socioeconómica.

Los insumos técnicos esenciales abarcan bases de datos actualizadas, cartografía base del cantón, fotografías aéreas e imágenes satelitales recientes, información catastral actualizada, estudios previos sobre el territorio, y documentación histórica sobre la planificación territorial del cantón.

El proceso de actualización incorpora además herramientas para el levantamiento de información en campo, como GPS, equipos de medición, dispositivos móviles para registro de datos, y materiales necesarios para la realización de talleres participativos con la comunidad.

*Tabla 25. Herramientas de trabajo*

| Herramientas informáticas | Herramientas de campo | Herramientas de oficina |
|---|---|---|
| 1.GIS con licencias<br>2.Autocad con licencias<br>3.Radatam-SPSS<br>4.Microsoft Office<br>5.Servidor para almacenamiento y manejo de la información | 1.Vehículo<br>2.GPS de precisión<br>3.Libretas de campo<br>4.Apoya manos | 1.Computadores de escritorio<br>2.Computador LAPTO<br>3.Proyector<br>4.Insumos de oficina<br>5. Insumos para reuniones de trabajo: Pizarrón, marcadores; otros. |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.3.3 Concejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal Cantonal San Pedro de Pelileo

De conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto constituye una instancia fundamental para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo.

*Tabla 26.Miembros del Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto del GADMCSPP*

| NOMBRE | REPRESENTANTE |
|---|---|
| Dr. Gabriel Zuñiga | Presidente Concejo Cantonal de Planificación |
| Ing. Beker Altamirano | Secretario del Consejo de Planificación GADMCSPP |
| Sr. Carlos Manjarrez | Representante ciudadano |
| Ing. Darío Darquea | Representante ciudadano |
| Ab. Viviana Altamirano | Representante ciudadano |
| Arq. Ernesto Morales | Concejal delegado GADMCSPP |
| Sr. Marco Urrutia | Delegado de los GADS ¨Parroquiales |
| Director de planificación del HGPT | Delegado del HGPT |
| Ab. Christian Flores | Secretario Técnico Ejecutivo GADMCSPP |
| Eco. Karla Echeverria | Directora Financiera GADMCSPP |
| Ing. Erika Vargas | Director Administrativa GADMCPP |
| Arq. Cristhian Ramírez | Director de Ordenamiento y Planificación Territorial GADMCSPP |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.3.4 Mapeo de actores

#### *2.3.4.1 Mapeo de actores del GADMCSPP y de territorio*

El mapeo de actores permite identificar las actividades de cada sector, necesidades, objetivos y el impacto en el territorio determinando las problemáticas y sus potencialidades; y la presentación propuesta y el modelo de gestión; que participan en el proceso de actualización, trabajo en territorio, talleres y reuniones.

- Directores del GADMC San Pedro de Pelileo
- Concejales
- Presidentes de los barrios de las zonas urbanas
- Representantes y/o presidentes de los caseríos y zonas pobladas
- Presidentes de las juntas parroquiales rurales

- Juntas de defensa del campesinado
- Juntas administradoras del agua
- Cooperativas de transporte
- Gremio de profesionales (arquitectos – ingenieros)
- Instituciones públicas y privadas

*Tabla 27. Sistemas y temáticas del diagnóstico y mapeo de actores internos y externos*

| SISTEMAS | TEMÁTICAS | ACTORES INTERNOS | ACTORES EXTERNOS |
|---|---|---|---|
| FÍSICO AMBIENTAL | Recursos Naturales | Dirección Control Municipal | *IIGE<br>*GAD PROVINCIAL |
| | Recursos Naturales Renovables | DOPT | *MAATE |
| | Ecosistemas | DOPT | *MAATE |
| | Amenazas Naturales | DOPT<br>GESTIÓN RIESGOS | *SGR |
| | Amenazas Climáticas | | *INAMHI |
| | Clima | *DOPT | *INAMHI |
| | Conflictos Ambientales | | *MAG<br>*MAATE |
| | Zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental | *DOPT | *MAATE<br>*GAD PROVINCIAL |
| | Calidad Ambiental | | *MANCOMUNIDAD DE DESECHOS SOLIDOS<br>*GAD PROVINCIAL |
| | Contaminación | | *GAD PROVINCIAL |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Distribución Demográfica | *DOPT | *INEC<br>*MIDUVI |
| | Uso y Ocupación del suelo | *DOPT<br>*D. CATASTRO Y AVALUOS<br>*D. CONTROL URBANO | *MAG |
| | Movilidad, conectividad e infraestructura | *DOPT,<br>*D. CATASTRO Y AVALUOS<br>D. OBRAS PÚBLICAS | *MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO Y DESECHOS SÓLIDOS<br>*EEASA<br>*CNT<br>*MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION<br>*MINEDUC |
| SOCIOCULTURAL | Demografía y Población | | INEC |
| | Servicios Públicos y Sociales | *DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS<br>* DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | *INEC<br>*MIES<br>*SECRETARIA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL<br>*MINEDUC |
| | Patrimonio y Diversidad Cultural | *DOPT<br>*DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | *MINISTERIO DE CULTURA Y *PATRIMONIO<br>*INPC |
| | Pobreza y Desigualdad | | INEC |
| | Seguridad y Convivencia Ciudadana | *RIESGOS (GADMCSPP)<br>*UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA<br>*JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS | *POLICIA NACIONAL PATATE-PELILEO<br>*ECU911 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Actividades económicas y productivas | *DEPARTAMENTO SERVICIOS PÚBLICOS<br>*DIRECCIÓN FINANCIERA | *MINISTERIO DE PRODUCCIÓN-MPCEIP<br>*MAG |
| | Empleo | | *INEC<br>*MINISTERIO DE PRODUCCIÓN-MPCEIP |
| | Concentración y distribución de la riqueza | | MAG ( y sus subsecretarias) |
| | Servicios a la producción | *DIRECCIÓN FINANCIERA | *MINISTERIO DE FIANAZAS |
| | Funcionalidad económica del territorio | *DOPT | *MAG |
| | Economía popular y solidaria | *DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | *MAG |
| | Modelos de Consumo | | *MAG<br>*MAATE |
| | Seguridad Alimentaria | | *MAG AGROCALIDAD<br>*ARCSA |
| | Desarrollo de tecnologías productivas limpias | *DIRECCION DE AGUA POTABLE | *MAATE<br>*GAD PROVINCIAL |
| | Infraestructura productiva | *DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | *MAATE<br>*MAG<br>*MINISTERIO DE PRODUCCIÓN-MPCEIP |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Capacidades institucionales locales | *DIRECCION ADMINISTRATIVA<br>*DIRECCION FINANCIERA<br>*SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA | |
| | Gobernanza del Riesgo | *UNIDAD DE RIESGOS<br>*UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA | |
| | Articulación interinstitucional | *SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA | |
| | Actores territoriales y organización social | *SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA | |
| | Participación Ciudadana | *SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA<br>*PARTICIPACION CIUDADANA | |
| | Sistemas de protección de derechos | *CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS<br>*JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS | |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *2.3.4.2 Mapeo de actores de instituciones Gubernamentales*

La información requerida para la actualización del PDOT, en cada una de sus fases, es proporcionada por las instituciones públicas y privadas. A continuación, se detalla la información de acuerdo con cada uno de los sistemas que forman parte del PDOT.

*Tabla 28. Fuentes de información*

| SECTOR | ENVIADO | RECIBIDO | INSTITUCIÓN | TEMAS-INFORMACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| GOBIERNO CENTRAL | ☐ | ☐ | Consejo Nacional de Competencias | ☒Asistencia técnica |
| | ☐ | ☐ | Secretaria Nacional de Planificación | ☒Asistencia técnica |
| | ☐ | ☐ | INEC | ☒ Datos censo 2022<br>☒ Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI. |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de Educación | ☒ # de establecimientos<br>☒ Indicadores de educación |
| | ☐ | ☐ | MIES<br><br>Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil | ☒ Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de Salud Pública | ☒ Tasa de mortalidad<br>Número de centros médicos del cantón Pelileo<br>☒ Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. |
| | ☐ | ☐ | MIDUVI – Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo | ☒ Solicitar apoyo técnico para el PUGS |
| | ☐ | ☐ | MIDUVI | ☒ Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información | ☒ Telecomunicaciones<br>☒ Conectividad |
| | ☐ | ☐ | Corporación Nacional de Telecomunicación (CNT) | ☒ Telecomunicaciones<br>☒ Conectividad |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de Agricultura y Ganadería (Subsecretarias) | ☒ Asistencia técnica con las secretarias para el ámbito de las zonas rurales, producción agrícola, etc.<br>☒ Zonas degradadas, contaminadas, amenazas<br>☒ Unidades de usos de suelo, gestión de riesgo<br>☒ Suelos rurales de producción y riesgos asociados<br>☒ Asociaciones productivas rurales<br>☒ Huella ecológica / índice de desperdicio alimentario<br>☒ Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente.<br>☒ Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial , infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.<br>☒ Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura familiar y campesina, pesca recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.<br>☒ Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción. |
| | ☐ | ☐ | Agrocalidad | ☒ Alimentos seguros, nutritivos, y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos |
| | ☐ | ☐ | ARCSA | ☒ Alimentos seguros, nutritivos, y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ☐ | ☐ | Ministerio de producción-MPCEIP | ☒ Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial , infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.<br>☒ Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura familiar y campesina, pesca recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.<br>☒ Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población. |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de Turismo | |
| | ☐ | ☐ | ECU 9011 | ☒ Uso del espacio público, índices de violencias |
| | ☐ | ☐ | Policía Nacional | ☒ Uso del espacio público, índices de violencias |
| | ☐ | ☐ | Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica | ☒ Canales de agua<br>☒ Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.<br>☒ Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.<br>☒ Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.<br>☒ Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.<br>☒ Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, riesgos de infraestructura productiva.<br>☒ Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.<br>☒ Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos<br>☒ Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación. |
| | ☐ | ☐ | Instituto Geofísico Politécnica Nacional | ☒ Información de datos de sismos y emisiones volcánicas |
| | | | Instituto de Investigación Geológico e Energético | ☒ Recurso mineros, hidrocarburos, áridos y pétreos. |
| | ☐ | ☐ | Instituto de Investigación Geológica y Energético (IIGE) | ☒ Asistencia técnica para el aprovechamiento de recursos renovables y no renovables |
| | ☐ | ☐ | Secretaria de Gestión de Riesgos | ☒ Volcánicos, deslizamientos, movimientos de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios. |
| | ☐ | ☐ | INAMHI | ☒ Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.<br>☒ Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos. |
| | ☐ | ☐ | Instituto Geográfico Militar IGM | ☒ Información cartográfica actualizada 1:5000 (mapa base)<br>Información temática cantonal.<br>Información correspondiente a ortofotos actualizadas y anteriores a los del proyecto SIG tierras. |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de Cultura y Patrimonio<br><br>INPC | ☒ Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización |
| | ☐ | ☐ | Ministerio de Finanzas | ☒ Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I. |
| **EMPRESAS PÚBLICAS** | ☐ | ☐ | Empresa pública Mancomunidad de transito | ☒ Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. |
| | ☐ | ☐ | Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los cantones Patate y Pelileo EMMAIT-EP | ☒ Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación. |
| **OTRAS** | ☐ | ☐ | AME | ☒ Asistencia técnica para actualización del PDOT y PUGD |
| | ☐ | ☐ | | |
| **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS** | ☐ | ☐ | Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua | ☒ Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.<br>☒ Recursos mineros, hidrocarburos, áridos y pétreos.<br>☒ Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.<br>☒ Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales. |
| | ☐ | ☐ | Gobiernos Autónomos descentralizados Parroquiales del cantón San Pedro de Pelileo | Solicitar los PDOT Parroquiales<br>✓ Bolívar<br>✓ Cotaló<br>✓ El Rosario<br>✓ Salasaca<br>✓ Huambaló<br>✓ Benítez<br>✓ Chiquicha<br>✓ García Moreno |
| **SOCIEDAD CIVIL – GREMIOS – INSTITUCIONES PRIVADAS** | ☐ | ☐ | Consejo de Gobierno de Salasaca | |
| | ☐ | ☐ | Cooperativas de transporte público camionetas | |
| | ☐ | ☐ | Cooperativas de transporte público | |
| | ☐ | ☐ | Sindicato de Choferes | |
| | ☐ | ☐ | Juntas de agua | Recursos hídricos, canales, vertientes, etc. |
| **INSTITUCIONES EDUCATIVAS** | ☐ | ☐ | Universidad Indoamérica | |
| | ☐ | ☐ | Universidad Técnica de Ambato | |
| | ☐ | ☐ | | Nota: Realizar un taller participativo |
| | ☐ | ☐ | | Trabajar con el sistema de información nacional SIN |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.3.5 Elaboración del plan de trabajo

### 2.3.6 Cronogramas de trabajo del equipo técnico multidisciplinario del PDOT

*Tabla 29. Insumos y cronograma de trabajo*

| INSUMOS Y CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTENIDOS A DESARROLLAR | | | RESPONSABLES | FECHA INICIO | FECHA ENTREGA |
| 1. FASE PREPARATORIA | | | Coordinador de O.T.G.S con la colaboración del Equipo del PDOT | Inicio | Fin |
| a. Insumos técnicos | | | | | |
| b. Insumos normativos | | | | | |
| c. Requerimientos institucionales | | | | | |
| 2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO | | | | | |
| | | | | | |
| SISTEMAS | TEMÁTICAS | CONTENIDOS | RESPONSABLES | AVANCES | FECHA FINAL |
| | | | | DIAGNOSTICO DEL PDOT | |
| FÍSICO AMBIENTAL | Recursos Naturales | Recursos mineros, hidrocarburos, áridos y pétreos. | Ingeniero Ambiental, Ingenieros en Riegos y desastres e ingeniero geógrafo | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Recursos Naturales Renovables | Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Ecosistemas | Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Amenazas Naturales | Volcánicos, deslizamientos, movimientos de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Amenazas Climáticas | Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Clima | Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Conflictos Ambientales | Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Zonas de Protección, regeneración y recuperación ambiental | Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Calidad Ambiental | Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación. | | 7-jun-24 | 14-jun-24 |
| | Contaminación | Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI (gases de efecto invernadero), pasivos ambientales. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Distribución Demográfica | Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. | Ing. Geógrafo (experto en asentamientos humanos) | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Uso y Ocupación del suelo | Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | aprovechamiento del suelo, catastro urbano – rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo. | | | |
| | Movilidad, conectividad e infraestructura | Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | | Establecimientos de: Educación, Salud, Desarrollo Integral Infantil, Seguridad, Centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | | Infraestructura de: Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| SOCIOCULTURAL | Demografía y Población | Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica. | Antropólogo e Ingeniero geógrafo | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Servicios Públicos y Sociales | Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Patrimonio y Diversidad Cultural | Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Pobreza y Desigualdad | Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI (necesidades básicas insatisfechas), multidimensional, Índice de GINI. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Seguridad y Convivencia Ciudadana | Uso del espacio público, índices de violencias. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Actividades económicas y productivas | Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura familiar y campesina, pesca recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, | Economista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero geógrafo | 7-jun-24 | 21-jun-24 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | nacionales y globales, medios de producción sostenible. | | | |
| | Empleo | Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Concentración y distribución de la riqueza | Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Servicios a la producción | Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Funcionalidad económica del territorio | Suelos rurales de producción, riesgos asociados. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Economía popular y solidaria | Asociaciones productivas urbanas y rurales. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Modelos de Consumo | Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Seguridad Alimentaria | Alimentos seguros, nutritivos, y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Desarrollo de tecnologías productivas limpias | Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Infraestructura productiva | Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial , infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva. | | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Capacidades institucionales locales | Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad de gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. | Economista, Ingeniera Ambiental, Antropólogo, Ingenieros en Riesgos y desastres | 7-jun-24 | 21-jun-24 |
| | Gobernanza del Riesgo | Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. | | 7/6/2024 | 21/6/2024 |
| | Articulación interinstitucional | Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público – privadas, mesas intersectoriales. | | 7/6/2024 | 21/6/2024 |
| | Actores territoriales y organización | Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones | | 7/6/2024 | 21/6/2024 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | social | públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia. | | | |
| | Participación Ciudadana | Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local. | | 7/6/2024 | 21/6/2024 |
| | Sistemas de protección de derechos | Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria. | | 7/6/2024 | 21/6/2024 |
| 2.3. Análisis estratégico | | | | | |
| | | | EQUIPO DPOT | 24-jun-24 | 8-jul-24 |
| | | | | | |
| | | | | 24-jun-24 | 8-jul-24 |
| | | | | | |
| 2.4. Modelo actual del territorio | | | | | |
| | | | EQUIPO DPOT | 24-jun-24 | 15-jul-24 |
| Consolidado | | | | " | |
| No consolidado | | | | " | |
| Protección | | | | " | |
| | | | | " | 15-jul-24 |
| Producción | | | | " | , |
| Aprovechamiento extractivo | | | | " | |
| Expansión urbana | | | | " | |
| Protección | | | | | |
| 3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA | | | | | |
| ELABORACION DE PROPUESTA | | | | 28-jun-24 | |
| | | | | | |
| 3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO | | | EQUIPO DPOT | " | |
| | | | " | " | |
| | | | " | " | |
| | | | EQUIPO DPOT | | 15-jul-24 |
| | | | | | |
| 3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO | | | EQUIPO DPOT | 16-jul-24 | |
| | | | " | " | |
| | | | " | | 31-jul-24 |
| | | | " | 15-jul-24 | |
| | | | | " | 5-ago-24 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 4. FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN | | | | | |
| 4.1. Inserción estratégica territorial | | | EQUIPO DPOT | 5-ago-24 | |
| 4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión | | | DIRECCIONES GADMCSPP | " | |
| 4.3. Estrategias transversales | | | | | |
| | | | | | FIN DEL DOCUMENTO PDOT |
| | | | | " | |
| | | | | " | |
| | | | | | 30-ago-24 |
| 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación | | | Coordinadora O.T.G.S y Equipo del PDOT | | |
| | | | | | |
| Observación: | | | Ingeniero geógrafo (experto en GIS) | 7-jun-24 | 30-ago-24 |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 2.3.7 Cronograma de trabajo recorrido en territorio y reuniones con actores

La programación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) establece un cronograma integral que articula el trabajo con diversos actores del territorio. Este proceso contempla reuniones y actividades coordinadas con representantes de parroquias rurales, caseríos, barrios, así como con las diferentes direcciones del GADMCSPP, instituciones públicas, privadas y entidades adscritas al GAD Municipal.

El cronograma estructura las fechas específicas para las reuniones de trabajo, las cuales se desarrollan tanto en territorio como en las instalaciones del GADMCSPP y en las sedes de las instituciones públicas participantes. Estas sesiones de trabajo cuentan con la participación del equipo multidisciplinario del PDOT, quienes realizan visitas técnicas y mantienen un contacto directo con los diferentes actores involucrados en el proceso de actualización.

La planificación incluye espacios de diálogo y trabajo conjunto con las direcciones departamentales del municipio, permitiendo una coordinación efectiva entre las diferentes áreas institucionales. Además, se establecen reuniones específicas con los representantes de las parroquias rurales, facilitando la incorporación de las necesidades y perspectivas de cada territorio en la actualización del plan.

*Tabla 30. Cronograma de trabajo para el equipo técnico*

| PROGRAMACIÓN, CRONOGRAMA DE SALIDAS A TERRITORIO Y REUNIONES DE TRABAJO CON DIFERENTES ACTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nombre de tarea | Duración | Programado | | Observación | Reprogramado | |
| | | Comienzo | Fin | | Comienzo | Fin |
| LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN PARROQUIAS RURALES | 39 días | mar 30/4/24 | vie 21/6/24 | | | |
| Chiquicha | 3 días | mar 30/4/24 | jue 2/5/24 | | | |
| Bolívar | 3 días | mar 7/5/24 | jue 9/5/24 | | | |
| Huambaló | 3 días | mar 14/5/24 | jue 16/5/24 | | | |
| Benítez | 3 días | mar 21/5/24 | jue 23/5/24 | | | |
| García Moreno | 3 días | mar 28/5/24 | jue 30/5/24 | Lun 03 junio salida recorrido rio San Idelfonso | mié 14/8/24 | mié 14/8/24 |
| El Rosario | 3 días | mar 4/6/24 | jue 6/6/24 | | | |
| Salasaca | 3 días | mar 11/6/24 | jue 13/6/24 | | | |
| Cotaló | 4 días | mar 18/6/24 | vie 21/6/24 | | | |
| LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA MATRIZ PARROQUIA PELILEO | 24 días | lun 24/6/24 | jue 25/7/24 | | lun 1/7/24 | jue 1/8/24 |
| Pingue | 2 días | lun 24/6/24 | mar 25/6/24 | | lun 1/7/24 | mar 2/7/24 |
| Guadalupe | 1 día | mié 26/6/24 | mié 26/6/24 | | mié 3/7/24 | mié 3/7/24 |
| Chaupi | 1 día | jue 27/6/24 | jue 27/6/24 | | jue 4/7/24 | jue 4/7/24 |
| U de Cambag | 1 día | vie 28/6/24 | vie 28/6/24 | | vie 5/7/24 | vie 5/7/24 |
| Valle Hermoso (Inapi, Yataqui, Artezón, Gamboa, Chacauco) | 2 días | lun 1/7/24 | mar 2/7/24 | | lun 8/7/24 | mar 9/7/24 |
| Pelileo Grande | 1 día | mié 3/7/24 | mié 3/7/24 | | mié 10/7/24 | mié 10/7/24 |
| Ambabaqui | 2 días | jue 4/7/24 | vie 5/7/24 | | jue 11/7/24 | vie 12/7/24 |
| El Obraje | 2 días | jue 4/7/24 | vie 5/7/24 | | jue 11/7/24 | vie 12/7/24 |
| El Viñedo | 2 días | jue 4/7/24 | vie 5/7/24 | | jue 11/7/24 | vie 12/7/24 |
| La Clementina | 3 días | mar 9/7/24 | jue 11/7/24 | | mar 16/7/24 | jue 18/7/24 |
| Salate | 3 días | mar 9/7/24 | jue 11/7/24 | | mar 16/7/24 | jue 18/7/24 |
| La Paz | 1 día | mar 16/7/24 | mar 16/7/24 | | mar 23/7/24 | mar 23/7/24 |
| Olmedo | 1 día | mié 17/7/24 | mié 17/7/24 | | mié 24/7/24 | mié 24/7/24 |
| Quinchibana | 1 día | jue 18/7/24 | jue 18/7/24 | | jue 25/7/24 | jue 25/7/24 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ladrillo | 1 día | vie 19/7/24 | vie 19/7/24 | | vie 26/7/24 | vie 26/7/24 |
| Teligote | 2 días | mar 23/7/24 | mié 24/7/24 | | mar 30/7/24 | mié 31/7/24 |
| Masabacho | 2 días | mié 24/7/24 | jue 25/7/24 | | mié 31/7/24 | jue 1/8/24 |
| REUNIONES CON DIRECCIONES GAD PELILEO | | | | | | |
| Servicios públicos y desarrollo de la comunidad | 2 día | mié 22/5/24 | mié 22/5/24 | | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Agua potable y saneamiento | 2 día | jue 23/5/24 | jue 23/5/24 | | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Control Municipal | 2 día | jue 23/5/24 | jue 23/5/24 | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Obras Públicas | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Avalúos y Catastros | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Financiera | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Administrativo | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Registro de la Propiedad | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | No asistió | No asistió |
| Secretaria de concejo municipal | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| Procuraduría Síndica Municipal | 1 día | / | / | Convocado y reprogramado | mar 27/8/24 | mar 27/8/24 |
| EMPRESAS PUBLICAS Y MANCOMUNIDAD LIGADAS AL GADMCSPP | | | | | | |
| EMMAIT | 1 día | lun 27/5/24 | lun 27/5/24 | No asistió y no envió delegado | | |
| CUERPO DE BOMBEROS | 1 día | lun 27/5/24 | lun 27/5/24 | Si, por delegación | | |
| MANCOMUNIDAD TRANSITO | | / | / | Pendiente convocar | Solicitar información | |
| Consorcio Geoparque Volcán Tungurahua | 1 día | jue 27/6/24 | jue 27/6/24 | | | |
| INSTITUCIONES PÚBLICAS DE APOYO | | | | | | |
| Consejo Nacional de Competencias CNC | 1 día | jue 25/1/24 | jue 25/1/24 | Volver a convocar para apoyo | | |
| Secretaria Nacional de Planificación SNP | 1 día | lun 29/4/24 | lun 29/4/24 | Volver a convocar para apoyo | jue 27/6/24 | jue 27/6/24 |
| Asociación de Municipios del Ecuador AME | / | / | / | Pendiente programar y convocar | | |
| Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo | / | / | / | | | |
| INSTITUCIONES DEL ESTADO | | | | | | |
| AGROCALIDAD | 1 día | vie 7/6/24 | vie 7/6/24 | | | |
| MAATE | 1 día | vie 23/8/24 | vie 23/8/24 | | | |
| MAG | / | / | / | Pendiente programar y convocar | | |
| Otras instituciones | / | / | / | | | |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

FASE DE

# ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

## 3.1 Caracterización general

El cantón San Pedro de Pelileo se ubica estratégicamente en la región Sierra Centro del Ecuador, a una altitud de 2.600 m.s.n.m., en la denominada ruta de los volcanes y configurándose como punto de acceso hacia la región amazónica. Con una extensión territorial de 202,98 km², se localiza a 17.1 km de Ambato, la capital provincial. Sus límites jurisdiccionales comprenden al norte el cantón Píllaro, al sur la provincia de Chimborazo, al este los cantones Baños y Patate, y al oeste los cantones Ambato, Cevallos y Quero. El territorio se caracteriza por condiciones bioclimáticas templado-frías en su zona andina, con una temperatura media anual de 15°C y una precipitación que oscila entre 500-750 mm anuales. Su configuración geomorfológica presenta un relieve irregular con pendientes moderadas a fuertes, destacándose sus suelos de origen volcánico que exhiben alta fertilidad, influenciados por la presencia del volcán Tungurahua (Figura 4).

*Figura 4. Mapa de ubicación del cantón San Pedro de Pelileo en la provincia de Tungurahua*

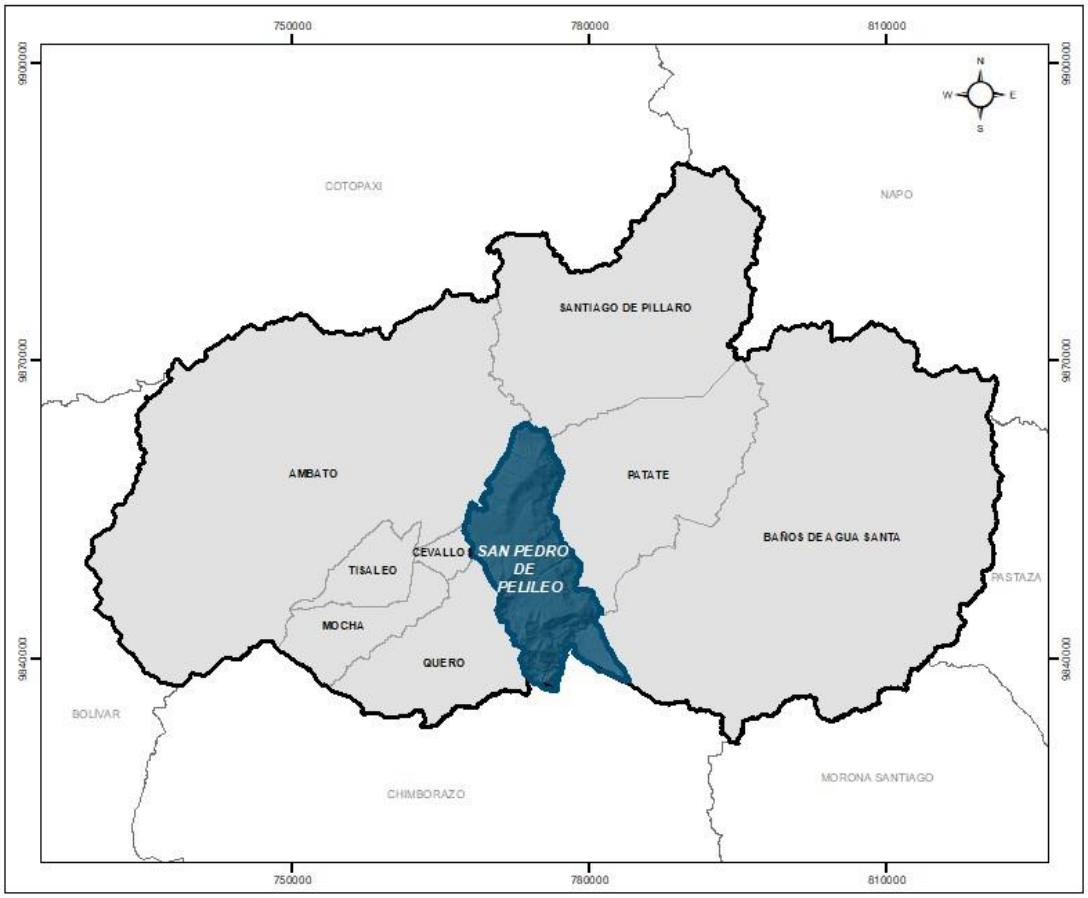


*FUENTE: IGM, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La trayectoria histórica del cantón está marcada por eventos significativos que han modelado su desarrollo territorial. Su fundación se remonta a 1570, realizada por Antonio Clavijo, y su declaración como cantón se efectuó el 22 de julio de 1860. El territorio ha enfrentado importantes eventos naturales adversos, destacándose el terremoto del 5 de agosto de 1949, que ocasionó la destrucción total de la ciudad y aproximadamente 5.000 víctimas fatales. Posteriormente, el 16 de agosto de 2006, el cantón experimentó una significativa afectación por

la actividad eruptiva del volcán Tungurahua, que cubrió el territorio con rocas y ceniza, impactando especialmente los cultivos y la producción pecuaria de las parroquias aledañas.

La dinámica sociodemográfica actual registra una población de 63.897 habitantes, caracterizada por su bilingüismo (español y kichwa). Un elemento distintivo del territorio es la presencia del pueblo Salasaca, una de las nacionalidades indígenas más representativas del Ecuador, reconocida por la preservación de sus tradiciones ancestrales, la producción de artesanías textiles, la celebración de festividades tradicionales como el Inti Raymi y su distintiva gastronomía típica. Este patrimonio cultural constituye un componente fundamental de la identidad territorial y representa un significativo atractivo turístico.

El sistema económico productivo del cantón presenta una notable diversificación. Pelileo ha alcanzado reconocimiento nacional como "La Ciudad Azul" debido a su destacada producción de jeans y el desarrollo del sector textil, actividad que genera una importante fuente de empleo local. El sector agropecuario mantiene su relevancia económica con la producción de cultivos como maíz, papa, cebolla y frutales, complementada con la producción pecuaria que incluye ganado bovino, porcino y avícola. El sector turístico se desarrolla aprovechando diversos atractivos naturales como el Valle de Pelileo y sus cascadas, articulado con el turismo cultural centrado en la comunidad Salasaca.

En materia de gestión de riesgos, el territorio presenta vulnerabilidad principalmente ante la actividad volcánica del Tungurahua, movimientos sísmicos, deslizamientos de tierra y procesos de erosión del suelo, lo que demanda la implementación de sistemas integrales de gestión de riesgos. Las potencialidades territoriales se fundamentan en su localización estratégica, diversidad productiva y cultural, desarrollo industrial textil, potencial turístico y calidad edafológica. No obstante, el cantón enfrenta desafíos significativos que incluyen la gestión del riesgo volcánico, la preservación del patrimonio cultural, la implementación de modelos de desarrollo sostenible, el mejoramiento de la infraestructura territorial, la conservación ambiental y el fortalecimiento del sector turístico.

Esta caracterización territorial evidencia que San Pedro de Pelileo constituye un espacio geográfico con significativa diversidad natural y cultural, caracterizado por un desarrollo productivo relevante y potencialidades sustanciales para su desarrollo sostenible. Sin embargo, enfrenta desafíos críticos que requieren la implementación de estrategias de planificación territorial integral y una gestión efectiva de sus recursos y riesgos, orientadas a garantizar el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

## 3.2 Análisis por sistemas

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se basa en sistemas interrelacionados: físico-ambiental, socio-cultural, económico-productivo, asentamientos humanos y político-institucional, que permiten un diagnóstico integral del territorio. Su integración promueve una planificación equilibrada y un desarrollo sostenible para atender necesidades actuales sin comprometer recursos futuros.

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

SISTEMA

# FÍSICO AMBIENTAL

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

### 3.2.1 Sistema Físico Ambiental

El Sistema Físico Ambiental constituye la base natural y material sobre la que se asienta y desarrolla la vida y las actividades humanas en el cantón San Pedro de Pelileo. Este sistema comprende el análisis integral de diversos componentes que incluyen los recursos naturales no renovables como las áreas mineras y depósitos de áridos y pétreos; los recursos naturales renovables que abarcan el patrimonio hídrico representado por las cuencas e intercuencas del territorio, y los suelos con sus características físico-químicas que determinan su aptitud y uso.

El análisis contempla también los ecosistemas presentes en el cantón, con su diversidad de flora y fauna; las amenazas naturales como riesgos volcánicos, sísmicos e incendios forestales; las amenazas climáticas relacionadas con sequías, lluvias intensas y variaciones extremas de temperatura; así como los conflictos ambientales vinculados al uso del suelo y las zonas contaminadas. De especial importancia son las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, que incluyen áreas protegidas como el cerro Teligote y las áreas de protección hídrica.

Adicionalmente, se examina la calidad ambiental a través del manejo y disposición de residuos sólidos, y las diferentes formas de contaminación que afectan el aire, suelo y agua del territorio. Este análisis integral permite comprender las dinámicas ambientales del cantón y proporciona las bases para una adecuada planificación territorial que garantice la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de sus habitantes.

Esta perspectiva holística del sistema físico ambiental es fundamental para la toma de decisiones en la gestión territorial, considerando que Pelileo, al ubicarse en un entorno geográfico diverso con una altitud promedio de 2.900 m.s.n.m., presenta desafíos y oportunidades únicos para su desarrollo sostenible.

#### *3.2.1.1 Recursos naturales no renovables*

##### 3.2.1.1.1 Recursos mineros

Hacia el año 2013, el cantón Pelileo contaba con 11 minas inscritas que abarcaban una superficie total de 50 hectáreas. Para el año 2024, de acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Control Municipal, este número se ha reducido a 7 minas activas dedicadas a la extracción de materiales de construcción (áridos y pétreos), cubriendo un área total de 36 hectáreas. De estas, cinco operan bajo el régimen de minería artesanal y dos bajo concesión minera. Es importante señalar que las minas Tierra Blanca y Minera Alfonso (parroquia El Rosario) y Solar 1 (parroquia Chiquicha), registradas en el PDOT 2013, actualmente se encuentran extintas y archivadas (PDOT Pelileo, 2013).

La distribución actual de las minas en el territorio cantonal es la siguiente (Tabla 31):

Parroquia El Rosario:

Mina Rumichaca (código 291040): Resultado de la consolidación de las antiguas minas Rumichaca 1 y Rumichaca, opera actualmente bajo el régimen de pequeña minería, dedicada a la extracción de áridos y pétreos, con una superficie de 7 hectáreas.

Minas Condorahua Grande y Corazón: Operan bajo minería artesanal, ocupan una superficie de 7 hectáreas y se dedican a la extracción de pumita (cascajo).

Parroquia García Moreno:

Minas Chumaqui y Catimbo: Operan como minería artesanal en un área de 8 hectáreas, dedicadas principalmente a la extracción de pumita (cascajo).

*Tabla 31. Matriz de recursos no renovables (minería legal)*

| N.º | Parroquia | Titular | Mina | Tipo de Minería | Material | Tramite | Escala | Área(ha) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | La Matriz | Luis Núñez | Las Juntas 1 | Concesión minera | Áridos y pétreos | Inscrita | Pequeña minera | 5 |
| 2 | La Matriz | Freddy Salazar | Valle Hermoso | Concesión minera | Áridos y pétreos | Inscrita | Pequeña minera | 9 |
| 3 | El Rosario | Luis Yauli | Rumichaca | Minería artesanal | Áridos y pétreos | Inscrita | - | 7 |
| 4 | El Rosario | Segundo Guacha | Condorahua Grande | Minería artesanal | Pumita | Inscrita | - | 3 |
| 5 | El Rosario | María Chango | Corazón | Minería artesanal | Pumita | Inscrita | - | 4 |
| 6 | García Moreno | Johnny Muso | Chumaqui | Minería artesanal | Pumita | Inscrita | - | 4 |
| 7 | García Moreno | Luis Caguana | Catimbo | Minería artesanal | Pumita | Inscrita | - | 4 |

*FUENTE:* (Direccion control municipal, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Parroquia La Matriz:

Minas Valle Hermoso y Las Juntas 1: Concesiones mineras que abarcan una superficie de 14 hectáreas, dedicadas a la extracción de material árido y pétreo. Cabe mencionar que la mina Las Juntas, clasificada como pequeña minería, se encuentra actualmente en proceso de cierre (Direccion de control municipal Pelileo, 2024).

El mapa de concesiones mineras del cantón San Pedro de Pelileo (Figura 5), elaborado a escala 1:100.000, representa la distribución espacial de siete áreas mineras activas en el territorio cantonal. El cantón, ubicado en la provincia de Tungurahua, limita con Ambato al norte, Patate al este, Baños de Agua Santa al sureste y Quero al oeste. Las concesiones mineras se concentran en tres parroquias principales: La Matriz (Las Juntas 1 y Valle Hermoso), El Rosario (Rumichaca, Condorahua Grande y Corazón) y García Moreno (Chumaqui y Catimbo).

La gestión de derechos mineros para materiales áridos y pétreos en el cantón Pelileo está a cargo de la Dirección de Orden y Control Municipal. Esta entidad administra las solicitudes de otorgamiento, autorización, regulación, control y extinción de derechos mineros en lechos de ríos, lagos, lagunas y canteras dentro de su jurisdicción. En cuanto al estado de regularización ambiental, cinco de las siete minas activas han obtenido sus permisos ambientales correspondientes según su nivel de impacto, mientras que la mina Valle Hermoso se encuentra en proceso de obtención y la mina Las Juntas está en fase de cierre.

*Figura 5. Mapa de las concesiones mineras*

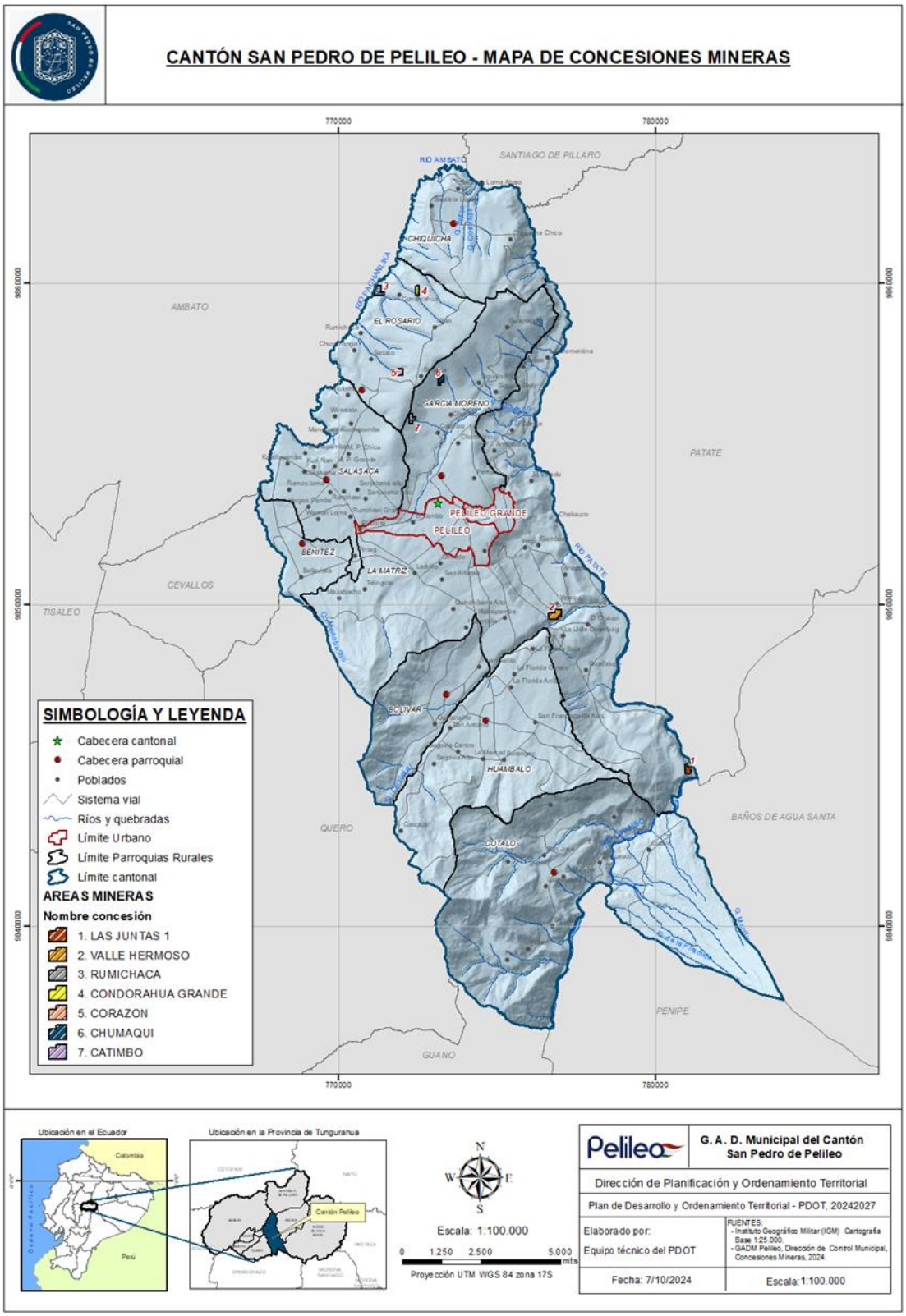


*FUENTE:* (Direccion control municipal, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Situación particular presenta la mina Valle Hermoso, ubicada en el caserío Yataqui, que continúa sus operaciones de extracción de áridos y pétreos sin contar con licencia ambiental vigente ni un plan de diseño para la extracción minera. Esta situación ha generado conflictos con la población aledaña, principalmente por la contaminación por material particulado. Por otra parte, las antiguas minas Rumichaca 1 y Rumichaca, que operaban independientemente bajo el régimen de minería artesanal con registros ambientales individuales, ahora funcionan como una sola concesión y se encuentran en proceso de obtención de una nueva licencia ambiental, dado que su unificación implica un mayor impacto ambiental que requiere una actualización de sus permisos (Tabla 32**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

*Tabla 32. Minas regularizadas por el MAATE*

| N.º | Nombre de la actividad | Parroquia | Permiso ambiental | Código MAAE | Fecha de permiso | Fecha de inspección |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Las Juntas 1 | La Matriz | - | MAE-RA-2019-442359 | Cierre de mina | 8/11/2023 |
| 2 | Valle Hermoso | La Matriz | - | MAE-RA-2020-464350 | En trámite la Licencia Ambiental | 20/9/2023 |
| 3 | Rumichaca | El Rosario | Registro ambiental | MAE-RA-2016-235664 | Resolución Nro. MAE-SUIA-RA-GADMP-Z3-T-2017-10, de fecha 24 de febrero de 2016 | 26/6/2023 |
| 4 | Rumichaca 1 | El Rosario | Registro ambiental | MAE-RA-2016-237872 | Resolución Nro. MAE-SUIA-RA-GADMP-Z3-T-2016-8, de fecha 6 de marzo de 2016. | 26/6/2023 |
| 5 | Condorahua Grande | El Rosario | Registro ambiental | MAE-SUIA-RA-GADMP-Z3-2017-13 | Resolución Nro. 001-2017 DOC – GADMCSPP, de fecha 2 de junio 2019 | 25/10/2023 |
| 6 | Corazón | El Rosario | Registro ambiental | MAE-RA-2018-365603 | Resolución Nro. MAE-SUIA-RA-GADMP-Z3-T-2018-22, de fecha 25 de junio de 2018 | 7/8/2023 |
| 7 | Chumaqui | García Moreno | Registro ambiental | MAE-RA-2017-294048 | Resolución Nro. 217739, de fecha 23 de marzo de 2017 | 18/12/2023 |
| 8 | Catimbo | García Moreno | Registro ambiental | MAE-RA-2017-296749 | Resolución Nro. 218534, de fecha 26 de abril de 2019. | 11/12/2023 |

*FUENTE:* (Direccion control municipal, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.1.1.2 Depósitos mineros áridos y pétreos

Según información de la Dirección de Control Municipal (2024), se efectuó una evaluación integral del territorio cantonal para identificar los depósitos de materiales áridos y pétreos. Este trabajo se fundamenta en el estudio geológico realizado por KAWSUS CIA. LTDA en el año 2022, que estableció las bases para la planificación territorial y evaluó los principales yacimientos de materiales de construcción durante sus fases exploratorias. Como resultado, se identificaron cinco depósitos estratégicos distribuidos en diferentes sectores del cantón (KAWSUS CIA. LTDA, 2022).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pelileo, reconociendo la abundancia y potencial de estos recursos, ha iniciado el proceso de solicitud ante la Autoridad Competente para obtener la concesión del depósito ubicado en la parroquia Cotaló. Esta concesión permitiría el libre aprovechamiento y explotación de material de construcción destinado específicamente a obras públicas. Sin embargo, la explotación de estos recursos deberá considerar criterios ambientales fundamentales para garantizar su sostenibilidad, incluyendo aspectos como la protección de ecosistemas, manejo de impactos y medidas de mitigación ambiental (Tabla 33).

*Tabla 33. Ubicación de los depósitos de materiales de construcción en el Cantón San Pedro de Pelileo.*

| Depósito | Este | Norte | Parroquia/sitio | Área (ha) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 773495,30 | 9863396,40 | Chiquicha | 9 |
| 2 | 769395,50 | 9854445,20 | Salasaca | 8 |
| 3 | 779300,00 | 9846625,00 | Vía pelileo-baños | 10 |
| 4 | 778968,30 | 9841295,30 | Lahares del tungurahua | 12 |
| 5 | 775925,00 | 9838600,00 | Cotaló | 5 |

*FUENTE:* (Direccion control municipal, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El mapa de la Figura 6. Mapa de la ubicación de los depósitos de material pétreoFigura 6 , detalla la distribución espacial de los depósitos pétreos en el cantón San Pedro de Pelileo, con una configuración territorial estratégica que responde a las características geológicas y geomorfológicas del territorio. El análisis de su ubicación evidencia una disposición que abarca sectores clave del cantón, garantizando el aprovechamiento de recursos minerales no metálicos fundamentales para el desarrollo local.

En la zona norte del cantón se localiza el depósito Chiquicha, cuya ubicación facilita el abastecimiento de materiales para las parroquias septentrionales. Esta ubicación estratégica permite optimizar las distancias de transporte hacia los centros poblados del sector norte. En la región central, el depósito Salasaca, emplazado en territorio de la parroquia homónima, constituye un punto fundamental para el aprovisionamiento de material pétreo en la zona media del cantón.

El sector oriental está servido por el depósito Vía a Baños, cuya localización responde a la demanda de materiales en el corredor vial hacia el cantón Baños de Agua Santa. Complementariamente, el depósito Lahares Tungurahua, ubicado en la zona sureste, aprovecha los materiales provenientes de la actividad volcánica histórica. En el extremo sur, el depósito Cotaló, situado en la parroquia del mismo nombre, completa la red de aprovisionamiento de materiales pétreos, siendo particularmente relevante para las actividades constructivas en la zona meridional del cantón.

Esta disposición territorial de los depósitos pétreos evidencia una planificación que busca minimizar las distancias de transporte y optimizar el aprovechamiento de recursos, considerando tanto la ubicación de los centros poblados como las características geológicas específicas de cada sector.

*Figura 6. Mapa de la ubicación de los depósitos de material pétreo*

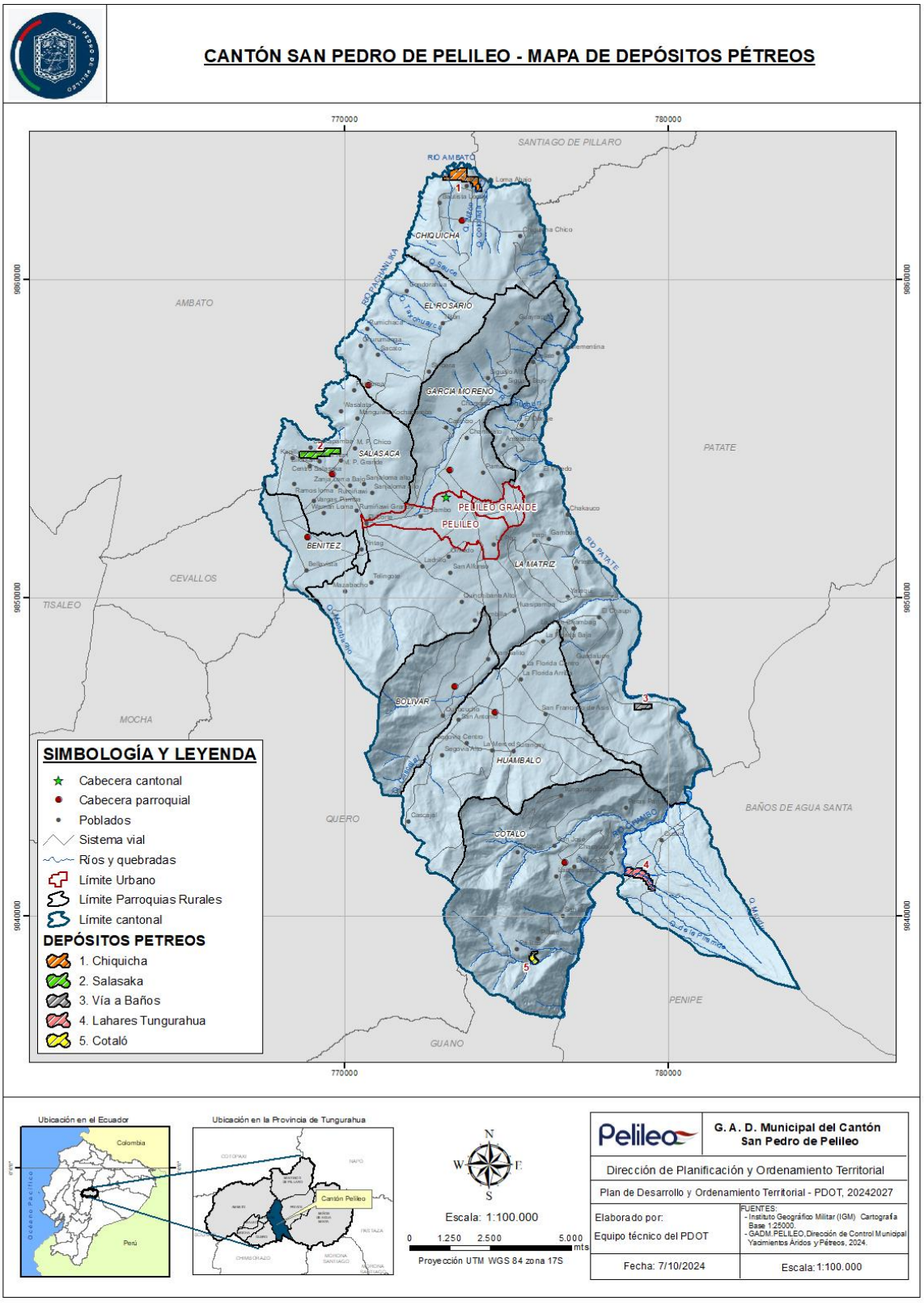


*FUENTE:* (Direccion control municipal, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.1.2 Recursos naturales renovables*

#### 3.2.1.2.1 Patrimonio hídrico

##### *3.2.1.2.1.1 Unidades hidrográficas*

De acuerdo con información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2022), en su análisis de unidades hidrográficas nivel 6 a escala 1:25.000, las cuencas hidrográficas constituyen las unidades territoriales óptimas para la gestión integrada de los recursos naturales, particularmente los hídricos. Para este análisis se combinaron datos recopilados mediante trabajo de campo directo en el territorio con la información oficial del MAATE sobre unidades hidrográficas de nivel 6. La metodología Pfafstetter, empleada en este estudio, no utiliza los términos tradicionales de subcuenca o microcuenca, sino que clasifica las unidades según el nivel 6; bajo esta metodología, las intercuencas se definen como áreas que reciben el drenaje de una unidad superior, facilitando el flujo del río principal hacia la siguiente unidad, en tanto que las unidades hidrográficas se reportan como la longitud de los cauces de ríos y quebradas dentro de las intercuencas.

El cantón San Pedro de Pelileo ocupa una posición estratégica en la confluencia de las intercuencas de los ríos Patate y Chambo, formando parte del sistema hídrico del Río Pastaza. Esta ubicación privilegiada incide directamente en la disponibilidad y distribución del recurso hídrico en el territorio, condicionando el desarrollo de actividades productivas, la provisión de servicios ecosistémicos y la dinámica ambiental del cantón. El sistema hidrográfico cantonal se caracteriza por una red compleja de ríos, quebradas y vertientes que configuran el paisaje y sostienen la vida en el territorio.

Las quebradas desempeñan un papel fundamental tanto ecológica como económicamente. Son vitales para la recarga de acuíferos y albergan una rica biodiversidad, mientras que sus recursos hídricos son esenciales para el riego y el suministro de agua, beneficiando a numerosas comunidades locales. Sin embargo, estos sistemas hídricos enfrentan serios desafíos, incluyendo la erosión del suelo y la contaminación por agroquímicos. Para abordar estas problemáticas, se están implementando iniciativas de reforestación y manejo sostenible de tierras en las parroquias de Cotaló, Huambaló y El Rosario. La participación de la comunidad local en estos esfuerzos de conservación se ha identificado como un elemento crucial para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las quebradas y sus servicios ecosistémicos.

Así mismo, los caudales ecológicos mínimos recomendados para las principales unidades hidrográficas del cantón, calculados según los criterios técnicos de SENAGUA y estándares internacionales (10-20% del caudal medio anual), se distribuyen de la siguiente manera: para la Cuenca del Río Ambato, con una longitud de 54,32 km, se establece entre 0,85 y 1,7 $m^3/s$; la Intercuenca del Río Chambo, que se extiende por 36,57 km, requiere entre 0,72 y 1,44 $m^3/s$; y la Intercuenca del Río Patate, con 75,10 km de longitud, necesita mantener entre 1,23 y 2,46 $m^3/s$.

*Figura 7. Mapa de las unidades hidrográficas*

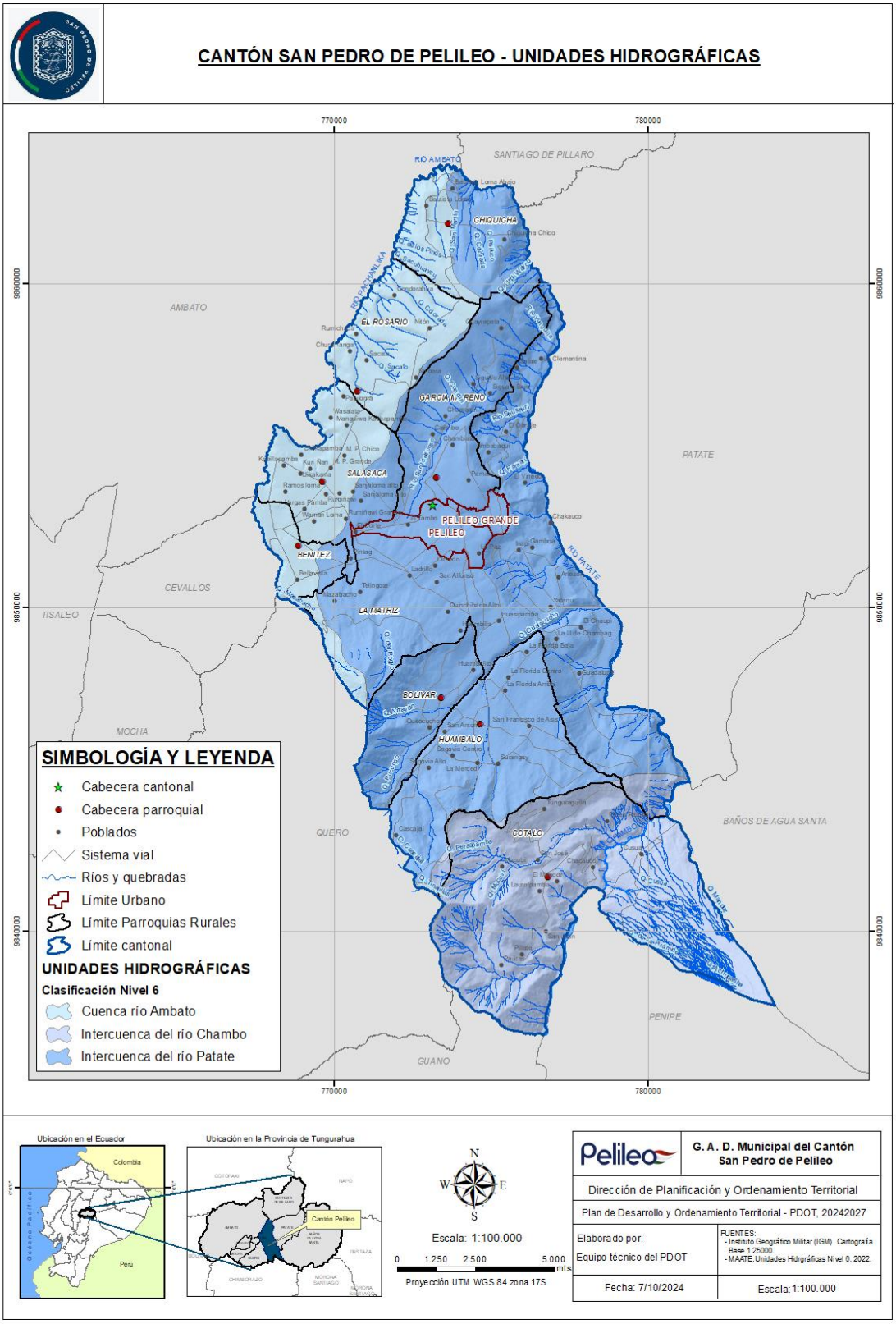


*FUENTE:* (MAATE, 2022)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.1.2.1.2 Intercuencas hidrográficas*

El sistema hidrográfico del cantón San Pedro de Pelileo presenta una configuración territorial constituida por tres unidades hidrográficas principales, con una extensión total de cauces que alcanza los 165,99 kilómetros.

La Cuenca del Río Ambato comprende una longitud total de 54,32 kilómetros, constituyendo el 32,73% del sistema hidrográfico. El cauce más relevante en esta unidad es el Río Pachanlica, con una extensión total de 28,33 kilómetros, distribuidos entre las parroquias de Chiquicha (13,70 km), Salasaca (8,77 km) y El Rosario (5,86 km). Adicionalmente, destacan la Quebrada Taxohuaycu en El Rosario con 2,92 kilómetros y la Quebrada Capulishuaycu en Chiquicha con 2,74 kilómetros (Tabla 34). En su tramo alto, siguen su curso natural, aunque están influenciadas por actividades agrícolas y ganaderas. En la sección media, se transforman en canales de riego y vías de acceso vehicular, rellenos, botaderos y en algunos casos construcciones y cultivos y, en la parroquia Benítez, la contaminación es significativa debido a la presencia de viseras animales provenientes de la actividad gastronómica y comercial local. Esto provoca un alto nivel de contaminación en la parte baja por desechos plásticos, restos de faenamiento, restos textiles, aceites y grasas derivadas de las actividades antrópicas y productos químicos de actividades industriales, el agua destinada para la agricultura presenta altos niveles de contaminación y colorimetría azul afectando gravemente a la población y los productos de las parroquias de La Matriz, Chiquicha, El Rosario y Salasaca que son uno de los principales productores del cantón

*Tabla 34. Caracterización hidrográfica de la intercuenca del río Ambato*

| Parroquia | Nombre de la Quebrada | Longitud (km) |
|---|---|---|
| Benítez | Q. Masabacho | 0,39 |
| Chiquicha | Q. Capulishuaycu | 2,74 |
| | Q. de los Búfalos Muertos | 0,95 |
| | Q. de los Pinos | 1,43 |
| | Q. Sacuhuaycu | 1,28 |
| | Río Ambato | 2,46 |
| | Río Pachanlica | 13,7 |
| | Sigse Wayko | 0,2 |
| El Rosario | Q. Aguas Blancas | 0,15 |
| | Q. Colorada | 2,47 |
| | Q. Cóndorpaccha | 1,59 |
| | Q. Pasquisilligui | 1,89 |
| | Q. Sacato | 2,49 |
| | Q. Sacuhuaycu | 1,52 |
| | Q. Taxohuaycu | 2,92 |
| | Q. Tuneshuaycu | 1,36 |
| | Río Pachanlica | 5,86 |
| Huambaló | Q. Tinajillas | 0,35 |
| La Matriz | Q. Masabacho | 1,42 |
| Salasaka | Q. Aguas Blancas | 0,37 |
| | Río Pachanlica | 8,77 |
| Longitud Total | | 54,32 |

*FUENTE:* (MAATE, 2022)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La Intercuenca del Río Patate constituye la unidad hidrográfica más extensa, con una longitud total de 75,10 kilómetros, representando el 45,24% del sistema hidrográfico cantonal. En esta unidad destaca principalmente el Río Patate, con una longitud total de 26,36 kilómetros, distribuidos entre La Matriz (20,52 km) y Chiquicha (5,84 km). Otros cauces significativos incluyen la Quebrada Gualacucho en La Matriz con 4,70 kilómetros, el Río San Idelfonso en García Moreno con 4,12 kilómetros, y la Quebrada Arrayán en Bolívar con 3,09 kilómetros (Tabla 35)..

*Tabla 35. Caracterización hidrográfica de la intercuenca del río Patate*

| Parroquia | Nombre de la Quebrada | Longitud (km) |
|---|---|---|
| Bolívar | Q. Capillahuaycu | 1,62 |
| | Q. Pucungo | 0,71 |
| | Q. Arrayán | 3,09 |
| | Q. Gualacucho | 0,45 |
| | Q. Pucungo | 2,1 |
| Chiquicha | Q. Colorada | 2,52 |
| | Q. Pailuco | 1,41 |
| | Q. San Martín | 2,53 |
| | Q. Urpi Waycu | 1,26 |
| | Río Patate | 5,84 |
| García Moreno | Q. Balseca | 1,21 |
| | Q. Cuncún | 1,6 |
| | Q. Guarango | 0,45 |
| | Q. Malusines | 0,74 |
| | Q. Monguigua | 0,92 |
| | Q. Rodriguez | 1,23 |
| | Q. San Jacinto | 1,01 |
| | Río San Idelfonso | 4,12 |
| | Río Shushuri | 0,96 |
| | Río Yunguilla | 0,93 |
| Huambaló | Q. Capillahuaycu | 0,9 |
| | Q. Pucungo | 0,75 |
| | Q. Cascajal | 1,39 |
| | Q. Gualacucho | 1,27 |
| La Matriz | Q. Acapulco | 2,06 |
| | Q. Arrayán | 0,27 |
| | Q. del Pogyo | 1,91 |
| | Q. Gualacucho | 4,7 |
| | Q. Pamatú | 1,1 |
| | Q. Pinubata | 1,37 |
| | Q. San Jacinto | 1,25 |
| | Río Patate | 20,52 |
| | Río Shushuri | 2,13 |
| | Río Yunguilla | 0,77 |
| Longitud Total | | 75,1 |

*FUENTE:* (MAATE, 2022)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En su tramo alto, mantienen su curso natural, aunque son afectadas por actividades agrícolas y ganaderas. En la sección media, se transforman en canales de riego, botaderos, rellenos, vías de acceso vehicular y, en algunos casos, en áreas de construcción y cultivo, lo que lleva a un alto nivel de contaminación, especialmente en la parte baja debido a desechos plásticos, residuos textiles, aceites derivado de las actividades antrópicas e industriales, en las parroquias El Rosario, Chiquicha y La Matriz, la presencia de viseras animales, cueros, químicos industriales, agua azul deterioran la calidad del agua destinada a la agricultura afectando significativamente la calidad de productos destinados para el comercio dentro y fuera del cantón

La Intercuenca del Río Chambo, con una extensión total de 36,57 kilómetros, representa el 22,03% del sistema hidrográfico cantonal. En esta unidad, el Río Chambo se constituye como el cauce principal con 12,21 kilómetros en la parroquia Cotaló, seguido por la Quebrada Peraspamba con 6,54 kilómetros y la Quebrada Achupasha con 4,80 kilómetros. Esta intercuenca recibe agua de varias quebradas, incluyendo: Achupasha, Chacauco, Cusua, La Pirámide, Laurel Pamba, Mandur, Mucuvi, Peraspamba, Tinajillas, San José, Salate y Cariyaku, que desembocan en la cuenca del río Patate. Estas quebradas, situadas en los límites de las parroquias rurales Cotaló, Huambaló y La Matriz, comienzan a una altitud aproximada de 3052 m.s.n.m. En su tramo superior, mantienen su curso natural, aunque están en gran medida impactadas por actividades agrícolas y ganaderas. En la sección media, debido a las actividades humanas, se transforman en canales de riego, botaderos, vías de acceso vehicular y en algunos casos construcciones, lo que lleva a un alto nivel de contaminación en la parte baja por desechos plásticos, restos de faenamiento, escombros, residuos textiles, aceites y grasas derivados de las actividades antrópicas, deteriorando la calidad del agua destinada a la agricultura y afectando significativamente a la población de la parroquia La Matriz.

*Tabla 36. Unidades hidrográficas del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Nombre de la Quebrada | Longitud (km) |
|---|---|---|
| Cotaló | Q. Achupasha | 4,8 |
| | Q. Chacauco | 1,3 |
| | Q. Cusua | 3,02 |
| | Q. de La Pirámide | 1,87 |
| | Q. Laurel Pamba | 1,04 |
| | Q. Mandur | 0,88 |
| | Q. Mucuví | 1,8 |
| | Q. Peraspamba | 6,54 |
| | Quebrada Mandur | 2,88 |
| | Río Chambo | 12,21 |
| Huambaló | Q. Tinajillas | 0,24 |
| Longitud Total | | 36,57 |

*FUENTE:* (MAATE, 2022)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.1.2.1.3 Regulación del Uso de Recursos Hídricos*

De acuerdo con la "Ordenanza que regula, autoriza y controla el uso de riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, quebradas, cursos de agua, acequias y sus márgenes de protección en el cantón San Pedro de Pelileo", se establecen disposiciones específicas para el aprovechamiento y protección de estos recursos hídricos.

El Artículo 15 de dicha ordenanza establece los usos permitidos en las quebradas, taludes, humedales naturales, riberas de ríos, esteros, lagos, lagunas, cursos de agua, acequias y sus márgenes de protección. Estos espacios pueden destinarse al desarrollo de actividades ecoturísticas, así como para la recreación, esparcimiento y circulación peatonal de la población. Asimismo, se autoriza su utilización para la implementación de planes de reforestación orientados al control de la erosión y la conservación de los cuerpos de agua. La ordenanza también contempla el uso de estos espacios para la investigación científica y el desarrollo de proyectos alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siempre priorizando la protección de ecosistemas y vida silvestre.

En cuanto a las zonas de protección, el Artículo 7 define una subzona exclusiva de protección que se extiende 15 metros desde el borde del cauce natural de los ríos y 10 metros desde el borde natural de las quebradas. En estas áreas, la ordenanza establece que únicamente se permite la plantación de especies nativas que contribuyan a la conservación y protección de la ribera o borde. Además, se prohíbe expresamente la tala o remoción de la vegetación nativa existente, incluyendo las especies arbóreas del sitio, salvo que se cuente con la autorización previa de la autoridad ambiental competente. Esta disposición busca garantizar la preservación del ecosistema ribereño y la estabilidad de las márgenes de los cuerpos de agua.

### 3.2.1.2.2 Suelos

#### *3.2.1.2.2.1 Tipos de suelo*

En el cantón San Pedro de Pelileo se reportan suelos de origen volcánico principalmente cenizas, productos de desintegración y meteorización de la cangahua, con predominio de Inceptisoles que son de color negro, tienen textura arenosa y varían en profundidad. También hay una menor proporción de Entisoles, que muestran capas puras de cangahua erosionadas, especialmente en la zona norte del cantón, y Molisoles en la parte occidental, específicamente en las parroquias Bolívar y Benítez (MAG, 2015).

Inceptisoles: Son los suelos predominantes en el cantón, caracterizados por su color negro y textura arenosa. Estos suelos presentan un desarrollo moderado de horizontes y profundidad variable. Exhiben propiedades físico-químicas que reflejan su origen volcánico, con una significativa capacidad de retención de agua y nutrientes, características que los hacen aptos para diversos usos agrícolas.

Entisoles: Se encuentran en menor proporción, principalmente en la zona norte del cantón. Estos suelos se distinguen por presentar capas puras de cangahua erosionada, con escaso desarrollo de horizontes pedogenéticos. Su presencia indica áreas que han experimentado procesos erosivos significativos o deposición reciente de materiales.

Molilsoles: Localizados en la parte occidental del cantón, específicamente en las parroquias Bolívar y Benítez. Estos suelos se caracterizan por su horizonte superficial oscuro, rico en materia orgánica y bien estructurado, propiedades que los hacen particularmente fértiles y aptos para la agricultura (MAG, 2015).

### *3.2.1.2.2.2 Textura de suelo*

El mapa detallado en la Figura 8, presenta la distribución de texturas del suelo en el Cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua, Ecuador. La representación cartográfica muestra una clasificación edafológica que permite comprender la composición granulométrica predominante de los suelos en el territorio.

*Figura 8. Mapa de textura del suelo*

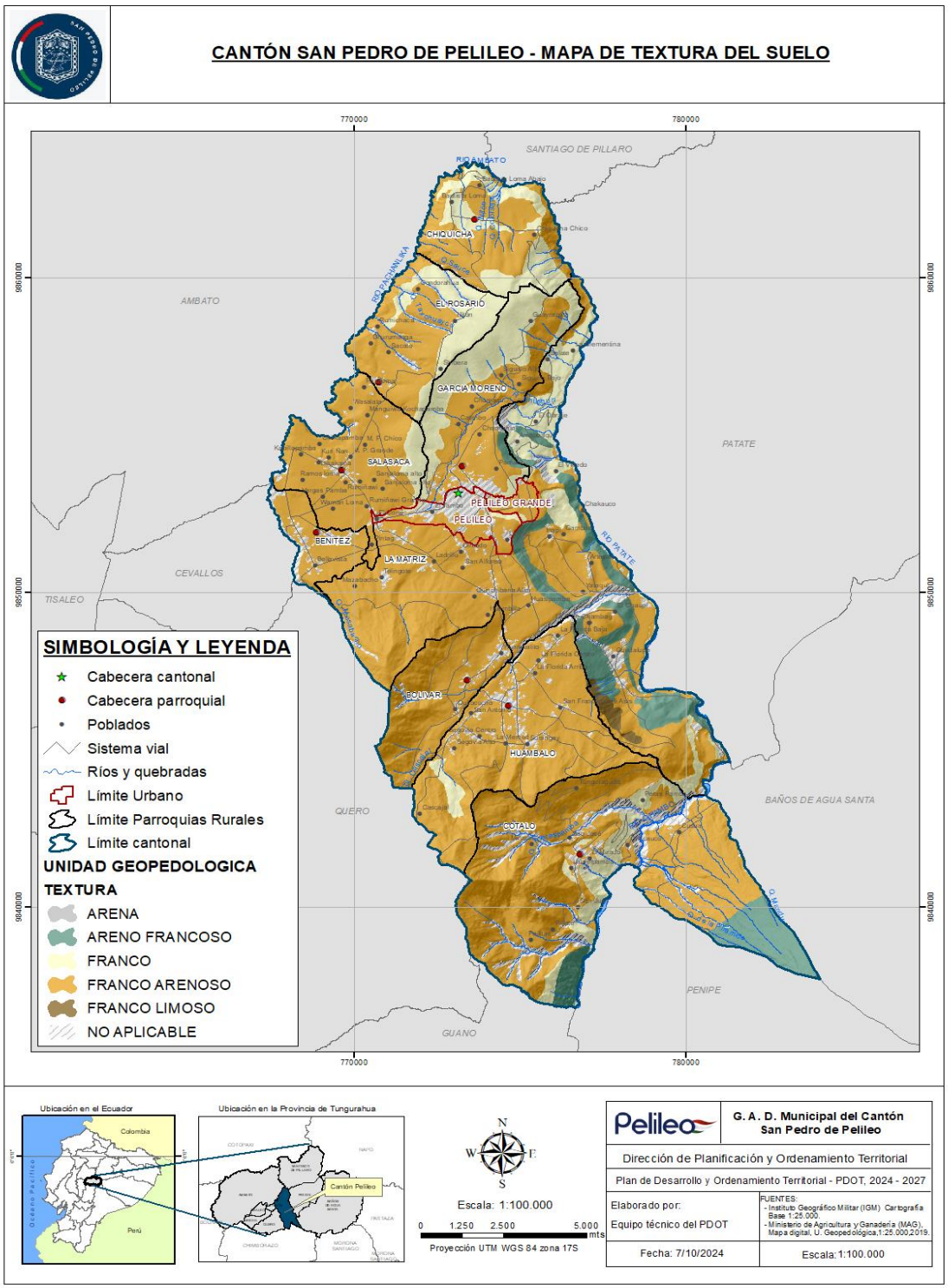


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La textura franco arenosa domina significativamente la mayor parte del cantón, especialmente en las zonas centrales y occidentales. Esta característica sugiere suelos con buena permeabilidad y drenaje moderado, típicamente compuestos por una mezcla de arena, limo y arcilla, con predominancia de la fracción arenosa.

En los márgenes orientales del cantón, particularmente hacia el sector que colinda con los Baños de Agua Santa, se observa una transición hacia texturas más gruesas, con presencia de suelos arenosos y franco arenosos. Esta variación textural podría estar relacionada con la dinámica geomorfológica y los procesos de deposición fluvial de la zona.

Los suelos francos y franco limosos aparecen en menor proporción y de manera dispersa en el territorio, principalmente en pequeñas áreas asociadas a los sistemas hidrográficos. Esta distribución sugiere una influencia de los procesos de sedimentación y la dinámica fluvial en la formación de los suelos del cantón.

La cartografía también señala áreas clasificadas como "No determinado", que podrían corresponder a afloramientos rocosos, zonas urbanas consolidadas o áreas con severas limitaciones para la caracterización edafológica. Esta información es particularmente relevante para la planificación territorial y el manejo agrícola del cantón.

Este mapa constituye una herramienta fundamental para la gestión territorial, ya que la textura del suelo es un factor determinante en la capacidad de uso, el manejo del riego y el potencial agrícola de los terrenos del cantón Pelileo.

En cuanto a la superficie cubierta por cada textura de suelo, en la

Tabla 37 se muestra que los suelos con textura areno francoso ocupa una extensión de 1.079,84 hectáreas, lo que representa el 5,42% del territorio cantonal. Su distribución espacial se concentra principalmente en la parroquia La Matriz, que abarca el 73,08% de esta textura, seguida por Cotaló con el 20,38%. Esta textura se caracteriza por presentar una proporción significativa de arena, lo que resulta en una estructura más gruesa y con menor capacidad de retención de agua y nutrientes. Si bien presenta excelentes condiciones de drenaje y aireación, su fertilidad natural es relativamente baja.

Por su parte, el suelo franco arenoso constituye la textura predominante en el cantón, cubriendo 11.375,40 hectáreas, equivalentes al 57,08% del territorio. Su distribución presenta un patrón más equilibrado entre las parroquias, con La Matriz ocupando el 25,34%, Cotaló el 21,48% y Salasaca el 10,72%, mientras que las demás parroquias mantienen porcentajes menores pero significativos.

Los suelos francos cubren 3,467.53 ha (17.4% del cantón), concentrándose principalmente en Cotaló (1,020.29 ha, 29.42%) y García Moreno (894.57 ha, 25.8%). Esta textura representa las condiciones más equilibradas para la agricultura, con buena retención de agua y nutrientes, facilitando un uso eficiente del agua de riego y menor necesidad de fertilización frecuente.

*Tabla 37. Textura de suelo del cantón San Pedro de Pelileo*

| Textura | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje Parroquial | Área Total (ha) | Porcentaje Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|
| Arenoso | Huambaló | 1.497,65 | 65,42 | 2.289,32 | 11,49 |
| | La Matriz | 455,42 | 19,89 | | |
| | Bolívar | 111,25 | 4,86 | | |
| | Chiquicha | 74,87 | 3,27 | | |
| | Benítez | 67,13 | 2,93 | | |
| | García Moreno | 41,24 | 1,8 | | |
| | El Rosario | 17,75 | 0,78 | | |
| | Salasaca | 13,63 | 0,6 | | |
| | Cotaló | 8,08 | 0,35 | | |
| | Pelileo | 2,19 | 0,1 | | |
| | Pelileo Grande | 0,11 | 0 | | |
| Areno francoso | La Matriz | 789,20 | 73,08% | 1.079,84 | 5,42 |
| | Cotaló | 220,10 | 20,38% | | |
| | Salasaca | 21,54 | 2,00% | | |
| | Chiquicha | 21,37 | 1,98% | | |
| | El Rosario | 16,75 | 1,55% | | |
| | García Moreno | 10,87 | 1,01% | | |
| Franco | Cotaló | 1.020,29 | 29,42 | 3.467,53 | 17,4 |
| | García Moreno | 894,57 | 25,8 | | |
| | Chiquicha | 512,3 | 14,77 | | |
| | El Rosario | 439,31 | 12,67 | | |
| | La Matriz | 370,03 | 10,67 | | |
| | Salasaca | 215,6 | 6,22 | | |
| | Pelileo | 12,86 | 0,37 | | |
| | Huambaló | 2,57 | 0,07 | | |
| Franco arcillo arenoso | García Moreno | 32,6 | 40,79 | 79,94 | 0,4 |
| | Pelileo Grande | 23,14 | 28,95 | | |
| | Pelileo | 16,93 | 21,17 | | |
| | La Matriz | 7,27 | 9,09 | | |
| Franco arenoso | La Matriz | 2882,03 | 25,34 | 11.375,40 | 57,08 |
| | Cotaló | 2443,95 | 21,48 | | |
| | Salasaca | 1219,08 | 10,72 | | |
| | Bolívar | 948,84 | 8,34 | | |
| | Huambaló | 850,82 | 7,48 | | |
| | El Rosario | 736,81 | 6,48 | | |
| | García Moreno | 726,53 | 6,39 | | |
| | Chiquicha | 718,58 | 6,32 | | |
| | Benítez | 380,81 | 3,35 | | |
| | Pelileo | 368,99 | 3,24 | | |
| | Pelileo Grande | 98,96 | 0,87 | | |
| Limoso | La Matriz | 299,31 | 100 | 299,31 | 1,5 |
| No determinado | | | | 1.338,53 | 6,72 |
| Total Cantonal | | | | 19.929,88 | 100 |

*FUENTE:* (MAG, 2021)

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Existe un área no determinada de 1,338.53 ha (6.72% del cantón) que requeriría estudios adicionales para su caracterización y manejo apropiado. Esta información es crucial para la planificación territorial y el diseño de sistemas de riego eficientes en el cantón.

La distribución de texturas de suelo en el Cantón San Pedro de Pelileo presenta importantes implicaciones para la sostenibilidad agrícola y el manejo eficiente del agua de riego

#### *3.2.1.2.2.3 Fertilidad de suelos*

La inclusión de la fertilidad del suelo es crucial para una gestión territorial informada y eficiente, asegurando el uso sostenible de los recursos naturales y promoviendo un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a la comunidad actual como a las generaciones futuras para una mejor administración del suelo en el sector agrícola.

El cantón San Pedro de Pelileo se caracteriza por presentar predominantemente suelos de baja fertilidad, condición que abarca 16.267,00 hectáreas, equivalentes al 81,62% de su superficie total. Esta característica edáfica se distribuye de manera heterogénea a través de las diferentes parroquias del cantón, con una concentración significativa en la zona rural de La Matriz, donde ocupa 4.423,47 hectáreas, representando el 27,19% del territorio cantonal. El resto de la superficie con baja fertilidad se distribuye entre las parroquias de Cotaló, Huambaló, Salasaca, Bolívar, García Moreno, Chiquicha, El Rosario, Benítez, Pelileo y Pelileo Grande.

La distribución de la fertilidad de suelos en el cantón presenta un escenario complejo para la sostenibilidad agroproductiva. El análisis revela que el 81,62% del territorio (16.267,00 ha) presenta fertilidad baja, concentrándose principalmente en las parroquias La Matriz (4.423,47 ha) y Cotaló (3.443,37 ha). Esta condición edáfica dominante implica importantes limitaciones para la producción agrícola, incluyendo una reducida capacidad de intercambio catiónico, baja disponibilidad de nutrientes esenciales y limitada capacidad de retención de agua, lo que incrementa los requerimientos de fertilización y riego para mantener niveles productivos económicamente viables.

Los suelos con fertilidad media representan apenas el 10,14% del territorio (2.021,69 ha), distribuidos principalmente en García Moreno (590,58 ha) y El Rosario (439,31 ha). Más crítica aún es la situación de los suelos con fertilidad alta, que constituyen solamente el 1,14% del cantón (227,29 ha), localizados principalmente en Chiquicha (132,74 ha). Esta limitada disponibilidad de suelos naturalmente fértiles incrementa la dependencia de insumos externos para mantener la productividad, lo que afecta directamente la sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas agroproductivos (Tabla 38).

Los suelos con fertilidad muy baja, aunque representan una superficie reducida de 75,36 ha (0,38% del cantón), ejemplifican el extremo de las limitaciones productivas, requiriendo intervenciones intensivas de mejoramiento edáfico para su aprovechamiento agrícola. Existe además un 6,72% del territorio (1.338,53 ha) sin determinación de fertilidad, lo que sugiere la necesidad de estudios complementarios para una planificación territorial integral. Esta distribución de fertilidad implica que la sostenibilidad agroproductiva del cantón depende criticamente de la implementación de prácticas de manejo que mejoren y conserven la fertilidad del suelo, incluyendo la incorporación de materia orgánica, rotación de cultivos, y sistemas de fertilización eficientes basados en análisis de suelos.

*Tabla 38. Fertilidad del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Nivel de Fertilidad | Parroquia | Área (ha) | Porcentaje Parroquial | Área Total (ha) | Porcentaje Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|
| Alta | Chiquicha | 132,74 | 58,4 | 227,29 | 1,14 |
| | El Rosario | 75,98 | 33,43 | | |
| | García Moreno | 18,57 | 8,17 | | |
| Media | García Moreno | 590,58 | 29,21 | 2.021,69 | 10,14 |
| | El Rosario | 439,31 | 21,73 | | |
| | La Matriz | 379,65 | 18,78 | | |
| | Cotaló | 249,05 | 12,32 | | |
| | Chiquicha | 233,19 | 11,53 | | |
| | Salasaca | 118,3 | 5,85 | | |
| | Pelileo | 9,05 | 0,45 | | |
| | Huambaló | 2,57 | 0,13 | | |
| Baja | La Matriz | 4.423,47 | 27,19 | 16.267,00 | 81,62 |
| | Cotaló | 3.443,37 | 21,17 | | |
| | Huambaló | 2.348,47 | 14,44 | | |
| | Salasaca | 1.351,43 | 8,31 | | |
| | Bolívar | 1.060,10 | 6,52 | | |
| | García Moreno | 1.045,84 | 6,43 | | |
| | Chiquicha | 961,18 | 5,91 | | |
| | El Rosario | 695,33 | 4,27 | | |
| | Benítez | 447,94 | 2,75 | | |
| | Pelileo | 367,65 | 2,26 | | |
| | Pelileo Grande | 122,22 | 0,75 | | |
| Muy Baja | García Moreno | 50,82 | 67,43 | 75,36 | 0,38 |
| | Pelileo | 24,28 | 32,21 | | |
| | La Matriz | 0,14 | 0,19 | | |
| | Salasaca | 0,13 | 0,17 | | |
| No Determinada | | | | 1.338,53 | 6,72 |
| Total Cantonal | | | | 19.929,88 | 100 |

*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

De acuerdo con la información cartográfica generada por (MAG, Conflicto de uso de las tierras del Ecuador continental, 2021), estos suelos presentan importantes limitaciones para el desarrollo vegetal. Las principales restricciones incluyen una reducida disponibilidad de nutrientes esenciales, baja capacidad de retención de agua, limitada capacidad de intercambio catiónico, estructura física que puede restringir el desarrollo radicular y posibles desequilibrios en el pH del suelo. Estas condiciones afectan significativamente el potencial productivo de los terrenos agrícolas en el cantón

El mapa de fertilidad de suelos del Cantón San Pedro de Pelileo revela un patrón espacial que evidencia una relación compleja entre la calidad edáfica y el desarrollo de asentamientos humanos. Las zonas de fertilidad alta y media, representadas en tonos verdes oscuros y medios respectivamente, se concentran principalmente en la región nororiental del cantón, particularmente en las parroquias de García Moreno y Chiquicha, áreas que, paradójicamente, presentan una menor densidad de centros poblados.

La fertilidad baja, visualizada en tonos verde claro, domina el paisaje cantonal y coincide con la ubicación de los principales centros poblados, incluyendo la cabecera cantonal y las áreas de mayor desarrollo urbano. Esta distribución sugiere que el establecimiento histórico de los asentamientos humanos en el territorio respondió más a factores como la accesibilidad y la topografía que a la calidad agrícola del suelo. Las áreas de fertilidad muy baja, aunque limitadas en extensión, se encuentran dispersas en el territorio, principalmente en zonas periféricas a los centros poblados.

Sin embargo, es importante señalar que la baja fertilidad natural no constituye una condición irreversible. A través de la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de mejoramiento de suelos, es posible incrementar tanto la fertilidad como la productividad de estos terrenos. Las estrategias de manejo recomendadas incluyen la incorporación sistemática de materia orgánica mediante la aplicación de compost y abonos orgánicos, la implementación de cultivos de cobertura y la rotación de cultivos. El manejo integral de la fertilización requiere una aplicación balanceada de nutrientes, el uso estratégico de fertilizantes de liberación controlada y un monitoreo regular de los niveles de nutrientes en el suelo. Las prácticas de conservación de suelos también es fundamental en el mejoramiento de la fertilidad. Estas incluyen el control efectivo de la erosión, el manejo adecuado del riego y la implementación de barreras vivas. Adicionalmente, la adopción de técnicas de agricultura regenerativa, como la labranza mínima o cero, el mantenimiento de cobertura vegetal y la integración de sistemas agroforestales, ha demostrado ser efectiva en la recuperación y mantenimiento de la fertilidad del suelo, que a la vez promueve la seguridad alimentaria local y contribuye al desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático.

El manejo adecuado de estos suelos no solo es crucial para la actual producción agrícola del cantón, sino que también representa un compromiso con la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria de las generaciones futuras. La implementación de prácticas de manejo sostenible y la inversión en la recuperación de la fertilidad del suelo son elementos clave para el desarrollo agrícola resiliente del territorio. Esta visión integral del manejo de suelos asegura no solo la productividad actual sino también la preservación de este recurso vital para las futuras generaciones de agricultores del cantón San Pedro de Pelileo.

La distribución espacial de la fertilidad también sugiere la necesidad de una planificación territorial que considere la vocación agrícola de las diferentes zonas y promueva el desarrollo de sistemas productivos adaptados a las condiciones edáficas locales, especialmente en las áreas periurbanas donde la presión sobre el uso del suelo es mayor.

*Figura 9. Mapa de fertilidad de suelo*

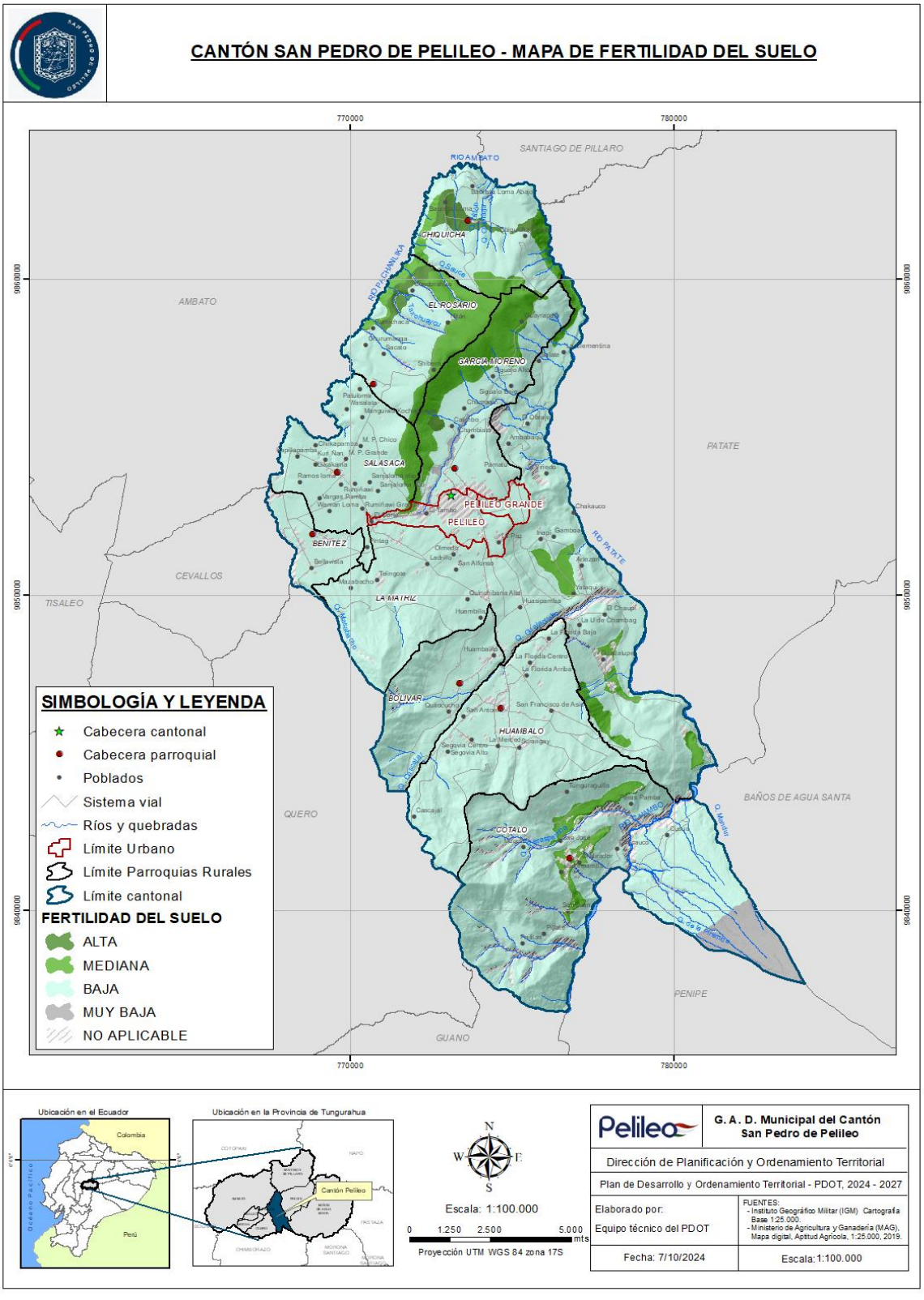


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.1.2.2.4 Pendiente*

El análisis de pendientes constituye una herramienta fundamental para la comprensión y gestión del territorio del cantón San Pedro de Pelileo. De acuerdo con la información cartográfica generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2021) sobre el conflicto de uso de las tierras del Ecuador a escala 1:25.000, el cantón se caracteriza por presentar relieves propios de cuencas interandinas, modelados por rellenos de origen volcánico y piroclástico. En estos relieves se identifican depósitos aluviales en el fondo de los valles, compuestos principalmente por arenas, limos, arcillas y conglomerados, que han configurado la topografía actual del territorio.

La distribución de pendientes en el cantón sigue un patrón característico, donde predominan las pendientes fuertes, seguidas en orden decreciente por pendientes medias, suaves, media fuertes, muy fuertes, muy suaves y escarpadas. Esta variabilidad en la inclinación del terreno tiene implicaciones significativas para la planificación y el desarrollo territorial, permitiendo identificar áreas óptimas para diferentes usos y actividades, independientemente de su altitud.

El análisis de pendientes cumple múltiples funciones cruciales en la gestión territorial. En el ámbito de la gestión de riesgos, permite evaluar la susceptibilidad de diferentes zonas a deslizamientos y otros procesos geodinámicos, facilitando la implementación de medidas preventivas y de mitigación. En el sector agrícola, esta información resulta fundamental para la planificación de sistemas de riego eficientes y la selección de cultivos apropiados según la inclinación del terreno. En el contexto del desarrollo urbano, el conocimiento detallado de las pendientes ayuda a evitar la ocupación de zonas con inclinaciones pronunciadas o irregulares, así como áreas planas susceptibles a inundaciones por deficiencias en el drenaje natural (MAG, 2021).

El mapa presentado en la (figura 6) corresponde al análisis de pendientes del Cantón San Pedro de Pelileo, constituyendo un documento cartográfico fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal. Esta herramienta cartográfica proporciona una visualización detallada de la distribución espacial de las pendientes en todo el territorio cantonal, ofreciendo información crucial para la planificación y gestión territorial.

La clasificación de pendientes presentada en el mapa establece siete categorías principales que van desde terrenos muy suaves hasta escarpados. Las pendientes escarpadas, con inclinaciones superiores al 100-150%, representan las zonas más abruptas del territorio. Las áreas de pendiente muy fuerte oscilan entre 70-100%, seguidas por las pendientes fuertes que varían entre 40-70%. Las zonas de pendiente media a fuerte comprenden rangos entre 25-40%, mientras que las pendientes medias se sitúan entre 12-25%. Las áreas más favorables para el desarrollo de actividades humanas son las con pendientes suaves, entre 5-12%, y muy suaves, entre 2-5%.

El análisis espacial del mapa revela patrones significativos en la distribución de pendientes. Las zonas con pendientes más pronunciadas, categorizadas como escarpadas y muy fuertes, se concentran principalmente en las regiones sur y este del cantón. En contraste, las áreas centrales y occidentales presentan pendientes más moderadas, lo que explica la concentración de asentamientos humanos y actividades productivas en estas zonas. Esta distribución topográfica ha sido un factor determinante en la configuración del territorio, influyendo tanto en los patrones de ocupación del suelo como en el desarrollo de las diferentes actividades socioeconómicas del cantón.

*Figura 10. Mapa de pendientes de suelo*

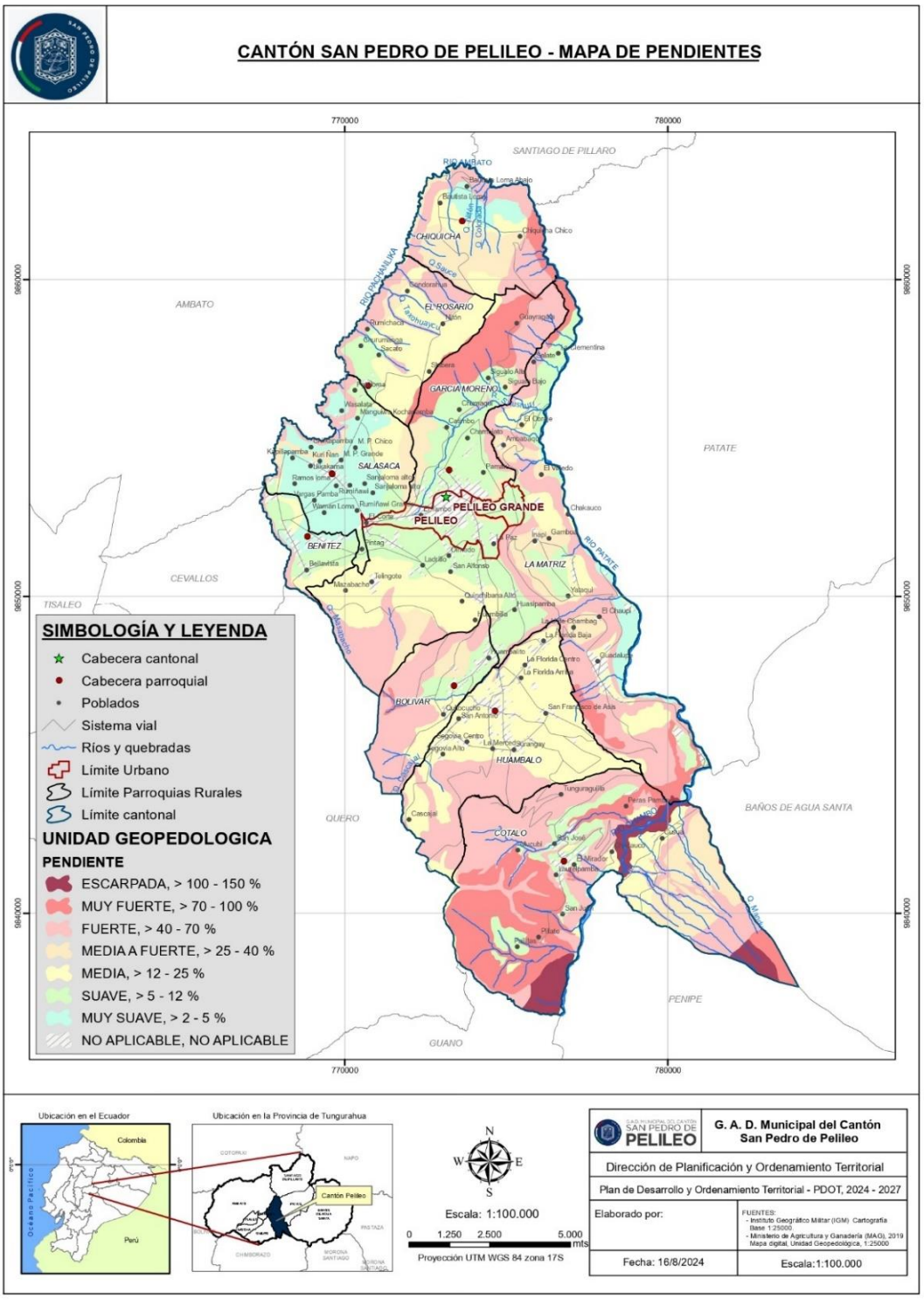


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución de pendientes en el Cantón San Pedro de Pelileo presenta un escenario complejo para la gestión territorial y el desarrollo de actividades agropecuarias. Los terrenos con pendientes fuertes a escarpadas (>40% hasta >150%) ocupan un significativo 41,89% del territorio cantonal (8.348,87 ha), concentrándose principalmente en Cotaló, donde se

encuentran las pendientes más pronunciadas (149,79 ha de terreno escarpado). Esta condición topográfica implica severas limitaciones y riesgos, incluyendo alta susceptibilidad a movimientos en masa, erosión acelerada y restricciones significativas para la mecanización agrícola.

*Tabla 39. Pendiente de suelos en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Pendiente | Parroquia | Área (ha) | Área (%) | Área total (ha) | % Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|
| Escarpada (> 100 - 150 %) | Cotaló | 149,79 | 96,63 | 155,01 | 0,78 |
| | La Matriz | 5,22 | 3,37 | | |
| Muy fuerte (> 70 - 100 %) | Cotaló | 1152,90 | 58,89 | 1957,64 | 9,82 |
| | García Moreno | 457,42 | 23,37 | | |
| | La Matriz | 223,88 | 11,44 | | |
| | Chiquicha | 77,64 | 3,97 | | |
| | El Rosario | 24,94 | 1,27 | | |
| | Bolívar | 18,29 | 0,93 | | |
| | Huambaló | 2,57 | 0,13 | | |
| | Salasaca | 0,01 | 0,00 | | |
| Fuerte (> 40 - 70 %) | Cotaló | 1930,65 | 30,96 | 6236,22 | 31,29 |
| | La Matriz | 1745,22 | 27,99 | | |
| | Huambaló | 672,15 | 10,78 | | |
| | Bolívar | 633,05 | 10,15 | | |
| | Chiquicha | 419,22 | 6,72 | | |
| | García Moreno | 346,57 | 5,56 | | |
| | El Rosario | 321,33 | 5,15 | | |
| | Salasaca | 112,05 | 1,80 | | |
| | Benítez | 53,68 | 0,86 | | |
| | Pelileo | 2,19 | 0,04 | | |
| | Pelileo Grande | 0,11 | 0,00 | | |
| Media a fuerte (> 25 - 40 %) | Cotaló | 514,38 | 25,93 | 1984,10 | 9,96 |
| | La Matriz | 497,49 | 25,07 | | |
| | Chiquicha | 443,19 | 22,34 | | |
| | García Moreno | 161,84 | 8,16 | | |
| | Salasaca | 159,64 | 8,05 | | |
| | Bolívar | 102,13 | 5,15 | | |
| | El Rosario | 56,30 | 2,84 | | |
| | Pelileo | 25,97 | 1,31 | | |
| | Pelileo Grande | 23,14 | 1,17 | | |
| Media (> 12 - 25 %) | Huambaló | 1700,66 | 35,26 | 4822,84 | 24,20 |
| | La Matriz | 1328,78 | 27,55 | | |
| | El Rosario | 758,57 | 15,73 | | |
| | Cotaló | 316,38 | 6,56 | | |
| | Chiquicha | 247,34 | 5,13 | | |
| | Salasaca | 199,05 | 4,13 | | |
| | Bolívar | 151,34 | 3,14 | | |
| | Benítez | 104,39 | 2,16 | | |
| | García Moreno | 16,32 | 0,34 | | |
| Suave (> 5 - 12 %) | La Matriz | 1078,09 | 31,95 | 3373,84 | 16,93 |
| | García Moreno | 732,30 | 21,71 | | |
| | Cotaló | 409,93 | 12,15 | | |
| | Pelileo | 369,98 | 10,97 | | |
| | Benítez | 220,33 | 6,53 | | |
| | Bolívar | 178,30 | 5,28 | | |
| | El Rosario | 144,33 | 4,28 | | |
| | Salasaca | 141,63 | 4,20 | | |
| | Pelileo Grande | 98,96 | 2,93 | | |
| Muy suave (> 2 - 5 %) | Salasaca | 873,16 | 62,36 | 1400,23 | 7,03 |
| | La Matriz | 214,71 | 15,33 | | |
| | Chiquicha | 166,52 | 11,89 | | |
| | Benítez | 118,97 | 8,50 | | |
| | Cotaló | 24,04 | 1,72 | | |
| | Pelileo | 2,83 | 0,20 | | |
| Total cantonal | | 19929,88 | 100 | 19929,88 | 100 |

*FUENTE:* (MAG, 2021)

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las pendientes medias a medias fuertes (>12-40%) abarcan el 34,16% del cantón (6.806,94 ha), con una notable presencia en Huambaló y La Matriz. Aunque estas áreas presentan menores restricciones que las zonas escarpadas, todavía requieren prácticas intensivas de conservación de suelos y sistemas de producción adaptados para minimizar riesgos erosivos y garantizar la sostenibilidad productiva (Tabla 39).

Las zonas con pendientes suaves a muy suaves (2-12%) representan el 23,96% del territorio (4.774,07 ha), concentrándose en La Matriz y zonas de Salasaca. Si bien estas áreas son más propicias para la agricultura tecnificada, presentan riesgos específicos como susceptibilidad a inundaciones en las partes más bajas, especialmente durante eventos de precipitación intensa. Las pendientes muy suaves, que ocupan el 7,03% del cantón, requieren particular atención en el manejo de drenaje para prevenir el anegamiento y la consecuente pérdida de cultivos.

Esta configuración topográfica diversa demanda una planificación territorial diferenciada que considere tanto las limitaciones inherentes a cada rango de pendiente como los riesgos asociados, implementando medidas específicas de prevención y mitigación para garantizar el uso sostenible del territorio y la seguridad de la población.

#### *3.2.1.2.2.5 Potencial Hidrógeno (pH)*

La distribución del pH en los suelos del cantón presenta una variabilidad considerable, con un claro predominio de suelos prácticamente neutros que abarcan 11.378,45 hectáreas, representando el 57,09% del territorio total. Esta categoría, que comprende valores de pH entre 6,5 y 7,5, está principalmente distribuida en las parroquias de Huambaló (2.272,32 ha), Cotaló (2.175,79 ha) y La Matriz (2.088,37 ha), lo que indica condiciones edáficas favorables para una amplia gama de cultivos agrícolas.

En segundo lugar, de importancia se encuentran los suelos ligeramente alcalinos, con pH entre 7,5 y 8,0, que ocupan 4.582,74 hectáreas, equivalentes al 22,99% del área cantonal. La parroquia La Matriz concentra la mayor extensión de estos suelos con 2.028,71 hectáreas, seguida por Salasaca con 985,39 hectáreas y Chiquicha con 571,86 hectáreas. Esta condición de pH puede ser beneficiosa para ciertos cultivos específicos que toleran o prefieren condiciones levemente alcalinas (Tabla 40).

Las categorías de pH ácido presentan una distribución menor en el territorio. Los suelos ligeramente ácidos (pH 6,0-6,5) ocupan 1.004,94 hectáreas (5.04%), mientras que los medianamente ácidos (pH 5,5-6,0) abarcan 729,08 hectáreas (3,66%). Estas áreas se encuentran principalmente en las parroquias de Cotaló y La Matriz, sugiriendo zonas donde podrían ser necesarias prácticas de manejo para corregir la acidez si se destinan a cultivos sensibles.

Los suelos medianamente alcalinos (pH 8,0-8,5) representan el 4,12% del territorio con 820,78 hectáreas, distribuidos principalmente entre las parroquias La Matriz (310,95 ha), Chiquicha (200,59 ha) y García Moreno (199,11 ha), La categoría menos representativa corresponde a los suelos alcalinos (pH >8,5), que ocupan apenas 75,36 ha (0,38% del área total), localizados mayoritariamente en la parroquia García Moreno.

Los suelos clasificados como "No determinado" constituyen el tercer grupo más extenso, cubriendo 1.338,53 hectáreas (6,72% del territorio). Esta categoría se concentra en

Cotaló con 805,65 hectáreas y La Matriz con 290,13 hectáreas, correspondiendo a áreas urbanizadas, cuerpos de agua u otros usos no agrícolas.

*Tabla 40. pH de suelo en el cantón San Pedro de Pelileo*

| pH | Parroquia | Área (ha) | Área (%) | Área Total (ha) | % Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|
| Alcalino >8.5 | García Moreno | 50,82 | 67,43 | 75,36 | 0,38 |
| | Pelileo | 24,28 | 32,21 | | |
| | La Matriz | 0,14 | 0,19 | | |
| | Salasaca | 0,13 | 0,17 | | |
| Ligeramente acido >6.0 - 6.5 | Cotaló | 570,98 | 56,82 | 1004,94 | 5,04 |
| | La Matriz | 342,62 | 34,09 | | |
| | Huambaló | 78,72 | 7,83 | | |
| | Bolívar | 12,62 | 1,26 | | |
| Ligeramente alcalino >7.5 - 8.0 | La Matriz | 2028,71 | 44,27 | 4582,74 | 22,99 |
| | Salasaca | 985,39 | 21,50 | | |
| | Chiquicha | 571,86 | 12,48 | | |
| | García Moreno | 262,40 | 5,73 | | |
| | Cotaló | 249,05 | 5,43 | | |
| | Benítez | 184,83 | 4,03 | | |
| | Bolívar | 153,76 | 3,36 | | |
| | El Rosario | 140,10 | 3,06 | | |
| | Pelileo | 6,65 | 0,15 | | |
| Medianamente acido >5.5 - 6.0 | Cotaló | 696,60 | 95,55 | 729,08 | 3,66 |
| | La Matriz | 32,48 | 4,45 | | |
| Medianamente alcalino >8.0 - 8.5 | La Matriz | 310,95 | 37,88 | 820,78 | 4,12 |
| | Chiquicha | 200,59 | 24,44 | | |
| | García Moreno | 199,11 | 24,26 | | |
| | Salasaca | 71,60 | 8,72 | | |
| | Benítez | 38,54 | 4,70 | | |
| | La Matriz | 290,13 | 21,68 | | |
| | El Rosario | 94,86 | 7,09 | | |
| | Benítez | 49,43 | 3,69 | | |
| | Chiquicha | 26,78 | 2,00 | | |
| | Huambaló | 24,34 | 1,82 | | |
| | Bolívar | 23,01 | 1,72 | | |
| | Salasaca | 15,68 | 1,17 | | |
| | García Moreno | 8,64 | 0,65 | | |
| Prácticamente neutro >6.5 - 7.5 (excepto 7) | Huambaló | 2272,32 | 19,97 | 11378,45 | 57,09 |
| | Cotaló | 2175,79 | 19,12 | | |
| | La Matriz | 2088,37 | 18,35 | | |
| | García Moreno | 1193,48 | 10,49 | | |
| | El Rosario | 1070,51 | 9,41 | | |
| | Bolívar | 893,72 | 7,85 | | |
| | Chiquicha | 554,68 | 4,87 | | |
| | Salasaca | 412,73 | 3,63 | | |
| | Pelileo | 370,05 | 3,25 | | |
| | Benítez | 224,58 | 1,97 | | |
| | Pelileo Grande | 122,22 | 1,07 | | |
| No determinado | | | | 11378,45 | 57,09 |
| Total cantonal | | 19929,88 | 100 | 19929,88 | 100 |

*FUENTE:* (MAG, 2021)

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

De acuerdo con la información cartográfica generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2021) a escala 1:25.000, la distribución espacial del pH en los suelos del Cantón San Pedro de Pelileo muestra un patrón complejo que refleja la influencia del material parental volcánico característico de la región andina ecuatoriana. El mapa evidencia una predominancia de suelos con tendencia a la acidez y neutralidad, con variaciones significativas que responden a la geodinámica local y los procesos de meteorización (Figura 11).

En la zona norte y nororiental del cantón, particularmente en las parroquias de Chiquicha y García Moreno, se observa una concentración de suelos medianamente ácidos (MeAc) a ligeramente ácidos (LAc). Esta condición está posiblemente asociada a la presencia de materiales parentales volcánicos antiguos, típicamente andesitas y dacitas, que han experimentado procesos prolongados de meteorización y lixiviación de bases, característicos de zonas con mayor precipitación y actividad hidrogeológica.

La región central y occidental del cantón, que incluye las parroquias de Salasaca y parte de La Matriz, presenta una transición hacia suelos prácticamente neutros (PN) y ligeramente alcalinos (LAl). Esta variación podría estar relacionada con la presencia de depósitos volcánicos más recientes (cenizas y lahares), que aún mantienen una cantidad significativa de bases intercambiables en su composición mineralógica.

En las zonas meridionales, particularmente en Cotaló y sectores de Huambaló, se observa un mosaico de condiciones que varían entre medianamente alcalinas (MAl) y ligeramente ácidas, lo que sugiere una influencia directa de la actividad volcánica reciente del Tungurahua, cuyos aportes de materiales piroclásticos han contribuido a la formación de suelos con características químicas heterogéneas.

Esta variabilidad espacial del pH tiene implicaciones significativas para el manejo agrícola y la planificación territorial, ya que influye directamente en la disponibilidad de nutrientes y, por ende, en el potencial productivo de los suelos. La distribución espacial del pH también parece estar influenciada por la topografía y el sistema hidrográfico del cantón, donde las zonas de mayor pendiente y actividad erosiva tienden a presentar suelos más ácidos, posiblemente debido a la pérdida continua de bases por escorrentía y la exposición de horizontes subsuperficiales más meteorizados.

*Figura 11. Potencial de Hidrogeno (pH) del suelo*

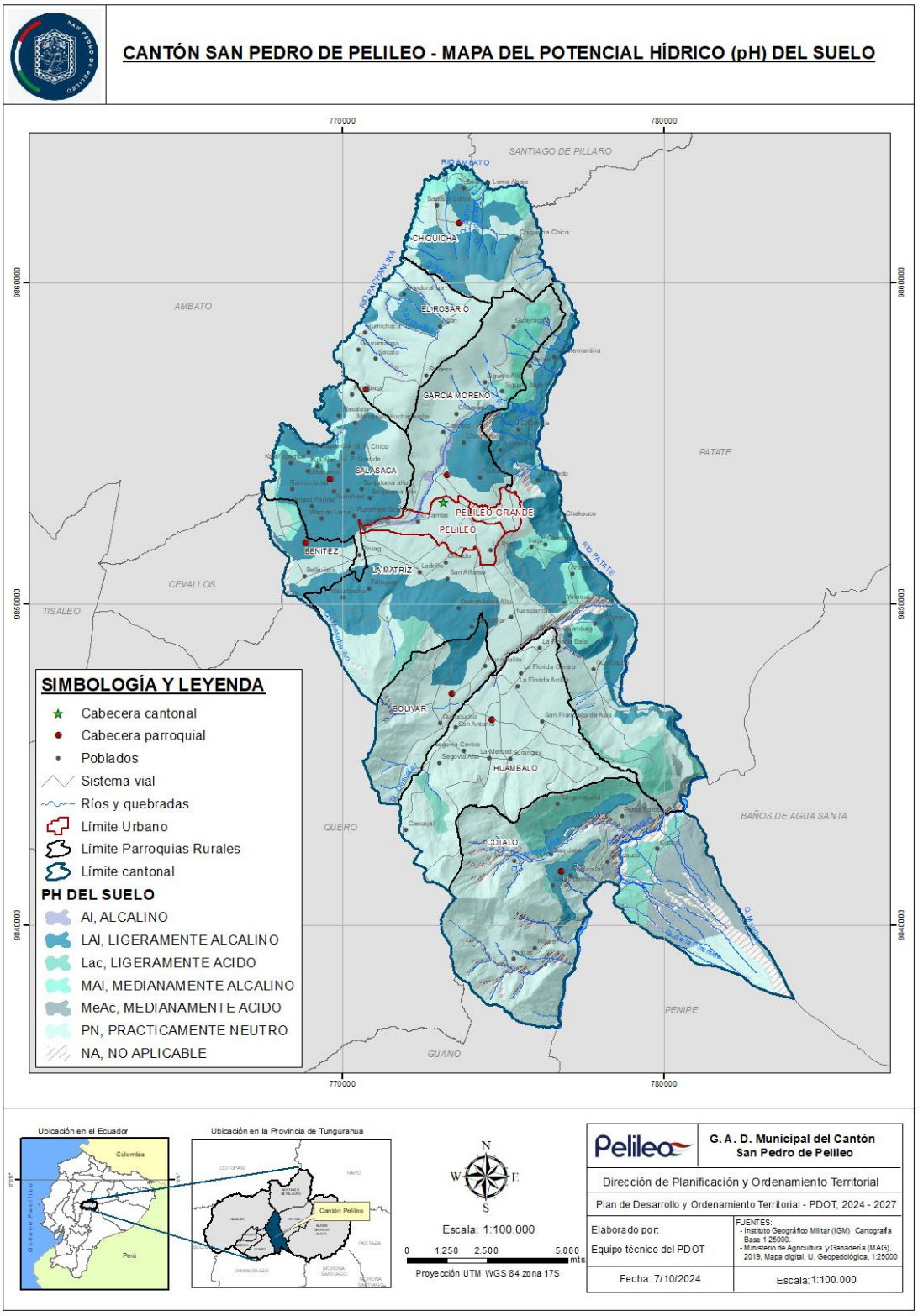


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.1.2.2.6 Profundidad del suelo*

En total, el área analizada comprende 19.929,88 hectáreas, mostrando un predominio de suelos moderadamente profundos a profundos en gran parte del territorio cantonal, lo que representa condiciones favorables para el desarrollo radicular y el establecimiento de diversos sistemas productivos agrícolas. Esta distribución sugiere que, en general, el cantón posee suelos con características físicas adecuadas para el desarrollo agrícola, particularmente en las zonas centrales y meridionales donde la profundidad efectiva permite un adecuado anclaje de las plantas y una mayor capacidad de almacenamiento de agua y nutrientes. Sin embargo, las zonas con suelos superficiales y muy superficiales, especialmente en áreas de pendientes pronunciadas y zonas de alta erosión, requieren prácticas de manejo específicas y sistemas productivos adaptados que consideren estas limitaciones físicas, incluyendo la selección de cultivos con sistemas radiculares menos profundos y la implementación de técnicas de conservación de suelos para prevenir la degradación adicional del recurso edáfico.

El análisis revela que el 55,07% del territorio cantonal, equivalente a 10.975,02 hectáreas, está constituido por suelos profundos que superan los 100 cm de profundidad. Esta característica es particularmente ventajosa ya que permite a las plantas desarrollar sistemas radiculares más extensos y profundos, mejorando su anclaje y facilitando el acceso a recursos del suelo que no están disponibles en horizontes menos profundos. Estos suelos se distribuyen principalmente en las parroquias de Cotaló (2.831,63 ha), Huambaló (2,348.36 ha) y La Matriz (2.242,17 ha).

Los suelos moderadamente profundos constituyen el segundo grupo más importante, abarcando 4.826,32 hectáreas (24,22% del territorio). Su distribución se concentra principalmente en La Matriz (1.655,55 ha), Cotaló (851,82 ha) y García Moreno (808,14 ha). Esta categoría, aunque con menor profundidad que la anterior, mantiene condiciones favorables para el desarrollo agrícola.

Los suelos poco profundos representan el 12,03% del área total, con 2.396,66 hectáreas, localizándose principalmente en las parroquias de Chiquicha (661,18 ha), Bolívar (570,94 ha) y La Matriz (521,14 ha). Esta categoría puede presentar algunas limitaciones para ciertos tipos de cultivos que requieren mayor profundidad radicular.

Las categorías restantes incluyen suelos superficiales (384,41 ha, 1,93%) concentrados exclusivamente en La Matriz, y muy superficiales (8,95 ha, 0,04%) presentes únicamente en Cotaló, Existe además un 6,72% del territorio (1.338,53 ha) clasificado como "No aplicable", principalmente en las parroquias de Cotaló y La Matriz, correspondiendo probablemente a áreas urbanizadas o con otros usos no agrícolas (Tabla 41).

Esta distribución de la profundidad del suelo sugiere que el cantón posee condiciones edáficas mayoritariamente favorables para el desarrollo agrícola, con más del 79% del territorio presentando suelos profundos a moderadamente profundos, lo que ofrece un potencial significativo para una amplia gama de actividades agrícolas y forestales.

*Tabla 41. Profundidad del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Profundidad | Parroquia | Área (ha) | Área (%) | Área Total (ha) | % Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|
| Profundo | Cotaló | 2831,63 | 25,80 | 10975,02 | 55,07 |
| | Huambaló | 2348,36 | 21,40 | | |
| | La Matriz | 2242,17 | 20,43 | | |
| | Salasaca | 1267,93 | 11,55 | | |
| | El Rosario | 558,69 | 5,09 | | |
| | García Moreno | 387,46 | 3,53 | | |
| | Pelileo | 361,19 | 3,29 | | |
| | Benítez | 339,30 | 3,09 | | |
| | Bolívar | 335,40 | 3,06 | | |
| | Chiquicha | 180,68 | 1,65 | | |
| | Pelileo Grande | 122,22 | 1,11 | | |
| Moderadamente profundo | La Matriz | 1655,55 | 34,30 | 4826,32 | 24,22 |
| | Cotaló | 851,82 | 17,65 | | |
| | García Moreno | 808,14 | 16,74 | | |
| | El Rosario | 529,57 | 10,97 | | |
| | Chiquicha | 485,26 | 10,05 | | |
| | Salasaca | 201,93 | 4,18 | | |
| | Bolívar | 153,76 | 3,19 | | |
| | Benítez | 104,39 | 2,16 | | |
| | Pelileo | 33,32 | 0,69 | | |
| | Huambaló | 2,57 | 0,05 | | |
| Poco profundo | Chiquicha | 661,18 | 27,59 | 2396,66 | 12,03 |
| | Bolívar | 570,94 | 23,82 | | |
| | La Matriz | 521,14 | 21,74 | | |
| | García Moreno | 510,21 | 21,29 | | |
| | El Rosario | 122,35 | 5,11 | | |
| | Pelileo | 6,46 | 0,27 | | |
| | Benítez | 4,25 | 0,18 | | |
| | Huambaló | 0,11 | 0,00 | | |
| | Cotaló | 0,02 | 0,00 | | |
| Superficial | La Matriz | 384,41 | 100,00 | 384,41 | 1,93 |
| Muy superficial | Cotaló | 8,95 | 100,00 | 8,95 | 0,04 |
| No determinado | | | | 1338,53 | 6,72 |
| Total cantonal | | 19929,88 | 100 | 19929,88 | 100 |

*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución espacial de la profundidad del suelo en el Cantón San Pedro de Pelileo presenta un patrón heterogéneo que refleja la compleja interacción entre los procesos geomorfológicos, el material parental volcánico y la topografía andina. El mapa evidencia una gradación que va desde suelos muy superficiales hasta suelos profundos, con una distribución que responde principalmente a la dinámica geológica local (Figura 12).

*Figura 12. Mapa de la profundidad del suelo*

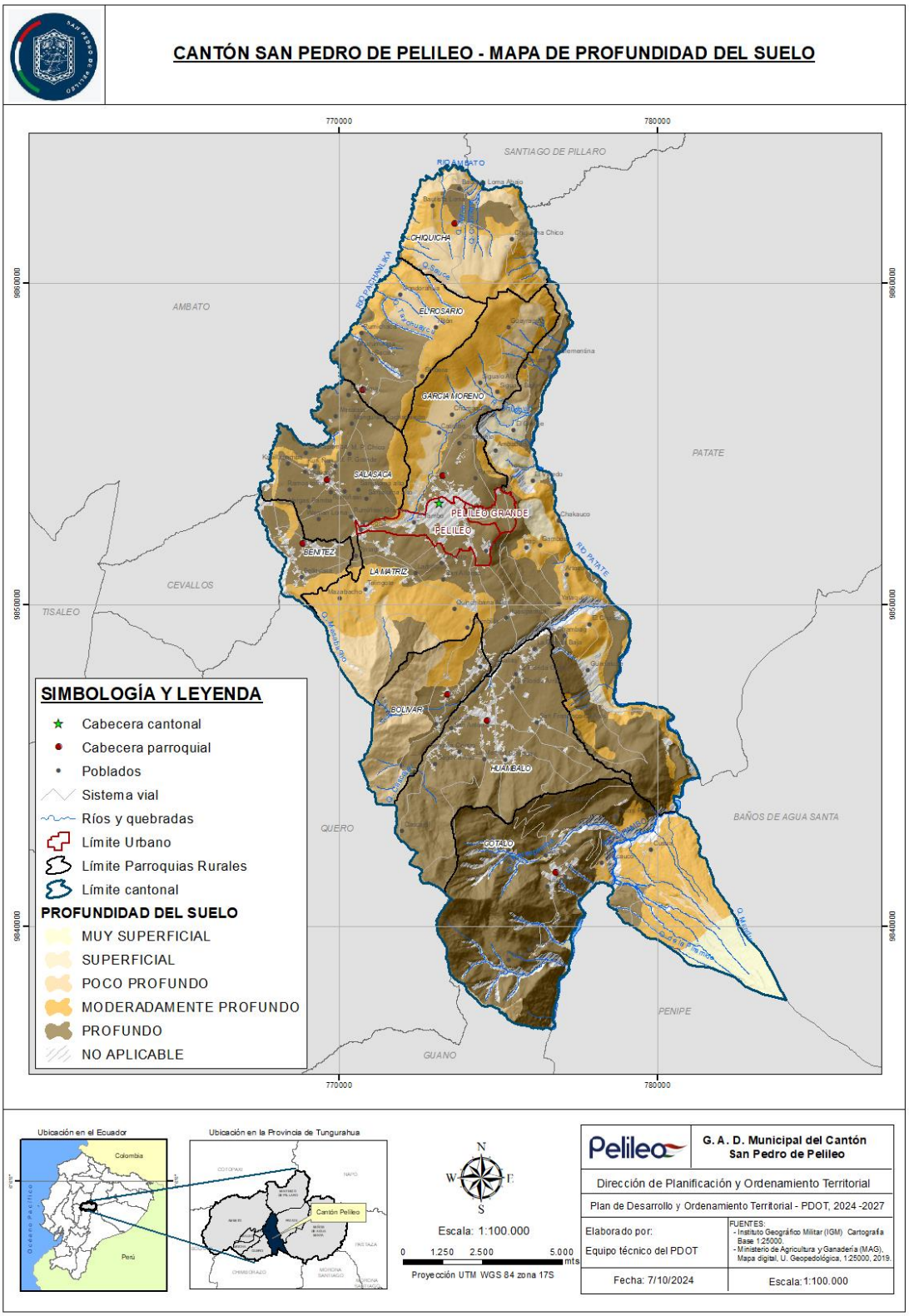


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Los suelos profundos, predominan en la región central y sur del cantón, particularmente en las parroquias de Salasaca, Pelileo y Cotaló. Esta característica puede atribuirse a la acumulación

histórica de depósitos volcánicos y al desarrollo pedogenético favorecido por condiciones topográficas más estables. La presencia de estos suelos profundos sugiere una significativa acumulación de materiales piroclásticos y lahares provenientes de la actividad volcánica histórica del Tungurahua, que han experimentado procesos de meteorización y desarrollo pedogenético prolongados.

En contraste, las zonas periféricas del cantón, especialmente en las regiones norte y nororiental, muestran una predominancia de suelos moderadamente profundos a superficiales (tonos ocre y beige). Esta variación podría estar relacionada con procesos erosivos más intensos en áreas de mayor pendiente y la exposición de materiales parentales más resistentes a la meteorización, típicamente andesitas y dacitas características de la cordillera andina.

Los suelos muy superficiales, identificables en tonos más claros, se presentan de manera discontinua en el territorio, frecuentemente asociados a zonas de pendientes pronunciadas o áreas donde la erosión ha sido más intensa. Su distribución sugiere una relación directa con afloramientos rocosos y zonas de mayor susceptibilidad a procesos erosivos, donde el desarrollo del suelo ha sido limitado por factores topográficos y la resistencia del material parental.

Es notable la correlación entre la profundidad del suelo y el sistema hidrográfico del cantón, donde las zonas adyacentes a los principales cursos de agua tienden a presentar suelos más profundos, probablemente debido a procesos de deposición aluvial y coluvial. Esta distribución tiene implicaciones significativas para la planificación territorial y el manejo agrícola, ya que la profundidad del suelo es un factor determinante en la capacidad de uso de la tierra y el potencial productivo del territorio.

#### *3.2.1.2.2.7 Relieve y Geomorfología*

La caracterización geomorfológica del cantón San Pedro de Pelileo revela una configuración territorial compleja, resultado de la interacción dinámica entre procesos tectónicos, volcánicos y erosivos que han modelado su paisaje actual. El análisis basado en la metodología del MAG (2021) evidencia una estructura jerárquica del relieve que determina significativamente los patrones de ocupación territorial y el desarrollo de actividades socioeconómicas (PDOT Pelileo, 2013).

El territorio cantonal, asentado sobre la cordillera occidental a 17 kilómetros de Ambato, presenta una variación altitudinal notable que oscila entre los 2.700 m.s.n.m. en el sector de Chiquicha y los 3.670 m.s.n.m. en el cerro Teligote, con una altura promedio de 2.900 m.s.n.m. Esta diversidad altitudinal, combinada con la exposición a diferentes condiciones climáticas, ha generado microclimas específicos que influyen directamente en los patrones de uso del suelo y las actividades agroproductivas (Figura 13).

La interacción entre clima y geomorfología ha configurado un mosaico de paisajes que incluye valles interandinos, laderas escarpadas y planicies de origen volcánico. Los procesos erosivos, intensificados por las condiciones climáticas variables y la actividad antropogénica, han modelado el relieve actual, generando zonas de susceptibilidad a movimientos en masa, especialmente en las áreas de mayor pendiente.

La influencia del volcán Tungurahua ha sido determinante en la conformación del relieve, aportando materiales piroclásticos que han contribuido a la fertilidad de los suelos, pero también han incrementado la vulnerabilidad ante eventos volcánicos.

*Figura 13. Mapa de relieve*

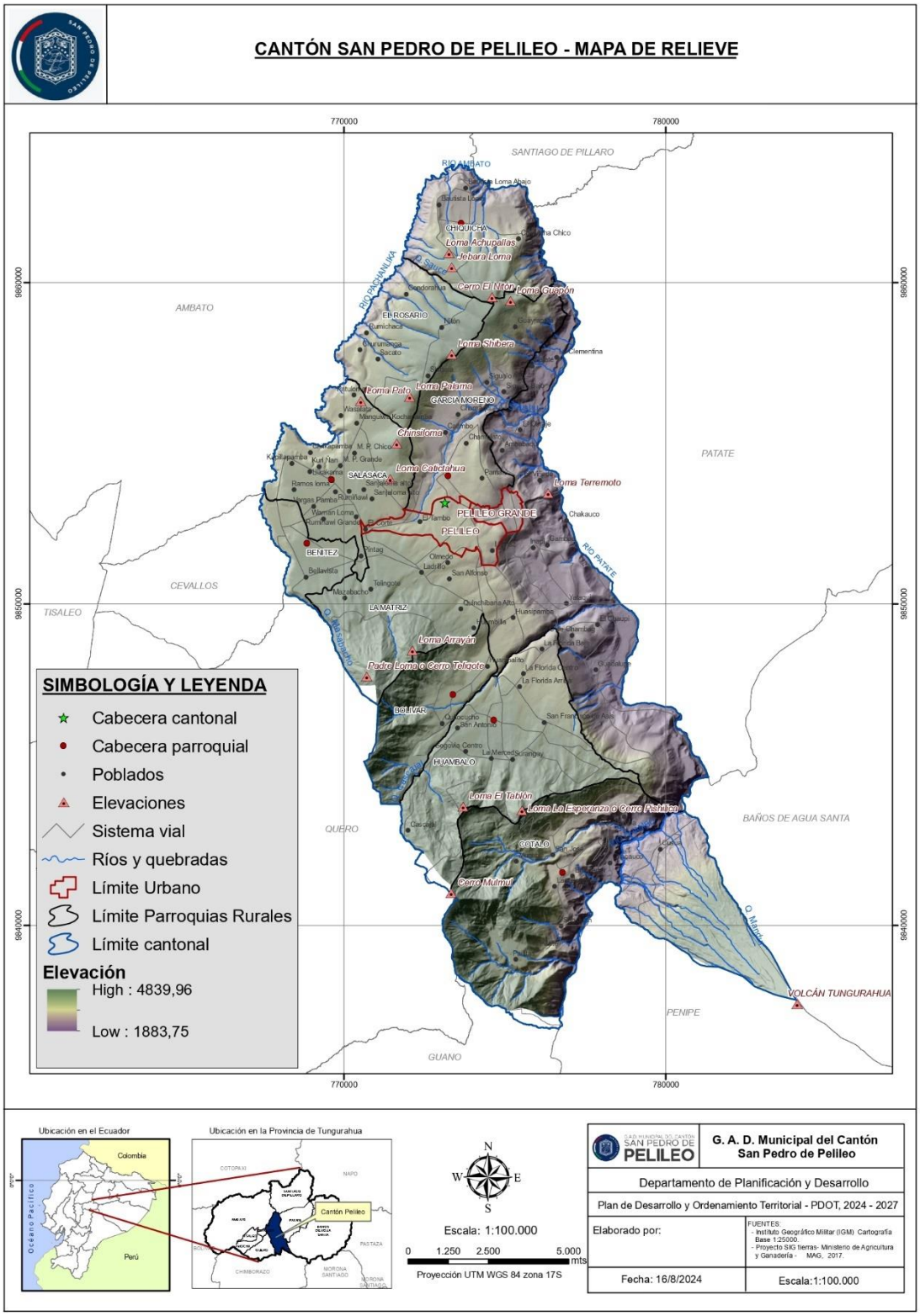


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución político-administrativa en ocho parroquias rurales y dos urbanas responde a esta configuración geomorfológica, adaptándose a las condiciones naturales del territorio. Los asentamientos humanos y las actividades productivas se han desarrollado considerando las limitaciones y potencialidades que ofrece el relieve, evidenciando una estrecha relación entre la ocupación del territorio y sus características físicas.

La colindancia con diferentes cantones y la provincia de Chimborazo establece una zona de transición geomorfológica que influye en las dinámicas territoriales y el desarrollo de infraestructura vial y productiva.

Esta compleja interacción entre clima, geomorfología y relieve ha condicionado históricamente el desarrollo cantonal, determinando patrones de ocupación, sistemas productivos y redes de conectividad. La comprensión de estas relaciones resulta fundamental para la planificación territorial y la implementación de estrategias de desarrollo sostenible adaptadas a las condiciones específicas del cantón.

#### *3.2.1.2.2.8 Unidades geomorfológicas*

Tomando como referencia la información cartográfica generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2021), se ha realizado un análisis detallado de las unidades geomorfológicas del cantón San Pedro de Pelileo. Las unidades geomorfológicas son zonas del terreno que se diferencian entre sí por la forma y estructura de su relieve superficial, moldeadas por procesos naturales como la erosión, sedimentación, tectónica y actividad volcánica.

La unidad geomorfológica predominante en el cantón corresponde a las rampas de piedemonte de cono volcánico, que abarcan 3.409,77 hectáreas, representando el 17% del territorio cantonal. Estas formaciones se caracterizan por presentar pendientes pronunciadas, generalmente entre 30 y 35 grados, aunque su inclinación puede variar según la composición del material volcánico y la fase de actividad del volcán. Su distribución se extiende principalmente por las parroquias de Huambaló (43,7%), La Matriz (21,4%), y Pelileo (9,8%), con presencia menor en Bolívar, Cotaló, Benítez, García Moreno, Salasaca y Pelileo Grande.

La segunda unidad más representativa es la vertiente rectilínea, que ocupa 2.341,27 hectáreas (12% del territorio), distribuida principalmente entre las parroquias La Matriz (38,8%) y Cotaló (30,8%). Le siguen en importancia los vestigios de edificios volcánicos con 1.825,38 hectáreas (9%), concentrados mayormente en Cotaló (61.2%) y Huambaló (38,7%), y la llanura de depósitos volcánicos con 1.472,80 hectáreas (7%), presente principalmente en Salasaca (52%) y García Moreno (22%).

Entre las unidades geomorfológicas secundarias destacan el flujo de piroclastos y la vertiente rectilínea con fuerte disección, cada una representando el 5% del territorio. El flujo de piroclastos se concentra principalmente en La Matriz (78%) y Bolívar (15%), mientras que la vertiente rectilínea con fuerte disección predomina en Chiquicha (53%) y García Moreno (25%).

El territorio también presenta una variedad de formaciones menores pero significativas, como barrancos (4%), coluviones antiguos (3%), vertientes abruptas (3%) y diversas formas de terrazas que, en conjunto, contribuyen a la complejidad del paisaje cantonal. Esta diversidad geomorfológica resulta fundamental para la planificación territorial, influyendo directamente en aspectos como la mitigación de riesgos naturales, la conservación de recursos naturales, el diseño y construcción de infraestructura duradera, así como la gestión integral y sostenible de la región (Tabla 42).

La caracterización detallada del relieve proporciona una base sólida para la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible del cantón. El conocimiento de estas unidades geomorfológicas permite una mejor comprensión de los procesos naturales que moldean el paisaje y facilita la implementación de estrategias de gestión territorial más efectivas y adaptadas a las condiciones locales.

*Tabla 42. Unidades geomorfológicas del Cantón San Pedro de Pelileo*

| Unidad Geomorfológica | Área (ha) | Porcentaje Cantonal |
|---|---|---|
| Rampas de piedemonte de cono volcánico | 3.409,77 | 17 |
| Vertiente rectilínea | 2.341,27 | 12 |
| Vestigios de edificios volcánicos | 1.825,38 | 9 |
| Llanura de depósitos volcánicos | 1.472,80 | 7 |
| Cono sin actividad volcánica | 1.093,25 | 5 |
| Flujo de piroclastos | 1.041,72 | 5 |
| Vertiente rectilínea con fuerte disección | 1.040,53 | 5 |
| Cono volcánico activo | 835,05 | 4 |
| Barranco | 743,99 | 4 |
| Vertiente heterogénea | 711,19 | 4 |
| Vertiente abrupta | 693,52 | 3 |
| Coluvión antiguo | 561,18 | 3 |
| Terraza colgada | 470,91 | 2 |
| Depósitos de deslizamiento | 317,06 | 2 |
| Vertiente de llanura volcánica | 295,82 | 1 |
| Otras unidades geomorfológicas | 3.076,44 | 15 |
| Total Cantonal | 19.929,88 | 100 |

*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El Cantón San Pedro de Pelileo presenta una configuración geomorfológica compleja y diversa, característica de los paisajes andinos modelados por la actividad volcánica y procesos erosivos. La distribución espacial de las unidades geomorfológicas evidencia una clara influencia del volcanismo histórico y actual en la conformación del relieve.

Las rampas de piedemonte de cono volcánico dominan el paisaje con 3.409,77 hectáreas (17% del territorio), principalmente en las zonas medias del cantón, especialmente en Huambaló y La Matriz. Estas unidades presentan condiciones favorables para el desarrollo agrícola debido a sus pendientes moderadas y suelos desarrollados sobre depósitos volcánicos, aunque requieren prácticas de conservación para prevenir la erosión.

Las vertientes rectilíneas, que ocupan 2.341,27 hectáreas (12% del territorio), se distribuyen de manera dispersa en el cantón, con mayor presencia en La Matriz y Cotaló. Estas formaciones, debido a sus pendientes pronunciadas, presentan limitaciones significativas para el uso agrícola intensivo, siendo más apropiadas para sistemas agroforestales y conservación.

Los vestigios de edificios volcánicos y las llanuras de depósitos volcánicos, que en conjunto ocupan aproximadamente el 16% del territorio, se concentran principalmente en Cotaló y Salasaca. Estas unidades, formadas por la actividad volcánica histórica, ofrecen suelos con

potencial agrícola variable, dependiendo de su grado de meteorización y desarrollo edáfico (Figura 14).

*Figura 14. Mapa de Geomorfología*

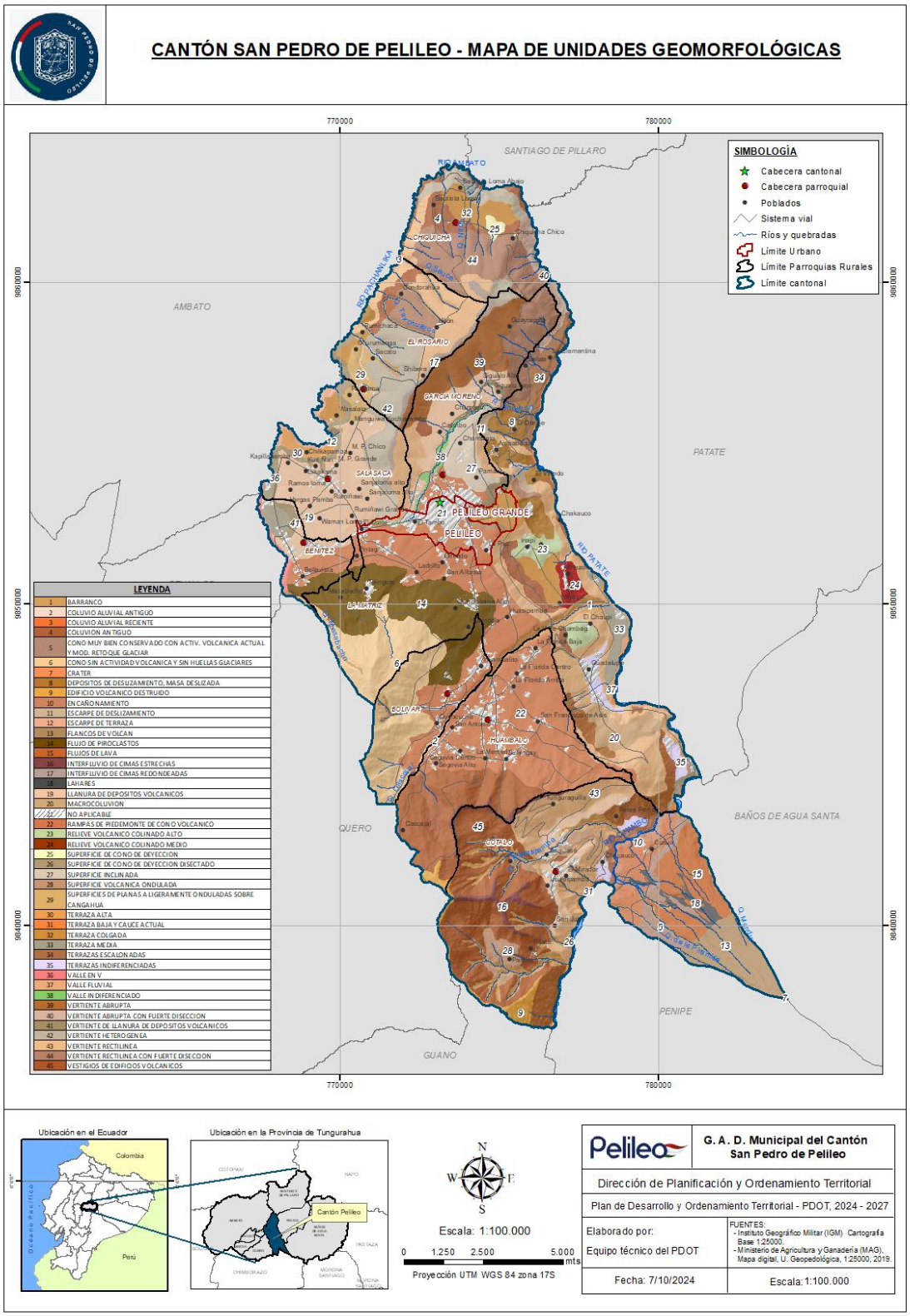


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En las zonas bajas y cercanas a los cursos de agua, se encuentran unidades como terrazas y valles fluviales, que, aunque representan una superficie menor, son significativas para el desarrollo agrícola intensivo debido a sus suelos profundos y topografía favorable. Las terrazas colgadas y los depósitos de deslizamiento, que ocupan aproximadamente el 4% del territorio, requieren un manejo cuidadoso debido a su susceptibilidad a procesos erosivos.

Esta diversidad geomorfológica implica la necesidad de una planificación territorial diferenciada que considere las limitaciones y potencialidades de cada unidad. Las zonas de pendientes moderadas y suelos desarrollados sobre depósitos volcánicos son más apropiadas para la agricultura intensiva, mientras que las áreas con pendientes pronunciadas y procesos erosivos activos deberían destinarse a usos menos intensivos o de conservación, implementando prácticas de manejo que aseguren la sostenibilidad del recurso suelo

#### *3.2.1.2.2.9 Aptitud del suelo (CUT)*

Basándose en la información cartográfica elaborada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2022) a escala 1:25.000, se ha analizado la aptitud del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo. La aptitud del suelo constituye un método de clasificación que permite identificar el uso más apropiado y sostenible de las tierras, fundamentándose en sus características físicas y su potencial productivo. Este sistema considera diversos factores para evaluar la capacidad de un terreno de soportar distintos tipos de uso sin experimentar degradación o pérdida de productividad (FAO, 2020).

El análisis revela que la categoría VII es predominante, abarcando 5.662,35 hectáreas (28,41% del territorio cantonal). Esta categoría, caracterizada por presentar limitaciones muy fuertes, es especialmente adecuada para la protección de especies en peligro de extinción, hábitats únicos y la preservación de la diversidad genética de flora y fauna. Su distribución se concentra principalmente en las parroquias La Matriz (27,17%), Cotaló (23,62%) y Chiquicha (14,88%), con presencia menor en otras parroquias del cantón.

La categoría III, con ligeras limitaciones, representa el segundo grupo más extenso con 4.470,01 hectáreas (22,43% del territorio), Esta categoría se distribuye principalmente en La Matriz (26,68%), Salasaca (22,70%) y García Moreno (15,25%), indicando áreas con potencial agrícola bajo manejos apropiados. Le sigue en importancia la categoría IV, con moderadas limitaciones, que ocupa 4.317,62 hectáreas (21,66%), concentrándose mayormente en Huambaló (34,75%) y La Matriz (24,12%).

Las categorías VIII y VI ocupan respectivamente 2.316,01 hectáreas (11,62%) y 1.750,00 hectáreas (8,78%) del territorio. La categoría VIII, con limitaciones muy fuertes, está destinada principalmente a la conservación y se encuentra mayoritariamente en Cotaló (48,49%) y La Matriz (27,22%). Por su parte, la categoría VI, apta para aprovechamiento forestal, se distribuye principalmente entre Cotaló (35,40%) y La Matriz (22,88%).

El territorio restante se divide entre la categoría V (0.38%), suelos alterados por zonas urbanas (1.06%), áreas no aplicables (0.55%) y tierras misceláneas (5.11%). Esta distribución de aptitudes del suelo proporciona una base para la planificación del uso territorial, permitiendo optimizar las actividades productivas y de conservación (Tabla 43).

*Tabla 43. Aptitud del suelo del cantón San Pedro Pelileo (CUT)*

| Categoría | Descripción | Parroquia | Área (ha) | Área (%) | Área Total (ha) | % Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| III | Ligeras limitaciones | La Matriz | 1192,44 | 26,68 | 4470,01 | 22,43 |
| | | Salasaca | 1014,66 | 22,70 | | |
| | | García Moreno | 681,48 | 15,25 | | |
| | | Pelileo | 348,53 | 7,80 | | |
| | | Benítez | 339,30 | 7,59 | | |
| | | Cotaló | 312,70 | 7,00 | | |
| | | Bolívar | 178,30 | 3,99 | | |
| | | Chiquicha | 159,31 | 3,56 | | |
| | | El Rosario | 144,33 | 3,23 | | |
| | | Pelileo Grande | 98,96 | 2,21 | | |
| IV | Moderadas limitaciones | Huambaló | 1500,33 | 34,75 | 4317,62 | 21,66 |
| | | La Matriz | 1041,54 | 24,12 | | |
| | | El Rosario | 758,57 | 17,57 | | |
| | | Cotaló | 299,48 | 6,94 | | |
| | | Chiquicha | 247,34 | 5,73 | | |
| | | Salasaca | 199,05 | 4,61 | | |
| | | Bolívar | 150,58 | 3,49 | | |
| | | Benítez | 104,39 | 2,42 | | |
| | | García Moreno | 16,32 | 0,38 | | |
| V | Limitaciones fuertes a muy fuertes | García Moreno | 50,82 | 67,43 | 75,36 | 0,38 |
| | | Pelileo | 24,28 | 32,21 | | |
| | | La Matriz | 0,14 | 0,19 | | |
| | | Salasaca | 0,13 | 0,17 | | |
| VI | Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes) | Cotaló | 619,56 | 35,40 | 1750,00 | 8,78 |
| | | La Matriz | 400,32 | 22,88 | | |
| | | Huambaló | 200,32 | 11,45 | | |
| | | García Moreno | 161,84 | 9,25 | | |
| | | Salasaca | 159,64 | 9,12 | | |
| | | Bolívar | 102,89 | 5,88 | | |
| | | El Rosario | 56,30 | 3,22 | | |
| | | Pelileo | 25,97 | 1,48 | | |
| | | Pelileo Grande | 23,14 | 1,32 | | |
| VII | Tierras de protección (limitaciones muy fuertes) | La Matriz | 1538,52 | 27,17 | 5662,35 | 28,41 |
| | | Cotaló | 1337,55 | 23,62 | | |
| | | Chiquicha | 842,84 | 14,88 | | |
| | | Huambaló | 647,81 | 11,44 | | |
| | | Bolívar | 628,33 | 11,10 | | |
| | | García Moreno | 337,93 | 5,97 | | |
| | | El Rosario | 226,47 | 4,00 | | |
| | | Salasaca | 96,36 | 1,70 | | |
| | | Benítez | 4,25 | 0,08 | | |
| | | Pelileo | 2,19 | 0,04 | | |
| | | Pelileo Grande | 0,11 | 0,00 | | |
| VIII | Limitaciones muy fuertes (conservación) | Cotaló | 1123,13 | 48,49 | 2316,01 | 11,62 |
| | | La Matriz | 630,30 | 27,22 | | |
| | | García Moreno | 457,42 | 19,75 | | |
| | | Chiquicha | 77,64 | 3,35 | | |
| | | El Rosario | 24,94 | 1,08 | | |
| | | Huambaló | 2,57 | 0,11 | | |
| | | Salasaca | 0,01 | 0,00 | | |
| Suelo alterado, zona urbana | | Cotaló | 211,57 | 100,00 | 211,57 | 1,06 |
| No aplicable | Indica que el atributo no es aplicable al objeto | La Matriz | 78,20 | 71,45 | 109,45 | 0,55 |
| | | Cotaló | 24,04 | 21,96 | | |
| | | Chiquicha | 7,21 | 6,59 | | |
| Tierras misceláneas | Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas | Cotaló | 570,04 | 56,02 | 1017,50 | 5,11 |
| | | La Matriz | 211,93 | 20,83 | | |
| | | El Rosario | 94,86 | 9,32 | | |
| | | Benítez | 49,43 | 4,86 | | |
| | | Huambaló | 24,34 | 2,39 | | |
| | | Bolívar | 23,01 | 2,26 | | |
| | | Chiquicha | 19,57 | 1,92 | | |
| | | Salasaca | 15,68 | 1,54 | | |
| | | García moreno | 8,64 | 0,85 | | |
| Total cantonal | | | 19929,88 | 100% | 19929,88 | 100 |

*FUENTE: (MAATE, 2022)*

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución espacial de la capacidad de uso de la tierra en el Cantón San Pedro de Pelileo revela un mosaico complejo de aptitudes que refleja la heterogeneidad de las condiciones biofísicas del territorio. El análisis de la cartografía permite identificar una gradiente de limitaciones que condiciona significativamente el uso potencial del suelo.

Las tierras con limitaciones ligeras (Clase III) se distribuyen principalmente en las zonas centrales y occidentales del cantón, coincidiendo con áreas de pendientes suaves a moderadas. Estas zonas presentan las mejores condiciones para el desarrollo agrícola intensivo, siendo compatibles con cultivos anuales y permanentes bajo prácticas adecuadas de manejo y conservación de suelos.

Las áreas con limitaciones moderadas (Clase IV) ocupan una proporción significativa del territorio, particularmente en las parroquias de Huambaló y sectores de La Matriz. Estas zonas son aptas para agricultura con restricciones importantes, requiriendo prácticas intensivas de conservación y manejo del suelo para mantener su productividad.

Las tierras con limitaciones fuertes y muy fuertes (Clases V y VI) se concentran en las zonas de transición hacia las áreas más escarpadas, especialmente en los límites orientales del cantón. Estas áreas son más apropiadas para sistemas silvopastoriles y agroforestales, debido a sus restricciones topográficas y edáficas.

Las zonas clasificadas para protección y conservación (Clases VII y VIII) se ubican principalmente en la región suroriental del cantón, coincidiendo con áreas de pendientes pronunciadas y suelos susceptibles a la erosión. Estas áreas deben destinarse preferentemente a la conservación de la cobertura vegetal natural y la protección de servicios ecosistémicos.

Esta configuración de capacidad de uso sugiere la necesidad de una planificación territorial que armonice las actividades productivas con la vocación natural del suelo, promoviendo prácticas de manejo diferenciadas según las limitaciones específicas de cada clase. La distribución espacial de estas capacidades tiene implicaciones directas en la sostenibilidad de los sistemas productivos y en la conservación de los recursos naturales del cantón (Figura 15).

*Figura 15. Mapa de capacidad de uso de suelo*

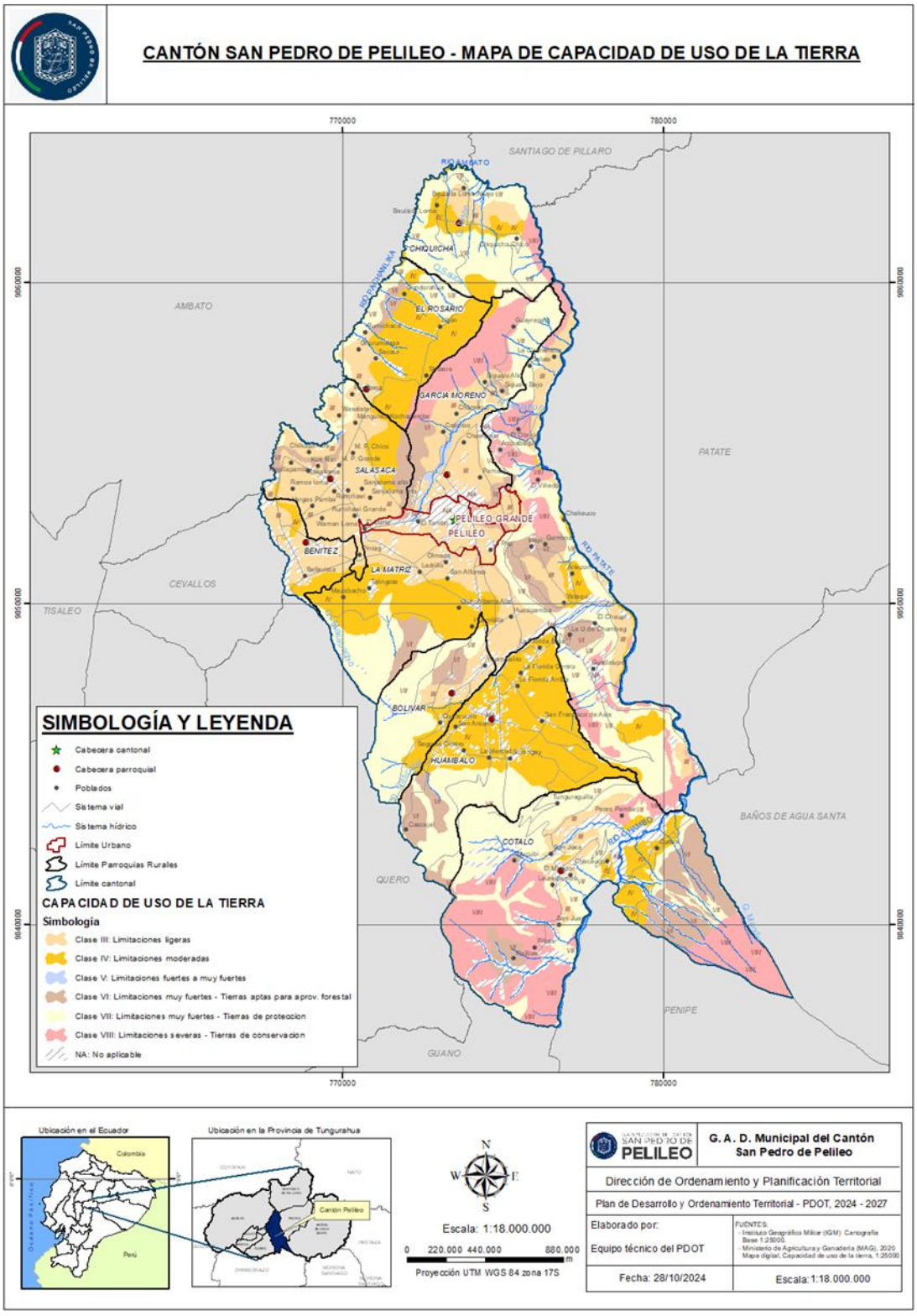


*FUENTE:* (MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.1.3 Ecosistemas*

#### 3.2.1.3.1 Tipos de ecosistemas locales

El cantón alberga una notable diversidad de ecosistemas, abarcando un total de 2,356.14 hectáreas, distribuidas en seis tipos principales de ecosistemas, cada uno con características distintivas y presencia en diferentes parroquias.

El Herbazal de Páramo constituye el ecosistema predominante, ocupando 861,51 hectáreas que representan el 36,56% del territorio estudiado. Este ecosistema se distribuye entre las parroquias de Bolívar, Cotaló, Huambaló y La Matriz, siendo característico de las zonas altoandinas y de vital importancia para la regulación hídrica y la conservación de biodiversidad endémica.

El Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles interandinos representa el segundo ecosistema más extenso, con 611,79 hectáreas (25.97%), presente en las parroquias de Chiquicha, Cotaló, García Moreno, Huambaló y La Matriz. Este tipo de vegetación es característico de zonas con estacionalidad marcada y adaptada a condiciones de menor precipitación.

El Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes ocupa 385,61 hectáreas (16,37%), distribuido entre las parroquias de Chiquicha, Cotaló, García Moreno, Huambaló y La Matriz, mientras que el Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes abarca 365,58 hectáreas (15,52%), presente en las parroquias de Bolívar y La Matriz (Tabla 44).

Los ecosistemas de menor extensión incluyen el Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes con 86,15 hectáreas (3,66%), distribuido entre varias parroquias, el Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los Andes con 26,42 hectáreas (1,12%) en Cotaló, y el Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes con 19,08 hectáreas (0,81%) también en Cotaló.

Esta diversidad de ecosistemas refleja la compleja geografía del cantón, creando un mosaico de hábitats que contribuyen significativamente a la biodiversidad regional y proporcionan importantes servicios ecosistémicos para la población local.

El Cantón San Pedro de Pelileo presenta una distribución heterogénea de ecosistemas naturales que reflejan la variabilidad altitudinal y las condiciones bioclimáticas características de la región andina ecuatoriana. El análisis espacial de estos ecosistemas revela patrones de conservación significativos y áreas prioritarias para la recuperación ecológica.

El Herbazal del Páramo, que representa el 36,56% (861,51 ha) de los ecosistemas naturales del cantón, se distribuye principalmente en las zonas más elevadas, especialmente en los sectores de Bolívar y Cotaló. Este ecosistema constituye un área prioritaria para la conservación debido a su rol fundamental en la regulación hídrica y como reservorio de biodiversidad andina, requiriendo medidas específicas de protección frente a la expansión de la frontera agrícola.

El Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles ocupa el 25,97% (611,79 ha) del área natural, distribuyéndose en un mosaico fragmentado a través de las parroquias de Chiquicha, Cotaló, García Moreno y otras. Este ecosistema, adaptado a condiciones de menor humedad, representa un importante corredor ecológico que requiere estrategias de conservación y restauración para mantener su conectividad.

*Tabla 44. Ecosistemas del cantón San Pedro de Pelileo*

| Ecosistema | Parroquias | Área total (ha) | Porcentaje Cantonal |
|---|---|---|---|
| Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes | Benítez | 86,15 | 3,66 |
| | Bolívar | | |
| | Cotaló | | |
| | Huambaló | | |
| | La Matriz | | |
| Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes | Bolívar | 365,58 | 15,52 |
| | La Matriz | | |
| Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes | Cotaló | 26,42 | 1,12 |
| Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes | Cotaló | 19,08 | 0,81 |
| Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes | Chiquicha | 385,61 | 16,37 |
| | Cotaló | | |
| | García Moreno | | |
| | Huambaló | | |
| | La Matriz | | |
| Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles | Chiquicha | 611,79 | 25,97 |
| | Cotaló | | |
| | García Moreno | | |
| | Huambaló | | |
| | La Matriz | | |
| Herbazal del Páramo | Bolívar | 861,51 | 36,56 |
| | Cotaló | | |
| | Huambaló | | |
| | La Matriz | | |
| Total cantonal | | 2.356,14 | 100 |

*FUENTE:* (MAATE, 2012)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Los Bosques Siempreverdes Montanos, en sus distintas variantes, suman aproximadamente el 33,82% de los ecosistemas naturales, con una presencia notable en las vertientes orientales y occidentales del cantón. Estos bosques, fundamentales para la estabilidad de las laderas y la conservación de la biodiversidad, muestran diferentes estados de conservación y fragmentación, necesitando intervenciones específicas para su recuperación y manejo sostenible (Figura 16).

*Figura 16. Mapa de ecosistemas*

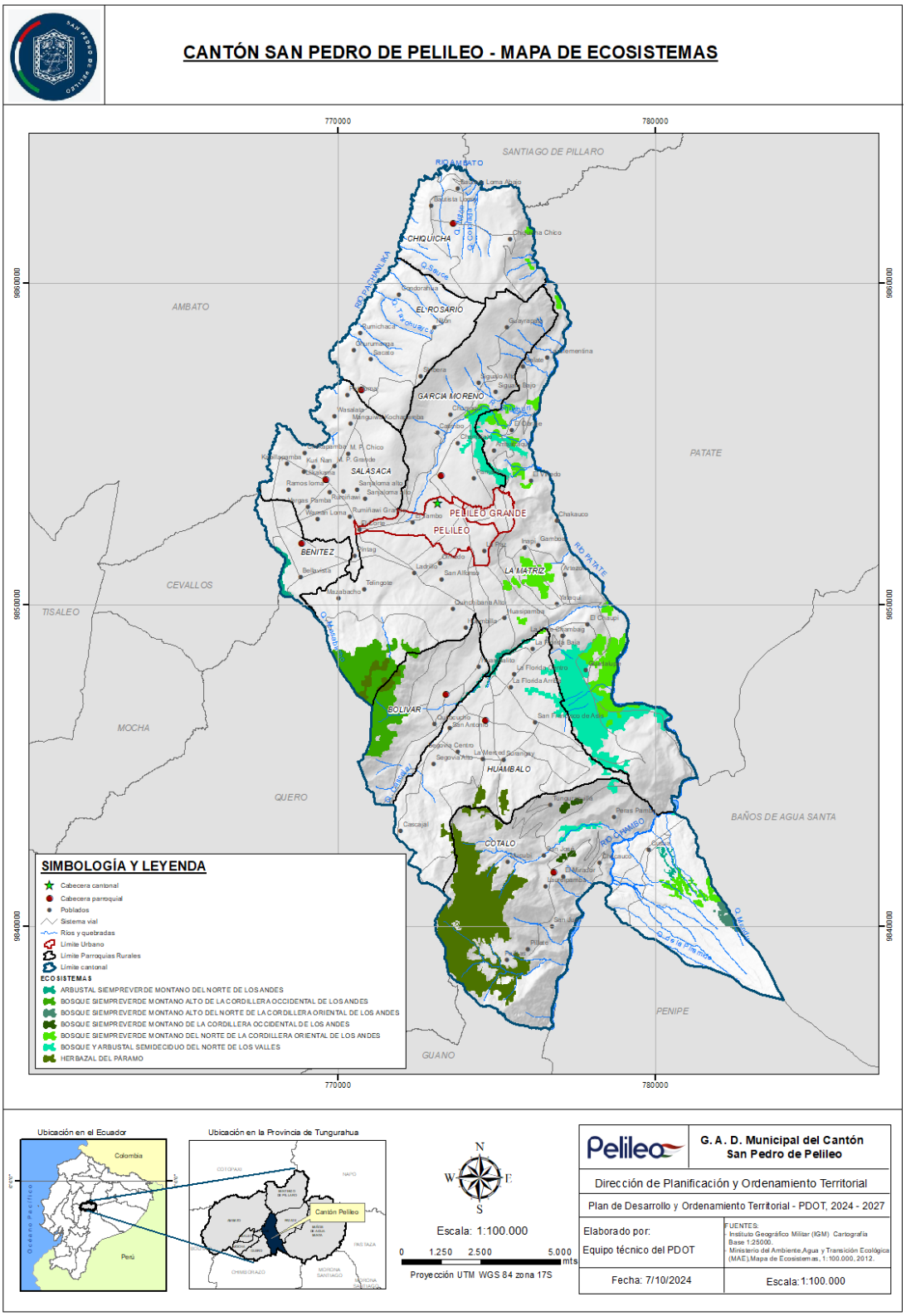


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes, aunque representa una menor proporción (3,66%), cumple un rol ecológico importante como zona de transición entre

ecosistemas. Su distribución fragmentada en varias parroquias sugiere la necesidad de establecer corredores de conectividad para garantizar su funcionalidad ecológica.

La distribución espacial de estos ecosistemas evidencia la necesidad de implementar un plan integral de conservación que considere tanto la protección de las áreas mejor conservadas como la recuperación de zonas degradadas, estableciendo conectividad entre los fragmentos existentes y fortaleciendo la resiliencia ecosistémica del territorio cantonal.

### Flora característica de los ecosistemas del cantón San Pedro de Pelileo

El ecosistema Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes presenta una composición florística dominada por gramíneas de los géneros Calamagrostis (*C. intermedia*), Festuca (*F. asplundii*), Poa (*P. cucullata*) y *Stipa spp*. La vegetación arbustiva está representada por *Chuquiragua jussieui*, *Diplostephium rupestre*, varias especies de los géneros Draba, Gentiana (*G. sedifolia*), Gentianella, Lachemilla, Loricaria, además de *Luzula racemosa*, *Valeriana microphylla* y *Xenophyllum spp*. Las formaciones de cojín están constituidas por especies de los géneros Azorella, Plantago (*P. rigida*) y Xenophyllum (*X. humile*).

En el Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes, la diversidad florística incluye una variedad de géneros arbóreos y arbustivos. Se encuentran especies como *Acaena ovolifolia*, *Ageratina pichinchensis*, *Anthoxanthum odoratum* y especies del género Aster. El género Baccharis está representado por *B. latifodia* y *B. genistelloide*s, mientras que Berberis incluye *B. warszewiczii*. Otros elementos importantes son Bistropogon mollis, Bidens andicola, Brachyotum ledifolium, Buddleja buliata, Fucsia loxensis, especies de Geranium, Toumefortia, *Chusquea scandens*, *Hedyosmum strigosum*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Solanum spp*., y especies del género Polylepis (*P. reticulada* y *P. hirsuta*).

El Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes destaca por su rica diversidad botánica. Los géneros más representativos incluyen Aegiphila (*A. ferruginea*), Axinaea (*A. affinis, A. quitensis*), Blechnum (*B. auratum*), Brachyotum (*B. gracilescens, B. ledifolium*), Cervantesia (*C. tomentosa*), Clethra (*C. crispa, C. fimbriata, C. revoluta*), y Clusia (*C. flaviflora, C. multiflora*). También son notables las especies de los géneros Diplostephium (*D. floribundum*), Escallonia (*E. myrtilloides*), Freziera (*F. canescens*), Geissanthus (*G. andinus*), Gynoxys (*G. acostae, G. baccharoides*), y Hedyosmum (H. *cumbalense, H. ferruginea, H. obtusifoli*a). La diversidad se complementa con *Ilex andicola, Meliosma arenosa*, varias especies de Miconia (*M. bracteolata, M. crocea, M. salicifolia, M. theizans*), *Myrcianthes hallii*, Myrsine (*M. andina, M. dependens*), Oreopanax (*O. avicenniifolius, O. bogotensis, O. ecuadorensis*), *Prunus huantensis*, *Ribes ecuadorense, Ruagea hirsuta, Syphocampylus spp., Styloceras laurifolium, Symplocos fimbriata* y varias especies del género Weinmannia (*W. fagaroides, W. mariquitae, W. microphylla, W. pinnata, W. rollottii*).

El Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes exhibe una notable diversidad de especies arbóreas y arbustivas. El estrato arbóreo está representado por especies de los géneros Alchornea (*A. grandiflora, A. leptogyna*), Alnus (*A. acuminata*), Bocconia (*B. integrifolia*), y Cecropia (*C. andina, C. maxima*). También se encuentran especies importantes como *Cedrela montana, Ceroxylon parvifrons, Cinchona pubescens y Clethra revoluta*. El sotobosque incluye especies de los géneros Bomarea, Bromelia, Brunellia y el helecho arborescente *Cyathea caracasana*. El género Freziera está representado por *F. canescens* y *F. verrucosa*, mientras que otras especies notables incluyen *Guarea kunthiana, Gunnera brephoge*a, tres especies de Hedyosmum (*H. cumbalense, H. luteynii, H. strigosum*), *Hieronyma macrocarpa*, y varias especies de los géneros Miconia, Myrcianthes (*M. hallii, M. rhopaloides*),

Myrsine, Nectandra, y Ocotea, incluyendo *O. flocccotea rugosa*. El dosel también incluye especies de Oreopanax (*O. ecuadorensis*), Palicourea (*P. amethystina*), Psychotria, *Schefflera sodiroi*, *Vallea stipularis* y Weinmannia (*W. glabra, W. pinnata*).

El Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles presenta una composición florística adaptada a condiciones más secas, dominada por especies como *Acacia macracantha* y *Caesalpinia spinosa*. Es notable la presencia de epífitas, particularmente bromelias del género Tillandsia (*T. usneoides, T. recurvata*). El estrato arbustivo incluye especies del género Croton y Dodonaea viscosa, complementado por diversas especies de cactáceas que caracterizan este ecosistema xerofítico.

El Herbazal del Páramo está caracterizado por una flora adaptada a condiciones climáticas extremas. La matriz vegetal está dominada por gramíneas del género Calamagrostis, acompañada por especies de los géneros Gynoxys, Brachyotum, Escallonia, Hesperomeles, Miconia, Buddleja, Monnina e Hypericum. La familia Ericaceae está bien representada con especies como *Disterigma acuminatum, D. alaternoides* y *Themistoclesia epiphytica*. La diversidad se complementa con especies de los géneros Cladonia, una especie de Miconia (*M. dodsonii*), especies de Ilex y *Weinmannia fagaroides*.

Esta diversidad florística representa un valioso patrimonio natural del cantón, aunque enfrenta presiones significativas por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, evidenciándose en la fragmentación de los ecosistemas y la presencia de remanentes de vegetación natural en diferentes estados de conservación.

#### 3.2.1.3.2 Fauna

El diagnóstico de la fauna y su interacción con los ecosistemas del cantón San Pedro de Pelileo se fundamenta en información recopilada de diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (Cotaló, Chiquicha, Huambaló, Bolívar, La Matriz, Benítez, García Moreno y Pelileo Grande), complementada con el estudio de aves del cerro Teligote realizado por Christiana Fattorelli y datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Esta caracterización faunística se ha desarrollado mediante diálogos y entrevistas que han permitido identificar las especies presentes y sus potencialidades.

La biodiversidad faunística del cantón Pelileo destaca por su notable diversidad, atribuible a la significativa variación altitudinal de su territorio, que se extiende desde los 2.600 msnm en diferentes parroquias hasta alcanzar su punto más alto en el Teligote, a 3.670 msnm. Esta gradiente altitudinal propicia la existencia de diversos microhábitats que albergan una variada fauna silvestre.

Las zonas de protección concentran la mayor población de mamíferos silvestres, donde se pueden encontrar especies como el sacha cuy (*Cuniculus taczanowskii*), conejos silvestres, zorros, lobos, patos de monte, ratón de monte (*Scotinomys teguina*), chivo de monte, raposa (*Didelphis albiventris*) y zorrillo rayado (*Conepatus semistriatus*). Esta diversidad de mamíferos refleja la importancia de estas áreas protegidas para la conservación de la fauna local.

La avifauna representa el grupo más diverso dentro del cantón, con una presencia particularmente notable en las zonas de protección. Entre las especies más representativas se encuentran la perdiz (*Perdix perdix*), búhos (Strigiformes), aves cantoras (Passeriformes), guarro (*Geranoaetus melanoleucus*), golondrinas (*Hirundo rustica*), mirlo negribrilloso (*Turdus serranus*), tórtola (*Zenaida auriculata*), churuco (*Pheucticus chrysogaster*), chingolo (*Zonotrichia capensis*), candelita de anteojos (Parulidae), alazafiro grande (Trochilidae), zamarrito luciente

(Trochilidae) y curiquinge (*Phalcoboenus carunculatus*). Esta riqueza ornitológica representa un potencial significativo para el desarrollo del aviturismo en la región.

Si bien actualmente no es posible determinar con precisión la existencia de una pérdida significativa de biodiversidad silvestre en el territorio cantonal, existen factores de preocupación que podrían afectar el desplazamiento y supervivencia de las especies. Entre estos factores destacan los cambios en el uso del suelo y la presión ejercida por el crecimiento urbano disperso sobre el suelo rural productivo, situaciones que impactan directamente en las zonas de protección natural que albergan la mayor parte de la fauna silvestre y la vegetación natural remanente.

#### *3.2.1.4 Amenazas naturales*

Los riesgos socio naturales en el cantón San Pedro de Pelileo, están intrínsecamente ligados a su compleja configuración geográfica y contexto geológico dentro del callejón interandino. La posición estratégica del cantón, asentado sobre la cordillera occidental de los Andes y su proximidad al volcán Tungurahua, ha moldeado históricamente no solo su paisaje sino también la vulnerabilidad de su territorio ante diversos fenómenos naturales.

La comprensión de los riesgos naturales en este cantón requiere una aproximación tanto espacial como temporal, considerando que su territorio, que se extiende desde los 2.100 hasta los 3.670 metros sobre el nivel del mar, presenta una diversidad de condiciones geomorfológicas, climáticas y ecosistémicas que influyen en la ocurrencia y distribución de eventos adversos. Esta variabilidad altitudinal y topográfica, combinada con factores climáticos y la actividad volcánica histórica, ha creado un escenario donde convergen múltiples amenazas naturales que han afectado recurrentemente a la población local.

El análisis de los riesgos socio naturales en el cantón San Pedro de Pelileo cobra especial relevancia considerando su desarrollo histórico, marcado por eventos significativos como el devastador terremoto de 1949, que llevó a la reconstrucción total de la cabecera cantonal, así como los impactos recurrentes de la actividad del volcán Tungurahua desde su reactivación en 1999. Estos acontecimientos han configurado no solo la memoria colectiva de sus habitantes sino también las políticas de gestión de riesgos y ordenamiento territorial del cantón.

Esta realidad geográfica e histórica hace imperativo un análisis detallado de los diferentes tipos de amenazas naturales, su distribución espacial y su frecuencia temporal, como base fundamental para la planificación territorial y la implementación de medidas de prevención y mitigación que garanticen la seguridad y el desarrollo sostenible de la población pelileña.

Para el análisis los desastres de origen natural, es necesario señalar que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acaecidas en el cantón San Pedro de Pelileo entre los años 2013 al 2024 (Tabla 45**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

En base los datos de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo se han registrado 310 incendios forestales, seguidos por movimientos de remoción de masas (deslizamientos) con 190 eventos seguido en su momento por la actividad volcánica con 22 eventos durante el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, se han producido 11 aluviones y 11 inundaciones, pero cabe indicar que los registros históricos mencionan aquellos que tuvieron consecuencias notables en los asentamientos humanos.

*Tabla 45. Eventos peligrosos que han afectado al cantón San Pedro de Pelileo*

| Evento Peligroso | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Incendio Forestal** | 17 | 3 | | 4 | 25 | 82 | 29 | 25 | 9 | 27 | 65 | 24 | **310** |
| **Deslizamiento** | 6 | 6 | 32 | 32 | 17 | 18 | 17 | 19 | 20 | 9 | 11 | 3 | **190** |
| **Incendio Estructural** | 2 | 1 | 5 | 1 | 1 | 3 | 2 | | 1 | 3 | 3 | 2 | **24** |
| **Actividad volcánica** | 2 | 7 | 9 | 4 | | | | | | | | | **22** |
| **Explosión** | 1 | | 2 | | 2 | 1 | | 2 | 1 | 1 | | 3 | **13** |
| **Aluvión** | | | | | 1 | | | 2 | 5 | 1 | | 2 | **11** |
| **Inundación** | | 1 | | 4 | 2 | | 1 | | | 1 | 1 | 1 | **11** |
| **Plaga** | | | | | | | | | 5 | | | | **5** |
| **Socavamiento** | | | | | 2 | 1 | | | 2 | | | | **5** |
| **Colapso Estructural de infraestructura** | | | 1 | 1 | | | 1 | | | 1 | | | **4** |
| **Intoxicación** | | 2 | | | | | | 2 | | | | | **4** |
| **Sequía hidrológica** | | | | | | | | | | 3 | | | **3** |
| **Déficit hídrico** | | | | 2 | | | | | | | | | **2** |
| **Helada** | | | | | | 1 | | | | 1 | | | **2** |
| **Hundimiento** | | | | 1 | | | | 1 | | | | | **2** |
| **Sismo** | | | | 1 | | 1 | | | | | | | **2** |
| **Total:** | **28** | **20** | **49** | **50** | **50** | **107** | **50** | **51** | **43** | **47** | **80** | **35** | **610** |

*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.1.4.1 Incendios forestales

El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. En su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias, práctica que está muy radicada en los campos del país.

Los incendios forestales en la región han mostrado un patrón variable a lo largo del período 2013-2024, registrándose un total de 310 eventos. El análisis histórico revela que el año 2018 fue particularmente crítico con 82 incendios, seguido por 2023 con 65 incidentes. Esta distribución temporal evidencia la persistencia y gravedad de esta problemática en el territorio, con años que han presentado una incidencia significativa como 2019 con 29 casos, 2022 con 27 eventos y 2024 con 24 incidentes registrados hasta la fecha.

Las áreas más afectadas se concentran en tres parroquias principales, donde La Matriz presenta la situación más crítica con 386.16 hectáreas clasificadas como zona de amenaza muy alta. Por su parte, Chiquicha ha sufrido la pérdida de 111,77 hectáreas, mientras que García Moreno registra un impacto total de 137,43 hectáreas, divididas entre 50,31 hectáreas de cobertura vegetal y 87,12 hectáreas de cultivos afectados por los incendios forestales. Estas zonas han sido

identificadas como especialmente vulnerables debido a su ubicación en áreas de alta amenaza (Figura 13).

*Figura 17. Monitoreo y tendencias de incendios forestales en el cantón San Pedro de Pelileo*

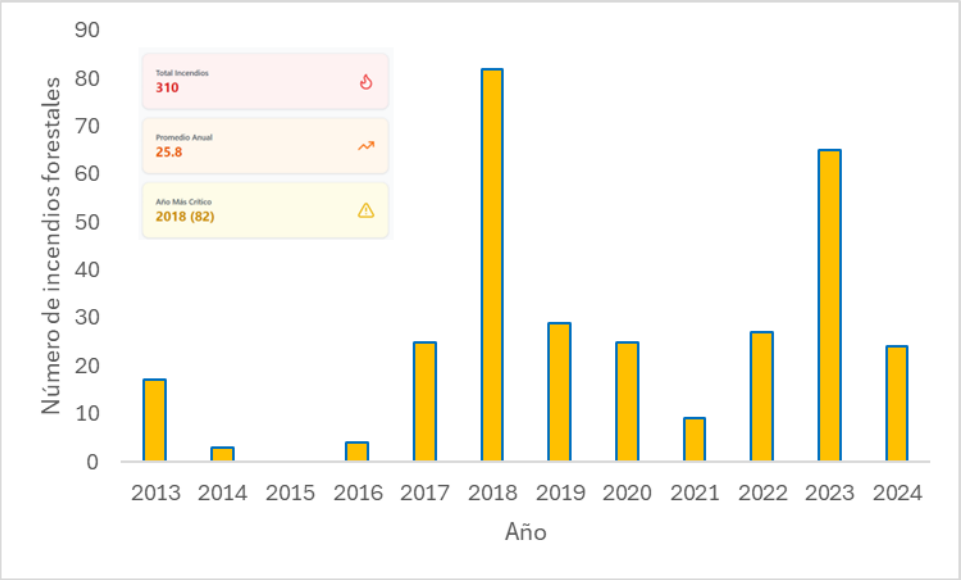


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la distribución espacial del riesgo muestra un panorama complejo, donde se identifican tanto zonas de baja probabilidad de incendios, representadas en tonalidades verdes en el mapa, como áreas de alta y muy alta amenaza en tonalidad naranja y roja. Es notable que únicamente en 2015 no se registraron incendios, mientras que los últimos años (2022-2024) han mantenido una incidencia considerable, lo que sugiere una tendencia preocupante que requiere atención inmediata (Figura 18).

Esta realidad plantea la necesidad urgente de implementar medidas preventivas más rigurosas, especialmente en las zonas identificadas como de alta amenaza. La atención debe centrarse particularmente en las épocas de sequía, cuando el riesgo se incrementa significativamente, y en el control más efectivo de las quemas agrícolas planificadas. La gestión integral del riesgo de incendios forestales debe considerar tanto los factores naturales como las actividades humanas que contribuyen a su ocurrencia, para desarrollar estrategias efectivas de prevención y mitigación.

*Figura 18. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales*

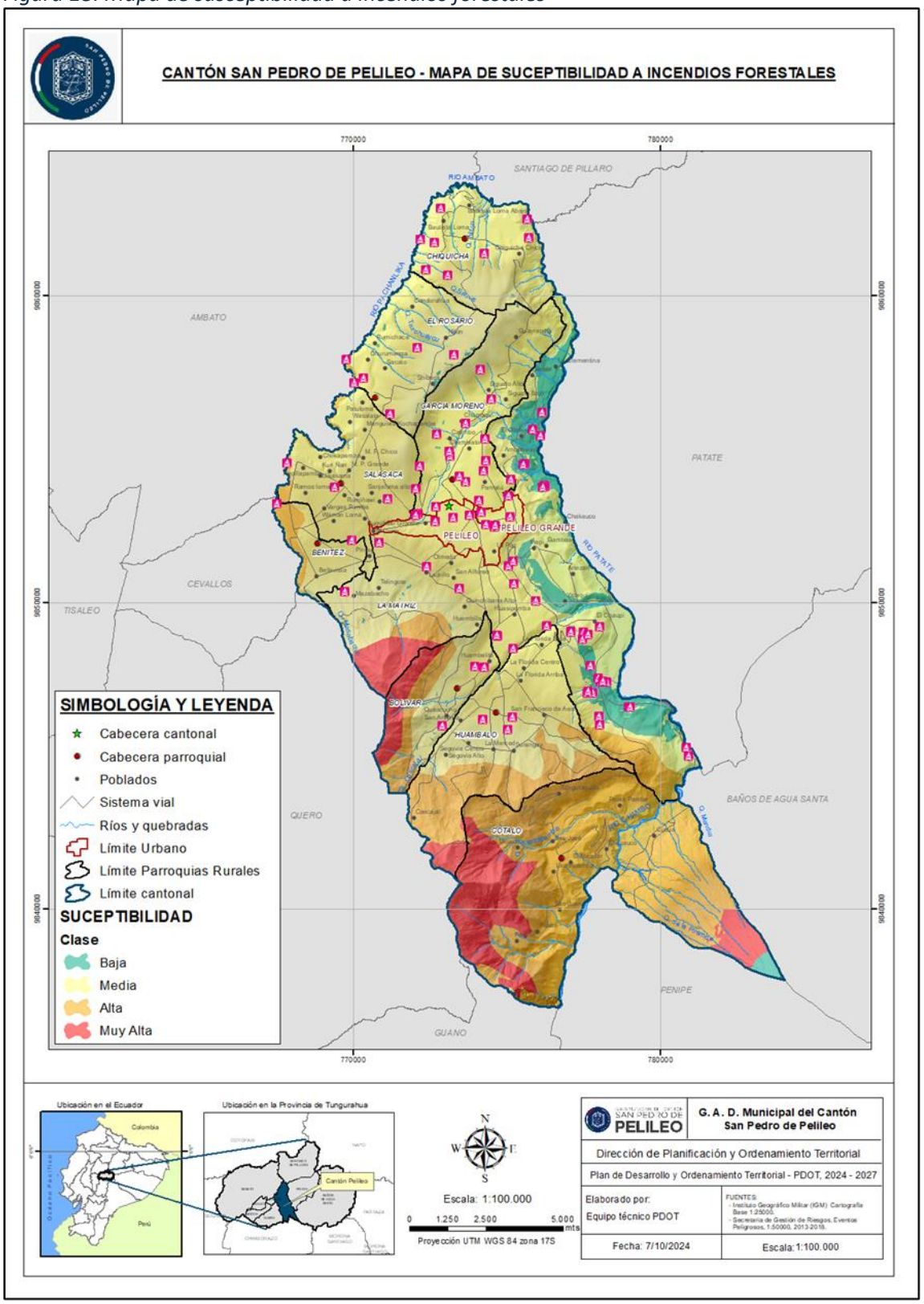


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS– 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.1.4.2 Deslizamiento (movimiento de masa).

Los movimientos en masa representan un fenómeno geológico complejo y multifactorial, cuya dinámica está determinada por la interacción de diversos elementos tanto naturales como antropogénicos. La manifestación de estos eventos está intrínsecamente ligada a una serie de variables geomorfológicas, climatológicas y estructurales que actúan de manera sinérgica en el territorio.

Entre los factores determinantes destaca el grado de pendiente del terreno, elemento crucial que influye directamente en la estabilidad de las laderas y en la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos. La extensión de las vertientes juega también un papel fundamental, pues determina el área potencial de afectación y la magnitud del movimiento en masa. Estos elementos topográficos se entrelazan con las características geológicas del sustrato, donde las formaciones subyacentes definen las propiedades mecánicas y la resistencia del terreno ante las fuerzas gravitacionales. Se aprecia diversidad en la inclinación del terreno, categorizando el territorio en ocho niveles distintos de pendientes que van desde muy suaves (< 2-5%) hasta escarpadas (> 100-150%), lo que evidencia la heterogeneidad geomorfológica del cantón (Figura 19).

La distribución espacial de las pendientes muestra patrones distintivos en diferentes sectores del territorio. Las zonas con pendientes escarpadas y muy fuertes, que superan el 70% de inclinación, se concentran predominantemente en la región sur del cantón, particularmente en el área de Cotaló, así como en sectores dispersos de la parroquia García Moreno y en algunas áreas orientales colindantes con Baños de Agua Santa. Estas zonas representan los sectores más desafiantes para el desarrollo de actividades humanas y requieren especial atención en términos de gestión de riesgos.

En contraste, las pendientes medias y suaves, que oscilan entre el 5% y el 25% de inclinación, dominan la zona central del cantón, incluyendo el área urbana de Pelileo y las parroquias de Salasaca y El Rosario. Estas áreas de menor pendiente han facilitado históricamente el establecimiento de asentamientos humanos y el desarrollo de actividades productivas, particularmente la agricultura. Las pendientes muy suaves se encuentran principalmente en zonas de valle y en sectores próximos a ríos y quebradas, formando pequeños espacios dispersos que ofrecen condiciones óptimas para diversos usos del suelo.

Esta configuración topográfica tiene implicaciones significativas para el desarrollo territorial. Los centros poblados y la infraestructura vial se han adaptado naturalmente a las condiciones del terreno, privilegiando las zonas de pendientes suaves y medias para su establecimiento. Sin embargo, las áreas de pendientes pronunciadas presentan desafíos importantes para la gestión territorial, requiriendo medidas específicas de conservación y control de riesgos, particularmente en lo relacionado con movimientos en masa y procesos erosivos.

El régimen pluviométrico constituye otro factor crítico, donde no solo la cantidad total de precipitaciones resulta relevante, sino también su distribución temporal a lo largo del año. Los períodos de intensas lluvias pueden saturar los suelos, aumentando significativamente su peso y reduciendo su cohesión, lo que incrementa la susceptibilidad a los deslizamientos. La presencia de sistemas de fallas geológicas añade un nivel de complejidad, ya que estas discontinuidades estructurales pueden actuar como planos preferentes de debilidad y zonas de concentración de esfuerzos.

*Figura 19. Mapa de pendientes*

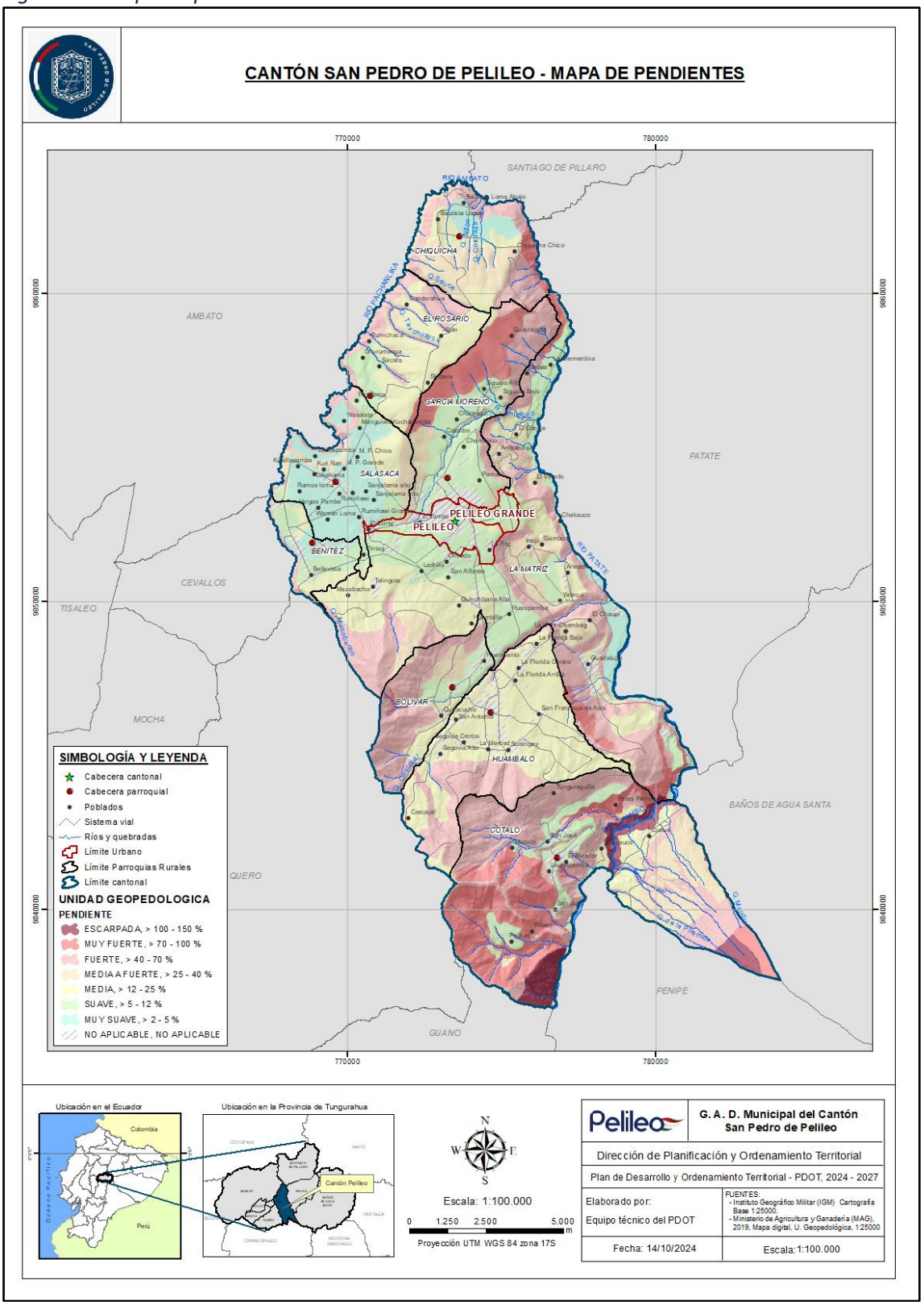


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La actividad sísmica representa un factor desencadenante de particular importancia, pues las ondas sísmicas pueden alterar súbitamente el equilibrio de las masas de suelo y roca, provocando su desestabilización. Adicionalmente, los procesos de alteración superficial sean estos naturales o producto de la intervención humana, modifican las propiedades físicas y mecánicas de los materiales, alterando su comportamiento ante los esfuerzos. Las modificaciones artificiales de las geometrías naturalmente estables, como cortes de taludes o sobrecarga por construcciones, pueden comprometer significativamente la estabilidad del terreno.

Este complejo entramado de factores interactúa de manera dinámica y continua, creando condiciones que pueden favorecer o desencadenar movimientos en masa de diversa magnitud y tipología. La comprensión integral de estas variables resulta fundamental para la evaluación del riesgo, la implementación de medidas de mitigación y la planificación territorial sostenible en zonas susceptibles a estos fenómenos geológicos. Ecuador se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas (volcanismo, sismicidad y movimientos en masa), debido a su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado zonas susceptibles a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa; es así que existen zonas donde estos han causado pérdida de vidas humanas y han destruido poblaciones y obras de infraestructura, afectando negativamente al desarrollo social y económico del país.

Varios parámetros influyen en los movimientos en masa, entre ellos el grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones (cantidad y distribución anual), la presencia de fallas, la ocurrencia de sismos, y la alteración artificial de las geometrías superficiales estables[1].

La complejidad de los movimientos de masa en el territorio del Cantón San Pedro de Pelileo ha sido objeto de un riguroso estudio por parte del Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, que, mediante un exhaustivo trabajo de campo complementado con análisis de fotografías aéreas, ha desarrollado un inventario detallado de los fenómenos de remoción en masa. Este estudio ha permitido categorizar la peligrosidad en tres niveles principales: alta, media y baja, proporcionando una base sólida para la gestión de riesgos en el territorio.

La evaluación de la susceptibilidad a movimientos de masa se visualiza en la cartografía especializada que integra múltiples variables críticas para la determinación del riesgo geológico. Estos movimientos, asociados principalmente a inestabilidades gravitacionales, están condicionados por diversos factores interrelacionados, incluyendo el grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las características de las formaciones geológicas subyacentes, el régimen de precipitaciones, la presencia de sistemas de fallas, la actividad sísmica y los procesos de alteración superficial, tanto naturales como antropogénicos (Figura 20).

[1]Ecuador: Referencias básicas para la gestión de riesgos 2013 - 2014

*Figura 20. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa*

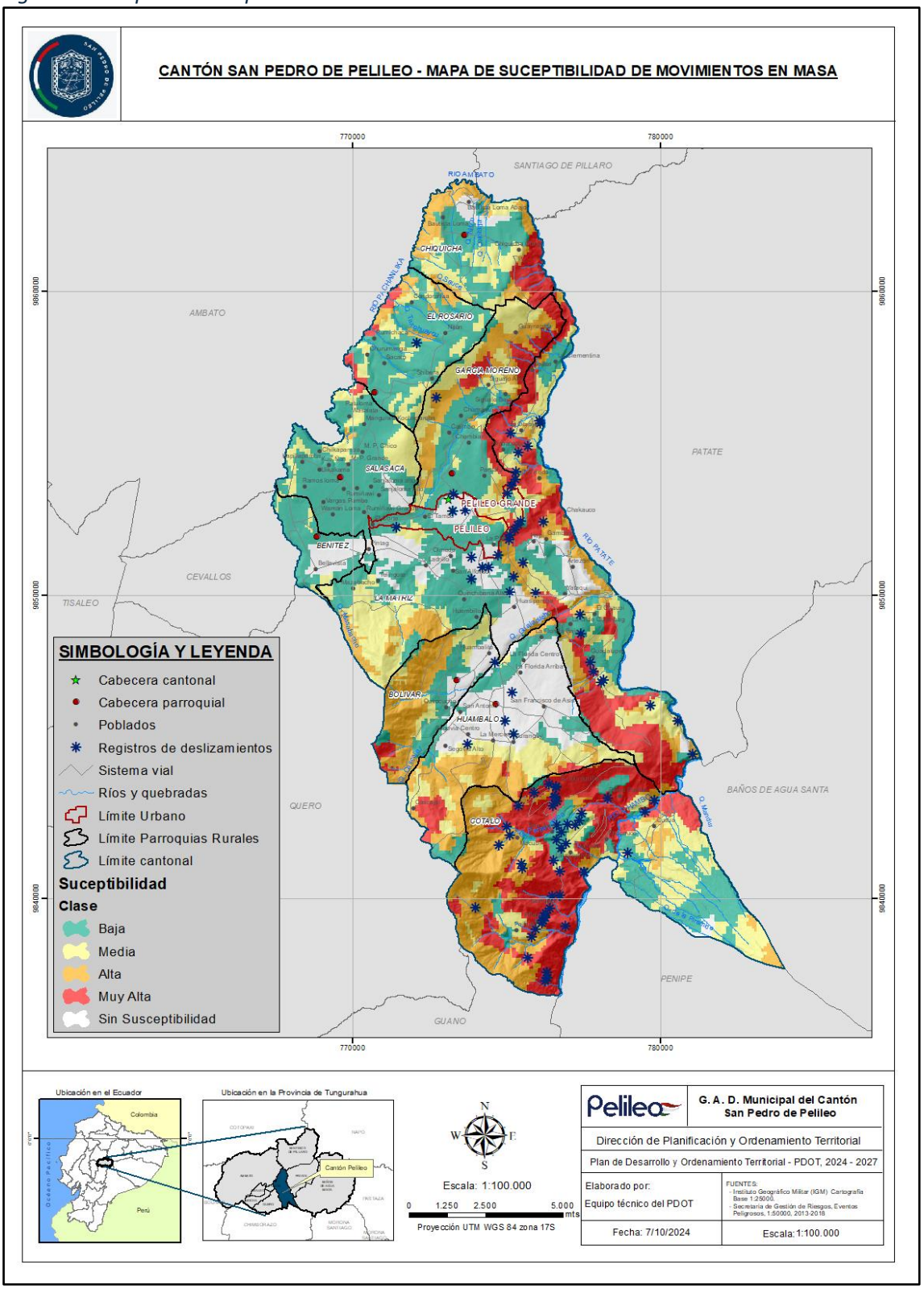


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En lo que respecta específicamente a los deslizamientos, el análisis de amenazas revela un panorama complejo con zonas de riesgo medio a alto, aunque estas se presentan en áreas

relativamente pequeñas y bien localizadas. La configuración geomorfológica particular de Pelileo, observable especialmente en los cortes de carreteras, expone secuencias estratigráficas significativas que incluyen escarpes en forma de herradura y terrazas asociadas a deslizamientos históricos. Las terrazas altas, caracterizadas por superficies planas, sugieren la deposición de flujos de lodo o lahares volcánicos, particularmente notables en ambos flancos del río Patate. La ciudad de Pelileo se asienta sobre una compleja alternancia de depósitos de lahares y materiales volcánicos, principalmente cenizas y lapillos, provenientes de los volcanes Huisla y Tungurahua.

Los impactos de estos fenómenos en la infraestructura y la población han sido significativos. Se ha documentado la afectación de 9.106,50 metros lineales de vías de primer y segundo orden, mientras que en el sector agrícola se registran 1.95 hectáreas de cultivos afectados y 9,01 hectáreas completamente perdidas. El impacto en el sector pecuario ha sido igualmente severo, con 10.000 animales tanto mayores como menores afectados y un registro de 37.502 animales muertos. En términos de afectación humana, se han documentado 160 personas directamente impactadas, 17 familias afectadas, 9 personas heridas y lamentablemente un fallecimiento, evidenciando la gravedad de estos eventos en el tejido social y económico de la región.

La Figura 21 muestra la evolución temporal de los deslizamientos registrados en el Cantón San Pedro de Pelileo durante el período 2013-2024. Se observa un patrón distintivo con dos picos significativos en los años 2015 y 2016, donde se registraron aproximadamente 32 eventos en cada año, marcando los períodos de mayor incidencia.

A partir de 2017, se evidencia una estabilización relativa con un promedio de 17-20 deslizamientos anuales hasta 2021. Posteriormente, se observa una tendencia decreciente en los últimos años, con alrededor de 9 eventos en 2022, 11 en 2023, y una notable disminución a 3 eventos en 2024 (aunque este último dato podría ser parcial dependiendo de la fecha de corte del registro).

*Figura 21. Ocurrencia de movimiento de masa (deslizamientos)*

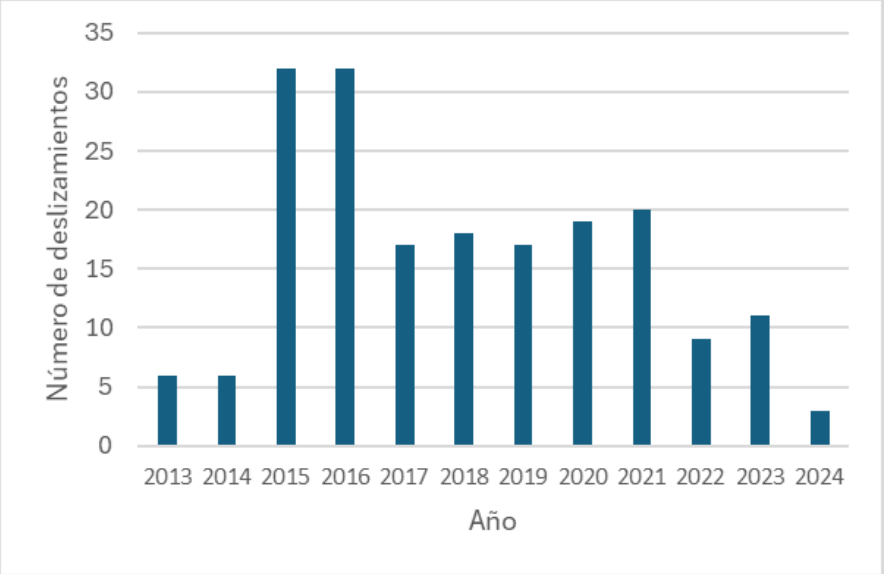


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Los años 2013 y 2014 presentaron la menor incidencia del período analizado, con aproximadamente 6 eventos por año, excluyendo el dato más reciente de 2024. Esta

visualización temporal permite identificar claramente los períodos críticos y las tendencias en la ocurrencia de deslizamientos, información valiosa para la gestión de riesgos y la planificación territorial.

Es notable que después de los picos de 2015-2016, si bien los números han disminuido, se ha mantenido una actividad consistente de deslizamientos, sugiriendo una condición estructural de susceptibilidad en el territorio que requiere atención continua.

#### 3.2.1.4.3 Inundación

El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina.

El escenario potencial en el cantón San Pedro de Pelileo abarca relieves de fondo de los valles y vertientes interandinas, constituidos por fosas tectónicas rellenados con fragmentos volcánicos, se localizan a lo largo de todo el cantón desde Chiquicha al norte hasta Cotaló al sur, cubriendo la mayor parte del cantón Pelileo. Dentro de ésta podemos encontrar vertientes cóncavas, convexas e irregulares, colinas medias, valles y superficies de aplanamiento, donde se asienta la ciudad de Pelileo.

Los asentamientos humanos en zonas propensas a inundación de cursos naturales agua y los inviernos que se presentan en la zona con intensidad dejan como consecuencia la afectación a bienes y servicios.

El registro histórico de eventos de inundación en el Cantón San Pedro de Pelileo durante el período 2013-2024 muestra una distribución irregular de estos eventos a lo largo del tiempo, con un pico notable en 2016 donde se registraron 4 eventos. Los años 2014, 2019 y 2022 presentaron una incidencia menor, con 1 evento por año. Es destacable que durante varios años (2015, 2017, 2020, 2021 y 2023) no se registraron eventos de inundación (Figura 22).

El sistema hidrológico del Cantón San Pedro de Pelileo presenta una compleja dinámica de inundaciones que impacta significativamente en múltiples aspectos de la vida urbana y rural. Estos eventos generan efectos cascada que van desde la alteración de la movilidad urbana, manifestándose en congestión vehicular y necesidad de desvíos, hasta problemas de salubridad pública debido a la contaminación de reservas de agua potable en cisternas, afectando particularmente a las poblaciones más vulnerables con limitado acceso a servicios básicos.

La configuración hidrográfica del territorio se caracteriza por un dominio fluvial distintivo de la región Sierra, donde se integran diversos elementos geomorfológicos como valles fluviales, llanuras de inundación y sistemas de terrazas. Este sistema incluye formaciones de incisión como barrancos, valles en V y gargantas, además de formas poligénicas coluvio-aluviales, que se articulan en un complejo entramado hidrológico que atraviesa múltiples contextos morfológicos.

El cantón está enmarcado por importantes sistemas fluviales, destacando los ríos Patate y Chambo como ejes principales. El río Patate, que fluye en dirección norte-sur, define el límite oriental del cantón, mientras que el Chambo establece la frontera sureste, colindando con la provincia de Chimborazo y el cantón Baños. Al noroeste, el río Pachanlica completa este sistema hidrográfico, siguiendo una orientación preferencial NW-SE, donde se desarrollan diversas geoformas características como terrazas, valles fluviales y conos de deyección.

*Figura 22. Registro histórico de inundaciones en el cantón San Pedro de Pelileo*

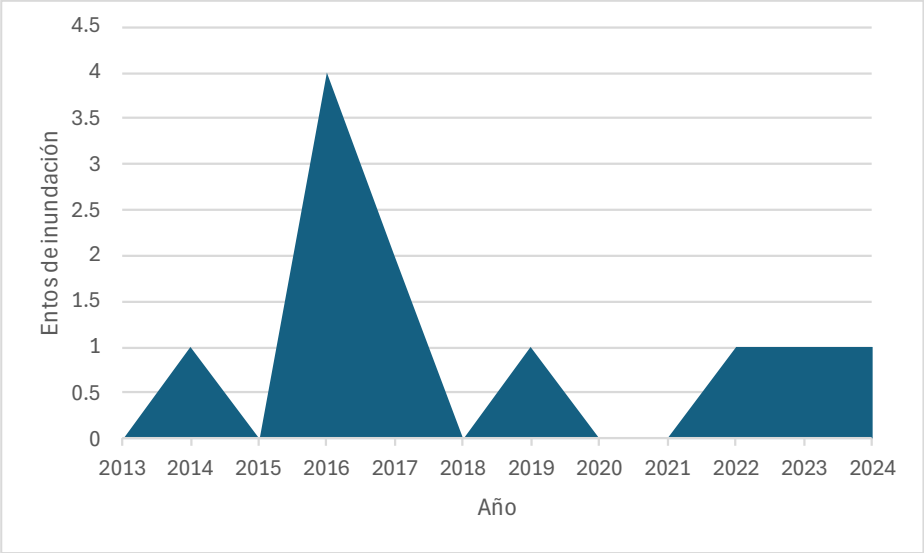


*FUENTE: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, UMEVA 2024*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

Particularmente notable es la presencia de valles fluviales y llanuras de inundación (F1), con su máxima expresión en las proximidades de Pingüe, asociados al río Patate. Estos espacios se caracterizan por depósitos aluviales de granulometría heterogénea, con significativas variaciones en su composición tanto lateral como vertical. Estas zonas, con pendientes muy suaves entre 2% y 5%, son particularmente susceptibles a inundaciones periódicas durante las épocas de crecida, presentando patrones de drenaje paralelos o subdendríticos en valles de morfología predominantemente plana.

Las terrazas bajas y cauces actuales (F2) constituyen otro elemento significativo del paisaje fluvial, formando franjas que bordean e incluyen los canales fluviales, frecuentemente interrumpidos por islas pedregosas. Estas formaciones, ubicadas principalmente en el límite oriental del cantón, se componen de materiales gruesos con predominancia de cantos y bloques de considerable tamaño, mezclados con una proporción menor de elementos más finos como arenas y limos. Estas estructuras, que ocupan aproximadamente 2 km² en el medio aluvial amazónico, presentan también pendientes suaves (2-5%) y se caracterizan por canales anastomosados con formaciones de barras tanto interiores como laterales a los cursos de agua.

Esta compleja configuración geomorfológica e hidrológica no solo define el paisaje físico del cantón, sino que también condiciona significativamente los patrones de ocupación territorial y la vulnerabilidad de diferentes zonas ante eventos de inundación, aspectos cruciales para la planificación territorial y la gestión de riesgos.

El Cantón San Pedro de Pelileo exhibe un patrón distintivo en su susceptibilidad a inundaciones, según se evidencia en el mapa elaborado por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. Esta cartografía, desarrollada a escala 1:100.000, presenta una clasificación tripartita de la vulnerabilidad territorial, distinguiendo entre zonas de baja susceptibilidad, media susceptibilidad y áreas sin susceptibilidad a eventos de inundación (Figura 23).

La distribución espacial de las zonas de baja susceptibilidad, identificadas en el mapa mediante una tonalidad verde, se concentra en cinco áreas estratégicas del cantón. La más significativa se localiza en la parroquia García Moreno, complementada por otras zonas relevantes en las inmediaciones de Pelileo Grande y el centro cantonal de Pelileo. Adicionalmente, se identifican dos áreas de menor extensión: una en el sector meridional del cantón y otra en la región de Cotaló. Estas zonas, aunque presentan un riesgo reducido, requieren atención en la planificación territorial.

Las áreas de media susceptibilidad, representadas en el mapa con una coloración amarilla, se concentran predominantemente en la zona septentrional del cantón, específicamente en el sector de Chiquicha. Estas zonas, aunque más limitadas en extensión que las de baja susceptibilidad, representan espacios de particular interés para la gestión de riesgos debido a su mayor vulnerabilidad ante eventos de inundación.

La mayor parte del territorio cantonal se clasifica como zona sin susceptibilidad a inundaciones, representada en el mapa mediante áreas en blanco. Esta categorización abarca principalmente las zonas elevadas y de pendientes pronunciadas, incluyendo la mayoría de los asentamientos poblacionales y parroquias rurales. Esta distribución es consistente con la topografía predominantemente montañosa de la región, que naturalmente reduce el riesgo de inundaciones en gran parte del territorio.

Es significativo observar que la distribución de las zonas susceptibles a inundaciones muestra una clara correlación con los sistemas fluviales y las áreas de menor elevación del cantón. Esta configuración espacial del riesgo proporciona información valiosa para la planificación territorial y el desarrollo de estrategias de prevención y mitigación de riesgos, permitiendo una gestión más efectiva de los espacios vulnerables a eventos de inundación.

En el marco de la gestión y monitoreo de eventos adversos en el Cantón San Pedro de Pelileo, la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos (UMEVA), adscrita a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, ha documentado un registro histórico significativo de eventos de inundación y sus consecuentes impactos en el territorio y su población.

El análisis cuantitativo de estos eventos revela la ocurrencia de 11 inundaciones que han generado afectaciones multidimensionales en el tejido social y económico del cantón. En términos de impacto humano, se ha documentado la afectación directa a 23 unidades familiares, comprometiendo la seguridad y bienestar de 92 personas. Particularmente trágico resulta el registro de una pérdida humana, subrayando la gravedad potencial de estos eventos naturales en la región.

En el ámbito de infraestructura habitacional, se ha constatado el deterioro de 15 viviendas, comprometiendo la estabilidad residencial de numerosas familias. El sector agrícola no ha sido inmune a estos impactos, registrándose la afectación de 17,12 hectáreas de cultivos, lo que representa una significativa pérdida en términos de producción agrícola y seguridad alimentaria local. En el ámbito pecuario, se registró la pérdida de un animal, aunque el impacto en este sector parece ser relativamente menor en comparación con otras afectaciones.

*Figura 23. Mapa de susceptibilidad a inundaciones*

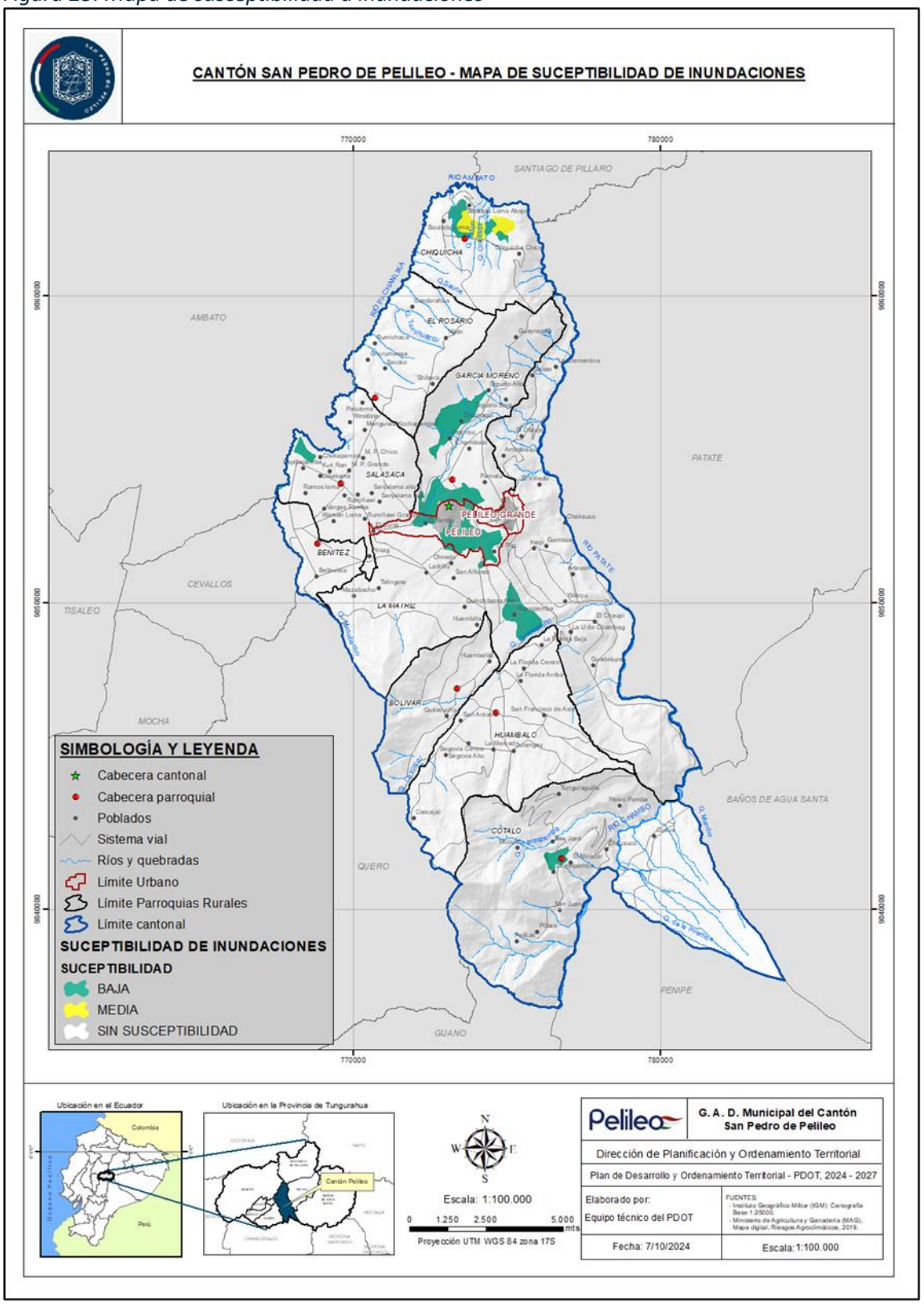


*FUENTE SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.1.4.4 Sismos

La sismicidad histórica del Ecuador, particularmente en la provincia de Tungurahua y el cantón Pelileo, ha sido fundamental para la evaluación del peligro sísmico en la región. Para su adecuada caracterización, es esencial analizar las intensidades máximas registradas, estimar las aceleraciones máximas probables y cuantificar la energía sísmica liberada. Este análisis permite establecer la correlación entre los eventos sísmicos y las características geológicas del terreno donde ocurren, así como identificar los fenómenos tectónicos asociados, facilitando la identificación y evaluación de zonas susceptibles al peligro sísmico."

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) proporcionó un registro histórico sísmico que abarca desde 1901 hasta 2024. Este registro detalla los eventos sísmicos considerando sus parámetros y el grado de confiabilidad en su localización. A partir de esta información, se elaboró un mapa que identifica los eventos correspondientes a zonas de alto peligro sísmico.

Los análisis revelan que las mayores aceleraciones y liberaciones de energía sísmica se concentran en dos áreas principales: el callejón interandino y el piedemonte oriental. En contraste, se registran valores bajos en los límites de las cordilleras y en las planicies costera y oriental.

Estos patrones de actividad sísmica confirman que existen dos fuentes principales generadoras de altas aceleraciones. La primera es el proceso de subducción, mientras que la segunda corresponde a los sistemas de fallamiento continental. Dentro de este último se incluyen el nudo sismogénico, la falla de Pisayambo y las diversas fallas geológicas que son potenciales fuentes de actividad sísmica significativa.

El mapa de la Figura 24 revela una situación crítica de vulnerabilidad sísmica en el Cantón San Pedro de Pelileo, evidenciada por varios elementos significativos. La totalidad del territorio cantonal está categorizada como zona de alto riesgo sísmico, lo cual se sustenta en la presencia de seis epicentros históricos distribuidos en el territorio. Esta concentración de epicentros no es casual, sino que refleja la existencia de condiciones geológicas particulares en la zona, incluyendo sistemas de fallas activas.

*Figura 24. Mapa de susceptibilidad a eventos sísmicos*

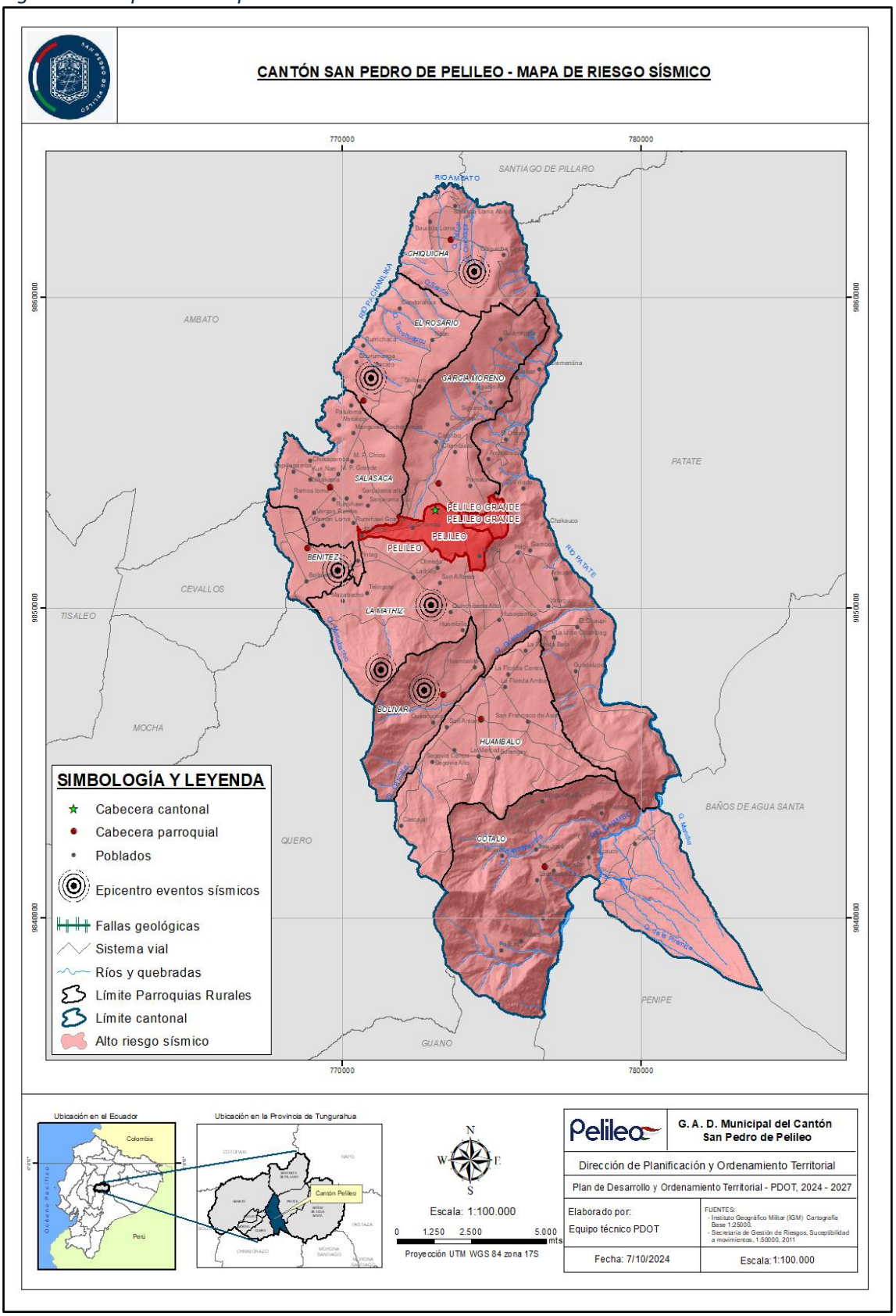


*FUENTE: SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, UMEVA 2024, IG-EPN, MIDUVI 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.1.4.5 Amenaza volcánica

La actividad volcánica provoca diversos tipos de amenazas a los conglomerados humanos, fruto de los diferentes fenómenos volcánicos. En la provincia de Tungurahua, esos fenómenos pueden ser: sismos volcánicos; gases volcánicos; flujos de lava; domos de lava; flujos piroclásticos (o nubes ardientes); lluvia de cenizas y piroclastos; flujos de lodo y escombros (lahares); y avalanchas de escombros. Cada uno de ellos tiene características físicas y de desarrollo que pueden potencialmente tener impactos muy distintos, y por lo tanto las vulnerabilidades y riesgos asociados con cada uno de ellos son específicos. A continuación, se presenta un resumen de las características y peligros asociados con cada uno de estos eventos (Tabla 46).

Los factores de peligro volcánico y sus consecuentes daños representan una amplia gama de amenazas que pueden afectar tanto a la infraestructura como a la vida humana. Estos peligros se pueden clasificar en fenómenos directos e indirectos, cada uno con impactos específicos en su entorno.

*Tabla 46. Tipos de daño por peligrosidad volcánica*

| FACTORES DE PELIGRO | TIPO DE DAÑOS |
|---|---|
| Proyección de bombas y escorias. | Daños por impacto. Incendio. |
| Caída de piroclastos. | Recubrimiento por cenizas. Colapso de estructuras. Daños a la agricultura. |
| Lavas y domos. | Daños a estructuras. Incendios. Recubrimiento por lavas. |
| Coladas y oleadas piroclásticas. Nubes ardientes. | Daños a estructuras. Incendios. Recubrimiento por cenizas. |
| Lahares. | Daños a estructuras. Arrastres de materiales. Recubrimiento por barros. |
| Colapso total o parcial del edificio volcánico. | Daños a estructuras. Recubrimientos por derrumbes Avalanchas. Tsunami inducido. |
| Deslizamiento de laderas | Arrastres de materiales. Recubrimientos por derrumbes. Daños a estructuras. |
| Gases volcánicos | Envenenamiento. Contaminación aire y agua |
| Onda de choque | Rotura de cristales y paneles |
| Terremotos y temblores volcánicos | Colapso del edificio volcánico. Deslizamiento de masas. Daños a estructuras |
| Deformación del terreno | Fallas. Daños a estructuras. |
| Variaciones en el sistema geotérmico de acuíferos | Cambios en la temperatura y calidad del agua |

*Fuente: IG-EPN Instituto Geofísico - Escuela Politécnica Nacional*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

Entre los fenómenos más destructivos se encuentran las manifestaciones explosivas, como la proyección de bombas y escorias volcánicas, que pueden causar daños por impacto directo e iniciar incendios. La caída de piroclastos, particularmente la ceniza volcánica, representa un

peligro significativo al poder colapsar estructuras por su peso acumulado y causar daños extensivos a la agricultura.

Los flujos volcánicos constituyen otro grupo importante de amenazas. Las lavas y domos pueden destruir completamente las estructuras a su paso e iniciar incendios, mientras que las coladas y oleadas piroclásticas, incluyendo las nubes ardientes, son especialmente peligrosas por sus altas temperaturas y velocidad de desplazamiento. Los lahares, que son flujos de lodo volcánico, tienen un alto poder destructivo al arrastrar materiales y cubrir extensas áreas con barro

En el cantón Pelileo, la actividad del volcán Tungurahua ha estado estrechamente vinculada con la sismicidad local, manifestándose especialmente durante los períodos pre-eruptivos y eruptivos. Un ejemplo significativo de su impacto se evidenció en 2018, cuando estos eventos sísmicos ocasionaron daños considerables en las instalaciones avícolas de la parroquia Cotaló.

El volcán Cotopaxi, por su parte, representa uno de los mayores peligros volcánicos del Ecuador. Su alta peligrosidad se fundamenta en múltiples factores: la frecuencia de sus erupciones, su estilo eruptivo explosivo, su pronunciado relieve, su extensa cobertura glaciar y la considerable población expuesta a sus amenazas. Desde el período colonial, el Cotopaxi ha registrado cinco episodios eruptivos mayores: 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1853-1854 y 1877-1880. Todos estos eventos se caracterizaron por fenómenos volcánicos de alta peligrosidad, cuya recurrencia se estima en un plazo de años a décadas.

Los últimos cuatro períodos eruptivos del Cotopaxi generaron pérdidas socioeconómicas significativas para el Ecuador. Su principal amenaza radica en la potencial formación de lahares masivos (flujos de lodo y escombros) que, siguiendo los drenajes naturales, podrían afectar zonas densamente pobladas del Valle Interandino, incluyendo las poblaciones de Mulaló, Latacunga, Salcedo, Ambato, Píllaro, Pelileo y Patate.

El Mapa de Peligros Volcánicos del Cantón San Pedro de Pelileo muestra una clara distribución de las amenazas volcánicas en el territorio, revelando patrones significativos de riesgo que son cruciales para la planificación territorial y la gestión de emergencias. El mapa utiliza una escala cromática que va desde el rojo (peligro mayor) hasta el gris claro (peligro mínimo), permitiendo una rápida identificación de las zonas más vulnerables (Figura 25).

La distribución espacial de los peligros muestra una marcada variación entre las diferentes zonas del cantón. La región sureste, que se encuentra más próxima al volcán Tungurahua, presenta el nivel más alto de peligro volcánico, marcado en rojo intenso. Esta zona de mayor riesgo está rodeada por áreas de transición en tonos naranjas, que indican un peligro alto. En contraste, la zona oriental del cantón exhibe un nivel de peligro bajo, representado en verde claro, mientras que la mayor parte del territorio occidental y central se encuentra en zonas de peligro menor y mínimo, visualizadas en diferentes tonalidades de gris.

*Figura 25. Mapa de peligro volcánico de los volcanes Tungurahua y Cotopaxi*

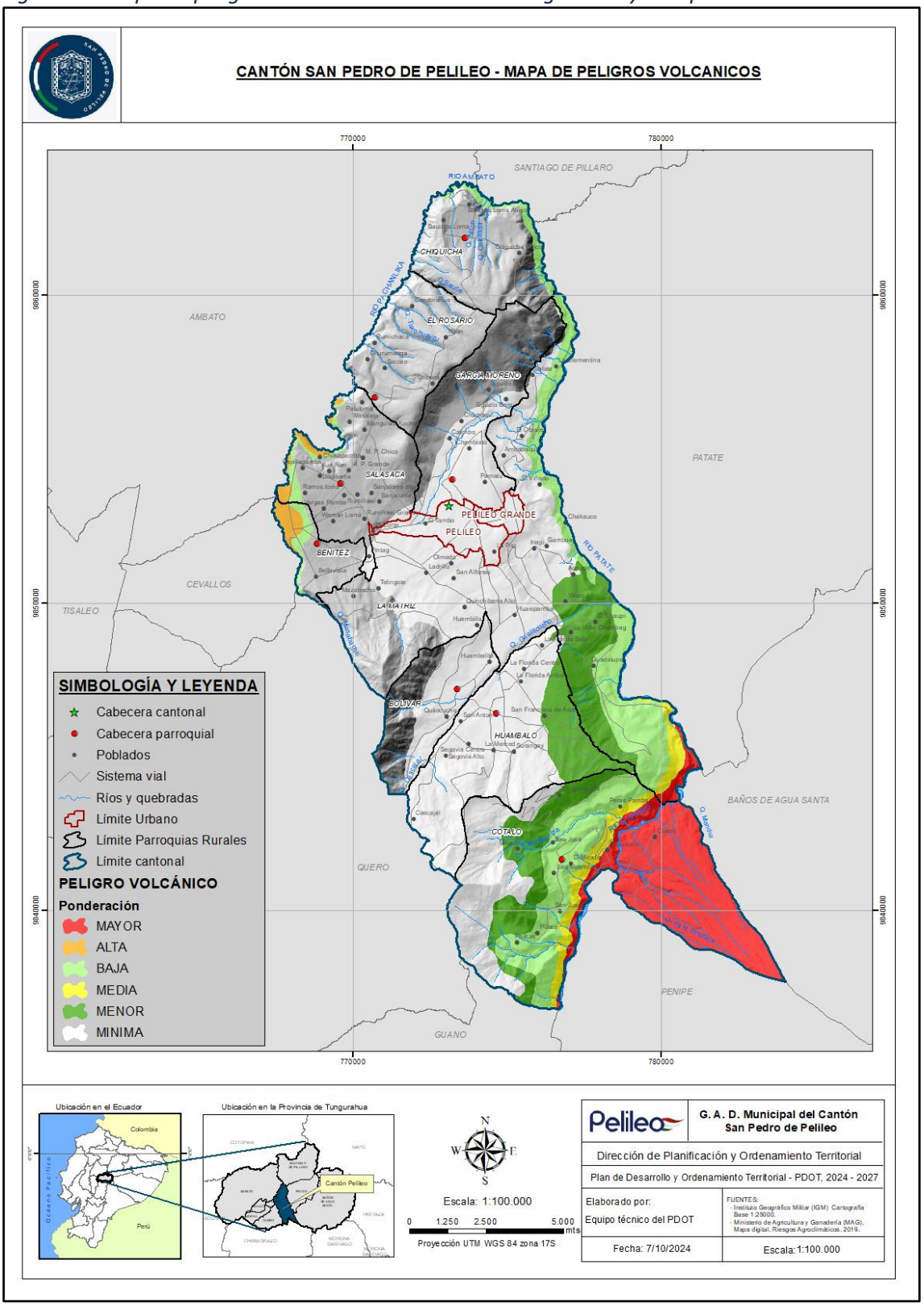


*FUENTE: IG-EPN – 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.1.5 Amenazas climáticas*

El sexto reporte del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) proyecta un incremento en la probabilidad de eventos climáticos compuestos (IPCC, 2021). Esto implica que una misma zona puede experimentar simultáneamente variaciones extremas, como períodos de sequía y altas temperaturas, junto con episodios de lluvias intensas y bajas temperaturas. La Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador ha identificado cuatro amenazas principales: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas (MAE, 2012). El análisis de estas amenazas se basa en tres escenarios: el clima histórico, el escenario 4.5 (emisiones medias) y el escenario 8.5 (emisiones altas), establecidos por el IPCC según la emisión y concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera (IPCC, 2014).

Los efectos del cambio climático se evidencian globalmente a través de alteraciones en patrones de temperatura y precipitación, reducción de glaciares, incremento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos, y modificaciones en los niveles y temperaturas oceánicas. Estos cambios impactan directamente en sectores como la agricultura, la pesca, la salud pública y la gestión de riesgos naturales, lo que requiere la incorporación de estas variables en la planificación territorial a nivel nacional, intermedio y local.

La adaptación al cambio climático (ACC) comprende la implementación de medidas tecnológicas y modificaciones en comportamientos individuales y colectivos para minimizar impactos negativos y optimizar potenciales beneficios. En este contexto, el cantón San Pedro de Pelileo presenta una alta vulnerabilidad debido a sus características físicas, geográficas, económicas, sociales y de biodiversidad, requiriendo un análisis comprehensivo de las consecuencias del cambio climático en su territorio.

Según el informe sobre gestión de riesgos y amenazas naturales y antropogénicas en el cantón Pelileo (Llerena, 2024), el análisis de amenazas climáticas evalúa el impacto de las variaciones de temperatura en las actividades humanas. Este estudio enfatiza la importancia de identificar tendencias climáticas históricas y proyecciones futuras bajo diferentes escenarios.

La vulnerabilidad ante eventos climáticos y el riesgo de desastres están determinados por patrones de desarrollo y asentamiento, constituyendo una construcción social, económica y ambiental. La gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático son factores cruciales en la determinación de estos niveles de vulnerabilidad. Adicionalmente, las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del desarrollo humano contribuyen al cambio climático antropogénico, intensificando la frecuencia e impacto de eventos climáticos extremos (Figura 26).

La interacción entre los eventos climáticos y los niveles de vulnerabilidad y exposición configura el panorama del riesgo de desastres. Esta relación evidencia la necesidad de integrar la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático dentro de los procesos de desarrollo territorial, para establecer estrategias efectivas frente a las condiciones climáticas cambiantes. La comprensión de estas interacciones resulta fundamental para desarrollar políticas y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones y mejoren su capacidad de adaptación.

*Figura 26. Aspectos clave de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático*

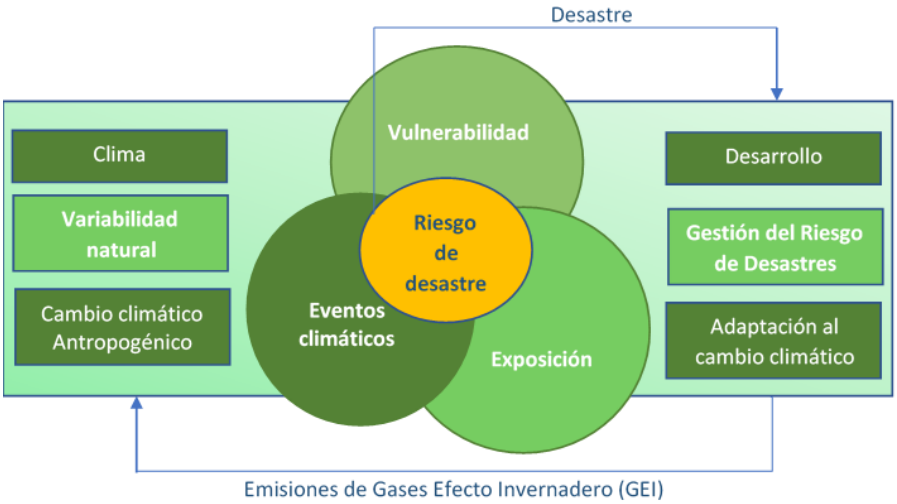


*FUENTE: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2017*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El desarrollo de actividades económicas impacta en el cambio climático a través de diversos mecanismos. Los efectos directos incluyen el incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al crecimiento económico, el aumento en la demanda de recursos naturales y alimentos, y la expansión de áreas urbanas e infraestructura. Por otro lado, los efectos indirectos se manifiestan en la degradación y pérdida de ecosistemas, la alteración de la capacidad de regulación climática e hidrológica de los sistemas naturales, y la modificación de ciclos biogeoquímicos fundamentales para el funcionamiento de los ecosistemas (Figura 27).

*Figura 27. Progresión hacia una adaptación planificada*

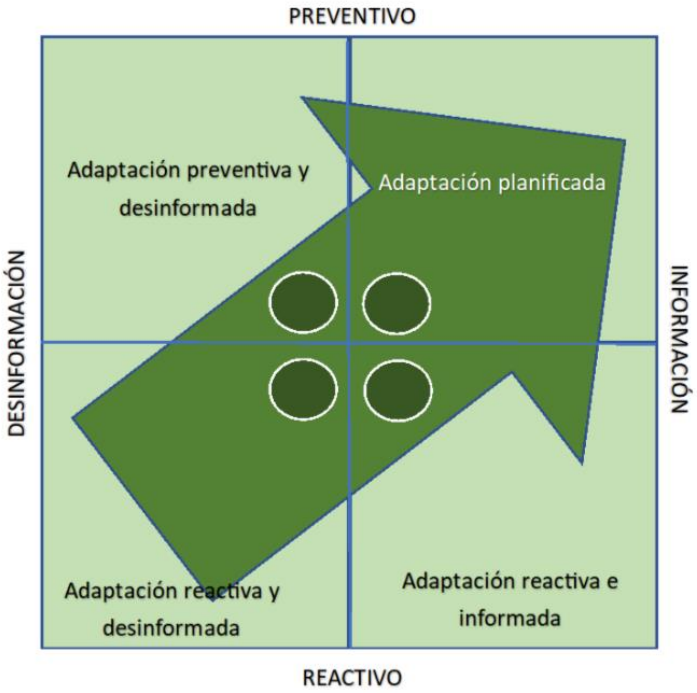


*FUENTE: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2017*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Los impactos del sector socioeconómico sobre los ecosistemas se manifiestan principalmente en la pérdida de biodiversidad, que ocurre a través de diversos mecanismos interrelacionados. Estos incluyen la destrucción y modificación de hábitats mediante procesos como la degradación, deforestación y fragmentación, la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación ambiental, la introducción de especies invasoras, y la alteración de dinámicas climáticas locales y regionales. Estos factores operan de manera sinérgica, amplificando sus efectos sobre los sistemas naturales y socioeconómicos, lo que subraya la importancia de implementar estrategias integrales de gestión y adaptación que consideren tanto los aspectos ambientales como los socioeconómicos en la planificación territorial (Tabla 47).

*Tabla 47. Impacto, vulnerabilidad y adaptación*

| Impacto | Vulnerabilidad por sector | Capacidad de adaptación |
|---|---|---|
| **Temperatura**<br>Calentamiento por encima del promedio mundial en la mayor parte de América Latina.<br>**Precipitaciones, nieve y heladas**<br>• Precipitación anual reducida en América Central y la zona sur de los Andes, a pesar de la gran variabilidad local en las zonas montañosas.<br>• Aumento de las precipitaciones invernales en Tierra del Fuego y veraniegas en el suroeste de América del Sur.<br>• Cambios inciertos en las precipitaciones en el norte de América del Sur, inclusive en la Amazonía.<br>• Avance del retroceso de los glaciares andinos.<br>**Eventos extremos**<br>Aumento de la frecuencia y la intensidad de eventos extremos, en su mayor parte relacionados con ENSO:*<br>• Lluvias fuertes que causan inundaciones y deslizamientos.<br>• Sequías.<br>• Olas de calor | **Agua**<br>• Abastecimiento de agua reducido debido al cambio en el régimen de precipitaciones y el deshielo de los glaciares.<br>• Aumento del número de personas afectadas por la falta de agua.<br>• Empeoramiento de la calidad del agua debido al aumento del número de inundaciones y sequías.<br>**Agricultura y seguridad alimentaria**<br>• A pesar de sus efectos muy variados, gran parte de la tierra agrícola se ve afectada por la salinización y la desertificación.<br>• La seguridad alimentaria será un problema en las zonas secas con tierra afectada por la salinización y la erosión.<br>**Salud**<br>La mayor intensidad de olas de calor facilita la propagación de enfermedades como dengue, malaria, fiebre amarilla, parasitosis y otras que son un riesgo para la vida.<br>**Ecosistemas**<br>Pérdida significativa de la biodiversidad debido al calor y la reducción de las aguas freáticas. | La falta de equipos modernos de observación y monitoreo del clima limita la calidad de los pronósticos, lo que a su vez reduce la confianza pública en la información disponible sobre el clima y los servicios meteorológicos.<br><br>Un efecto negativo es la baja calidad de la alerta temprana y los servicios relacionados.<br>Algunos indicadores sociales han mejorado durante las últimas décadas incluyendo la esperanza de vida, la tasa de alfabetismo adulto y el acceso al agua potable. Sin embargo, la capacidad de adaptación está limitada por una alta tasa de mortalidad infantil, el bajo nivel de educación secundaria y las importantes desigualdades de ingresos, género y acceso al agua potable y los servicios de salud. |

*FUENTE: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2017*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

#### 3.2.1.5.1 El Impacto de las sequías y cambios climáticos en el Cantón Pelileo

El análisis de la humedad relativa media anual, realizado por el Instituto de Investigación Geológico y Energética (IGE), revela un panorama preocupante a nivel cantonal entre 2018 y

2024. Las sequías han tenido un impacto devastador en el desarrollo económico, social y agroproductivo del cantón, convirtiéndose en catalizadores de desastres, recesión financiera y pobreza.

Los efectos de la sequía son particularmente evidentes en la agricultura local. Segundo Jinde, de la parroquia Benítez, describe cómo los tubérculos no se desarrollan adecuadamente por falta de agua, mientras que Tarquino López, del barrio El Mirador Bajo de Pelileo, reporta un crecimiento irregular en sus plantaciones de maíz. A pesar de los esfuerzos por aprovechar el agua del canal Ambato-Huachi Pelileo, que llega cada quince días, las altas temperaturas secan rápidamente la tierra, afectando también el desarrollo uniforme de los cultivos de papa.

Los sectores más vulnerables a la sequía se concentran en las zonas bajas de las parroquias La Matriz, El Rosario y Chiquicha, afectando principalmente las actividades agroproductivas, hidroeléctricas y el suministro de agua para saneamiento. La situación se ha agravado por la deforestación, como lo demuestran los registros de precipitación: mientras en 2021 se alcanzaron 718 mm, en 2018 apenas se registraron 300 mm, evidenciando una creciente vulnerabilidad del territorio.

Para hacer frente a esta situación, es crucial implementar medidas ambientales que reduzcan la vulnerabilidad ante la sequía. Estas incluyen programas de reforestación, conservación, construcción de reservorios de agua y micro reservorios, albarradas, pilancones y excavación de pozos subterráneos. Además, es necesario desarrollar infraestructura gris como canales de riego multipropósito y sistemas de riego parcelario en las áreas más vulnerables.

El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) resulta fundamental para identificar los sitios más apropiados para implementar medidas que mejoren la producción, conservación y distribución del recurso hídrico. Paralelamente, es esencial fortalecer los medios de vida de las comunidades vulnerables para aumentar su capacidad adaptativa ante la sequía.

#### 3.2.1.5.2 Las lluvias intensas y sus consecuencias

El cantón Pelileo presenta un relieve accidentado, con pendientes pronunciadas que ocupan el 31.29% del territorio, distribuidas en las parroquias de Cotaló, La Matriz, Huambaló, Bolívar, Chiquicha, García Moreno, El Rosario, Salasaca, Benítez, Pelileo y Pelileo Grande, lo que aumenta los riesgos durante la temporada de lluvias intensas.

Los impactos de las lluvias intensas son múltiples: provocan el desbordamiento de quebradas, aumentan el caudal del río Patate y afectan los ecosistemas por el arrastre de materiales. En noviembre de 2010, por ejemplo, el exceso de precipitación provocó el colapso del sistema de lagunas de oxidación, generando una avalancha de lodo que destruyó cultivos y afectó a la fauna local. Más recientemente, en junio de este año, las fuertes lluvias causaron daños significativos en el complejo turístico "Las Caras" y provocaron deslizamientos en varias vías importantes (Figura 28).

#### 3.2.1.5.3 Temperaturas extremas y su evolución

El análisis de las temperaturas en el cantón Pelileo muestra una tendencia al alza, con impactos significativos en diversos sectores. Sin embargo, en las zonas altas, particularmente en las parroquias Huambaló y Benítez, se proyecta una disminución en la frecuencia de heladas debido al incremento general de las temperaturas mínimas por encima de 7,65°C. Los cambios en los patrones meteorológicos también se manifiestan en

vientos más intensos, que pueden superar los 46 kilómetros por hora, amenazando infraestructuras y sistemas productivos locales.

*Figura 28. Mapa de precipitaciones*

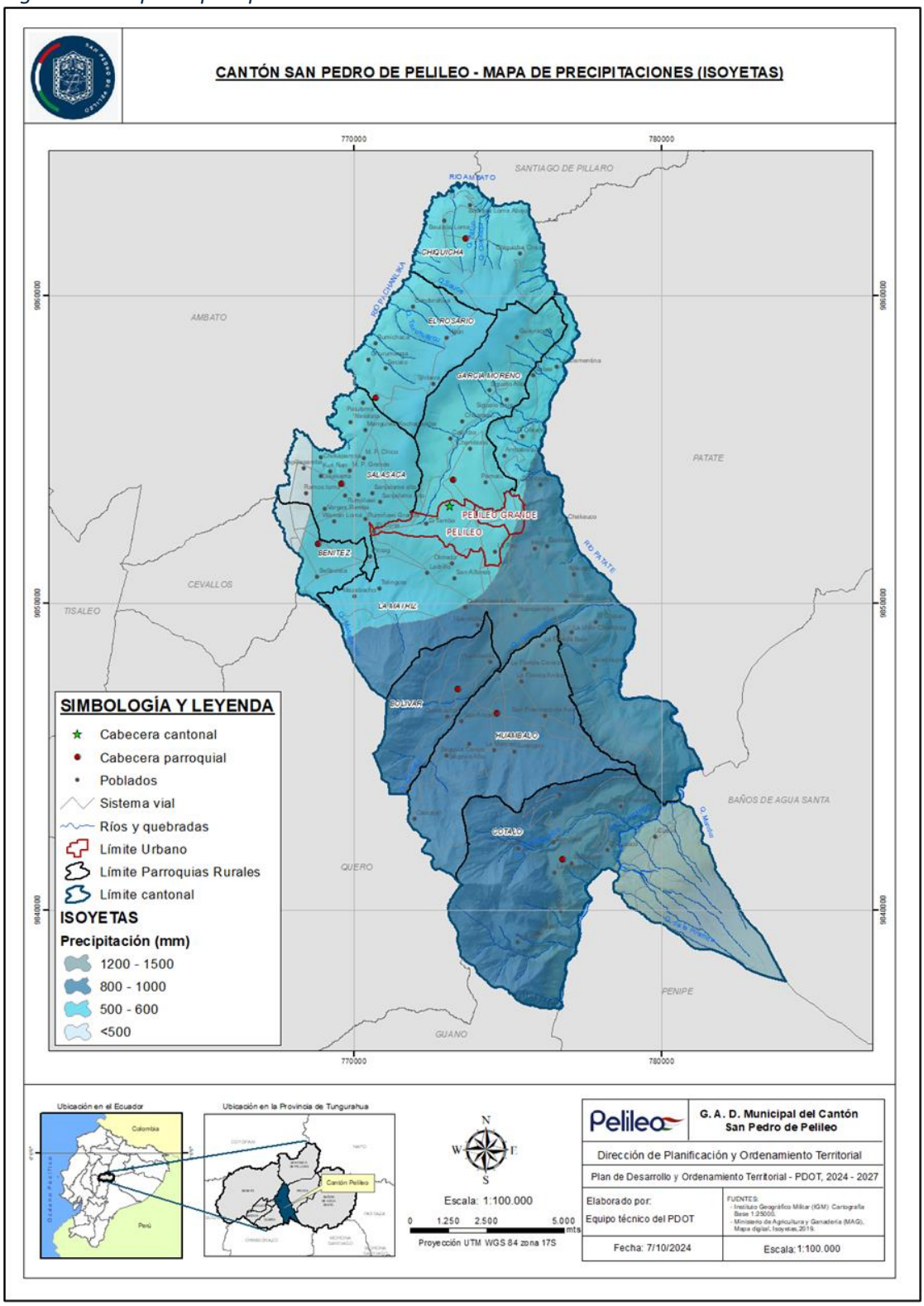


*FUENTE: INAMHI, SNGRE 2024*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

### *3.2.1.6 Multiamenazas*

Ahora, más que nunca, se hace necesario abordar los riesgos de desastres de una forma más integral, desde una perspectiva multi amenazas. De la misma manera, que los procedimientos de respuesta deben funcionar para cualquier tipo de desastre, independientemente del escenario o de la magnitud de la amenaza que conlleven.

El enfoque de multiamenazas implica considerar no solo una amenaza aislada, como un terremoto o una inundación, sino un conjunto de amenazas interrelacionadas que pueden tener efectos complejos y multiplicativos sobre la infraestructura, el medio ambiente y la sociedad.

La metodología aplicada para la generación de este análisis de multi amenazas de los poblados, se generó en base a la cartografía de los ministerios del país como el MAATE, IG.EPN, SNGR, INEC, entre otras.

El análisis de multiamenazas en la gestión del riesgo de desastres reconoce la complejidad del entorno y las interrelaciones entre amenazas, vulnerabilidades y respuestas posibles. Este enfoque integral permite a las comunidades, gobiernos e instituciones prever y reducir el impacto de eventos múltiples, aumentando la resiliencia de las sociedades ante un mundo cada vez más interconectado y vulnerable a múltiples tipos de desastres.

El resultado es una herramienta para la dirección, control y coordinación de los grupos individuales durante una emergencia, además para que las instituciones realicen un seguimiento a los poblados con mayor incidencia a las amenazas, como se detalla en el siguiente mapa.

El análisis de la distribución espacial de multiamenazas en el cantón San Pedro de Pelileo revela un complejo panorama de riesgos naturales y antrópicos que afectan al territorio. En cuanto a las amenazas geológicas, se identifican importantes fallas que atraviesan el cantón en dirección noreste-suroeste, mientras que los deslizamientos se concentran principalmente en la zona central y occidental, asociados a áreas de mayor pendiente. La amenaza sísmica está presente en todo el territorio, con puntos específicos en la zona central, y la actividad volcánica se marca como riesgo principalmente en el sector oriental del cantón.

Las amenazas hidrometeorológicas muestran un patrón vinculado a la red hídrica del territorio. Las inundaciones y socavamientos se concentran cerca de los ríos y quebradas, mientras que los aluviones se presentan en zonas específicas, particularmente en los cauces de ríos. Las zonas de inundación se identifican principalmente en las áreas más bajas y próximas a los cuerpos de agua.

En lo referente a las amenazas antrópicas, se observa que los incendios forestales tienen una distribución amplia en todo el territorio, con mayor concentración en la zona norte. Las explosiones se marcan en puntos específicos, principalmente en áreas pobladas, mientras que los incendios estructurales se identifican en zonas urbanas y poblados.

Un aspecto notable es la concentración de múltiples amenazas en ciertas áreas del cantón. La cabecera cantonal y sus alrededores presentan diversos tipos de amenazas superpuestas, siendo las zonas norte y centro las que muestran la mayor diversidad de riesgos. Las áreas cercanas a los ríos y quebradas evidencian una combinación particular de amenazas tanto naturales como antrópicas. Esta distribución espacial de multiamenazas sugiere la necesidad de implementar estrategias de gestión de riesgos diferenciadas según las zonas y tipos de amenazas presentes en cada sector del cantón.

*Figura 25. Mapa de multiamenazas*

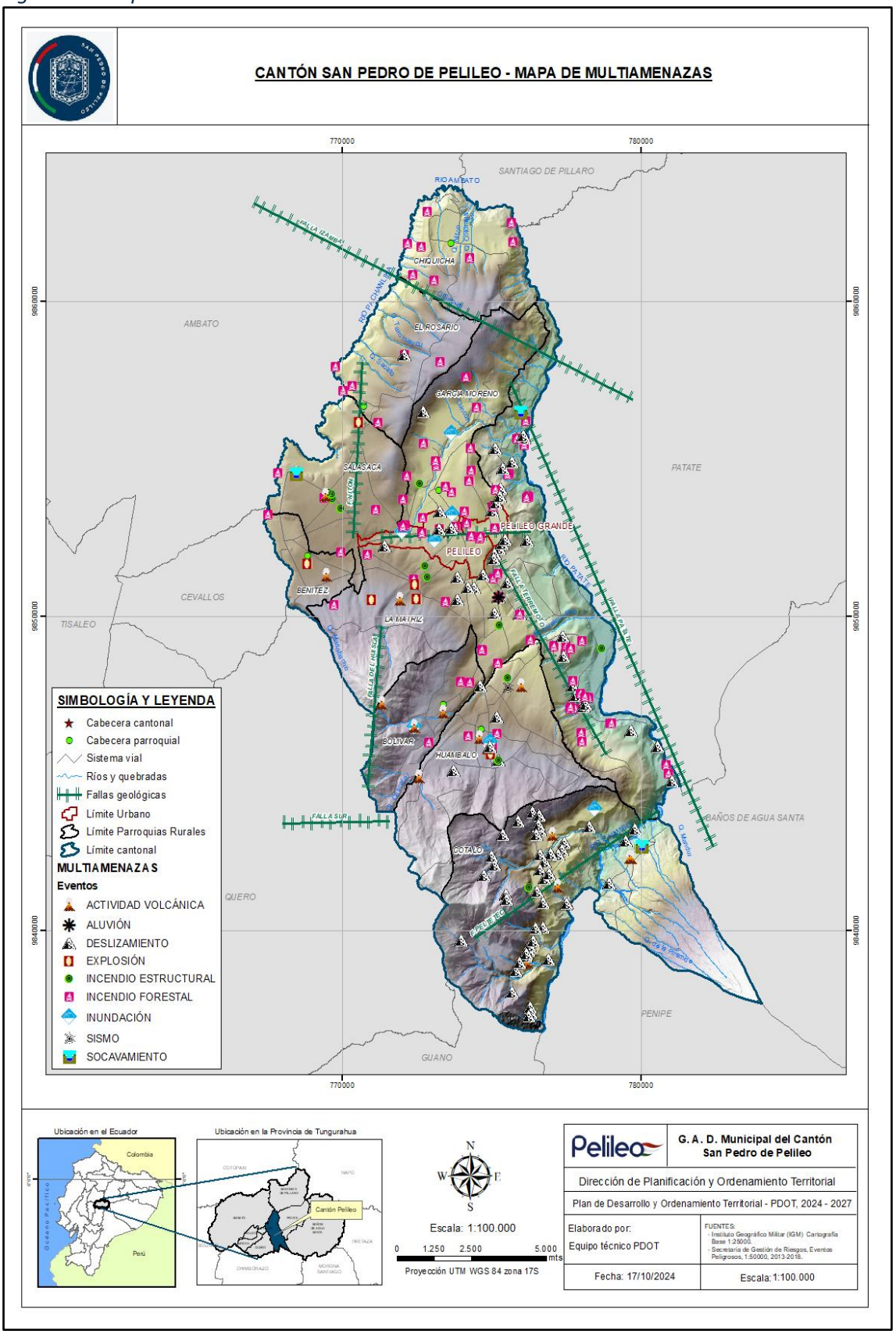


*FUENTE: INAMHI, SNGRE 2024, IG-EPN, MAGAP, MIDUVI*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

### *3.2.1.7 Clima*

El cantón Pelileo presenta una notable diversidad climática gracias a su ubicación geográfica en los Andes ecuatorianos y sus diferentes niveles de altitud. En su territorio se pueden identificar cuatro tipos de clima principales: el templado húmedo, característico de las zonas medias con temperaturas moderadas y lluvias regulares; el frío andino, presente en las zonas altas con temperaturas bajas y heladas ocasionales; el subtropical húmedo, que se encuentra en las zonas más bajas con temperaturas cálidas y abundantes precipitaciones; y el clima de valle interandino, que se distingue por sus condiciones templadas y moderadamente secas.

Esta variedad de climas ha contribuido significativamente al desarrollo de diversos cultivos y actividades agrícolas en la región, adaptados a las condiciones específicas de cada zona.

#### 3.2.1.7.1 Temperatura

Durante el período 2018-2024, el análisis de las temperaturas en el cantón revela patrones de variación significativos en los diferentes parámetros térmicos registrados. Las mediciones evidencian una tendencia general ascendente, particularmente notable en los últimos años del período estudiado.

La temperatura máxima ha mostrado fluctuaciones considerables, iniciando en 14,75°C en 2018, con un pico intermedio de 15,69°C en 2020, seguido de un descenso en 2021-2022, para luego experimentar un incremento sostenido hasta alcanzar 15,98°C en 2024. Este último registro representa el valor más elevado de la serie temporal analizada (Tabla 48).

*Tabla 48. Temperaturas máximas, media y mínima promedio para el período 2018-2024 en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Año | Temperatura máxima ($^0$C) | Temperatura mínima ($^0$C) | Temperatura media($^0$C) |
|---|---|---|---|
| 2018 | 14,75 | 7,65 | 10,00 |
| 2019 | 15,08 | 7,91 | 10,26 |
| 2020 | 15,69 | 7,97 | 10,50 |
| 2021 | 14,69 | 8,16 | 10,30 |
| 2022 | 14,62 | 7,78 | 10,12 |
| 2023 | 15,31 | 8,31 | 10,32 |
| 2024 | 15,98 | 9,11 | 11,26 |

*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Respecto a la temperatura mínima, se observa una progresión gradual ascendente, iniciando en 7,65°C en 2018 y culminando en 9,11°C en 2024. Este parámetro ha mantenido una tendencia más estable en comparación con las temperaturas máximas, aunque con una notable aceleración en el incremento durante el último año del período (Figura 29).

*Figura 29. Temperaturas máximas, media y mínima promedio para el período 2018-2024*

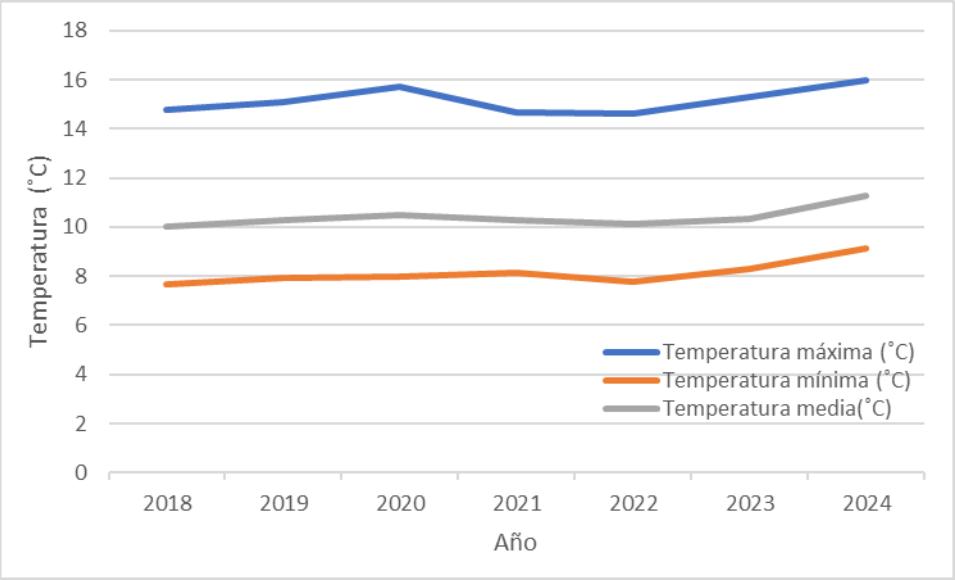


*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La temperatura media, resultante de la interacción entre máximas y mínimas, refleja un comportamiento ascendente moderado durante la mayor parte del período, oscilando entre 10,00°C y 10,32°C entre 2018 y 2023. Sin embargo, en 2024 se registra un incremento significativo hasta 11,26°C, representando el valor medio más elevado de la serie y evidenciando un cambio notable en el patrón térmico del cantón.

Los datos registrados durante el año 2023 en la estación meteorológica Nitón, bajo la supervisión del Instituto de Investigación Geológico y Energética (IGE), revelan patrones térmicos significativos característicos de la región andina. La temperatura media anual se situó en 10,41°C, con variaciones notables a lo largo del año que oscilaron entre 8,26°C y 11,55°C. La amplitud térmica anual, definida por la diferencia entre la temperatura máxima y mínima absolutas, alcanzó los 10,06°C, con extremos que van desde los 7,37°C hasta los 17,43°C.

El análisis estacional muestra dos períodos claramente diferenciados. Durante el período cálido, que se extiende de octubre a febrero, se registraron las temperaturas medias más elevadas, con octubre destacando como el mes más cálido con 11.55°C. Este período se caracterizó por temperaturas máximas superiores a 15°C y una menor variabilidad térmica diaria. En contraste, el período frío, comprendido entre junio y agosto, presentó las temperaturas medias más bajas, con julio registrando 9,41°C, y temperaturas mínimas por debajo de los 8°C, además de una mayor amplitud térmica diaria.

Un aspecto notable en los registros es la anomalía térmica observada en marzo, con una temperatura media inusualmente baja de 8,26°C. Octubre se destacó por registrar la temperatura máxima más alta del año con 17,43°C, mientras que agosto presentó la temperatura mínima más baja, alcanzando los 7,37°C. Estos datos sugieren una variabilidad térmica significativa que merece especial atención en el contexto del monitoreo climático local (Figura 30).

*Figura 30. Análisis de Temperaturas para el año 2023 para el cantón San Pedro de Pelileo*

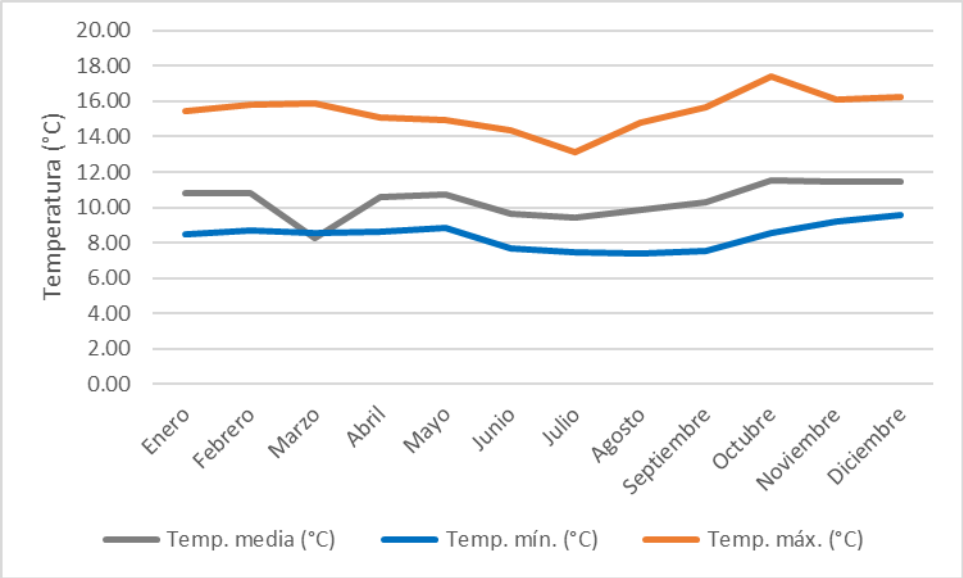


*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las implicaciones ambientales de estos patrones térmicos son diversas y significativas. En el ámbito agrícola, el rango de temperaturas observado resulta favorable para el desarrollo de cultivos de altura, aunque los períodos fríos podrían representar un riesgo para especies sensibles a las bajas temperaturas. La variabilidad térmica moderada favorece la diversificación de cultivos andinos, permitiendo la implementación de diferentes estrategias agrícolas adaptadas a las condiciones locales.

Desde la perspectiva ecosistémica, las temperaturas registradas son características de un ambiente andino de altura, contribuyendo a mantener la biodiversidad local. Las temperaturas mínimas, aunque bajas, no alcanzan niveles extremos que pudieran comprometer la supervivencia de las especies nativas. Este equilibrio térmico es fundamental para la preservación de los ecosistemas locales y su biodiversidad asociada.

En el contexto del cambio climático, estos datos adquieren especial relevancia. Se recomienda establecer comparaciones con registros históricos para identificar posibles tendencias de cambio en los patrones térmicos locales. La variabilidad observada podría ser indicativa de transformaciones más amplias en el sistema climático regional, lo que subraya la importancia de mantener un monitoreo continuo y detallado de las variables meteorológicas.

Para una gestión efectiva de estos hallazgos, se sugiere implementar una serie de medidas adaptativas. En el sector agrícola, es crucial ajustar los calendarios de siembra considerando los períodos más fríos y establecer sistemas de protección para cultivos durante las temperaturas mínimas. La selección de variedades resistentes a la variabilidad térmica también debe ser una prioridad. En términos de gestión ambiental, es fundamental mantener y potenciar los sistemas de monitoreo continuo de temperaturas, establecer mecanismos de alerta temprana para eventos extremos y desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático que consideren las particularidades locales.

#### 3.2.1.7.2 Precipitación

El análisis de la dinámica pluviométrica durante el período 2018-2024 muestra patrones de precipitación significativamente variables, con fluctuaciones notables en los volúmenes anuales registrados.

El año 2018 inició con un registro relativamente bajo de 300,0 mm, experimentando un incremento sustancial en 2019 hasta alcanzar 596,5 mm, lo que representa prácticamente una duplicación del volumen pluviométrico. Este aumento significativo marcó el inicio de un período de mayor abundancia en las precipitaciones.

El año 2021 destaca como el período más húmedo de la serie, registrando 718,0 mm de precipitación, constituyendo el pico máximo del período analizado. Este valor representa un incremento notable respecto a 2020, que había registrado 519,5 mm.

A partir de 2021, se observa una tendencia descendente consistente. El año 2022 registró 527,0 mm, seguido por una disminución a 480,0 mm en 2023. El año 2024 evidencia una reducción drástica en las precipitaciones, con apenas 169,5 mm, representando el valor más bajo de toda la serie temporal y marcando un cambio significativo en el patrón pluviométrico del área (Tabla 49).

Esta variabilidad en las precipitaciones sugiere un régimen pluviométrico irregular, con una tendencia decreciente pronunciada en los últimos años del período analizado, lo cual podría tener implicaciones significativas para la gestión hídrica de la región.

*Tabla 49. Precipitación promedio anual (mm) para el período 2018-2024 en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Año | Precipitación (mm) |
|---|---|
| 2018 | 300,00 |
| 2019 | 596,50 |
| 2020 | 519,50 |
| 2021 | 718,00 |
| 2022 | 527,00 |
| 2023 | 480,00 |
| 2024 | 169,50 |

*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El registro pluviométrico del año 2023, efectuado en la estación meteorológica Nitón, revela una precipitación acumulada de 536,40 mm, exhibiendo una distribución temporal heterogénea caracterizada por marcadas fluctuaciones en la precipitación mensual. Los datos registrados evidencian una significativa variabilidad intranual en el régimen pluviométrico de la región (Figura 31).

El análisis de la distribución temporal identifica dos máximos pluviométricos principales: el primero en abril con 98,50 mm y el segundo en diciembre con 99,00 mm, representando los períodos de mayor intensidad pluvial. En contraste, se registró un mínimo pluviométrico notable en marzo con 3,00 mm, seguido por un segundo período de baja precipitación en septiembre

con 16,50 mm, estableciendo así un patrón bimodal en la distribución anual de las precipitaciones.

*Figura 31. Análisis Pluviométrico para 2023 del cantón San Pedro de Pelileo*

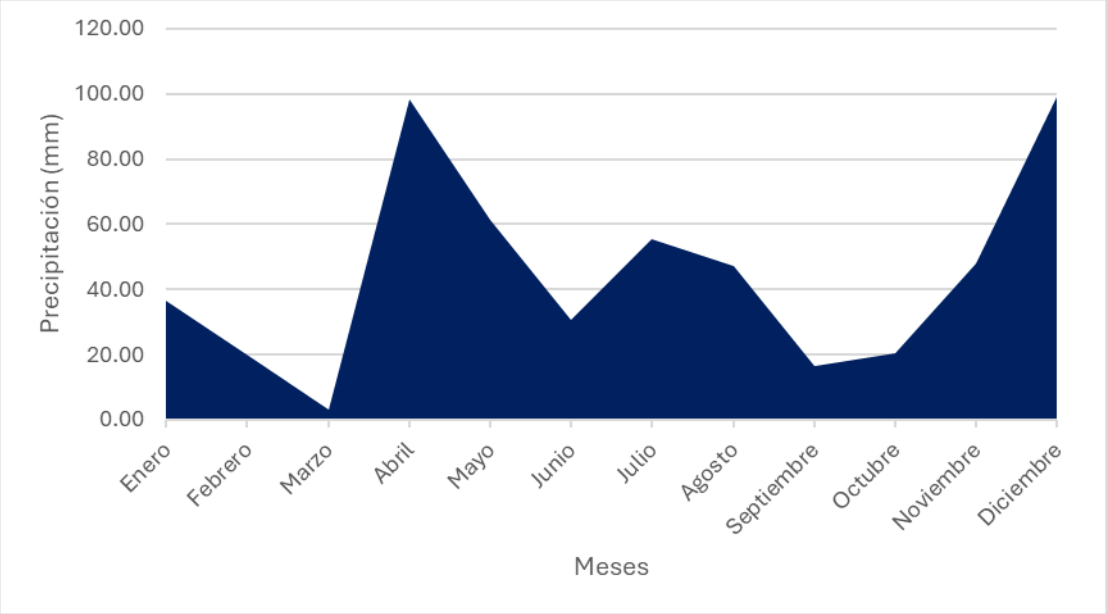


*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La variabilidad intersemestral muestra un comportamiento asimétrico. El primer semestre presenta una alta amplitud en los registros pluviométricos, con una diferencia de 95,50 mm entre el máximo y mínimo mensual. El segundo semestre exhibe una menor variabilidad, caracterizada por una tendencia ascendente gradual en los valores de precipitación, culminando en el máximo de diciembre.

Los datos pluviométricos registrados tienen implicaciones significativas para el manejo agrícola y la gestión de recursos hídricos. La marcada estacionalidad y los períodos de déficit hídrico requieren la implementación de sistemas de riego suplementario y estrategias de conservación de humedad del suelo. Los períodos de máxima precipitación demandan, a su vez, medidas de manejo para mitigar potenciales riesgos de erosión y escorrentía superficial.

La distribución temporal de las precipitaciones incide directamente en la dinámica hidrológica local. Los eventos de alta precipitación en abril y diciembre contribuyen significativamente a la recarga de acuíferos y al mantenimiento de caudales base. Sin embargo, el marcado déficit pluviométrico de marzo representa un período crítico para la gestión hídrica y el mantenimiento de ecosistemas dependientes.

El análisis sugiere la necesidad de implementar estrategias técnicas de gestión hídrica integrada. Se recomienda el desarrollo de sistemas de captación y almacenamiento pluvial durante los períodos de máxima precipitación, complementados con tecnologías de conservación y uso eficiente del recurso hídrico. La optimización de estos sistemas debe considerar la variabilidad temporal observada en los registros pluviométricos.

La continuidad en el monitoreo y análisis de los patrones pluviométricos es fundamental para la toma de decisiones técnicas y la planificación territorial. Los datos generados constituyen

insumos esenciales para el desarrollo de modelos predictivos y la implementación de sistemas de alerta temprana ante eventos hidroclimáticos extremos. Se recomienda fortalecer los sistemas de monitoreo y análisis pluviométrico para mejorar la comprensión de la variabilidad climática local y sus implicaciones en la gestión del territorio.

#### 3.2.1.7.3 Velocidad y dirección del viento

El análisis temporal de la velocidad del viento durante el período 2018-2024 revela patrones y tendencias significativas en su comportamiento. Los datos evidencian un incremento progresivo en las velocidades del viento a lo largo de los años, siendo notablemente más elevadas en los períodos recientes (2023-2024) en comparación con los años iniciales de la serie temporal.

Durante el período 2018-2020, se registraron velocidades relativamente bajas y estables, oscilando principalmente entre 2 y 3 m/s, con una variabilidad estacional limitada. Este patrón experimentó un cambio significativo en los años 2021-2022, donde se observó un incremento notable en las velocidades, con valores que frecuentemente superaron los 3,5 m/s y alcanzaron picos por encima de los 4 m/s, marcando una transición hacia un régimen de vientos más intensos (Figura 32).

*Figura 32. Análisis de velocidad de viento para 2023 del cantón San Pedro de Pelileo*

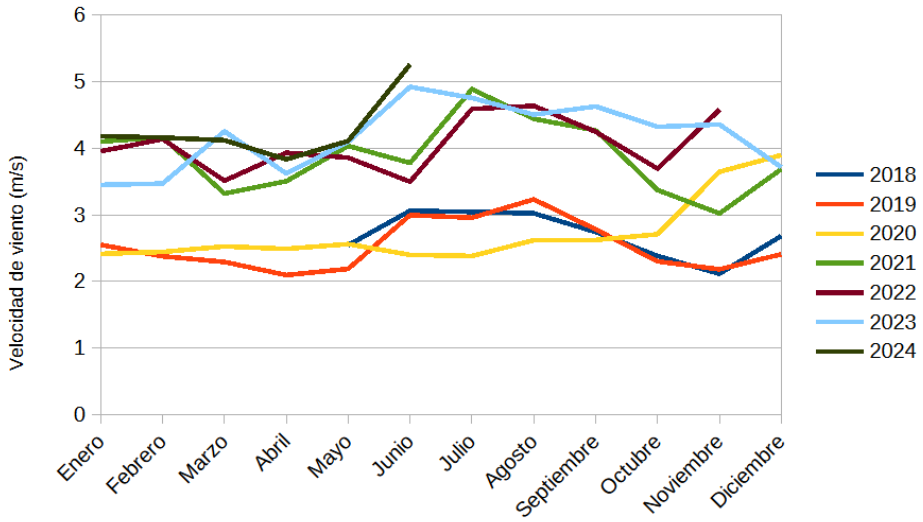


*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Los años 2023-2024 han registrado las velocidades más altas de toda la serie temporal, con valores que se mantienen consistentemente por encima de los 4 m/s. Destaca particularmente un pico significativo en junio de 2024, donde la velocidad superó los 5 m/s, representando el máximo valor registrado en todo el período de análisis.

En cuanto a la estacionalidad, se identifica un patrón donde los meses de junio a septiembre tienden a presentar velocidades más elevadas en la mayoría de los años analizados. En contraste, los primeros meses del año (enero-abril) muestran generalmente velocidades más moderadas. Es notable también que la variabilidad en las velocidades del viento es más pronunciada durante los meses centrales del año en comparación con los períodos inicial y final. Esta evolución en el comportamiento del viento sugiere una modificación significativa en el régimen eólico del área, con una tendencia marcada hacia velocidades más elevadas en los años recientes.

La dirección predominante del viento durante el año 2023 se mantuvo desde el cuadrante sur, con variaciones entre 173,78° y 190,43°, indicando un flujo principalmente meridional. El análisis direccional revela una mayor frecuencia de vientos provenientes del sur-sureste (SSE) durante los meses de marzo a septiembre, con un ligero desplazamiento hacia el sur-suroeste (SSW) durante octubre y noviembre. Esta consistencia en la dirección sugiere la influencia de patrones orográficos y sistemas meteorológicos regionales bien definidos.

Los datos evidencian una correlación estacional entre la velocidad y dirección del viento. Durante los meses de mayor velocidad (junio-septiembre), la dirección se mantuvo relativamente estable entre 174° y 179°, sugiriendo la presencia de un patrón sinóptico consistente. En contraste, los meses con velocidades más bajas mostraron mayor variabilidad en la dirección del viento, particularmente notable en el período octubre-diciembre (Figura 33).

*Figura 33. Análisis de dirección de viento para 2023 del cantón San Pedro de Pelileo*

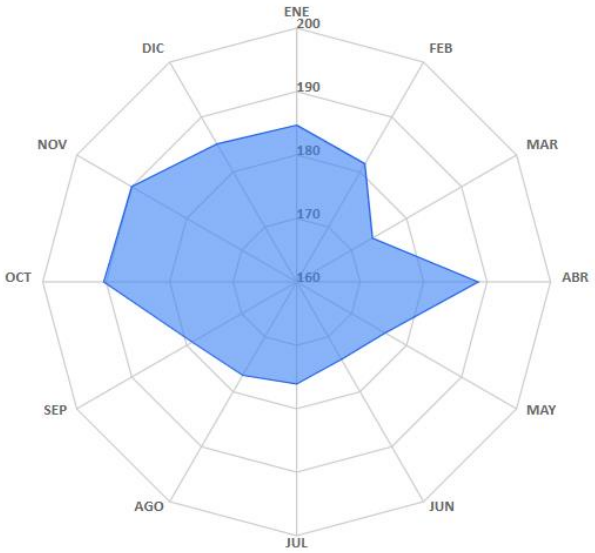


*FUENTE: (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICA, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Desde una perspectiva de aplicación práctica, estos patrones anemométricos tienen implicaciones significativas para diversos sectores. En el ámbito energético, las velocidades sostenidas por encima de 4 m/s durante gran parte del año sugieren un potencial moderado para aplicaciones eólicas a pequeña escala. La consistencia direccional favorece la optimización en la orientación de sistemas de aprovechamiento eólico y el diseño de estructuras expuestas al viento.

El régimen de vientos observado también influye en aspectos agroclimáticos. Las velocidades moderadas registradas pueden afectar procesos como la evapotranspiración y la diseminación de polen y semillas. La dirección predominante del sur debe considerarse en el diseño de cortavientos y en la planificación de cultivos sensibles a la exposición eólica. Durante los meses de mayor intensidad (junio-julio), podrían requerirse medidas adicionales de protección para cultivos vulnerables.

En términos de calidad del aire y dispersión atmosférica, la combinación de velocidades moderadas y dirección consistente sugiere condiciones favorables para la ventilación

atmosférica. Sin embargo, los períodos de menor velocidad, particularmente en enero y febrero, podrían presentar condiciones menos favorables para la dispersión de contaminantes, aspecto relevante para la gestión ambiental local.

La caracterización del régimen eólico presentada constituye una base técnica valuable para la planificación territorial y el diseño de infraestructura. Se recomienda complementar este análisis con estudios de turbulencia y rafagosidad para aplicaciones específicas que requieran una caracterización más detallada del recurso eólico. La continuidad en el monitoreo anemométrico permitirá identificar tendencias a largo plazo y posibles cambios en los patrones observados durante 2023.

### *3.2.1.8 Conflictos ambientales*

#### 3.2.1.8.1 Cobertura vegetal y uso actual del suelo

De acuerdo con la información cartográfica generada por (MAG, 2021) sobre la superficie de cobertura natural del suelo a escala 1.25000 se analizó que la vegetación predominante en el cantón Pelileo consiste en cultivos, abarcando 8106,14 hectáreas, lo que equivale al 40,67 % de la cobertura vegetal total del cantón. Este tipo de vegetación es más extensa en las parroquias La Matriz, Salasaca, García Moreno, Cotaló, Huambaló, Chiquicha, El Rosario, Bolívar, Benítez, Pelileo y Pelileo Grande.

El análisis de la superficie de cobertura natural del suelo en el cantón Pelileo es crucial para una gestión territorial integral y sostenible. Este estudio ofrece una base sólida para la planificación territorial, permitiendo identificar y proteger áreas vitales para la biodiversidad y los recursos naturales. También facilita la implementación de estrategias de conservación y uso sostenible del suelo, promueve la resiliencia frente al cambio climático y desastres naturales, y respalda el desarrollo económico fomentando actividades como el ecoturismo.

*Tabla 50. Cobertura vegetal y uso actual del suelo*

| Cobertura | Parroquia | Área (ha) | Área (%) | Área total (ha) | % Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|
| Área poblada | Pelileo | 198,31 | 23,12% | 857,80 | 4,30% |
| | Huambaló | 172,25 | 20,08% | | |
| | La Matriz | 149,08 | 17,38% | | |
| | García Moreno | 78,52 | 9,15% | | |
| | Benítez | 58,82 | 6,86% | | |
| | Pelileo Grande | 52,93 | 6,17% | | |
| | Bolívar | 48,94 | 5,70% | | |
| | Cotaló | 44,11 | 5,14% | | |
| | Salasaca | 40,12 | 4,68% | | |
| | El Rosario | 9,64 | 1,12% | | |
| | Chiquicha | 5,08 | 0,59% | | |
| Bosque nativo | Cotaló | 91,16 | 49,71% | 183,40 | 0,92% |
| | La Matriz | 67,57 | 36,84% | | |
| | Bolívar | 24,66 | 13,45% | | |
| Cuerpo agua | Cotaló | 11,50 | 49,30% | 23,32 | 0,12% |
| | La Matriz | 8,19 | 35,11% | | |
| | Chiquicha | 3,63 | 15,58% | | |
| Cultivo | La Matriz | 1978,65 | 24,41% | 8106,14 | 40,67% |
| | Salasaca | 1095,87 | 13,52% | | |
| | García Moreno | 1040,90 | 12,84% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Cotaló | 957,38 | 11,81% | | |
| | Huambaló | 822,35 | 10,14% | | |
| | Chiquicha | 802,02 | 9,89% | | |
| | El Rosario | 759,93 | 9,37% | | |
| | Bolívar | 389,54 | 4,81% | | |
| | Benítez | 241,62 | 2,98% | | |
| | Pelileo | 13,84 | 0,17% | | |
| | Pelileo Grande | 4,04 | 0,05% | | |
| Erial | Cotaló | 492,43 | 89,75% | 548,67 | 2,75% |
| | El Rosario | 28,12 | 5,12% | | |
| | La Matriz | 26,67 | 4,86% | | |
| | García Moreno | 1,41 | 0,26% | | |
| | Pelileo | 0,04 | 0,01% | | |
| Infraestructura antrópica | La Matriz | 54,43 | 36,20% | 150,35 | 0,75% |
| | Cotaló | 28,90 | 19,22% | | |
| | Salasaca | 21,07 | 14,01% | | |
| | Huambaló | 11,79 | 7,84% | | |
| | Pelileo Grande | 11,20 | 7,45% | | |
| | Benítez | 7,77 | 5,17% | | |
| | Pelileo | 6,00 | 3,99% | | |
| | García Moreno | 5,99 | 3,98% | | |
| | Bolívar | 2,20 | 1,46% | | |
| | El Rosario | 1,00 | 0,67% | | |
| Mosaico agropecuario | La Matriz | 319,04 | 79,25% | 402,57 | 2,02% |
| | El Rosario | 46,42 | 11,53% | | |
| | García Moreno | 23,83 | 5,92% | | |
| | Pelileo Grande | 7,38 | 1,83% | | |
| | Chiquicha | 5,56 | 1,38% | | |
| | Pelileo | 0,22 | 0,05% | | |
| | Salasaca | 0,11 | 0,03% | | |
| Paramo | Huambaló | 72,96 | 37,34% | 195,38 | 0,98% |
| | La Matriz | 55,90 | 28,61% | | |
| | Bolívar | 44,57 | 22,81% | | |
| | Cotaló | 21,95 | 11,23% | | |
| Pastizal | Huambaló | 1165,00 | 27,95% | 4168,70 | 20,92% |
| | La Matriz | 1076,99 | 25,84% | | |
| | Cotaló | 806,55 | 19,35% | | |
| | Bolívar | 314,04 | 7,53% | | |
| | Salasaca | 215,44 | 5,17% | | |
| | Pelileo | 177,33 | 4,25% | | |
| | El Rosario | 166,01 | 3,98% | | |
| | Benítez | 152,30 | 3,65% | | |
| | García Moreno | 45,78 | 1,10% | | |
| | Pelileo Grande | 40,98 | 0,98% | | |
| | Chiquicha | 8,29 | 0,20% | | |
| Plantación forestal | La Matriz | 393,04 | 40,22% | 977,32 | 4,90% |
| | Chiquicha | 124,93 | 12,78% | | |
| | García Moreno | 112,87 | 11,55% | | |
| | El Rosario | 106,13 | 10,86% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Cotaló | 80,81 | 8,27% | | |
| | Salasaca | 65,79 | 6,73% | | |
| | Huambaló | 55,47 | 5,68% | | |
| | Benítez | 19,50 | 1,99% | | |
| | Bolívar | 12,80 | 1,31% | | |
| | Pelileo | 4,48 | 0,46% | | |
| | Pelileo Grande | 1,50 | 0,15% | | |
| Vegetación arbustiva | Cotaló | 1857,90 | 65,41% | 2840,27 | 14,25% |
| | La Matriz | 318,58 | 11,22% | | |
| | Bolívar | 237,47 | 8,36% | | |
| | El Rosario | 128,99 | 4,54% | | |
| | Chiquicha | 123,97 | 4,36% | | |
| | Huambaló | 71,12 | 2,50% | | |
| | García Moreno | 64,99 | 2,29% | | |
| | Salasaca | 33,71 | 1,19% | | |
| | Pelileo Grande | 3,54 | 0,12% | | |
| Vegetación herbácea | La Matriz | 645,26 | 43,72% | 1475,97 | 7,41% |
| | García Moreno | 340,17 | 23,05% | | |
| | Chiquicha | 280,42 | 19,00% | | |
| | Cotaló | 105,38 | 7,14% | | |
| | El Rosario | 59,25 | 4,01% | | |
| | Benítez | 17,37 | 1,18% | | |
| | Salasaca | 13,43 | 0,91% | | |
| | Bolívar | 8,89 | 0,60% | | |
| | Huambaló | 4,44 | 0,30% | | |
| | Pelileo | 0,75 | 0,05% | | |
| | Pelileo Grande | 0,64 | 0,04% | | |
| Total general | | 19929,88 | 100% | 19929,88 | 100% |

*FUENTE:* (MAATE, 2022)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Esta configuración territorial demanda la implementación de estrategias de gestión que equilibren las necesidades productivas con la conservación ambiental. Se recomienda el establecimiento de corredores ecológicos que conecten los remanentes de vegetación natural, la implementación de prácticas agroecológicas que reduzcan el impacto sobre los suelos, y el desarrollo de programas de restauración ecosistémica en áreas degradadas. Adicionalmente, es fundamental fortalecer los mecanismos de ordenamiento territorial que regulen la expansión urbana y agrícola, priorizando la protección de ecosistemas estratégicos y zonas de recarga hídrica, considerando que las áreas naturales existentes representan un porcentaje crítico para la sostenibilidad ambiental del cantón.

*Figura 34. Mapa de cobertura vegetal*

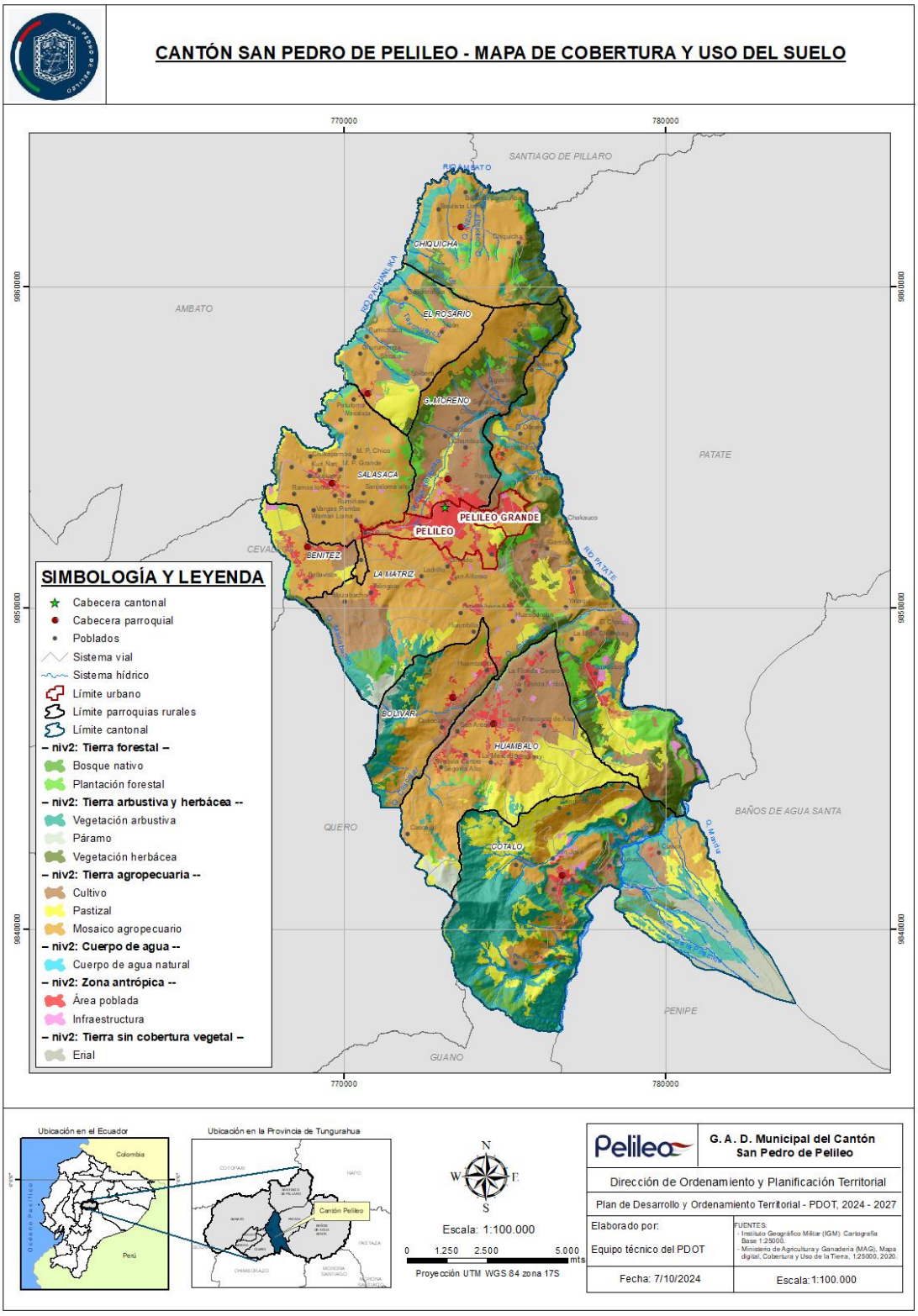


*FUENTE:* (MAATE, 2022)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.1.8.2 Análisis multitemporal del uso y cobertura del suelo

Según con el estudio multitemporal efectuado mediante información cartográfica del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, fundamentado en mapas a escala 1:25000 para el período 2018-2022, se evidencia una dinámica significativa en los patrones de uso y cobertura del suelo en el cantón Pelileo, principalmente asociada a intervenciones antrópicas. El componente territorial más representativo corresponde a la superficie agropecuaria, la cual experimentó una expansión progresiva desde 15.497,47 hectáreas (77,76% del territorio) en 2018, incrementándose a 16.291,76 hectáreas (81,75%) en 2020, hasta alcanzar 16.296,55 hectáreas (81,77%) en 2022, con particular intensidad en las parroquias Cotaló, Huambaló, La Matriz, García Moreno, Chiquicha, Bolívar y Pelileo Grande (Figura 35).

*Figura 35. Análisis multitemporal de cobertura y uso del suelo 2018 - 2022*

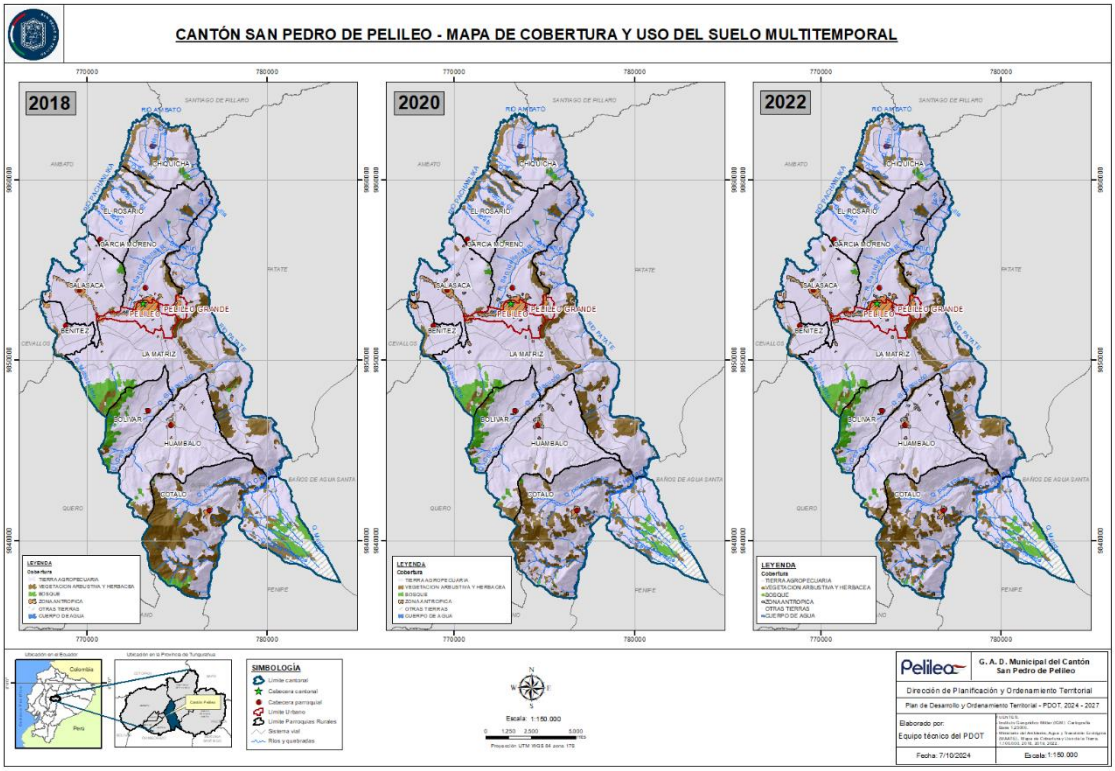


*FUENTE: (MAATE, 2018-2020-2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La cobertura de vegetación arbustiva y herbácea ha manifestado una tendencia decreciente significativa, transitando desde 2.713,96 hectáreas (13,62%) en 2018, con mayor predominancia en Cotaló y La Matriz, hasta reducirse a 2.096,73 hectáreas (10,52%) en 2020, manteniéndose constante hasta 2022. Esta disminución está directamente vinculada a la expansión de asentamientos humanos y el avance de la frontera agrícola. Paralelamente, la superficie boscosa ha experimentado una reducción sustancial, pasando de 819,92 hectáreas (4,11%) en 2018 a 615,37 hectáreas (3,09%) en 2022, con afectaciones notables en las parroquias La Matriz, Huambaló y El Rosario.

El análisis de las zonas antrópicas revela un incremento moderado pero sostenido, evolucionando desde 446,64 hectáreas (2,24%) en 2018 hasta 450,29 hectáreas (2,26%) en 2020,

manteniéndose estable hasta 2022. Este crecimiento responde a dinámicas demográficas y socioeconómicas que han intensificado la demanda de espacios urbanizados. Las áreas sin cobertura vegetal han experimentado una ligera contracción, pasando de 375,83 hectáreas (1,89%) en 2018 a 373,54 hectáreas (1,87%) en 2020-2022, principalmente debido a su transformación en zonas agrícolas y urbanas (Tabla 51).

*Tabla 51. Variación multitemporal de la Cobertura y Uso del suelo, años 2018 - 2022*

| Cobertura y uso de la tierra | Área (ha) Año 2018 | % Cantonal Año 2018 | Año 2020 Área (ha) | % Cantonal Año 2020 | Año 2022 Área (ha) | % Cantonal Año 2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tierra agropecuaria | 1.5497,47 | 77,76% | 16.291,76 | 81,75% | 16.296,55 | 81,77% |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 2.713,96 | 13,62% | 2.096,73 | 10,52% | 2.096,73 | 10,52% |
| Bosque | 819,92 | 4,11% | 620,16 | 3,11% | 615,37 | 3,09% |
| Zona antrópica | 446,64 | 2,24% | 450,29 | 2,26% | 450,29 | 2,26% |
| Otras tierras | 375,83 | 1,89% | 373,54 | 1,87% | 373,54 | 1,87% |
| Cuerpo de agua | 76,06 | 0,38% | 97,39 | 0,49% | 97,39 | 0,49% |
| Total | 19.929,88 | 100% | 19.929,88 | 100% | 19.929,88 | 100% |

*FUENTE: (MAATE, 2012)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Los cuerpos de agua, aunque representan la menor proporción territorial, han mostrado un incremento notable, expandiéndose desde 76,06 hectáreas (0,38%) en 2018 hasta 97,39 hectáreas (0,49%) en 2020-2022. Esta variación positiva se atribuye tanto a factores hidroclimáticos como a iniciativas de gestión sostenible de cuencas hidrográficas, particularmente evidentes en la parroquia Huambaló, donde se han implementado medidas de reforestación y manejo integral de recursos hídricos.

#### 3.2.1.8.3 Conflictos del uso de suelo

El diagnóstico territorial evidencia que el 53,62% de la superficie cantonal presenta conflictos por sobreutilización, donde destaca un 21,64% con intensidad moderada, equivalente a 4.312,12 hectáreas, distribuidas principalmente en las parroquias La Matriz, Huambaló, García Moreno, El Rosario, Chiquicha, Bolívar, Salasaca, Cotaló y Benítez. Este fenómeno se caracteriza por la implementación de sistemas productivos que superan en dos niveles la capacidad de uso principal recomendada según la aptitud agrológica del suelo, manifestándose principalmente en el establecimiento de cultivos de ciclo corto en terrenos con vocación edáfica para cultivos permanentes (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Los suelos sin conflicto de uso en el cantón Pelileo representan el 14.28% del total y están asociados a tierras donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual de estas tierras no causa deterioro ambiental, permitiendo mantener actividades adecuadas y en concordancia con la capacidad productiva natural del terreno.

El 5.31% del área total del cantón corresponde a zonas con conflicto por subutilización. De este porcentaje, un 4.75% presenta un grado de intensidad ligero, lo que indica que el uso actual de estas tierras es muy cercano a su aptitud principal y, por lo tanto, compatible, pero evaluado como de menor intensidad de uso que la recomendada. Los suelos sin intervención antrópica representan el 19.63% del área total del cantón, correspondiendo a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea y páramos.

El término suelo no aplicable se refiere a terrenos que no son aptos o adecuados para un uso específico, generalmente debido a limitaciones físicas, químicas o biológicas que afectan su utilidad en actividades como la agricultura, construcción o conservación. Factores como pendientes pronunciadas, roca expuesta y erosión severa pueden impedir su aprovechamiento. En el cantón Pelileo representa el 5.18% del área total (MAG, 2021).

La sobreutilización de los suelos, principalmente por la explotación agrícola, ha provocado una gran pérdida de terrenos forestales y de áreas de protección. Este daño a los suelos impacta negativamente todo el sistema, reduciendo la capacidad de drenaje del agua y, en consecuencia, afectando la biología del cantón.

*Tabla 52. Conflictos de uso de suelo del cantón San Pedro de Pelileo*

| Clase | Grado de intensidad | Parroquia | Área (ha) | Área (%) | Área Total (ha) | % Cantonal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Conflicto de uso por sobreutilización | Ligera intensidad | Chiquicha | 176,26 | 6,75% | 2610,50 | 13,10% |
| | | Cotaló | 653,11 | 25,02% | | |
| | | El Rosario | 74,18 | 2,84% | | |
| | | García Moreno | 251,87 | 9,65% | | |
| | | Huambaló | 399,40 | 15,30% | | |
| | | La Matriz | 927,02 | 35,51% | | |
| | | Pelileo | 10,46 | 0,40% | | |
| | | Pelileo Grande | 25,75 | 0,99% | | |
| | | Salasaca | 92,46 | 3,54% | | |
| | Moderada intensidad | Benítez | 53,98 | 1,25% | 4312,12 | 21,64% |
| | | Bolívar | 286,74 | 6,65% | | |
| | | Chiquicha | 484,63 | 11,24% | | |
| | | Cotaló | 67,42 | 1,56% | | |
| | | El Rosario | 493,03 | 11,43% | | |
| | | García Moreno | 712,95 | 16,53% | | |
| | | Huambaló | 736,26 | 17,07% | | |
| | | La Matriz | 1233,18 | 28,60% | | |
| | | Pelileo | 148,26 | 3,44% | | |
| | | Pelileo Grande | 1,87 | 0,04% | | |
| | | Salasaca | 93,79 | 2,18% | | |
| | Severa intensidad | Benítez | 48,60 | 1,29% | 3764,11 | 18,89% |
| | | bolívar | 430,16 | 11,43% | | |
| | | Chiquicha | 401,02 | 10,65% | | |
| | | Cotaló | 876,66 | 23,29% | | |
| | | El Rosario | 153,73 | 4,08% | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | García Moreno | 448,01 | 11,90% | | |
| | | Huambaló | 521,79 | 13,86% | | |
| | | La Matriz | 795,44 | 21,13% | | |
| | | Pelileo | 1,79 | 0,05% | | |
| | | Pelileo Grande | 4,04 | 0,11% | | |
| | | Salasaca | 82,87 | 2,20% | | |
| Conflicto de uso por subutilización | Ligera intensidad | Benítez | 87,09 | 9,20% | 946,97 | 4,75% |
| | | Chiquicha | 6,32 | 0,67% | | |
| | | Cotaló | 106,74 | 11,27% | | |
| | | El Rosario | 149,41 | 15,78% | | |
| | | García Moreno | 12,05 | 1,27% | | |
| | | Huambaló | 349,29 | 36,89% | | |
| | | La Matriz | 177,07 | 18,70% | | |
| | | Pelileo | 13,17 | 1,39% | | |
| | | Pelileo Grande | 8,99 | 0,95% | | |
| | | Salasaca | 36,82 | 3,89% | | |
| | Moderada intensidad | Chiquicha | 67,95 | 17,34% | 391,80 | 1,97% |
| | | Cotaló | 92,85 | 23,70% | | |
| | | El Rosario | 6,31 | 1,61% | | |
| | | García Moreno | 33,57 | 8,57% | | |
| | | La Matriz | 156,04 | 39,83% | | |
| | | Pelileo | 1,66 | 0,42% | | |
| | | Pelileo Grande | 0,88 | 0,22% | | |
| | | Salasaca | 32,53 | 8,30% | | |
| | Severa intensidad | Benítez | 5,30 | 4,73% | 112,07 | 0,56% |
| | | Bolívar | 1,24 | 1,11% | | |
| | | Cotaló | 3,57 | 3,19% | | |
| | | El Rosario | 55,75 | 49,74% | | |
| | | Huambaló | 9,21 | 8,21% | | |
| | | La Matriz | 17,44 | 15,56% | | |
| | | Pelileo | 2,00 | 1,78% | | |
| | | Salasaca | 17,56 | 15,67% | | |
| No aplicable | | Benítez | 66,59 | 6,45% | 1033,01 | 5,18% |
| | | Bolívar | 51,13 | 4,95% | | |
| | | Chiquicha | 8,71 | 0,84% | | |
| | | Cotaló | 86,05 | 8,33% | | |
| | | El Rosario | 10,64 | 1,03% | | |
| | | García Moreno | 84,51 | 8,18% | | |
| | | Huambaló | 184,04 | 17,82% | | |
| | | La Matriz | 211,70 | 20,49% | | |
| | | Pelileo | 204,31 | 19,78% | | |
| | | Pelileo Grande | 64,14 | 6,21% | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Salasaca | 61,19 | 5,92% | | |
| Sin conflicto de uso | Benítez | 235,82 | 8,28% | 2846,63 | 14,28% |
| | Bolívar | 6,96 | 0,24% | | |
| | Chiquicha | 84,54 | 2,97% | | |
| | Cotaló | 116,34 | 4,09% | | |
| | El Rosario | 208,05 | 7,31% | | |
| | García Moreno | 105,53 | 3,71% | | |
| | Huambaló | 31,60 | 1,11% | | |
| | La matriz | 992,54 | 34,87% | | |
| | Pelileo | 17,69 | 0,62% | | |
| | Pelileo Grande | 13,02 | 0,46% | | |
| | Salasaca | 1034,54 | 36,34% | | |
| Sin intervención antrópica | Bolívar | 306,87 | 7,84% | 3912,67 | 19,63% |
| | Chiquicha | 124,47 | 3,18% | | |
| | Cotaló | 2495,32 | 63,78% | | |
| | El Rosario | 154,36 | 3,95% | | |
| | García Moreno | 65,95 | 1,69% | | |
| | Huambaló | 143,79 | 3,68% | | |
| | La Matriz | 582,97 | 14,90% | | |
| | Pelileo | 1,62 | 0,04% | | |
| | Pelileo Grande | 3,54 | 0,09% | | |
| | Salasaca | 33,78 | 0,86% | | |
| Total general | | 19929,88 | 100% | 19929,88 | 100% |

*FUENTE: (MAG, 2021)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La configuración territorial de los conflictos de uso manifiesta una correlación significativa con la estructura urbana y los sistemas viales. Las áreas próximas a los núcleos poblados presentan menores niveles de conflicto, mientras que la intensidad de la subutilización se incrementa progresivamente hacia las zonas periféricas. Este patrón sugiere que la accesibilidad y la consolidación urbana son factores determinantes en la optimización del uso del suelo.

*Figura 36. Conflictos de uso de suelo*

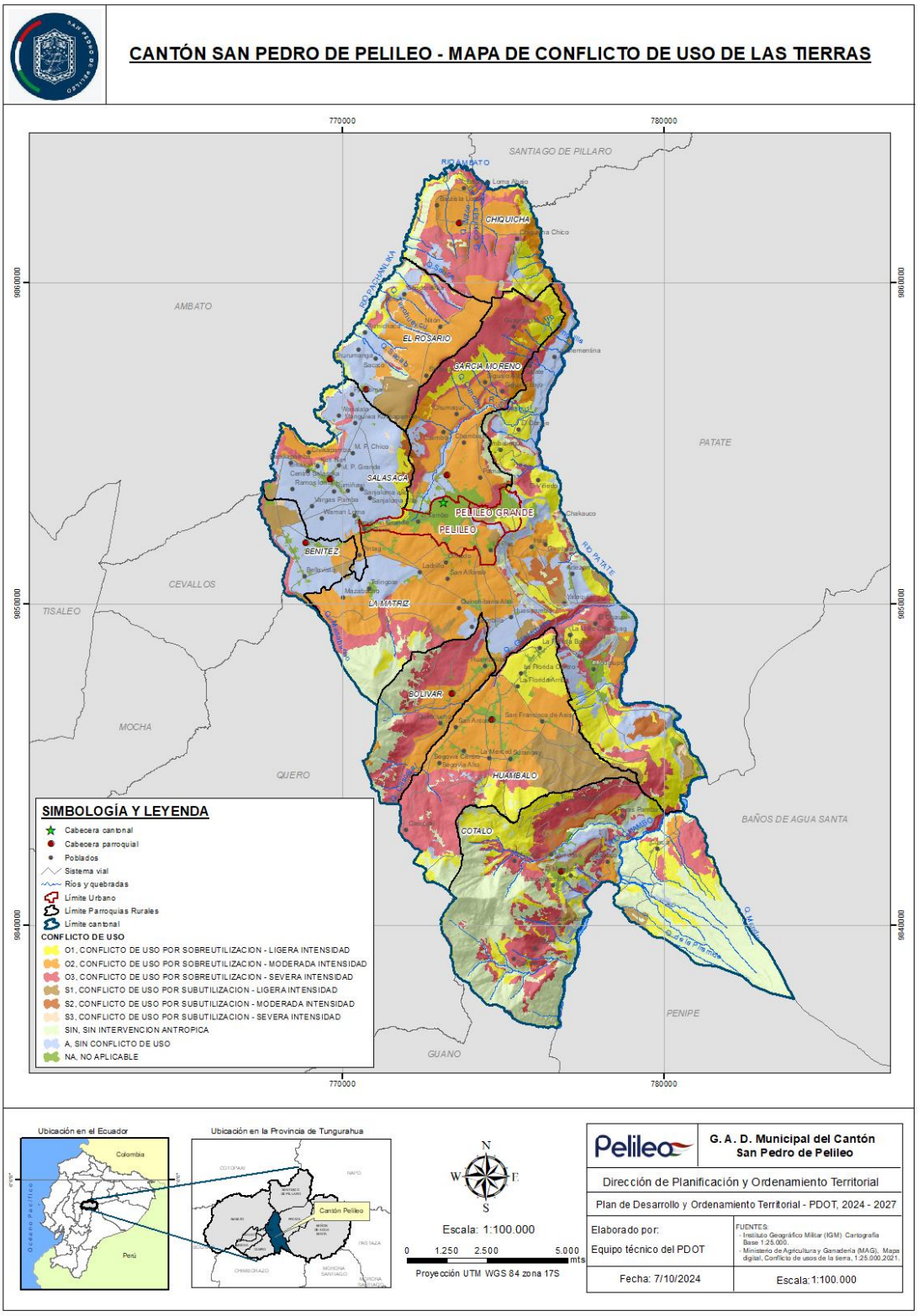


*FUENTE:* (MAG, 2021)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Desde una perspectiva de planificación territorial, la distribución observada de los conflictos de uso plantea desafíos específicos para la gestión del territorio. Las zonas con

subutilización severa, particularmente en las áreas periféricas, requieren intervenciones focalizadas para optimizar su aprovechamiento, considerando las limitaciones y potencialidades inherentes a cada sector. La implementación de estrategias diferenciadas de desarrollo territorial deberá considerar esta heterogeneidad espacial para promover un uso más eficiente del suelo.

### 3.2.1.7.3.4. Zonas contaminadas

En el cantón Pelileo, existen ocho sistemas de agua potable administrados por el GADM Pelileo. Entre estos sistemas se encuentra la captación de la vertiente Chiquihurco con un caudal de 60 L/s, JunJun con un caudal de 20 L/s, el Mondongo con un caudal de 8 L/s y La Moya con un caudal de 8 L/s. Además, los sistemas de Bombeo La Libertad 1, Bombeo La Libertad 2, Bombeo García Moreno y Bombeo Cachimoya tienen un caudal de 6 L/s cada uno. Estas fuentes de agua abastecen a los usuarios del cantón (Direccion de agua potable y saneamiento , 2024).

El cantón Pelileo se encuentra bañado por los ríos Patate y sus afluentes: El rio Pachanlica al este; por el río Chambo al sur; El río San Idelfonso nace y baña la parte baja de García Moreno, el sistema Chiquihurco que presenta un caudal de 60 l/s es el único que cumple con la Norma INEN 1108-2020. El agua natural de este sistema presenta 102,9 mg/L de TDS y menos de 1,8 NMP/100 ml de coliformes fecales, según el análisis realizado por un laboratorio externo acreditado por el SAE. El agua tratada presenta 49,4 mg/L de TDS y menos de 1 UFC/100 ml de coliformes fecales, cumpliendo con todos los requisitos de la normativa vigente. El monitoreo y control de calidad se realiza constantemente en el laboratorio de control de calidad del GAD, algo que no se observa en los demás sistemas de agua potable bajo la administración municipal.

Los resultados de los análisis de calidad del agua realizados en el Laboratorio de Control de Calidad de Agua Potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo para los 8 sistemas administrados por el GAD Municipal se detallan en la siguiente tabla.

*Tabla 53. Resultados de la calidad de agua de los sistemas que se encuentran bajo la administración del GAD Municipal Pelileo*

| Nº | Nombre del sistema | Caudal de producción | Valor promedio del total de sólidos disueltos (TDS) | | Valor promedio de coliformes fecales | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Agua natural | Agua tratada(PTAR) | Agua natural | Agua tratada(PTAR) |
| 1 | CHIQUIHURCO | 60L/s | 102,9 mg/L | 49,4 mg/l | < 1,8 NMP/100 ml | < 1 UFC/100 ml |
| 2 | JUNJUN | 20 L/S | 270 mg/L | 275 mg/L | < 1,8 NMP/100 ml | < 1 UFC/100 mL |
| 3 | MONDONGO | 8 L/s | 270 mg/L | 270 mg/L | < 1,8 NMP/100 ml | < 1 UFC/100 mL |
| 4 | LA MOYA | 8 L/s | 330 mg/L | 326 mg/L | < 1,8 NMP/100 ml | < 1 UFC/100 mL |
| 5 | BOMBEO LA LIBERTAD 1 | 12 L/s | 280 mg/L | - | < 1,8 NMP/100 mL | - |
| 6 | BOMBEO LA LIBERTAD 2 | 6 L/s | 290 mg/L | 291 mg/L | < 1,8 NMP/100 mL | < 1 UFC/100 mL |
| 7 | BOMBEO GARCIA MORENO | 6 L/s | 275 mg/L | - | 4,5 NMP/100 mL | - |
| 8 | BOMBEO CACHIMOYA | 6 L/s | 287 mg/L | - | < 1,8 NMP/100 mL | - |

*FUENTE:* (Direccion de agua potable y saneamiento , 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Según los resultados de los análisis de calidad del agua de las 54 Juntas Administradoras de Agua Potable, solo las juntas J.A.P.A. Huambaló Centro, J.A.P.A. San Antonio Centro, J.A.P.A. San Francisco, J.A.P.A. Quitocucho, J.A.P.A. El Pingue Troje, J.A.P.A. Inapí, J.A.P.A. Sálate-Clementina y J.A.P.A. Rumichaca cumplen con todos los requisitos establecidos por la (NTE INEN 1108, 2020) los lineamientos del área protegida para el agua que distribuyen. En las demás juntas, no existe un sistema de desinfección adecuado, por lo que los niveles de cloro libre residual varían entre 0 mg/L y 2,16 mg/L. Además, en algunas juntas, la presencia de flúor en el agua alcanza hasta 2,26 mg/L, superando el límite máximo permisible, y se observan problemas de mantenimiento preventivo y correctivo en los tanques de almacenamiento.

Los resultados de los análisis de calidad del agua de las 54 Juntas Administradoras de Agua Potable se detallan en la siguiente tabla.

*Tabla 54. Resultados de la calidad de agua de las juntas administradoras de agua potable del cantón San Pedro de Pelileo*

| Nº | Nombre del sistema | Cumplimiento Norma INEN 1108-2020 | Valor promedio del total de sólidos disueltos (TDS) | | Valor promedio de coliformes fecales | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Agua Natural (Vertiente) | Agua potable (T.A) | Agua Natural (Vertiente) | Agua potable (T.A) |
| 1 | J.A.P.A. Cotaló Centro | NO | 83,2 mg/L | 77,1 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 2 | Organización Comunitaria San Andrés de Píllate | NO | 133,4 mg/L | 130,3 mg/L | 9 UFC/100 mL | < 1 UFC/100mL |
| 3 | J.A.P.A Chacauco | NO | 129,4 mg/L | 121,8 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 4 | J.A.P.A. Cusúa | NO | 129,4 mg/L | 125 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 5 | J.A.P.A. Panguilí | NO | 83,0 mg/L | 75,1 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 6 | J.A.P.A. San Juan | NO | - | 256 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 7 | J.A.P.A. Huambaló Centro | SI | 61,5 mg/L | 63,1 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 8 | J.A.P.A. San Antonio Centro | SI | 61,5 mg/L | 64,6 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 9 | J.A.P.A. San Antonio Alto | NO | - | 123,2 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 10 | J.A.P.A. La Florida | NO | 61,5 mg/L | 65,4 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 11 | J.A.P.A. San José de Huambaló | - | - | - | - | - |
| 12 | J.A.P.A. San Francisco | SI | 61,5 mg/L | 67,5 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 13 | J.A.P.A. La Merced | - | - | - | - | - |
| 14 | J.A.P.A. Segovia Centro | NO | 61,5 mg/L | 65,8 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 15 | J.A.P.A. Surangay | NO | 61,5 mg/L | 67,4 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 16 | J.A.P.A. Segovia Alto | NO | - | 74,1 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 17 | J.A.P.A. Bolívar Regional | NO | 178mg/L | 62,3 mg/L | <1 UFC/100 ml | < 1 UFC/100mL |
| 18 | J.A.P.A. Quitocucho | SI | - | 68,3 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 19 | Organización Comunitaria Huasimpamba bajo | NO | - | 234 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 20 | J.A.P.A. Teligote | - | - | - | - | - |
| 21 | J.A.P.A. Ladrillo | NO | - | 102 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 22 | J.A.P.A. El Pingue | NO | 156,1 mg/L | 292 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 23 | J.A.P.A. El Pingue Troje | SI | - | 87,7 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 24 | J.A.P.A. Guadalupe | NO | 156,1 mg/L | 157,5 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 25 | J.A.P.A Chaupi Bajo | NO | 156,1 mg/L | 250 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 26 | J.A.P.A. Vertientes Cachimoya Sectores de Inapí Alto, Chambag y Chaupi | NO | 186,9 mg/L | 415 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 27 | J.A.P.A Inapí | SI | 325 mg/L | 325 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 28 | J.A.P.A. Yataquí | NO | 260 mg/L | 262 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 29 | J.A.P.A. Artesón | NO | 190,8 mg/L | 295 mg/L | < 1 UFC/100ml | < 1 UFC/100mL |
| 30 | J.A.P.A. Gamboa | NO | 399 mg/L | 295 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 31 | J.A.P.A. La Cocha Cementerio | - | - | | - | - |
| 32 | J.A.P.A Viñedo | - | - | | - | - |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | J.A.P.A. Ambabaqui | NO | - | 409,1 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 34 | J.A.A.P. E l Obraje | NO | - | 402 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 35 | J.A.P.A. Salate-Clementina | SI | 406 mg/L | 408 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 36 | J.A.P.A. Pamatug | NO | - | 189,9 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 37 | J.A.P.A. La Libertad | NO | - | 236 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 38 | J.A.P.A. Virgen de la pura y limpia | NO | - | 232 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 39 | J.A.P.A. Nitón Sucre Regional | NO | - | 58,3 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 40 | J.A.P.A. San José Pachanlica | - | - | - | - | - |
| 41 | J.A.P.A Chiquicha El Duende | - | - | - | - | - |
| 42 | J.A.P.A. El Rosario | NO | 359 mg/L | | < 1 UFC/100mL | |
| 43 | J.A.P.A. Rumichaca | SI | - | 213 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 44 | J.A.P.A. Churumanga | NO | - | 213 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 45 | J.A.P.A. Chilcapamba-Totoras | NO | 484 mg/L | 461 mg/L | < 1 UFC/100mL | |
| 46 | J.A.P.A. Chilcapamba - Coca Cola | NO | - | 241 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 47 | J.A.P.A. Kapilla Uko | NO | 291 mg/L | 296 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 48 | J.A.P.A. Huasalata | NO | - | 218 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 49 | J.A.P.A. Huasalata Duende Huaycu | NO | 331 mg/L | | < 1 UFC/100mL | |
| 50 | J.A.P.A. Junjun Salasaca | NO | - | 329 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |
| 51 | J.A.P.A Llikakama y Kapillapamba | - | - | | - | |
| 52 | J.A.P.A. Quinchibana, Olmedo, Guantugsumo | - | - | | - | |
| 53 | J.A.P.A. Benítez | NO | 327 mg/L | 298 mg/L | < 1 UFC/100mL | < 1 UFC/100mL |
| 54 | J.A.P.A. Masabacho-San Francisco-Pintag-El Mirador | NO | -o | 80,1 mg/L | - | < 1 UFC/100mL |

*FUENTE:* (Direccion de agua potable y saneamiento , 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación*

#### *3.2.1.9.1* Áreas protegidas del cantón San Pedro de Pelileo

En el contexto nacional ecuatoriano, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituye un instrumento fundamental para la conservación de la biodiversidad, abarcando aproximadamente el 20% del territorio nacional. El Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), como subsistema del SNAP, está respaldado por la Constitución de la República y representa la categoría más alta de protección según la normativa ambiental vigente. Estas áreas protegidas, distribuidas estratégicamente en el territorio continental e insular, albergan una gran diversidad biológica y proporcionan servicios ecosistémicos esenciales para las poblaciones urbanas y rurales, destacando además por su valor paisajístico y potencial turístico-recreativo de relevancia internacional (MAATE, 2024).

En el ámbito territorial del cantón Pelileo, se han establecido tres áreas de conservación bajo la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, integradas al Sistema de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) cantonal: el cerro Teligote, Mul Mul y Katitawa, ubicadas en las parroquias Benítez, Cotaló y Salasaca, respectivamente (Figura 37).

*Figura 37. Mapa de Cobertura del área de conservación y uso sostenible (ACUS)*

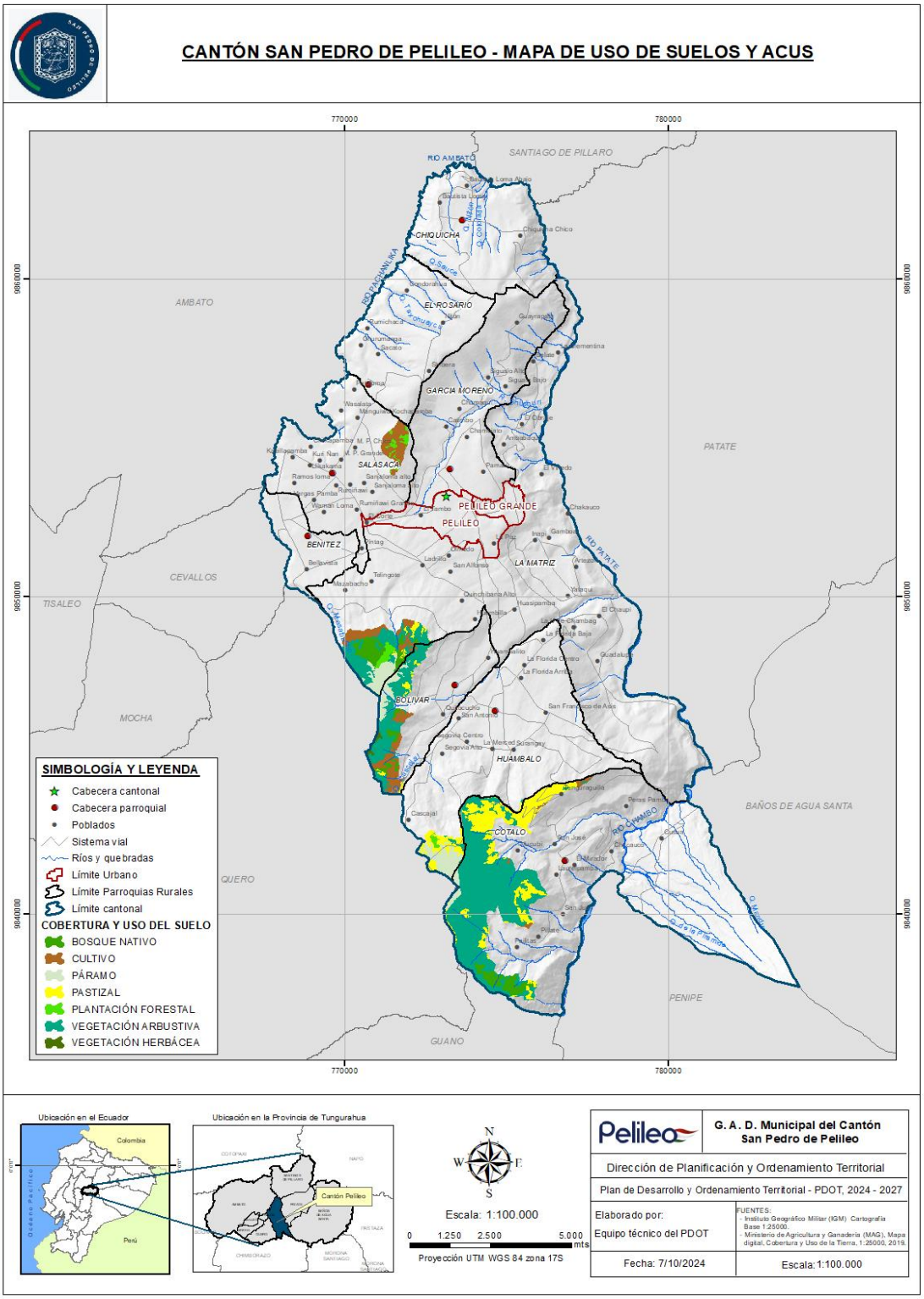


*FUENTE:* (MAATE, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La zona de protección Mul Mul, localizada en la parroquia Cotaló, comprende una superficie total de 1.147,80 hectáreas, distribuidas en cuatro subunidades: La Moya (1,36 ha), terrenos comunitarios de la Merced (90 ha), reserva Mul Mul (800,78 ha) y reserva ecológica

(255,66 ha). Por su parte, el área de protección Teligote, situada en la parroquia Benítez, abarca 328,60 hectáreas, segmentadas en tres zonas: reserva ecológica Masabacho (16,77 ha), reserva ecológica Teligote 1 (210,98 ha) y reserva ecológica Teligote 2 (100,85 ha). Complementariamente, el área Katitawa, ubicada en la parroquia Salasaca, comprende 87,15 hectáreas y ha sido designada como zona de protección por su significativo valor cultural y patrimonial (Tabla 55).

*Tabla 55.Detalle de las áreas de conservación y uso sostenible (ACUS) del cantón San Pedro de Pelileo*

| ACUS | Cobertura | Área (ha) | Área total (ha) |
|---|---|---|---|
| Katitawa | Cultivo | 69,01 | 87,15 |
| | plantación forestal | 18,11 | |
| | vegetación herbácea | 0,03 | |
| Cerro Mul Mul | vegetación arbustiva | 735,68 | 1250,23 |
| | Pastizal | 339,72 | |
| | Paramo | 96,02 | |
| | bosque nativo | 57,32 | |
| | Cultivo | 15,02 | |
| | plantación forestal | 6,48 | |
| Teligote | vegetación arbustiva | 323,79 | 706,49 |
| | Cultivo | 134,55 | |
| | Paramo | 100,47 | |
| | bosque nativo | 91,08 | |
| | Pastizal | 29,08 | |
| | plantación forestal | 18,63 | |
| | vegetación herbácea | 8,89 | |
| Total | | 2043,88 | 2043,88 |
| | | | |

*FUENTE:* (MAATE, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

De acuerdo con el Artículo 146 del Reglamento del Código Orgánico del Ambiente, las actividades autorizadas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas están orientadas principalmente a la protección, conservación, investigación, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, recuperación ecosistémica, manejo integral del fuego, educación ambiental, preservación cultural, recreación y turismo controlado. Estas actividades están sujetas a regulación y autorización por parte de la Autoridad Ambiental Nacional, considerando la categoría de manejo específica de cada área protegida y los lineamientos establecidos en sus respectivos planes de manejo.

#### 3.2.1.9.2 Área de protección hídrica del Cerro Teligote

Como se desprende del Boletín N°1321 emitido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2021), el 25 de agosto de 2021 se estableció oficialmente el Área de Protección Hídrica Teligote, mediante un esfuerzo interinstitucional que involucró la participación coordinada del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pelileo, la Comuna Teligote y diversos Organismos no Gubernamentales. Esta iniciativa estratégica se fundamenta en el objetivo primordial de salvaguardar el derecho fundamental de acceso al recurso hídrico para

las generaciones presentes y futuras del cantón Pelileo, implementando simultáneamente mecanismos de gestión orientados a la conservación y restauración del patrimonio hídrico.

El Área de Protección Hídrica Teligote, que constituye la tercera zona de protección hídrica establecida en la provincia de Tungurahua, comprende una superficie de conservación superior a 198 hectáreas, abarcando ecosistemas de bosque y páramo. Su capacidad hídrica permite una disponibilidad diaria estimada en 264 metros cúbicos de agua, beneficiando directamente a una población de 1.524 usuarios. La relevancia estratégica de esta área protegida radica en su contribución fundamental a la seguridad hídrica regional, garantizando la protección de las fuentes de agua y asegurando el acceso sostenible al recurso tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

#### 3.2.1.9.3 Proyecto de regeneración y recuperación del Cerro Mul Mul Geoparque Volcán Tungurahua

La información proporcionada por el Geoparque Volcán Tungurahua (2023) señala que el Cerro Mul Mul constituye uno de los geositios integrados en este espacio territorial, el cual abarca una extensión de 2.397 kilómetros cuadrados caracterizados por su notable diversidad ecosistémica, riqueza biológica y significativo patrimonio geológico. Actualmente, se ha establecido un consorcio interinstitucional conformado por las municipalidades de Baños de Agua Santa, Patate, Pelileo, Penipe y Guano, en conjunto con los Gobiernos Provinciales de Tungurahua y Chimborazo, con el objetivo de desarrollar la documentación técnica requerida para obtener la denominación de Geoparque Mundial por parte del Consejo Mundial de la UNESCO.

En el marco normativo nacional, el Código Orgánico del Ambiente (COA, 2017), específicamente en su Artículo 40, establece los criterios fundamentales que la Autoridad Ambiental Nacional debe considerar para la declaratoria de áreas protegidas, destacando particularmente la contribución a la preservación de valores culturales y espirituales asociados a la biodiversidad. Este criterio reconoce la importancia de integrar el patrimonio cultural inmaterial con la conservación de la diversidad biológica en los procesos de gestión territorial.

### *3.2.1.10 Calidad ambiental*

#### 3.2.1.10.1 Gestores ambientales

En el marco de la planificación territorial del cantón San Pedro de Pelileo, se incorpora como elemento estratégico la gestión integral de residuos sólidos a través de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Tungurahua (EMMAIT-EP). Esta entidad, constituida mediante la cooperación intermunicipal entre los GAD de Patate y Pelileo, fundamenta su operación en los principios de sostenibilidad y eficiencia establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La EMMAIT-EP desarrolla sus competencias operativas focalizadas en la recolección sistemática, transporte tecnificado y disposición final de residuos sólidos, implementando programas de clasificación en la fuente y reciclaje. En el ámbito administrativo, la empresa ejecuta procesos de planificación estratégica, gestión de recursos humanos y materiales, además de la coordinación interinstitucional necesaria para la optimización de servicios. La gestión ambiental se materializa mediante el monitoreo continuo de impactos, implementación de medidas de mitigación y desarrollo de programas de educación ambiental comunitaria.

Las proyecciones establecidas en el PDOT 2023-2027 reconocen ciertas limitaciones operativas y administrativas que condicionan el desempeño de la empresa, incluyendo restricciones

presupuestarias, infraestructura insuficiente y dependencia de asignaciones municipales. No obstante, estos desafíos se abordan mediante estrategias de optimización y búsqueda de eficiencia en la prestación de servicios, contemplando la posibilidad de alianzas estratégicas y mecanismos de cooperación interinstitucional.

El alcance territorial de la EMMAIT-EP, definido en el PDOT, comprende la cobertura integral de los cantones Patate y Pelileo, con énfasis en la atención tanto de zonas urbanas como rurales. La cartera de servicios incluye la recolección diferenciada, tratamiento especializado y disposición final técnica de residuos, complementada con programas de reciclaje y aprovechamiento. Los impactos socio-ambientales proyectados contemplan el fortalecimiento de la cultura ambiental, generación de empleo local y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el contexto de la planificación territorial, la EMMAIT-EP se posiciona como un actor fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel cantonal. El PDOT establece indicadores específicos para el monitoreo y evaluación de su gestión, así como lineamientos para la mejora continua de sus procesos operativos y administrativos, garantizando la prestación eficiente de servicios de aseo integral en beneficio de la población mancomunada.

La estructura organizacional de la EMMAIT-EP se configura jerárquicamente de la siguiente manera:

El Directorio constituye el máximo órgano de gobierno, integrado por los alcaldes de los cantones Patate y Pelileo, además de representantes designados por los respectivos concejos municipales. Bajo su dirección se encuentra la Gerencia General, responsable de la administración y gestión operativa de la empresa.

*Figura 38. Organigrama de la EMMAIT-EP*

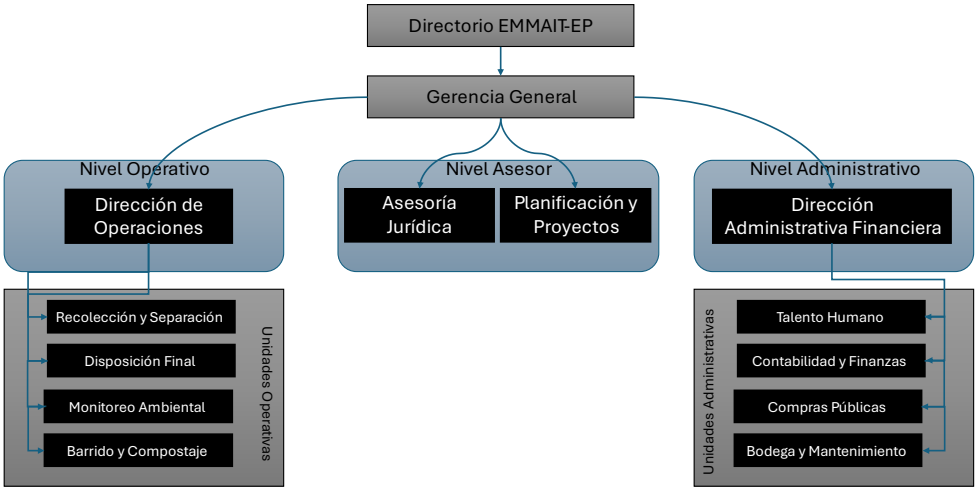


*FUENTE: HTTPS://WWW.EMMAIT-EP.GOB.EC/ . 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En el nivel asesor, se encuentran las unidades de Asesoría Jurídica y Planificación y Proyectos, que proporcionan soporte técnico y legal para la toma de decisiones estratégicas. La Dirección Administrativa Financiera coordina las unidades de Talento Humano, Contabilidad y Finanzas,

Compras Públicas, y Bodega y Mantenimiento, garantizando la gestión eficiente de recursos institucionales

La Dirección de Operaciones supervisa las unidades operativas especializadas en Recolección y Separación, Disposición Final, Monitoreo Ambiental, y Barrido y Compostaje, asegurando la prestación efectiva de los servicios de aseo integral en el territorio mancomunado. Esta estructura organizacional permite una gestión coordinada y eficiente de los servicios, estableciendo claramente las líneas de autoridad y responsabilidad en cada nivel jerárquico.

#### 3.2.1.10.2 Almacenamiento temporal de residuos

El sistema de almacenamiento temporal de residuos sólidos en el cantón Pelileo se estructura a través de una red de contenedores estratégicamente distribuidos, implementados en diferentes períodos según las necesidades territoriales. La infraestructura de contenerización presenta las siguientes características por zonas y períodos de implementación (Tabla 56).

La primera fase de implementación, ejecutada en 2015 con una inversión unitaria de $1.807,74, contempló la instalación de contenedores Ecualimpio con capacidad de 2.400 litros en las zonas rurales de Salasaca, Benítez, Chumaqui, Chiquicha, El Rosario, Bolívar y Huambaló. Estos dispositivos, tras aproximadamente nueve años de operación, presentan actualmente un estado de conservación regular, lo que sugiere la necesidad de planificar su renovación o mantenimiento integral.

La segunda fase, desarrollada en 2016 con una inversión por unidad de $1.832,43, abarcó la instalación de contenedores Ecualimpio de igual capacidad (2.400 litros) en los sectores rurales de La Clementina, Nitón, Condorahua, El Rosario, Churumanga, Rumichaca, Masabacho, así como en la zona urbana de Pelileo Grande. Esta infraestructura mantiene actualmente un buen estado de conservación, evidenciando la efectividad de su mantenimiento y la adecuación de su uso.

La fase más reciente de implementación, ejecutada en 2018 con una optimización en costos que situó la inversión unitaria en $1.474,45, incorporó contenedores Ecualimpio IMC de 2.400 litros en las zonas rurales de Chambag, Chaupi, Sálate, Chacauco, Teligote, Chiquicha y en la zona urbana de la Plaza 10 de Agosto. Estos dispositivos preservan un buen estado de conservación, demostrando la evolución tecnológica y la optimización en la selección de equipamiento para la gestión de residuos sólidos en el territorio cantonal.

La distribución espacial de los contenedores de residuos en el cantón San Pedro de Pelileo presenta un patrón característico que refleja la organización territorial y la densidad poblacional del territorio. En la zona central del cantón, específicamente en el área urbana de Pelileo y Pelileo Grande, se evidencia una mayor concentración de contenedores, lo cual corresponde directamente con la mayor densidad poblacional y la intensidad de actividades socioeconómicas en esta área (Figura 39).

Las parroquias rurales como El Rosario, García Moreno y Salasaca presentan una disposición de contenedores más espaciada, que se correlaciona con el patrón de asentamientos dispersos característico de estas zonas. Esta distribución refleja una adaptación del sistema de gestión de residuos a las características de poblamiento rural, donde la densidad poblacional es significativamente menor que en el área urbana. En la región sur del cantón, que incluye las parroquias de Huambaló y Cotaló, se identifica una distribución de contenedores que sigue los principales ejes viales y centros poblados. Esta configuración sugiere una estrategia de

localización que prioriza la accesibilidad y la eficiencia en la recolección, considerando las limitaciones topográficas y la distribución espacial de la población.

*Tabla 56. Distribución de contenedores para el almacenamiento temporal de residuos del cantón San Pedro de Pelileo*

| Fecha adquisición | Descripción | Valor | Ubicación | Capacidad (litros) | Conclusión Constatación |
|---|---|---|---|---|---|
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 2 | 1807,74 | Salasaka | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 3 | 1807,71 | Benítez-Barrio San Blass (reubicado canal de riego Benítez salid a Quero) | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 5 | 1807,74 | Chumaqui-Iglesia | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 6 | 1807,74 | Chiquicha Chico (iglesia) | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 7 | 1807,74 | El Rosario (cancha parque) | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 8 | 1807,74 | Bolívar-Junto Iglesia | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 15/12/2015 | Contenedores Ecualimpio 9 | 1807,74 | Huambalo (ex subcentro) | 2,400 | Estado regular pintura revisión mecánica |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 1 | 1832,43 | Clementina | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 2 | 1832,43 | Pelileo Grande entrada al camal | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 3 | 1832,43 | Nitón (cancha) | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 4 | 1832,43 | Condorahua (escuela Jaime Roldos) | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 5 | 1832,43 | El Rosario | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 6 | 1832,43 | Churumanga (cancha) | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 7 | 1832,43 | Rumichaca | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 27/12/2016 | Contenedor Ecualimpio 13 | 1832,37 | Masabacho-Teligote | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 1 | 1474,45 | Chambag | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 2 | 1474,45 | Plaza 10 agosto | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 3 | 1474,45 | Chaupi Frente a la Iglesia | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 5 | 1474,45 | Salate | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 6 | 1474,45 | Chacauco | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 7 | 1474,45 | Plaza chanchos Teligote | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 8 | 1474,45 | Chiquicha (Unidad Técnica de MAGAP) | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 9 | 1474,45 | Chiquicha (Cementerio) | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 10 | 1474,45 | ChIquicha (desvió a pachanlica) (Bautista Loma) | 2,400 | Buen estado-pintar |
| 6/6/2018 | Contenedor Ecualimpio IMC 11 | 1474,45 | Chiquicha (Junto a la Acequia) | 2,400 | Buen estado-pintar |

*FUENTE: (EMMAIT-EP, 2024)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la distribución espacial de contenedores evidencia una clara correlación con la jerarquía de los asentamientos humanos y su densidad poblacional. Las áreas de mayor concentración demográfica disponen de una red más densa de contenedores, mientras que en

las zonas rurales la distribución se adapta a patrones de poblamiento más dispersos, buscando un equilibrio entre cobertura del servicio y eficiencia operativa del sistema de gestión de residuos

*Figura 39. Distribución de contenedores para almacenamiento temporal de residuos sólidos*

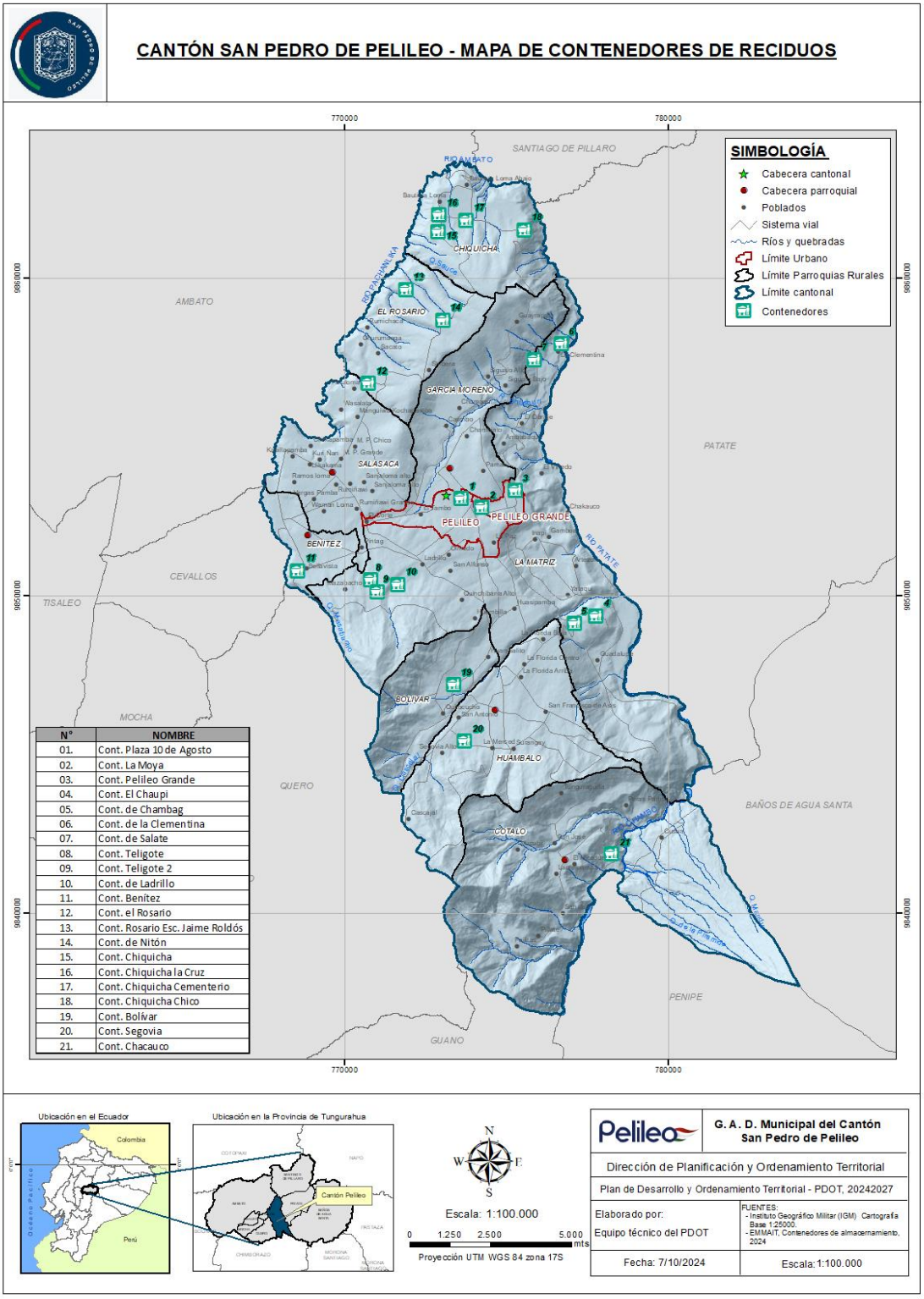


| N° | NOMBRE |
|---|---|
| 01. | Cont. Plaza 10 de Agosto |
| 02. | Cont. La Moya |
| 03. | Cont. Pelileo Grande |
| 04. | Cont. El Chaupi |
| 05. | Cont. de Chambag |
| 06. | Cont. de la Clementina |
| 07. | Cont. de Salate |
| 08. | Cont. Teligote |
| 09. | Cont. Teligote 2 |
| 10. | Cont. de Ladrillo |
| 11. | Cont. Benítez |
| 12. | Cont. el Rosario |
| 13. | Cont. Rosario Esc. Jaime Roldós |
| 14. | Cont. de Nitón |
| 15. | Cont. Chiquicha |
| 16. | Cont. Chiquicha la Cruz |
| 17. | Cont. Chiquicha Cementerio |
| 18. | Cont. Chiquicha Chico |
| 19. | Cont. Bolívar |
| 20. | Cont. Segovia |
| 21. | Cont. Chacaucco |

*FUENTE:* (EMMAIT-EP, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En el sector norte, particularmente en la parroquia Chiquicha, se observa una distribución estratégica de contenedores que responde a la presencia de asentamientos poblacionales dispersos. La ubicación de estos contenedores sugiere una planificación que busca dar cobertura a múltiples núcleos poblacionales de menor densidad, optimizando la accesibilidad al servicio de recolección de residuos.

#### 3.2.1.10.3 Barrido de residuos solidos

La gestión de limpieza vial en el cantón Pelileo se ejecuta mediante un sistema diferenciado para zonas urbanas y rurales, optimizando recursos humanos y logísticos según las características específicas de cada territorio.

En el área urbana, el servicio de barrido manual de calles y limpieza de cunetas se desarrolla con frecuencia diaria, abarcando nueve sectores estratégicos: El Tambo, Darío Guevara, Lisandro Ramos, Central, Mercado, Saca Pailas, 24 de Mayo, Hospital y Los Tites. Las operaciones son ejecutadas por un equipo técnico conformado por nueve operarios, quienes cubren una extensión total de 27 kilómetros lineales, con una tasa de recolección promedio de 789 kilogramos de residuos sólidos por jornada, lo que evidencia una eficiencia operativa de aproximadamente 3 kilómetros por operario (**¡Error! No se encuentra el origen de la r eferencia.**).

Para el área rural, el servicio se estructura con frecuencia semanal en horario diurno, atendiendo seis sectores prioritarios: Vía Río Pachanlica, Redondel San Pedro Tambo, El Corte-Hospital, Pamatug-Redondel Puerta del Dorado, Cementerio Salasaca-Avenida Confraternidad y Vía Pelileo Grande-Patate. Las operaciones son realizadas por un equipo de ocho operarios que cubren una extensión de 16,67 kilómetros lineales, con una capacidad de recolección de 1.688 kilogramos de residuos sólidos por jornada, lo que representa una eficiencia operativa de aproximadamente 2,08 kilómetros por operario y una mayor densidad de residuos por kilómetro en comparación con la zona urbana.

*Tabla 57. Barrido de calles y limpieza de cunetas del cantón San Pedro de Pelileo*

| Barrido de calles y limpieza de cunetas | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| URBANO/ barrido manual | | | | RURAL/limpieza de cunetas | | | |
| Sectores | Horario | Km | Peso/Kg | # sectores | Horario | Km | Peso/Kg |
| El Tambo | 05:00-16:00 | 3,4 | 105 | Vía Rio Pachanlica-Salasaca | 07:00 - 15:00 | 4,1 | 356 |
| Darío Guevara | 05:00-16:00 | 2,8 | 75 | Red. San Pedro-Tambo | 07:00 - 15:00 | 2.1 | 145 |
| Lizardo Ramos | 05:00-16:00 | 3,1 | 86 | El Corte – Hospital | 07:00 - 15:00 | 2,9 | 287 |
| Central | 05:00-16:00 | 2,9 | 93 | Pamatug - Redondel Puerta del Dorado | 07:00 - 15:00 | 1,53 | 152 |
| Mercado | 05:00-16:00 | 2,6 | 101 | Cementerio Salasaca - Av. Confraternidad | 07:00 - 15:00 | 1,84 | 268 |
| Saca Pailas | 05:00-16:00 | 2,5 | 99 | Vía Pelileo Grande - Patate | 07:00 - 15:00 | 6,3 | 480 |
| Total | | 27 | 789 | | | 16,67 | 1688 |

*Fuente:* (EMMAIT-EP, 2024)
*Elaborado por: Equipo técnico PDOT*

#### 3.2.1.10.4 Manejo de residuos solidos

La gestión integral de residuos sólidos en el cantón San Pedro de Pelileo se ejecuta a través de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral (EMMAIT-EP), entidad que proporciona una cobertura territorial comprehensiva, abarcando tanto zonas urbanas como rurales del cantón. Esta institución emerge como resultado de una iniciativa de cooperación intermunicipal orientada a la optimización de recursos y la mejora en la prestación de servicios ambientales.

La constitución formal de EMMAIT-EP se materializó mediante la aprobación simultánea de la "Ordenanza de Constitución de la Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo" por parte de los respectivos concejos cantonales, en sesiones celebradas el 17 y 24 de noviembre de 2010. El inicio de operaciones se efectuó el 1 de enero de 2011, asumiendo la responsabilidad exclusiva de la gestión de residuos sólidos en ambos cantones, con un enfoque prioritario en la minimización de impactos ambientales asociados a la disposición de desechos (EMMAIT-EP, 2023).

El objeto social de EMMAIT-EP se fundamenta en la prestación integral de servicios de saneamiento ambiental, incluyendo actividades específicas de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Su competencia abarca la gestión diferenciada de residuos comunes, especiales y peligrosos generados en la jurisdicción territorial de los cantones Patate y Pelileo, implementando protocolos técnicos especializados según la tipología de los desechos. Este modelo de gestión mancomunada representa una innovación en la administración pública local, optimizando recursos y mejorando la eficiencia en la prestación de servicios ambientales.

#### 3.2.1.10.5 Generación de residuos sólidos del cantón Pelileo

Las operaciones de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral (EMMAIT-EP) se establecieron inicialmente en el antiguo Relleno Sanitario del sector El Derrumbo, ubicado en la parroquia Pelileo Grande. Esta infraestructura, que abarca una superficie de 2 hectáreas, fue posteriormente reconvertida y tecnificada para funcionar como Centro de Gestión de Residuos Sólidos, optimizando así los procesos de manejo y disposición final de desechos.

La caracterización cuantitativa de la generación de residuos en el territorio cantonal revela que los desechos sanitarios contaminados, provenientes tanto de zonas urbanas como rurales, constituyen el componente más significativo con un volumen mensual de 719,9 kilogramos, representando el 72,43% del total de residuos especiales generados. Esta proporción evidencia la necesidad de protocolos específicos de manejo y disposición final para esta categoría de desechos.

En cuanto a los desechos especiales y peligrosos, se registra una generación mensual de 70,9 kilogramos (7,13%) y 203,1 kilogramos (20,44%) respectivamente. Estas categorías, aunque representan un menor volumen, requieren procedimientos diferenciados de gestión debido a sus características particulares y potenciales impactos ambientales.

La generación total mensual de residuos que requieren gestión especializada asciende a 993,9 kilogramos, cifra que fundamenta la planificación operativa y la asignación de recursos técnicos y humanos para garantizar un manejo adecuado según la tipología de cada residuo. Este análisis cuantitativo permite optimizar los procesos de recolección, transporte y disposición final, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la minimización de impactos en el entorno (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

*Tabla 58. Generación de desechos sanitarios del cantón San Pedro de Pelileo*

| Sector | Generadores de desechos sanitarios | | Promedio mensual de cantidad de desechos sanitarios | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Públicos | Privados | Contaminados kg | Especiales kg | Cortopunzantes kg |
| La Matriz | 6 | 74 | 510,2 | 46,9 | 140,9 |
| Pelileo Grande | 0 | 3 | 5,8 | 2,0 | 1,5 |
| Huambaló | 2 | 15 | 86,4 | 10,0 | 26,0 |
| Chiquicha | 0 | 1 | 7,0 | 0,0 | 1,0 |
| García Moreno | 1 | 2 | 11,2 | 0,0 | 3,1 |
| Benítez | 0 | 4 | 11,6 | 0,0 | 6,5 |
| Salasaca | 1 | 2 | 84,2 | 11,0 | 22,4 |
| Cotaló | 0 | 1 | 3,5 | 1,0 | 1,7 |
| Subtotal | **10** | **102** | **719,9** | **70,9** | **203,1** |
| Total | | 112 | | | 993,9 |

*FUENTE:* (EMMAIT-EP, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.1.10.6 Caracterización de residuos solidos

La caracterización técnica de residuos sólidos urbanos en el cantón Pelileo constituye un instrumento fundamental para la implementación de un sistema de gestión integral que responda eficientemente a las dinámicas territoriales específicas. La Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral (EMMAIT-EP) fundamenta sus operaciones en este diagnóstico, que permite optimizar procesos, garantizar la sostenibilidad del servicio y elevar los indicadores de calidad de vida de la población, mientras se implementan medidas efectivas de protección ambiental y se promueven prácticas alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

El análisis composicional de los residuos sólidos generados en el territorio cantonal revela una predominancia significativa de la fracción orgánica, que alcanza el 73,76% del volumen total. Esta característica particular del flujo de residuos presenta oportunidades específicas para la implementación de sistemas de aprovechamiento mediante procesos de biotransformación. La fracción inorgánica reciclable está constituida principalmente por plásticos, diferenciados en dos categorías: plástico suave (5,17%) y plástico rígido (4,59%), cuya recuperación e incorporación en ciclos productivos contribuye a la reducción de la demanda de materias primas vírgenes (Tabla 59).

La caracterización incluye además la identificación de componentes especiales en menor proporción, como lámparas, focos convencionales y ahorradores, elementos metálicos y vidrio, que requieren protocolos específicos de manejo. Esta distribución porcentual fundamenta la planificación e implementación de sistemas diferenciados de recolección, tratamiento y aprovechamiento, optimizando la recuperación de materiales valorizables y minimizando la disposición final. El conocimiento detallado de la composición de los residuos facilita la toma de decisiones técnicas para la gestión integral, promoviendo la economía circular y la sostenibilidad ambiental del territorio.

*Tabla 59. Caracterización de los residuos sólidos urbanos en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Nº | Material | % |
|---|---|---|
| 1 | Orgánico | 73,76 |
| 2 | Cartón | 2,80 |
| 3 | Papel | 1,82 |
| 4 | Plástico rígido | 4,59 |
| 5 | Plástico Suave | 5,17 |
| 6 | Vidrio | 0,33 |
| 7 | Metal | 0,32 |
| 8 | Chatarra | 0,98 |
| 9 | Caucho | 1,77 |
| 10 | Textil | 2,19 |
| 11 | Lámparas (Focos comunes) Focos ahorradores | 0,04 |
| 12 | Pañales desechables, Papel higiénico, Toallas sanitarias | 4,33 |
| 13 | Otras | 1,90 |
| Total | | 100% |

*FUENTE:* (EMMAIT-EP, 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.1.10.7 Recuperación y reciclaje de residuos solidos

La disposición final de residuos sólidos en el cantón se gestiona a través de una infraestructura técnica especializada, cuya operación inicial se estableció en el antiguo Relleno Sanitario del sector El Derrumbo, parroquia Pelileo Grande. Este complejo, que abarca una extensión de 2 hectáreas, fue reconvertido en el Centro de Gestión de Residuos Sólidos mediante la implementación de adaptaciones técnicas específicas que optimizan cada fase del proceso (Figura 40**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

La infraestructura operativa incluye una Celda Emergente, construida bajo estrictos parámetros técnicos de ingeniería ambiental. Su diseño incorpora elementos especializados como geo textil, geo membrana, un sistema de recolección de lixiviados con configuración en espina de pescado y chimeneas para el control de gases, garantizando la protección del ambiente durante la disposición de residuos.

La Nave de Compostaje constituye un componente fundamental del sistema, procesando los residuos orgánicos provenientes de las zonas urbanas de Patate y Pelileo. Esta instalación opera en coordinación con el programa de "Separación de Residuos en la Fuente", implementado mediante la distribución de contenedores diferenciados: verdes para residuos orgánicos y negros para inorgánicos. El proceso de compostaje se desarrolla durante un período de tres meses, incluyendo operaciones mecanizadas de homogenización, hasta la obtención del producto final denominado ComposTico, que posteriormente es tamizado y comercializado (EMMAIT-EP, 2024).

La gestión de residuos inorgánicos se centraliza en la Nave de Reciclaje, donde se procesa un volumen aproximado de 30 toneladas diarias. Mediante un convenio estratégico con la Asociación de Servicios Reciclables Patate-Pelileo (ASOSERREPAPE), se logra la recuperación y

aprovechamiento de aproximadamente 8 toneladas semanales de materiales reciclables, que son posteriormente transferidos a plantas de procesamiento especializadas.

La fase final del proceso comprende la disposición de residuos no aprovechables en celdas diarias, donde se implementa un protocolo técnico de compactación y cobertura con una capa de suelo de 20 centímetros de espesor, optimizando la capacidad de almacenamiento y minimizando los impactos ambientales asociados.

*Figura 40. Facilidades para el tratamiento y disposición final de residuos solidos*

Nave de reciclaje

Nave de compostaje

Relleno sanitario

*FUENTE:* (EMMAIT-EP, 2023)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.1.10.8 Ubicación de la infraestructura cantonal de disposición final de residuos sólidos

La ubicación del relleno sanitario y la escombrera municipal en el cantón San Pedro de Pelileo presenta una distribución estratégica que responde a criterios técnicos y operativos de gestión de residuos sólidos. El relleno sanitario se encuentra localizado en el sector oriental del cantón, específicamente en el área periférica de Pelileo Grande, estableciendo una distancia prudencial con respecto al núcleo urbano consolidado. Esta ubicación optimiza la accesibilidad desde los principales centros generadores de residuos, mientras mantiene las consideraciones ambientales necesarias para minimizar impactos sobre la población (Figura 41).

La escombrera municipal, por su parte, se sitúa en la parroquia El Rosario, en el sector noroccidental del cantón. Esta localización estratégica facilita la gestión de residuos de construcción y demolición, aprovechando la conectividad vial existente y manteniendo una distancia adecuada de las zonas residenciales más densamente pobladas. La ubicación de esta infraestructura considera además la topografía del territorio y la dirección predominante de los vientos, factores cruciales para la mitigación de impactos ambientales.

En relación con los centros poblados, tanto el relleno sanitario como la escombrera municipal mantienen una disposición periférica que equilibra la accesibilidad con la necesidad de minimizar afectaciones a las áreas residenciales. La red vial existente juega un papel fundamental en esta configuración, facilitando la conectividad entre los puntos de generación de residuos y las instalaciones de disposición final, optimizando así las rutas de recolección y transporte.

La distribución espacial de estas infraestructuras evidencia una planificación que considera la jerarquía de los asentamientos humanos y su dinámica de generación de residuos. La ubicación del relleno sanitario, próximo al área urbana de mayor densidad poblacional, responde a la necesidad de optimizar la logística de recolección y transporte, mientras que la escombrera municipal se posiciona estratégicamente para atender la gestión de residuos específicos de construcción, manteniendo la eficiencia operativa del sistema.

Esta configuración territorial de las instalaciones de gestión de residuos refleja un enfoque integrado que busca equilibrar la eficiencia operativa del sistema de recolección con la minimización de impactos ambientales y sociales, considerando factores como la accesibilidad, la dirección de los vientos, la topografía y la distribución de la población en el territorio cantonal.

*Figura 41. Mapa de localización del relleno sanitario y escombrera municipal*

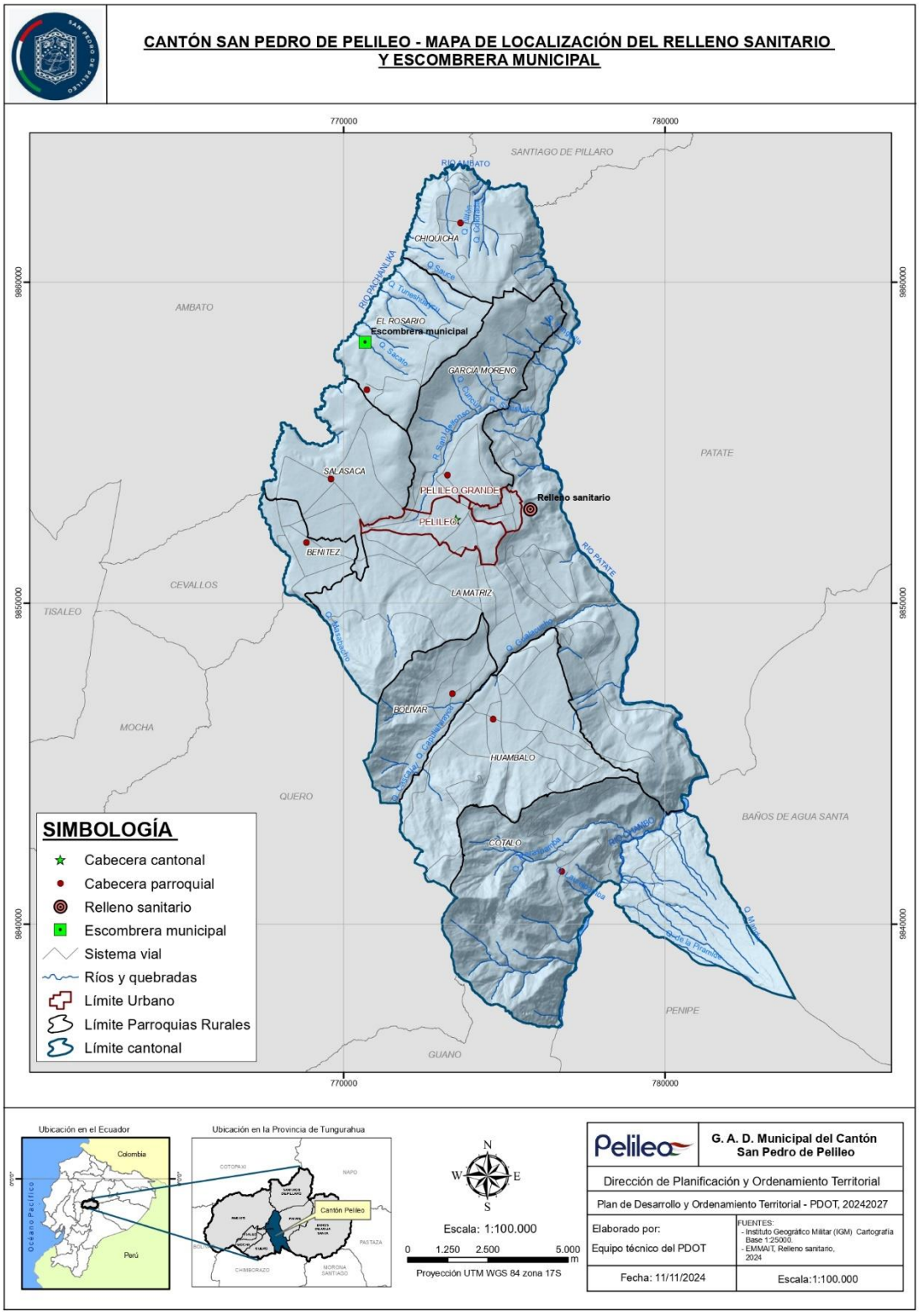


*FUENTE:* (EMMAIT-EP, 2023)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.1.11 Contaminación*

#### 3.2.1.11.1 Contaminación del aire

La evaluación de la calidad del aire en el cantón Pelileo evidencia alteraciones significativas derivadas de emisiones contaminantes de origen industrial, agroindustrial y natural. Si bien el territorio carece de una red sistemática de monitoreo atmosférico, el levantamiento de información in situ ha permitido identificar múltiples fuentes de emisión que inciden en la calidad del componente aire.

Las fuentes móviles de contaminación constituyen uno de los principales factores de alteración atmosférica, destacando la circulación vehicular y los procesos de erosión eólica. Estos agentes generan tanto emisiones gaseosas como material particulado, con una incidencia territorial que abarca tanto el perímetro urbano como las zonas rurales del cantón, afectando de manera diferencial los patrones de calidad del aire según las características específicas de cada sector.

El componente industrial y agroindustrial representa una fuente significativa de contaminación atmosférica, caracterizada principalmente por tres actividades específicas: la combustión de residuos textiles provenientes de la manufactura de prendas de vestir, la operación intensiva de establecimientos avícolas concentrados en la parroquia Cotaló, y la proliferación de estructuras de invernadero en la parroquia Chiquicha. Cada una de estas actividades genera emisiones con características físico-químicas particulares que requieren estrategias diferenciadas de control y mitigación.

La dispersión de material particulado proveniente de zonas agrícolas constituye un factor adicional de alteración atmosférica, particularmente en áreas caracterizadas por una reducida capacidad de retención de humedad. Este fenómeno se manifiesta con mayor intensidad en la parroquia La Matriz, donde los suelos de textura limosa, que representan el 1,50% de la superficie cantonal, son especialmente susceptibles a procesos de erosión eólica. La interacción entre precipitaciones y viento intensifica la suspensión de partículas en la atmósfera local, contribuyendo significativamente a la degradación de la calidad del aire en estas zonas.

#### 3.2.1.11.2 Contaminación del suelo

El diagnóstico de contaminación del suelo en el cantón Pelileo se fundamenta en un levantamiento territorial exhaustivo que abarcó la totalidad de las parroquias, identificando y caracterizando aproximadamente 65 sistemas de quebradas. Este inventario detallado permitió evaluar las condiciones ambientales en los diferentes tramos altitudinales de cada sistema hidrográfico, con el propósito de formular estrategias específicas para la mitigación de impactos y la restauración de zonas degradadas.

La evaluación territorial reveló múltiples vectores de contaminación edáfica, destacando como factor crítico las prácticas agrícolas no sostenibles, caracterizadas por la aplicación intensiva de agroquímicos y la gestión inadecuada de residuos plásticos asociados a la actividad productiva. Paralelamente, las actividades de faenamiento artesanal constituyen una fuente significativa de contaminación, generando impactos localizados pero persistentes en la calidad del suelo.

El sector industrial emerge como un agente relevante de alteración edáfica, principalmente a través de tres actividades específicas: la industria textil, las operaciones de lavandería y la producción avícola. Estos procesos productivos generan efluentes y residuos que, en ausencia de sistemas adecuados de tratamiento y disposición, comprometen la calidad del suelo y sus servicios ecosistémicos. Adicionalmente, las actividades antrópicas no reguladas, incluyendo

construcciones clandestinas, rellenos no autorizados, escombreras improvisadas y vertederos informales, constituyen fuentes significativas de degradación ambiental.

La actividad minera representa un factor adicional de presión sobre el recurso suelo, generando impactos que trascienden el área de intervención directa y afectan la estabilidad de los ecosistemas circundantes. La gestión integral de estos impactos resulta fundamental para mantener la funcionalidad de los servicios ecosistémicos, regular los regímenes hídricos, preservar la biodiversidad y proteger zonas vulnerables, garantizando así la sostenibilidad ambiental y socioeconómica del territorio cantonal.

#### 3.2.1.11.3 Contaminación del agua

La contaminación del recurso hídrico constituye una problemática global de creciente complejidad, con implicaciones directas sobre la salud pública, el desarrollo socioeconómico y la seguridad alimentaria. Los procesos de urbanización y las actividades industriales se identifican como vectores principales de degradación de la calidad del agua, comprometiendo significativamente la inocuidad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas productivos (FAO, 2018).

En el contexto territorial del cantón Pelileo, la infraestructura de saneamiento comprende nueve plantas de tratamiento de aguas residuales y una laguna de oxidación. Sin embargo, el diagnóstico operativo actual revela deficiencias significativas: la laguna de oxidación se encuentra inoperativa debido a requerimientos de sustitución de geomembrana, mientras que la planta de tratamiento La Rabija, ubicada en el sector de Chambiato, presenta un deterioro considerable en su infraestructura. Específicamente, la laguna de oxidación localizada en el sector El Derrumbo de la parroquia Pelileo Grande evidencia un estado crítico de deterioro. Del total de plantas de tratamiento, ocho mantienen condiciones operativas adecuadas (**¡Error! No s e encuentra el origen de la referencia.**).

Según la información técnica proporcionada por la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (2024), los análisis de calidad de efluentes revelan incumplimientos sistemáticos de los límites máximos permisibles establecidos en la Norma INEN 2169 y el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). La laguna de oxidación presenta excedencias en parámetros críticos como coliformes fecales, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO), nitrógeno total Kjeldahl y tensoactivos.

Paralelamente, las nueve plantas de tratamiento evidencian desviaciones en parámetros adicionales incluyendo sulfatos y sulfuros, reflejando deficiencias significativas en los procesos de depuración y comprometiendo la calidad de los cuerpos receptores.

*Tabla 60. Estado operativo y parámetros de las plantas de tratamiento de aguas residuales del GAD Pelileo*

| PTAR | Categorización ambiental | Caudal de diseño | Caudal de ingreso | Tipo de tratamiento | Incumplimiento de parámetros | Tipo de agua residual |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lagunas de oxidación** | Licencia Ambiental | 100 l/s | 95l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | coliformes fecales, DQO, DBO, Nitrógeno total kjeldahl, tensoactivos. | Doméstico, Industrial |
| **Patuloma** | Licencia Ambiental | 2,90 l/s | 1,5l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | Sulfatos, Sulfuros, Tensoactivos | Doméstico |
| **Manzanapamba grande** | Licencia Ambiental | 2,90 l/s | 1,5l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | Sulfatos, Nitrógeno total kjeldahl. | Doméstico |
| **Chiquicha Chico** | Registro Ambiental | 3 l/s | 1,90l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | coliformes fecales, DQO, DBO, Nitrógeno total kjeldahl, tensoactivos. | Doméstico |
| **Chaupi-Chambag** | Registro Ambiental | 6 l/s | 2l/S | Preliminar, Primario y Secundario. | Nitrógeno total kjendahl, Sulfatos, Sulfuros, tensoactivos | Doméstico |
| **Huasimpamba** | Registro Ambiental | 4 l/s | 6l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | DQO, DBO, Nitrógeno total Kjeldahl. Sulfatos, Sulfuros, Tensoactivos. | Doméstico |
| **Rosario** | Registro Ambiental | 6 l/s | 1l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | Coliformes fecales, DQO, DBO, Sulfatos, Sulfuros, Tensoactivos. | Doméstico |
| **Chilcapamba** | Registro Ambiental | 2,90 l/s | 05l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | Tensoactivos | Doméstico |
| **Rabija** | Licencia Ambiental | 8 l/s | 24l/s | Preliminar, Primario y Secundario. | Coliformes fecales, DBO, DQO, Nitrógeno Total Kjeldahl, Sulfatos, Sulfuros, tensoactivos | Doméstico, Industrial |
| **Varios sectores para García Moreno** | Registro Ambiental | 4 l/s | 2,1l/s | Preliminar, Primario, Secundario, Terciario avanzado, desinfección y tratamiento de lodos. | Coliformes fecales, tensoactivos | Doméstico |

*FUENTE:* (Direccion de agua potable y saneamiento , 2024)
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

SISTEMA

# ASENTAMIENTOS HUMANOS

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

El Sistema de Asentamientos Humanos constituye un componente metodológico fundamental en la planificación territorial, caracterizado por su capacidad de análisis multidimensional en la interrelación población-territorio. La implementación de este sistema requiere una evaluación sistemática de las dinámicas espaciales y los patrones de ocupación territorial, elementos que determinan la configuración y funcionalidad de los asentamientos poblacionales.

La Secretaría Nacional de Planificación (2023) establece que la implementación metodológica del sistema debe fundamentarse en el estudio pormenorizado de la distribución poblacional y los patrones de ocupación territorial. Esta base analítica resulta imprescindible para la formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), instrumento que viabiliza la consecución de una gestión territorial sostenible y eficiente, orientada a la optimización de las condiciones de vida de la población.

La estructura metodológica del sistema incorpora dos dimensiones analíticas complementarias e interdependientes. El análisis organizativo examina los patrones de distribución y ocupación territorial, incorporando variables demográficas, económicas y de uso del suelo, permitiendo la comprensión de las dinámicas espaciales y funcionales del territorio. Simultáneamente, el análisis integral evalúa los sistemas infraestructurales y servicios territoriales, incluyendo las redes viales, sistemas de transporte, infraestructura básica y complementaria, así como los sistemas de telecomunicaciones y la cobertura de servicios esenciales.

La implementación sistemática de este marco analítico constituye un factor determinante para la consecución de objetivos territoriales fundamentales. La integración de los componentes organizativos e infraestructurales permite establecer estrategias de intervención territorial orientadas a la optimización de las condiciones de habitabilidad y el fomento de un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en el ámbito parroquial, fundamentado en principios de equidad y eficiencia en la gestión territorial.

#### *3.2.2.1 Distribución Demográfica*

##### 3.2.2.1.1 Áreas Urbanas y Rurales

###### *3.2.2.1.1.1 Organización territorial*

La estructuración administrativa territorial del cantón San Pedro de Pelileo presenta variaciones significativas según los diferentes instrumentos de planificación y gestión territorial vigentes. El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS 2033) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2020-2023) establecen una segmentación territorial constituida por dos parroquias urbanas -Pelileo y Pelileo Grande- y nueve parroquias rurales. No obstante, la actualización cartográfica realizada por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) en 2022 determina una configuración territorial que contempla únicamente ocho parroquias rurales, generando una divergencia técnico-administrativa con relación a la delimitación del área rural de La Matriz, la cual, para efectos del presente análisis territorial, se incorpora como zona rural adscrita a la parroquia urbana de Pelileo (Figura 42).

*Figura 42. Mapa de áreas urbanas y rurales*

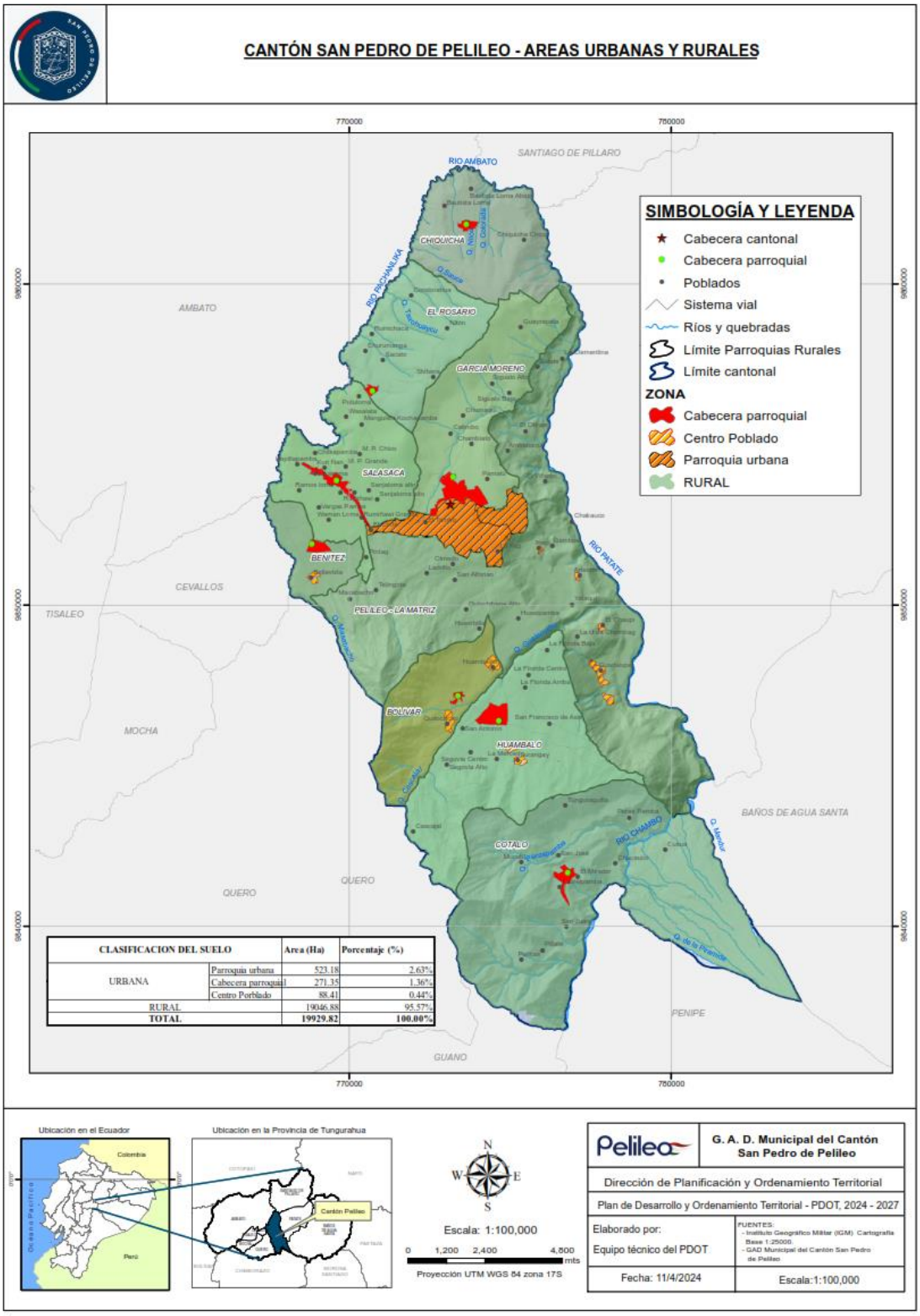


*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La composición demográfica del cantón, según los datos censales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2022), registra una población de 63.897 habitantes, posicionando a San Pedro de Pelileo como el segundo núcleo poblacional en relevancia demográfica dentro de la provincia de Tungurahua, con una representación del 11,34% de la población provincial total.

El análisis de la estructura territorial evidencia un predominio de asentamientos de carácter rural, característica que se fundamenta en múltiples indicadores territoriales: la relación diferencial entre superficies urbanas y rurales, los índices de densificación poblacional, la configuración morfológica del territorio y la tipología de las actividades económicas predominantes.

La evolución de los instrumentos de planificación territorial refleja variaciones en la conceptualización administrativa del cantón. El componente estructurante del PUGS 2016 establece una división territorial constituida por dos parroquias urbanas y ocho rurales, mientras que la cartografía política contenida en el PDOT 2020-2023 determina una segmentación administrativa que contempla dos parroquias urbanas y nueve rurales, evidenciando la necesidad de una armonización técnica en la delimitación territorial.

#### *3.2.2.1.1.2 Delimitación territorial*

La delimitación territorial establecida por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI 2022) determina la configuración administrativa del cantón San Pedro de Pelileo, estructurada en dos parroquias urbanas y ocho parroquias rurales. En ausencia de documentación oficial que sustente la creación de unidades administrativas adicionales, el presente análisis territorial se fundamenta en la delimitación establecida por el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS 2016), incorporando el sector de La Matriz dentro de la categorización de área rural.

El análisis cuantitativo de la distribución territorial evidencia una superficie cantonal total de 19.929,82 hectáreas, caracterizada por una marcada asimetría en la distribución urbano-rural. Las parroquias urbanas de Pelileo y Pelileo Grande comprenden una extensión de 523,18 hectáreas, representando apenas el 2,63% de la superficie total cantonal. En contraposición, el territorio rural, constituido por el sector de La Matriz y las ocho parroquias rurales, abarca una extensión de 19.406,64 hectáreas, equivalente al 97,37% de la superficie cantonal, evidenciando el predominio significativo del componente territorial rural en la configuración espacial del cantón (Figura 43**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

*Figura 43. Mapa de distribución parroquial*

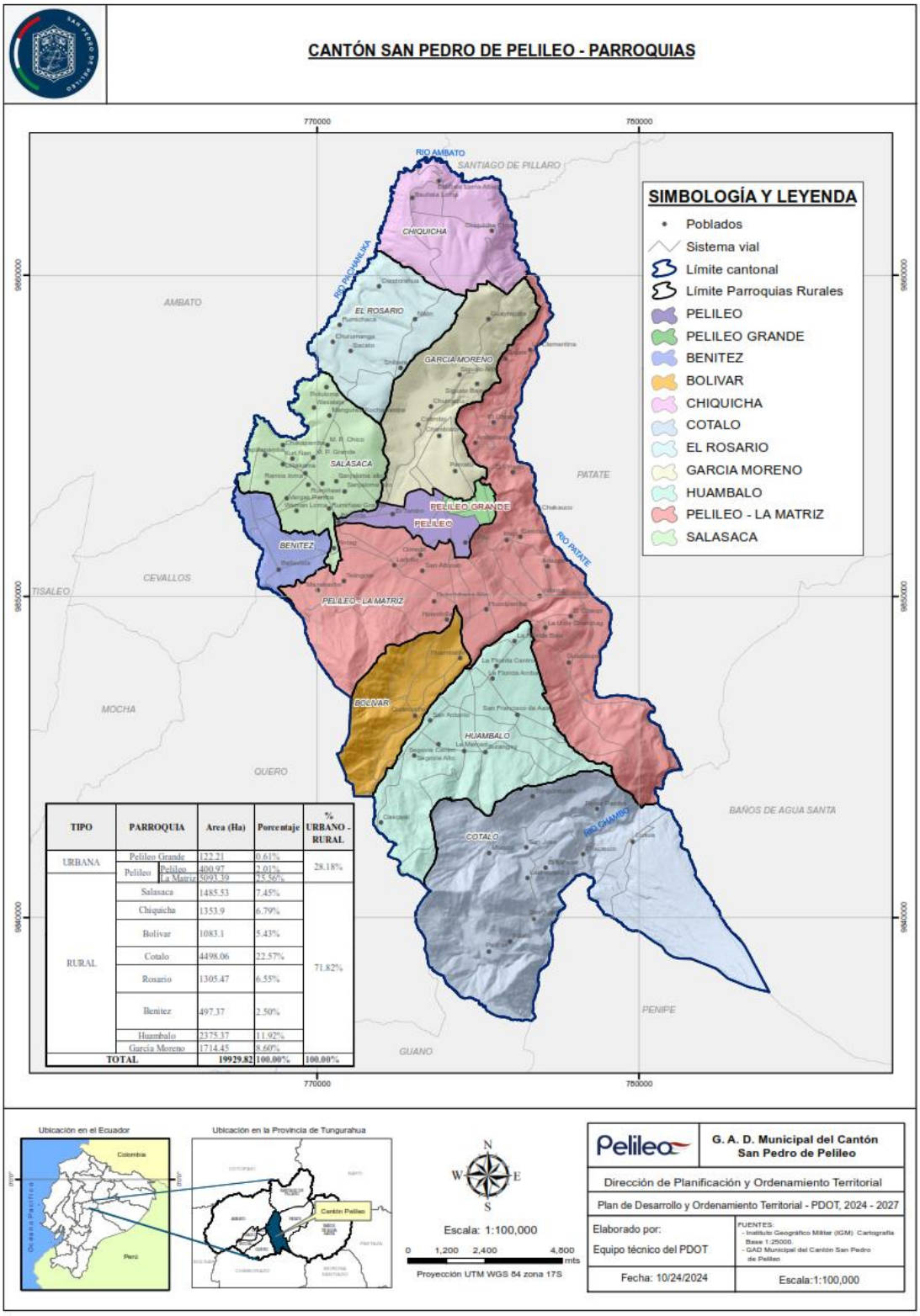


| TIPO | PARROQUIA | | Area (Ha) | Porcentaje | % URBANO - RURAL |
|---|---|---|---|---|---|
| URBANA | Pelileo Grande | | 122.21 | 0.61% | 28.18% |
| | Pelileo | Pelileo | 400.97 | 2.01% | |
| | | La Matriz | 5093.39 | 25.56% | |
| RURAL | Salasaca | | 1485.53 | 7.45% | 71.82% |
| | Chiquicha | | 1353.9 | 6.79% | |
| | Bolivar | | 1083.1 | 5.43% | |
| | Cotalo | | 4498.06 | 22.57% | |
| | Rosario | | 1305.47 | 6.55% | |
| | Benitez | | 497.37 | 2.50% | |
| | Huambalo | | 2375.37 | 11.92% | |
| | Garcia Moreno | | 1714.45 | 8.60% | |
| TOTAL | | | 19929.82 | 100.00% | 100.00% |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, 2023, CONALI 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.1.1.3 Distribución poblacional*

De acuerdo con el censo del INEC realizado en el año 2022, específicamente en lo referente a la información de sectores censales, la distribución poblacional del cantón Pelileo presenta una marcada diferencia entre sus áreas urbana y rural.

La zona urbana, conformada principalmente por la cabecera cantonal de Pelileo y Pelileo Grande, alberga a 13.744 habitantes, lo que constituye el 21,51% de la población total del cantón. Esta concentración demográfica en el área urbana refleja un patrón de asentamiento consolidado en torno a los principales centros administrativos y de servicios (Tabla 61).

*Tabla 61. Distribución de la población por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Tipo | Parroquia | | Area (ha) | % | Población | % | % urbano rural | Densidad poblacional (hab/ha) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| URBANA | Pelileo Grande | | 122,21 | 0,613 | 2606 | 4,08 | 21,51 | 21,32 |
| | Pelileo | Pelileo | 400,97 | 2,012 | 11138 | 17,43 | | 27.78 |
| RURAL | | La Matriz | 5.093,39 | 25,56 | 13922 | 21,79 | 78,49 | 2.73 |
| | Salasaca | | 1.485,53 | 7,45 | 6420 | 10,05 | | 4,32 |
| | Chiquicha | | 1.353,9 | 6,79 | 2844 | 4,45 | | 2,10 |
| | Bolívar | | 1.083,1 | 5,44 | 2925 | 4,58 | | 2,70 |
| | Cotalo | | 4.498,06 | 22,57 | 2186 | 3,42 | | 0,49 |
| | Rosario | | 1.305,47 | 6,55 | 2675 | 4,19 | | 2,05 |
| | Benitez | | 497,37 | 2,49 | 2626 | 4,11 | | 5,28 |
| | Huambalo | | 2.375,37 | 11,92 | 8444 | 13,22 | | 3,55 |
| | García Moreno | | 1.714,45 | 8,60 | 8111 | 12,69 | | 4,73 |
| TOTAL | | | 19.929,80 | 100,00 | 63897 | 100,00 | 100,00 | 3,21 |

*FUENTE: SECTORES CENSALES CENSO INEC 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Por su parte, el sector rural exhibe una población significativamente mayor, con 50.153 habitantes, representando el 78,49% del total poblacional. Esta población se caracteriza por un patrón de asentamiento disperso a lo largo del territorio cantonal, lo cual es consistente con las dinámicas típicas de ocupación del espacio en zonas rurales, donde las actividades agrícolas y productivas requieren una distribución más extensa sobre el territorio.

En cuanto a la funcionalidad territorial, Pelileo se destaca como centro de influencia local, cumpliendo roles de acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera, características propias de un entorno urbano. En contraste, las parroquias rurales se caracterizan por ser asentamientos menores dedicados a la producción primaria y servicios turísticos recreativos.

El análisis de densidad poblacional por sectores censales muestra una marcada heterogeneidad. La cabecera cantonal registra las mayores densidades, oscilando entre 75 y 121 habitantes por hectárea en las zonas centrales. La cabecera parroquial de García Moreno, especialmente en su área de conurbación con la cabecera cantonal, presenta densidades de 7,5 a 75 habitantes por hectárea (Figura 44).

*Figura 44. Mapa de densidad poblacional por parroquia*

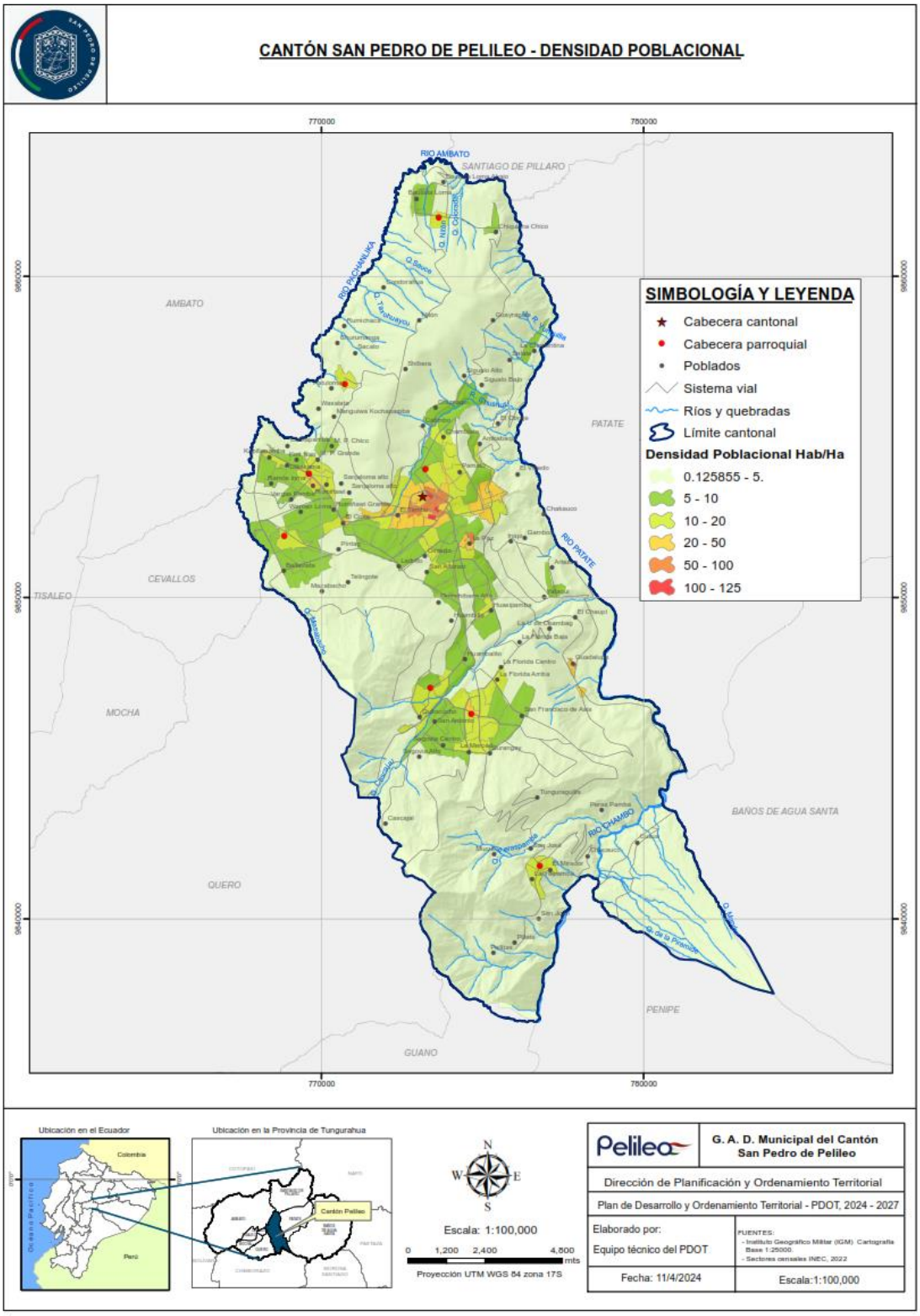


*FUENTE: SECTORES CENSALES INEC 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Barrios como La Paz y el centro poblado de Guadalupe alcanzan hasta 72 habitantes por hectárea, mientras que Pelileo Grande mantiene densidades entre 12 y 28 habitantes por hectárea. Entre las cabeceras parroquiales, Huambaló destaca con 25 habitantes por hectárea, seguida por Salasaca, Bolívar, El Rosario, Chiquicha y Cotaló con densidades entre 10 y 20 habitantes por hectárea. Las zonas rurales restantes presentan densidades inferiores a 5 habitantes por hectárea.

#### *3.2.2.1.1.4 Proyección demográfica*

Los datos provenientes del último censo de población y vivienda evidencian patrones de crecimiento demográfico diferenciados en el territorio cantonal de Pelileo. El cantón registra una tasa de crecimiento poblacional general del 1,04%, con variaciones significativas entre sus zonas urbanas y rurales.

Las áreas urbanas consolidadas, conformadas por Pelileo y Pelileo Grande, presentan una tasa de crecimiento poblacional del 1,13%, superior al promedio cantonal. En contraste, las zonas rurales exhiben un crecimiento ligeramente menor, con una tasa del 1,07%, lo cual sugiere una tendencia moderada hacia la urbanización del territorio.

Un hallazgo relevante del censo 2022 es la disminución en el tamaño promedio de los hogares. Los datos del INEC revelan una reducción de 3,75 personas por familia en 2010 a 3,33 personas por familia en 2022, lo cual refleja una transformación en la estructura familiar tradicional, consistente con tendencias demográficas observadas a nivel nacional (Tabla 62).

*Tabla 62. Proyecciones poblacionales del cantón San Pedro de Pelileo*

| Tipo | Parroquia | | Area (Ha) | Población 2010 | Población 2022 | Tasa crecimiento (%) | Población 2027 | Población 2030 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| URBANA | Pelileo Grande | | 122,21 | 2214 | 2606 | 1,36 | 2789 | 2905 |
| | Pelileo | Pelileo | 400,97 | 9989 | 11138 | 0.91 | 11655 | 11977 |
| RURAL | | La Matriz | 5093,39 | 12462 | 13922 | 0.92 | 14580 | 14989 |
| | Salasaca | | 1485,53 | 5844 | 6420 | 0,78 | 6676 | 6835 |
| | Chiquicha | | 1353,90 | 2427 | 2844 | 1,32 | 3038 | 3161 |
| | Bolívar | | 1083,10 | 2666 | 2925 | 0,77 | 3040 | 3111 |
| | Cotalo | | 4498,06 | 1837 | 2186 | 1,45 | 2350 | 2455 |
| | Rosario | | 1305,47 | 2613 | 2675 | 0,20 | 2701 | 2717 |
| | Benitez | | 497,37 | 2189 | 2626 | 1,52 | 2833 | 2965 |
| | Huambalo | | 2375,37 | 7819 | 8444 | 0,64 | 8719 | 8888 |
| | García Moreno | | 1714,45 | 6343 | 8111 | 2,05 | 8986 | 9556 |
| TOTAL | | | 19929,82 | 56403 | 63897 | 1,04 | 67306 | 69438 |

*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las proyecciones demográficas, basadas en las actuales tasas de crecimiento y patrones poblacionales, estiman que el cantón alcanzará una población de 69.438 habitantes para el año 2030, lo cual implica desafíos significativos en términos de planificación territorial y provisión de servicios públicos.

El análisis demográfico basado en datos censales revela una tendencia decreciente en el ritmo de crecimiento poblacional a diferentes escalas territoriales. A nivel nacional, la tasa de crecimiento intercensal experimentó una reducción, pasando de 1,95% en el período 2001-2010 a 1,32% entre 2010-2022. Este comportamiento se refleja de manera heterogénea en los distintos niveles administrativos.

En el contexto provincial, Tungurahua registró una tasa de crecimiento de 1,47% durante 2001-2010, que posteriormente descendió a 0,95% en el período 2010-2022. El cantón San Pedro de Pelileo, por su parte, mantuvo tasas de crecimiento superiores al promedio provincial pero inferiores a la media nacional, con 1,58% entre 2001-2010 y 1,04% para el período 2010-2022.

El desarrollo urbano de Pelileo ha mostrado un crecimiento sostenido, favorecido por su ubicación estratégica a aproximadamente 20 kilómetros de Ambato y su proximidad a Baños. Esta expansión urbana ha demandado el incremento de áreas residenciales y el mejoramiento de infraestructura vial y servicios públicos, consolidando una red de conectividad eficiente que facilita las actividades comerciales y el intercambio de servicios entre zonas urbanas y rurales.

Los datos censales registran 19.179 hogares en el cantón, donde el 65,7% está conformado por más de tres integrantes. Esta composición familiar refleja una dinámica demográfica resiliente que ha persistido a pesar de diversos desafíos como la crisis migratoria y la pandemia, sustentada en factores como la estabilidad regional, oportunidades laborales y una infraestructura adecuada.

#### 3.2.2.1.2 Áreas amanzanadas

Los lineamientos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) establecen una clasificación de asentamientos rurales estructurada en dos categorías principales: áreas amanzanadas y áreas dispersas. Esta categorización resulta fundamental para comprender la organización territorial del cantón San Pedro de Pelileo y facilitar una planificación efectiva del territorio.

Las áreas amanzanadas en el cantón San Pedro de Pelileo se caracterizan por presentar un desarrollo urbano más consolidado, evidenciado en una mayor concentración de infraestructura, unidades habitacionales y dotación de servicios públicos. Estas zonas, que incluyen principalmente las cabeceras parroquiales, parroquias urbanas y centros poblados significativos, están formalmente delimitadas mediante ordenanzas municipales que establecen sus perímetros y características urbanas específicas. La configuración de estas áreas facilita una conectividad más eficiente y un acceso más directo a los servicios básicos.

En el contexto de la planificación territorial, la delimitación precisa entre áreas urbanas y rurales constituye un elemento crítico para la gestión del territorio. En el caso específico del cantón, esta diferenciación quedó formalizada en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del año 2016, respaldada por las correspondientes ordenanzas municipales. Este marco normativo establece las bases para un desarrollo ordenado del territorio y una distribución eficiente de los servicios públicos, considerando las particularidades de cada tipo de asentamiento.

##### *3.2.2.1.2.1 Estructura urbana de las parroquias*

La delimitación territorial del cantón San Pedro de Pelileo se encuentra establecida mediante ordenanzas municipales que definen las áreas urbanas de sus parroquias y centros poblados, con una superficie urbana de 896,984 hectáreas (Tabla 63).

*Tabla 63. Zonas Urbanas aprobadas en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | | Centro Poblado | Nombre de la Ordenanza | Fecha Aprobacion | Area Urbana (ha) |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | Nombre | | | | |
| URBANA | La Matriz | El Pingue | Ordenanza de delimitación del centro poblado de El pingue en el sector la Matriz del Cantón San Pedro de Pelileo | 9/12/2020 | 8,40 |
| | | Inapí | Ordenanza de delimitación del centro poblado de Inapí en el sector la Matriz del Cantón San Pedro de Pelileo | 9/12/2020 | 2,90 |
| | | Artezón | Ordenanza de delimitación del centro poblado de Artezón en el sector la Matriz del Cantón San Pedro de Pelileo | 9/12/2020 | 3,47 |
| | | Chaupi | Ordenanza de delimitación del centro poblado de Chaupi en el sector la Matriz del Cantón San Pedro de Pelileo | 9/12/2020 | 3,52 |
| | | Guadalupe | Ordenanza de delimitación del centro poblado de Guadalupe en el sector la Matriz del Cantón San Pedro de Pelileo | 9/12/2020 | 19,45 |
| | Pelileo | Parroquia Urbana | Reforma a la ordenanza sustitutiva de delimitación del área urbana de la cabecera cantonal de San Pedro de Pelileo | 21/12/2020 | 400,76 |
| | Pelileo Grande | Parroquia Urbana | | | 119,03 |
| RURAL | Salasaca | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación del centro poblado de la cabecera parroquial de Salasaca | 2/12/2020 | 49,36 |
| | Chiquicha | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación del centro poblado de la cabecera parroquial de Chiquicha | 16/12/2020 | 14,19 |
| | Bolívar | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación de la cabecera parroquial de Bolívar y de los centros poblados de Huambalito y Quitocucho | 21/10/2020 | 9,04 |
| | | Huambalito | | | 14,38 |
| | | Quitocucho | | | 9,73 |
| | Cotalo | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación del centro poblado de la cabecera parroquial de Cotaló | 0912/2020 | 59,23 |
| | Rosario | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación del centro poblado de la cabecera parroquial de El Rosario | 17/03/2017 | 9,587 |
| | Benitez | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación del centro poblado de la cabecera parroquial de Benítez y del centro poblado de Bellavista | 31/12/2020 | 21,03 |
| | | Bellavista | | | 8,76 |
| | Huambalo | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación de la cabecera parroquial de Huambaló y los centros poblados de San José y Surangay | 31/12/2020 | 50,92 |
| | | San José | | | 5,93 |
| | | Surangay | | | 7,81 |
| | García Moreno | Cabecera parroquial | Ordenanza de delimitación55 del centro poblado de la cabecera parroquial de García Moreno | 31/12/2020 | 79,49 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El cantón Pelileo está conformado por dos parroquias urbanas principales: Pelileo (La Matriz) con una extensión de 400,76 hectáreas y una densidad poblacional de 27,78 habitantes por hectárea, y Pelileo Grande que abarca 119,03 hectáreas con una densidad de 21,32 habitantes por hectárea. La Matriz además incluye cinco centros poblados menores: El Pingue (8,40 ha), Inapí (2,90 ha), Artezón (3,47 ha), Chaupi (3,52 ha) y Guadalupe (19,45 ha).

En cuanto a las cabeceras parroquiales rurales, García Moreno destaca con la mayor extensión de 79,49 hectáreas y una densidad de 29,88 hab/ha, seguida por Huambaló con 50,92 hectáreas y 26,34 hab/ha, y Salasaca con 49,81 hectáreas y 35,94 hab/ha. Cotaló abarca 32,43 hectáreas con una densidad de 34,47 hab/ha, mientras que Benítez comprende 21,03 hectáreas y 16,41 hab/ha.

Las parroquias con menor extensión territorial son Chiquicha con 14,18 hectáreas y densidad de 20,51 hab/ha, y El Rosario con 9,57 hectáreas y 27,15 hab/ha. La parroquia Bolívar, a pesar de su reducida extensión de 9,04 hectáreas, presenta la mayor densidad poblacional con 47,90 hab/ha e incluye los centros poblados de Huambalito (14,38 ha) y Quitocucho (9,73 ha). Adicionalmente, Huambaló cuenta con los centros poblados de San José (5,93 ha) y Surangay (7,81 ha), mientras que Benítez incluye el centro poblado de Bellavista (8,76 ha).

Estas delimitaciones territoriales están reguladas por ordenanzas municipales aprobadas principalmente durante el año 2020, siendo la ordenanza de El Rosario, aprobada en marzo de 2017, la más antigua de las normativas vigentes en materia de delimitación territorial.

#### *3.2.2.1.2.2 Estructura urbanística de centros poblados*

La zona de estudio presenta una distribución heterogénea de centros poblados, con un área total de 892,58 hectáreas, donde se pueden identificar claramente zonas diferenciadas, según de detalla en la Figura 45.

La distribución de áreas dispersas en el Cantón San Pedro de Pelileo muestra que las zonas con mayor dispersión poblacional se evidencian principalmente en los sectores periféricos del cantón, caracterizados por un relieve irregular representado en el mapa mediante tonalidades grises. Estas áreas dispersas se localizan predominantemente en diversos sectores del territorio.

El sector oriental del cantón muestra una significativa fragmentación de asentamientos, siguiendo los patrones topográficos y la red hidrográfica existente. Esta zona presenta una menor densidad de infraestructura vial, lo que contribuye a su carácter disperso.

La zona sur del territorio cantonal, particularmente en las áreas circundantes a Cotaló, evidencia una distribución espacial más difusa de los asentamientos, condicionada por las características geomorfológicas del territorio y la presencia de quebradas.

El sector occidental, específicamente en las áreas adyacentes a la parroquia Salasaca, manifiesta una dispersión poblacional a través de pequeños núcleos habitacionales distribuidos de manera irregular sobre el territorio, manteniendo cierta vinculación con la red vial secundaria.

*Figura 45. Mapa de centros poblados por ordenanza*

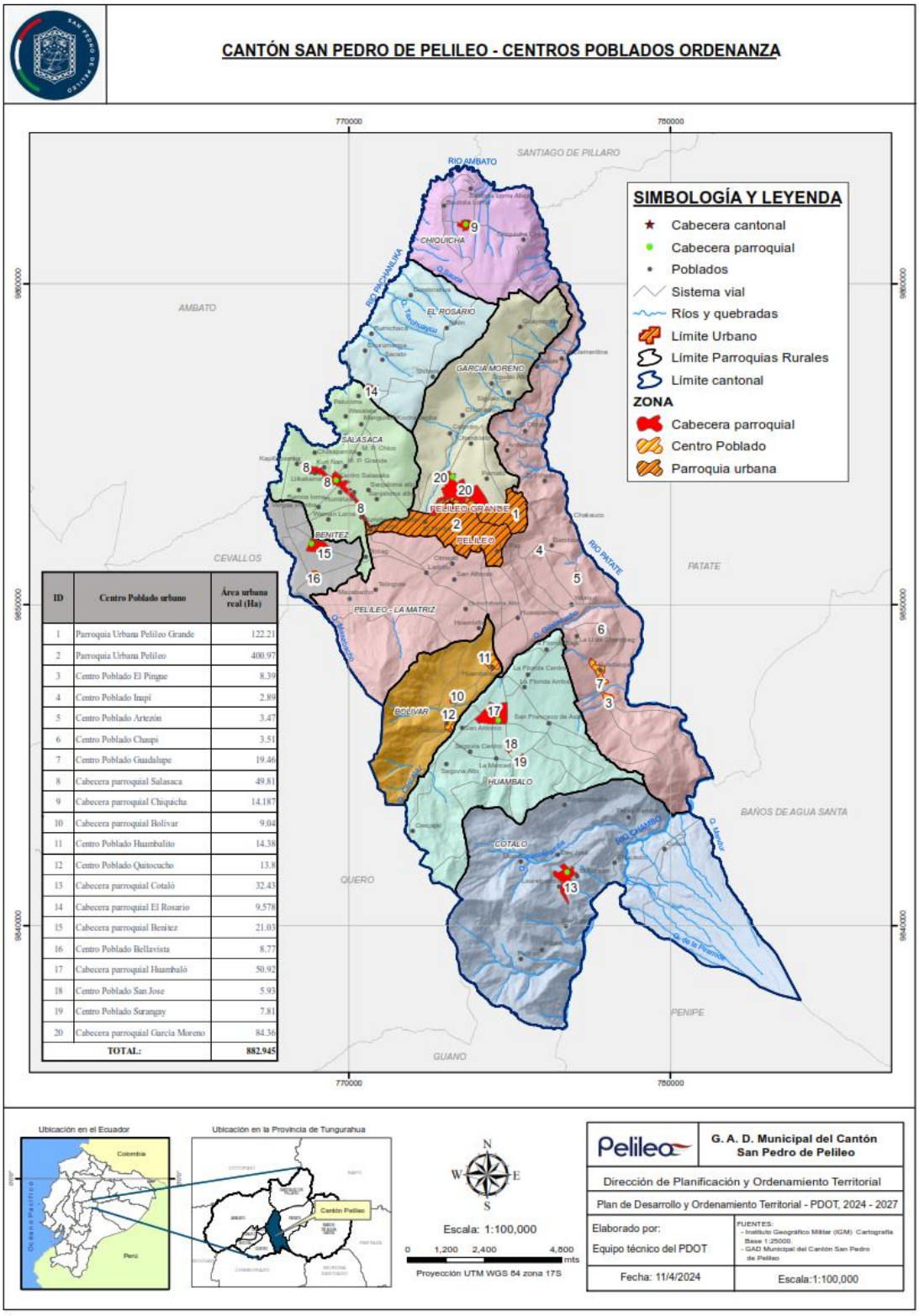


| ID | Centro Poblado urbano | Área urbana real (Ha) |
|---|---|---|
| 1 | Parroquia Urbana Pelileo Grande | 122.21 |
| 2 | Parroquia Urbana Pelileo | 400.97 |
| 3 | Centro Poblado El Pingue | 8.39 |
| 4 | Centro Poblado Inapi | 2.89 |
| 5 | Centro Poblado Artezón | 3.47 |
| 6 | Centro Poblado Chaupi | 3.51 |
| 7 | Centro Poblado Guadalupe | 19.46 |
| 8 | Cabecera parroquial Salasaca | 49.81 |
| 9 | Cabecera parroquial Chiquicha | 14.187 |
| 10 | Cabecera parroquial Bolívar | 9.04 |
| 11 | Centro Poblado Huambulito | 14.38 |
| 12 | Centro Poblado Quitocucho | 13.8 |
| 13 | Cabecera parroquial Cotaló | 32.43 |
| 14 | Cabecera parroquial El Rosario | 9.578 |
| 15 | Cabecera parroquial Benítez | 21.03 |
| 16 | Centro Poblado Bellavista | 8.77 |
| 17 | Cabecera parroquial Huambaló | 50.92 |
| 18 | Centro Poblado San Jose | 5.93 |
| 19 | Centro Poblado Surangay | 7.81 |
| 20 | Cabecera parroquial García Moreno | 84.36 |
| | TOTAL: | 882.945 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Este patrón de dispersión refleja una adaptación de los asentamientos humanos a las condiciones físico-geográficas del territorio, donde factores como la topografía, la accesibilidad y la estructura de la propiedad rural han configurado un modelo de ocupación espacial característico de zonas rurales andinas. Los centros poblados del cantón constituyen núcleos estratégicos de asentamientos humanos que presentan diversos grados de consolidación urbana y densidad poblacional (Tabla 64). En el sector La Matriz de la parroquia Pelileo se ubican cinco centros poblados: El Pingue (8,39 ha; 52,09 hab/ha), Guadalupe (19,46 ha; 36,54 hab/ha), Artezón (3,47 ha; 36,31 hab/ha), Inapí (2,89 ha; 30,80 hab/ha) y Chaupi (3,51 ha; 27,35 hab/ha). Su proximidad a la vía estatal E30 favorece la conectividad y el acceso a servicios básicos.

*Tabla 64. Población y densidad poblacional de los centros urbanos cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Centro poblado urbano | Área urbana real (ha) | Area urbana (%) | Viviendas zona urbana | Población urbana | Densidad poblacional zona urbana (hab/ha) | Población urbana (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pelileo Grande | Parroquia Urbana Pelileo Grande | 122,21 | 0,613 | 769 | 2606 | 21,32 | 4,08 |
| Pelileo | Parroquia Urbana Pelileo | 400,97 | 2,012 | 3599 | 11138 | 27,78 | 17,43 |
| La Matriz | Centro Poblado El Pingue | 8,39 | 0,042 | 128 | 437 | 52,09 | 0,68 |
| | Centro Poblado Inapí | 2,89 | 0,015 | 26 | 89 | 30,80 | 0,14 |
| | Centro Poblado Artezón | 3,47 | 0,017 | 37 | 126 | 36,31 | 0,20 |
| | Centro Poblado Chaupi | 3,51 | 0,018 | 28 | 96 | 27,35 | 0,15 |
| | Centro Poblado Guadalupe | 19,46 | 0,098 | 208 | 711 | 36,54 | 1,11 |
| Salasaca | Cabecera parroquial Salasaca | 49,81 | 0,250 | 574 | 1790 | 35,94 | 2,80 |
| Chiquicha | Cabecera parroquial Chiquicha | 14,187 | 0,071 | 88 | 291 | 20,51 | 0,46 |
| Bolívar | Cabecera parroquial Bolívar | 9,04 | 0,045 | 135 | 433 | 47,90 | 0,68 |
| | Centro Poblado Huambalito | 14,38 | 0,072 | 69 | 221 | 15,37 | 0,35 |
| | Centro Poblado Quitocucho | 13,8 | 0,069 | 95 | 304 | 22,03 | 0,48 |
| Cotalo | Cabecera parroquial Cotaló | 32,43 | 0,163 | 355 | 1118 | 34,47 | 1,75 |
| Rosario | Cabecera parroquial El Rosario | 9,578 | 0,048 | 73 | 260 | 27,15 | 0,41 |
| Benitez | Cabecera parroquial Benítez | 21,03 | 0,106 | 108 | 345 | 16,41 | 0,54 |
| | Centro Poblado Bellavista | 8,77 | 0,044 | 48 | 153 | 17,45 | 0,24 |
| Huambalo | Cabecera parroquial Huambaló | 50,92 | 0,255 | 422 | 1341 | 26,34 | 2,10 |
| | Centro Poblado San Jose | 5,93 | 0,030 | 79 | 251 | 42,33 | 0,39 |
| | Centro Poblado Surangay | 7,81 | 0,039 | 77 | 244 | 31,24 | 0,38 |
| García Moreno | Cabecera parroquial García Moreno | 84,36 | 0,423 | 731 | 2521 | 29,88 | 3,95 |
| TOTAL | | 882.94 | 4,430 | 7649 | 24475,00 | | 38,30 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La parroquia Bolívar alberga dos centros poblados: Huambalito (14,38 ha; 15,37 hab/ha) y Quitocucho (13,80 ha; 22,03 hab/ha), caracterizados por su perfil predominantemente rural. En la parroquia Benítez se encuentra el centro poblado Bellavista (8,77 ha; 17,45 hab/ha), que presenta desafíos en la consolidación de su área urbana y provisión de servicios.

En la parroquia Huambaló se ubican dos centros poblados: San José (5,93 ha; 42,33 hab/ha) y Surangay (7,81 ha; 31,24 hab/ha). Su proximidad a la cabecera parroquial y las vías principales facilita la interconexión territorial, aunque persisten necesidades de mejoramiento en infraestructura básica y servicios complementarios.

La planificación y gestión de estos centros poblados requiere un enfoque integral que considere: optimización de la infraestructura existente, fortalecimiento de la conectividad vial, provisión equitativa de servicios básicos y desarrollo de estrategias para la consolidación urbana ordenada, considerando las particularidades territoriales y sociodemográficas de cada asentamiento.

#### 3.2.2.1.3 Áreas dispersas

##### *3.2.2.1.3.1 Asentamientos humanos rurales*

El sistema de asentamientos humanos rurales del cantón está conformado por aproximadamente 62 núcleos poblacionales representativos, distribuidos estratégicamente en ocho parroquias rurales y en sectores específicos de la parroquia urbana La Matriz. Esta red de asentamientos se estructura mediante una tipología que comprende barrios y comunas, estableciendo una jerarquía funcional que articula el territorio rural con los centros urbanos principales (Tabla 65).

*Tabla 65. Distribución de asentamientos humanos rurales por parroquia*

| Parroquia | | Barrios, Comunas |
|---|---|---|
| Pelileo | La Matriz | Yataquí, Ambabaquí, El Obraje, La Clementina, Huasipamba, Olmedo, Huantugsuma, Teligote, Masabacho, Ladrillo |
| Salasaca | | Chilcapamba, Llikakama, Capillapamba, Huamanloma, Manzana Pamba, Manguiwa, Patuloma, Pintag, Rumiñahui, Vargas Pamba, Sanjaloma, Wasalata |
| Chiquicha | | Bautista Loma, Chiquicha Chico, Los Pinos, Santa Cruz, Pinllopata |
| Bolívar | | Oriente, San Alfonso, Bellavista, Luz de América, La Puntilla |
| Cotalo | | Pillate, San Juan, Chacauco, Cusua, Peraspamba |
| Rosario | | Condorahua, Nitón, Rumicha, Rumichaca Alto, Churumanga, Sacato |
| Benitez | | El Carmen, Mirador, Tres Juanes, Laureles, San Blas, La Unión |
| Huambalo | | La Merced, San Francisco, La Florida, Segovia, San Antonio |
| García Moreno | | Huayrapata, Sigualó Alto, Sigualó Bajo, Chumaqui, La Rabija, Catimbo, Chambiato, La Libertad, Pamatug |

*FUENTE: INFORMACIÓN LOCAL; INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La estructura demográfica del territorio presenta una marcada ruralidad, donde el 61.69% de la población cantonal, según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 (INEC 2022), se concentra en áreas rurales. Esta distribución poblacional refleja la importancia del sector rural en la dinámica socioeconómica del cantón, evidenciando una estrecha relación entre los patrones de asentamiento y las actividades productivas predominantes (Figura 46).

*Figura 46. Distribución de la áreas dispersas rurales*

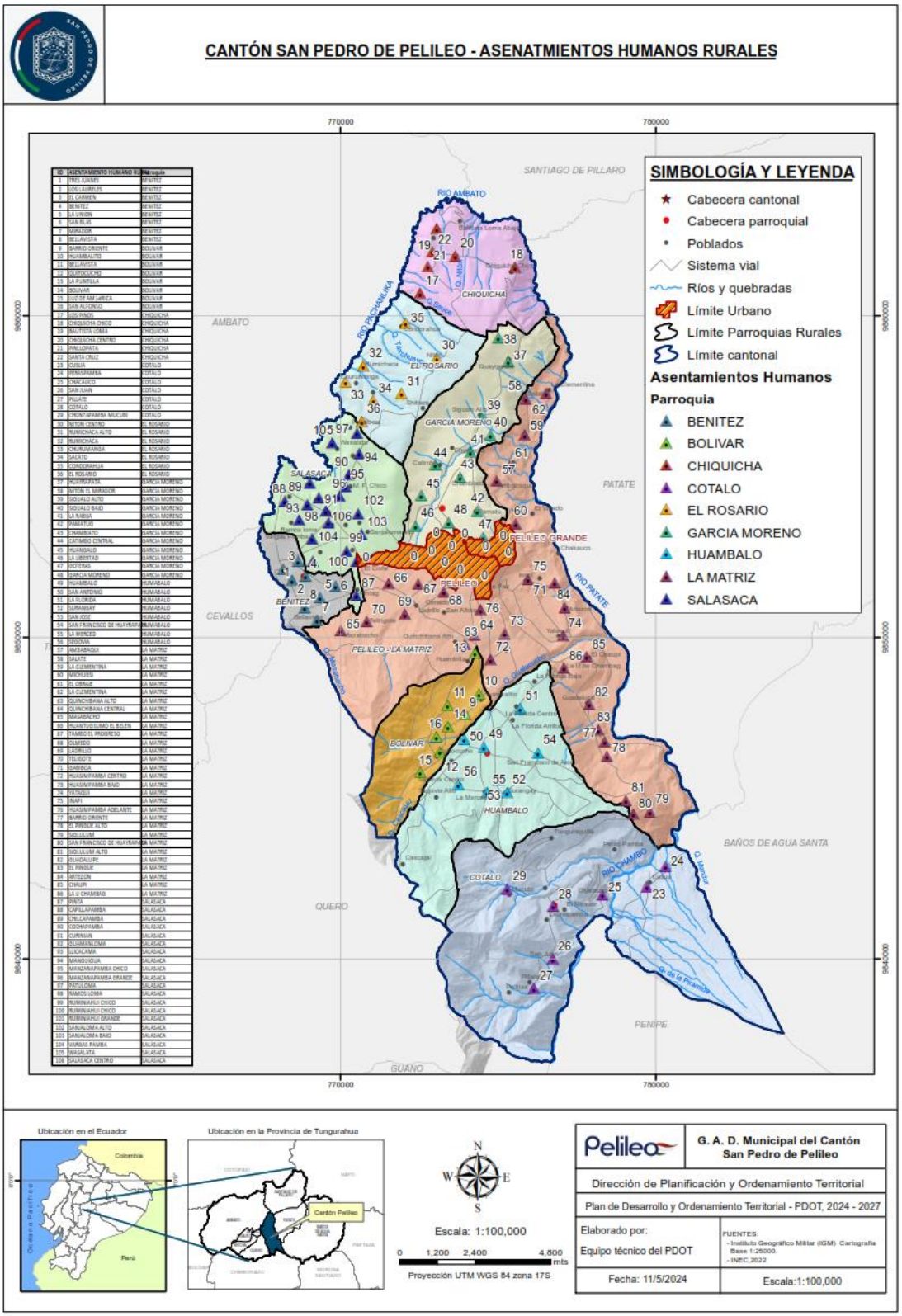


*FUENTE: INFORMACIÓN LOCAL; INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La configuración espacial de estos asentamientos rurales responde a factores históricos, productivos y topográficos, generando un mosaico territorial donde las actividades agrícolas y pecuarias se integran con los espacios residenciales de baja densidad, conformando un paisaje rural característico del cantón.

Los asentamientos rurales del Cantón San Pedro de Pelileo evidencian un patrón de ocupación territorial disperso, característico de las zonas con predominancia de actividades agropecuarias. Esta configuración espacial se manifiesta principalmente en la distribución de unidades habitacionales sobre predios destinados a la producción agrícola, definiendo así una estructura territorial productiva primaria.

#### *3.2.2.1.3.2 Viviendas rurales aisladas*

La distribución espacial de las viviendas en las zonas rurales del cantón San Pedro de Pelileo presenta un patrón de ocupación territorial heterogéneo, caracterizado por una dispersión diferenciada según las características geográficas y funcionales de cada parroquia.

En el sector norte del cantón, particularmente en las parroquias de García Moreno y El Rosario, se observa una dispersión de viviendas con tendencia a la agrupación en pequeños núcleos, evidenciando una densidad habitacional media que responde a la topografía menos accidentada y la presencia de infraestructura vial secundaria.

La zona occidental, donde se ubica la parroquia Salasaca, exhibe un patrón de asentamiento disperso, pero culturalmente definido, con viviendas distribuidas de manera relativamente uniforme sobre el territorio, manteniendo las características tradicionales de ocupación del pueblo Salasaca.

En el área central y sur del cantón, principalmente en las parroquias de Huambaló y Cotaló, la dispersión de viviendas muestra una configuración más fragmentada, condicionada por la topografía accidentada y la presencia de quebradas. Este patrón se caracteriza por la formación de micro-concentraciones habitacionales adaptadas a las condiciones geomorfológicas del territorio (Figura 47).

Las zonas periféricas de la parroquia La Matriz y Benítez presentan una dispersión habitacional de baja densidad, con viviendas distribuidas de manera irregular sobre el territorio rural, evidenciando una transición gradual entre el área urbana consolidada y las zonas netamente rurales. Esta configuración espacial responde a dinámicas de expansión urbana y a la persistencia de actividades agroproductivas en estas áreas de transición.

El análisis territorial de las parroquias rurales del cantón San Pedro de Pelileo evidencia una distribución heterogénea de variables sociodemográficas y espaciales. La parroquia Pelileo/La Matriz destaca con la mayor extensión rural (5.055,67 ha), representando el 25,37% del territorio rural cantonal, concentrando además la mayor población rural (12.463 habitantes) y número de viviendas rurales (3.644 unidades).

*Figura 47. Distribución de viviendas*

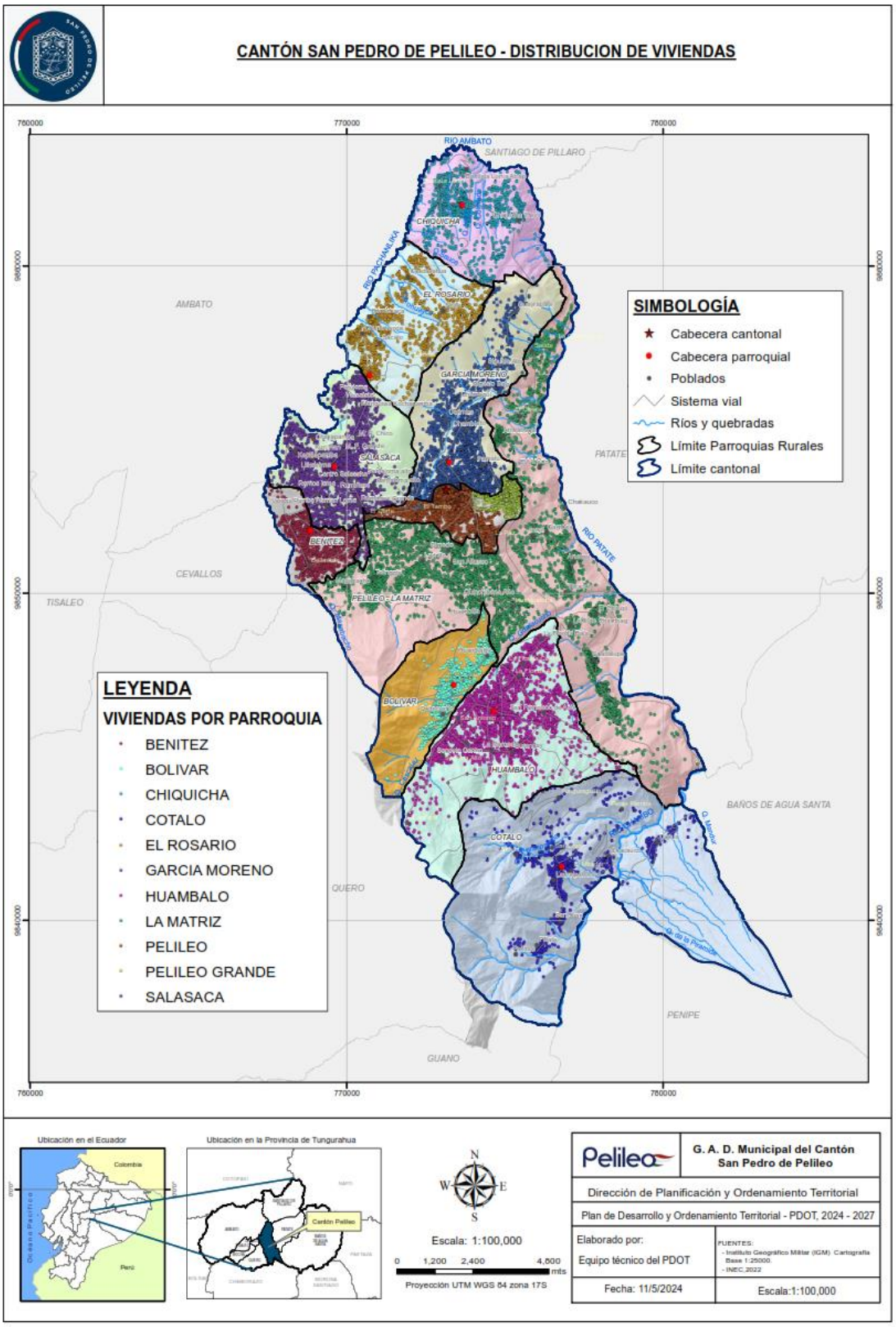


*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Cotaló presenta la segunda mayor extensión territorial (4.465,63 ha), sin embargo, mantiene la menor densidad poblacional (0,24 hab/ha) y el menor porcentaje de población rural (1,67%). En contraste, Benítez, con la menor superficie rural (467,57 ha), registra la mayor densidad poblacional (4,28 hab/ha), evidenciando un patrón de ocupación más concentrado (Tabla 66).

La distribución de viviendas rurales muestra variaciones significativas, desde 339 unidades en Cotaló hasta 3.644 en Pelileo/La Matriz. La densidad de viviendas fluctúa entre 0,28 y 0,90 viviendas por hectárea, siendo Chiquicha la parroquia con mayor densificación habitacional rural. En conjunto, el territorio rural del cantón abarca 19.046,88 hectáreas, albergando 11.905 viviendas y una población de 39.422 habitantes, que representa el 61,70% de la población cantonal total.

*Tabla 66. Población y densidad poblacional de las áreas rurales dispersas del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Área rural | | Viviendas rurales | | Población rural | Densidad poblacional (hab/ha) | % población rural | Densidad viviendas (viv/ha) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ha | % | # | % | | | | |
| Pelileo/La Matriz | 5.055,67 | 25,37 | 3.644 | 18,64 | 12.463 | 2,47 | 19,50 | 0,29 |
| Salasaca | 1.435,72 | 7,20 | 1.483 | 7,58 | 4.63 | 3,12 | 7,25 | 0,72 |
| Chiquicha | 1.339,71 | 6,72 | 773 | 3,95 | 2.553 | 1,89 | 4,00 | 0,90 |
| Bolívar | 1.045,88 | 5,25 | 612 | 3,13 | 1.967 | 1,82 | 3,08 | 0,31 |
| Cotaló | 4.465,63 | 22,41 | 339 | 1,73 | 1.068 | 0,24 | 1,67 | 0,32 |
| El Rosario | 1.295,89 | 6,50 | 676 | 3,46 | 2.415 | 1,85 | 3,78 | 0,28 |
| Benítez | 467,57 | 2,35 | 669 | 3,42 | 2.128 | 4,28 | 3,33 | 0,31 |
| Huambaló | 2.310,71 | 11,59 | 2.084 | 10,66 | 6.608 | 2,78 | 10,34 | 0,32 |
| García Moreno | 1.630,09 | 8,18 | 1.625 | 8,31 | 5.59 | 3,26 | 8,75 | 0,29 |
| | 19.046,88 | 95,57 | 11.905 | 60,88 | 39.422 | | 61,70 | |

*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La dinámica económica de las zonas rurales del cantón San Pedro de Pelileo se caracteriza por una significativa dependencia del sector primario, con predominancia de actividades agropecuarias donde destacan los cultivos de maíz, papas y hortalizas como principales elementos productivos, complementados en menor escala por la actividad pecuaria. Esta estructura económica fundamentada en la producción agrícola constituye el soporte fundamental para la subsistencia de las unidades familiares rurales, aunque presenta limitaciones en términos de diversificación económica y generación de valor agregado.

La configuración socioeconómica del territorio rural evidencia un proceso de transformación demográfica, caracterizado por flujos migratorios significativos, principalmente de población joven, hacia centros urbanos cercanos como Ambato y el núcleo urbano de Pelileo. Este fenómeno responde a la búsqueda de mejores oportunidades laborales y acceso a servicios educativos de nivel superior, generando una reconfiguración de la estructura poblacional rural.

El territorio rural, a pesar de los esfuerzos institucionales por mejorar la conectividad e infraestructura de servicios básicos, experimenta un proceso continuo de emigración hacia zonas urbanas. Este fenómeno sociodemográfico genera presiones significativas sobre la estructura urbana, particularmente en Pelileo Grande, donde se evidencia una creciente demanda de suelo

urbanizable y servicios básicos, planteando desafíos importantes para la planificación y gestión territorial del cantón.

#### *3.2.2.2 Grupos Históricamente Excluidos*

La caracterización de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia una compleja matriz socioeconómica y cultural, donde diversos factores estructurales han configurado patrones de exclusión sistemática. Este análisis, fundamentado en datos del Censo INEC 2022, identifica las principales brechas de acceso a servicios, derechos y oportunidades que experimentan estos grupos poblacionales.

##### 3.2.2.2.1 Diversidad Étnica y Cultural

El tejido social del cantón presenta una composición étnica donde predomina la población mestiza con un 86,5%, mientras la población indígena representa el 12,5% del total cantonal (63.897 habitantes). La población indígena, mayoritariamente perteneciente al pueblo Salasaka (94,3%), seguida por las nacionalidades Puruwa (2,1%) y Panzaleo (1,8%), mantiene una significativa preservación lingüística, con un 73% de kichwahablantes. Esta población enfrenta desafíos estructurales en el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo socioeconómico.

##### 3.2.2.2.2 Brechas de Género

La estructura demográfica por género evidencia una predominancia femenina que alcanza el 52% de la población total. El análisis de indicadores socioeconómicos revela persistentes brechas de género en el ámbito laboral y restricciones en el acceso a servicios educativos y de salud, configurando patrones de exclusión que limitan el desarrollo integral de la población femenina.

##### 3.2.2.2.3 Población con Discapacidad

Este segmento poblacional, que representa el 9,6% de la población cantonal, enfrenta significativas barreras de accesibilidad y participación socioeconómica. Los indicadores laborales evidencian que solo el 20% de esta población accede a empleo formal, manifestando una crítica situación de vulnerabilidad económica.

##### 3.2.2.2.4 Grupos Etarios Vulnerables

La estructura etaria del cantón presenta una significativa población infantil (18,67%) y adulta mayor (9,99%). La distribución territorial de estos grupos muestra una concentración del 8,06% de la población infantil en la parroquia Pelileo, demandando una focalización estratégica de recursos y programas de atención integral (Tabla 67).

##### 3.2.2.2.5 Ruralidad y Vulnerabilidad

El componente rural, que abarca el 62% de la población cantonal, evidencia indicadores de vulnerabilidad significativamente superiores a las zonas urbanas, manifestando deficiencias en infraestructura y acceso a servicios básicos, configurando así un escenario de exclusión territorial que demanda intervenciones estructurales para su superación.

*Tabla 67. Distribución de niños (0-11 años) y adultos mayores por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo*

| PARROQUIA | Niños (0-11 años) | | Adultos mayores (65 años o más) | |
|---|---|---|---|---|
| | # | % | # | % |
| Pelileo | 5.147 | 8,06 | 2665 | 4,17 |
| Salasaca | 1.144 | 1,79 | 673 | 1,05 |
| Chiquicha | 613 | 0,96 | 239 | 0,37 |
| Bolívar | 508 | 0,80 | 344 | 0,54 |
| Cotalo | 430 | 0,67 | 249 | 0,39 |
| El Rosario | 592 | 0,93 | 264 | 0,41 |
| Benitez | 493 | 0,77 | 320 | 0,50 |
| Huambalo | 1.553 | 2,43 | 882 | 1,38 |
| García Moreno | 1.451 | 2,27 | 749 | 1,17 |
| Total | 11.931 | 18,67 | 6385 | 9,99 |

*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.2.3 Planes de Uso y Gestión del Suelo*

El marco normativo territorial del Cantón San Pedro de Pelileo se fundamenta en instrumentos de planificación debidamente aprobados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. El principal instrumento rector es la Ordenanza de Adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobada el 15 de mayo de 2020, que establece los lineamientos fundamentales para la gestión territorial del cantón.

En el proceso de actualización y mejora continua de los instrumentos de planificación, el Concejo Municipal aprobó el 28 de marzo de 2023 la Reforma a la Ordenanza que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y formula el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) con proyección al año 2033. Este instrumento normativo introduce modificaciones específicas al plan vigente desde 2020.

Es importante destacar que las reformas implementadas mantienen inalterado el componente estructurante del plan, específicamente en lo referente a la clasificación y subclasificación del suelo. Esta preservación de los elementos fundamentales garantiza la continuidad en la aplicación de las políticas territoriales establecidas, mientras permite ajustes puntuales para optimizar la gestión territorial del cantón.

#### 3.2.2.3.1 Clasificación del uso del suelo

La clasificación del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo se fundamenta en el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), estableciendo un marco normativo integral para la ordenación territorial. Esta clasificación se desarrolla a través de disposiciones específicas que determinan las categorías y criterios de delimitación territorial.

El artículo 38 del PUGS 2033 establece los criterios fundamentales para la definición de límites urbanos, contemplando la delimitación específica de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales existentes. Esta normativa prevé la posibilidad de incorporar otros asentamientos humanos significativos, sujetos a un análisis técnico por parte del GAD Municipal, manteniendo la independencia entre la clasificación del suelo y la división político-administrativa del cantón.

La normativa, a través de su artículo 61, establece una clasificación binaria del suelo en urbano y rural. Esta categorización se fundamenta en el estudio previo del PUGS 2020 y las ordenanzas subsecuentes que definen los límites de las parroquias urbanas, cabeceras parroquiales y centros poblados, configurando así un sistema integral de ordenamiento territorial.

El artículo 62 define el suelo urbano como aquel ocupado por asentamientos humanos concentrados, caracterizado por la dotación total o parcial de infraestructura básica y servicios públicos, constituyendo un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Complementariamente, el artículo 63 caracteriza el suelo rural como aquel destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, incluyendo áreas que por sus características biofísicas o geográficas requieren protección o se reservan para futuros desarrollos urbanos.

La clasificación del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo presenta una estructura territorial claramente diferenciada, con un predominio significativo del área rural. Los datos indican que el territorio cantonal abarca una superficie total de 19.929,82 hectáreas, evidenciando una distribución que refleja las características propias de un cantón con vocación predominantemente rural.

En cuanto al suelo urbano, se identifican tres categorías principales: la parroquia urbana que ocupa 523,18 hectáreas, representando el 2,63% del territorio cantonal; las cabeceras parroquiales que abarcan 271,35 hectáreas, equivalentes al 1,36%; y los centros poblados que comprenden 88,41 hectáreas, constituyendo el 0,44% del área total. En conjunto, estas áreas urbanas representan apenas el 4,43% de la superficie cantonal (Tabla 68).

*Tabla 68. Clasificación del Suelo del cantón San Pedro de Pelileo*

| Clasificación del suelo | | Area (ha) | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Urbana | Parroquia urbana | 523,18 | 2,63 |
| | Cabecera parroquial | 271,35 | 1,36 |
| | Centro Poblado | 88,41 | 0,44 |
| Rural | | 19046,88 | 95,57 |
| Total | | 19929,82 | 100,00 |

*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El suelo rural, por su parte, constituye el componente territorial dominante con 19.046,88 hectáreas, lo que representa el 95,57% de la superficie total del cantón. Esta marcada predominancia del suelo rural evidencia el carácter fundamentalmente agroproductivo y de conservación del territorio, así como el potencial para el desarrollo de actividades vinculadas al sector primario de la economía.

El mapa de la Figura 48 evidencia un predominio significativo del suelo rural que ocupa el 95,57% del territorio cantonal, equivalente a 19.046,88 hectáreas.

*Figura 48. Mapa de Clasificación del suelo*

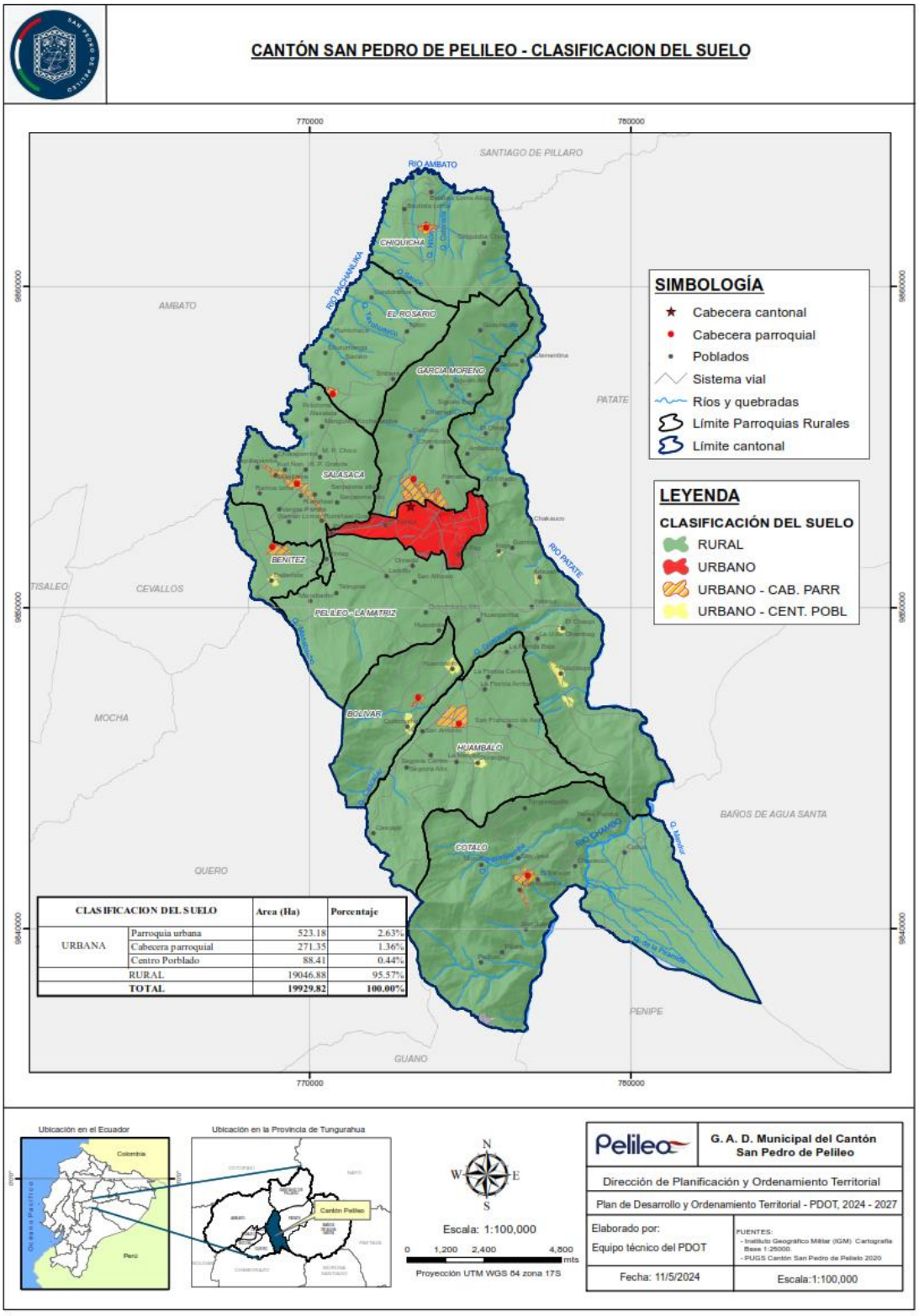


*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La zona urbana se concentra en el área central del cantón, correspondiente a la cabecera cantonal. Las cabeceras parroquiales y los centros poblados se distribuyen de manera dispersa en el territorio, conformando núcleos urbanos secundarios.

#### 3.2.2.3.2 Subclasificación del suelo:

El Plan de Uso y Gestión del Suelo 2020, en sus artículos 62 y 63, establece la siguiente taxonomía territorial para la subclasificación del suelo:

1. Suelo urbano consolidado: Constituye el área que cuenta con la totalidad de servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias para su funcionamiento, caracterizándose por una ocupación constructiva predominante que configura un tejido urbano cohesionado.

2. Suelo urbano no consolidado: Comprende las zonas que presentan déficit en la provisión de servicios, infraestructuras y equipamientos fundamentales. Su desarrollo requiere la implementación de procesos sistemáticos para completar o mejorar sus condiciones de edificación y urbanización.

3. Suelo urbano de protección: Corresponde a áreas que, debido a sus características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas singulares, o por constituir zonas de riesgo para asentamientos humanos, requieren medidas especiales de protección. Su régimen de ocupación está sujeto a restricciones específicas según la legislación nacional y local vigente. La declaratoria de estas zonas se fundamenta en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales, así como en los PUGS, en concordancia con la normativa nacional ambiental, patrimonial y de gestión de riesgos.

4. Suelos rurales de producción: Define los espacios destinados al desarrollo de actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, bajo principios de sostenibilidad ambiental. Esta categorización implica restricciones específicas para procesos de construcción y fraccionamiento.

5. Suelo rural de expansión urbana: Determina las áreas que mantienen continuidad espacial con el suelo urbano cantonal existente, estableciéndose como zonas de transición entre lo urbano y lo rural. Esta clasificación admite excepciones específicas según lo establecido en el marco legal correspondiente.

6. Suelo rural de protección: Identifica territorios que, por sus características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales excepcionales o por presentar factores de riesgo, requieren medidas específicas de protección. Esta categorización excluye el desarrollo de actividades que puedan modificar su condición protegida, estableciendo restricciones absolutas para la construcción y el fraccionamiento. Su declaratoria se rige por las disposiciones establecidas en la legislación nacional aplicable.

El territorio cantonal presenta una marcada vocación rural (Tabla 69), donde el suelo rural de producción predomina significativamente ocupando 13.466,89 hectáreas (67,57% del territorio total). La segunda categoría más extensa corresponde al suelo rural de protección con 5.489,08 hectáreas (27,54%).

En el ámbito urbano, destaca el suelo no consolidado con 828,05 hectáreas (4,15%), mientras que las áreas de protección urbana ocupan 54,89 hectáreas (0,28%). Es notable la ausencia de suelo urbano consolidado (0%).

Las categorías con menor representación son el suelo rural de expansión urbana con 32,35 hectáreas (0,16%) y el suelo rural para aprovechamiento extractivo que abarca 58,56 hectáreas (0,29%).

La superficie total del territorio analizado comprende 19.929,82 hectáreas, evidenciando una clara predominancia de uso rural (95,56%) sobre el urbano (4,44%).

*Tabla 69. Subclasificación del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Clasificación del suelo | Subclasificación | Area (ha) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| URBANO | Consolidado | 0 | 0,00 |
| | No consolidado | 828,05 | 4,15 |
| | Protección | 54,89 | 0,28 |
| RURAL | Suelo rural de producción | 13466,89 | 67,57 |
| | Suelo rural de expansión urbana | 32,35 | 0,16 |
| | Suelo Rural para aprovechamiento extractivo | 58,56 | 0,29 |
| | Suelo rural de protección | 5489,08 | 27,54 |
| **TOTAL** | | **19929,82** | **100,00** |

*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La subclasificación del suelo cantonal evidencia una clara organización territorial que refleja diversos usos y características específicas del territorio. La representación cartográfica muestra una estructura predominantemente rural con núcleos urbanos dispersos.

Según se observa en el mapa de subclasificación del suelo cantonal, el territorio se caracteriza por un predominio significativo del suelo rural de producción, que abarca aproximadamente el 67,57% de la superficie total. Este patrón refleja la vocación principalmente agroproductiva del cantón. Las áreas de suelo rural de protección, mostradas en blanco, se distribuyen estratégicamente a lo largo de los márgenes territoriales y zonas adyacentes a ríos y quebradas, cumpliendo una función esencial en la preservación ambiental (Figura 49).

Los asentamientos urbanos, identificados como suelo urbano no consolidado y representados en color rojo, se encuentran distribuidos de manera dispersa, coincidiendo con las cabeceras parroquiales. Esta distribución sugiere un patrón de desarrollo urbano descentralizado. Complementariamente, se observan pequeñas áreas designadas para aprovechamiento extractivo (en violeta), mientras que el suelo de expansión urbana (beige) y el suelo urbano de protección (amarillo) ocupan espacios muy reducidos en el territorio.

*Figura 49. Mapa de subclasificación del suelo*

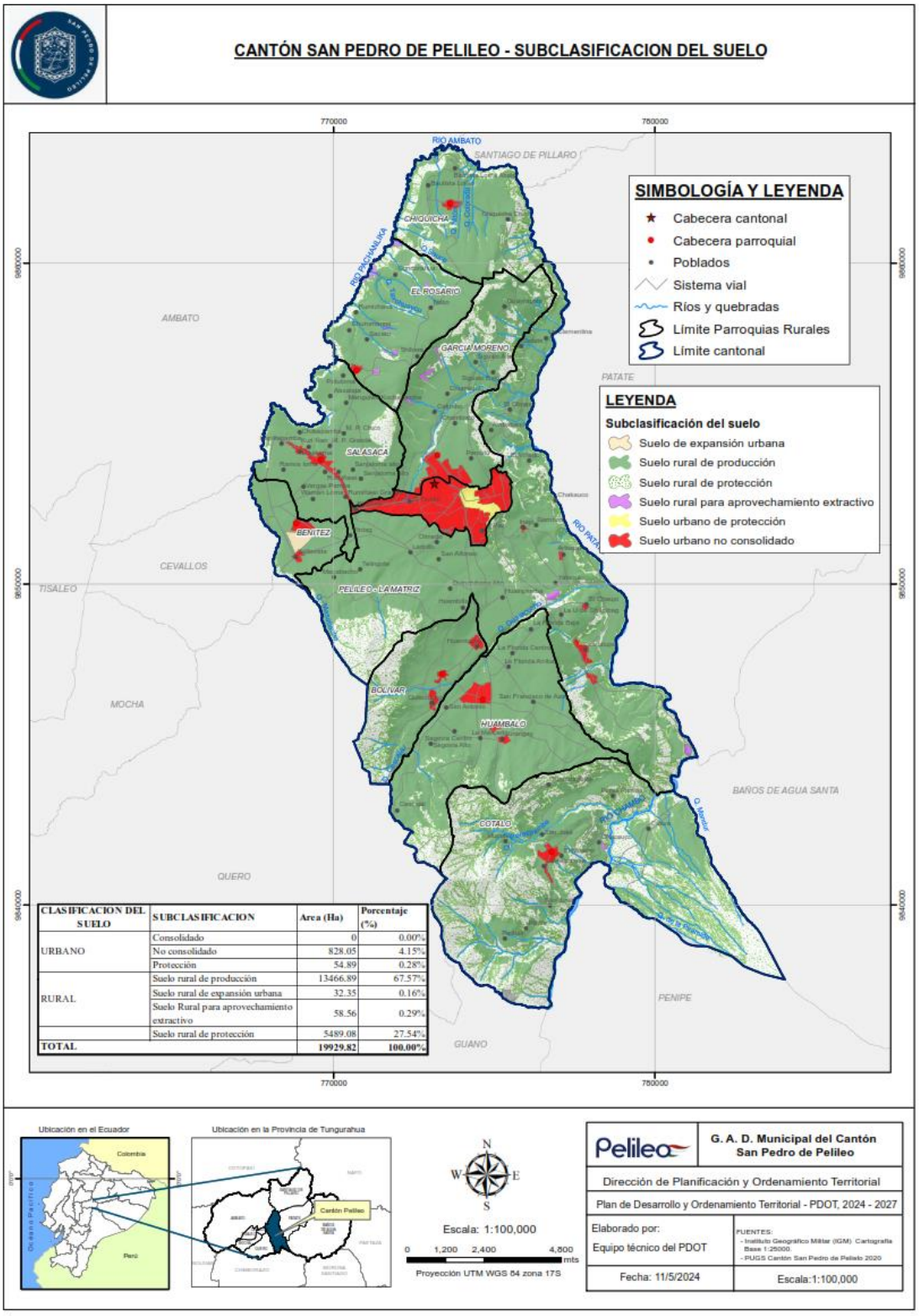


| CLASIFICACION DEL SUELO | SUBCLASIFICACION | Area (Ha) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| URBANO | Consolidado | 0 | 0.00% |
| | No consolidado | 828.05 | 4.15% |
| | Protección | 54.89 | 0.28% |
| RURAL | Suelo rural de producción | 13466.89 | 67.57% |
| | Suelo rural de expansión urbana | 32.35 | 0.16% |
| | Suelo Rural para aprovechamiento extractivo | 58.56 | 0.29% |
| | Suelo rural de protección | 5489.08 | 27.54% |
| TOTAL | | 19929.82 | 100.00% |

*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La delimitación territorial está claramente definida por el límite cantonal (línea azul), los límites parroquiales rurales (líneas negras), el sistema vial (líneas grises) y la red hidrográfica compuesta

por ríos y quebradas (líneas celestes). Esta estructura administrativa y natural configura un marco de gestión territorial que integra tanto aspectos de desarrollo como de conservación ambiental.

#### 3.2.2.3.3 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

El componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece un marco regulatorio integral para la gestión territorial. Este instrumento técnico formula normativas específicas relacionadas con el uso y edificabilidad del suelo, fundamentándose en la clasificación y subclasificación establecida en el componente estructurante. La implementación del PUGS se materializa mediante diversos instrumentos de gestión territorial, alineados estratégicamente con los objetivos del Modelo Territorial Deseado (MTD) establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La definición de Polígonos de Intervención Territorial constituye un elemento fundamental del componente urbanístico, estableciendo unidades espaciales con características homogéneas a las cuales se asignan tratamientos urbanísticos específicos, así como parámetros de uso y ocupación del suelo. Este proceso se fundamenta en las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), que proporciona el marco jurídico para su implementación.

En el contexto específico del cantón San Pedro de Pelileo, la delimitación y regulación de los Polígonos de Intervención se encuentra formalizada mediante la ordenanza de aprobación del PUGS 2033. Estos límites han experimentado ajustes posteriores a través de reformas vinculadas a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reflejando la naturaleza dinámica de la planificación territorial y su capacidad de adaptación a nuevas realidades y necesidades.

Los Polígonos de Intervención se caracterizan por una delimitación técnicamente fundamentada que considera múltiples variables territoriales: morfología del suelo, características geográficas, zonas de riesgo, infraestructura vial, áreas de conservación y sectores destinados al desarrollo urbano y productivo. Cada unidad territorial cuenta con un marco regulatorio específico que establece parámetros precisos sobre usos permitidos, coeficientes de ocupación y utilización del suelo, densidad poblacional, medidas de protección ambiental y requerimientos de infraestructura. Este marco normativo se mantiene actualizado mediante reformas periódicas al PDOT y PUGS, respondiendo a análisis técnicos que evalúan las dinámicas de crecimiento, necesidades de conservación y de desarrollo productivo del cantón (Figura 50).

El mapa ilustra la compleja zonificación territorial del cantón mediante la representación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT), estableciendo un sistema detallado de planificación y gestión del suelo.

La leyenda del mapa revela la complejidad de la planificación territorial, presentando aproximadamente cincuenta categorías diferentes de PIT. Esta clasificación exhaustiva se traduce en el mapa mediante una paleta cromática, cada uno correspondiendo a diferentes tratamientos urbanísticos y usos de suelo específicos. Esta zonificación detallada evidencia un alto nivel de especificidad en la planificación territorial. Los polígonos de intervención se los ha categorizado en polígonos de intervención urbanos.

*Figura 50. Mapa de polígonos de intervención territorial*

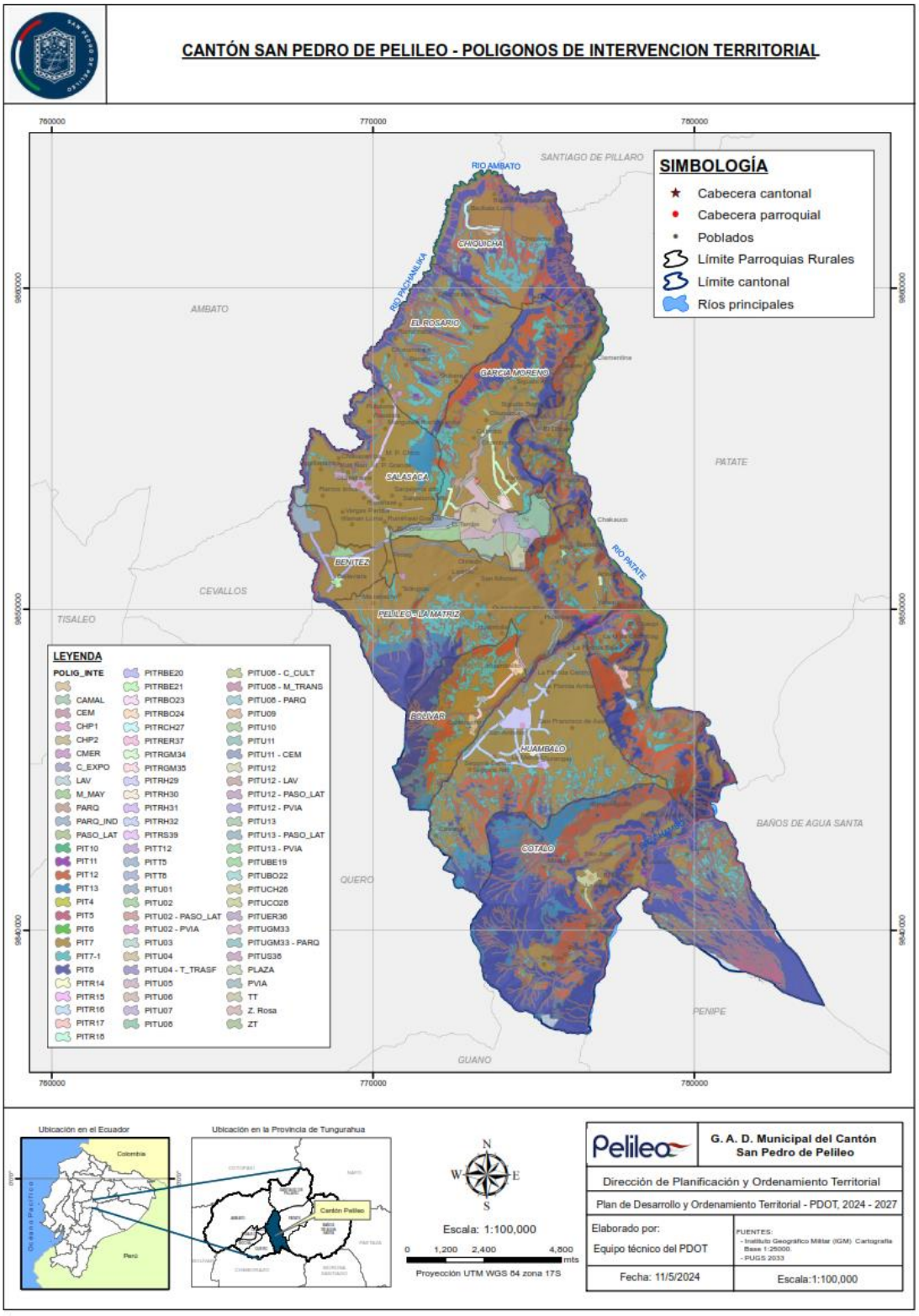


*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

#### 3.2.2.3.4 Tratamiento del suelo

El análisis de los tratamientos del suelo en el cantón Pelileo, establecidos en los artículos 61 y 62 de la Ordenanza y fundamentados en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), evidencia una distribución territorial orientada a equilibrar la conservación ambiental, el desarrollo urbano y la promoción productiva (Figura 51). A continuación, se presenta un análisis detallado de cada tratamiento:

1. La conservación de áreas de protección de ríos o quebradas en el cantón, representa el 6,55% del territorio total. La LOOTUGS enfatiza la protección de cuerpos hídricos y sus zonas de influencia, incluyendo áreas ribereñas y quebradas, para prevenir la erosión y preservar ecosistemas acuáticos. Esta asignación demuestra el alineamiento con los mandatos legales de preservación de estas áreas estratégicas.

2. La recuperación de áreas de protección de ríos o quebradas ocupa el 0,94% del territorio. Este tratamiento, aunque representa un porcentaje reducido, refleja la identificación de zonas específicas que requieren intervención para la restauración de sus funciones ecológicas protectoras, conforme a lo establecido en la LOOTUGS respecto a la rehabilitación de áreas deterioradas.

3. El tratamiento de conservación abarca el 19,32% del área cantonal. Esta significativa proporción de territorio evidencia un compromiso sustancial con la preservación de áreas naturales, alineándose con las directrices de la LOOTUGS para mantener el equilibrio entre desarrollo y conservación de recursos naturales.

4. El tratamiento de conservación-consolidación en suelo urbano (0,43%) y conservación en suelo urbano (0,27%) ocupan en conjunto el 0,70% del territorio. Estos tratamientos identifican áreas urbanas que requieren preservación o regulación específica del crecimiento urbano para proteger valores ambientales significativos, siguiendo los principios de sostenibilidad urbana.

5. El tratamiento de consolidación-desarrollo en suelo urbano (1,30%) y consolidación en suelo urbano (1,58%) representan el 2,88% del área total. Las áreas destinadas a consolidación reflejan una política de desarrollo urbano controlada, priorizando la densificación de zonas ya urbanizadas sobre la expansión territorial, conforme a los principios de la LOOTUGS.

6. El tratamiento de mitigación en suelo rural comprende el 0,28% del territorio. Este tratamiento, aunque limitado en extensión, identifica zonas específicas que requieren intervención para la reducción de riesgos ambientales en áreas rurales.

7. La promoción productiva con medidas intensivas (9,95%) y poco intensivas (38,56%) de protección de suelos constituye el 48,51% del territorio total. Esta asignación refleja la vocación agrícola del cantón, diferenciando niveles de intensidad en las medidas de protección según la vulnerabilidad del suelo.

8. El tratamiento de promoción productiva en centros poblados (0,45%) y corredores viales (2,36%) suma el 2,81% del área cantonal. Estos tratamientos estratégicos buscan potenciar el desarrollo económico y la conectividad territorial, aunque su proporción relativamente baja indica una concentración del enfoque productivo en áreas rurales.

*Figura 51. Mapa de tratamientos del suelo*

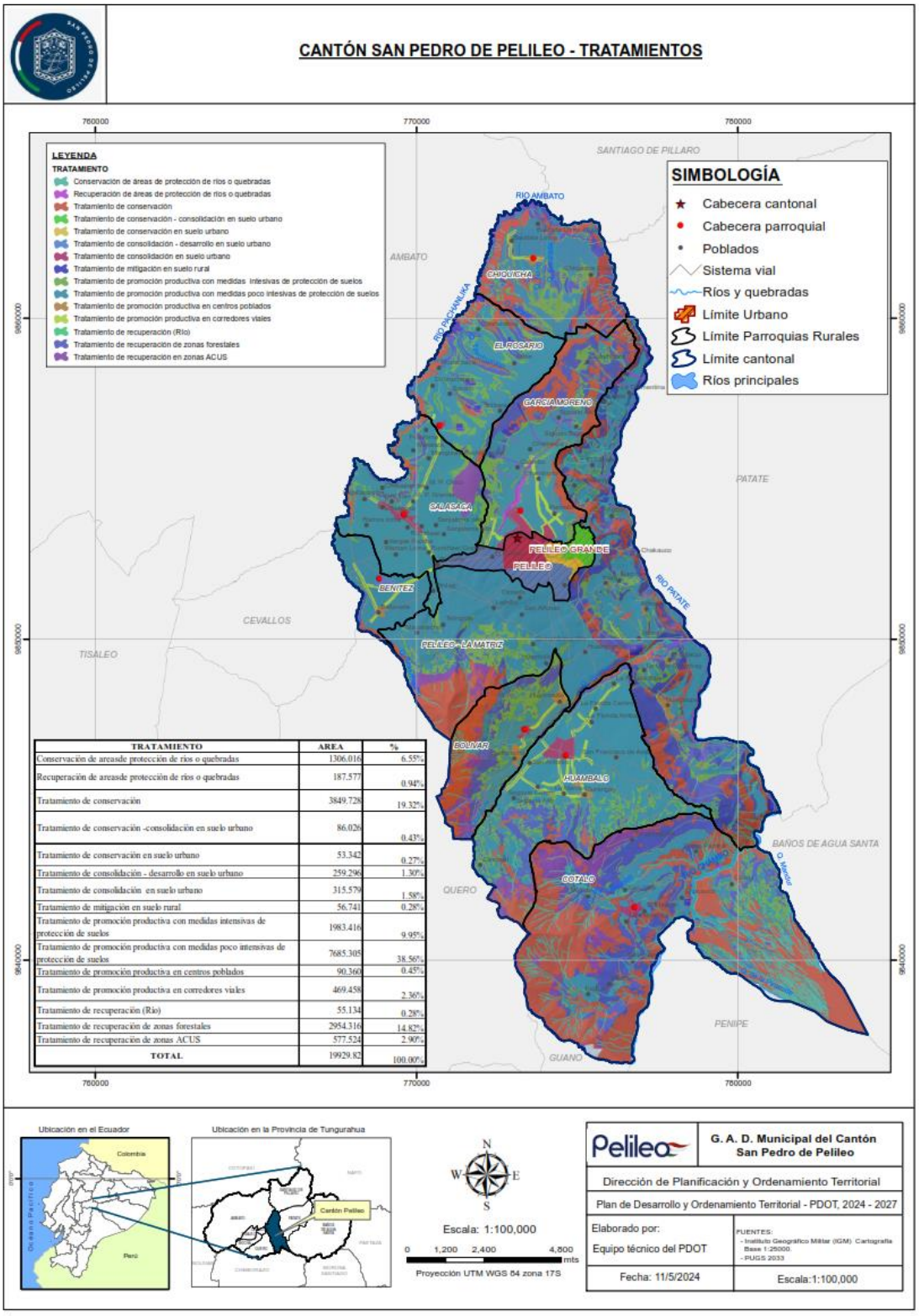


| TRATAMIENTO | AREA | % |
|---|---|---|
| Conservación de areasde protección de ríos o quebradas | 1306.016 | 6.55% |
| Recuperación de areasde protección de ríos o quebradas | 187.577 | 0.94% |
| Tratamiento de conservación | 3849.728 | 19.32% |
| Tratamiento de conservación -consolidación en suelo urbano | 86.026 | 0.43% |
| Tratamiento de conservación en suelo urbano | 53.342 | 0.27% |
| Tratamiento de consolidación - desarrollo en suelo urbano | 259.296 | 1.30% |
| Tratamiento de consolidación en suelo urbano | 315.579 | 1.58% |
| Tratamiento de mitigación en suelo rural | 56.741 | 0.28% |
| Tratamiento de promoción productiva con medidas intensivas de protección de suelos | 1983.416 | 9.95% |
| Tratamiento de promoción productiva con medidas poco intensivas de protección de suelos | 7685.305 | 38.56% |
| Tratamiento de promoción productiva en centros poblados | 90.360 | 0.45% |
| Tratamiento de promoción productiva en corredores viales | 469.458 | 2.36% |
| Tratamiento de recuperación (Río) | 55.134 | 0.28% |
| Tratamiento de recuperación de zonas forestales | 2954.316 | 14.82% |
| Tratamiento de recuperación de zonas ACUS | 577.524 | 2.90% |
| TOTAL | 19929.82 | 100.00% |

*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

9. El tratamiento de recuperación de ríos abarca el 0,28% del territorio. Este tratamiento específico para la restauración de ríos degradados, aunque limitado en extensión, representa intervenciones puntuales para la recuperación de recursos hídricos.

10. La recuperación de zonas forestales comprende el 14,82% del área total. Esta significativa proporción destinada a la recuperación forestal demuestra un compromiso sustancial con la restauración de ecosistemas boscosos y el fortalecimiento de la resiliencia ambiental por parte de la administración cantonal.

11. La recuperación de zonas ACUS representa el 2,90% del territorio cantonal. Este tratamiento evidencia esfuerzos específicos para la rehabilitación de Áreas de Conservación y Uso Sostenible, fundamentales para la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del territorio.

#### 3.2.2.3.5 Ocupación del Territorio

El análisis del mapa de ocupación del territorio en el cantón San Pedro de Pelileo detallado en la Figura 52, revela una organización diversa del uso del suelo y las áreas de conservación, abarcando una superficie total de 19.930 hectáreas (Figura 52). Esta extensión territorial presenta una distribución heterogénea que refleja diferentes usos y niveles de restricción, según se detalla a continuación:

1. La zona productiva constituye el componente territorial predominante, ocupando 9.537,01 hectáreas (47,85% del territorio). Esta significativa proporción evidencia el carácter fundamentalmente rural del cantón y su orientación hacia actividades económicas primarias.

2. Las zonas de valor ecológico comprenden 3.842,50 hectáreas (19,28% del área total). Estas áreas, algunas de las cuales se encuentran bajo influencia de infraestructura de telecomunicaciones, están destinadas a la conservación y protección ambiental, subrayando la importancia de la preservación ecosistémica y la biodiversidad cantonal.

3. Las zonas de uso forestal abarcan 2.447,40 hectáreas (12,28% del territorio), representando áreas críticas para la preservación de masas boscosas, aunque se registra cierta afectación por instalaciones de telecomunicaciones.

4. El Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) ocupa 1.993 hectáreas (10% del territorio), incluyendo zonas emblemáticas como Katitawa, Cerro Mul mul y Cerro Teligote. Estas áreas operan bajo un esquema que armoniza la conservación con el aprovechamiento sostenible de recursos.

5. La zona urbana comprende 715,48 hectáreas (3,59% del territorio), correspondiendo a los principales centros poblados con urbanización consolidada.

6. La zona de restauración ecológica abarca 573,98 hectáreas (2,88% del área total), subdividiéndose en tres categorías según sus niveles de intervención y necesidades de recuperación ecosistémica.

7. Las zonas mineras ocupan 65,77 hectáreas (0,33% del territorio), representando un uso minoritario pero estratégico por sus implicaciones ambientales y económicas.

*Figura 52. Mapa de ocupación del territorio*

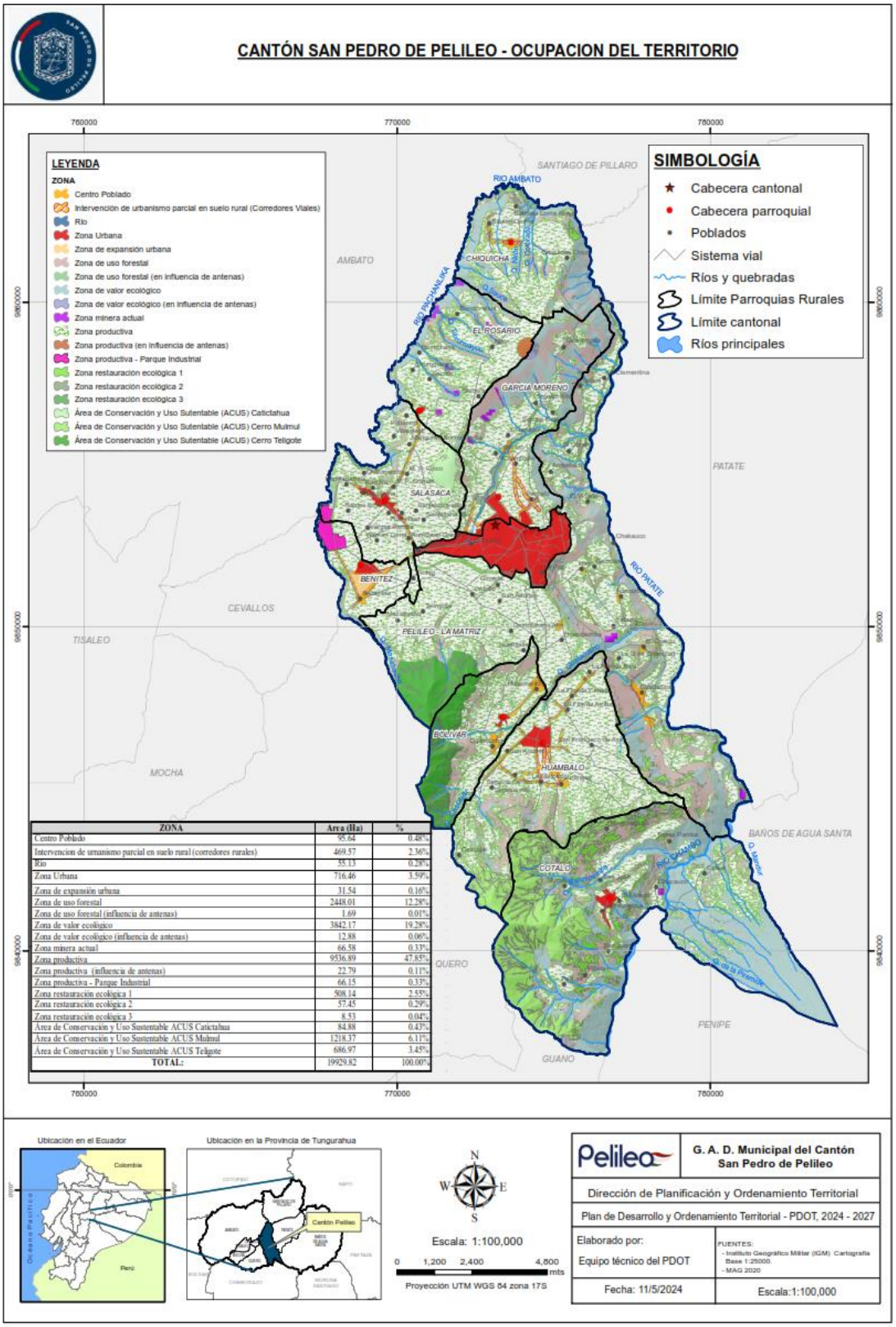


*FUENTE: PUGS PELILEO 2033*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

8. La zona de expansión urbana comprende 31,89 hectáreas (0,16% del territorio), designadas para el crecimiento planificado de asentamientos urbanos, evidenciando una estrategia de control en la expansión territorial.

La distribución cartográfica del territorio refleja la búsqueda de un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación ambiental en Pelileo, factor crucial para garantizar tanto el crecimiento productivo como la sostenibilidad ecológica regional.

#### *3.2.2.4 Catastro Cantonal*

El catastro del Cantón San Pedro de Pelileo ha identificado 78.166 predios, distribuidos entre 67.246 en la zona rural y 10.920 en la zona urbana, incluyendo cabeceras parroquiales y centros poblados. La dimensión predial presenta una notable variabilidad, con superficies que oscilan entre 8 m² y 4.000.000 de m².

##### 3.2.2.4.1 Catastro Urbano

El registro urbano comprende 10.920 predios con áreas entre 8 m² y 74.536 m². El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033 establece un área mínima de 220 m² para lotes urbanos; sin embargo, el 25,37% de los predios no alcanza esta superficie mínima, evidenciando una tendencia hacia la microparcelación urbana. La concentración de predios menores a 500 m² supera el 62%, indicando una alta densidad de ocupación en zonas urbanas (Tabla 70).

Las áreas urbanas presentan también predios de mayor extensión, superando los 2.500 m², tanto en parroquias urbanas como en cabeceras parroquiales y centros poblados. Estos representan el 3,96% del total de predios urbanos y ocupan el 23,72% de la superficie total, destinándose principalmente a equipamientos públicos, áreas recreativas, servicios de salud, educación y desarrollo comunitario.

*Tabla 70. Distribución de predios por superficie en la zona urbana del cantón San Pedro de Pelileo*

| Rango de Superficie (m²) | | Predios | | Superficie | |
|---|---|---|---|---|---|
| Desde | Hasta | # | % | ha | % |
| 1 | 220 | 2.770 | 25,37 | 39,688 | 4,50 |
| 221 | 350 | 2.224 | 20,37 | 62,167 | 7,04 |
| 350 | 500 | 1.782 | 16,32 | 74,995 | 8,49 |
| 500 | 1000 | 2.315 | 21,20 | 163,622 | 18,53 |
| 1000 | 1.500 | 804 | 7,36 | 98,959 | 11,21 |
| 1.500 | 2.500 | 593 | 5,43 | 112,251 | 12,71 |
| > 2.500 | | 432 | 3,96 | 209,422 | 23,72 |
| Total | | 10.920 | 100,00 | 882,94 | 100,00 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DIRECCIÓN DE CATASTROS, 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El mapa detallado en la Figura 53, muestra la distribución de predios urbanos en el cantón San Pedro de Pelileo. Se puede observar una concentración significativa de predios (representados por puntos rojos y azules) principalmente en la zona central del territorio cantonal.

*Figura 53. Mapa de la Distribución de predios por tamaño en las zonas urbanas*

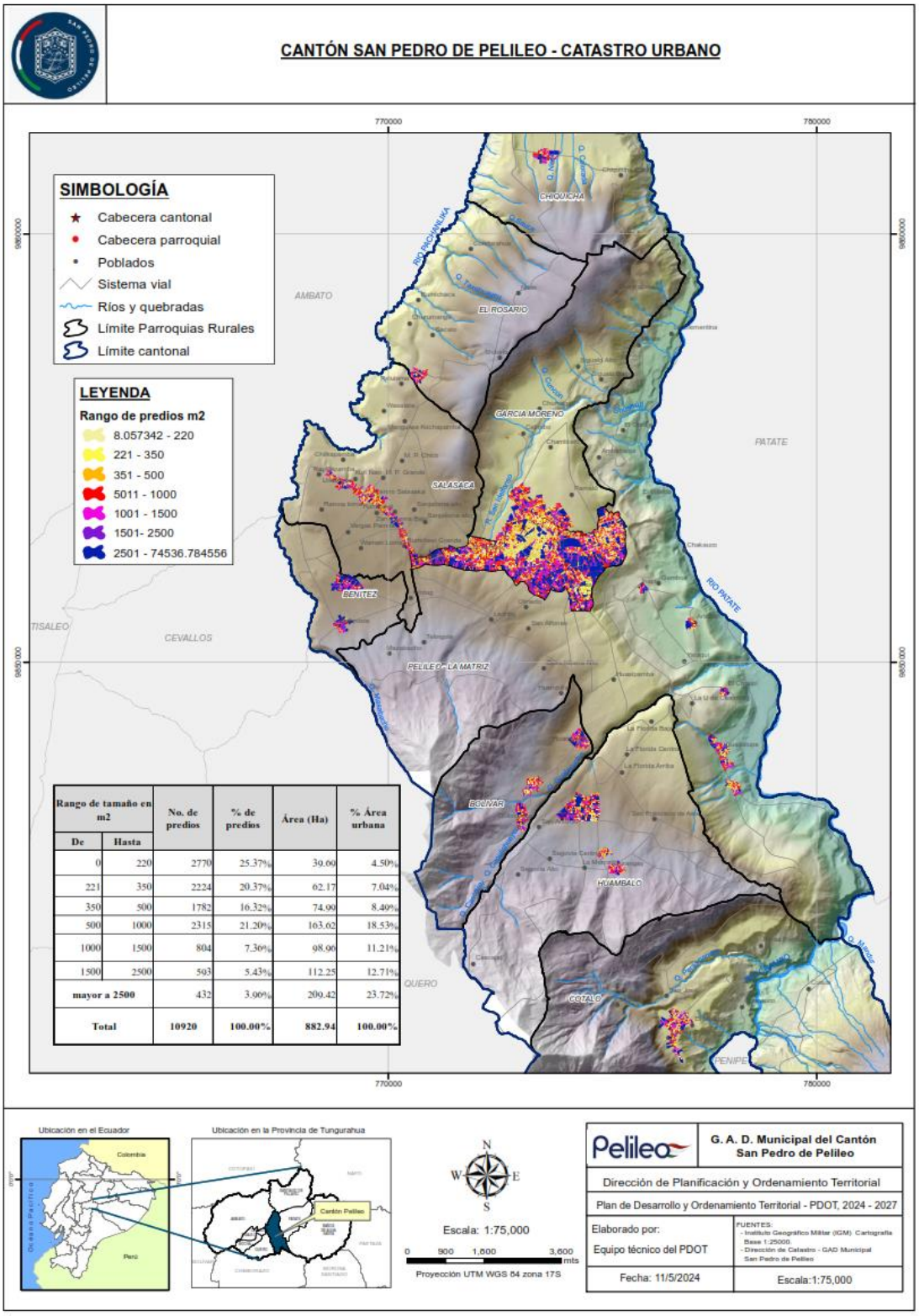


| Rango de tamaño en m2 | | No. de predios | % de predios | Área (Ha) | % Área urbana |
|---|---|---|---|---|---|
| De | Hasta | | | | |
| 0 | 220 | 2770 | 25.37% | 30.60 | 4.50% |
| 221 | 350 | 2224 | 20.37% | 62.17 | 7.04% |
| 350 | 500 | 1782 | 16.32% | 74.90 | 8.40% |
| 500 | 1000 | 2315 | 21.20% | 163.62 | 18.53% |
| 1000 | 1500 | 804 | 7.36% | 98.90 | 11.21% |
| 1500 | 2500 | 593 | 5.43% | 112.25 | 12.71% |
| mayor a 2500 | | 432 | 3.96% | 209.42 | 23.72% |
| Total | | 10920 | 100.00% | 882.94 | 100.00% |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DIRECCIÓN DE CATASTROS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.2.4.2 Catastro Rural

La zona rural registra 67.246 predios, con superficies entre 8 m² y 4.000.000 m². El PUGS 2033 establece un área mínima de 441 m² para lotes rurales; sin embargo, 15.158 predios (22,54%)

no alcanzan esta superficie, con un promedio de 267 m², evidenciando una significativa fragmentación territorial ().

El 51,5% de los predios rurales presentan superficies inferiores a 1.000 m², indicando predominancia de minifundios agrícolas o residenciales. En contraste, el 20,05% de predios superiores a 2.500 m² representa el 67,52% del área total, albergando actividades económicas intensivas como producción industrial, avícola y zonas de protección ambiental.

La viabilidad económica de actividades agrícolas, especialmente horticultura, requiere superficies mínimas de 1.500 m², coincidiendo con la proporción de predios entre 1.000 y 2.500 m². Esta distribución evidencia una polarización entre minifundios, que sugieren procesos de urbanización no planificada, y predios extensos destinados a producción agroindustrial y conservación ambiental (Tabla 71).

Esta estructura predial heterogénea demanda el fortalecimiento de la regulación territorial para optimizar la distribución y uso del suelo, garantizando un desarrollo equilibrado entre áreas productivas, residenciales y de conservación.

*Tabla 71. Distribución de predios por tamaño en la zona rural del cantón San Pedro de Pelileo*

| Rango de Superficie (m²) | | Predios | | Superficie | |
|---|---|---|---|---|---|
| Desde | Hasta | # | % | ha | % |
| 0 | 441 | 15.158 | 22,54 | 405,90 | 2,13 |
| 442 | 750 | 11.878 | 17,66 | 691,67 | 3,63 |
| 750 | 1000 | 7.626 | 11,34 | 665,46 | 3,49 |
| 1.000 | 1.500 | 9.462 | 14,07 | 1.160,08 | 6,09 |
| 1.500 | 2.500 | 9.640 | 14,34 | 1.855,75 | 9,74 |
| > 2.500 | | 13.482 | 20,05 | 12.860,43 | 67,52 |
| Total | | 67.246 | 100,00 | 19.046,88 | 100,00 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DIRECCIÓN DE CATASTROS, 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la distribución predial rural evidencia que el 22,54% de los lotes poseen superficies inferiores a 441 m², fenómeno que indica una significativa fragmentación territorial y un proceso de urbanización no planificada. Esta atomización predial presenta implicaciones críticas para la dotación de infraestructura básica y servicios públicos, además de comprometer la eficiencia en la planificación y ordenamiento territorial.

Los predios con extensiones superiores a 2.500 m², que constituyen el 20,05% del total de unidades catastrales, concentran el 67,52% de la superficie rural total. Esta distribución asimétrica sugiere una predominancia de actividades productivas extensivas y áreas de reserva natural en las parcelas de mayor dimensión. Dichas extensiones resultan fundamentales para el desarrollo agropecuario, la producción avícola y la preservación de zonas con valor ecológico o restricciones geomorfológicas (Figura 54).

*Figura 54. Mapa de la distribución de predios por tamaño en la zona rural*

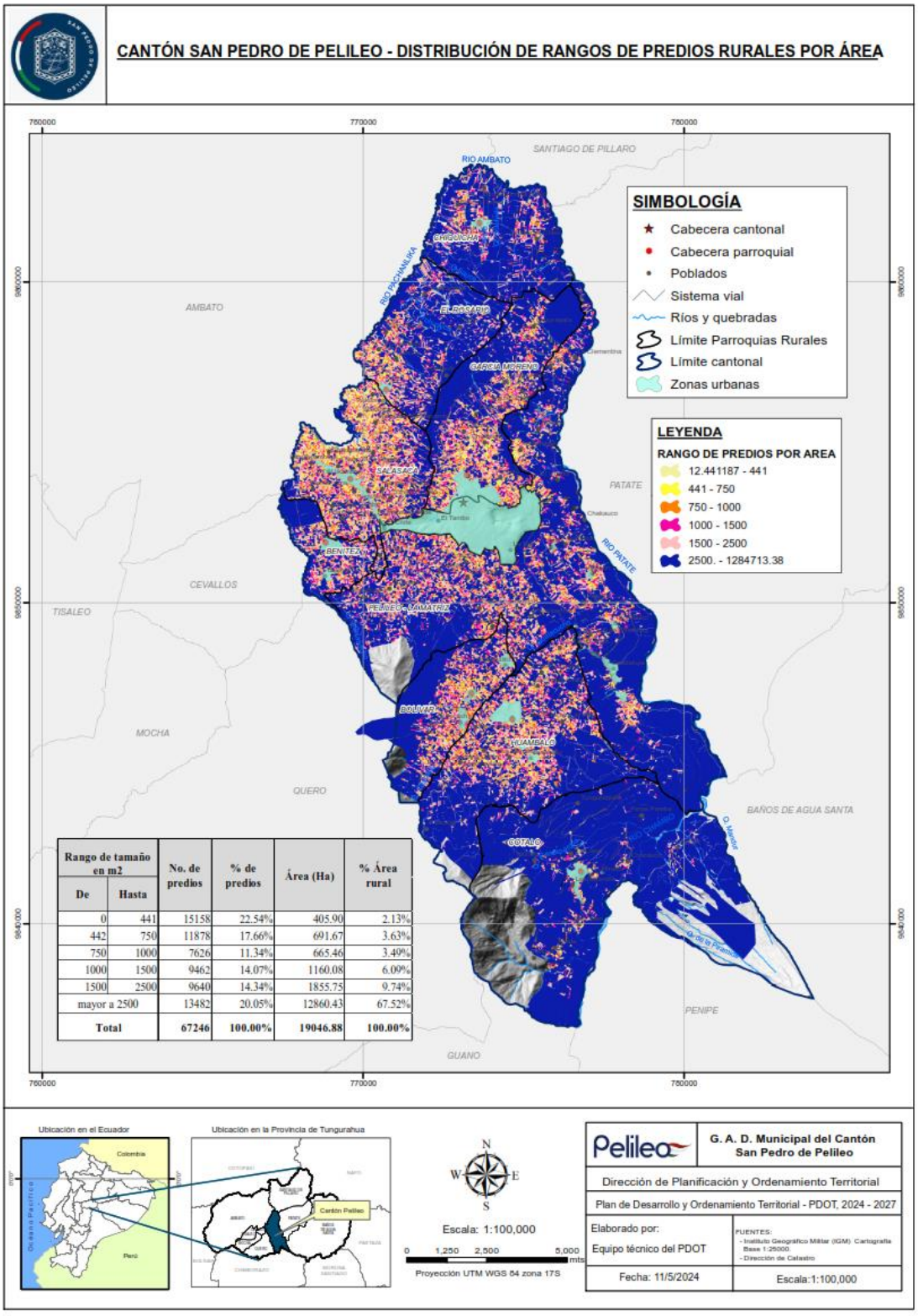


| Rango de tamaño en m2 | | No. de predios | % de predios | Área (Ha) | % Área rural |
|---|---|---|---|---|---|
| De | Hasta | | | | |
| 0 | 441 | 15158 | 22.54% | 405.90 | 2.13% |
| 442 | 750 | 11878 | 17.66% | 691.67 | 3.63% |
| 750 | 1000 | 7626 | 11.34% | 665.46 | 3.49% |
| 1000 | 1500 | 9462 | 14.07% | 1160.08 | 6.09% |
| 1500 | 2500 | 9640 | 14.34% | 1855.75 | 9.74% |
| mayor a 2500 | | 13482 | 20.05% | 12860.43 | 67.52% |
| **Total** | | **67246** | **100.00%** | **19046.88** | **100.00%** |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DIRECCIÓN DE CATASTROS, 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La viabilidad económica de los sistemas productivos agrícolas, particularmente en el sector hortícola, requiere superficies mínimas de 1.500 m² para garantizar rendimientos económicamente sostenibles. Este parámetro técnico se correlaciona con la proporción de predios ubicados en los rangos dimensionales entre 1.000 y 2.500 m², los cuales permiten el desarrollo de unidades productivas agrícolas con niveles de rentabilidad adecuados.

El análisis de la estructura predial rural del cantón evidencia una marcada bipolarización: por un lado, la proliferación de minifundios que reflejan procesos de urbanización emergente y fraccionamiento territorial; por otro, la persistencia de predios extensos que sustentan la matriz productiva agrícola e industrial. Esta dualidad estructural demanda el fortalecimiento de los instrumentos de regulación y ordenamiento territorial, orientados a optimizar la distribución espacial y la zonificación funcional entre áreas productivas, residenciales y de conservación ambiental.

#### 3.2.2.4.3 Actualización del catastro

##### *3.2.2.4.3.1 Estado Actual del Sistema Catastral*

El catastro del cantón San Pedro de Pelileo exhibe un desarrollo diferenciado entre sus zonas urbana y rural. En el área urbana, se registra un avance significativo con el 90% de predios y construcciones incorporados al sistema catastral, lo que facilita una gestión territorial eficiente. Sin embargo, el sector rural presenta un rezago considerable, caracterizado por un registro incompleto de las edificaciones, limitándose actualmente a la incorporación de predios y construcciones vinculados a trámites municipales en curso.

##### *3.2.2.4.3.2 Implicaciones del Desfase Catastral en la Zona Rural*

La desactualización del registro catastral en el área rural genera múltiples impactos en la gestión territorial. La carencia de información actualizada sobre edificaciones y ocupación territorial compromete la precisión en la planificación del desarrollo rural y la implementación de servicios básicos. Este déficit informativo constituye una limitante significativa para la administración municipal.

La gestión efectiva del suelo se ve obstaculizada por la ausencia de datos actualizados sobre las construcciones rurales, afectando directamente los procesos de toma de decisiones en aspectos cruciales como la regulación de asentamientos humanos, el fomento de actividades productivas y la gestión integral de riesgos territoriales.

El acceso a servicios municipales se ve restringido para propietarios cuyas edificaciones no están registradas en el sistema catastral. Esta situación genera impedimentos administrativos para la obtención de permisos de construcción, procesos de legalización predial y participación en iniciativas de desarrollo rural implementadas por el gobierno local.

La recaudación tributaria municipal experimenta un impacto negativo debido al subregistro de construcciones en zonas rurales. Esta deficiencia en la captación de recursos fiscales limita la capacidad de inversión municipal en infraestructura y servicios básicos para el sector rural, generando un ciclo de rezago en el desarrollo territorial.

### *3.2.2.5 Movilidad, conectividad e infraestructura*

#### 3.2.2.5.1 Movilidad, Red de Vías y Transporte Terrestre

La infraestructura vial del cantón San Pedro de Pelileo se estructura fundamentalmente en torno a la vía intercantonal E30 (Ambato – Baños), que constituye el eje vertebrador de la conectividad

regional. La cabecera cantonal funciona como nodo articulador desde donde se ramifica una red de vías interparroquiales que establecen la conectividad con los núcleos rurales. Esta red se caracteriza predominantemente por carreteras asfaltadas o pavimentadas con secciones transversales superiores a 5,5 metros. La parroquia Chiquicha representa una excepción en este sistema, al disponer únicamente de vías de menor jerarquía y dimensiones reducidas en su capa de rodadura.

#### 3.2.2.5.2 Conectividad y Desarrollo Territorial

El sistema vial cantonal presenta condiciones técnicas favorables, factor que ha incidido significativamente en las dinámicas de desarrollo y crecimiento demográfico de las distintas circunscripciones parroquiales. La parroquia Salasaca evidencia la mayor concentración poblacional, atribuible a su localización estratégica sobre la vía E30 y su proximidad al núcleo cantonal. García Moreno exhibe un acelerado proceso de desarrollo, facilitado por su conectividad directa con la cabecera cantonal. Huambaló ha experimentado un notable dinamismo económico, impulsado por su especialización en la industria del mueble.

El análisis de las interrelaciones territoriales revela patrones distintivos de conectividad: El Rosario mantiene vínculos funcionales predominantes con Salasaca, favorecidos por su conexión vial directa, lo que contribuye a desconcentrar las funciones del núcleo cantonal. Bolívar presenta una significativa integración con Huambaló, sustentada en su proximidad y conectividad. Benítez, con menor densidad poblacional, ocupa una posición intermedia entre Salasaca y Pelileo. Las parroquias de Cotaló y Chiquicha, localizadas a aproximadamente 25 minutos del centro cantonal, presentan características particulares: Cotaló depende exclusivamente de su conexión vial con el sistema cantonal, mientras que Chiquicha se beneficia de una conectividad adicional con la parroquia Izamba del cantón Ambato, ampliando sus posibilidades de integración territorial (Figura 55).

*Figura 55. Esquema de conectividad vial del cantón San Pedro de Pelileo*

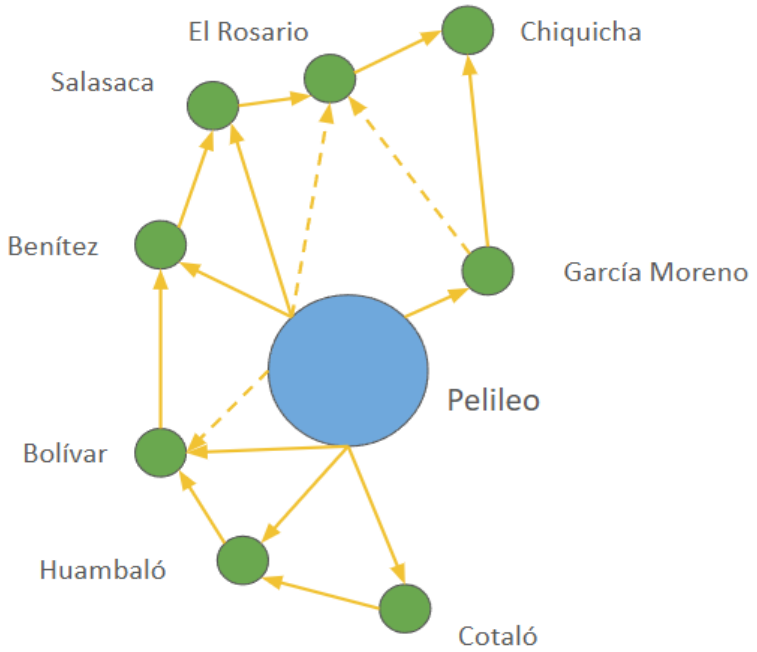


*Fuente: PUGS Pelileo, 2033*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

El análisis de conectividad territorial del cantón San Pedro de Pelileo revela patrones diferenciados de accesibilidad desde las cabeceras parroquiales hacia el centro cantonal. Las distancias oscilan entre 3,0 y 19,2 kilómetros, con tiempos de desplazamiento que varían de 5 a 25 minutos, evidenciando una estructura territorial relativamente compacta.

La parroquia García Moreno presenta la mayor proximidad al núcleo cantonal, con una distancia de 3,0 kilómetros y un tiempo de desplazamiento de 5 minutos, seguida por Benítez que se ubica a 5,0 kilómetros con un tiempo estimado de 8 minutos. En un rango intermedio se encuentran Salasaca (5,8 km/12 min), El Rosario (8,0 km/10 min), Huambaló (9,0 km/10 min) y Bolívar (9,4 km/16 min).

Las parroquias que presentan mayor distancia al centro cantonal son Chiquicha y Cotaló, ubicadas a 14,0 y 19,2 kilómetros respectivamente, ambas con un tiempo de desplazamiento estimado de 25 minutos. Estas variaciones en los tiempos de viaje, no estrictamente proporcionales a las distancias, sugieren diferencias en las características y estado de las vías de conexión, así como en las condiciones topográficas de los trayectos (Tabla 72).

*Tabla 72. Distancia de las cabeceras parroquiales con relación al centro cantonal de San Pedro de Pelileo*

| Cabecera parroquial | Distancia a Pelileo centro (km) | Tiempo (minutos) |
|---|---|---|
| Chiquicha | 14,0 | 25 |
| El Rosario | 8,0 | 10 |
| Salasaca | 5,8 | 12 |
| Benítez | 5,0 | 8 |
| Huambaló | 9.0 | 10 |
| Cotaló | 19,2 | 25 |
| Bolívar | 9,4 | 16 |
| García Moreno | 3,0 | 5 |

*FUENTE: PUGS PELILEO, 2033*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.2.5.3 Red Vial por Competencia

El sistema vial del cantón San Pedro de Pelileo presenta una infraestructura predominantemente constituida por carreteras asfaltadas en condiciones óptimas de mantenimiento, complementada por vías empedradas y un segmento minoritario de caminos de tierra. La distribución de la red vial según niveles de competencia administrativa evidencia una extensión total de 839,39 kilómetros.

La red vial estatal, representada principalmente por la vía E30, constituye el 3% del sistema con 25,16 kilómetros. Esta arteria de alto tráfico cumple una función estratégica al conectar los principales núcleos urbanos regionales, específicamente las ciudades de Ambato y Baños, consolidando el eje de desarrollo territorial.

La mayor proporción de la infraestructura vial, que representa el 82% del sistema con 688,34 kilómetros, se encuentra bajo la jurisdicción del Gobierno Provincial de Tungurahua. La gestión de esta red, incluyendo su apertura y mantenimiento, se ejecuta mediante mecanismos de

coordinación entre la administración provincial y las juntas parroquiales rurales, garantizando la conectividad territorial.

El componente municipal de la red vial comprende 125,89 kilómetros, equivalente al 15% del sistema total, cuya administración y mantenimiento corresponde directamente al gobierno autónomo descentralizado cantonal. Esta distribución de competencias refleja un modelo de gestión vial jerarquizado que responde a las disposiciones del marco normativo vigente en materia de ordenamiento territorial.

La infraestructura vial de Pelileo está compuesta principalmente por carreteras asfaltadas en buen estado, con algunas vías empedradas y solo un tramo de tierra. El siguiente cuadro detalla la distribución de las vías según su competencia (Tabla 73).

*Tabla 73. Vías cantonales según competencia*

| Competencia | Longitud de Vías (km) | % |
|---|---|---|
| Estatal | 25,16 | 3,00 |
| Provincial | 688,34 | 82,00 |
| Municipal | 125,89 | 15,00 |
| TOTAL | 839,39 | 100,00 |

*Fuente: Cartografía GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, Gobierno Provincial de Tungurahua, 2023*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

El análisis espacial de la infraestructura vial del cantón San Pedro de Pelileo revela una distribución jerarquizada que responde tanto a la morfología del territorio como a las dinámicas de conectividad interterritorial. El sistema vial exhibe una clara diferenciación según las competencias administrativas, visualizadas en el mapa mediante una codificación cromática específica (Figura 56).

*Figura 56. Mapa de vías según competencia*

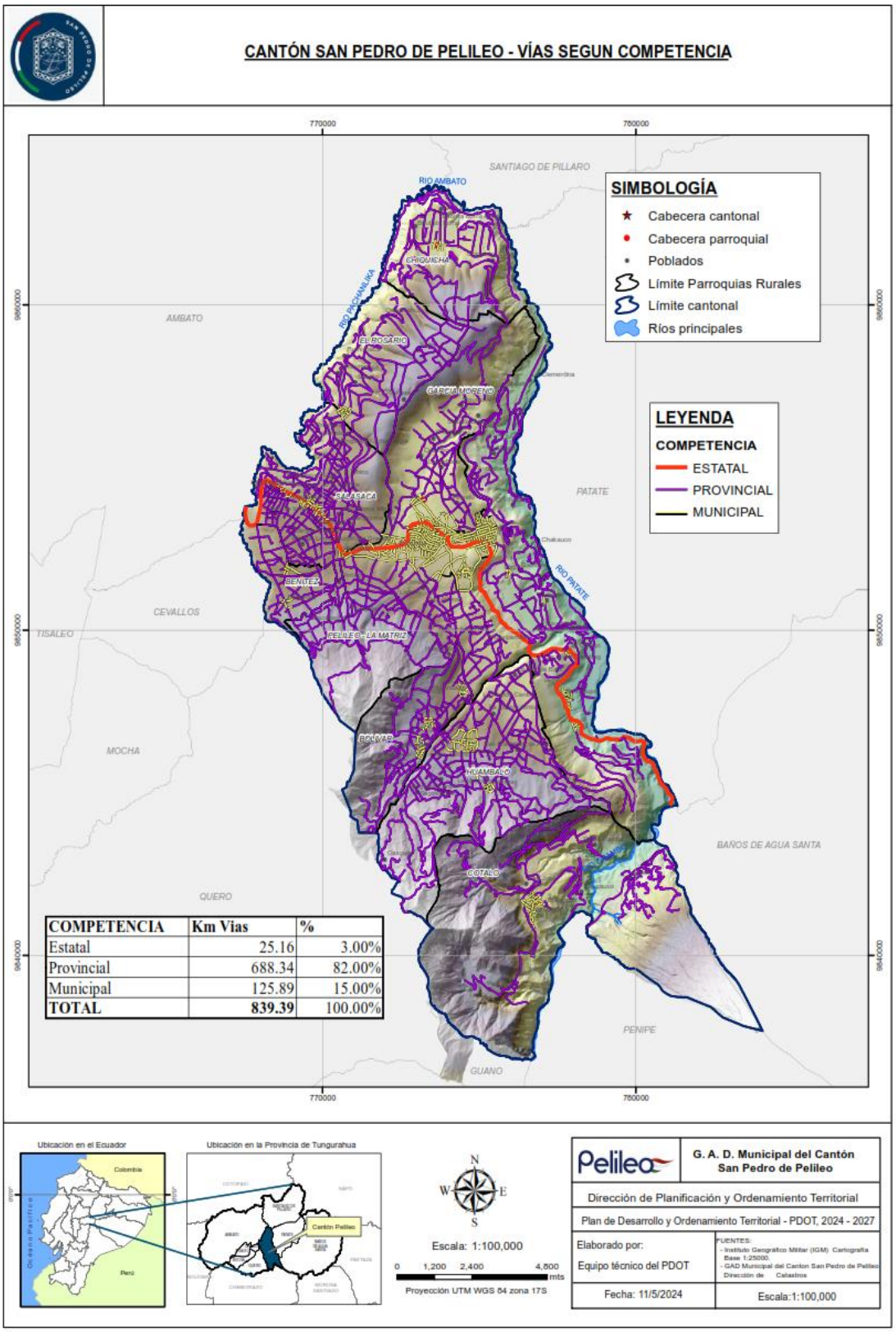


*FUENTE: CARTOGRAFÍA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La red vial estatal, representada por la vía E30 atraviesa el cantón en sentido oeste-este, constituyendo el eje estructurante de la movilidad territorial. Esta arteria principal, que representa 25,16 kilómetros (3% del total), se configura como el corredor de conectividad supracantonal, enlazando los núcleos urbanos de Ambato y Baños, y articulando las dinámicas socioeconómicas regionales.

La red vial provincial (en violeta) constituye la matriz predominante del sistema con 688,34 kilómetros, equivalente al 82% de la infraestructura vial cantonal. Esta red presenta una distribución capilar que se adapta a la topografía accidentada del territorio, formando una malla densa que conecta las diferentes parroquias rurales y núcleos poblados menores. Se observa una mayor densidad de estas vías en las zonas de menor pendiente y en áreas de producción agrícola.

La red vial municipal, que comprende 125,89 kilómetros (15% del total), se concentra principalmente en torno a la cabecera cantonal y los centros parroquiales, formando una red más densa en estas áreas de mayor consolidación urbana. Esta distribución refleja la jerarquía del sistema de asentamientos y responde a las necesidades de movilidad intraurbana y periurbana.

El patrón de distribución vial evidencia una clara adaptación a las condiciones orográficas del territorio, observándose una menor densidad vial en las zonas de relieve más pronunciado (representadas en tonos más oscuros en el mapa) y una mayor concentración en los valles y áreas de pendiente moderada, donde se localizan los principales asentamientos poblacionales.

#### 3.2.2.5.4 Distribución de vías por capa de rodadura

La Tabla 74 presenta un análisis detallado de la distribución de diferentes tipos de capas de rodadura en las vías, clasificadas según su jurisdicción administrativa (Estatal, Provincial y Municipal), mostrando tanto la extensión en kilómetros como su porcentaje correspondiente del total de la red vial.

En el ámbito Estatal, que representa un 3,00% de la red total, predomina el asfalto con 20,33 kilómetros (2,42%), seguido por pavimento con 4,83 kilómetros (0,58%). Es notable que esta jurisdicción carece de otros tipos de superficie vial.

La red Provincial constituye la mayor proporción con un 82,00% del total. En esta categoría, el asfalto es el material más utilizado, cubriendo 333,67 kilómetros (39,75%), seguido por vías de tierra con 298,56 kilómetros (35,57%). También se observan tramos con lastre (32,89 km, 3,92%), adoquín (9,20 km, 1,10%) y una porción sin capa de rodadura (14,02 km, 1,67%).

En cuanto a la red Municipal, que representa el 15,00% del total, presenta una mayor diversificación de superficies. El asfalto nuevamente predomina con 59,30 kilómetros (7,06%), seguido por adoquín con 33,70 kilómetros (4,01%). Se registran además superficies de pavimento (7,13 km, 0,85%), tierra (6,45 km, 0,77%), y proporciones menores de otros materiales como piedra (0,99 km, 0,12%), lastre (0,73 km, 0,09%) y mixto (0,13 km, 0,02%). La red Municipal también cuenta con 17,44 kilómetros (2,08%) sin capa de rodadura.

*Tabla 74. Vías por capa de rodadura en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Capa de rodadura | ESTATAL | | PROVINCIAL | | MUNICIPAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | km | % | km | % | km | % |
| Pavimento | 4,83 | 0,58 | - | 0,00 | 7,13 | 0,85 |
| Asfalto | 20,33 | 2,42 | 333,67 | 39,75 | 59,30 | 7,06 |
| Adoquín | - | 0,00 | 9,20 | 1,10 | 33,70 | 4,01 |
| Mixto | - | 0,00 | - | 0,00 | 0,13 | 0,02 |
| Lastre | - | 0,00 | 32,89 | 3,92 | 0,73 | 0,09 |
| Piedra | - | 0,00 | - | 0,00 | 0,99 | 0,12 |
| Tierra | - | 0,00 | 298,56 | 35,57 | 6,45 | 0,77 |
| Sin capa de rodadura | - | 0,00 | 14,02 | 1,67 | 17,44 | 2,08 |
| **Total** | **25,16** | **3,00** | **688,34** | **82,00** | **125,89** | **15,00** |

*Fuente: Cartografía GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, Gobierno Provincial de Tungurahua, 2023*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

El mapa de la Figura 57 presenta la distribución espacial de las diferentes capas de rodadura en el cantón, mostrando una marcada variabilidad en la infraestructura vial que responde tanto a patrones de urbanización como a las características topográficas del territorio.

En las zonas urbanas, particularmente en Pelileo y Pelileo Grande, se observa una infraestructura vial más desarrollada, con predominio de vías asfaltadas y adoquinadas, complementadas por aceras planificadas con un ancho mínimo de 1,50 metros. Esta planificación refleja una mayor atención a la movilidad urbana y peatonal en estos sectores centrales, donde el mantenimiento vial es prioritario y más constante.

La distribución de las capas de rodadura muestra un patrón característico: las vías principales, especialmente las de competencia estatal y las que conectan los centros poblados más importantes, están construidas principalmente con asfalto y pavimento. Sin embargo, conforme nos alejamos de estos ejes principales, particularmente en las parroquias rurales, la calidad de la infraestructura vial disminuye notablemente.

En las zonas rurales se evidencia una situación más precaria, con un predominio de vías de lastre y tierra, y en algunos casos sin capa de rodadura. Esta condición se ve agravada por la falta de mantenimiento regular, lo que resulta en un estado general deficiente de las vías. Además, en estas áreas rurales, la infraestructura peatonal es notablemente deficiente, con ausencia generalizada de aceras, y en los casos donde existen, se encuentran invadidas por maleza debido a la falta de mantenimiento.

*Figura 57. Mapa de vías cantonales según capa de rodadura*

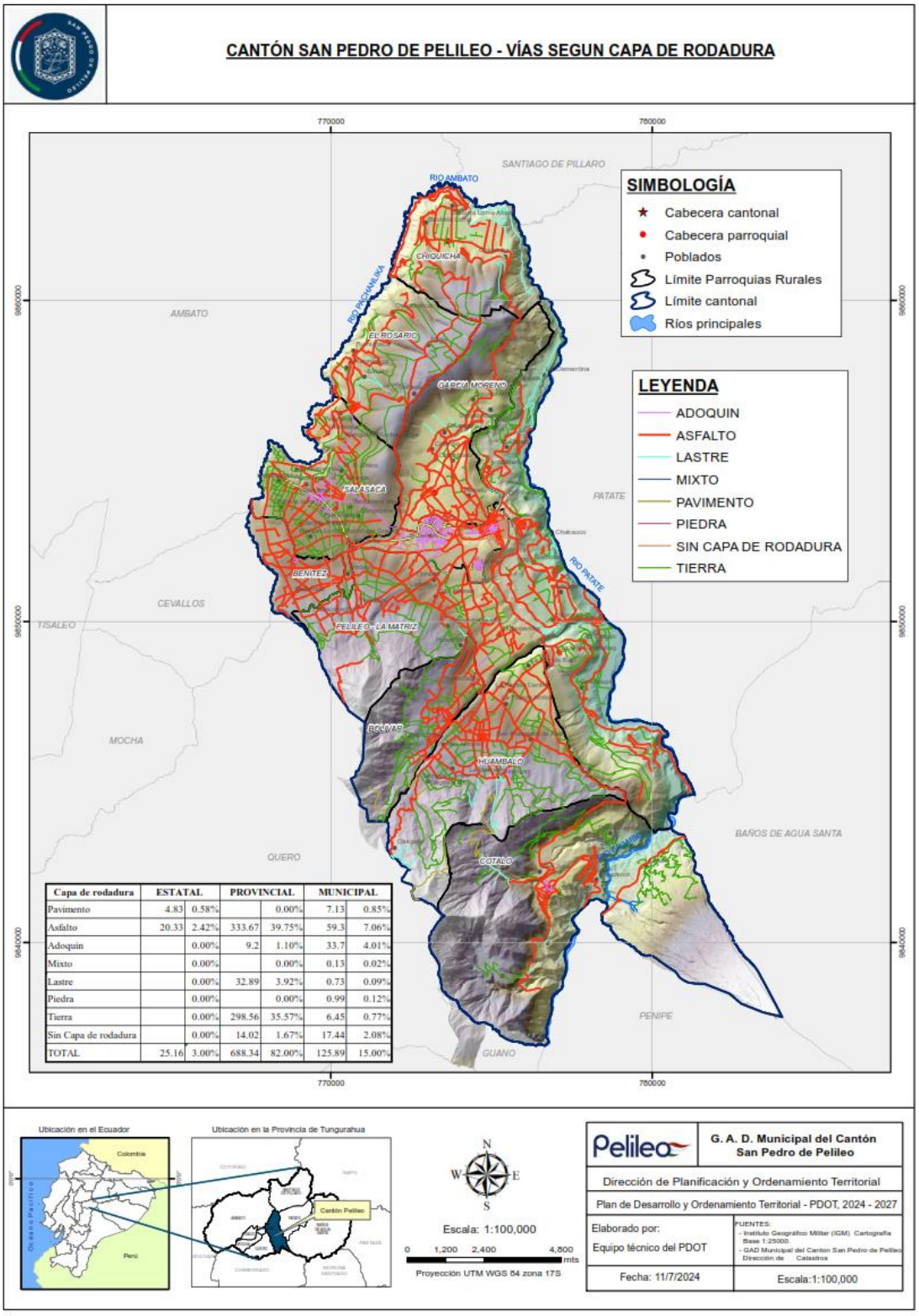


*FUENTE: CARTOGRAFÍA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, 2023*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

### 3.2.2.5.5 Transporte Terrestre

#### *3.2.2.5.5.1 Transporte Público Intracantonal*

La Tabla 75 presenta un análisis detallado del sistema de transporte urbano operado por la Compañía de Pasajeros Urbano Transturb Ciudad Azul S.A. en el centro de Pelileo, detallando cuatro líneas principales que conectan diferentes sectores.

La Línea 1, que cubre la ruta Benítez - Centro - Valle Hermoso, opera con 6 unidades y transporta el mayor volumen de pasajeros, alcanzando 568 usuarios por día. Esta línea mantiene una frecuencia de servicio cada 10 minutos, operando desde las 6:20 hasta las 19:00 horas, de lunes a sábado.

La Línea 2, que conecta Masabacho - Centro - Chambiato, funciona con 2 unidades y moviliza 343 pasajeros diariamente. Al igual que la primera línea, mantiene una frecuencia de 10 minutos durante el mismo horario de operación y días de servicio.

La Línea 3, que recorre la ruta Canal Chiquicha - Huayrapata - Centro - Colegio Huasimpamba, opera con 7 unidades, siendo la ruta con mayor flota asignada, aunque registra el menor número de pasajeros con 290 usuarios por día. Mantiene la misma frecuencia y horario que las líneas anteriores.

La Línea 4, que cubre el trayecto Salate - Centro - Salasaka - Huasalata, opera con 4 unidades y transporta 508 pasajeros diariamente. A diferencia de las otras líneas, esta mantiene una frecuencia horaria, aunque comparte el mismo horario de operación de 6:20 a 19:00 horas, de lunes a sábado.

Este sistema de transporte urbano, regulado por la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, ofrece una tarifa accesible de $0,25 por viaje, con descuentos del 50% para grupos vulnerables, aunque la ausencia de servicio los domingos representa una limitación significativa en la movilidad cantonal.

*Tabla 75. Distribución de rutas y frecuencias de la Compañía de Pasajeros Urbano Transturb Ciudad Azul S.A. en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Línea | Ruta | Frecuencia | Días | Unidades | Total pasajeros día |
|---|---|---|---|---|---|
| LÍNEA 1 | Benitez - Centro - Valle Hermoso y viceversa | Desde 6:20 a 19:00 Cada 10 minutos | Lunes a sábado | 6 | 568 |
| LÍNEA 2 | Masabacho - Centro - Chambiato y viceversa | Desde 6:20 a 19:00 Cada 10 minutos | Lunes a sábado | 2 | 343 |
| LÍNEA 3 | Canal Chiquicha - huayrapata-centro Colegio Huasimpamba y viceversa | Desde 6:20 a 19:00 Cada 10 minutos | Lunes a sábado | 7 | 290 |
| LÍNEA 4 | Salate - Centro - Salasaka - Huasalata y viceversa | Desde 6:20 a 19:00 Cada hora | Lunes a sábado | 4 | 508 |

*FUENTE: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD CON COMPONENTE SOSTENIBLE*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El mapa de la Figura 58 presenta la distribución espacial de las rutas de transporte intracantonal en Pelileo, mostrando las cuatro líneas principales de servicio operadas por la Compañía Ciudad Azul, cada una con sus rutas de ida y retorno claramente diferenciadas por colores. El mapa también muestra cómo las rutas están diseñadas considerando la topografía del terreno y la

conectividad con las cabeceras parroquiales y la cabecera cantonal. Todas las líneas convergen en el centro urbano, funcionando como un sistema radial que facilita la movilidad entre las diferentes zonas del cantón.

*Figura 58. Mapa del transporte intracantonal de la Compañía de Pasajeros Urbano Transturb Ciudad Azul S.A.*

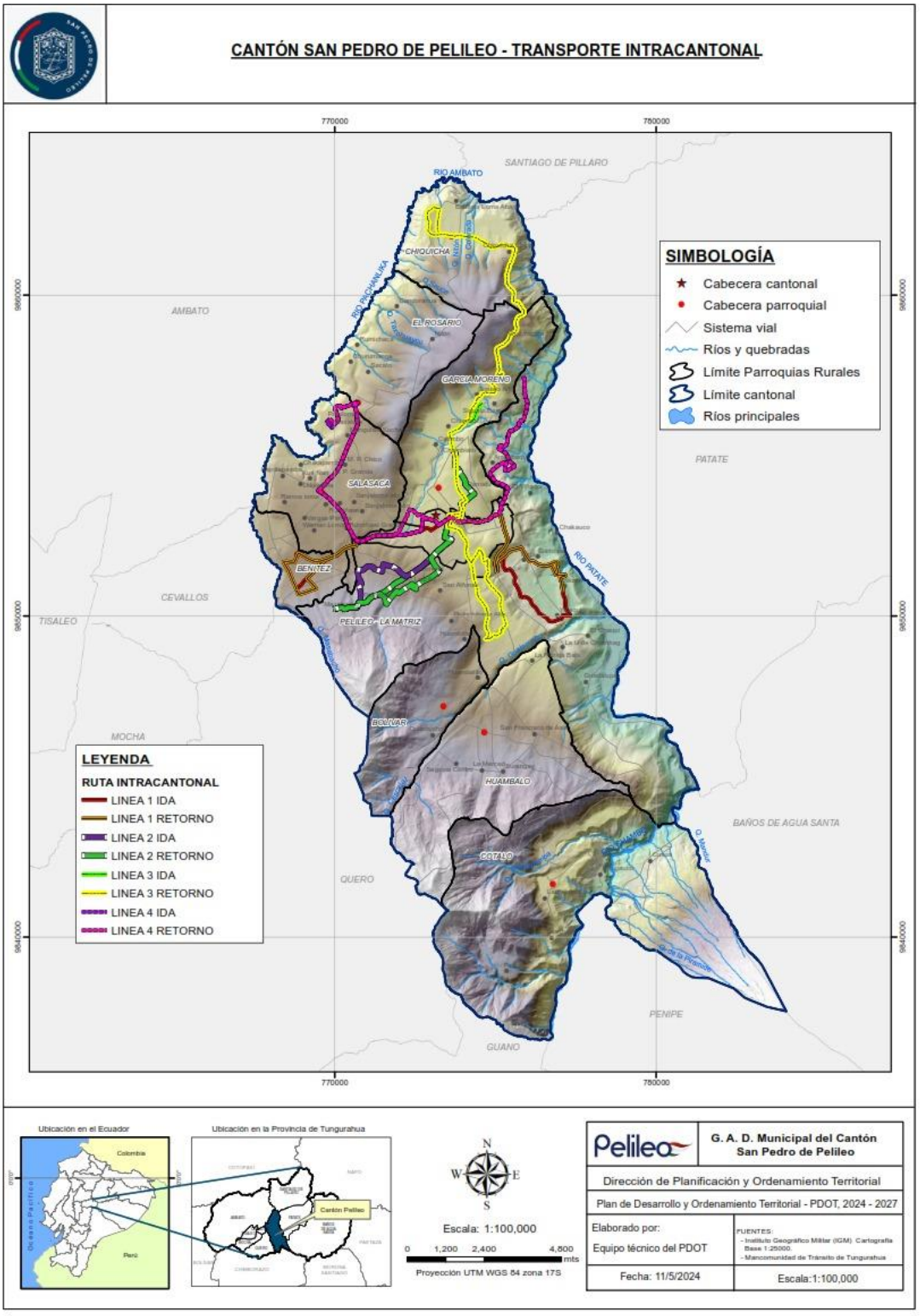


*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El mapa de la Figura 59 presenta la ruta intracantonal operada por la Cooperativa Huambaló, mostrando dos recorridos principales: Pelileo-Bolívar-Huambaló (representada en verde) y Huambaló-Pelileo (señalada en rosa), que se integran al sistema de movilidad del cantón.

*Figura 59. Mapa de transporte intracantonal de la Cooperativa Huambaló*

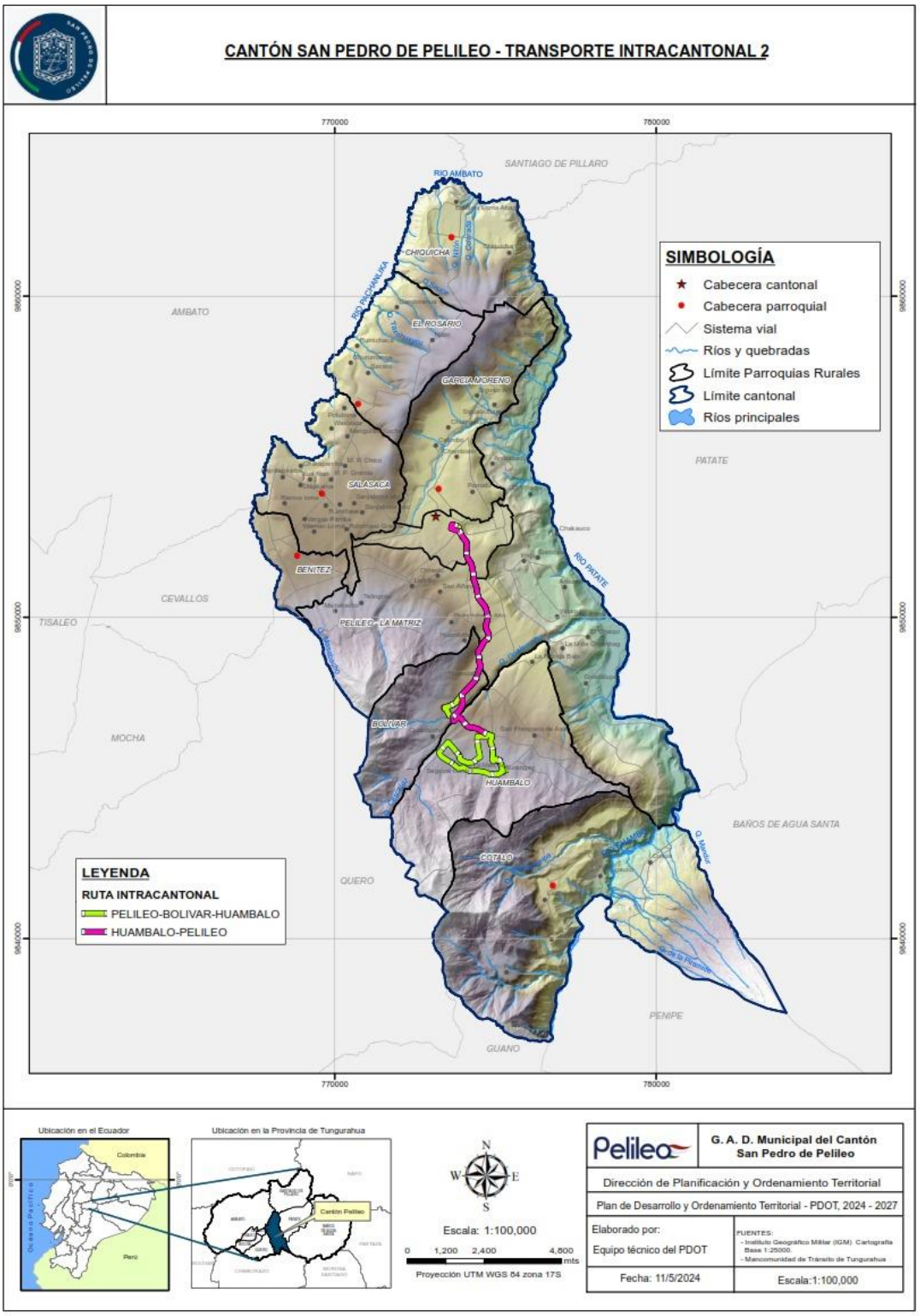


*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La ruta se desarrolla en la zona centro-oriental del cantón, atravesando un territorio caracterizado por una topografía variada. El trazado de la ruta ha sido diseñado considerando tanto la geografía del terreno como la necesidad de conectar los centros poblados importantes, particularmente las cabeceras parroquiales.

Un aspecto notable de este servicio es su cobertura temporal extendida, operando desde las 5:00 hasta las 20:00 horas todos los días de la semana, incluyendo domingos, lo que representa una ventaja significativa para la movilidad de los habitantes, especialmente en comparación con otros servicios de transporte del cantón. Esta característica es particularmente importante para las zonas rurales que atraviesa.

La tarifa de $0,50, con descuentos para sectores prioritarios según la ley, hace que el servicio sea accesible para la población, cumpliendo así una importante función social en la conectividad intracantonal.

El sistema de paradas de transporte intracantonal en el cantón San Pedro de Pelileo está estructurado a través de una red planificada que combina paradas oficiales y no oficiales, diseñada para maximizar la accesibilidad y cobertura del servicio de transporte público. La infraestructura principal se compone de 10 paradas oficiales ubicadas estratégicamente, predominando en las zonas urbanas de Pelileo, Huambaló y Benítez, con una distribución que responde a los principales nodos de actividad y concentración poblacional (Tabla 76).

Las paradas oficiales presentan tres tipos de infraestructura: señalización horizontal, que predomina en seis ubicaciones principalmente en el centro urbano; casetas, implementadas en dos puntos estratégicos (Mercado 10 de Agosto y Benítez); y dos paradas sin señalética formal en Antonio Clavijo y Chacaritas, y en Wasalata. Esta diversidad en la infraestructura responde a las necesidades específicas de cada ubicación y al volumen de usuarios que manejan.

*Tabla 76. Distribución de Paradas Oficiales de Transporte Intracantonal*

| No. | Ubicación | Parroquia | Tipo de Infraestructura |
|---|---|---|---|
| 1-2 | Antonio Clavijo y Vicente Rocafuerte | Pelileo | Horizontal |
| 3 | Mercado Argentina | Pelileo | Horizontal |
| 4 | Parque Héroes de Paquisha | Pelileo | Horizontal |
| 5 | Antonio Clavijo y Chacaritas | Pelileo | Sin señalética |
| 6 | Mercado 10 de Agosto | Pelileo | Caseta |
| 7 | Ferretería Disensa | Huambaló | Horizontal |
| 8 | Parque Iglesia | Huambaló | Horizontal |
| 9 | Wasalata | Salasaca | Sin señalética |
| 10 | Benítez | Benítez | Caseta |

*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Complementando la red oficial, el cantón ha desarrollado un sistema extensivo de 163 paradas no oficiales, distribuidas estratégicamente a lo largo de las cinco rutas principales de transporte intracantonal. De estas, 133 son paradas básicas sin infraestructura específica, 18 cuentan con casetas para la protección de los usuarios, y 12 están equipadas con letreros informativos. Esta

red complementaria resulta especialmente valiosa en zonas rurales y áreas de menor densidad poblacional.

La distribución de las paradas no oficiales muestra una concentración significativa en las rutas de mayor demanda: Wasalata encabeza la lista con 47 paradas, seguida muy de cerca por la ruta de Benítez con 46 paradas. La ruta de Huambaló mantiene una presencia importante con 32 paradas, mientras que las rutas de Masabacho y Chiquicha presentan una infraestructura más modesta con 20 y 18 paradas respectivamente, ajustándose a sus patrones de demanda específicos (Tabla 77).

*Tabla 77. Distribución de Paradas por Ruta Intracantonal*

| Ruta | Nombre | Paradas no Oficiales | Casetas | Letreros | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Benítez | 37 | 7 | 2 | 46 |
| 2 | Masabacho | 18 | 0 | 2 | 20 |
| 3 | Chiquicha | 17 | 1 | 0 | 18 |
| 4 | Wasalata | 34 | 5 | 8 | 47 |
| 5 | Huambaló | 27 | 5 | 0 | 32 |
| Total | | 133 | 18 | 12 | 163 |

*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Este sistema integral de paradas, que combina infraestructura oficial y complementaria, demuestra una planificación adaptativa que considera las variaciones en la densidad poblacional, las características geográficas del territorio y los patrones de movilidad de los habitantes. La flexibilidad del sistema permite asegurar que los residentes de todas las áreas del cantón, tanto urbanas como rurales, tengan acceso a opciones de transporte público, contribuyendo así a una movilidad más equitativa y eficiente.

#### *3.2.2.5.5.2 Transporte Intraprovincial / Interprovincial*

El sistema de transporte intraprovincial e interprovincial del cantón San Pedro de Pelileo presenta una estructura operativa robusta que facilita la conectividad con los principales centros urbanos del Ecuador, particularmente con destinos estratégicos como Quito, Guayaquil, Ambato y Baños de Agua Santa.

La oferta de transporte interprovincial está conformada por cuatro operadoras principales con base en Pelileo, que en conjunto suman 165 unidades. La Cooperativa de Transportes Flota Pelileo destaca como la más significativa con 69 unidades, seguida por la Cooperativa de Transporte El Dorado con 39 unidades, la Cooperativa de Transporte Interprovincial 22 de Julio con 38 unidades, y la Cooperativa de Transportes Huambaló que opera con 19 unidades (Tabla 78). Todas estas operadoras mantienen rutas regulares entre Pelileo y Ambato, contribuyendo significativamente a la movilidad intraprovincial.

*Tabla 78. Oferta de Transporte Interprovincial con Base cantonal*

| Operadora | Unidades | Modalidad |
|---|---|---|
| Cooperativa de Transportes Flota Pelileo | 69 | Interprovincial |
| Cooperativa de Transporte El Dorado | 39 | Interprovincial |
| Cooperativa de Transporte Interprovincial 22 de Julio | 38 | Interprovincial |
| Cooperativa de Transportes Huambaló | 19 | Interprovincial |

*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Adicionalmente, debido a la ubicación estratégica de Pelileo como nodo de conexión entre Ambato y otros cantones de la provincia, el territorio es atravesado por cuatro operadoras adicionales que suman 174 unidades. La Cooperativa de transportes y turismo Baños destaca con 122 unidades, mientras que las cooperativas de Quero y Patate aportan con 21 y 17 unidades respectivamente. La Compañía TransvallePatateExpress S.A. complementa el servicio con 14 unidades adicionales (Tabla 79).

Una característica notable de la infraestructura de transporte en Pelileo es la ausencia de un terminal terrestre o estación de transferencia para el transporte intraprovincial o interprovincial. En su lugar, el sistema opera mediante paradas tipo caseta ubicadas estratégicamente en las aceras de la zona urbana de Pelileo y Salasaca, lo que representa una oportunidad de mejora en términos de infraestructura para el sistema de transporte cantonal.

*Tabla 79. Operadoras de Transporte Interprovincial*

| Operadora | Unidades | Modalidad | Cantón Base |
|---|---|---|---|
| Cooperativa de transportes y turismo Baños | 122 | Interprovincial | Baños |
| Cooperativa de transportes Santiago de Quero | 21 | Interprovincial | Quero |
| Cooperativa de transportes Patate | 17 | Interprovincial | Patate |
| Compañía Transvalle Patate Express S.A. | 14 | Interprovincial | Patate |

*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.5.5.3 Transporte Comercial e Institucional*

El sistema de transporte comercial e institucional del cantón San Pedro de Pelileo presenta una estructura diversificada que atiende las necesidades específicas de movilidad tanto en el ámbito comercial como educativo. Este sistema se organiza en tres categorías principales: servicio de taxis, transporte de carga liviana y transporte escolar e institucional.

En el sector de transporte comercial, destaca la Cooperativa de Taxis Santa Cruz con 63 unidades que operan bajo contrato vigente. El servicio de carga liviana está atendido por tres operadoras que suman 40 unidades, mientras que el transporte escolar e institucional cuenta con dos compañías que operan 11 unidades en conjunto, cubriendo las necesidades de movilidad estudiantil del cantón (Tabla 80).

*Tabla 80. Disponibilidad de Transporte Comercial*

| Tipo | Compañía | Contrato de Operación | Unidades |
|---|---|---|---|
| Taxis | Cooperativa Santa Cruz "COOPTAXSANTCRUZ" | 01-RPO-GESTITRANSVT-2024 | 63 |
| Carga Liviana | Compañía Chiquicha Condorahua Rosario S.A | 016-RPO-018-2014-UAT-ANT | 2 |
| | Cooperativa Taita Salasaca | 017-RPO-018-2014-UAT-ANT | 33 |
| | Compañía Consorcio Nitón Contranitón S.A | 006-RPO-EPM-GESTITRANSV-T-2022 | 5 |
| Escolar | Compañía Carlos Alberto Salán Cia. Ltda. | 002-RPO-GESTITRANSV-T-2016 | 3 |
| | Compañía Transpelileo Cia. Ltda. | 013-RPO-018-2014-UAT-ANT | 8 |

*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Como se indica en la Tabla 81, el transporte mixto representa un componente crucial en la movilidad cantonal, particularmente en zonas rurales, operando bajo la regulación de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT). Este segmento está conformado por diez operadoras que suman 538 unidades, destacando la Cooperativa Mariano Benítez con la mayor flota (122 unidades, 23% del total), seguida por la Cooperativa Federico González Suárez (87 unidades, 16%) y la Cooperativa San Pedro de Pelileo (77 unidades, 14%).

*Tabla 81. Operadoras de Transporte Mixto*

| No. | Cooperativa/Compañía | Unidades | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 1 | Cooperativa 21 de febrero | 54 | 10 |
| 2 | Compañía Chambiato S.A | 17 | 3 |
| 3 | Cooperativa Cueva Santa | 60 | 11 |
| 4 | Cooperativa Cueva Santa | 66 | 12 |
| 5 | Cooperativa Federico González Suárez | 87 | 16 |
| 6 | Cooperativa Mariano Benítez | 122 | 23 |
| 7 | Cooperativa San Pedro de Pelileo | 77 | 14 |
| 8 | Cooperativa Chiquicha Chico La Inmaculada | 27 | 5 |
| 9 | Compañía Reina de Agua Santa S.A. | 11 | 2 |
| 10 | Compañía Transcotaló S.A. | 17 | 3 |
| Total | | 538 | 100 |

*FUENTE: MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución de las operadoras de transporte mixto refleja una cobertura extensiva del territorio cantonal, con especial énfasis en áreas rurales donde la demanda requiere soluciones flexibles para el traslado simultáneo de pasajeros y carga. Esta modalidad resulta particularmente efectiva para satisfacer las necesidades de movilidad en el sector agrícola y comercial de las comunidades rurales.

El análisis del desarrollo de las telecomunicaciones y la conectividad digital en el cantón San Pedro de Pelileo revela transformaciones significativas durante el período 2010-2022, evidenciando una evolución notable en la adopción de tecnologías de la información y comunicación.

#### *3.2.2.5.5.4 Flujos Vehiculares y Cadenas Logísticas:*

En el cantón San Pedro de Pelileo, el análisis de flujos vehiculares y cadenas logísticas revela la importancia de la infraestructura vial para la economía local, que se sustenta en sectores clave como la producción de muebles en la parroquia de Huambaló y la agricultura en áreas rurales. Estas actividades generan un flujo constante de mercancías, que se movilizan principalmente hacia mercados regionales en Ambato, Riobamba y otras ciudades del país. Las rutas logísticas conectan Pelileo eficientemente con estos mercados, facilitando la distribución y comercialización de productos, lo que a su vez impulsa la economía cantonal y regional.

La movilidad dentro del cantón muestra que el 76.07% de la población se desplaza principalmente dentro de Pelileo, mientras que el 23.93% realiza viajes hacia otros cantones, motivados por actividades comerciales, educativas y de salud. El transporte público, utilizado por el 53.88% de la población, es el principal medio de traslado. Las rutas interurbanas y el transporte público intracantonal son fundamentales para la conexión de áreas urbanas y rurales, permitiendo un flujo constante de personas, especialmente en horas pico que coinciden con actividades laborales y escolares.

El transporte de pasajeros se complementa con un sistema de cooperativas de transporte que operan en Pelileo y sus alrededores, siendo la Cooperativa de Huambaló una de las más relevantes. Esta cooperativa y otras similares cumplen un papel vital en los flujos vehiculares, ya que no solo conectan Pelileo con cantones vecinos, sino que también apoyan en la logística de traslado de materiales y productos, especialmente para la industria del mueble.

La cadena logística de Pelileo abarca desde la producción en zonas rurales y talleres hasta la distribución final en centros urbanos. La calidad y capacidad de las rutas es crucial para el sector maderero de Huambaló, que depende de una cadena de suministro eficiente para garantizar que los muebles lleguen a mercados en tiempo y forma. Asimismo, los productos agrícolas que se generan en zonas rurales de Pelileo son transportados hacia mercados de la región destacándose el Mercado Mayorista de Ambato, donde su venta es fundamental para la economía de muchos productores locales.

La mancomunidad de tránsito de Tungurahua, de la cual Pelileo es miembro, juega un rol significativo en la mejora de la infraestructura y en la gestión del tráfico vehicular. Esta colaboración entre cantones facilita la planificación y el mantenimiento de rutas críticas para el transporte de mercancías y pasajeros, promoviendo la seguridad vial y la eficiencia en la movilidad. La mancomunidad impulsa proyectos para mejorar las condiciones de las vías, optimizando así la infraestructura necesaria para el transporte de carga y la circulación segura de los ciudadanos.

#### *3.2.2.5.5.5 Tránsito y Seguridad Vial*

La gestión del tránsito y la seguridad vial se desarrolla bajo el marco institucional de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Tungurahua, establecida mediante Registro Oficial N. 295 el 30 de marzo de 2015. Esta entidad coordina las competencias de tránsito en ocho gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo San Pedro de Pelileo.

Los principales desafíos en este ámbito incluyen la deficiente señalización en zonas rurales y la necesidad de mejoramiento en la infraestructura vial. Los GAD Provincial y Municipal, en coordinación con la Mancomunidad, han implementado proyectos de mantenimiento y señalización vial, aunque persiste la necesidad de optimización en la gestión del tráfico.

#### 3.2.2.5.6 Conectividad y Telecomunicaciones

El sector de telecomunicaciones presenta tendencias significativas en el período 2010-2022. La telefonía fija experimentó un descenso del 19,3% al 13%, mientras que la telefonía móvil registró un incremento sustancial del 65,2% al 85,1%. El acceso a televisión pagada mostró un crecimiento moderado del 10,3% al 17,5%.

El desarrollo más notable se observa en el acceso a internet, con un incremento del 5% al 53,9%, impulsado por la expansión de infraestructura de fibra óptica y servicios móviles. Paralelamente, la adopción de computadoras aumentó del 13,4% al 32,6%, influenciada significativamente por las demandas de educación virtual durante la pandemia COVID-19.

Sin embargo, persiste una brecha digital significativa entre zonas urbanas y rurales, principalmente debido a factores topográficos y de dispersión poblacional, que limitan el acceso a servicios digitales de alta velocidad en áreas rurales, afectando oportunidades de teletrabajo, comercio electrónico y educación virtual.

#### 3.2.2.5.7 Redes de Interconexión Energética, Energía y Alumbrado Público

##### *3.2.2.5.7.1 Acceso a servicio eléctrico*

La infraestructura energética del cantón San Pedro de Pelileo presenta un desarrollo significativo, caracterizado por una amplia cobertura eléctrica que abarca la totalidad de sus parroquias, garantizando un servicio eficiente tanto para el sector residencial como para el industrial.

El análisis de la cobertura eléctrica por parroquia revela un patrón de distribución altamente eficiente, con índices que superan el 95% en todas las jurisdicciones. La parroquia de Huambaló encabeza la cobertura con un 99,00, seguida por Bolívar y Pelileo con 98,90 y 98,70 respectivamente. Incluso las parroquias con menor cobertura, como Chiquicha (95,80), mantienen niveles significativamente altos de acceso al servicio eléctrico (Figura 60).

*Figura 60. Dotación de Energía Eléctrica por Parroquia*

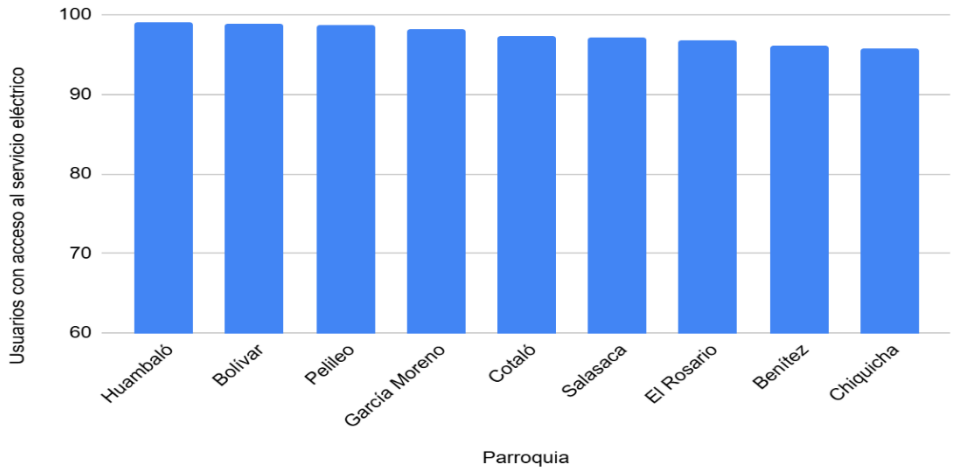


*FUENTE: EEASA, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la cobertura eléctrica en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia una distribución altamente eficiente, alcanzando un 98,20% de cobertura cantonal, lo cual refleja una planificación estratégica que ha superado efectivamente las barreras geográficas y demográficas de las zonas rurales (Figura 61).

*Figura 61. Mapa de distribución de medidores de fluido eléctrico*

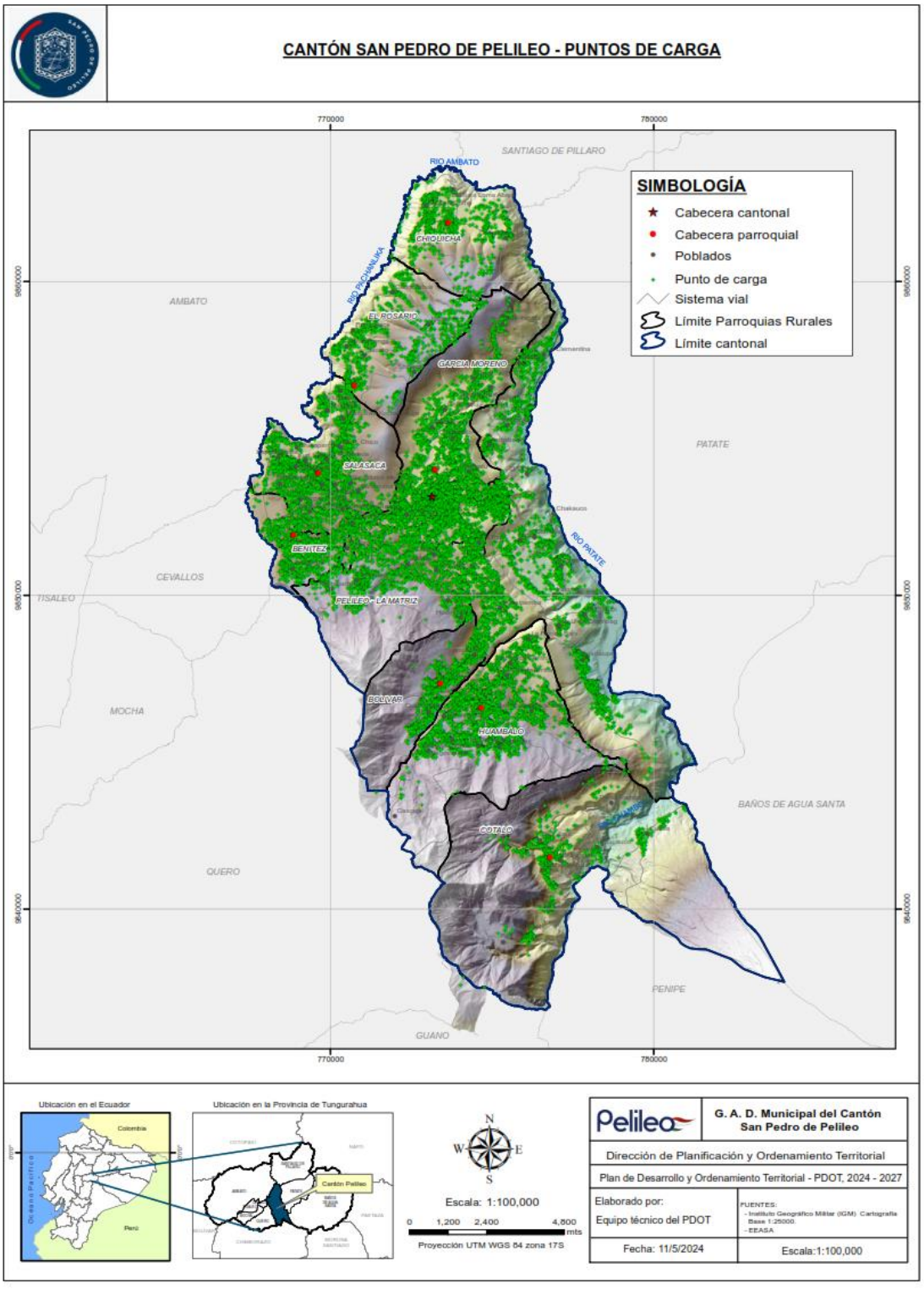


*FUENTE: EEASA, 2024*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

La infraestructura eléctrica se ha desarrollado considerando la compleja topografía del territorio y los diversos patrones de asentamiento, desde la cabecera cantonal hasta las poblaciones menores. Esta adaptación ha permitido alcanzar una cobertura significativa tanto en zonas urbanas concentradas como en áreas rurales dispersas, donde la vegetación y el relieve accidentado presentan desafíos particulares para su instalación y mantenimiento.

Las áreas de mayor densidad poblacional, específicamente el límite urbano y las cabeceras parroquiales, cuentan con una cobertura prácticamente total. Las zonas rurales más alejadas mantienen también niveles significativos de acceso, evidenciando el éxito de las políticas de electrificación rural. La ubicación estratégica de puntos de carga a lo largo del sistema vial facilita la distribución energética eficiente, así como el mantenimiento y expansión de la red.

Este alto nivel de electrificación constituye un factor fundamental para el desarrollo socioeconómico del cantón, potenciando tanto las actividades productivas como la calidad de vida de sus habitantes.

#### *3.2.2.5.7.2 Infraestructura Energética Cantonal*

La Subestación Pelileo constituye un componente estratégico en el sistema de distribución energética que abastece a los cantones de Pelileo y Patate. Esta infraestructura opera con parámetros técnicos específicos: un voltaje de entrada-salida de 69-13,8 kV y una capacidad de potencia que oscila entre 10 y 12,5 MVA. Su función primordial radica en la transformación de voltaje desde 69 kV a 13,8 kV, facilitando la distribución eficiente de energía a los diversos sectores consumidores a través de transformadores de potencia estratégicamente ubicados.

#### *3.2.2.5.7.3 Distribución de la energía eléctrica*

El sistema de distribución energética se estructura mediante una configuración jerárquica de dos niveles principales. La red de media tensión está diseñada para la conducción de energía hacia subestaciones locales y grandes consumidores industriales, constituyendo la columna vertebral del sistema de distribución. Por su parte, la red de baja tensión se enfoca en el abastecimiento directo a usuarios residenciales y comerciales menores, garantizando una cobertura extensiva en zonas tanto urbanas como rurales. Esta estructura de distribución se complementa con transformadores de potencia que facilitan la conversión de voltaje necesaria para la distribución final a los consumidores

El mapa de infraestructura eléctrica del cantón evidencia una configuración territorial donde la distribución energética se articula desde una subestación principal, a través de un sistema jerarquizado de líneas de subtransmisión que se ramifican hacia las diferentes parroquias y asentamientos poblacionales. Esta red se estructura mediante tramos de media y baja tensión que se extienden siguiendo el sistema vial, garantizando la cobertura tanto en zonas urbanas consolidadas como en áreas rurales dispersas.

El soterramiento de las líneas de tensión se concentra principalmente en las zonas urbanas de mayor densidad poblacional, específicamente en la cabecera cantonal y áreas comerciales de alta concurrencia, respondiendo a criterios técnicos de seguridad, eficiencia y estética urbana (Figura 62).

*Figura 62. Mapa de distribución de energía*

,

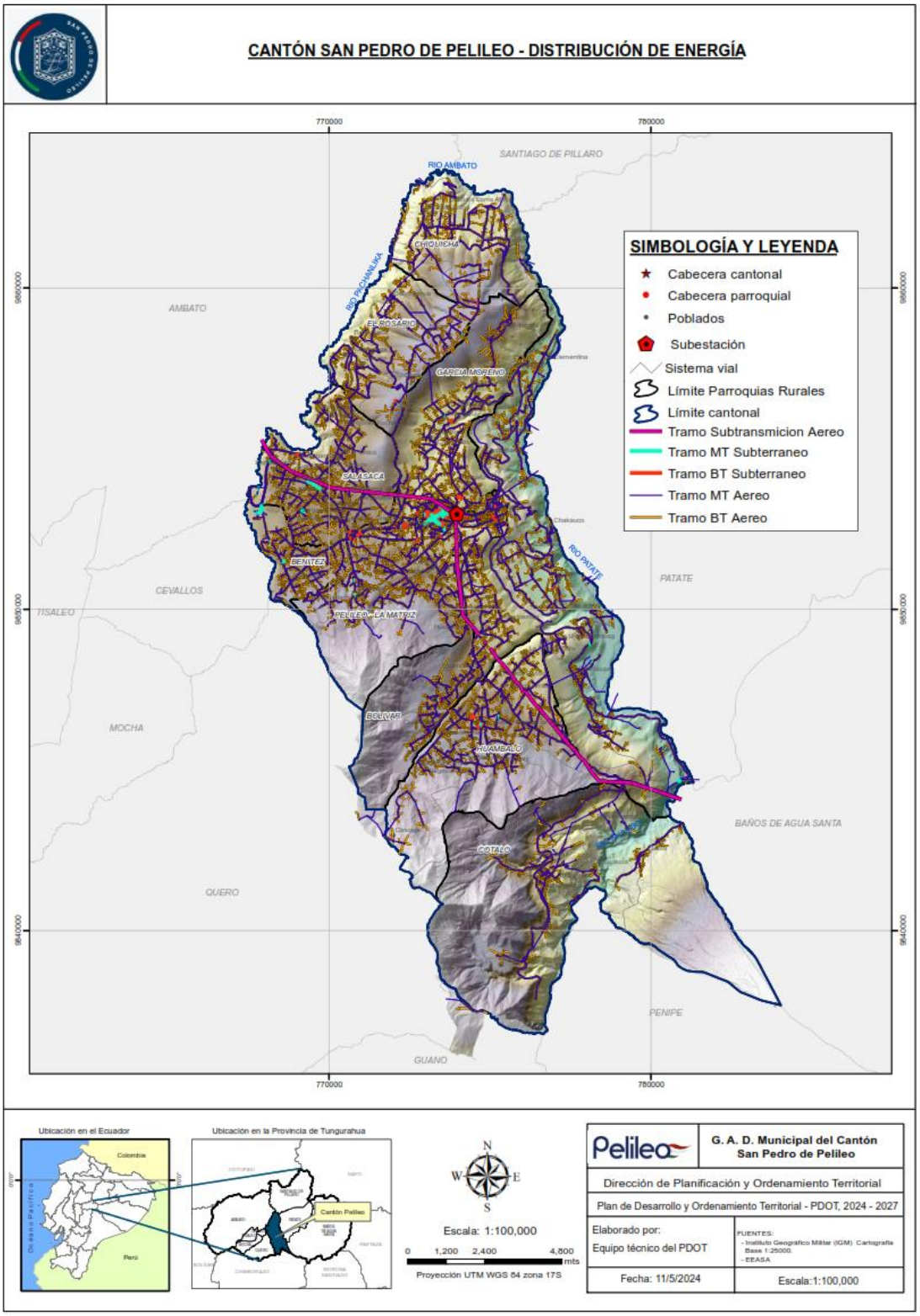


*FUENTE: EEASA, 2024*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

Esta solución técnica, aunque representa una inversión inicial significativa, ofrece ventajas sustanciales como la reducción de interrupciones por factores climáticos, menor impacto visual, disminución de costos de mantenimiento a largo plazo y mayor seguridad para la población, mientras que en las zonas rurales predomina el sistema aéreo tradicional debido a consideraciones de costo-beneficio y facilidad de mantenimiento.

#### *3.2.2.5.7.4 Alumbrado Público*

El sistema de alumbrado público del cantón San Pedro de Pelileo presenta una cobertura diferenciada según las características territoriales. Las vías principales y zonas asfaltadas exhiben una infraestructura de iluminación adecuada, contribuyendo significativamente a la seguridad vial y ciudadana. No obstante, persisten brechas en la cobertura total del servicio, principalmente en zonas rurales de difícil acceso, áreas con vialidad no habilitada y sectores adyacentes a zonas de protección ambiental.

La expansión urbana y rural ha generado nuevos desafíos para la ampliación del servicio de alumbrado público, requiriendo estrategias innovadoras como la implementación de tecnología LED y sistemas de energía solar para zonas rurales. El GAD de Pelileo ha priorizado la expansión del servicio en áreas urbanas y semiurbanas, aunque las limitaciones en infraestructura vial en zonas rurales continúan siendo un obstáculo significativo para la expansión de la red de alumbrado público. Esta situación plantea la necesidad de desarrollar soluciones adaptativas que consideren tanto las restricciones técnicas como las particularidades geográficas del territorio (Figura 63).

El sistema eléctrico del Cantón Pelileo exhibe una cobertura territorial significativa; sin embargo, presenta desafíos operativos sustanciales, particularmente en la prestación del servicio en zonas rurales donde la estabilidad y calidad del suministro energético requieren atención prioritaria. La infraestructura actual demanda una modernización sistemática que contemple no solo el mantenimiento preventivo de las redes existentes, sino también la implementación de tecnologías de vanguardia para optimizar la distribución energética.

En este contexto, la integración de sistemas de energía renovable emerge como una alternativa estratégica para complementar y fortalecer la red convencional. La implementación de tecnologías como la solar fotovoltaica y eólica, adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas locales, podría contribuir significativamente a la descentralización del sistema y a la reducción de la dependencia de la red principal, especialmente en áreas remotas. Esta diversificación de la matriz energética no solo mejoraría la resiliencia del sistema, sino que también aportaría a la sostenibilidad ambiental del cantón.

La optimización del sistema eléctrico requiere una planificación integral que considere el crecimiento poblacional proyectado, la expansión urbana y las demandas energéticas futuras. Este enfoque debe incluir la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución, la implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real, y la adopción de tecnologías smart grid para mejorar la eficiencia operativa y reducir las pérdidas técnicas. Tales mejoras contribuirán sustancialmente a la confiabilidad y calidad del servicio eléctrico en todo el territorio cantonal.

*Figura 63. Mapa de distribución de alumbrado público*

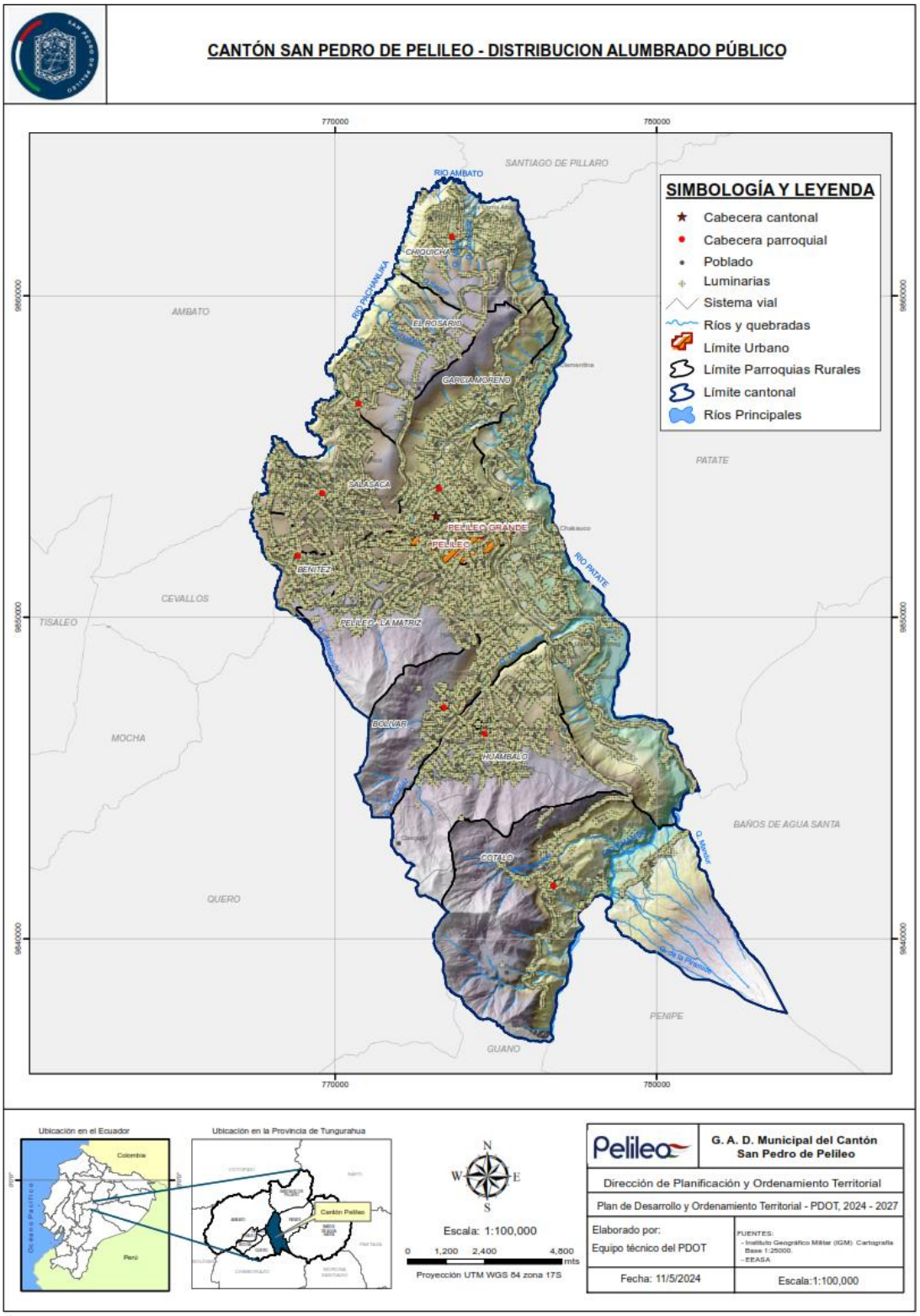


*FUENTE: EEASA, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.2.6 Infraestructura*

#### 3.2.2.6.1 Equipamientos esenciales

El Cantón San Pedro de Pelileo presenta una infraestructura compuesta por aproximadamente 350 equipamientos esenciales distribuidos en su territorio, categorizados en siete tipologías fundamentales: salud, educación, abasto y comercio, culto y servicios funerarios, recreación y áreas verdes, seguridad, y administración pública y bienestar social. La distribución espacial de estos equipamientos, según evidencia el mapa territorial, muestra una notable concentración en las zonas designadas como cabeceras cantonales y parroquiales, articuladas a través de la red vial existente. Es relevante señalar que la distribución y densidad poblacional actúan como condicionantes en la ubicación de ciertos equipamientos, particularmente en la zona sur del cantón, mientras que las áreas rurales exhiben una menor densidad de infraestructura, predominando los servicios básicos (Figura 64).

La infraestructura actual presenta diversas problemáticas significativas, incluyendo un notable deterioro físico en instalaciones recreativas y comunitarias, así como una marcada subutilización de espacios que se limita principalmente a actividades de fin de semana. Esta situación se ve agravada por la deficiencia en programas de mantenimiento preventivo y correctivo, resultando en una degradación progresiva de áreas verdes y espacios públicos. Adicionalmente, se observa una distribución territorial inequitativa de servicios esenciales, lo cual genera impactos significativos en la cohesión social comunitaria y en la calidad de prestación de servicios públicos.

Las implicaciones de estas condiciones se reflejan directamente en una reducción de la calidad de vida de los habitantes, manifestándose en la inequidad de acceso a servicios esenciales entre zonas urbanas y rurales. Para abordar esta situación, se recomienda implementar un programa integral de mantenimiento de infraestructuras, establecer un sistema de gestión territorial equilibrado y fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en el mantenimiento de equipamientos. Resulta fundamental priorizar la intervención en zonas con mayor deterioro de infraestructura y robustecer la coordinación interinstitucional para la gestión efectiva de los equipamientos existentes.

La optimización en la gestión y mantenimiento de estos equipamientos no solo contribuirá a mejorar la prestación de servicios públicos, sino que también fortalecerá el tejido social y la calidad de vida en el cantón. Es imperativo que las autoridades locales, en conjunto con la comunidad, establezcan mecanismos efectivos de seguimiento y control para garantizar la sostenibilidad de estas infraestructuras esenciales, asegurando así su aprovechamiento óptimo en beneficio de toda la población del Cantón San Pedro de Pelileo.

*Figura 64. Mapa de equipamientos esenciales*

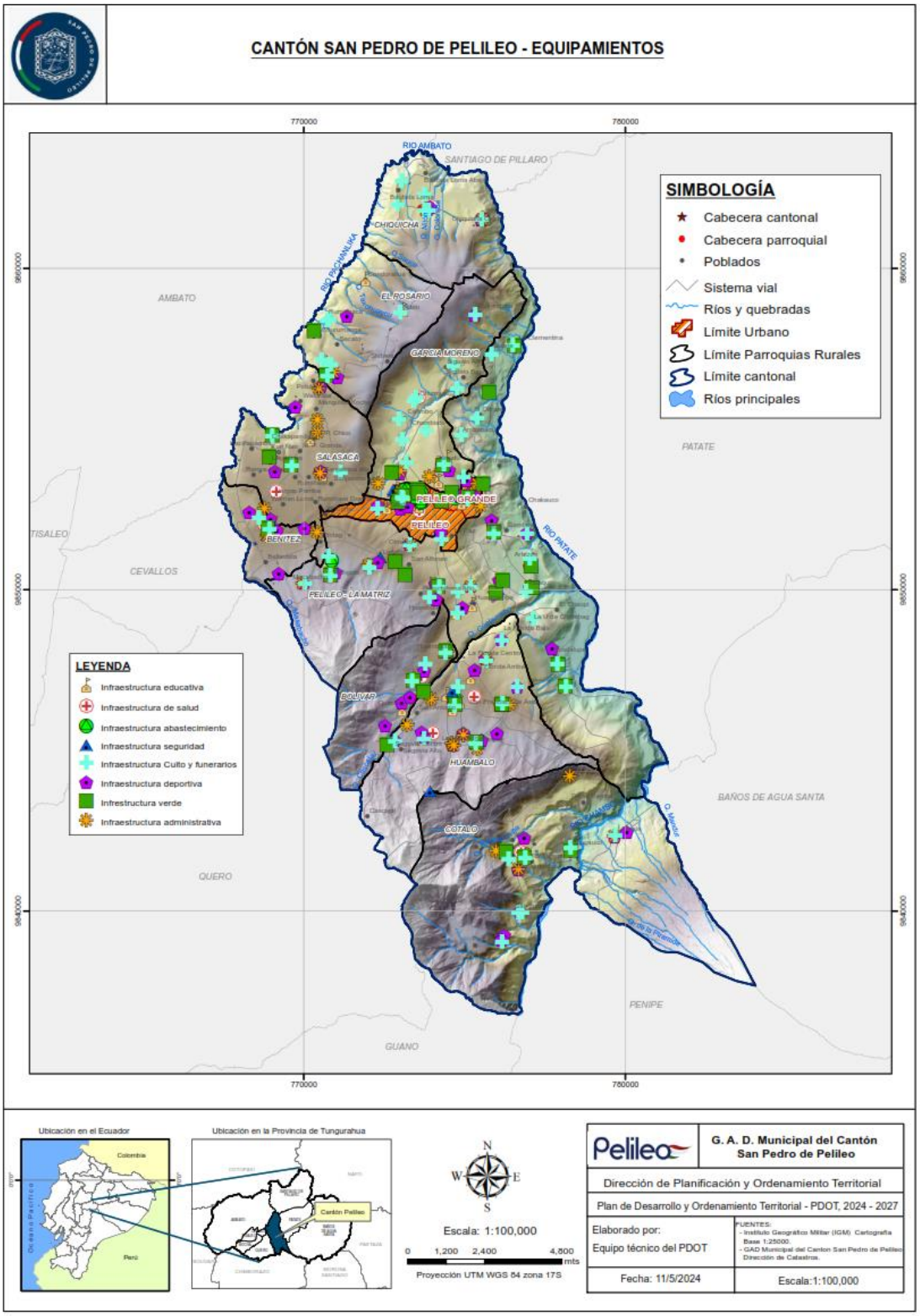


*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.1.1 Equipamientos de salud*

El sistema de salud pública del Cantón San Pedro de Pelileo está conformado por 12 infraestructuras sanitarias, de las cuales 11 pertenecen al Ministerio de Salud y una al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, todas categorizadas dentro del primer nivel de atención (Tabla 82).

*Tabla 82. Establecimientos públicos de salud en el cantón San Pedro de Pelileo Zona 3 distrito 18d04*

| Parroquia | Establecimiento | Tipología |
|---|---|---|
| Cotaló | Cotaló | Tipo A |
| García Moreno (Chumaquí) | Centro De Salud García Moreno (Chumaquí) | Tipo A |
| Huambaló | Huambaló | Tipo B |
| Pelileo | Teligote | Punto De Salud |
| | Artezón | Punto De Salud |
| | Unidad Anidada Hospital Básico De Pelileo | Tipo A |
| | Centro De Salud | Tipo A |
| Salasaca | Salasaca | Tipo B |
| Chiquicha | | Tipo A |
| Benítez | Distrito De Salud – Sub- Centro De Salud | Tipo B |

*FUENTE: MSP, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución espacial de la infraestructura de salud en el cantón San Pedro de Pelileo presenta una organización jerárquica, donde el Hospital Básico de Pelileo constituye el establecimiento de mayor complejidad, ubicado estratégicamente en la cabecera cantonal para garantizar la máxima accesibilidad a la población. Su radio de influencia cubre principalmente el área urbana consolidada y las zonas periféricas inmediatas.

La red se complementa con Centros de Salud distribuidos territorialmente para asegurar la cobertura en las diferentes parroquias rurales: Chiquicha, El Rosario, García Moreno (Chumaquí), Salasaca, Benítez, Bolívar, Huambaló y Cotaló. Estos establecimientos presentan diferentes tipologías (Tipo A y B) según su capacidad resolutiva y población atendida. Adicionalmente, se cuenta con Puestos de Salud en Teligote y Artezón, que funcionan como puntos de atención primaria en zonas más alejadas, y un Dispensario del Seguro Campesino IESS que atiende específicamente a la población rural afiliada (Figura 65).

Esta configuración espacial responde a criterios de accesibilidad geográfica y densidad poblacional, buscando garantizar que la población, tanto urbana como rural, tenga acceso a servicios de salud dentro de tiempos de desplazamiento razonables. Los radios de influencia de cada establecimiento se superponen parcialmente para asegurar una cobertura continua del territorio, aunque se evidencian algunas áreas periféricas con menor accesibilidad a los servicios de salud debido a la topografía accidentada y la dispersión poblacional.

*Figura 65. Mapa de distribución equipamientos de Salud*

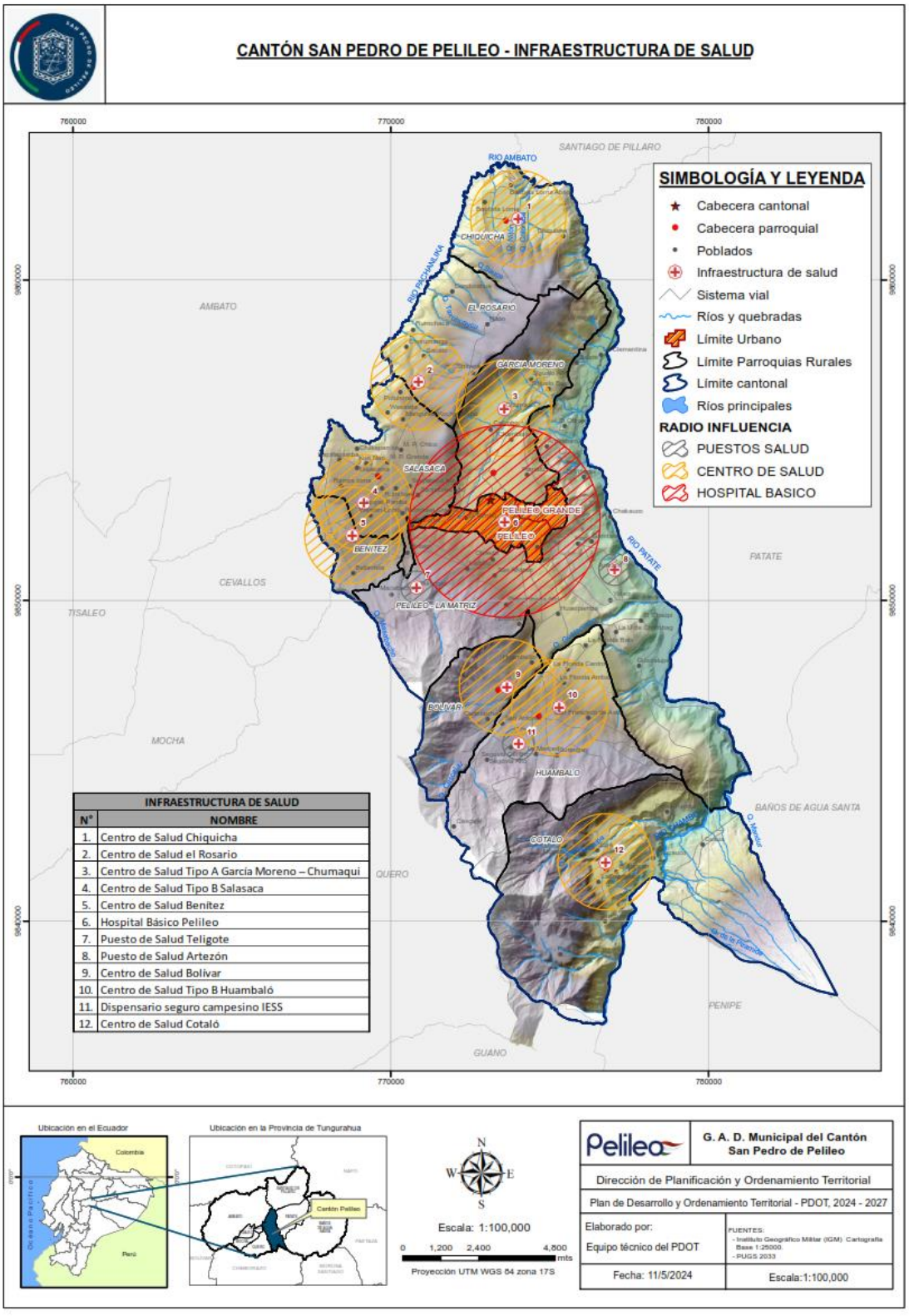


*FUENTE: MSP, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.1.2 Equipamientos Educativos*

El cantón San Pedro de Pelileo cuenta con 33 establecimientos educativos que conforman una red integral de formación académica, distribuidos estratégicamente entre parroquias rurales y urbanas. Esta infraestructura evidencia una predominancia de instituciones fiscales, complementada por establecimientos particulares y fiscomisionales que diversifican la oferta educativa cantonal.

Las parroquias urbanas, particularmente Pelileo, concentran la mayoría de instituciones particulares, reflejando dinámicas socioeconómicas propias de zonas urbanas consolidadas. La cabecera cantonal alberga instituciones emblemáticas como la Unidad Educativa Mariano Benítez, ofertando formación completa de EGB y Bachillerato. La parroquia Pelileo cuenta con la mayor diversidad de ofertas educativas, incluyendo seis instituciones entre escuelas básicas y unidades educativas completas (Tabla 83).

*Tabla 83. Equipamientos Educativos del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Institución Educativa | Sostenimiento | Nivel Educativo |
|---|---|---|---|
| Pelileo | U.E. Domingo Faustino Sarmiento | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | U.E. José Ignacio Ordóñez | Particular | EGB y Bachillerato |
| | U.E. Mariano Benítez | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | U.E. Joaquín Arias | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | E.E.B. Gabriela Mistral | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. Juan de Velasco | Particular | Educación Básica |
| Pelileo Grande | U.E. Naciones Unidas | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | E.E.B. Agustín Constante | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. María Larraín | Fiscal | Educación Básica |

*FUENTE: MINEDUC, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En las parroquias rurales, destaca Huambaló con la mayor concentración de instituciones (siete establecimientos), principalmente Escuelas de Educación Básica fiscales. Las parroquias de Bolívar, El Rosario y Salasaca presentan una oferta diversificada que incluye tanto Educación General Básica (EGB) como Bachillerato, sobresaliendo el caso particular de Salasaca con la única institución fiscomisional del cantón, la Unidad Educativa Fray B. de las Casas. La parroquia García Moreno muestra un número significativo de establecimientos educativos, siendo notoria la presencia de dos establecimientos educativos privados (Tabla 84).

*Tabla 84. Equipamientos Educativos del área rural del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Institución Educativa | Sostenimiento | Nivel Educativo |
|---|---|---|---|
| Benítez | U.E. Mariano Benítez Torres | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Bolívar | U.E. Alberto Gómez | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | E.E.B. Abdón Calderón | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Chiquicha | U.E. Dr. Benigno Malo | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Cotaló | U.E. Cotaló | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| García Moreno | U.E. Charles Darwin | Particular | EGB y Bachillerato |
| | U.E. Geovany Calles | Particular | Educación Básica |
| | U.E. Pelileo | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | PECEI Euclides Barrera | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| El Rosario | CECIBEB Dr. Jaime Roldós Aguilera | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | U.E. Atahualpa | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | U.E. Eugenio Espejo | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Huambaló | U.E. Huambaló | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | E.E.B. 12 de Octubre | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. Camilo Segovia | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. Lago Agrio | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. Marianita de Jesús | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. Simón Bolívar | Fiscal | Educación Básica |
| | E.E.B. 4 de Febrero | Fiscal | Educación Básica |
| Salasaca | U.E. Fray B. de las Casas | Fiscomisional | EGB y Bachillerato |
| | U.E. Manzanapamba | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | E.E.B. Intiñan | Fiscal | Educación Básica |

*FUENTE: MINEDUC, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución espacial de los centros educativos responde a patrones de asentamiento poblacional y características topográficas del territorio. En las zonas rurales, las instituciones educativas se encuentran más dispersas, adaptándose a la distribución de la población y las condiciones de accesibilidad existentes (Figura 66).

El territorio cantonal evidencia una organización educativa que contempla diferentes niveles de formación, desde educación inicial hasta bachillerato. Las áreas de influencia de estas instituciones se han establecido considerando factores como densidad poblacional, distancias de desplazamiento y barreras geográficas naturales. La configuración territorial del sistema educativo mantiene una relación directa con la red vial cantonal, que facilita la conectividad entre los diferentes asentamientos poblacionales y los centros educativos. Los principales ejes viales articulan la accesibilidad a las instituciones educativas tanto en el área urbana como en las parroquias rurales. La planificación de la infraestructura educativa se ha adaptado a las características geográficas del cantón, considerando elementos naturales como ríos y quebradas, así como las variaciones altitudinales del terreno. Esta distribución busca garantizar la cobertura del servicio educativo para toda la población del cantón, optimizando recursos y facilitando el acceso a la educación.

*Figura 66. Mapa de distribución de equipamientos educativos*

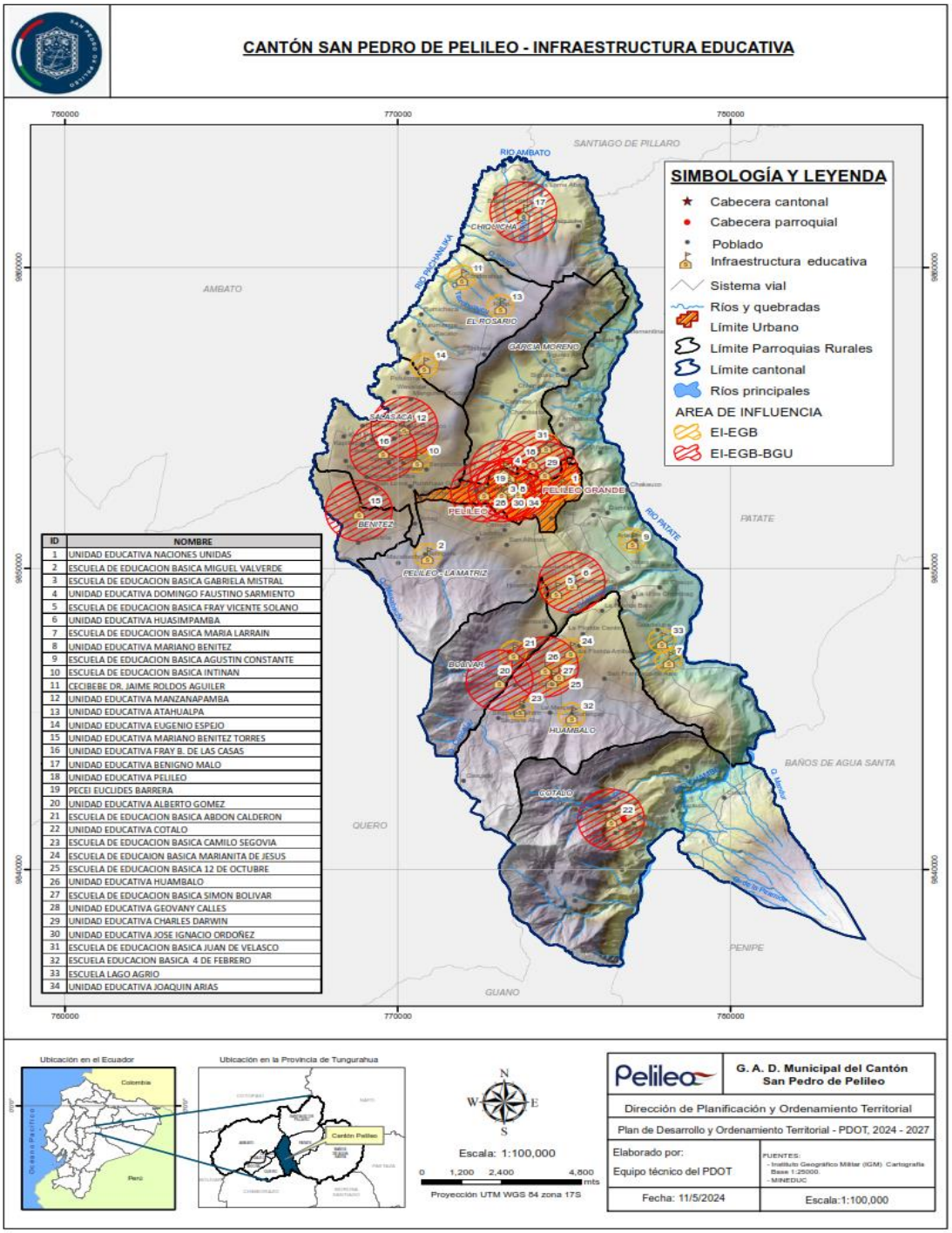


*FUENTE: MINEDUC, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.2.6.1.3 Abasto y Comercio*

El mapa de infraestructura de abastecimiento del cantón San Pedro de Pelileo evidencia una concentración significativa de centros de comercialización en la zona urbana consolidada y sus áreas de influencia inmediata. La infraestructura está conformada por once establecimientos:

tres mercados principales (Mercado República Argentina, Mercado Huambaló y un Centro de Mercadeo), siete plazas comerciales (Plaza 12 de Noviembre, Plaza 10 de Agosto, Plaza de Papas Joaquín Arias, Predio Plaza Oriente, Plaza La Moya y Plaza Santa Rosa - Darío Guevara) y una plaza de hierbas (Figura 67).

Figura 67. Mapa de distribución de equipamientos de abasto y comercio

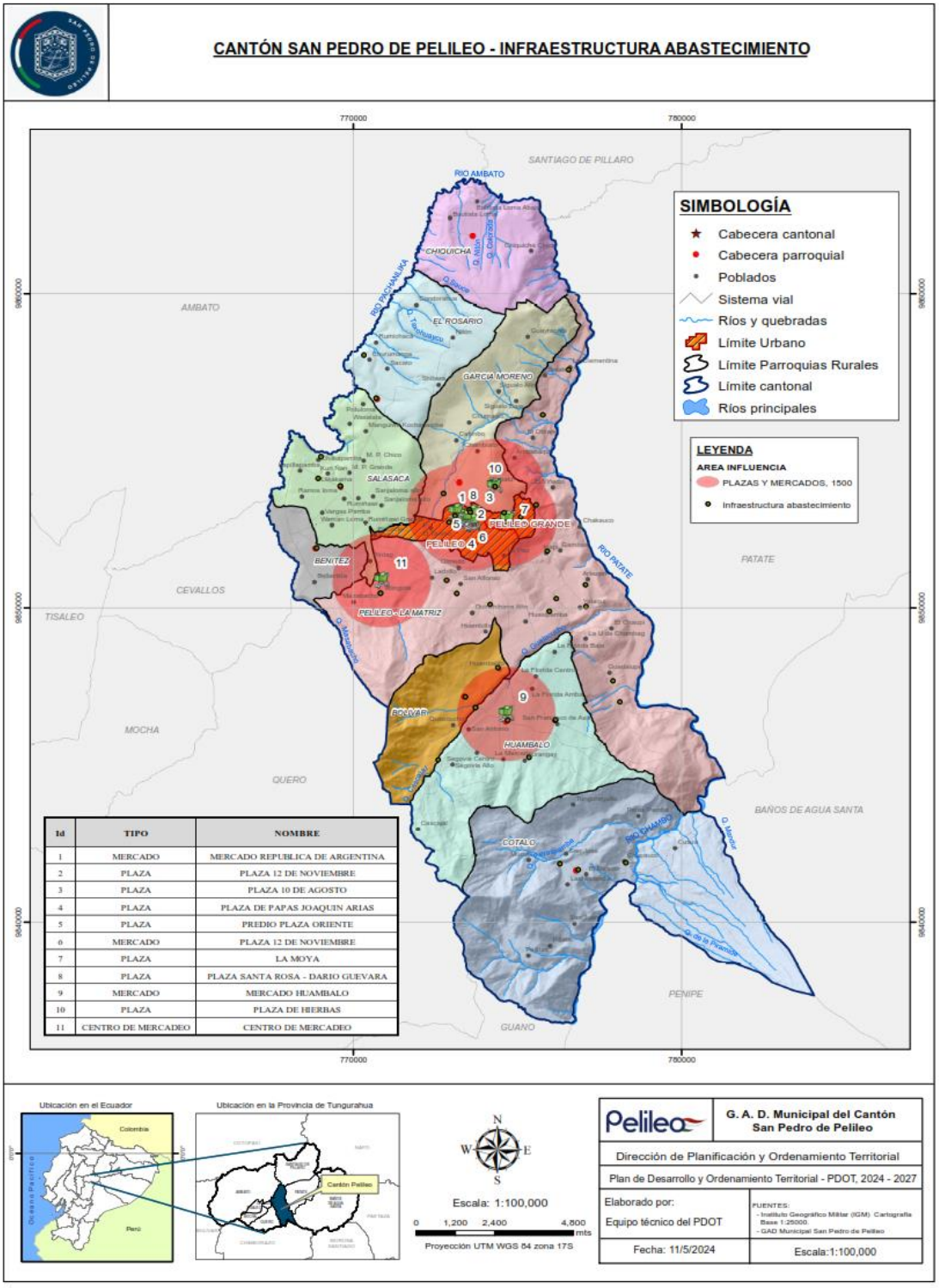


*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.1.4 Equipamientos de Culto y Servicios Funerarios*

En el cantón San Pedro de Pelileo, los equipamientos de culto y funerarios desempeñan un papel esencial en la vida espiritual, social y cultural de la comunidad. Estos espacios no solo facilitan la práctica religiosa y las ceremonias funerarias, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la identidad y la cohesión comunitaria. La disposición estratégica de iglesias, capillas, la curia y cementerios garantiza que los servicios religiosos y funerarios estén disponibles para la población del cantón, configurando una red integral de equipamientos que responde a las necesidades espirituales y culturales del territorio.

La infraestructura religiosa del cantón está conformada por un sistema jerárquico de 61 iglesias y la sede de la curia, que constituyen los núcleos principales de congregación y servicios eclesiásticos. Estos equipamientos presentan un radio de influencia de 2.000 metros, configurando una red de cobertura territorial que garantiza la accesibilidad a servicios religiosos y actividades pastorales. La distribución espacial de estos centros religiosos no solo facilita la práctica espiritual, sino que también establece nodos de actividad sociocultural que fortalecen la cohesión comunitaria y la preservación del patrimonio inmaterial del cantón.

Complementariamente, el territorio cuenta con una red de 63 capillas distribuidas estratégicamente en las parroquias y sectores rurales, con un radio de influencia de 1.000 metros. Esta infraestructura secundaria cumple una función esencial en la descentralización de servicios religiosos, particularmente en zonas de baja densidad poblacional y territorios periféricos. La disposición territorial de las capillas optimiza la accesibilidad a servicios religiosos en comunidades distantes de los centros parroquiales, constituyendo una red de equipamientos que fortalece el tejido social y garantiza la continuidad de las prácticas religiosas en todo el territorio cantonal (Figura 68).

El sistema de servicios funerarios del cantón San Pedro de Pelileo está constituido por 10 cementerios distribuidos estratégicamente en el territorio, cada uno con un radio de cobertura de 1.500 metros. Esta infraestructura mortuoria cumple una función sociocultural fundamental, al proporcionar espacios dignos para los rituales funerarios y el descanso final de los habitantes. La planificación territorial de estos equipamientos garantiza una cobertura equilibrada tanto en zonas urbanas como rurales, optimizando la accesibilidad para toda la población cantonal (Figura 69).

Los cementerios, más allá de su función primaria como espacios funerarios, se han consolidado como sitios de significativa importancia cultural y patrimonial. Estos recintos actúan como nodos de memoria colectiva y cohesión social, particularmente durante conmemoraciones especiales y rituales tradicionales. Su distribución espacial no solo responde a criterios de cobertura territorial, sino que también considera aspectos socioculturales que refuerzan el sentido de pertenencia comunitaria y la preservación de las tradiciones locales, constituyendo así elementos fundamentales en el tejido social y cultural del cantón.

*Figura 68. Mapa de distribución de equipamientos de culto*

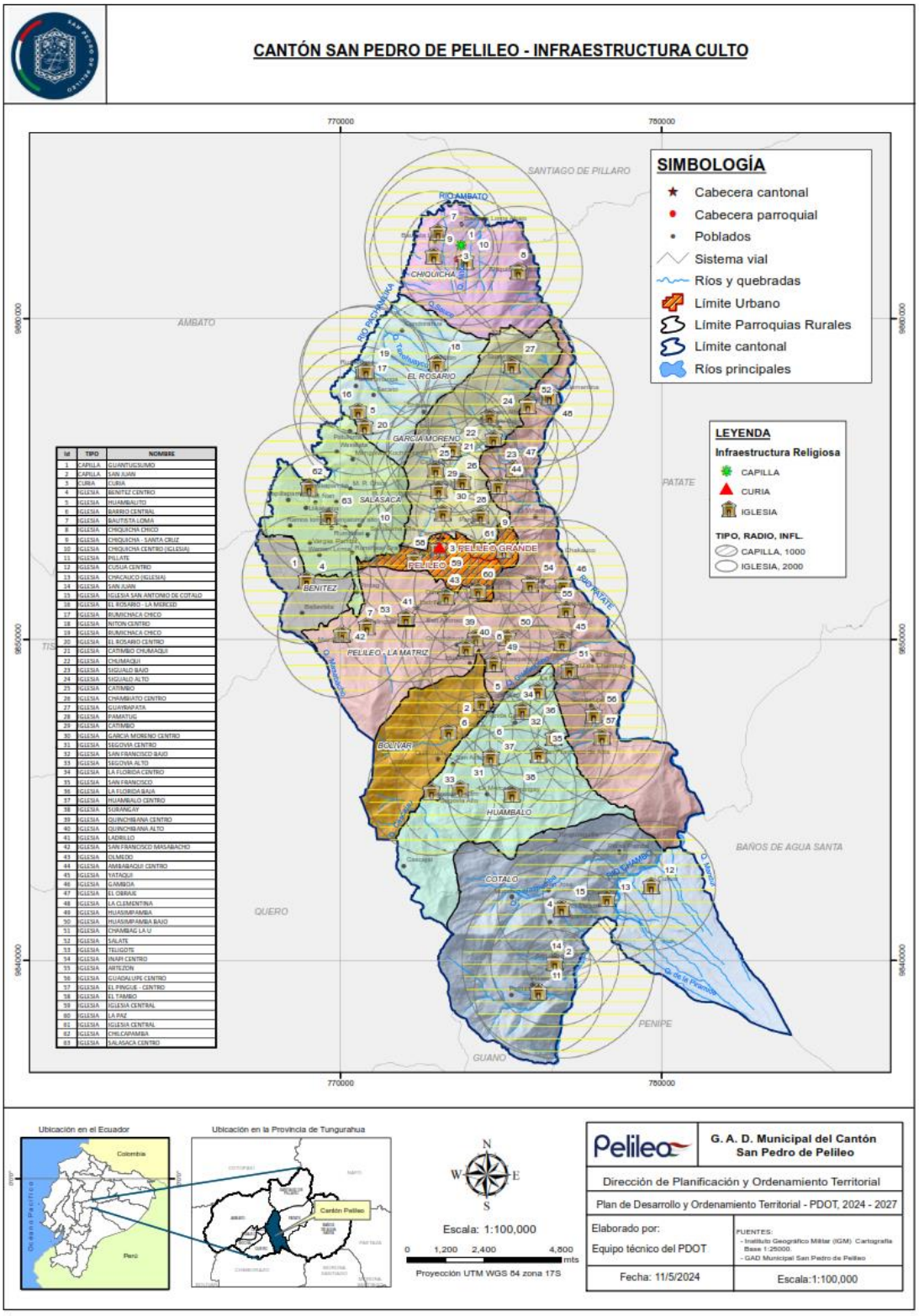


*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

*Figura 69. Mapa de distribución de equipamientos funerarios*

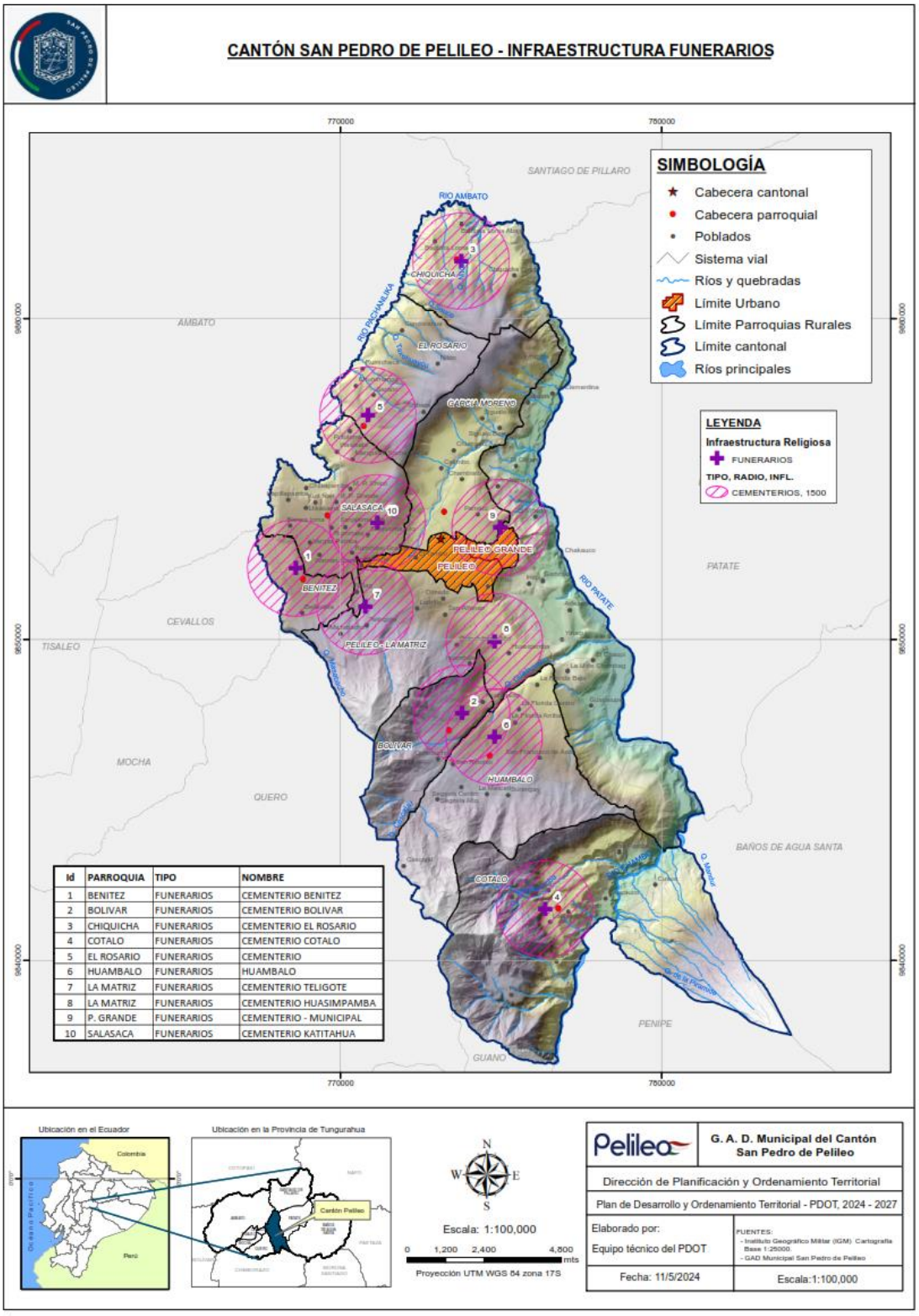


| Id | PARROQUIA | TIPO | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| 1 | BENITEZ | FUNERARIOS | CEMENTERIO BENITEZ |
| 2 | BOLIVAR | FUNERARIOS | CEMENTERIO BOLIVAR |
| 3 | CHIQUICHA | FUNERARIOS | CEMENTERIO EL ROSARIO |
| 4 | COTALO | FUNERARIOS | CEMENTERIO COTALO |
| 5 | EL ROSARIO | FUNERARIOS | CEMENTERIO |
| 6 | HUAMBALO | FUNERARIOS | HUAMBALO |
| 7 | LA MATRIZ | FUNERARIOS | CEMENTERIO TELIGOTE |
| 8 | LA MATRIZ | FUNERARIOS | CEMENTERIO HUASIMPAMBA |
| 9 | P. GRANDE | FUNERARIOS | CEMENTERIO - MUNICIPAL |
| 10 | SALASACA | FUNERARIOS | CEMENTERIO KATITAHUA |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.1.5 Recreación y Áreas Verdes*

La infraestructura deportiva del cantón San Pedro de Pelileo evidencia una categorización en tres tipologías principales: estadios, coliseos y canchas multi-propósito. Los estadios, con instalaciones de mayor envergadura, se ubican estratégicamente en las cabeceras parroquiales, destacando el Estadio de Huambaló, Estadio de La Florida y el Estadio Municipal de Pelileo, siendo este último el de mayor capacidad y alcance territorial con un radio de influencia de 2.000 metros.

Los coliseos, que conforman el segundo nivel de equipamiento deportivo, se concentran principalmente en la zona urbana consolidada y cabeceras parroquiales significativas. El Coliseo Municipal de Pelileo, el Coliseo de Salasaca y el Coliseo de García Moreno constituyen las instalaciones más representativas, ofreciendo espacios cubiertos para actividades deportivas y eventos masivos. Estas infraestructuras presentan un radio de influencia de 2.000 metros, similar al de los estadios, generando áreas de cobertura que se solapan en las zonas de mayor densidad poblacional.

La red de canchas deportivas representa el equipamiento de mayor distribución territorial, con más de 70 instalaciones dispersas estratégicamente en todo el cantón. Estas incluyen canchas de uso múltiple, canchas sintéticas y espacios deportivos barriales, cada una con un radio de influencia de 400 metros. En la zona urbana, destacan las canchas del Parque Central, La Paz, y el complejo de canchas del sector El Tambo, mientras que en las parroquias rurales se ubican principalmente en los centros comunales y espacios públicos principales de cada localidad.

La distribución espacial de estos equipamientos revela una concentración significativa en el eje central del cantón, particularmente en la cabecera cantonal y su área de influencia inmediata, donde se superponen los radios de cobertura de las diferentes tipologías, creando un corredor deportivo de alta accesibilidad. Las parroquias periféricas, aunque cuentan con menor densidad de equipamientos mayores, mantienen una red básica de canchas que garantiza el acceso a espacios deportivos para las comunidades más alejadas, aunque se evidencia la necesidad de fortalecer esta cobertura para alcanzar una distribución más equitativa de servicios deportivos en todo el territorio cantonal. (Figura 70).

La caracterización de la infraestructura deportiva del cantón evidencia la necesidad imperativa de diversificar los equipamientos deportivos incorporando criterios de inclusión y accesibilidad universal. Es prioritaria la implementación de espacios especializados para actividades deportivas alternativas como gimnasios al aire libre, pistas de atletismo, áreas de deportes urbanos, ciclovías deportivas y espacios adaptados para personas con discapacidad. La planificación de estos nuevos equipamientos debe considerar criterios de diseño universal que garanticen la participación de todos los grupos poblacionales, incluyendo adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida. Adicionalmente, se requiere complementar la infraestructura existente con elementos de apoyo como vestidores inclusivos, áreas de calentamiento, zonas de hidratación y espacios de descanso sombreados, que faciliten la práctica deportiva en condiciones adecuadas. Esta diversificación no solo ampliaría la oferta deportiva del cantón, sino que también promovería estilos de vida más activos y saludables en toda la población, fortaleciendo el tejido social a través del deporte inclusivo.

*Figura 70. Mapa de distribución de equipamientos deportivos*

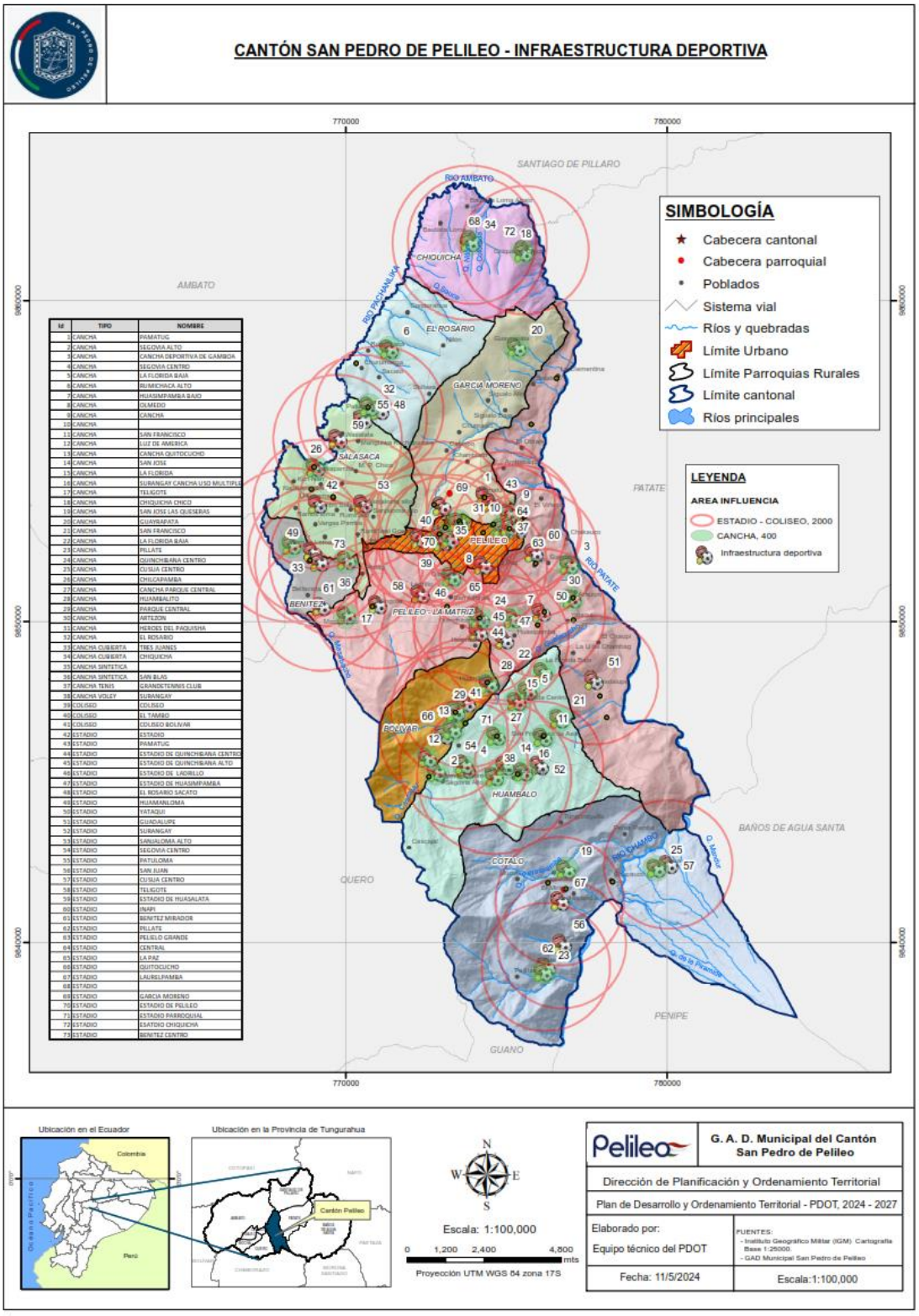


| Id | TIPO | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | CANCHA | PAMATUG |
| 2 | CANCHA | SEGOVIA ALTO |
| 3 | CANCHA | CANCHA DEPORTIVA DE GAMBOA |
| 4 | CANCHA | SEGOVIA CENTRO |
| 5 | CANCHA | LA FLORIDA BAJA |
| 6 | CANCHA | RUMICHACA ALTO |
| 7 | CANCHA | HUASIMPAMBA BAJO |
| 8 | CANCHA | OLMEDO |
| 9 | CANCHA | CANCHA |
| 10 | CANCHA | |
| 11 | CANCHA | SAN FRANCISCO |
| 12 | CANCHA | LUZ DE AMERICA |
| 13 | CANCHA | CANCHA QUITOCUCHO |
| 14 | CANCHA | SAN JOSE |
| 15 | CANCHA | LA FLORIDA |
| 16 | CANCHA | SUBANGAY CANCHA USO MULTIPLE |
| 17 | CANCHA | TELIGOTE |
| 18 | CANCHA | CHIQUICHA CHICO |
| 19 | CANCHA | SAN JOSE LAS QUESERAS |
| 20 | CANCHA | GUAYRAPATA |
| 21 | CANCHA | SAN FRANCISCO |
| 22 | CANCHA | LA FLORIDA BAJA |
| 23 | CANCHA | PILLATE |
| 24 | CANCHA | QUINCHIBANA CENTRO |
| 25 | CANCHA | CUSUA CENTRO |
| 26 | CANCHA | CHILCAPAMBA |
| 27 | CANCHA | CANCHA PARQUE CENTRAL |
| 28 | CANCHA | HUAMBALITO |
| 29 | CANCHA | PARQUE CENTRAL |
| 30 | CANCHA | ARTEZON |
| 31 | CANCHA | HEROES DEL PAQUISHA |
| 32 | CANCHA | EL ROSARIO |
| 33 | CANCHA CUBIERTA | TRES JUANES |
| 34 | CANCHA CUBIERTA | CHIQUICHA |
| 35 | CANCHA SINTETICA | |
| 36 | CANCHA SINTETICA | SAN BLAS |
| 37 | CANCHA TENIS | GRANDETENNIS CLUB |
| 38 | CANCHA VOLEY | SUBANGAY |
| 39 | COLISEO | COLISEO |
| 40 | COLISEO | EL TAMBO |
| 41 | COLISEO | COLISEO BOLIVAR |
| 42 | ESTADIO | ESTADIO |
| 43 | ESTADIO | PAMATUG |
| 44 | ESTADIO | ESTADIO DE QUINCHIBANA CENTRO |
| 45 | ESTADIO | ESTADIO DE QUINCHIBANA ALTO |
| 46 | ESTADIO | ESTADIO DE LADRILLO |
| 47 | ESTADIO | ESTADIO DE HUASIMPAMBA |
| 48 | ESTADIO | EL ROSARIO SACATO |
| 49 | ESTADIO | HUAMANLOMA |
| 50 | ESTADIO | YATAQUI |
| 51 | ESTADIO | GUADALUPE |
| 52 | ESTADIO | SUBANGAY |
| 53 | ESTADIO | SANJALOMA ALTO |
| 54 | ESTADIO | SEGOVIA CENTRO |
| 55 | ESTADIO | PATULOMA |
| 56 | ESTADIO | SAN JUAN |
| 57 | ESTADIO | CUSUA CENTRO |
| 58 | ESTADIO | TELIGOTE |
| 59 | ESTADIO | ESTADIO DE HUASALATA |
| 60 | ESTADIO | INAPI |
| 61 | ESTADIO | BENITEZ MIRADOR |
| 62 | ESTADIO | PILLATE |
| 63 | ESTADIO | PELILEO GRANDE |
| 64 | ESTADIO | CENTRAL |
| 65 | ESTADIO | LA PAZ |
| 66 | ESTADIO | QUITOCUCHO |
| 67 | ESTADIO | LAURELPAMBA |
| 68 | ESTADIO | |
| 69 | ESTADIO | GARCIA MORENO |
| 70 | ESTADIO | ESTADIO DE PELILEO |
| 71 | ESTADIO | ESTADIO PARROQUIAL |
| 72 | ESTADIO | ESATDIO CHIQUICHA |
| 73 | ESTADIO | BENITEZ CENTRO |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La infraestructura recreativa del cantón San Pedro de Pelileo presenta una distribución heterogénea caracterizada por tres tipologías principales: áreas verdes, complejos turísticos y parques/plazoletas. Su configuración espacial evidencia una concentración significativa en la zona urbana consolidada, con radios de influencia diferenciados que alcanzan los 2.000 metros para áreas verdes y complejos turísticos, y 500 metros para plazoletas y parques barriales.

La distribución actual de espacios recreativos muestra una notable deficiencia respecto a los estándares internacionales establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recomienda un mínimo de 9 m² de área verde por habitante, y el estándar óptimo de 15 m² propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El cantón evidencia un déficit significativo, particularmente en las zonas periurbanas y parroquias rurales, donde los radios de influencia de las áreas verdes existentes no logran una cobertura territorial adecuada.

Las limitaciones principales identificadas incluyen: la escasa disponibilidad de suelo público para implementación de nuevas áreas verdes, la concentración de equipamientos en la cabecera cantonal, la falta de conectividad entre espacios recreativos existentes, y el limitado desarrollo de áreas verdes de escala barrial en zonas residenciales consolidadas. Los complejos turísticos, como La Moya y La Cocha, si bien aportan espacios recreativos significativos, tienen un radio de influencia limitado por su ubicación periférica (Figura 71).

Para abordar estas deficiencias, se sugiere implementar las siguientes estrategias: 1) Desarrollo de un sistema de parques lineales aprovechando las quebradas y márgenes de ríos, que permitan incrementar el área verde disponible y generar conectividad ecológica; 2) Reconversión de espacios subutilizados en parques de bolsillo y plazoletas vecinales; 3) Implementación de infraestructura verde en equipamientos públicos existentes como escuelas y centros de salud; 4) Desarrollo de programas de adopción y mantenimiento de áreas verdes con participación comunitaria; y 5) Establecimiento de normativas que exijan la provisión de espacios verdes en nuevos desarrollos urbanísticos. Estas intervenciones deberían priorizar las zonas con mayor déficit de cobertura y considerar criterios de diseño inclusivo y sostenibilidad ambiental.

La mejora de la infraestructura recreativa requiere un enfoque integral que considere no solo la cantidad de espacio público disponible, sino también su calidad, accesibilidad y distribución equitativa en el territorio. Se recomienda establecer un plan específico de desarrollo de áreas verdes que incluya metas progresivas para alcanzar los estándares internacionales en un horizonte temporal definido, considerando las limitaciones presupuestarias y de disponibilidad de suelo del cantón.

El Geoparque Volcán Tungurahua representa una oportunidad estratégica para la ampliación de áreas verdes recreativas en el cantón San Pedro de Pelileo, particularmente en la parroquia Cotaló y zonas aledañas que forman parte de este patrimonio natural. Su incorporación como espacio recreativo debe considerar criterios de gestión de riesgos y zonificación específica que permitan el aprovechamiento sostenible de áreas seguras para actividades de esparcimiento, senderismo y turismo de naturaleza. El potencial de este espacio podría incrementar significativamente el índice de área verde por habitante, aunque su funcionalidad como espacio recreativo cotidiano se ve limitada por factores como la accesibilidad, la distancia a centros poblados y las restricciones propias de su condición de área protegida.

*Figura 71. Mapa de distribución de infraestructura y áreas verdes recreativas*

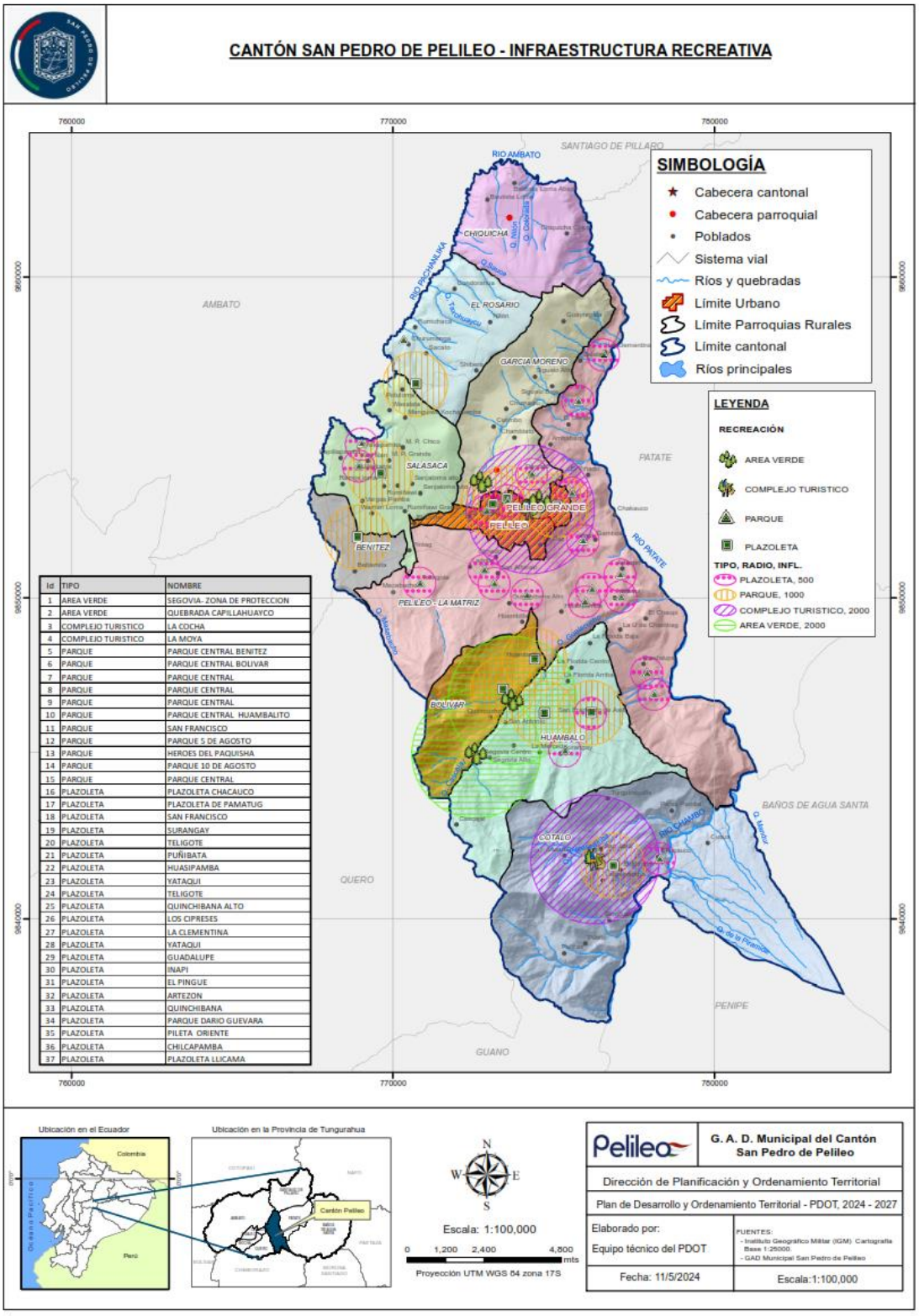


| Id | TIPO | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | AREA VERDE | SEGOVIA- ZONA DE PROTECCION |
| 2 | AREA VERDE | QUEBRADA CAPILLAHUAYCO |
| 3 | COMPLEJO TURISTICO | LA COCHA |
| 4 | COMPLEJO TURISTICO | LA MOYA |
| 5 | PARQUE | PARQUE CENTRAL BENITEZ |
| 6 | PARQUE | PARQUE CENTRAL BOLIVAR |
| 7 | PARQUE | PARQUE CENTRAL |
| 8 | PARQUE | PARQUE CENTRAL |
| 9 | PARQUE | PARQUE CENTRAL |
| 10 | PARQUE | PARQUE CENTRAL HUAMBALITO |
| 11 | PARQUE | SAN FRANCISCO |
| 12 | PARQUE | PARQUE 5 DE AGOSTO |
| 13 | PARQUE | HEROES DEL PAQUISHA |
| 14 | PARQUE | PARQUE 10 DE AGOSTO |
| 15 | PARQUE | PARQUE CENTRAL |
| 16 | PLAZOLETA | PLAZOLETA CHACAUCO |
| 17 | PLAZOLETA | PLAZOLETA DE PAMATUG |
| 18 | PLAZOLETA | SAN FRANCISCO |
| 19 | PLAZOLETA | SURANGAY |
| 20 | PLAZOLETA | TELIGOTE |
| 21 | PLAZOLETA | PUÑIBATA |
| 22 | PLAZOLETA | HUASIPAMBA |
| 23 | PLAZOLETA | YATAQUI |
| 24 | PLAZOLETA | TELIGOTE |
| 25 | PLAZOLETA | QUINCHIBANA ALTO |
| 26 | PLAZOLETA | LOS CIPRESES |
| 27 | PLAZOLETA | LA CLEMENTINA |
| 28 | PLAZOLETA | YATAQUI |
| 29 | PLAZOLETA | GUADALUPE |
| 30 | PLAZOLETA | INAPI |
| 31 | PLAZOLETA | EL PINGUE |
| 32 | PLAZOLETA | ARTEZON |
| 33 | PLAZOLETA | QUINCHIBANA |
| 34 | PLAZOLETA | PARQUE DARIO GUEVARA |
| 35 | PLAZOLETA | PILETA ORIENTE |
| 36 | PLAZOLETA | CHILCAPAMBA |
| 37 | PLAZOLETA | PLAZOLETA LLICAMA |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.1.6 Seguridad*

El Cantón San Pedro de Pelileo ha implementado una red integral de equipamientos de seguridad, estratégicamente distribuida para garantizar la protección y asistencia en toda su extensión territorial. Esta infraestructura de seguridad se configura mediante un sistema jerárquico que comprende Unidades de Policía Comunitaria (UPC), cuarteles de la Policía Nacional y un cuartel del Cuerpo de Bomberos, optimizando la cobertura territorial y los tiempos de respuesta ante emergencias.

##### 3.2.2.6.1.6.1 Unidades de Policía Comunitaria

La infraestructura de seguridad preventiva está constituida por 7 Unidades de Policía Comunitaria, distribuidas territorialmente con un radio de influencia de 1.000 metros. Esta disposición espacial optimiza la capacidad de respuesta ante incidentes y fortalece la seguridad preventiva en zonas urbanas y periurbanas. Las UPC funcionan como nodos primarios de gestión de conflictos locales y atención ciudadana, consolidando un modelo de seguridad comunitaria que promueve la convivencia pacífica.

##### 3.2.2.6.1.6.2 Cuarteles de la Policía Nacional

La estructura operativa superior comprende 2 cuarteles de la Policía Nacional, cada uno con un radio de cobertura de 2.000 metros. Estos equipamientos funcionan como centros de mando y soporte logístico-operativo para las UPC, configurando bases estratégicas para operaciones de mayor envergadura. Su ubicación responde a criterios de optimización territorial, maximizando la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones que requieren intervención policial especializada.

##### 3.2.2.6.1.6.3 Cuartel del Cuerpo de Bomberos

El sistema de respuesta a emergencias se complementa con un cuartel del Cuerpo de Bomberos, que establece un radio de cobertura de 2.000 metros. Esta infraestructura está dotada con recursos técnicos y operativos para la atención de emergencias relacionadas con incendios, rescates y desastres naturales. Su capacidad operativa abarca intervenciones en entornos urbanos y rurales, proporcionando servicios especializados de primera respuesta en diversas situaciones de riesgo, desde incendios estructurales y forestales hasta accidentes vehiculares y operaciones de rescate.

La distribución territorial de estos equipamientos configura un sistema integrado de seguridad que optimiza la cobertura y eficiencia en la prestación de servicios de emergencia y protección ciudadana en el cantón (Figura 72).

La evaluación de la infraestructura de seguridad del cantón San Pedro de Pelileo evidencia limitaciones significativas en tres ámbitos principales. En términos de cobertura territorial, los radios de influencia actuales (1.000 - 2.000 metros) resultan insuficientes para garantizar una atención efectiva en áreas rurales dispersas, mientras que la concentración de servicios en zonas urbanas consolidadas genera vulnerabilidades en parroquias alejadas. La capacidad operativa se ve comprometida por el funcionamiento parcial de seis de las siete UPC existentes, un déficit del 43% en personal policial (73 efectivos versus 128 requeridos), y la insuficiente cobertura de un único cuartel de bomberos para la extensión territorial del cantón. En cuanto a infraestructura y equipamiento, se identifican deficiencias en el estado físico de las instalaciones, carencia de sistemas tecnológicos de vigilancia en zonas periféricas y limitaciones en vehículos y equipamiento especializado.

*Figura 72. Mapa de distribución de equipamientos de seguridad*

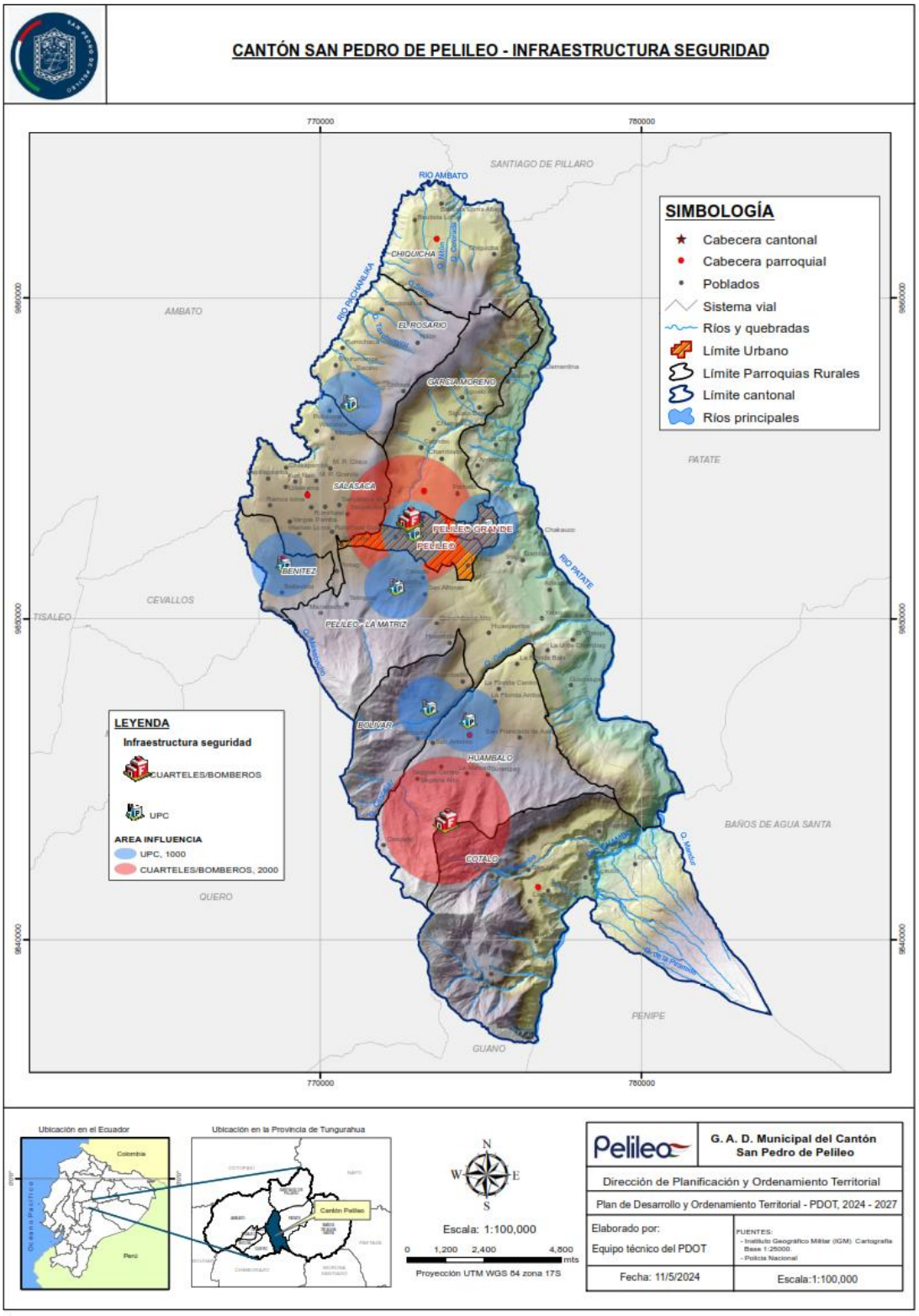


*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Para abordar estas limitaciones, es necesario un conjunto integral de mejoras estructuradas en cinco ejes de intervención. El fortalecimiento de la cobertura contempla la implementación de subunidades móviles para atención rural, establecimiento de puntos de respuesta rápida en parroquias distantes y creación de un sistema de patrullaje rural integrado. La modernización operativa requiere la implementación de un sistema centralizado de gestión de emergencias, fortalecimiento del personal operativo y desarrollo de protocolos por zona y tipo de emergencia.

El mejoramiento infraestructural se enfoca en la rehabilitación integral de UPC existentes, construcción de un nuevo cuartel de bomberos en zona estratégica y dotación de equipamiento especializado según necesidades territoriales. La innovación tecnológica contempla la implementación de sistemas de alerta temprana comunitaria, desarrollo de aplicaciones móviles para reportes ciudadanos e instalación de una red de comunicación integrada entre unidades.

En el ámbito de gestión comunitaria, es imperativo el fortalecimiento de brigadas comunitarias de seguridad, implementación de programas de prevención y capacitación ciudadana, y establecimiento de mesas de seguridad parroquiales. Estas propuestas buscan construir un sistema de seguridad más robusto, eficiente y participativo, que responda a las necesidades específicas del territorio y su población.

#### *3.2.2.6.1.7 Administración pública Y Bienestar Social*

En el Cantón San Pedro de Pelileo se ha implementado una red de equipamientos administrativos y de bienestar social, distribuidos estratégicamente para optimizar la gestión pública y los servicios de desarrollo comunitario. Esta infraestructura constituye un soporte fundamental para la coordinación administrativa, el desarrollo social integral y el fortalecimiento organizacional del territorio (Figura 73).

##### 3.2.2.6.1.7.1 Oficinas Administrativas Cantonales

La estructura administrativa cantonal está conformada por 11 equipamientos que ejercen funciones de alcance territorial integral. Estos centros de gestión pública son responsables de la administración gubernamental local, la tramitación ciudadana y la planificación estratégica del desarrollo territorial. Su disposición espacial optimiza la prestación de servicios públicos y la eficiencia en la atención ciudadana.

##### 3.2.2.6.1.7.2 Juntas Parroquiales

El sistema de administración descentralizada se articula a través de las juntas parroquiales, cuya influencia se circunscribe a sus respectivas jurisdicciones territoriales. Estos organismos son fundamentales para la gestión local y la representación comunitaria, garantizando la administración eficiente de servicios básicos, infraestructura y mecanismos de participación ciudadana acordes a las particularidades de cada unidad territorial.

##### 3.2.2.6.1.7.3 Centros de Desarrollo Infantil y Casas de la Mujer

La infraestructura de bienestar social comprende 5 equipamientos especializados, con un radio de influencia de 400 metros. Esta red incluye centros de desarrollo infantil orientados a la atención educativa temprana, y casas de la mujer que funcionan como espacios de empoderamiento, capacitación y desarrollo. Estos equipamientos son instrumentales para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de la equidad de género en el cantón.

Figura 73. Mapa de distribución de equipamientos administrativos y de bienestar social

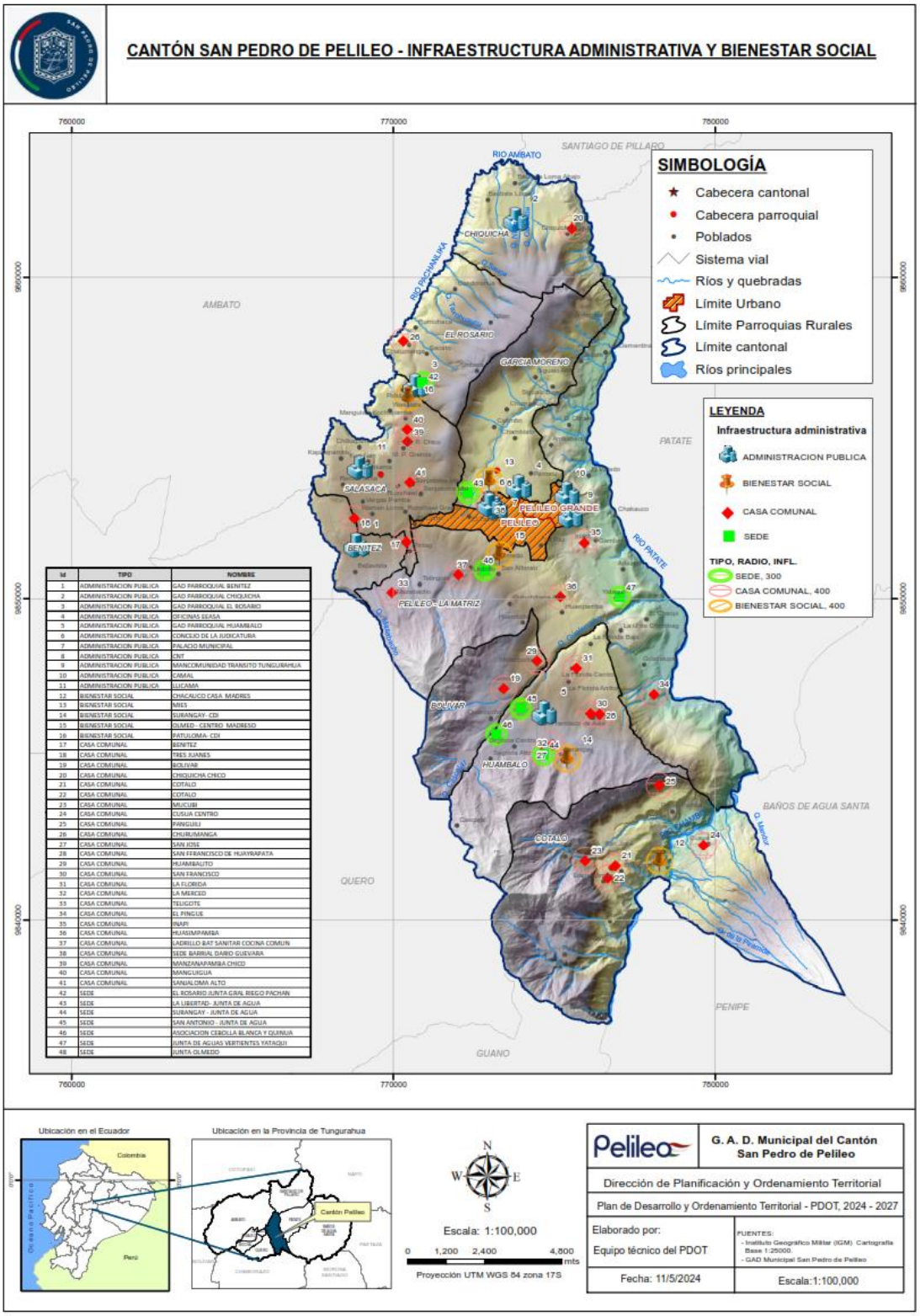


| Id | TIPO | NOMBRE |
|---|---|---|
| 1 | ADMINISTRACION PUBLICA | GAD PARROQUIAL BENITEZ |
| 2 | ADMINISTRACION PUBLICA | GAD PARROQUIAL CHIQUICHA |
| 3 | ADMINISTRACION PUBLICA | GAD PARROQUIAL EL ROSARIO |
| 4 | ADMINISTRACION PUBLICA | OFICINAS EEASA |
| 5 | ADMINISTRACION PUBLICA | GAD PARROQUIAL HUAMBALO |
| 6 | ADMINISTRACION PUBLICA | CONCILIO DE LA JUDICATURA |
| 7 | ADMINISTRACION PUBLICA | PALACIO MUNICIPAL |
| 8 | ADMINISTRACION PUBLICA | CNT |
| 9 | ADMINISTRACION PUBLICA | MANCOMUNIDAD TRANSITO TUNGURAHUA |
| 10 | ADMINISTRACION PUBLICA | CAMAL |
| 11 | ADMINISTRACION PUBLICA | LUCAMA |
| 12 | BIENESTAR SOCIAL | CHACAUCO CASA MADRES |
| 13 | BIENESTAR SOCIAL | MIES |
| 14 | BIENESTAR SOCIAL | SUIANGAY- CDI |
| 15 | BIENESTAR SOCIAL | OLMED - CENTRO MADBESO |
| 16 | BIENESTAR SOCIAL | PATULOMA- CDI |
| 17 | CASA COMUNAL | BENITEZ |
| 18 | CASA COMUNAL | TRES JUANES |
| 19 | CASA COMUNAL | BOLIVAR |
| 20 | CASA COMUNAL | CHIQUICHA CHICO |
| 21 | CASA COMUNAL | COTALO |
| 22 | CASA COMUNAL | COTALO |
| 23 | CASA COMUNAL | MUCUBI |
| 24 | CASA COMUNAL | CUSUA CENTRO |
| 25 | CASA COMUNAL | PANGUILI |
| 26 | CASA COMUNAL | CHUBUMANGA |
| 27 | CASA COMUNAL | SAN JOSE |
| 28 | CASA COMUNAL | SAN FFRANCISCO DE HUAYRAPATA |
| 29 | CASA COMUNAL | HUAMBALITO |
| 30 | CASA COMUNAL | SAN FRANCISCO |
| 31 | CASA COMUNAL | LA FLORIDA |
| 32 | CASA COMUNAL | LA MERCED |
| 33 | CASA COMUNAL | TELIGOTE |
| 34 | CASA COMUNAL | EL PINGUE |
| 35 | CASA COMUNAL | INAPI |
| 36 | CASA COMUNAL | HUASIMPAMBA |
| 37 | CASA COMUNAL | LADRILLO BAT SANITAR COCINA COMUN |
| 38 | CASA COMUNAL | SEDE BARRIAL DARIO GUEVARA |
| 39 | CASA COMUNAL | MANZANAPAMBA CHICO |
| 40 | CASA COMUNAL | MANGUIGUA |
| 41 | CASA COMUNAL | SANJALOMA ALTO |
| 42 | SEDE | EL ROSARIO JUNTA GRAL RIEGO PACHAN |
| 43 | SEDE | LA LIBERTAD- JUNTA DE AGUA |
| 44 | SEDE | SUIANGAY - JUNTA DE AGUA |
| 45 | SEDE | SAN ANTONIO - JUNTA DE AGUA |
| 46 | SEDE | ASOCIACION CEBOLLA BLANCA Y QUINUA |
| 47 | SEDE | JUNTA DE AGUAS VERTIENTES YATAQUI |
| 48 | SEDE | JUNTA OLMEDO |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.2.6.2 Infraestructura de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos

#### *3.2.2.6.2.1 Cobertura cantonal de servicios básicos*

El diagnóstico de la cobertura de servicios básicos en las nueve parroquias que conforman el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, constituye un instrumento fundamental para la evaluación de la calidad de vida de sus habitantes y la efectividad de las políticas públicas en materia de infraestructura y saneamiento. Este análisis técnico, basado en datos recopilados durante el año 2024, examina tres componentes esenciales de los servicios públicos: el acceso a agua potable mediante red pública, la cobertura del sistema de alcantarillado y el servicio de recolección de residuos sólidos. La evaluación de estos indicadores resulta crucial para la planificación territorial y la priorización de inversiones en infraestructura básica.

En relación con el abastecimiento de agua potable, el análisis de la infraestructura hidráulica evidencia una cobertura significativa a través de la red pública en la mayoría de las jurisdicciones parroquiales. Las parroquias de Cotaló y Huambaló destacan con índices de cobertura del 99,00%, lo cual refleja una robusta implementación de sistemas de distribución. No obstante, El Rosario y Chiquicha presentan indicadores comparativamente inferiores (85,00%), situación que sugiere la pertinencia de efectuar intervenciones estratégicas en su infraestructura hídrica.

Respecto a la red de alcantarillado, se observan disparidades significativas en la cobertura territorial. El diagnóstico revela que El Rosario y Chiquicha registran índices críticos de 38,70% y 34,40% respectivamente, lo cual denota deficiencias estructurales en sus sistemas de saneamiento. En contraste, la parroquia Bolívar exhibe un notable 90,10% de cobertura, indicador que sugiere la implementación exitosa de políticas de planificación y desarrollo en infraestructura sanitaria (Tabla 85).

*Tabla 85. Dotación de servicios básicos en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Acceso a servicios básicos (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Agua por red pública | Alcantarillado | Recolección de basura |
| Cotaló | 99 | 75,50 | 93 |
| El Rosario | 85 | 38,70 | 68 |
| Benítez | 97 | 76,70 | 87 |
| Chiquicha | 85 | 34,40 | 77 |
| Bolívar | 98,7 | 90,10 | 96 |
| Salasaca | 94 | 70,20 | 74 |
| García Moreno | 95 | 76,10 | 88 |
| Huambaló | 99 | 81,90 | 91 |
| Pelileo | 98 | 84,10 | 90 |
| Total | 96 | 77,10 | 87 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO - DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, los indicadores de recolección de basura muestran una tendencia favorable en la mayoría de las circunscripciones, aunque persisten brechas significativas. Se identifica que El Rosario mantiene el índice más bajo con un 68,00% de cobertura, mientras que Bolívar alcanza un 96,00%. Esta heterogeneidad en los niveles de servicio señala la necesidad de fortalecer los sistemas de gestión integral de residuos,

considerando su impacto directo en la salud pública y la calidad ambiental de los asentamientos poblacionales.

Los datos agregados revelan que, si bien existe una cobertura promedio satisfactoria en agua potable (96,00%) y recolección de residuos (87,00%), el servicio de alcantarillado presenta el mayor desafío con un 77,10% de cobertura general, lo que sugiere la priorización de inversiones en este sector de infraestructura básica.

#### *3.2.2.6.2.2 Agua para consumo humano*

El diagnóstico de la provisión de servicios básicos en el cantón San Pedro de Pelileo, sustentado en la información estadística del Censo INEC 2022 y registros administrativos locales, evidencia asimetrías significativas en la cobertura entre los sectores urbanos y rurales, lo que constituye un factor determinante para la planificación territorial y la gestión de infraestructura básica.

##### 3.2.2.6.2.2.1 Zona urbana

En el ámbito urbano, específicamente en la cabecera cantonal que comprende las zonas consolidadas de Pelileo Matriz y Pelileo Grande, los indicadores revelan una cobertura del 98,00% en el acceso a agua potable mediante red pública, cifra que refleja una robusta infraestructura de abastecimiento en los núcleos poblacionales de mayor densidad demográfica. No obstante, persiste un déficit del 2,00% que sugiere la existencia de asentamientos periféricos o sectores marginales que aún no se han integrado al sistema de distribución centralizado.

La administración del servicio en estas jurisdicciones está a cargo de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, entidad que, por su naturaleza institucional, dispone de capacidades técnicas y recursos financieros superiores para garantizar la continuidad y calidad del suministro. Este modelo de gestión centralizada facilita la implementación de protocolos estandarizados de operación y mantenimiento, así como la planificación integral de mejoras en la infraestructura hidráulica urbana.

##### 3.2.2.6.2.2.2 Zona rural

En el cantón San Pedro de Pelileo, la gestión del agua para consumo humano en el sector rural presenta características particulares que responden a su contexto geográfico, social y administrativo. La región, caracterizada por su topografía irregular y diversidad de pisos climáticos propios de la sierra central ecuatoriana, ha desarrollado un modelo de gestión comunitaria del agua que se adapta a las condiciones específicas de cada localidad.

En este contexto, las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado (JAPA) emergen como organizaciones comunitarias fundamentales que, amparadas en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, asumen la responsabilidad de gestionar el servicio en las zonas rurales. Estas entidades, que operan bajo la supervisión de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), representan un modelo de gobernanza descentralizada que permite atender las necesidades específicas de las comunidades rurales, considerando sus particularidades sociales, culturales y territoriales.

La gestión del agua en la ruralidad de San Pedro de Pelileo se desarrolla en un territorio complejo, donde los asentamientos humanos se distribuyen en un amplio rango altitudinal, desde los valles interandinos hasta las estribaciones del volcán Tungurahua. Esta configuración geográfica no solo influye en la disponibilidad y distribución del recurso hídrico, sino que también determina los desafíos técnicos y operativos que enfrentan las JAPAs en su labor de garantizar el acceso al agua potable para la población rural.

El diagnóstico operativo de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado (JAPA) del año 2024 revela una estructura organizacional descentralizada que abarca nueve parroquias, con un total de 54 juntas administradoras que prestan servicio a 66.936 usuarios. La distribución territorial de estas organizaciones presenta una marcada heterogeneidad, con una concentración significativa en La Matriz (19 JAPAs) y Huambaló (10 JAPAs), que en conjunto representan el 53,7% de todas las juntas operativas en la región.

Desde la perspectiva hidrológica, el sistema opera en un rango altitudinal que va desde los 2.176 hasta los 3.874 metros sobre el nivel del mar, lo que implica una gestión de recursos hídricos en diversos pisos ecológicos. El caudal total concesionado alcanza los 137,81 (l/s), mientras que el caudal aforado registra 101,54 l/s, evidenciando una diferencia de 36,27 l/s entre lo autorizado y lo efectivamente medido. Esta discrepancia sugiere la necesidad de una revisión de las asignaciones hídricas y/o la implementación de mejoras en los sistemas de medición y control.

En términos de cobertura poblacional, se observan marcadas asimetrías entre parroquias. Huambaló destaca significativamente con 37.752 usuarios, lo que representa el 56,4% del total de beneficiarios, seguida por La Matriz con 11.724 usuarios (17,5%). En contraste, El Rosario registra la menor cobertura con 676 usuarios, evidenciando importantes disparidades en la distribución del servicio. Es notable que algunas parroquias, como Bolívar, presentan datos incompletos en cuanto al número de usuarios, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los sistemas de registro y seguimiento.

La relación entre caudales y usuarios muestra variaciones significativas entre parroquias. Por ejemplo, Chiquicha presenta un caudal aforado de 18 l/s para 3.740 usuarios, mientras que Huambaló registra 22,41 l/s para atender a una población considerablemente mayor de 37.752 usuarios, lo que indica diferentes niveles de eficiencia en la distribución y/o variaciones importantes en los patrones de consumo entre localidades (Tabla 86).

*Tabla 86. Diagnóstico operativo de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | No. de JAPAs | Total usuarios | Caudal aforado (l/s) | Caudal concesionado (l/s) | Rango de altura de la captación (msnm) |
|---|---|---|---|---|---|
| Benítez | 2 | 4.036 | 5,63 | 11,75 | 2.874 - 3.874 |
| Bolívar | 2 | - | 6,56 | 10,50 | - |
| Chiquicha | 3 | 3.740 | 18,00 | 18,00 | 3.586 |
| Cotaló | 7 | 1.888 | 0,70 | 21,57 | 2.832 |
| El Rosario | 3 | 676 | - | 10,66 | 2.772 |
| García Moreno | 2 | 2.012 | 11,08 | 8,23 | 2.176 - 2.740 |
| Huambaló | 10 | 37.752 | 22,41 | 24,85 | 3.088 - 3.512 |
| La Matriz | 19 | 11.724 | 27,17 | 29,30 | 2.240 - 3.277 |
| Salasaca | 7 | 5.108 | 9,99 | 2,95 | 2.540 - 2.823 |
| Total | 54 | 66.936 | 101,54 | 137,81 | 2.176 - 3.874 |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO - DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Estos datos sugieren la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de gestión que consideren las particularidades de cada parroquia, así como la importancia de fortalecer los sistemas de medición y registro para una planificación más efectiva de los recursos hídricos. La

marcada heterogeneidad en la distribución de usuarios y recursos plantea desafíos significativos para la gestión equitativa y sostenible del agua en la región.

#### 3.2.2.6.2.2.3 Calidad del Agua

El análisis de los patrones de consumo de agua en el cantón San Pedro de Pelileo revela aspectos preocupantes en relación con las prácticas sanitarias de la población. Los datos estadísticos evidencian que el 63,10% de los habitantes consume el agua directamente del sistema de abastecimiento, sin aplicar ningún tratamiento adicional en el punto de uso. Esta práctica predominante contrasta con el 22,70% de hogares que implementan el método de ebullición como medida de tratamiento domiciliario, y un escaso 0,40% que emplea la cloración como método de desinfección complementario.

La prevalencia de estas prácticas de consumo directo sugiere una significativa subestimación de los riesgos microbiológicos asociados al consumo de agua sin tratamiento adicional, particularmente en las zonas rurales donde los sistemas de potabilización presentan limitaciones técnicas y operativas. Esta situación se torna más crítica al considerar que los sistemas comunitarios frecuentemente carecen de procesos de desinfección continua y monitoreo sistemático de la calidad del agua.

Las cifras presentadas evidencian la necesidad imperativa de fortalecer los programas de educación sanitaria y comunicación de riesgos, con énfasis en la promoción de prácticas seguras de tratamiento domiciliario del agua. La implementación de estrategias educativas culturalmente adaptadas y técnicamente fundamentadas podría contribuir significativamente a la modificación de estos patrones de consumo y, consecuentemente, a la reducción de riesgos potenciales para la salud pública en el territorio.

#### *3.2.2.6.2.3 Saneamiento*

#### 3.2.2.6.2.3.1 Cobertura del servicio

El análisis de la cobertura de alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo revela disparidades significativas entre los sectores urbanos y rurales, evidenciando patrones heterogéneos en el desarrollo de la infraestructura sanitaria que requieren atención diferenciada en la planificación territorial.

En el ámbito urbano, Pelileo Matriz exhibe una cobertura del 84,10% de hogares conectados a la red de alcantarillado, cifra que, si bien refleja un desarrollo considerable de la infraestructura sanitaria, también evidencia que un 15,90% de la población urbana depende de sistemas alternativos como pozos sépticos o letrinas. Esta situación plantea potenciales riesgos ambientales, particularmente en lo referente a la contaminación de suelos y acuíferos, cuando estos sistemas no reciben el mantenimiento adecuado.

En el contexto rural, el diagnóstico revela una marcada heterogeneidad en la cobertura del servicio. La parroquia Bolívar destaca con un índice del 90,10% de conexiones domiciliarias, superando incluso los niveles de la cabecera cantonal. Huambaló presenta también un desarrollo significativo con el 81,90% de cobertura. En un nivel intermedio se ubican Benítez y García Moreno, con 76,70% y 76,10% respectivamente, seguidas por Cotaló con 75,50% y Salasaca con 70,20%.

No obstante, el diagnóstico identifica situaciones críticas en determinadas jurisdicciones rurales. El Rosario y Chiquicha presentan los índices más bajos de cobertura, con 38,70% y 34,40% respectivamente, cifras que evidencian un rezago significativo en el desarrollo de infraestructura sanitaria básica. Estas disparidades territoriales sugieren la necesidad de implementar

estrategias focalizadas de inversión pública que prioricen las zonas con mayores déficits de cobertura.

Los datos agregados revelan que la provisión de servicios de saneamiento básico en el cantón mantiene brechas significativas entre los sectores urbano y rural, situación que requiere la implementación de políticas públicas orientadas a reducir las inequidades territoriales en el acceso a infraestructura sanitaria básica, considerando las particularidades geográficas y sociales de cada jurisdicción.

#### 3.2.2.6.2.3.2 Plantas de tratamiento de aguas residuales

El diagnóstico de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el cantón San Pedro de Pelileo revela una infraestructura de saneamiento compuesta por diez unidades de tratamiento, distribuidas estratégicamente en el territorio para atender a una población aproximada de 6.580 usuarios. La capacidad instalada total alcanza los 139,70 litros por segundo (l/s), mientras que el caudal de ingreso agregado registra 135,50 l/s, lo que sugiere que algunos sistemas operan cerca de su capacidad máxima de diseño (**¡Error! No se encuentra el origen de l a referencia.**).

Desde la perspectiva operativa, se identifican dos instalaciones principales que procesan efluentes tanto domésticos como industriales: las Lagunas de Oxidación de Derrumbo-Pelileo Grande y la PTAR Rabija en Chambiato. La primera destaca por su capacidad de diseño de 100 l/s y un caudal de ingreso de 95 l/s, atendiendo a 5.000 usuarios, lo que la convierte en la instalación de mayor envergadura del cantón.

*Tabla 87. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del cantón San Pedro de Pelileo*

| Nombre PTAR | Ubicación | Coordenadas X | Coordenadas Y | Categorización Ambiental | Caudal de Diseño | Caudal de Ingreso | Tipo de Tratamiento | Incumplimiento de Parámetros | Usuarios Beneficiarios | Tipo de Agua Residual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lagunas de Oxidación | Derrumbo-Pelileo Grande | 776039 | 9852862 | Licencia Ambiental | 100 L/s | 95 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Coliformes fecales, DQO, DBO, Nitrógeno total kjeldahl, tensoactivos | 5000 | Doméstico, Industrial |
| Patuloma | Salasaca | 770365 | 9856785 | Licencia Ambiental | 2.90 L/s | 1.5 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Sulfatos, Sulfuros, Tensoactivos | 100 | Doméstico |
| Manzanapamba Grande | Salasaca | 778434 | 9849145 | Licencia Ambiental | 2.90 L/s | 1.5 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Sulfatos, Nitrógeno total kjeldahl | 100 | Doméstico |
| Chiquicha Chico | Chiquicha | 775360 | 9862594 | Registro Ambiental | 3 L/s | 1.90 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Coliformes fecales, DQO, DBO, Nitrógeno total kjeldahl, tensoactivos | 200 | Doméstico |
| Chaupi-Chambag | Guadalupe | 778434 | 9849145 | Registro Ambiental | 6 L/s | 2 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Nitrógeno total kjeldahl, Sulfatos, Sulfuros, tensoactivos | 250 | Doméstico |
| Huasimpamba | Huasimpamba | 774754 | 985118 | Registro Ambiental | 4 L/s | 6 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | DQO, DBO, Nitrógeno total Kjeldahl, Sulfatos, Sulfuros, Tensoactivos | 80 | Doméstico |
| Rosario | Rosario | 770339 | 9858478 | Registro Ambiental | 6 L/s | 1 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Coliformes fecales, DQO, DBO, Sulfatos, Sulfuros, Tensoactivos | 250 | Doméstico |
| Chilcapamba | Salasaca | 769021 | 9855001 | Registro Ambiental | 2.90 L/s | 0.5 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Tensoactivos | 150 | Doméstico |
| Rabija | Chambiato | 773715 | 9855640 | Licencia Ambiental | 8 L/s | 24 L/s | Preliminar, Primario y Secundario | Coliformes fecales, DBO, DQO, Nitrógeno Total Kjeldahl, Sulfatos, Sulfuros, tensoactivos | 300 | Doméstico, Industrial |
| Varios Sectores para Garcia Moreno | Sigualo-Bajo | 774983 | 9856034 | Registro Ambiental | 4 L/s | 2.1 L/s | Preliminar, Primario, Secundario, Terciario avanzado, desinfección y tratamiento de lodos | Coliformes fecales, tensoactivos | 150 | Doméstico |

*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La PTAR Rabija, por su parte, evidencia una sobrecarga significativa al operar con un caudal de ingreso de 24 l/s frente a su capacidad de diseño de 8 l/s, situación que requiere atención prioritaria.

En cuanto al marco regulatorio ambiental, cuatro instalaciones operan bajo Licencia Ambiental (Lagunas de Oxidación, Patuloma, Manzanapamba Grande y Rabija), mientras que las seis restantes cuentan con Registro Ambiental. Es notable que la PTAR de Sigualo-Bajo es la única que incorpora tratamiento terciario avanzado, desinfección y manejo de lodos, representando el sistema más completo desde el punto de vista tecnológico.

El análisis de la calidad del efluente revela patrones recurrentes de incumplimiento en parámetros específicos. Los indicadores más frecuentemente fuera de norma incluyen coliformes fecales, DQO, DBO, nitrógeno total Kjeldahl y tensoactivos. Esta situación sugiere deficiencias en los procesos de tratamiento biológico y en la remoción de nutrientes. Particularmente, las instalaciones de mayor capacidad (Derrumbo-Pelileo Grande y Rabija) presentan el mayor número de parámetros fuera de norma, lo que podría atribuirse a la complejidad de los efluentes industriales que reciben.

La distribución geográfica de las PTAR, evidenciada por sus coordenadas, muestra una cobertura territorial que prioriza los centros poblados principales y zonas de actividad industrial. Sin embargo, la disparidad en las capacidades de tratamiento y en los niveles de eficiencia sugiere la necesidad de implementar mejoras tecnológicas y optimizar los procesos operativos, particularmente en aquellas instalaciones que presentan sobrecarga hidráulica o deficiencias en la calidad del efluente tratado (Figura 74).

El análisis del estado operativo de las PTAR revela que, no obstante contar con los instrumentos ambientales habilitantes -sean estos Licencias o Registros Ambientales-, las instalaciones enfrentan desafíos técnicos y operativos significativos que comprometen su eficiencia y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente.

La caracterización de los efluentes evidencia una predominancia de aguas residuales de origen doméstico en ocho de las diez plantas existentes. Sin embargo, las PTARs de Derrumbo-Pelileo Grande y Rabija procesan adicionalmente descargas industriales, lo que incrementa la complejidad de los procesos de tratamiento y demanda mayores exigencias operativas. Esta situación se refleja particularmente en la PTAR Rabija, donde se registra una sobrecarga hidráulica significativa que supera en tres veces su capacidad de diseño.

La evaluación técnica sugiere la necesidad imperativa de implementar un programa integral de mejoras que contemple: optimización de procesos unitarios, incorporación de tecnologías más eficientes para la remoción de contaminantes específicos, fortalecimiento de los protocolos de operación y mantenimiento, y desarrollo de capacidades técnicas del personal operativo. Estas intervenciones resultan fundamentales para garantizar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental y, consecuentemente, minimizar los impactos sobre los cuerpos receptores.

*Figura 74. Mapa de distribución de plantas de tratamiento de agua de consumo y residuales*

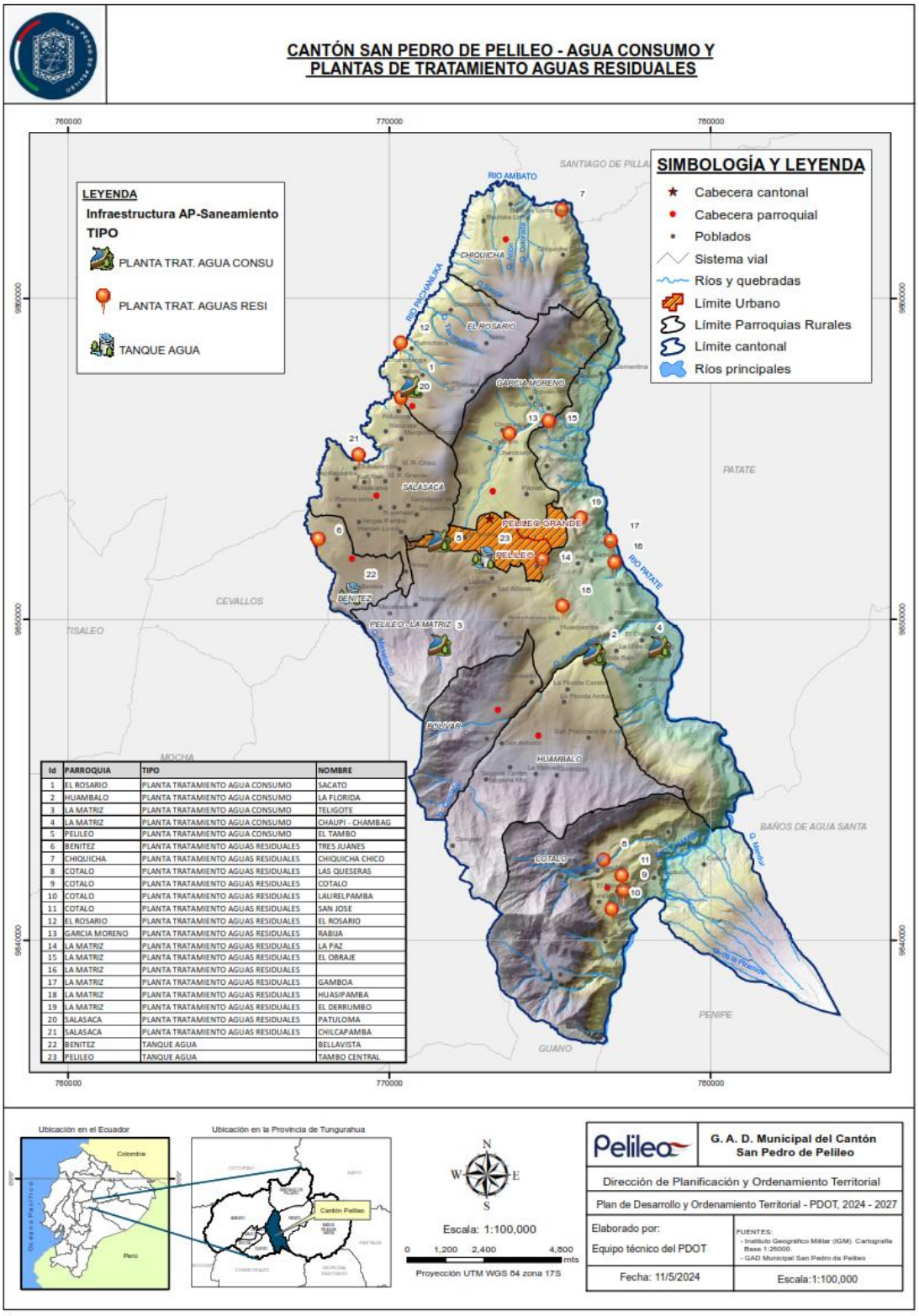


*FUENTE: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.2.4 Gestión de residuos sólidos municipales*

##### 3.2.2.6.2.4.1 1. Recolección de Desechos

El sistema de gestión de residuos sólidos del cantón presenta una cobertura promedio de recolección del 87%, indicador que evidencia un nivel satisfactorio en la prestación del servicio de manejo de desechos. Este porcentaje refleja la eficiencia operativa del sistema implementado a nivel territorial.

En el ámbito urbano, específicamente en la parroquia matriz de Pelileo, se registra una cobertura del 90% en el servicio de recolección domiciliaria, cifra que demuestra una gestión eficiente de los residuos sólidos en la zona urbanizada. Esta cobertura garantiza la disposición adecuada de los desechos, minimizando los impactos ambientales y sanitarios asociados a su acumulación inadecuada.

La distribución del servicio en el sector rural presenta una marcada heterogeneidad en sus índices de cobertura. Las parroquias de Bolívar, Cotaló y Huambaló destacan por sus elevados porcentajes de atención, alcanzando 96%, 93% y 91% respectivamente, lo cual evidencia una implementación exitosa del sistema en estas zonas rurales.

Salasaca registra una cobertura del 74%, indicando que una cuarta parte de la población carece de servicio formal de recolección. Chiquicha alcanza un 77% de cobertura, cifra que, aunque aceptable, presenta margen de mejora. Benítez cuenta con un 87% de acceso al servicio, aproximándose al promedio cantonal, mientras que García Moreno mantiene un nivel aceptable con 88% de cobertura. El Rosario presenta el índice más bajo, con solo 68% de los hogares atendidos, situación que requiere intervención prioritaria.

##### 3.2.2.6.2.4.2 Frecuencia de Recolección

En cuanto a la frecuencia operativa del servicio, se ha establecido una recolección semanal en las cabeceras parroquiales y centros poblados rurales. No obstante, el área central urbana de Pelileo recibe atención diaria, en respuesta a su mayor densidad poblacional y actividad económica, lo que optimiza la gestión de residuos en esta zona de alta generación.

##### 3.2.2.6.2.4.3 Infraestructura de disposición final

La infraestructura de disposición final, constituida por el Relleno Sanitario ubicado en el sector El Derrumbo, presta servicio a los cantones de Pelileo y Patate. Este sistema presenta los siguientes parámetros técnicos operativos: una capacidad de procesamiento de 30 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, con una tasa de generación per cápita de 0,43 kg/hab/día. El aprovechamiento de residuos alcanza 0,13 toneladas diarias de fracción orgánica y 0,93 toneladas diarias de materiales inorgánicos, evidenciando la implementación de estrategias de valorización de residuos.

La gestión de residuos bioinfecciosos requiere especial atención, registrándose una disposición anual de 16.182,09 kilogramos de desechos que incluyen materiales cortopunzantes, infecciosos y anatomopatológicos, los cuales demandan protocolos específicos de manejo para prevenir riesgos sanitarios y ambientales.

Considerando que la vida útil remanente del relleno sanitario se estima en 3,5 años según evaluaciones realizadas en 2022, la administración municipal ha iniciado el proceso de identificación y evaluación de un nuevo emplazamiento para la construcción de instalaciones de disposición final, incluyendo un relleno sanitario y una escombrera, con el objetivo de garantizar la continuidad y sostenibilidad del sistema de gestión integral de residuos sólidos del cantón.

#### 3.2.2.6.3 Infraestructura inclusiva

El desarrollo de infraestructura inclusiva en el cantón San Pedro de Pelileo ha experimentado un avance parcial y disgregado, evidenciando la implementación de proyectos que no han logrado establecer una cohesión funcional con la infraestructura preexistente. Esta situación impacta significativamente en la capacidad del territorio para garantizar la accesibilidad y la prestación equitativa de servicios a toda la ciudadanía, con especial énfasis en las personas con discapacidad y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la infraestructura inclusiva actual, el cantón ha materializado proyectos específicos, tales como parques recreativos y graderíos, diseñados bajo parámetros de inclusión que facilitan el acceso a personas con diversas capacidades físicas. No obstante, se evidencia una notable incompatibilidad con la infraestructura precedente. Esta dicotomía se manifiesta particularmente en la red vial urbana, donde la ausencia de criterios inclusivos en su planificación original ha generado barreras significativas para la movilidad de personas con discapacidad, obstaculizando su integración bajo el paradigma de accesibilidad universal.

La planificación vial en las zonas urbanas del cantón presenta deficiencias estructurales en materia de accesibilidad inclusiva. Se observan importantes carencias en el diseño y, en algunos casos, la inexistencia de elementos fundamentales como aceras, cruces peatonales y rampas de acceso, lo cual compromete la movilidad segura y fluida de personas con movilidad reducida o necesidades específicas. Esta situación subraya la imperativa necesidad de reformular la planificación urbana desde una perspectiva integral y universalmente accesible.

El Plan de Movilidad Sostenible de Pelileo constituye una iniciativa estratégica orientada a la transformación sistémica del transporte y su infraestructura asociada, incorporando criterios de inclusión como eje transversal. Este instrumento de planificación contempla la implementación de corredores seguros para peatones y ciclistas, el mejoramiento de la accesibilidad en nodos de transporte público y terminales, así como la adopción de tecnologías sostenibles, incluyendo la electrificación progresiva del sistema de transporte público.

Para garantizar la consecución exitosa de estos proyectos, resulta imperativo establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Tungurahua y la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, así como fomentar la participación significativa de la ciudadanía en los procesos de planificación y toma de decisiones. La materialización de soluciones integrales en materia de movilidad y accesibilidad, que contemplen infraestructura vial de alta calidad y sostenible, junto con servicios de transporte equitativos tanto en zonas urbanas como rurales del cantón, solo será posible mediante la articulación efectiva de estos actores clave.

#### 3.2.2.6.4 Hábitat y vivienda

##### *3.2.2.6.4.1 Déficit habitacional*

El déficit habitacional representa una problemática socioeconómica fundamental que incide directamente en la calidad de vida de la población y el desarrollo territorial. En el cantón San Pedro de Pelileo, este fenómeno se manifiesta a través de carencias tanto cualitativas como cuantitativas en el parque habitacional, evidenciando desafíos estructurales que requieren atención prioritaria en la planificación territorial. El análisis comparativo entre los períodos 2010 y 2022 revela tendencias significativas que permiten comprender la evolución de las necesidades habitacionales, las brechas existentes en el acceso a vivienda adecuada y las condiciones materiales de las unidades habitacionales en el territorio, constituyéndose en un insumo

esencial para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención enfocadas en garantizar el derecho a una vivienda digna para toda la población del cantón.

#### 3.2.2.6.4.1.1 Déficit Habitacional Cualitativo

El déficit habitacional cualitativo, que comprende las carencias en condiciones básicas de habitabilidad como servicios básicos deficitarios, materiales constructivos inadecuados o deficiencias estructurales que comprometen la seguridad residencial, ha experimentado un incremento significativo. Los datos censales evidencian un aumento del 30,42% en 2010 al 32,86% en 2022, lo cual sugiere que, a pesar del desarrollo urbano y las intervenciones orientadas al mejoramiento habitacional, persiste una tendencia creciente en la proporción de unidades habitacionales que no cumplen con estándares mínimos de calidad. Este incremento puede atribuirse a dinámicas de crecimiento poblacional no planificado y limitaciones en el acceso a recursos para el mejoramiento de viviendas existentes.

#### 3.2.2.6.4.1.2 Déficit Habitacional Cuantitativo

El déficit habitacional cuantitativo, que refleja la insuficiencia en el stock de viviendas disponibles para satisfacer la demanda poblacional, incluyendo situaciones de hacinamiento donde múltiples núcleos familiares cohabitan en una misma unidad habitacional, ha registrado una reducción significativa. Las cifras censales muestran una disminución del 16,57% en 2010 al 11,39% en 2022, evidenciando avances en la provisión de nuevas unidades habitacionales y una mejora en el acceso a vivienda, particularmente en zonas urbanas y rurales del cantón.

#### 3.2.2.6.4.1.3 Déficit Habitacional Total

El déficit habitacional total, que integra tanto las dimensiones cualitativas como cuantitativas, presenta una reducción moderada del 46,99% en 2010 al 44,25% en 2022. Si bien esta tendencia decreciente sugiere ciertos avances en la gestión habitacional del cantón, el porcentaje continúa siendo significativo y demanda la implementación de políticas habitacionales integrales que aborden simultáneamente los aspectos cualitativos y cuantitativos del déficit. Esta situación exige estrategias diferenciadas que contemplen tanto la provisión de nuevas unidades habitacionales como el mejoramiento sustancial de las condiciones de habitabilidad del parque habitacional existente (Figura 75).

*Figura 75. Déficit habitacional en el cantón San Pedro de Pelileo*

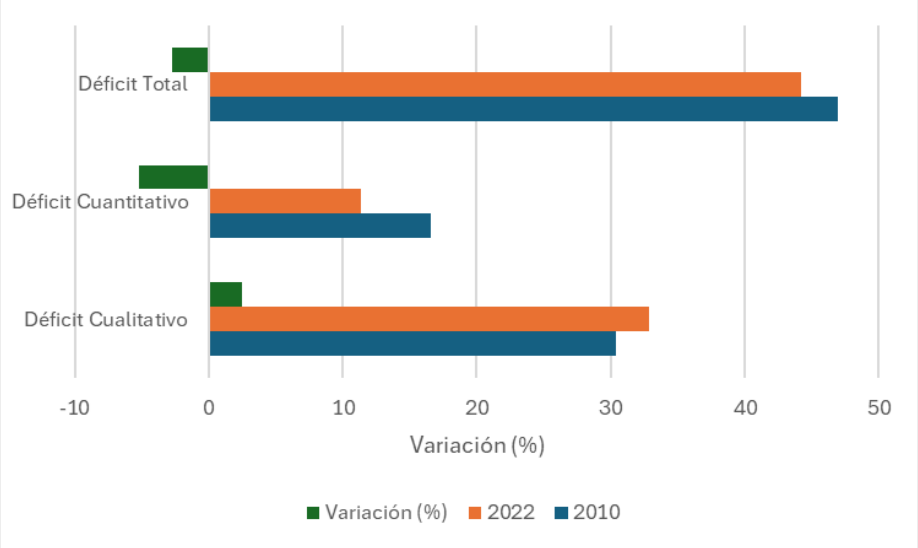


*FUENTE: INEC 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.2.6.4.2 Calidad de la vivienda*

La caracterización de los materiales y sistemas constructivos empleados en las edificaciones del cantón San Pedro de Pelileo constituye un indicador fundamental para evaluar la calidad del parque habitacional y las condiciones de vida de la población. El análisis detallado de los elementos estructurales, acabados de pisos y sistemas de cubiertas permite identificar patrones constructivos predominantes, niveles de vulnerabilidad física y condiciones de habitabilidad que inciden directamente en la seguridad y el bienestar de los habitantes. Los datos analizados revelan una tendencia hacia la utilización de materiales contemporáneos y técnicas constructivas modernas, aunque persisten brechas significativas que requieren atención en términos de calidad y seguridad habitacional.

##### 3.2.2.6.4.2.1 Materiales de construcción y calidad estructural

El análisis de los materiales constructivos empleados en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia un predominio significativo de estructuras edificadas con hormigón, ladrillo o bloque, que representan el 97,6% del parque habitacional. Esta prevalencia refleja un estándar constructivo orientado hacia materiales de alta resistencia y durabilidad, lo cual contribuye sustancialmente a la resiliencia estructural frente a eventos adversos como sismos, precipitaciones intensas y movimientos de masa. En contraste, las edificaciones de madera constituyen apenas el 0,8% del total, evidenciando una reducida preferencia por este material tradicional, cuyo uso se concentra principalmente en sectores rurales donde prevalecen técnicas constructivas vernáculas. Las construcciones de adobe o tapia representan un 0,4%, indicando una transición progresiva hacia sistemas constructivos modernos que ofrecen mayor seguridad habitacional.

##### 3.2.2.6.4.2.2 Condición de los pisos

La caracterización de los materiales utilizados en pisos revela una distribución heterogénea, donde el 51,4% de las unidades habitacionales presentan acabados en cemento, constituyendo la tipología predominante debido a su accesibilidad económica y facilidad de instalación. El 29,8% de las viviendas incorporan acabados de mayor calidad como cerámica, baldosa, vinil o porcelanato, materiales que optimizan las condiciones de higiene y habitabilidad. Un 7,4% de las edificaciones disponen de pisos en duela, tablón o piso flotante, característicos de segmentos socioeconómicos medio-altos. El porcentaje restante corresponde a viviendas con pisos de tierra o sin tratamiento, condición que constituye un indicador crítico de precariedad habitacional y representa riesgos potenciales para la salud de sus habitantes.

##### 3.2.2.6.4.2.3 Condición de los Techos

En cuanto a las cubiertas, el 45,6% de las edificaciones emplean losas de hormigón, evidenciando una preferencia por sistemas constructivos que garantizan mayor seguridad estructural y protección climática. El 25% utiliza placas de fibrocemento o asbesto, material que, si bien resulta económico y durable, presenta potenciales riesgos ambientales y sanitarios que requieren evaluación y transición hacia alternativas más sostenibles. Las cubiertas de zinc o aluminio representan el 16% del total, predominando en zonas rurales debido a su menor costo, aunque presentan limitaciones en términos de confort térmico y resistencia a condiciones climáticas adversas. Finalmente, el 12,4% de las viviendas mantienen cubiertas de teja, material que, si bien ofrece ventajas en términos de aislamiento térmico y valor estético, requiere mantenimiento periódico debido a su vulnerabilidad ante eventos meteorológicos extremos.

#### *3.2.2.6.4.3 Tipo de vivienda*

El análisis tipológico habitacional en las parroquias del cantón San Pedro de Pelileo evidencia una heterogeneidad significativa en las modalidades de vivienda, las cuales responden a

condicionantes socioeconómicos y patrones culturales específicos de cada territorio. La caracterización se fundamenta en seis categorías predominantes: casa, departamento, rancho, mediagua, cuarto y covacha o choza, cuya distribución espacial revela importantes disparidades en términos de calidad habitacional.

La tipología predominante corresponde a la casa unifamiliar, con una media cantonal del 83,7%. Las parroquias que registran los índices más elevados son Huambaló (95%), Benítez (90,6%) y Cotaló (90,5%), evidenciando una marcada preferencia por esta modalidad habitacional, particularmente en zonas rurales donde la disponibilidad de suelo facilita su implementación. En contraste, las parroquias con mayor grado de urbanización, como Pelileo (83,8%) y Salasaca (66,6%), presentan porcentajes inferiores, reflejando las limitaciones espaciales propias de entornos más densificados.

Los departamentos, con una media cantonal del 3,9%, muestran una concentración significativa en las parroquias de Pelileo (6,4%) y García Moreno (4,6%), mientras que en territorios rurales como Salasaca (0,7%) y Cotaló (1,2%) su presencia es marginal. Esta distribución responde a procesos de densificación vertical en zonas urbanas consolidadas, particularmente en la cabecera cantonal. La tipología rancho presenta una incidencia residual del 0,1% a nivel cantonal, con presencia puntual en Benítez (0,4%) y Chiquicha (0,2%), evidenciando una transición hacia sistemas constructivos convencionales.

Las mediaguas constituyen un indicador crítico de precariedad habitacional, con una media cantonal del 10,6%. Su concentración es particularmente elevada en Salasaca (29,8%), Chiquicha (24,8%) y El Rosario (21,3%), reflejando condiciones habitacionales transitorias o limitaciones socioeconómicas para acceder a viviendas permanentes. En contraste, parroquias como Huambaló registran una incidencia mínima (2,1%), sugiriendo mejores condiciones de habitabilidad (Tabla 88).

Las unidades tipo cuarto, características de entornos urbanos densificados, presentan una media cantonal del 1,5%, con mayor prevalencia en García Moreno (2,7%), Pelileo (2%) y Bolívar (1,5%). Las covachas o chozas, indicador de precariedad extrema, mantienen una presencia marginal (0,2% cantonal), con focos puntuales en Salasaca (1%) y Chiquicha (0,5%).

*Tabla 88. Tipología de Vivienda por parroquias del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Tipos de vivienda (%) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Casa | Departamento | Rancho | Mediagua | Cuarto | Covacha, Choza |
| Pelileo | 83,80 | 6,40 | 0,10 | 7,70 | 2,00 | 0,10 |
| Salasaca | 66,60 | 0,70 | 0,10 | 29,80 | 1,80 | 1,00 |
| Chiquicha | 74,10 | 0,10 | 0,20 | 24,80 | 0,20 | 0,50 |
| Bolívar | 83,70 | 3,90 | 0,10 | 10,60 | 1,50 | 0,20 |
| Cotalo | 90,50 | 1,20 | 0,00 | 7,30 | 0,80 | 0,20 |
| El Rosario | 77,10 | 0,40 | 0,00 | 21,30 | 0,80 | 0,30 |
| Benítez | 90,60 | 0,40 | 0,40 | 7,00 | 1,50 | 0,10 |
| Huambalo | 95,00 | 2,50 | 0,00 | 2,10 | 0,20 | 0,10 |
| García Moreno | 82,40 | 4,60 | 0,10 | 10,00 | 2,70 | 0,10 |
| Total | 83,70 | 3,90 | 0,10 | 10,60 | 1,50 | 0,20 |

*FUENTE: INEC 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis comparativo entre parroquias revela disparidades territoriales significativas. Pelileo, como núcleo urbano principal, evidencia una mayor diversificación tipológica con predominio de departamentos. Salasaca y Chiquicha presentan indicadores críticos de precariedad habitacional, con alta incidencia de mediaguas, mientras que Huambaló destaca por sus condiciones habitacionales favorables, con predominio de viviendas unifamiliares consolidadas.

Esta caracterización territorial demanda la implementación de políticas habitacionales diferenciadas, con énfasis en la intervención prioritaria en parroquias que presentan indicadores críticos de precariedad. Resulta imperativo el desarrollo de programas de vivienda accesible y el mejoramiento de infraestructura básica, orientados a reducir las brechas habitacionales identificadas y optimizar las condiciones de habitabilidad en el territorio.

#### *3.2.2.6.4.4 Tenencia de la propiedad*

La caracterización de los patrones de tenencia de vivienda en el cantón San Pedro de Pelileo revela una diversificación significativa en las modalidades de acceso y propiedad habitacional, condicionadas por factores socioeconómicos y la configuración territorial específica de cada parroquia. El análisis se fundamenta en cuatro categorías principales: vivienda propia, vivienda propia con pagos pendientes, vivienda prestada por servicios y vivienda arrendada.

La vivienda propia constituye la modalidad predominante, con una media cantonal del 65,6%. Las parroquias de Salasaca y Huambaló registran los mayores índices de propiedad, con 75,4% y 71,2% respectivamente, evidenciando una marcada tendencia hacia la tenencia directa, particularmente en zonas rurales donde el acceso a la tierra es más factible. En contraste, Chiquicha (56,6%) y Pelileo (62,3%) presentan índices inferiores, fenómeno asociado a procesos de urbanización y una mayor prevalencia de modalidades alternativas de tenencia.

La categoría de vivienda propia con pagos pendientes representa el 6,1% a nivel cantonal, con mayor incidencia en García Moreno (10,1%) y Pelileo (7,1%), sugiriendo un acceso diferenciado a mecanismos de financiamiento habitacional. Las parroquias rurales como Cotaló (0,7%) y Chiquicha (2%) evidencian una limitada penetración de instrumentos crediticios para la adquisición de vivienda.

La vivienda prestada por servicios constituye un fenómeno significativo (18,5% cantonal), con particular relevancia en Chiquicha (37,3%), Cotaló (24,4%) y El Rosario (22%). Esta modalidad refleja dinámicas laborales específicas en zonas rurales, donde la vivienda se vincula a prestaciones de servicios en unidades productivas. Su incidencia es menor en áreas urbanizadas como Salasaca (15,8%) y Pelileo (17,3%), donde predominan relaciones habitacionales más formalizadas.

El arrendamiento, con una media cantonal del 9,8%, presenta mayor concentración en la cabecera cantonal de Pelileo (13,3%), respondiendo a dinámicas de densificación urbana y movilidad poblacional. Parroquias como Cotaló (9,1%) y García Moreno (8,8%) muestran índices intermedios, mientras que en territorios rurales como Chiquicha (4%) y Salasaca (6,1%) su incidencia es marginal (Tabla 89).

El análisis territorial evidencia patrones diferenciados que demandan estrategias de intervención específicas. Se recomienda la implementación de políticas habitacionales que contemplen: programas de acceso a la propiedad en zonas con alta incidencia de vivienda prestada, fortalecimiento de mecanismos de financiamiento en áreas con limitado acceso crediticio, y

regulación del mercado de arrendamiento en zonas urbanas consolidadas. Estas intervenciones deben orientarse a la reducción de la precariedad habitacional y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población.

*Tabla 89. Tenencia de la Vivienda por Parroquias del Cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Formas de tenencia de la propiedad | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Propia | Financiada | Prestada por servicios | Arrendada |
| Pelileo | 62,30 | 7,10 | 17,30 | 13,30 |
| Salasaca | 75,40 | 2,70 | 15,80 | 6,10 |
| Chiquicha | 56,60 | 2,00 | 37,30 | 4,00 |
| Bolívar | 67,00 | 6,60 | 19,20 | 7,10 |
| Cotalo | 65,80 | 0,70 | 24,40 | 9,10 |
| El Rosario | 69,20 | 6,10 | 22,00 | 2,70 |
| Benítez | 66,70 | 6,10 | 19,80 | 7,40 |
| Huambalo | 71,20 | 5,60 | 16,00 | 7,20 |
| García Moreno | 63,40 | 10,10 | 17,70 | 8,80 |
| Total | 65,60 | 6,10 | 18,50 | 9,80 |

*FUENTE: INEC 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.2.7 Seguridad*

#### 3.2.2.7.1 Análisis de emergencias reportadas

El análisis de eventos reportados durante el período 2020-2024 en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia patrones significativos en la distribución y evolución de las diferentes categorías de emergencias atendidas. Los datos revelan una predominancia consistente de incidentes relacionados con seguridad ciudadana, que constituyen aproximadamente el 65-70% del total de eventos registrados anualmente.

La seguridad ciudadana muestra una tendencia fluctuante, con un pico máximo de 7.315 eventos en 2021, seguido de una estabilización en torno a los 6.300 casos en 2022 y 2023. La gestión sanitaria se posiciona como la segunda categoría más relevante, manteniendo un promedio aproximado de 1.750 eventos anuales entre 2020 y 2022, con una posterior tendencia decreciente hacia 2023.

Los incidentes de tránsito y movilidad presentan una evolución ascendente desde 2020 hasta 2022, alcanzando su máximo en 2022 con 772 eventos, para posteriormente experimentar un descenso significativo en 2023. La gestión de siniestros y riesgos muestra una variabilidad considerable, oscilando entre 256 casos en 2020 y 128 en 2023.

Las categorías de menor incidencia, como servicios municipales y servicio militar, mantienen una relativa estabilidad en el período analizado, con excepción de un incremento atípico en servicios militares durante 2021 (137 eventos). La gestión de riesgos experimenta un aumento notable en 2023, registrando 176 eventos frente a un promedio histórico de aproximadamente 30 casos anuales.

El análisis del total de eventos muestra una tendencia general decreciente desde el pico máximo de 10.298 casos en 2021 hasta 9.000 en 2023. Los datos parciales de 2024 (5.474 eventos) sugieren una continuidad en esta tendencia descendente, aunque es necesario considerar que estas cifras podrían no representar el año completo (Figura 76).

Esta caracterización temporal de eventos permite identificar patrones de comportamiento y tendencias específicas para cada categoría, constituyendo un insumo fundamental para la planificación y optimización de recursos en la gestión de emergencias del cantón.

*Figura 76. Eventos de emergencia reportados al ECU 911*

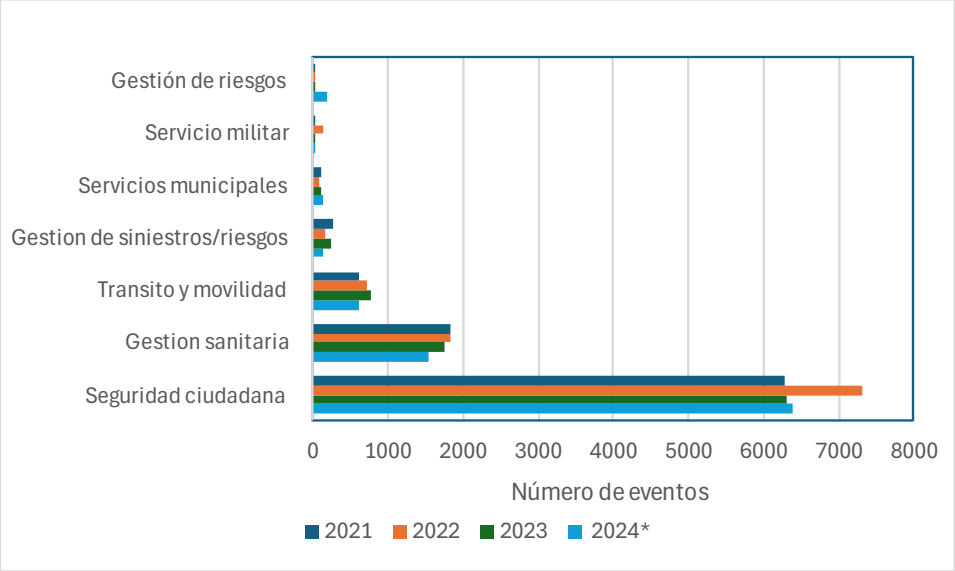


**NOTA: LOS DATOS DE 2024 SON PARCIALES.*
*FUENTE: ECU 911, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.2.7.2 Unidades de Policía Comunitaria (UPC)

La infraestructura de seguridad del cantón San Pedro de Pelileo comprende siete UPC distribuidas estratégicamente en las parroquias de Bolívar, Huambaló, Benítez, Rosario, Pelileo, Pelileo Grande y el sector Ladrillo. Sin embargo, se evidencia que seis de estas unidades operan parcialmente, mientras que solo la UPC de Pelileo mantiene un funcionamiento más efectivo, aunque con limitaciones operativas. El distrito Pelileo-Patate presenta un déficit significativo en el contingente policial, disponiendo de 73 efectivos activos frente a los 128 requeridos según estándares nacionales, lo que representa un déficit del 43%.

### 3.2.2.7.3 Sistemas de vigilancia

La infraestructura tecnológica de vigilancia comprende nueve cámaras del ECU 911, complementadas por un sistema de comunicación VHF que integra a 30 comunidades, gestionado por la Federación de Juntas del Campesinado. Este sistema ha demostrado particular efectividad en la prevención delictiva, especialmente en el control del abigeato, mediante la coordinación de patrullajes comunitarios nocturnos. No obstante, se identifica una limitación significativa en la participación de algunas juntas parroquiales en el sistema de comunicación VHF, lo cual genera vulnerabilidades en la cobertura integral del sistema de seguridad.

#### 3.2.2.7.4 Organización comunitaria de seguridad y cobertura territorial

La estructura de seguridad comunitaria evidencia una participación activa de múltiples parroquias, incluyendo Cotaló, García Moreno, Salasaca y Rosario, además de caseríos como Ladrillo, Teligote, Masabacho, Quinchibana Alto y Bajo, Ambabaqui, Huasipamba, Sigualo, Pamatug, La Libertad y Catimbo. Sin embargo, se identifican áreas no cubiertas como Valle Hermoso y Guadalupe, que representan vulnerabilidades potenciales en el sistema de seguridad integral.

#### 3.2.2.7.5 Coordinación interinstitucional para seguridad

El modelo de gestión de seguridad se articula mediante la participación de actores clave: tenientes políticos en cada parroquia como representantes gubernamentales locales, Comisaría Nacional en el control del orden público y regulación de actividades comerciales, Policía Nacional con sus 73 efectivos asignados al distrito, y agentes de control municipal encargados del cumplimiento de ordenanzas locales.

#### 3.2.2.7.6 Operativos de Control de Eventos y Diversión Nocturna

Los operativos de control se estructuran en tres ejes fundamentales: supervisión del cierre de establecimientos de diversión nocturna, verificación de permisos de funcionamiento y prevención de violencia y desórdenes públicos. Estas intervenciones, realizadas principalmente durante fines de semana, constituyen un elemento fundamental en la estrategia de mantenimiento del orden público y cumplimiento normativo municipal, mediante la coordinación efectiva entre las diferentes instituciones de control y seguridad.

### *3.2.2.8 Riesgos e infraestructura*

#### 3.2.2.8.1 Amenazas antrópicas

Las amenazas antrópicas son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones (Programa DELNET-ONU, 2008).

Dentro de las amenazas antrópicas, en lo referente a asentamientos humanos, se encuentran los incendios estructurales.

##### *3.2.2.8.1.1 Incendio estructural*

Los incendios estructurales son aquellos que se desarrollan en construcciones como casas, edificios y locales comerciales. Es importante señalar que la mayoría de estos incidentes son resultado directo de acciones humanas, ya sea por negligencia, descuidos en el manejo del fuego o por deficiencias en el mantenimiento de los sistemas eléctricos y de gas.

Las causas que originan estos siniestros son diversas y generalmente están vinculadas a la actividad cotidiana. Los accidentes domésticos y las fallas eléctricas son algunas de las más frecuentes, junto con el manejo inadecuado de líquidos inflamables y las fugas de gases combustibles. La acumulación de basura también representa un factor de riesgo significativo en estos eventos.

Otros factores desencadenantes están relacionados con descuidos en elementos de uso común, como velas y cigarros que no son apagados correctamente. De igual manera, el uso de artefactos

de calefacción que no reciben el mantenimiento adecuado constituye un riesgo latente. Un factor adicional de preocupación es el acceso de niños a elementos como fósforos, situación que puede desencadenar accidentes graves si no existe la supervisión adecuada.

Estas situaciones ponen de manifiesto la importancia de mantener medidas preventivas rigurosas en hogares y establecimientos, así como la necesidad de una constante educación en seguridad y prevención de incendios, tanto para adultos como para niños[2].

De acuerdo con los datos emitidos por la UMEVA, se ha registrado un total de 24 incendios estructurales en la zona. Estos siniestros han tenido graves consecuencias en la comunidad, resultando en la destrucción total de 7 viviendas y daños parciales en otras 11 edificaciones (Tabla 90).

El impacto humano de estos incidentes ha sido significativo, afectando a 10 familias que comprenden un total de 39 personas. Las consecuencias más graves de estos siniestros se reflejan en el saldo de 3 personas heridas y una persona fallecida.

*Tabla 90. Incendios estructurales en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Evento Peligroso | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Incendio Estructural | 2 | 1 | 5 | 1 | 1 | 3 | 2 | 0 | 1 | 3 | 3 | 2 | 24 |

*FUENTE: SNGR 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la distribución espacial de los incendios estructurales en el cantón San Pedro de Pelileo revela patrones significativos en la ocurrencia de estos eventos. La mayor concentración de incidentes se observa en la zona central del cantón, específicamente en el área urbana y sus alrededores inmediatos. La parroquia La Matriz, que constituye el núcleo urbano principal, registra una notable frecuencia de estos siniestros, lo cual podría atribuirse a la mayor densidad poblacional y concentración de infraestructuras en esta zona.

En cuanto a la distribución por parroquias, además de La Matriz, se destaca la parroquia Salasaca, ubicada al oeste del cantón, que presenta múltiples registros de incendios estructurales. Las parroquias de Huambaló y Cotaló, en la zona sur del cantón, también muestran ocurrencia de estos eventos, aunque en menor medida. Por su parte, la parroquia Benítez registra una incidencia más baja de casos en comparación con las otras zonas.

[2]http://www.onemi.cl/incendios-estructurales/

*Figura 77. Mapa de susceptibilidad a incendios estructurales*

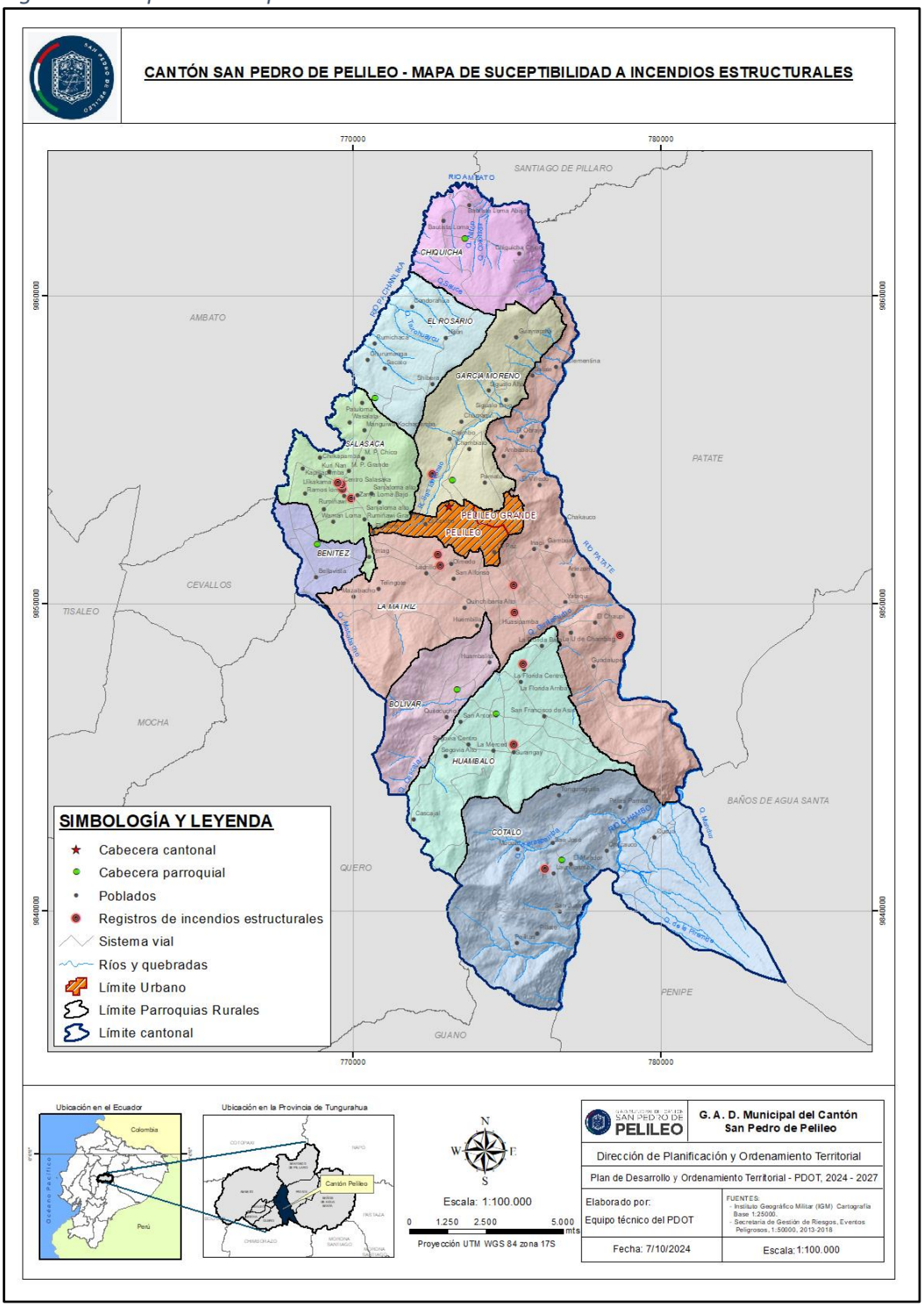


*FUENTE: SGNR, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La distribución geográfica de los incendios estructurales muestra una clara correlación con los patrones de asentamientos humanos y zonas urbanizadas. Se observa que la ocurrencia de estos eventos coincide frecuentemente con la ubicación de las cabeceras parroquiales, señaladas en el mapa con puntos verdes, lo que sugiere una relación directa entre la densidad poblacional y el riesgo de incendios estructurales.

La vulnerabilidad a estos incidentes parece ser mayor en las zonas urbanas y periurbanas del cantón, posiblemente debido a factores como la concentración de edificaciones, la antigüedad de las construcciones y los sistemas eléctricos, así como la densidad poblacional. Además, la presencia de infraestructura vial y la accesibilidad parecen ser factores que influyen en la distribución espacial de estos eventos, posiblemente por su relación con el desarrollo urbano y la concentración de actividades humanas.

#### *3.2.2.8.1.2 Accidentes de tránsito*

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de estas. Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente de tránsito[3].

De acuerdo con la información recibida por la Jefatura Operativa de Control de Tránsito y Seguridad Vial de Tungurahua el mismo que manifiesta que el Sistema de Gestión de Tránsito (SGT) que lleva los porcentajes de siniestrabilidad desde el año 2022 (Tabla 91)

*Tabla 91. Registro de Siniestros de Tránsito, Fallecidos y Heridos en el Cantón San Pedro de Pelileo, Período 2022-2024*

| Evento Peligroso | 2022 | 2023 | 2024 | Total |
|---|---|---|---|---|
| Siniestro de Transito | 75 | 65 | 45 | 185 |
| Fallecidos | 10 | 14 | 4 | 28 |
| Heridos | 55 | 48 | 32 | 135 |

*FUENTE: SGNR, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Según la base de datos del Sistema de Gestión de Tránsito (SGT), en el año 2022 se registraron 75 siniestros de tránsito en el distrito Patate-Pelileo, que resultaron en 10 personas fallecidas y 55 heridas.

En el año 2023, la misma base de datos reportó 65 siniestros de tránsito en el distrito, con un saldo de 14 fallecidos y 48 heridos.

Para el año 2024, el SGT ha registrado 45 siniestros de tránsito, que han ocasionado 4 fallecimientos y 32 personas heridas en el distrito Patate-Pelileo.

Los siniestros de tránsito constituyen uno de los problemas más graves en términos de salud pública y seguridad vial, con consecuencias devastadoras tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto. Un análisis detallado de sus causas y consecuencias ayuda a comprender los factores involucrados y a plantear soluciones efectivas para reducir su incidencia.

[3]Ley de Tránsito en su Art. 34

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

SISTEMA

# SOCIO CULTURAL

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo constituye el instrumento fundamental de planificación que orienta la gestión territorial y el desarrollo local durante el próximo cuatrienio. Este documento técnico se fundamenta en un diagnóstico exhaustivo del componente sociocultural, estableciendo las bases para una planificación estratégica que responda efectivamente a las necesidades y aspiraciones de la población pelileña.

La caracterización sociodemográfica del cantón se sustenta en un análisis multidimensional que abarca la estructura poblacional, sus dinámicas de crecimiento y los patrones de distribución territorial. Este estudio incorpora variables fundamentales como la composición etaria, la densidad poblacional y los flujos migratorios, proporcionando una base sólida para la proyección de necesidades y la planificación de servicios públicos. La evaluación sistemática de la oferta y demanda de servicios sociales permite identificar brechas existentes y áreas prioritarias de intervención municipal.

En concordancia con los marcos normativos y estratégicos vigentes, este PDOT se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda Nacional de Igualdad y el Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo sinergias entre las políticas locales y las metas nacionales e internacionales. Esta articulación multinivel resulta fundamental para abordar desafíos estructurales como la reducción de inequidades, la erradicación de la pobreza multidimensional y la promoción del desarrollo sostenible desde el ámbito local.

El análisis del tejido social y cultural profundiza en las manifestaciones identitarias, el patrimonio tangible e intangible, y las dinámicas de cohesión social del cantón. Se identifican y caracterizan las redes sociales locales, las capacidades organizativas y los mecanismos de participación ciudadana, elementos cruciales para la cogestión territorial y la implementación efectiva de políticas públicas. Este enfoque permite reconocer y abordar patrones de discriminación y exclusión social, promoviendo la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

La integración de estos componentes analíticos sienta las bases para una planificación territorial que potencia el desarrollo endógeno, fortalece el capital social y promueve la sostenibilidad en todas sus dimensiones. El PDOT 2023-2027 se constituye así en una hoja de ruta técnicamente fundamentada para la transformación positiva del cantón San Pedro de Pelileo, orientada hacia la construcción de un territorio más resiliente, próspero y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

### *3.2.3.1 Análisis Demográfico*

#### 3.2.3.1.1 Dinámica poblacional y proyecciones demográficas del Cantón San Pedro de Pelileo 2010-2050

El análisis demográfico del cantón San Pedro de Pelileo, fundamentado en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), revela una evolución poblacional heterogénea durante el período 2010-2022. Este estudio técnico identifica patrones de crecimiento diferenciados entre las nueve parroquias que conforman el territorio cantonal, información crucial para la planificación prospectiva del desarrollo local. El gráfico de barras muestra la evolución de la población entre 2010 y 2022. Se observa un crecimiento poblacional significativo, pasando de aproximadamente 56,000 habitantes en 2010 a 64,000 habitantes en 2022, lo que representa un aumento de unos 8,000 habitantes en este período de 12 años. Existe un crecimiento anual del 1,03% (Figura 78).

*Figura 78. Crecimiento poblacional del cantón San Pedro de Pelileo*

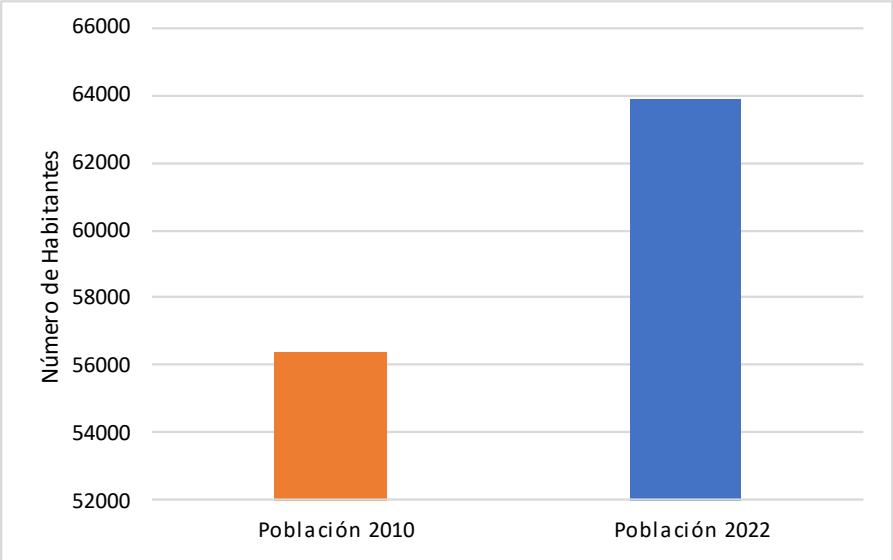


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las tasas de crecimiento poblacional exhiben una marcada variabilidad interparroquial. García Moreno emerge como el núcleo de mayor dinamismo demográfico, registrando un incremento del 23,51% durante el período analizado, con una tasa de crecimiento anual del 1,77%. Le siguen en orden de magnitud Benítez (19,95%), Cotaló (18,99%) y Chiquicha (17,18%), conformando un grupo de parroquias con crecimiento superior a la media cantonal. En contraste, El Rosario presenta el menor dinamismo, con un incremento poblacional de apenas 2,37% y una tasa anual del 0,20%, lo que sugiere un proceso de estancamiento demográfico que requiere atención prioritaria.

Considerando la tasa de crecimiento cantonal del 1,03% anual, las proyecciones demográficas indican que la población total del cantón San Pedro de Pelileo alcanzará aproximadamente 69.250 habitantes para 2030, evidenciando un incremento de 5.353 personas respecto a 2022. Para 2040, se estima una población de 76.680 habitantes, mientras que hacia 2050 podría superar los 84.900 habitantes. Estas proyecciones asumen la persistencia de las condiciones socioeconómicas actuales y la continuidad de los patrones migratorios observados (Tabla 92).

La evolución histórica y proyecciones poblacionales para cada parroquia del cantón San Pedro de Pelileo se han calculado utilizando la fórmula de crecimiento poblacional compuesto: $P(t) = P_o(1 + r)^t$, donde:

- P(t) es la población proyectada
- $P_o$ es la población inicial (2022)
- r es la tasa de crecimiento anual (en decimal)
- t es el número de años desde el año base

Las proyecciones mantienen las tasas de crecimiento observadas en el período 2010-2022, asumiendo que las condiciones socioeconómicas y los patrones migratorios se mantienen constantes.

La heterogeneidad en las dinámicas de crecimiento poblacional plantea desafíos significativos para la planificación territorial. Las parroquias con mayor dinamismo demográfico, como García Moreno y Benítez, demandarán una expansión proporcional de servicios públicos e infraestructura. Las zonas de menor crecimiento, como El Rosario, requerirán estrategias específicas para estimular su desarrollo sostenible y prevenir procesos de despoblamiento.

La gestión territorial deberá contemplar esta diversidad de escenarios demográficos para garantizar una distribución equitativa de recursos y servicios. Es fundamental implementar políticas diferenciadas que atiendan las particularidades de cada parroquia, considerando sus proyecciones de crecimiento y necesidades específicas. El objetivo central debe orientarse hacia la consecución de un desarrollo territorial equilibrado que asegure la sostenibilidad y mejore la calidad de vida de todos los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo.

*Tabla 92. Dinámica y proyecciones de Crecimiento Poblacional por Parroquia 2010-2050*

| Parroquia | Población 2010 | Población 2022 | Diferencia % (12 años) | Tasa Crecimiento Anual % | Proyección 2030 | Proyección 2040 | Proyección 2050 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Benítez | 2.189 | 2.626 | 19,95 | 1,52 | 2.957 | 3.433 | 3.986 |
| Bolívar | 2.666 | 2.925 | 9,72 | 0,78 | 3.117 | 3.366 | 3.634 |
| Chiquicha | 2.427 | 2.844 | 17,18 | 1,33 | 3.156 | 3.600 | 4.106 |
| Cotaló | 1.837 | 2.186 | 18,99 | 1,36 | 2.432 | 2.783 | 3.184 |
| El Rosario | 2.613 | 2.675 | 2,37 | 0,20 | 2.718 | 2.772 | 2.827 |
| García Moreno | 6.343 | 7.836 | 23,51 | 1,77 | 8.959 | 10.656 | 12.674 |
| Huambaló | 7.819 | 8.444 | 8,00 | 0,64 | 8.887 | 9.463 | 10.077 |
| Pelileo | 24.665 | 28.073 | 13,83 | 1,08 | 30.592 | 33.984 | 37.748 |
| Salasaca | 5.844 | 6.288 | 7,61 | 1,16 | 6.886 | 7.712 | 8.637 |
| Total Cantón | 56.591 | 63.897 | 12,91 | 1,03 | 69.704 | 77.769 | 86.873 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.3.1.2 Distribución poblacional urbano-rural

El análisis de la distribución poblacional del cantón San Pedro de Pelileo, fundamentado en datos del año 2022, revela una configuración territorial caracterizada por un predominio de la población rural, evidenciando patrones de asentamiento que requieren consideración específica en los procesos de planificación y gestión territorial.

La estructura demográfica del cantón presenta una distribución asimétrica entre los sectores urbano y rural. El componente urbano, representado exclusivamente por la parroquia Pelileo, concentra 28.073 habitantes, equivalente al 43,90% de la población total. Por su parte, el sector rural, constituido por las ocho parroquias restantes, alberga 35.824 habitantes, representando el 56,10% de la población cantonal que asciende a 63.897 habitantes (Figura 79).

Esta configuración territorial evidencia una ruralidad predominante que demanda atención prioritaria en términos de planificación y gestión pública. La prevalencia de población rural está intrínsecamente vinculada con la vocación productiva del territorio, caracterizada por actividades agrícolas, artesanales y manufactureras que constituyen la base económica de las parroquias rurales.

La distribución poblacional observada plantea desafíos específicos para la gestión territorial. En el ámbito de los servicios públicos, resulta imperativo desarrollar estrategias diferenciadas que

garanticen la provisión equitativa de servicios básicos, considerando las particularidades de la dispersión poblacional en el territorio rural. La dotación de infraestructura y equipamientos sociales debe responder a criterios de accesibilidad y cobertura que aseguren niveles equivalentes de bienestar entre las poblaciones urbana y rural.

*Figura 79. Distribución Poblacional Urbano-Rural 2022 del cantón San Pedro de Pelileo*

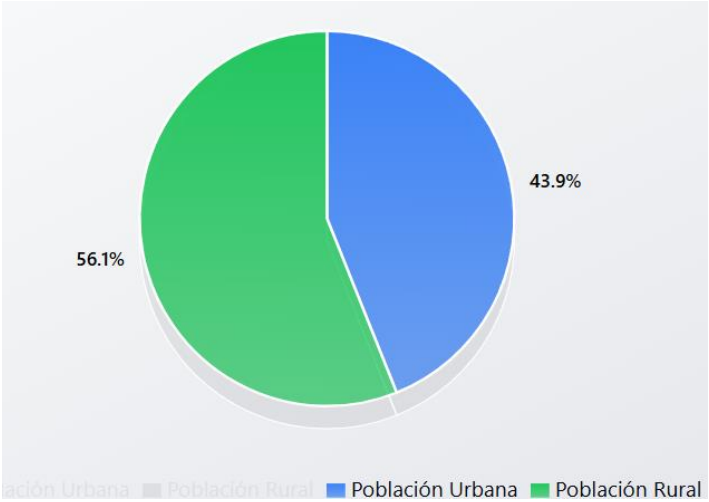


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Desde la perspectiva del desarrollo sociocultural, la significativa presencia rural representa un activo estratégico para el cantón. Las parroquias rurales son depositarias de un rico patrimonio cultural, manifestado en prácticas ancestrales, conocimientos tradicionales y expresiones identitarias que requieren ser preservadas y potenciadas como elementos fundamentales del desarrollo territorial. Particular atención merece la parroquia Salasaca, cuya población mantiene características etnoculturales distintivas que enriquecen la diversidad cultural del cantón.

La planificación territorial deberá incorporar esta realidad demográfica en sus instrumentos y políticas, promoviendo un modelo de desarrollo que potencie las ventajas comparativas de cada territorio y reduzca las brechas de acceso a oportunidades y servicios entre los sectores urbano y rural. El objetivo fundamental consiste en garantizar un desarrollo territorial equilibrado que preserve la vitalidad de las zonas rurales y fortalezca sus vínculos funcionales con el núcleo urbano cantonal.

#### 3.2.3.1.3 Pirámide poblacional por edad y sexo

El análisis demográfico del cantón San Pedro de Pelileo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el año 2022, revela una estructura poblacional caracterizada por una distribución etaria heterogénea y diferencias significativas en la composición por género, con un total de 63.897 habitantes.

La población infantil y adolescente (0-14 años) representa el 24% de la población total, alcanzando 15.351 habitantes. Este segmento exhibe una ligera predominancia masculina, particularmente notable en el grupo de 5 a 9 años, donde se registran 2.714 hombres frente a 2.476 mujeres. Esta base poblacional relativamente amplia sugiere la necesidad de fortalecer las políticas educativas y de desarrollo infantil temprano (Tabla 93).

*Tabla 93. Población por grandes grupos de edad y sexo del cantón San Pedro de Pelileo*

| Etapa de la Vida | Grupos de Edad (años) | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje del Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Infancia | 0 a 14 | 7.862 | 7.489 | 15.351 | 24 |
| Adolescencia | 15 a 19 | 2.713 | 2.795 | 5.508 | 9 |
| Juventud | 20 a 29 | 5.205 | 5.515 | 10.720 | 17 |
| Adultez | 30 a 64 | 12.026 | 12.654 | 24.680 | 39 |
| Adultos Mayores | > 65 | 2.863 | 3.775 | 6.638 | 10 |
| Total | | 30.669 | 33.228 | 63.897 | 100 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El segmento juvenil y de adultos jóvenes (15-29 años) constituye el 24,7% de la población, con 15.771 habitantes. En este grupo se observa una distribución más equilibrada entre géneros, aunque con una leve predominancia femenina en los rangos de 25 a 29 años. Este grupo poblacional representa el denominado "bono demográfico", una ventana de oportunidad para el desarrollo socioeconómico del cantón. La población adulta (30-64 años) concentra el 40,9% del total, con 26.152 habitantes, evidenciando una clara feminización en todos los rangos etarios de este grupo. Las mayores diferencias se observan en el segmento de 35 a 44 años, donde la población femenina supera significativamente a la masculina, sugiriendo posibles patrones de migración selectiva por género (

Figura 80).

*Figura 80. Pirámide etaria por género*

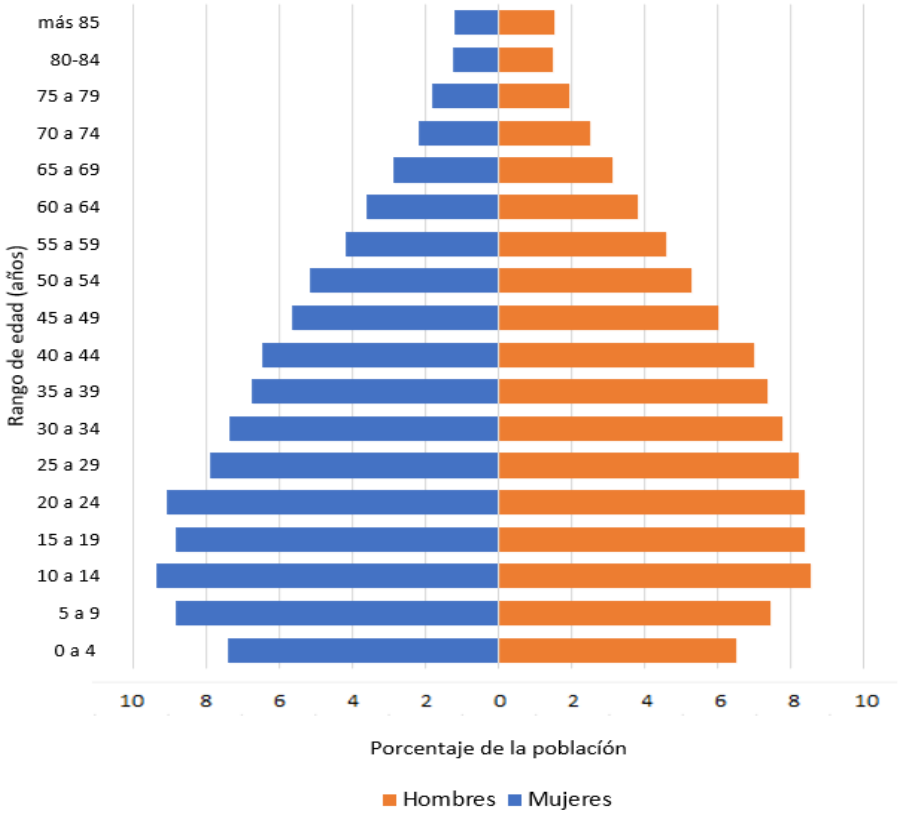


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.3.1.4 Población por autoidentificación étnica

El análisis de la composición étnica del cantón San Pedro de Pelileo, fundamentado en datos demográficos actualizados, revela una estructura poblacional caracterizada por la predominancia del grupo mestizo y una significativa presencia indígena, complementada por minorías étnicas que enriquecen el tejido sociocultural del territorio.

La población mestiza constituye el grupo mayoritario con 55.266 habitantes, representando el 86,49% del total cantonal. Esta predominancia refleja los procesos históricos de mestizaje y las dinámicas socioculturales que han configurado la identidad local. Por su parte, la población indígena, con 8.010 habitantes (12,54%), representa el segundo grupo étnico en importancia numérica, destacando particularmente la presencia del pueblo Salasaca, cuyas manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales constituyen un patrimonio fundamental del cantón.

Los grupos étnicos minoritarios, aunque numéricamente reducidos, contribuyen a la diversidad cultural del territorio. La población blanca alcanza 284 habitantes (0,44%), seguida por la población afroecuatoriana con 173 habitantes (0,27%) y la población montubia con 163 habitantes (0,26%). Esta diversidad étnica, aunque asimétrica en su distribución, enriquece el patrimonio cultural del cantón y demanda políticas públicas que garanticen la inclusión y el respeto a las particularidades de cada grupo (Tabla 94).

La configuración étnica del cantón plantea desafíos específicos para la gestión territorial. Resulta imperativo desarrollar políticas públicas que, reconociendo esta diversidad, promuevan la inclusión efectiva de todos los grupos étnicos en los procesos de desarrollo local. Particular atención requiere el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana que garanticen la representación equitativa de las diferentes comunidades en la toma de decisiones que afectan al territorio.

Esta composición étnica debe reflejarse en la planificación y prestación de servicios públicos, considerando las particularidades culturales y lingüísticas de cada grupo. La adaptación de los servicios educativos, de salud y de promoción cultural a las características específicas de cada comunidad constituye un elemento fundamental para garantizar el acceso equitativo a derechos y oportunidades, promoviendo así un desarrollo territorial inclusivo y culturalmente pertinente.

*Tabla 94. Población por Grupo Étnico del cantón San Pedro de Pelileo*

| Grupo Étnico | Población | Porcentaje |
|---|---|---|
| Mestizo | 55266 | 86,49 |
| Indígena | 8010 | 12,54 |
| Blanco | 284 | 0,44 |
| Afroecuatoriano | 173 | 0,27 |
| Montubio | 163 | 0,26 |
| Otros | 1 | 0,00 |
| Total | 63897 | 100,00 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

La composición étnica por parroquias del cantón San Pedro de Pelileo presenta una configuración heterogénea a nivel parroquial, reflejando procesos históricos de mestizaje y la persistencia de comunidades indígenas en territorios específicos. Este mosaico sociocultural constituye un elemento fundamental para la comprensión de las dinámicas territoriales y la planificación del desarrollo local.

La población mestiza exhibe una presencia hegemónica en la mayoría de las parroquias del cantón, con porcentajes que superan el 95% en territorios como Huambaló (97,8%), García Moreno (97,6%), Bolívar (97,5%) y Pelileo (97,5%). Este patrón de distribución evidencia procesos históricos de mestizaje profundamente arraigados, que han configurado las características socioculturales predominantes en estas localidades. En un segundo grupo se ubican parroquias como Cotaló (87,2%) y Benítez (86,5%), que mantienen proporciones significativas de población mestiza, aunque con una mayor presencia de otros grupos étnicos.

La parroquia Salasaca constituye un caso excepcional en el contexto cantonal, con una población mayoritariamente indígena que alcanza el 89,6% del total de habitantes. Esta particularidad demográfica refleja la resistencia y vitalidad cultural del pueblo Salasaca, cuyas tradiciones, lengua y prácticas ancestrales han persistido a través del tiempo. De manera similar, aunque en menor proporción, las parroquias de Chiquicha y El Rosario presentan concentraciones significativas de población indígena, con 23% y 19% respectivamente, configurando espacios de notable diversidad étnica.

Los grupos étnicos minoritarios, aunque presentes en todas las parroquias, muestran variaciones territoriales significativas. La población blanca alcanza sus mayores porcentajes en Bolívar (0,8%) y García Moreno (0,7%), mientras que la comunidad afroecuatoriana registra una presencia más notoria en El Rosario (0,5%). Por su parte, la población montubia encuentra sus mayores concentraciones en Huambaló (0,4%) y Chiquicha (0,3%), aunque con porcentajes relativamente bajos en comparación con los grupos mayoritarios (Figura 81).

*Figura 81. Distribución étnica por parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo*

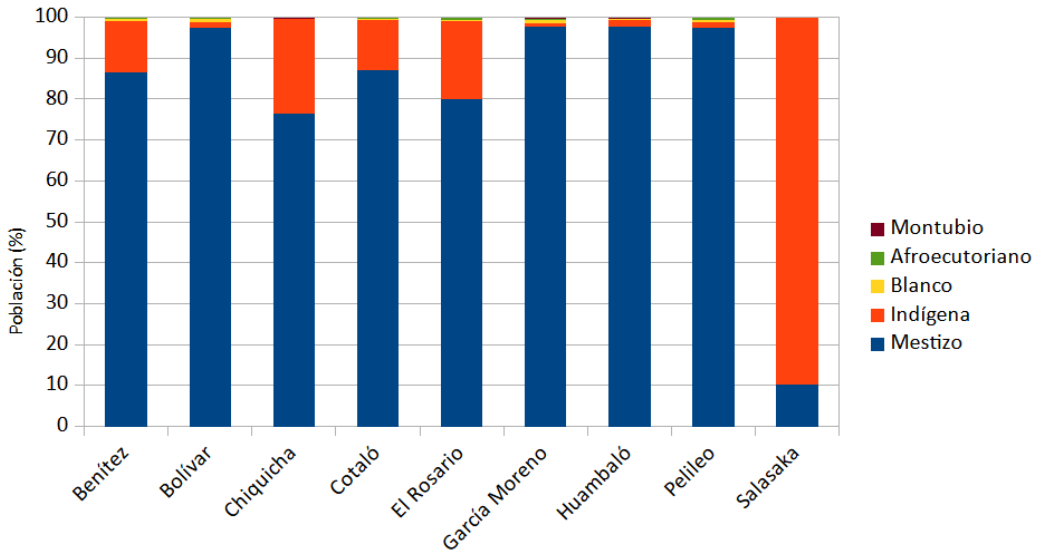


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Esta distribución étnica diferenciada plantea retos específicos para la gestión territorial. Las parroquias con mayor diversidad étnica requieren políticas públicas que reconozcan y respondan a las particularidades culturales de cada grupo, garantizando la preservación de sus tradiciones y el acceso equitativo a servicios y oportunidades. Particular atención demanda la parroquia Salasaca, donde la predominancia indígena exige un enfoque de gestión intercultural que respete y promueva las prácticas culturales ancestrales.

La planificación del desarrollo territorial debe considerar esta heterogeneidad étnica como un activo estratégico, promoviendo la implementación de políticas diferenciadas que potencien la interculturalidad y garanticen la inclusión efectiva de todos los grupos étnicos. Es fundamental diseñar mecanismos de participación que aseguren la representación equitativa de las diferentes comunidades en los procesos de toma de decisiones, contribuyendo así a la construcción de un territorio más inclusivo y culturalmente diverso.

El mapa etnográfico detallado en la Figura 82 ilustra la distribución de los diferentes grupos étnicos en el cantón San Pedro de Pelileo, proporcionando una representación visual de su diversidad cultural.

El análisis territorial del cantón San Pedro de Pelileo, evidenciado en el mapa cartográfico, presenta una configuración geográfica compleja donde se destaca la presencia histórica de la nacionalidad Kichwa Salasaca. El territorio cantonal, ubicado en la provincia de Tungurahua, establece límites con los cantones Santiago de Píllaro por el norte, Patate hacia el este, Baños de Agua Santa en el sureste, y los cantones Quero y Cevallos en la zona occidental. Esta ubicación estratégica ha influido significativamente en el desarrollo histórico y cultural de sus habitantes.

La parroquia Salasaca, identificada en la cartografía mediante un distintivo círculo rojo en la zona occidental del cantón, limita con las parroquias de Benítez y Pelileo. Su proximidad a la cabecera cantonal ha sido determinante en la configuración de las dinámicas socioeconómicas y culturales de este pueblo ancestral. El territorio Salasaca se caracteriza por su topografía particular, asentada en las faldas del volcán Teligote, factor que ha influido significativamente en sus prácticas agrícolas y patrones de asentamiento.

Los orígenes históricos del pueblo Salasaca se remontan al período de expansión del Imperio Inca, siendo identificados como mitimaes provenientes de la región del Lago Titicaca en Bolivia. Su asentamiento en el actual territorio tungurahuense se estima entre los siglos XV y XVI, período durante el cual desarrollaron estrategias adaptativas notables para el aprovechamiento de terrenos considerados áridos y de complejo manejo agrícola. Esta capacidad de adaptación ha sido fundamental en su supervivencia y desarrollo como pueblo (Masaquiza, 2020).

La estructura social y cultural del pueblo Salasaca se caracteriza por una organización comunitaria basada en ayllus o familias extendidas, manteniendo un sistema de autoridades tradicionales y prácticas ancestrales como la minga. Sus manifestaciones culturales son particularmente distintivas, destacándose su vestimenta tradicional, especialmente los ponchos negros que los identifican, su excepcional arte textil con diseños y simbologías propias, y un calendario de festividades y rituales íntimamente vinculado con los ciclos agrícolas.

En el ámbito productivo, los Salasacas han desarrollado una economía diversificada que combina la agricultura tradicional adaptada a condiciones áridas, la reconocida producción artesanal textil que ha alcanzado reconocimiento internacional, y más recientemente, iniciativas de turismo cultural que buscan poner en valor su patrimonio ancestral. Esta diversificación económica representa una estrategia de adaptación a las demandas contemporáneas, manteniendo simultáneamente sus tradiciones culturales.

La actualidad del pueblo Salasaca presenta desafíos significativos que requieren atención prioritaria en la planificación territorial. La preservación de su lengua y tradiciones frente a las presiones de la globalización, la gestión sostenible de su territorio y el acceso a recursos naturales, el desarrollo económico que respete su identidad cultural, y el fortalecimiento de la

educación intercultural bilingüe son aspectos cruciales que demandan políticas públicas específicas y culturalmente pertinentes.

*Figura 82. Mapa de la nacionalidad Kichwa Salasaca*

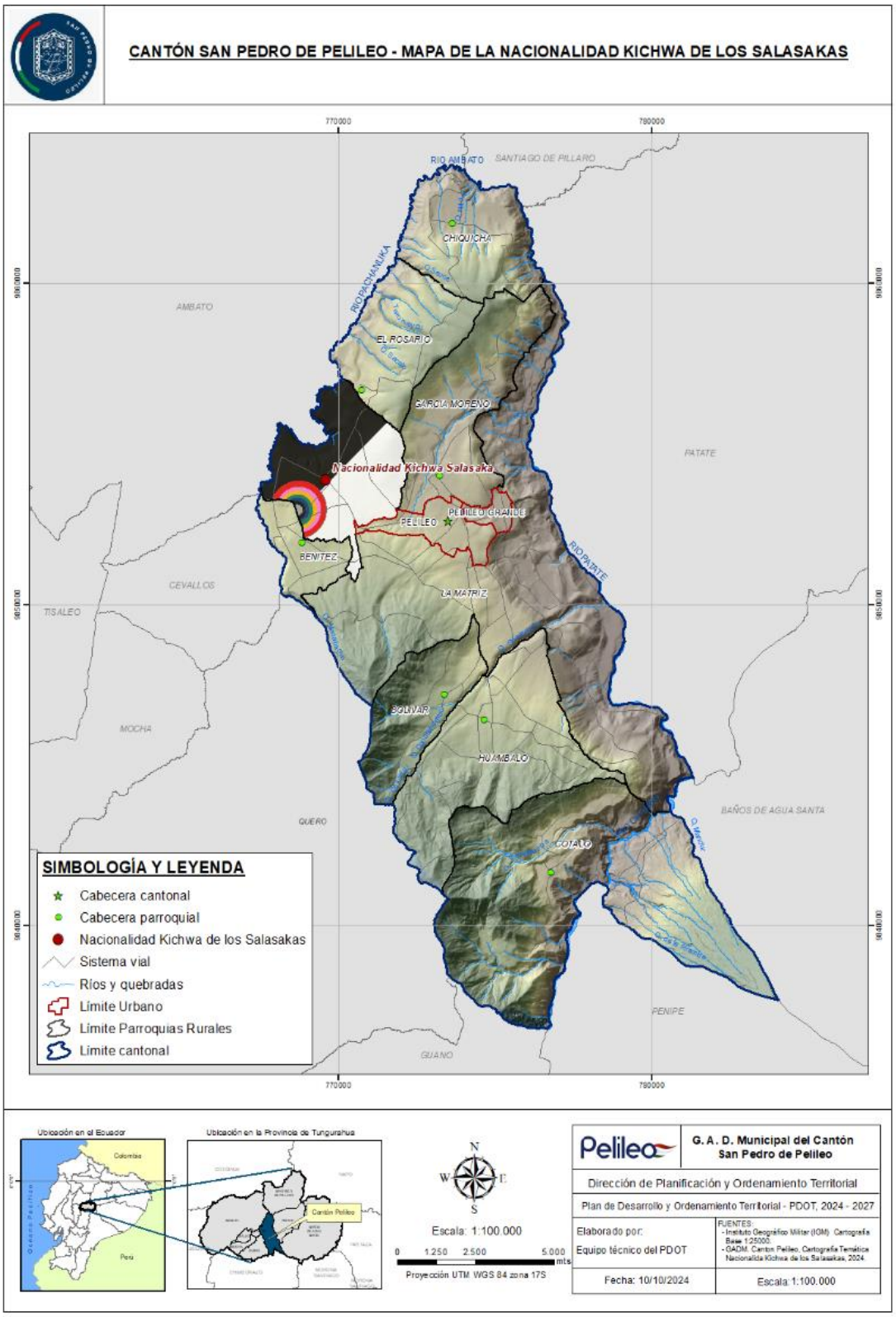


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La presencia del pueblo Salasaca en el cantón Pelileo constituye un patrimonio cultural invaluable que enriquece la diversidad étnica del territorio. Su historia de resistencia y adaptación, junto con sus manifestaciones culturales distintivas, demandan un enfoque de planificación territorial que garantice tanto la preservación de su legado ancestral como su desarrollo sostenible en el contexto contemporáneo. La gestión municipal debe considerar las particularidades de esta nacionalidad en sus instrumentos de planificación, promoviendo su participación efectiva en los procesos de toma de decisiones que afectan a su territorio y modo de vida.

#### 3.2.3.1.5 Indicadores Demográficos y Socioeconómicos

La importancia de los indicadores sociodemográficos en el contexto de la planificación territorial del cantón San Pedro de Pelileo radica en su capacidad para proporcionar una base sólida y objetiva para la toma de decisiones estratégicas. Estos datos constituyen el fundamento para comprender la realidad social, económica y demográfica del territorio, permitiendo diseñar intervenciones efectivas y políticas públicas adecuadas a las necesidades específicas de la población.

El conjunto de indicadores demográficos básicos (Tabla 95), que incluye la población total y su distribución por género y grupos etarios, permite dimensionar adecuadamente la demanda de servicios públicos e infraestructura social. Esta información resulta crucial para la planificación de equipamientos comunitarios, espacios públicos y servicios básicos que respondan a las características particulares de la población del cantón.

Los indicadores educativos, como los años promedio de escolaridad y los índices de analfabetismo tanto tradicional como digital, son fundamentales para identificar las brechas en el acceso a la educación y las necesidades de formación de la población. Estos datos orientan la planificación de programas educativos, la distribución de recursos y el diseño de estrategias para mejorar el nivel educativo de la población, factor clave para el desarrollo socioeconómico del territorio.

La información sobre grupos prioritarios, que incluye niños, niñas, adolescentes y personas con dificultades funcionales permanentes, es esencial para garantizar la inclusión social en la planificación territorial. Estos indicadores guían el diseño de espacios públicos inclusivos, programas sociales específicos y servicios especializados que atiendan las necesidades particulares de estos grupos poblacionales.

Los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), diferenciados entre zonas urbanas y rurales, evidencian las disparidades territoriales y orientan la priorización de inversiones y programas de desarrollo. Esta información es crucial para diseñar estrategias que reduzcan las brechas socioeconómicas y mejoren la calidad de vida en todo el territorio cantonal.

Los índices de estructura poblacional, como los de juventud, vejez y dependencia, permiten anticipar cambios demográficos y planificar servicios públicos acordes a las tendencias poblacionales. Esta visión prospectiva es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones y la adaptación de los servicios públicos a las necesidades cambiantes de la población.

*Tabla 95. Definiciones y metodología de cálculo de indicadores sociodemográficos*

| Indicador | Descripción o Interpretación | Ecuación de Cálculo | Resultado |
|---|---|---|---|
| Población Total | Número total de habitantes en un territorio determinado en un momento específico | PT = ∑(Habitantes registrados) | 63897 hab, |
| Población de Hombres | Total de habitantes de género masculino en el territorio | PH = ∑(Habitantes masculinos registrados) | 30669 hab, |
| Población de Mujeres | Total de habitantes de género femenino en el territorio | PM = ∑(Habitantes femeninos registrados) | 33228 hab, |
| Edad Promedio | Media aritmética de las edades de toda la población | EP = ∑(Edad × Frecuencia) ÷ PT | 33,00 |
| Años promedio de escolaridad | Indica el nivel educativo promedio alcanzado por la población de 15 años y más | APE = ∑(Años de escolaridad × Población por nivel) ÷ ∑(Población ≥ 15 años) | 9,80 |
| Promedio de Hijos | Número medio de hijos nacidos vivos que tienen las mujeres en edad fértil (15-49 años) | PH = ∑(Hijos nacidos vivos) ÷ ∑(Mujeres 15-49 años) | 2,10 |
| No. de mascotas | Cantidad total de animales domésticos registrados en los hogares | NM = ∑(Mascotas registradas por hogar) | 42,02 |
| Adolescentes | Proporción de la población entre 12 y 17 años | A% = (∑Población 12-17 años ÷ PT) × 100 | 10,50% |
| Índice de Analfabetismo | Porcentaje de población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir | IA% = (∑Población analfabeta ≥ 15 años ÷ ∑Población ≥ 15 años) × 100 | 5,20% |
| Índice de Analfabetismo Digital | Porcentaje de población que carece de habilidades básicas en TIC | IAD% = (∑Población sin habilidades TIC ÷ PT) × 100 | 7,10% |
| Índice de Dependencia | Relación entre la población en edades dependientes respecto a la población en edad productiva | ID% = [(∑Población 0-14 años + ∑Población ≥ 65 años) ÷ ∑Población 15-64 años] × 100 | 52% |
| Índice de Feminidad | Relación entre el número de mujeres respecto a los hombres | IF% = (PM ÷ PH) × 100 | 108% |
| Índice de Juventud | Relación entre la población joven y la población adulta mayor | IJ% = (∑Población 0-14 años ÷ ∑Población ≥ 65 años) × 100 | 240% |
| Índice de Vejez | Relación entre la población adulta mayor y la población joven | IV% = (∑Población ≥ 65 años ÷ ∑Población 0-14 años) × 100 | 42% |
| Niños y niñas (NN) | Proporción de la población entre 0 y 11 años | NN% = (∑Población 0-11 años ÷ PT) × 100 | 18,70% |
| Población con dificultades funcionales permanentes | Porcentaje de población con discapacidades permanentes | PDFP% = (∑Población con discapacidad ÷ PT) × 100 | 9,60% |
| Pobreza NBI Rural | Porcentaje de población rural que no satisface al menos una necesidad básica | PNBIR% = (∑Población rural con NBI ÷ ∑Población rural) × 100 | 44,40% |
| Pobreza NBI Urbana | Porcentaje de población urbana que no satisface al menos una necesidad básica | PNBIU% = (∑Población urbana con NBI ÷ ∑Población urbana) × 100 | 16,50% |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

El análisis sociodemográfico del cantón San Pedro de Pelileo, basado en sus indicadores principales, revela patrones significativos que requieren atención específica en la planificación territorial. La Figura 83permite visualizar la magnitud relativa de los principales índices, destacando patrones demográficos y sociales relevantes.

El índice de juventud se destaca significativamente con un valor de 240%, siendo el indicador más elevado del conjunto analizado. Este dato, en conjunto con el índice de feminidad de 108% y el índice de vejez de 42%, configura un perfil demográfico caracterizado por una población

predominantemente joven y con mayoría femenina. Esta estructura poblacional genera demandas específicas en términos de servicios públicos y oportunidades de desarrollo.

La dimensión social presenta desafíos importantes, evidenciados en el índice de dependencia del 52%, que refleja una carga económica moderada sobre la población en edad productiva. Los indicadores relacionados con grupos etarios específicos muestran que los niños y niñas representan el 18,70% de la población, mientras que los adolescentes constituyen el 10,50%, datos que subrayan la necesidad de políticas focalizadas en estos segmentos poblacionales.

En el ámbito educativo, se observan brechas significativas, aunque moderadas, con un índice de analfabetismo del 5,20% y un índice de analfabetismo digital del 7,10%. Estos indicadores, si bien no son los más elevados del conjunto, representan desafíos importantes para la inclusión social y el desarrollo de capacidades en la población.

La disparidad territorial se manifiesta claramente en los indicadores de pobreza por NBI, donde el área rural presenta un 44,40% frente al 16,50% del área urbana. Esta brecha de 27,9 puntos porcentuales evidencia un desequilibrio territorial significativo que requiere atención prioritaria en las estrategias de desarrollo local.

La población con dificultades funcionales permanentes, que representa el 9,60% del total, demanda consideraciones específicas en términos de accesibilidad e inclusión en todas las dimensiones de la planificación territorial. Este indicador, aunque no es de los más elevados en términos relativos, tiene implicaciones transversales para el diseño de políticas públicas y servicios.

*Figura 83. Indicadores Demográficos y Socioeconómicos de San Pedro de Pelileo*

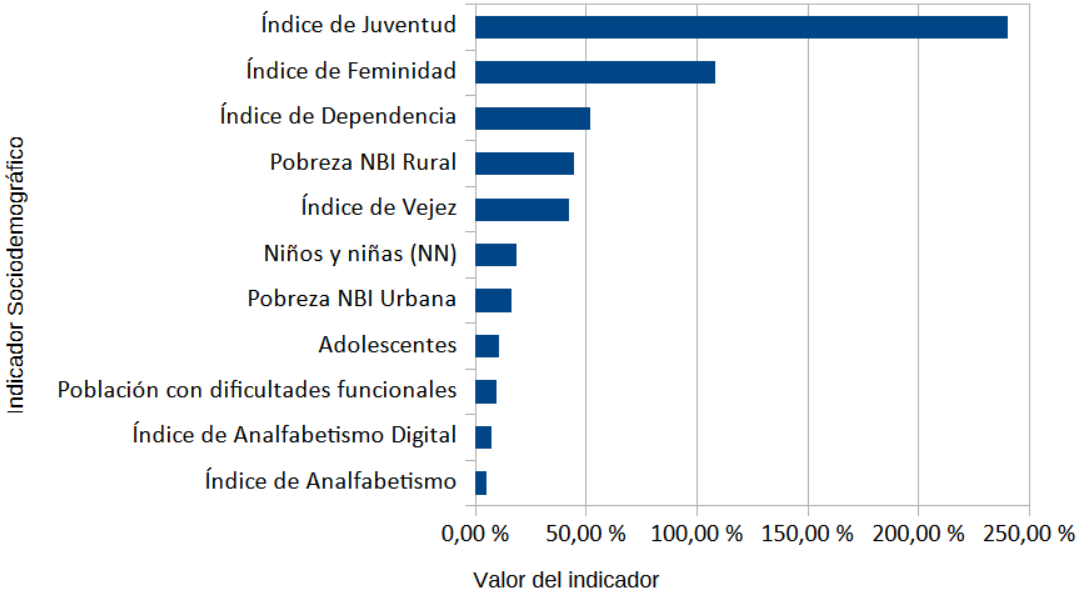


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

Estos patrones demográficos y sociales sugieren la necesidad de un enfoque integrado en la planificación territorial, que considere tanto las demandas actuales de una población predominantemente joven como las necesidades futuras derivadas de la evolución de la

estructura poblacional. Las marcadas diferencias entre zonas urbanas y rurales requieren estrategias diferenciadas pero articuladas para promover un desarrollo territorial más equilibrado.

#### 3.2.3.1.6 Índice de dependencia por parroquia

El índice de dependencia constituye un indicador demográfico fundamental que cuantifica la relación entre la población económicamente dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años) y la población en edad laboral (15-64 años). Su cálculo se obtiene mediante la suma de los grupos poblacionales dependientes, dividida entre la población económicamente activa y multiplicada por 100, proporcionando así una métrica precisa de la carga económica que soporta la población productiva.

Las variaciones identificadas en los índices de dependencia a nivel parroquial revelan una estratificación significativa en el cantón. Las parroquias de Benitez, Chiquicha y Cotaló exhiben índices elevados, oscilando entre 56% y 57%, lo cual indica una estructura demográfica caracterizada por una alta proporción de población dependiente. Esta configuración genera una presión considerable sobre la fuerza laboral activa, manifestándose en múltiples dimensiones de la dinámica social y familiar, incluyendo restricciones en el tiempo disponible para actividades comunitarias y recreativas.

Un segundo estrato demográfico está conformado por las parroquias de Bolívar, Huambaló, Pelileo y Salasaca, que presentan índices de dependencia más moderados, entre 50% y 52%. Esta distribución más equilibrada sugiere un entorno socioeconómico más favorable, donde la población económicamente activa experimenta una menor presión en términos de responsabilidades de cuidado y sostenimiento económico, facilitando una mayor participación en actividades comunitarias (Figura 84).

*Figura 84. Índice de Dependencia por Parroquia para el cantón San Pedro de Pelileo*

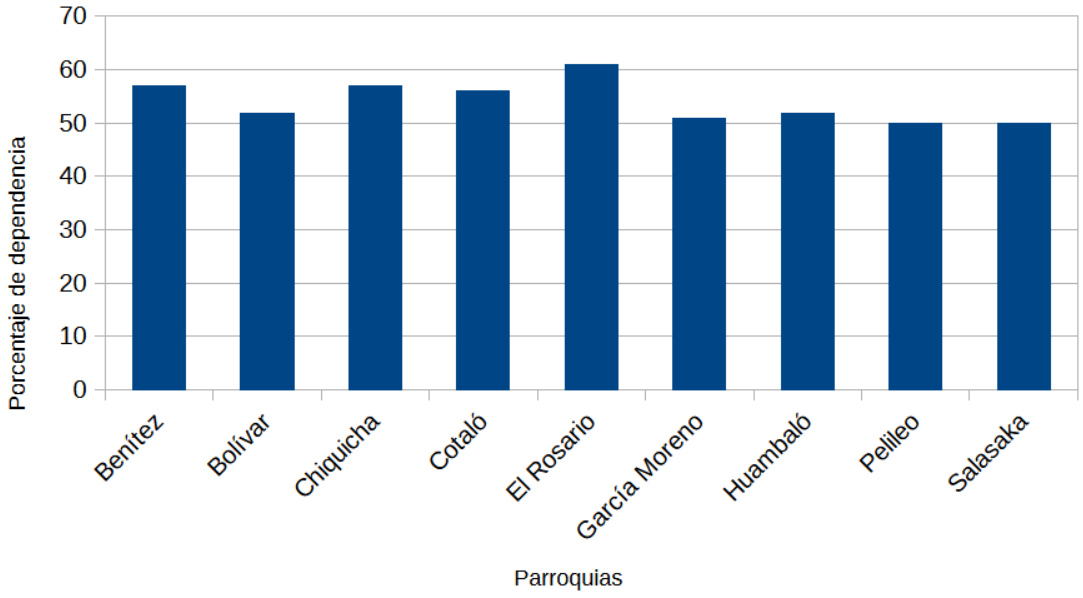


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

El caso particular de El Rosario, con un índice de dependencia del 61%, representa el escenario más crítico del cantón, evidenciando desafíos sustanciales en términos de cohesión social y sostenibilidad económica. En contraste, García Moreno, con un índice del 51%, presenta condiciones más propicias para el desarrollo socioeconómico y la implementación de iniciativas comunitarias.

La heterogeneidad observada en los índices de dependencia entre las diferentes jurisdicciones territoriales fundamenta la necesidad de implementar políticas sociales diferenciadas, que consideren las particularidades demográficas de cada parroquia. Estas intervenciones deberían orientarse a la optimización de recursos y servicios sociales, promoviendo un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible en todo el cantón.

#### 3.2.3.1.7 Jefatura de hogares por género

La caracterización demográfica de las jefaturas de hogar en las parroquias del Cantón San Pedro de Pelileo evidencia una marcada asimetría en la distribución por género. Los datos cuantitativos revelan un predominio significativo de jefaturas masculinas, donde Benítez registra la proporción más elevada con un 68,20% de hogares dirigidos por hombres, seguida por El Rosario con un 67,00% y Huambaló con un 66,00%. Esta tendencia refleja la persistencia de estructuras sociales tradicionales que asignan roles de liderazgo familiar y provisión económica predominantemente al género masculino.

Un análisis pormenorizado de la distribución territorial muestra que las parroquias de Bolívar y Cotaló mantienen proporciones similares de jefatura masculina, con 65,30% y 65,80% respectivamente. En un estrato intermedio se ubican Pelileo con 64,70%, Chiquicha con 64,00% y García Moreno con 63,60%, evidenciando una ligera tendencia hacia una distribución más equilibrada, aunque manteniendo el predominio masculino en la jefatura de hogar.

La parroquia Salasaca presenta una configuración distintiva y estadísticamente significativa, registrando la mayor proporción de jefaturas femeninas del cantón con un 40,90%. Este indicador, que contrasta notablemente con el patrón general, sugiere la presencia de factores socioculturales específicos, posiblemente vinculados a dinámicas migratorias, transformaciones en los roles de género tradicionales o condiciones socioeconómicas particulares que han propiciado una mayor participación femenina en el liderazgo familiar (Tabla 96).

Las implicaciones socioeconómicas de esta distribución son significativas, particularmente para los hogares con jefatura femenina. Los datos sugieren la necesidad de implementar políticas públicas diferenciadas que consideren las particularidades de cada jurisdicción territorial. Estas intervenciones deberían orientarse específicamente a fortalecer las capacidades económicas y el acceso a recursos productivos para las mujeres jefas de hogar, considerando que en algunas parroquias, como Benítez, donde la proporción de jefatura femenina alcanza el 31,80%, las brechas de género son más pronunciadas.

La heterogeneidad observada en la distribución de jefaturas de hogar fundamenta la necesidad de desarrollar estrategias integrales que promuevan la equidad de género y el empoderamiento económico femenino, considerando las características específicas de cada contexto parroquial y las estructuras socioculturales subyacentes que influyen en esta distribución demográfica.

*Tabla 96. Distribución de jefaturas de hogar por género en el Cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Hombres (%) | Mujeres (%) |
|---|---|---|
| Benítez | 68,20 | 31,80 |
| Bolívar | 65,30 | 34,70 |
| Chiquicha | 64,00 | 36,00 |
| Cotaló | 65,80 | 34,20 |
| El Rosario | 67,00 | 33,00 |
| García Moreno | 63,60 | 36,40 |
| Huambaló | 66,00 | 34,00 |
| Pelileo | 64,70 | 35,30 |
| Salasaca | 59,10 | 40,90 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

### *3.2.3.2 Educación*

#### 3.2.3.2.1 Índice de escolaridad

Desde una perspectiva antropológica, la educación constituye un elemento cardinal en la configuración del desarrollo socioeconómico comunitario, estableciéndose como un indicador fundamental de las capacidades y oportunidades poblacionales. El sistema educativo ecuatoriano, estructurado en diez años de educación general básica y trece años hasta la culminación del bachillerato, presenta variaciones significativas en sus índices de escolaridad, los cuales revelan patrones de inequidad en el acceso y permanencia dentro del sistema educativo formal.

El análisis territorial evidencia una marcada estratificación en los niveles de escolaridad. Las parroquias de Benítez, Bolívar, Huambaló y El Rosario registran índices próximos a nueve años, lo cual indica que, si bien la mayoría de su población ha completado el ciclo básico, existe una discontinuidad significativa en la trayectoria educativa antes de la culminación del ciclo secundario. Esta configuración educativa genera restricciones sustanciales en las oportunidades de desarrollo profesional y movilidad socioeconómica, constituyéndose en un factor perpetuador de las desigualdades estructurales.

En contraste, las jurisdicciones de García Moreno, Pelileo y, en menor proporción, El Rosario, exhiben índices superiores a diez años de escolaridad, sugiriendo una mayor retención escolar y mejores perspectivas de formación académica. No obstante, estos indicadores continúan siendo inferiores al umbral establecido de trece años para la culminación del bachillerato, lo cual evidencia barreras persistentes en el acceso a la educación superior y, consecuentemente, a oportunidades laborales de mayor cualificación (Figura 85).

La brecha educativa identificada se constituye como un factor determinante en la reproducción de las desigualdades sociales, estableciendo una correlación directa entre el nivel de escolaridad y las oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Esta realidad fundamenta la necesidad imperativa de implementar políticas educativas diferenciadas que consideren las particularidades territoriales y socioculturales de cada jurisdicción, orientadas a optimizar los recursos educativos, fortalecer los programas de retención escolar y facilitar la transición hacia

niveles superiores de educación, promoviendo así un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

*Figura 85. Índice de Años de Escolaridad por Parroquia del cantón San Pedro de Pelileo*

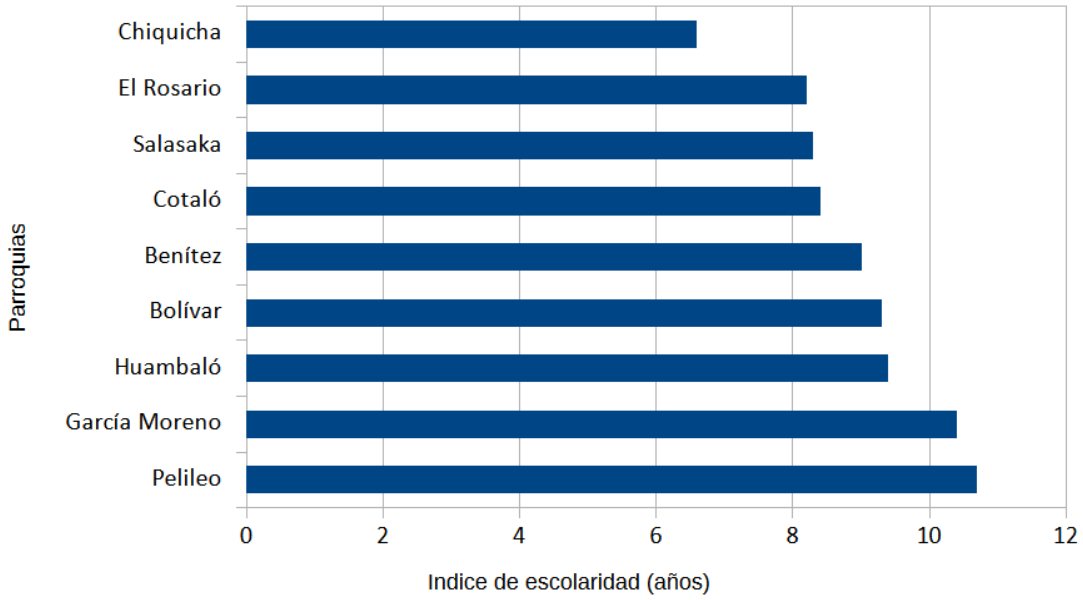


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.3.2.2 Analfabetismo

El diagnóstico territorial de las tasas de analfabetismo en las parroquias del cantón San Pedro de Pelileo evidencia disparidades significativas que trascienden el ámbito meramente educativo, manifestándose como indicadores de las dinámicas socioculturales subyacentes. La educación, como pilar fundamental del desarrollo socioeconómico, presenta variaciones territoriales que reflejan patrones históricos de exclusión y acceso diferenciado a los servicios educativos, constituyéndose en un factor determinante en la reproducción de ciclos de vulnerabilidad social.

El análisis pormenorizado de los indicadores revela que la parroquia Salasaca registra la tasa de analfabetismo más elevada del cantón, alcanzando un 15,1%. Esta cifra significativa sugiere la persistencia de barreras estructurales en el acceso a la educación formal, particularmente en territorios con predominancia de población indígena. De manera similar, la parroquia Chiquicha presenta una tasa del 10%, evidenciando patrones análogos de exclusión educativa. Estas configuraciones territoriales específicas demandan un análisis que considere la intersección entre factores étnicos, culturales y estructurales que inciden en la perpetuación del analfabetismo.

En contraste, las jurisdicciones de García Moreno y Bolívar exhiben tasas significativamente inferiores, con 2,8% y 3,0% respectivamente, sugiriendo una mayor efectividad en la implementación de políticas educativas y en el acceso a servicios educativos formales. La parroquia de Pelileo, con una tasa del 3,3%, si bien presenta un indicador superior a las anteriores, mantiene niveles relativamente favorables en comparación con las parroquias más afectadas.

La heterogeneidad observada en las tasas de analfabetismo fundamenta la necesidad de implementar estrategias educativas diferenciadas que consideren las particularidades

socioculturales de cada territorio. Estas intervenciones deben trascender el enfoque tradicional de alfabetización, incorporando elementos de pertinencia cultural y reconocimiento de saberes ancestrales, particularmente en territorios con significativa presencia indígena. La implementación de políticas educativas culturalmente sensibles y territorialmente diferenciadas se constituye como un imperativo para la reducción de las brechas educativas identificadas, promoviendo así un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

*Tabla 97. Analfabetismo en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Tasa de Analfabetismo (%) |
|---|---|
| Benítez | 5,4 |
| Bolívar | 3,0 |
| Chiquicha | 10 |
| Cotaló | 5,2 |
| El Rosario | 9,4 |
| García Moreno | 2,8 |
| Huambaló | 3,9 |
| Pelileo | 3,3 |
| Salasaca | 15,1 |
| Parroquias urbanas | 5,2 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

#### 3.2.3.2.3 Analfabetismo digital

##### *3.2.3.2.3.1 Marco Conceptual y Contextualización*

El analfabetismo digital constituye un indicador multidimensional que trasciende la mera incapacidad de utilizar dispositivos electrónicos, abarcando un espectro más amplio de competencias digitales fundamentales. Este fenómeno comprende las limitaciones en el manejo de tecnologías de la información y comunicación (TICs), incluyendo la operación de dispositivos electrónicos, el uso de aplicaciones digitales y la comprensión de protocolos de seguridad informática. En el contexto contemporáneo, caracterizado por una creciente digitalización, estas competencias se han constituido como elementos fundamentales para la integración socioeconómica efectiva.

##### *3.2.3.2.3.2 Análisis Territorial de los Índices*

El diagnóstico territorial del analfabetismo digital en el cantón San Pedro de Pelileo revela disparidades significativas entre sus jurisdicciones parroquiales. La parroquia Chiquicha presenta el índice más elevado con un 17,3%, seguida por Salasaca con 11,6%, El Rosario con 10,6% y Bolívar con 10,3%. Estas cifras sugieren la existencia de barreras estructurales en el acceso y apropiación de tecnologías digitales en estos territorios.

En contraste, las parroquias de Cotaló y Pelileo exhiben los índices más bajos, con 4,8% y 5,1% respectivamente, seguidas por Benítez con 5,5%. García Moreno y Huambaló presentan valores intermedios de 6,1% y 6,5% respectivamente. El promedio cantonal se establece en 7,1%, constituyendo un referente para la evaluación comparativa de las disparidades territoriales.

La heterogeneidad observada en los índices de analfabetismo digital fundamenta consideraciones significativas sobre las brechas de acceso a oportunidades socioeconómicas. Las competencias digitales se han constituido como factores determinantes para la inserción laboral, el acceso a servicios educativos y la participación en dinámicas socioeconómicas

contemporáneas. La variación en los índices sugiere la necesidad de implementar estrategias diferenciadas que consideren las particularidades territoriales y socioculturales de cada jurisdicción.

*Tabla 98. Tasa de analfabetismo digital en el cantón San Pedro de Pelileo*

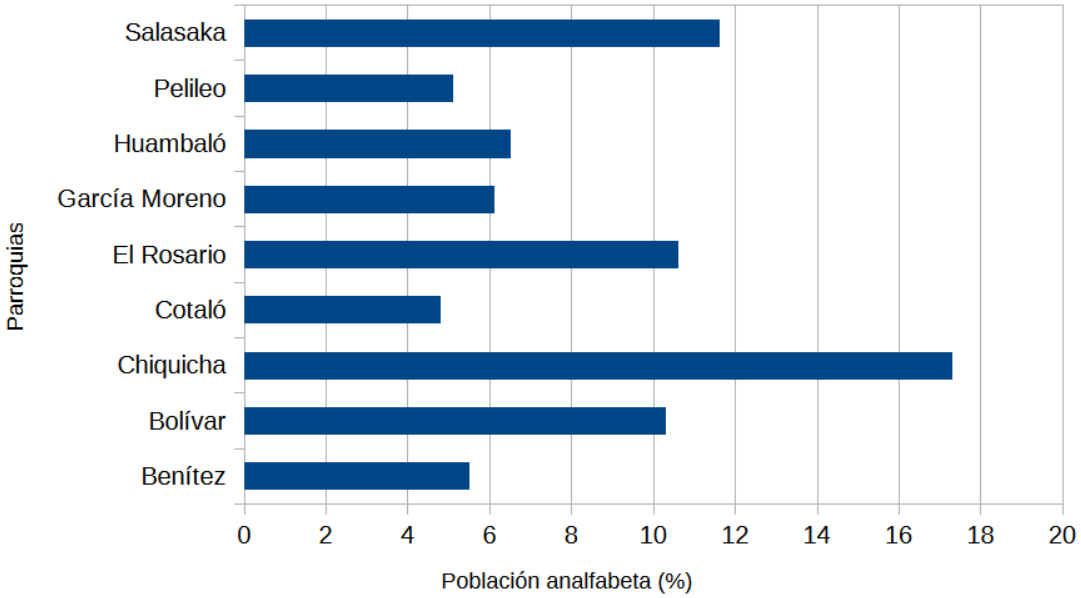


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022)*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

La configuración territorial del analfabetismo digital evidencia la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas que promuevan el desarrollo de competencias digitales. Estas intervenciones deberían priorizar las jurisdicciones con índices más elevados, mediante programas de capacitación adaptados a las necesidades específicas de cada territorio y considerando factores socioculturales que pudieran incidir en el acceso y apropiación de tecnologías digitales.

#### 3.2.3.2.4 Oferta Educativa del Cantón San Pedro de Pelileo

La distribución territorial de las instituciones educativas en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia una marcada heterogeneidad en términos de cobertura y tipología institucional. La parroquia Pelileo concentra la mayor infraestructura educativa con ocho instituciones, caracterizándose por una significativa presencia de centros urbanos y una diversificación en el tipo de sostenimiento, que incluye tanto instituciones fiscales como particulares. En contraste, parroquias como Benítez, Chiquicha y Cotaló presentan una oferta educativa limitada, con una única institución fiscal por jurisdicción, lo que sugiere potenciales restricciones en el acceso a servicios educativos.

El análisis correlacional entre la oferta educativa y los índices de analfabetismo revela patrones significativos que demandan atención prioritaria. Chiquicha, con una tasa de analfabetismo literal del 10% y digital del 17,3%, evidencia una correlación directa entre su limitada oferta educativa y los elevados índices de analfabetismo. De manera similar, Salasaca, que registra la tasa más alta de analfabetismo literal (15,1%) y un significativo analfabetismo digital (11,6%), cuenta con tres instituciones educativas, lo que sugiere que la problemática trasciende la mera

disponibilidad de centros educativos y podría estar vinculada a factores socioculturales más complejos.

En contraste, las parroquias con una oferta educativa más diversificada presentan indicadores más favorables. García Moreno y Pelileo, con tasas de analfabetismo literal de 2,8% y 3,3% respectivamente, y tasas de analfabetismo digital de 6,1% y 5,1%, evidencian una correlación positiva entre la diversidad institucional y menores índices de analfabetismo. Esta configuración sugiere que la disponibilidad y variedad de servicios educativos constituyen factores determinantes en la reducción de brechas educativas (Tabla 99).

El fortalecimiento de la infraestructura educativa emerge como una prioridad estratégica, particularmente en parroquias con instituciones únicas, complementado con programas de mejoramiento en infraestructura tecnológica, especialmente en zonas rurales. La diversificación de modalidades educativas constituye otro eje fundamental, que debe incluir programas específicos para la reducción del analfabetismo literal y la implementación de centros de capacitación digital comunitarios en zonas críticas.

La implementación de intervenciones territoriales diferenciadas resulta crucial, considerando las particularidades socioculturales de cada jurisdicción. Esto implica el diseño de estrategias específicas para comunidades indígenas y el establecimiento de programas de vinculación entre instituciones educativas urbanas y rurales para optimizar recursos. Estas intervenciones requieren la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación, así como el desarrollo de indicadores de calidad educativa adaptados a las realidades territoriales.

La articulación interinstitucional se constituye como un elemento transversal para el éxito de las intervenciones propuestas. El fortalecimiento de la coordinación entre instituciones educativas fiscales, particulares y fiscomisionales, así como el establecimiento de alianzas estratégicas, resultan fundamentales para optimizar recursos y ampliar la cobertura educativa. La planificación cantonal debe considerar estas correlaciones y dinámicas territoriales para desarrollar intervenciones efectivas que aborden tanto las brechas en infraestructura educativa como los factores socioculturales que inciden en los índices de analfabetismo, promoviendo así un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

La configuración espacial de las instituciones educativas en el cantón San Pedro de Pelileo revela patrones de distribución territorial que tienen profundas implicaciones socioculturales. El análisis del mapa evidencia una concentración significativa de infraestructura educativa en determinadas zonas, principalmente en el área urbana y sus proximidades, mientras que otras áreas presentan una cobertura más dispersa o limitada. Esta disposición espacial no solo refleja la organización administrativa del territorio, sino que también influye significativamente en las dinámicas sociales y el acceso a oportunidades educativas.

La zona central del cantón, correspondiente al área urbana de Pelileo y García Moreno, exhibe la mayor densidad de instituciones educativas, lo cual refleja una centralización de servicios educativos. Esta concentración espacial genera ventajas para la población urbana en términos de accesibilidad y diversidad de oferta educativa, pero simultáneamente puede profundizar las brechas educativas con las zonas periféricas y rurales del cantón. En contraste, las parroquias rurales presentan un patrón de distribución más disperso, con instituciones educativas estratégicamente ubicadas para atender a poblaciones geográficamente distantes, aunque esta dispersión implica mayores desafíos en términos de accesibilidad, particularmente en zonas con topografía accidentada o limitada conectividad vial.

*Tabla 99. Oferta Educativa del Cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Institución Educativa | Código | Zona | Financiamiento | Oferta |
|---|---|---|---|---|---|
| Benítez | Unidad Educativa Mariano Benítez Torres | 18H00509 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Bolívar | Unidad Educativa Alberto Gómez | 18H00513 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Escuela de Educación Básica Abdon Calderon | 18H00515 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Chiquicha | Unidad Educativa Dr. Benigno Malo | 18H00525 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Cotaló | Unidad Educativa Cotaló | 18H00518 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| El Rosario | Cecibebe Dr. Jaime Roldos Aguiler | 18B00044 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Atahualpa | 18H00527 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Eugenio Espejo | 18H00529 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| García Moreno | Unidad Educativa Charles Darwin | 18H00479 | Urbana | Particular | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Geovany Calles | 18H00012 | Urbana | Particular | Educación Básica |
| | Unidad Educativa Pelileo | 18H00531 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Pecei Euclides Barrera | 18H00987 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Huambaló | Escuela de Educación Básica 12 de Octubre | 18H00541 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica Camilo Segovia | 18H00538 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica Lago Agrio | 18H00497 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica Marianita de Jesús | 18H00539 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica Simón Bolívar | 18H00543 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica 4 de Febrero | 18H00540 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Unidad Educativa Huambaló | 18H00542 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Pelileo | Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral | 18H00490 | Urbana | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica Juan de Velasco | 18H01001 | Rural | Particular | Educación Básica |
| | Unidad Educativa Domingo Faustino Sarmiento | 18H00478 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa José Ignacio Ordoñez | 18H00480 | Urbana | Particular | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Mariano Benitez | 18H00505 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Joaquin Arias | 18H00482 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Mariano Benitez | 18H00505 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| | Escuela de Educación Básica Juan de Velasco | 18H01001 | Rural | Particular | Educación Básica |
| Pelileo Grande | Escuela de Educación Básica Agustín Constante | 18H00506 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Escuela de Educación Básica María Larrain | 18H00502 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Unidad Educativa Naciones Unidas | 18H00499 | Urbana | Fiscal | EGB y Bachillerato |
| Salasaca | Escuela de Educación Básica Intiñan | 18B00046 | Rural | Fiscal | Educación Básica |
| | Unidad Educativa Fray B. de las Casas | 18H00551 | Rural | Fiscomisional | EGB y Bachillerato |
| | Unidad Educativa Manzanapamba | 18B00066 | Rural | Fiscal | EGB y Bachillerato |

*FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El sistema vial juega un papel crucial en la accesibilidad a las instituciones educativas. El mapa evidencia cómo los ríos y quebradas pueden actuar como barreras naturales que afectan la movilidad estudiantil, especialmente en épocas de lluvia. Esta realidad geográfica tiene implicaciones directas en la asistencia escolar y, por ende, en los niveles de deserción educativa. Las parroquias como Salasaca, Chiquicha y El Rosario muestran una distribución espacial que sugiere la necesidad de que los estudiantes recorran distancias considerables para acceder a los servicios educativos (Figura 90).

Las implicaciones socioculturales de esta distribución espacial se manifiestan en múltiples dimensiones que afectan el desarrollo territorial. La equidad en el acceso se ve comprometida por la concentración de servicios educativos en zonas urbanas, lo que puede perpetuar desigualdades socioeducativas, afectando particularmente a comunidades rurales y poblaciones indígenas. La integración cultural emerge como un desafío significativo, especialmente en territorios con presencia indígena como Salasaca, donde la pertinencia cultural de la oferta educativa resulta fundamental para garantizar una educación inclusiva y culturalmente apropiada.

La movilidad social y la cohesión territorial se ven influenciadas por esta configuración espacial, donde el acceso diferenciado a infraestructura educativa puede determinar las oportunidades de desarrollo profesional y socioeconómico de las diferentes comunidades. Las instituciones educativas, al actuar como nodos de desarrollo comunitario, influyen significativamente en la vitalidad de las localidades, siendo su distribución espacial un factor determinante en la configuración de dinámicas sociales y económicas territoriales.

Para abordar estas implicaciones, resulta fundamental desarrollar estrategias integrales que consideren tanto las realidades geográficas como las particularidades socioculturales de cada territorio. El fortalecimiento del transporte escolar en zonas rurales, la implementación de modalidades educativas flexibles, el desarrollo de programas educativos culturalmente pertinentes, el mejoramiento de la conectividad vial en zonas de difícil acceso y el establecimiento de centros educativos satélite en zonas estratégicas constituyen medidas necesarias para promover un desarrollo educativo más inclusivo y sostenible. La planificación territorial educativa debe orientarse hacia un modelo más equitativo que responda efectivamente a las necesidades y características específicas de cada comunidad dentro del cantón.

*Figura 86. Mapa de infraestructura educativa*

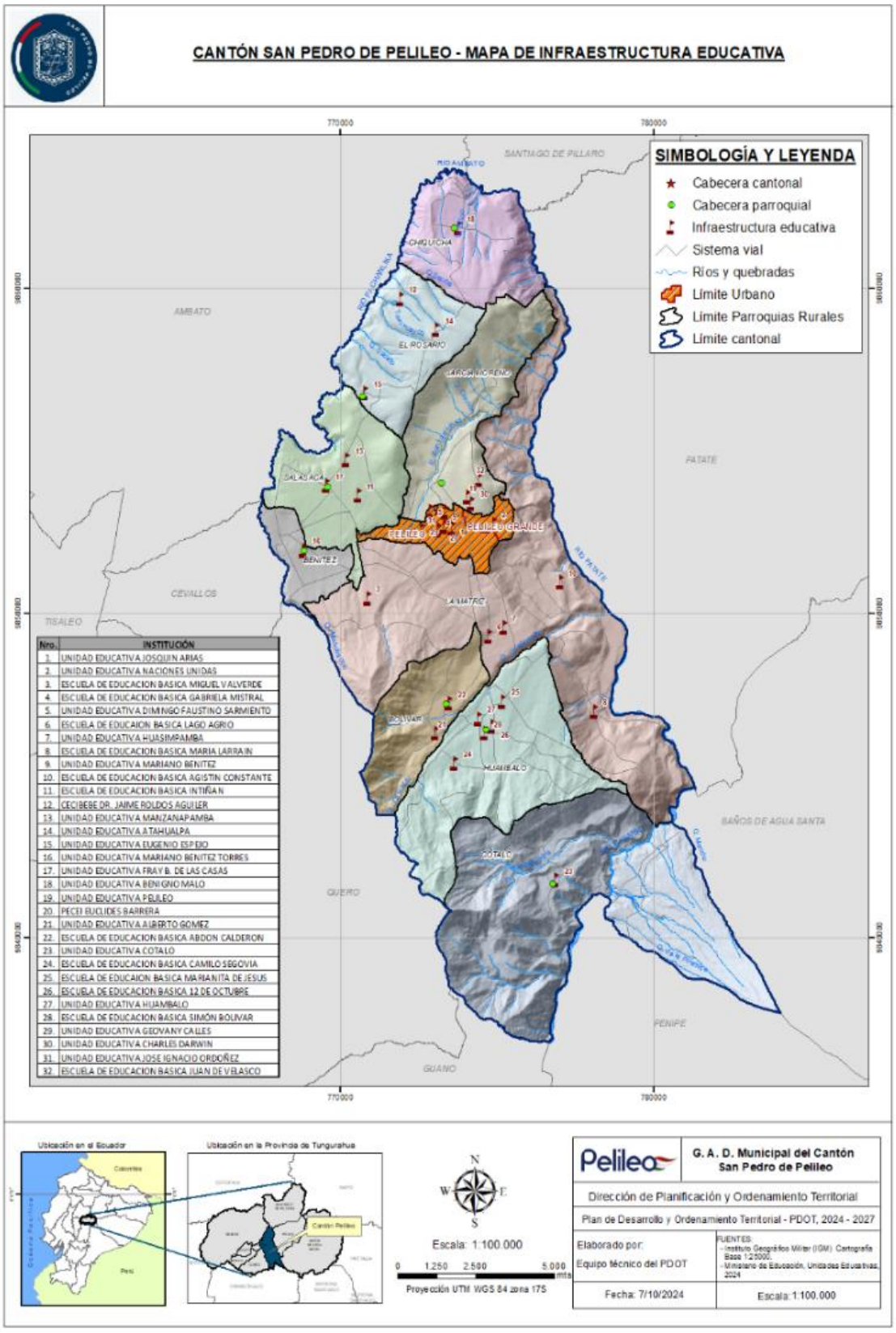


*FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.3.2.5 Escolaridad

La evolución de la matrícula estudiantil en el cantón San Pedro de Pelileo exhibe fluctuaciones significativas durante el período 2010-2024. El análisis cuantitativo revela una fase inicial de crecimiento sustancial, donde la matrícula total incrementó de 13.820 estudiantes en el año lectivo 2010-2011 a 16.046 en 2014-2015, representando un crecimiento del 16,1%. Durante este período, la distribución por género mantuvo una tendencia proporcional, con 7.177 hombres y 6.643 mujeres en 2010-2011, incrementándose a 8.265 hombres y 7.781 mujeres en 2014-2015.

Sin embargo, el período subsiguiente evidencia una tendencia decreciente sostenida. La matrícula total experimentó una reducción progresiva, registrando 15.079 estudiantes en 2019-2020, 14.940 en 2022-2023, y una disminución adicional a 14.848 estudiantes en 2023-2024. Esta contracción representa una reducción del 7,5% respecto al pico alcanzado en 2014-2015. La composición por género durante este período mantuvo proporciones similares, aunque con una ligera predominancia masculina: 7.686 hombres y 7.393 mujeres en 2019-2020, reduciéndose a 7.613 hombres y 7.235 mujeres en 2023-2024.

El análisis de la brecha de género revela una persistente disparidad. En el período inicial (2010-2011), la diferencia era de 534 estudiantes en favor de la población masculina, representando un 8% de brecha. Esta diferencia se mantuvo relativamente constante a lo largo del período analizado, registrando en 2023-2024 una diferencia de 378 estudiantes (7.613 hombres frente a 7.235 mujeres), lo que representa una brecha del 5,2%. Esta reducción en la brecha de género, aunque modesta, sugiere cierto progreso en términos de equidad educativa (Tabla 100).

La tendencia decreciente en la matrícula total, que ha resultado en una pérdida neta de 1.198 estudiantes entre 2014-2015 y 2023-2024, requiere un análisis exhaustivo de factores causales, incluyendo dinámicas demográficas, patrones migratorios y la pertinencia de la oferta educativa. La persistencia de la brecha de género, aunque decreciente, sugiere la necesidad de fortalecer políticas orientadas a la equidad educativa.

*Tabla 100. Tasa de escolaridad en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Años lectivos | Número de alumnos | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| 2010-2011 | 13820 | 7177 | 6643 |
| 2014-2015 | 16046 | 8265 | 7781 |
| 2019-2020 | 15079 | 7686 | 7393 |
| 2022-2023 | 14940 | 7678 | 7262 |
| 2023-2024 | 14848 | 7613 | 7235 |

*FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Es fundamental desarrollar intervenciones que consideren factores socioculturales, económicos y territoriales, promoviendo un entorno educativo inclusivo que garantice no solo el acceso, sino también la permanencia y culminación exitosa de los ciclos educativos para toda la población estudiantil del cantón.

### *3.2.3.3 Salud*

#### 3.2.3.3.1 Población con Discapacidades

La distribución territorial de la población con dificultades funcionales permanentes en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia heterogeneidades significativas entre sus jurisdicciones parroquiales. El análisis cuantitativo revela que la parroquia Salasaca registra el índice más elevado con 13,5% de su población, seguida por Cotaló con 10,4%, mientras que las tasas más bajas se observan en las parroquias de Chiquicha y García Moreno, con 8,5% y 7,7% respectivamente. El promedio cantonal se establece en 9,6%, constituyéndose como un referente para la evaluación comparativa de las disparidades territoriales (Figura 87).

*Figura 87. Población con dificultades funcionales permanentes en el cantón San Pedro de Pelileo*

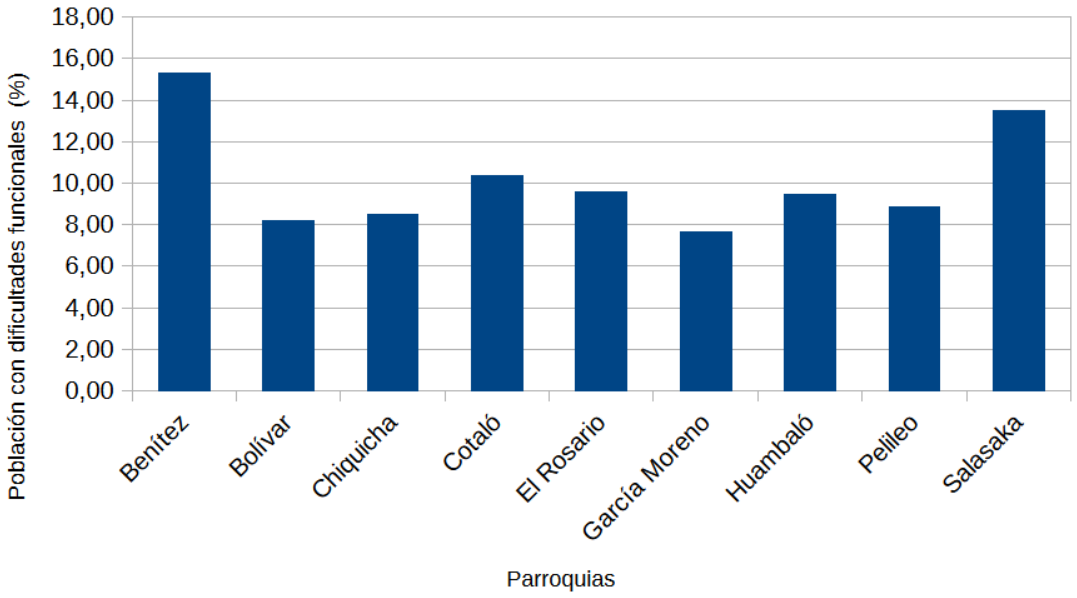


*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las variaciones identificadas sugieren la existencia de factores estructurales que inciden en la prevalencia y registro de discapacidades. La accesibilidad a servicios de salud, tanto preventivos como de atención especializada, emerge como un determinante fundamental en estas disparidades. Las parroquias con índices más elevados podrían reflejar no solo una mayor prevalencia real de discapacidades, sino también un sistema más eficiente de identificación y registro, o diferentes conceptualizaciones culturales sobre la discapacidad.

El análisis sociológico de estas disparidades revela la interacción compleja entre factores socioculturales y estructurales. Las comunidades con fuerte presencia indígena, como Salasaca, presentan tasas más elevadas que podrían vincularse tanto a factores genéticos y ambientales como a diferentes construcciones culturales sobre la discapacidad. La disponibilidad de recursos comunitarios, las redes de apoyo social y las barreras culturales influyen significativamente en la visibilidad y atención a las personas con discapacidad.

La intersección entre medicina tradicional y moderna constituye un factor relevante en la configuración de estas disparidades. En territorios donde prevalecen prácticas médicas ancestrales, la conceptualización y atención de las discapacidades puede diferir

significativamente de los paradigmas biomédicos convencionales. Esta dualidad puede influir tanto en la identificación como en el abordaje de las dificultades funcionales permanentes, afectando los patrones de búsqueda de atención y la efectividad de las intervenciones.

#### 3.2.3.3.2 Morbilidad y perfil epidemiológico

El análisis epidemiológico del cantón San Pedro de Pelileo durante el primer semestre de 2024 evidencia una distribución significativa de la morbilidad, con predominancia de afecciones respiratorias que alcanzan el 50,1% del total de casos reportados. Esta elevada prevalencia de patologías respiratorias sugiere la interacción de múltiples determinantes ambientales y sociales, incluyendo factores como la contaminación atmosférica, la exposición a alérgenos estacionales y la circulación de agentes virales, además de comportamientos individuales como el tabaquismo y limitaciones estructurales en el acceso a servicios de salud (Tabla 101).

*Tabla 101. Tasa de morbilidad en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Sistema | Principales Patologías | Casos | Total Sistema | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| Respiratorio | Rinofaringitis Aguda | 5102 | 12348 | 54 |
| | Amigdalitis Aguda | 4149 | | |
| | Faringitis Aguda | 2412 | | |
| | Bronquitis Aguda | 608 | | |
| | Neumonía | 77 | | |
| Urinario | Infección Vías Urinarias | 2238 | 2516 | 11 |
| | Cálculo Renal | 188 | | |
| | Cistitis Aguda | 90 | | |
| Digestivo | Gastritis No Especificada | 857 | 2221 | 10 |
| | Diarrea y Gastroenteritis | 828 | | |
| | Cálculo Vesicular | 260 | | |
| | Cólico Renal | 188 | | |
| | Gastritis Crónica | 88 | | |
| Reproductor | Vaginitis Aguda | 1197 | 1941 | 9 |
| | Anemia Ferropénica | 376 | | |
| | Infección Genital en Embarazo | 368 | | |
| Nervioso | Mialgia | 681 | 1455 | 6 |
| | Cefalea | 643 | | |
| | Neuralgia | 131 | | |
| Musculoesquelético | Lumbago | 475 | 1204 | 5 |
| | Dolor Articular | 470 | | |
| | Contractura Muscular | 259 | | |
| Endocrino | Obesidad | 611 | 822 | 4 |
| | Diabetes Mellitus Tipo 2 | 211 | | |
| Inmunológico | Alergia No Especificada | 224 | 228 | 1 |
| | Infección Viral | 4 | | |

*FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL MSP, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las afecciones del sistema digestivo y urinario constituyen la segunda categoría de mayor incidencia, con tasas del 9,0% y 10,2% respectivamente. La significativa presencia de infecciones urinarias sugiere la influencia de determinantes socioambientales críticos, particularmente relacionados con el acceso a agua potable, prácticas de higiene y educación sanitaria. La calidad del recurso hídrico emerge como un factor determinante en la prevalencia de estas patologías, evidenciando la interrelación entre infraestructura sanitaria y salud poblacional.

Las patologías del sistema reproductor, que representan el 7,9% de los casos, revelan desafíos significativos en materia de salud sexual y reproductiva. La presencia de infecciones genitales y condiciones como la anemia ferropénica, particularmente en la población femenina, señala la necesidad de fortalecer tanto los servicios de atención sanitaria como los programas de educación en salud sexual y reproductiva. El acceso a agua segura se constituye nuevamente como un factor crítico, especialmente en relación con la higiene menstrual y la prevención de infecciones

. Se evidencia la necesidad de implementar estrategias preventivas focalizadas en los sistemas más afectados, fortalecer la red de servicios de salud y garantizar el acceso universal a agua potable. El desarrollo de programas educativos en salud debe considerar aspectos específicos de cada sistema afectado, promoviendo simultáneamente estilos de vida saludables que incluyan actividad física regular y alimentación equilibrada.

La investigación continua de los determinantes sociales de la salud se constituye como un elemento fundamental para el desarrollo de políticas sanitarias efectivas y culturalmente pertinentes en el territorio cantonal.

#### 3.2.3.3.3 Desnutrición

La evaluación de los indicadores de desnutrición infantil en el cantón San Pedro de Pelileo revela patrones diferenciados según la tipología y los grupos etarios analizados. El diagnóstico evidencia una prevalencia significativa de desnutrición crónica, configurándose como la manifestación más crítica de la problemática nutricional en el territorio. Esta caracterización multidimensional de la desnutrición permite identificar áreas prioritarias de intervención y fundamenta el desarrollo de estrategias diferenciadas según las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

La desnutrición crónica emerge como el indicador más preocupante, afectando al 20,32% de la población menor de 59 meses y al 20,12% de los menores de 24 meses. Esta similitud en los porcentajes entre ambos grupos etarios sugiere un patrón establecido de déficit nutricional que persiste a lo largo del desarrollo infantil temprano, con potenciales implicaciones en el desarrollo físico y cognitivo de la población infantil. Por su parte, la desnutrición global presenta una incidencia moderada, registrando un 4,78% en menores de 59 meses y un ligero incremento al 5,01% en menores de 24 meses. Esta variación entre grupos etarios podría indicar una vulnerabilidad nutricional incrementada durante los primeros años de vida, período crítico para el desarrollo infantil.

El análisis específico por grupos etarios revela particularidades significativas. En los menores de 24 meses, la configuración nutricional presenta una desnutrición crónica del 20,12%, desnutrición global del 5,01% y desnutrición aguda del 1,20%. Esta concentración de indicadores críticos sugiere la necesidad de intervenciones tempranas y focalizadas durante los primeros mil días de vida (Figura 88).

*Figura 88. Desnutrición en menores de 24 meses del Cantón San Pedro de Pelileo*

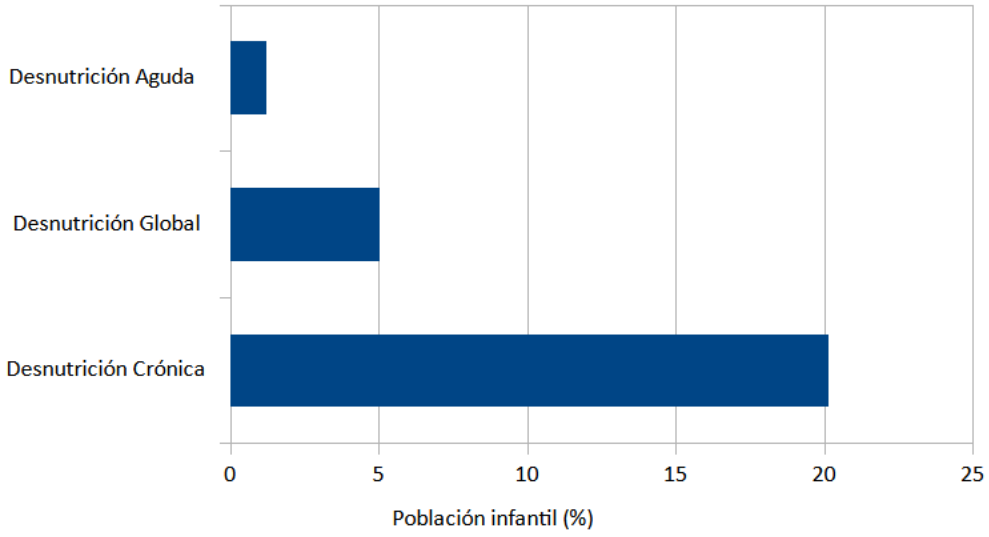


*FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL MSP, 2024*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

Para el grupo de menores de 59 meses, los patrones muestran variaciones sutiles con 20,32% de desnutrición crónica, 4,78% de desnutrición global y 1,49% de desnutrición aguda, evidenciando la persistencia de condiciones nutricionales deficitarias que requieren estrategias sostenidas de intervención (Figura 89).

La desnutrición aguda, aunque exhibe los índices más bajos con 1,49% en menores de 59 meses y 1,20% en menores de 24 meses, representa una población infantil en situación de riesgo nutricional inmediato que requiere intervención prioritaria. Estos porcentajes, aunque comparativamente menores, señalan la existencia de casos que demandan atención urgente para prevenir complicaciones severas en el desarrollo infantil.

*Figura 89. . Desnutrición en menores de 59 meses del Cantón San Pedro de Pelileo*

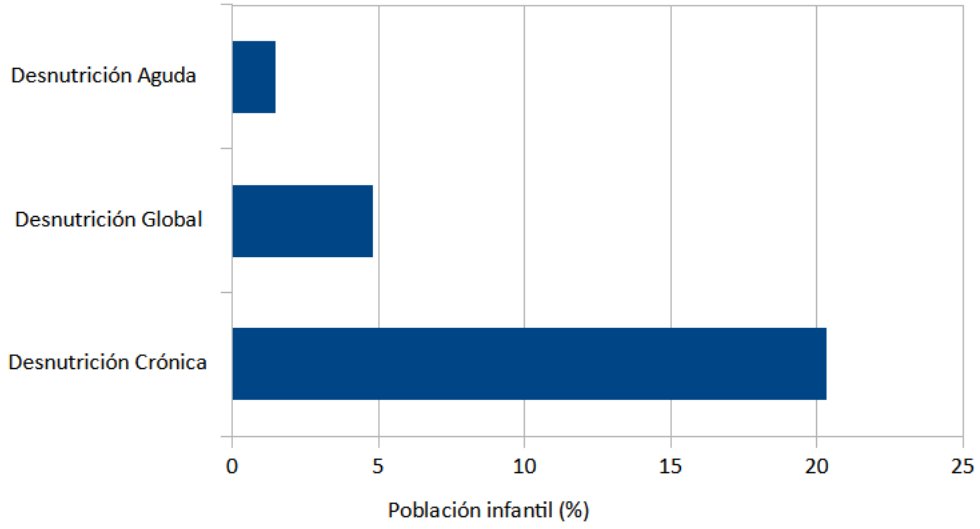


*FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL MSP, 2024*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

Se evidencia la necesidad de implementar estrategias diferenciadas que consideren tanto la tipología de desnutrición como las particularidades de cada grupo etario. El desarrollo de intervenciones focalizadas en los primeros mil días de vida, el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia nutricional, la implementación de programas de educación alimentaria y el mejoramiento del acceso a servicios de salud y nutrición emergen como componentes fundamentales de una estrategia efectiva.

La implementación de estrategias de seguridad alimentaria comunitaria y el desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación se constituyen como elementos fundamentales para garantizar la efectividad y pertinencia de las intervenciones propuestas. El éxito en la reducción de los índices de desnutrición infantil dependerá de la capacidad de coordinar esfuerzos y recursos de manera eficiente y culturalmente apropiada.

#### 3.2.3.3.4 Oferta de Salud

La caracterización de la oferta de servicios de salud en el cantón San Pedro de Pelileo revela desafíos estructurales que trascienden la atención a la desnutrición infantil. El análisis evidencia la necesidad de abordar un espectro más amplio de patologías, incluyendo enfermedades gastrointestinales y catastróficas como el cáncer, cuya incidencia puede verse exacerbada por determinantes ambientales como la calidad deficiente del recurso hídrico. La contaminación del agua, tanto para consumo humano como para uso agrícola, se constituye como un factor de riesgo significativo para la salud pública, potencialmente catalizado de brotes epidémicos y agravante de condiciones patológicas preexistentes.

La infraestructura sanitaria actual, compuesta por establecimientos de salud tipo A, B y puntos de atención, evidencia limitaciones significativas en su capacidad resolutiva. Estos centros deben responder no solo a la problemática nutricional, sino también proporcionar servicios diagnósticos y terapéuticos para patologías de mayor complejidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece parámetros específicos para la provisión de servicios de salud, incluyendo atención primaria integral que comprende componentes preventivos, diagnósticos y terapéuticos, además de servicios especializados en salud materno-infantil, atención nutricional y programas de inmunización. Adicionalmente, se requiere la implementación de servicios de salud mental, atención a enfermedades crónicas, manejo de emergencias y capacidad laboratorial para análisis clínicos, complementados con un sistema eficiente de referencia para casos que demanden atención especializada (Tabla 102).

El fortalecimiento del sistema de salud requiere la implementación de programas integrales de educación y promoción sanitaria, orientados a desarrollar competencias comunitarias en prácticas sanitarias y gestión del recurso hídrico. La capacitación continua del personal sanitario y el establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias emergen como elementos fundamentales para garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones sanitarias. El desarrollo de un modelo de atención integral y accesible debe fundamentarse en principios de equidad y oportunidad, asegurando que la totalidad de la población cantonal tenga acceso efectivo a servicios de salud de calidad, contribuyendo así al mejoramiento de los indicadores de salud pública en el territorio.

El sistema sanitario requiere de una articulación efectiva entre los diferentes niveles de atención, el fortalecimiento de la infraestructura existente y el desarrollo de capacidades locales para la gestión de la salud pública. La implementación de estas estrategias debe considerar las particularidades socioculturales del territorio y fundamentarse en evidencia científica

actualizada, promoviendo un desarrollo sanitario equitativo y culturalmente pertinente en el cantón San Pedro de Pelileo.

*Tabla 102. Establecimientos públicos de salud del cantón San Pedro de Pelileo*

| Zona | Provincia | Código Distrito | Parroquia | Establecimiento | Tipología |
|---|---|---|---|---|---|
| Zona 3 | Tungurahua | 18d04 | Cotaló | Cotaló | Tipo A |
| | | | García Moreno (Chumaqui) | Centro De Salud Garcia Moreno (Chumaqui) | Tipo A |
| | | | Huambaló | Huambaló | Tipo B |
| | | | Pelileo | Teligote | Punto De Salud |
| | | | | Artezón | Punto De Salud |
| | | | | Unidad Anidada Hospital Basico De Pelileo | Tipo A |
| | | | | Centro De Salud | Tipo A |
| | | | Salasaca | Salasaca | Tipo B |
| | | | Chiquicha | | Tipo A |
| | | | Benítez | Distrito De Salud – Sub-Centro De Salud | Tipo B |

*Fuente: Departamento de Estadística del MSP, 2024*
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

La distribución territorial de la infraestructura sanitaria en el cantón San Pedro de Pelileo responde tanto a la densidad poblacional como a las características geográficas del territorio. El análisis del mapa revela una red de servicios de salud compuesta por diferentes tipologías de establecimientos, incluyendo un hospital básico, centros de salud tipo A y B, puestos de salud y un dispensario del seguro campesino. Esta diversificación de servicios busca garantizar una cobertura territorial adaptada a las necesidades específicas de la población.

El Hospital Básico de Pelileo se ubica estratégicamente en la cabecera cantonal, constituyéndose como el establecimiento de mayor complejidad y capacidad resolutiva del territorio. Esta ubicación central facilita el acceso desde las diferentes parroquias, aunque las condiciones topográficas y la red vial pueden influir en los tiempos de traslado desde las zonas periféricas. La distribución de los centros de salud tipo A y B muestra una configuración que busca garantizar la cobertura territorial, con el Centro de Salud Tipo A García Moreno-Chumaquí y el Centro de Salud Tipo B Salasaca atendiendo zonas con significativa presencia de población indígena, lo que sugiere la necesidad de servicios culturalmente adaptados.

Los centros de salud de Chiquicha, El Rosario, Benítez, Bolívar, Huambaló y Cotaló complementan la red de servicios, procurando una cobertura más equitativa del territorio. Los puestos de salud de Teligote y Artezón, junto con el Dispensario del Seguro Campesino IESS, representan puntos de atención complementarios que buscan acercar los servicios básicos de salud a poblaciones rurales específicas. Esta distribución responde a la necesidad de garantizar accesibilidad a poblaciones dispersas y tradicionalmente subatendidas (Figura 90).

El análisis espacial revela consideraciones importantes relacionadas con las barreras geográficas, representadas por ríos y quebradas, que pueden afectar la accesibilidad a los servicios de salud, particularmente en épocas de lluvia. La concentración de servicios de mayor complejidad en la zona urbana puede generar desafíos de acceso para poblaciones rurales que requieren atención especializada. Las particularidades socioculturales de cada territorio, especialmente en zonas con presencia indígena como Salasaca, demandan servicios adaptados a las concepciones locales de salud y enfermedad.

*Figura 90. Mapa de infraestructura de salud*

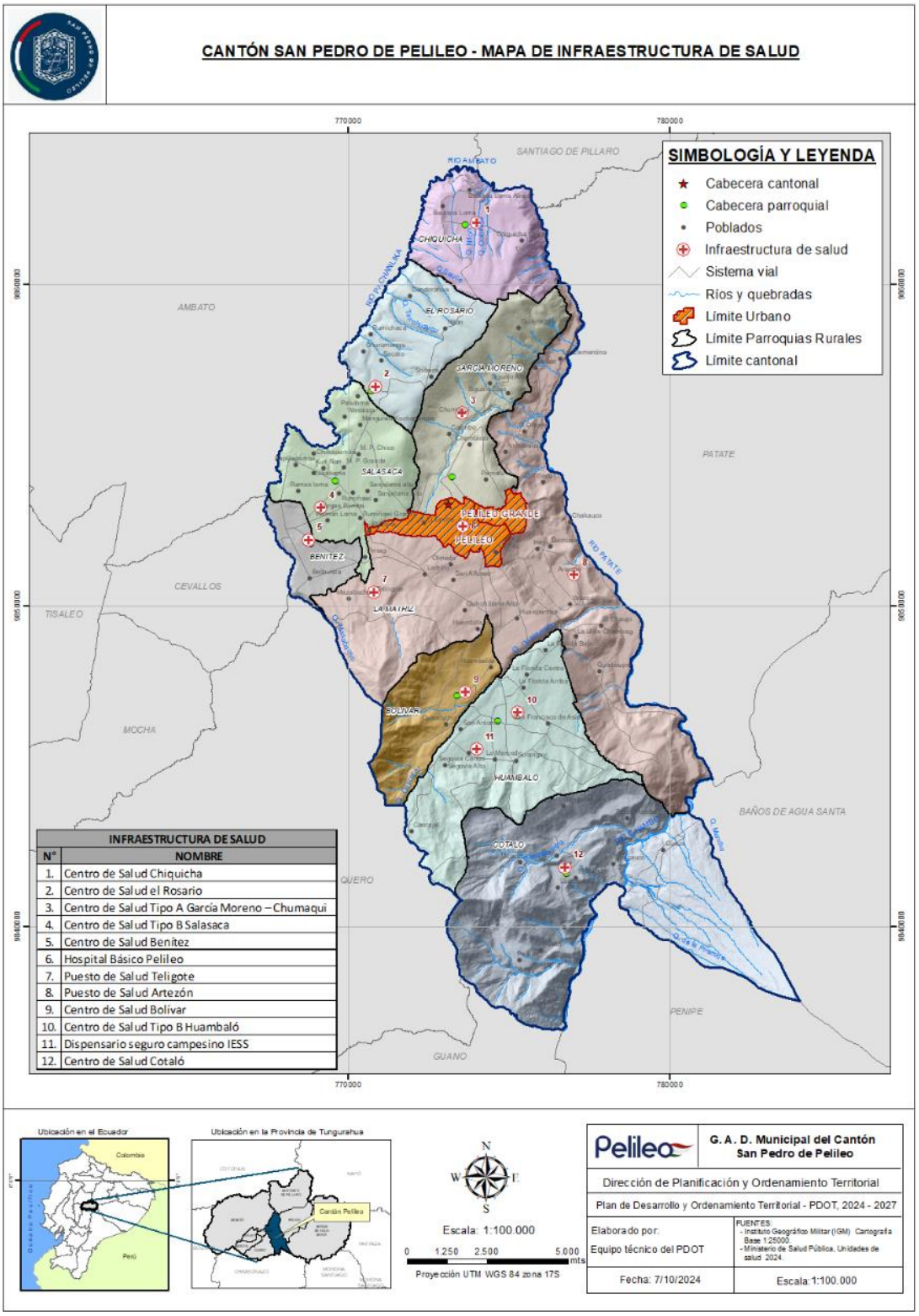


*FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEL MSP, 2024*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

La planificación territorial de los servicios de salud debe considerar el fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos periféricos para reducir la dependencia del hospital

básico, la implementación de servicios móviles de salud para mejorar la cobertura en zonas de difícil acceso, y el desarrollo de programas de salud culturalmente pertinentes. Adicionalmente, resulta fundamental la mejora de la conectividad vial y sistemas de transporte sanitario, así como la incorporación de tecnologías de telemedicina para optimizar la atención en establecimientos remotos.

#### *3.2.3.4 Pobreza*

La caracterización de la pobreza a nivel nacional se fundamenta en indicadores de ingreso económico per cápita, según los parámetros establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023). La línea de pobreza se establece en US$ 90,08 mensuales per cápita, mientras que el umbral de pobreza extrema se fija en US$ 50,76 mensuales per cápita, constituyendo los parámetros oficiales para la medición de la vulnerabilidad económica en el territorio nacional.

El análisis de la evolución temporal de estos indicadores revela patrones diferenciados entre zonas urbanas y rurales. A diciembre de 2023, la pobreza a nivel nacional alcanza el 26,0%, con una marcada disparidad entre el área urbana (18,4%) y rural (42,2%). Esta brecha se amplía significativamente en el caso de la pobreza extrema, donde el indicador nacional se ubica en 9,8%, con el área urbana registrando 3,3% frente a un 23,7% en el sector rural, evidenciando las profundas desigualdades territoriales en la distribución de la riqueza (Tabla 103).

*Tabla 103. Estadísticas de pobreza y pobreza extrema en el Ecuador*

| Indicador | Área | Años | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Pobreza (%) | Nacional | 25,0 | 33,0 | 27,7 | 25,2 | 26,0 |
| | Urbano | 17,2 | 25,4 | 20,8 | 17,8 | 18,4 |
| | Rural | 41,8 | 49,2 | 42,4 | 41,0 | 42,2 |
| Pobreza Extrema (%) | Nacional | 8,9 | 15,4 | 10,5 | 8,2 | 9,8 |
| | Urbano | 4,3 | 9,0 | 5,9 | 3,9 | 3,3 |
| | Rural | 18,7 | 29,1 | 20,3 | 17,4 | 23,7 |

*FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO (ENEMDU) - INEC 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En el contexto específico del cantón San Pedro de Pelileo, aunque no se dispone de datos oficiales desagregados, la investigación de campo realizada por el equipo consultor revela un ingreso promedio familiar de US$ 357,33. Considerando la composición promedio de los hogares establecida por el INEC (2022) en 2,99 personas, se calcula un ingreso per cápita de US$ 119,5, lo que se traduce en una capacidad de gasto diario por miembro familiar de US$ 1,3, situación que, aunque supera la línea de pobreza establecida, evidencia la vulnerabilidad económica de la población.

La configuración territorial de la pobreza en el cantón San Pedro de Pelileo, representada en el gráfico circular, evidencia una marcada asimetría entre las zonas rurales y urbanas. Los datos muestran que el 44,4% de la población en situación de pobreza se concentra en el área rural, mientras que el 16,5% corresponde al sector urbano, revelando una brecha significativa en la distribución de la vulnerabilidad socioeconómica.

Esta disparidad territorial refleja patrones estructurales de desigualdad que caracterizan al cantón. La significativa concentración de pobreza en las zonas rurales (44,4%) sugiere la

persistencia de limitaciones en el acceso a oportunidades económicas, servicios básicos y recursos productivos en estos territorios. Este fenómeno puede estar vinculado a factores como la dependencia de actividades agrícolas de subsistencia, limitaciones en infraestructura productiva y restricciones en el acceso a mercados.

El sector urbano, con un 16,5% de pobreza, aunque presenta mejores indicadores, no está exento de vulnerabilidades significativas. Esta proporción sugiere que, incluso en zonas con mayor desarrollo de infraestructura y servicios, persisten bolsones de pobreza que requieren atención específica. La brecha de 27,9 puntos porcentuales entre las zonas rurales y urbanas evidencia la necesidad de implementar políticas diferenciadas que consideren las particularidades de cada territorio (Figura 91).

*Figura 91. Tasa de Pobreza en el Sector Rural y Urbano del Cantón San Pedro de Pelileo*

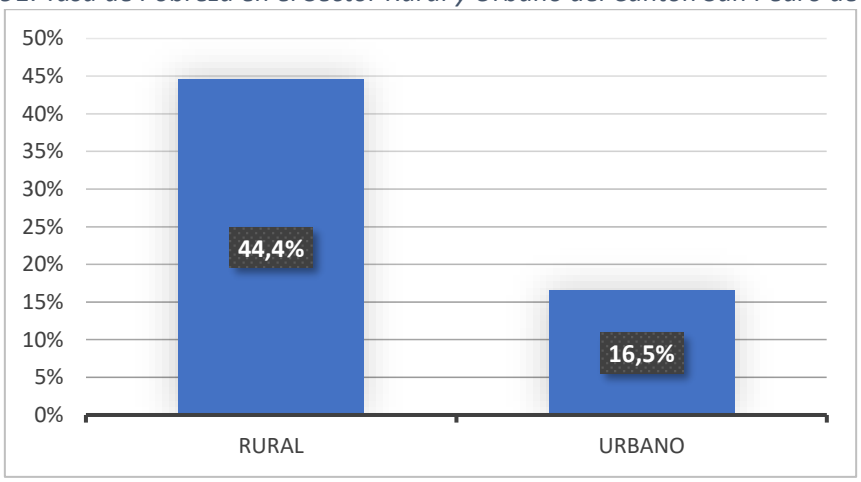


*Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - INEC 2023*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

Si bien el cantón presenta ingresos promedio superiores a la línea de pobreza nacional, la distribución de estos recursos y las disparidades entre zonas urbanas y rurales sugieren la necesidad de implementar políticas diferenciadas que consideren las particularidades socioeconómicas de cada territorio. La persistencia de brechas significativas entre áreas urbanas y rurales fundamenta la necesidad de estrategias específicas para abordar la pobreza rural y promover un desarrollo territorial más equitativo.

El desarrollo de programas específicos para la generación de ingresos, el fortalecimiento de capacidades productivas y la mejora en el acceso a servicios básicos se constituyen como elementos fundamentales para promover un desarrollo más equitativo en el cantón San Pedro de Pelileo.

### *3.2.3.5 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022) establece una metodología multidimensional para la medición de la pobreza basada en las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este enfoque evalúa las carencias estructurales que enfrentan los hogares, considerando variables específicas como la calidad de materiales de construcción en las viviendas, niveles de hacinamiento, acceso a educación para menores de edad y dependencia económica familiar. La

presencia de una o más de estas condiciones determina la categorización de un hogar en situación de pobreza.

La caracterización territorial de la pobreza en el cantón San Pedro de Pelileo evidencia disparidades significativas. El análisis desagregado revela que las zonas rurales registran una tasa de pobreza del 44,4%, cifra que refleja limitaciones estructurales en el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y laborales restringidas, así como deficiencias en la infraestructura territorial. En contraste, el área urbana presenta un índice de pobreza del 16,5%, evidenciando mejores condiciones de vida, mayor acceso a servicios y oportunidades económicas (Figura 92).

*Figura 92. Comparación provincial y cantonal de tasa de pobreza por NBI*

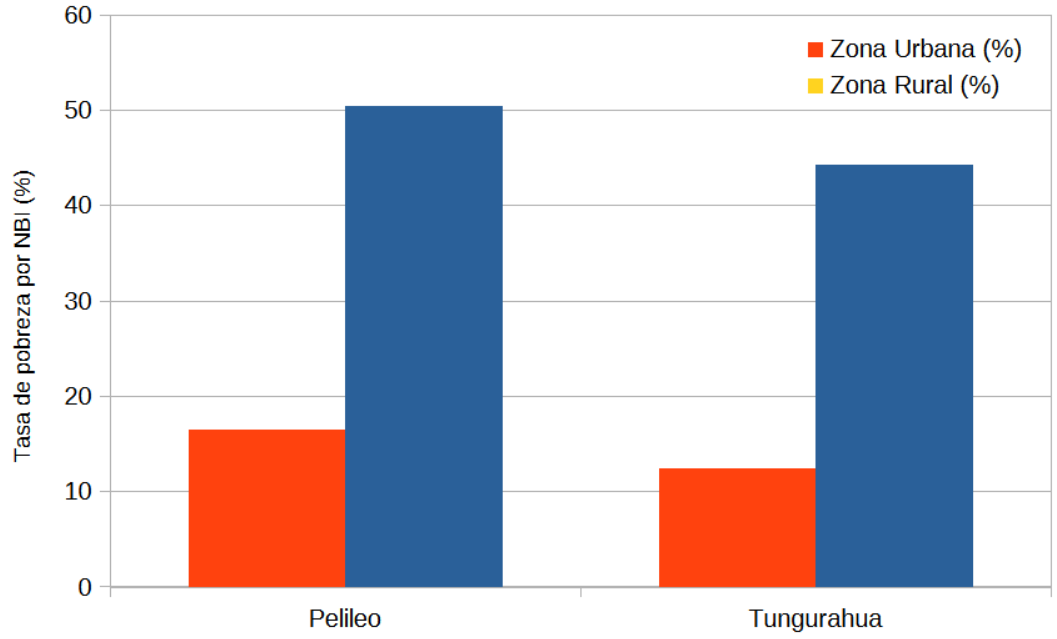


*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El abordaje de estas disparidades territoriales requiere un enfoque integral en la planificación, que trascienda la mera cuantificación de indicadores de pobreza y considere sus manifestaciones concretas en la cotidianidad de la población. La gestión territorial debe fundamentarse en el desarrollo de estrategias específicas que respondan a las particularidades de cada jurisdicción, priorizando la implementación de políticas públicas orientadas a reducir las brechas existentes. Este enfoque debe garantizar una distribución más equitativa de recursos y oportunidades, promoviendo el acceso universal a servicios básicos y el desarrollo de capacidades productivas en todas las parroquias del cantón, independientemente de su categorización administrativa.

La distribución territorial de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas evidencia disparidades significativas entre el cantón San Pedro de Pelileo y la provincia de Tungurahua. A nivel general, Pelileo registra una tasa total del 44,4%, superando significativamente el promedio provincial del 31,6%. Esta diferencia de 12,8 puntos porcentuales sugiere condiciones estructurales que requieren atención prioritaria en el contexto cantonal.

El análisis desagregado por zonas evidencia brechas territoriales más profundas. En el área rural, Pelileo presenta una tasa del 50,4%, superior al 44,3% provincial, revelando una concentración

crítica de pobreza en estos territorios. La zona urbana del cantón registra un 16,5%, que aunque más favorable que el sector rural, también supera el promedio urbano provincial del 12,4%, evidenciando desafíos persistentes incluso en áreas más desarrolladas.

En el contexto provincial, San Pedro de Pelileo se ubica en una posición intermedia entre los cantones con mayores índices de pobreza como Patate (53,5%) y Quero (54,2%), y aquellos con mejores indicadores como Baños (22,4%) y Cevallos (23,3%). Esta ubicación en la escala provincial sugiere la existencia de factores estructurales que afectan específicamente al cantón, diferenciándolo tanto de las realidades más críticas como de las más favorables en la provincia (Tabla 104).

*Tabla 104. Pobreza por NBI de la provincia de Tungurahua*

| Cantón / Provincia | Total | Zona Urbana | Zona rural |
|---|---|---|---|
| Ambato | 26,9% | 11,6% | 39,4% |
| Baños | 22,4%3 | 13,5% | 38,3% |
| Cevallos | 23,3% | 14,1% | 28,4% |
| Mocha | 31,2% | 16,2% | 35,1% |
| Patate | 53,5% | 15,2% | 61,9% |
| Quero | 54,2% | 21,9% | 60,8% |
| San Pedro de Pelileo | 44,4% | 16,5% | 50,4% |
| Santiago de Píllaro | 45,8% | 12,7% | 55,7% |
| Tisaleo | 40,7% | 27% | 42,5% |
| Provincia de Tungurahua | 31,6% | 12,4% | 44,3% |

*FUENTE: INEC, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 4.1.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Parroquias

La distribución territorial de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el cantón San Pedro de Pelileo revela patrones de desigualdad significativos entre sus jurisdicciones parroquiales. Chiquicha registra el índice más elevado con 89,1%, seguida por El Rosario con 79,4% y Salasaca con 71,4%, configurando un primer grupo de parroquias en situación crítica. Estas cifras sugieren carencias estructurales en infraestructura, servicios de salud, educación y oportunidades laborales, posiblemente vinculadas a procesos históricos de marginalización.

Un segundo grupo de parroquias presenta indicadores moderados, aunque igualmente preocupantes. García Moreno registra un 45,3%, las zonas alejadas de Pelileo un 48,2%, mientras que Bolívar (36,8%), Cotaló (35,7%), Benítez (34,6%) y Huambaló (35,3%) mantienen índices similares. Estos territorios enfrentan desafíos específicos en el desarrollo local y la implementación efectiva de políticas públicas, particularmente en la provisión de servicios básicos y el fortalecimiento del bienestar social.

La cabecera cantonal de Pelileo, con apenas 4,9% de pobreza por NBI, presenta un contraste notable que evidencia una profunda brecha territorial. Esta disparidad, que oscila entre 30 y 84 puntos porcentuales respecto a otras parroquias, refleja una distribución asimétrica de recursos, infraestructura y servicios sociales entre el centro y la periferia del cantón.

El caso de Salasaca, con 71,4% de pobreza por NBI, merece especial atención por su composición demográfica principalmente indígena. Este elevado índice puede estar asociado a factores como el aislamiento geográfico, marginalización histórica y limitaciones en el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo económico. Similar situación se observa en Chiquicha y El Rosario, donde la confluencia de factores históricos y estructurales ha configurado escenarios de vulnerabilidad crítica que requieren intervenciones específicas y culturalmente pertinentes (Tabla 105).

*Tabla 105. Porcentaje de Pobreza NBI por Parroquia en el cantón San Pedro de Pelileo.*

| Parroquia | Pobreza NBI (%) |
|---|---|
| Benítez | 34,6 |
| Bolívar | 36,8 |
| Chiquicha | 89,1 |
| Cotaló | 35,7 |
| El Rosario | 79,4 |
| García Moreno | 45,3 |
| Huambaló | 35,3 |
| Pelileo (Zonas alejadas) | 48,2 |
| Pelileo (Cabecera) | 4,9 |
| Salasaca | 71,4 |

*FUENTE: INEC, 2022*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

### *3.2.3.6 Migración Poblacional*

La migración es un fenómeno complejo que involucra factores económicos, sociales y culturales. Al analizar los datos de emigrantes del cantón San Pedro de Pelileo, se pueden observar tendencias significativas que reflejan la dinámica migratoria y sus implicaciones en la comunidad.

#### 3.2.3.6.1 Caracterización de la migración poblacional interna y externa

La caracterización del fenómeno migratorio en el cantón San Pedro de Pelileo revela patrones significativos que evidencian su complejidad sociocultural. El análisis incorpora variables demográficas, temporales y de género que permiten una comprensión integral de las dinámicas migratorias y sus implicaciones en el desarrollo territorial.

La distribución por género evidencia una predominancia masculina en los flujos migratorios, con un 61% de hombres frente a un 39% de mujeres. Esta asimetría refleja patrones tradicionales donde los hombres asumen roles de proveedores económicos transnacionales, mientras las mujeres mantienen responsabilidades de cuidado familiar en el territorio de origen (Tabla 106).

El análisis de los patrones migratorios por grupos etarios en el cantón San Pedro de Pelileo revela una concentración significativa en las etapas productivas de la vida. Los datos muestran que el segmento de adultos representa el mayor porcentaje con un 46,95% del total de emigrantes, seguido estrechamente por el grupo de jóvenes que alcanza el 43,92%. Esta distribución indica que el 90,87% de la migración se concentra en la población económicamente activa del cantón.

En contraste, los grupos etarios correspondientes a adolescentes y niños/as presentan porcentajes significativamente menores, con 4,31% y 4,57% respectivamente. Esta proporción sugiere que la migración de menores de edad está posiblemente vinculada a procesos de reunificación familiar o migración conjunta con sus progenitores. El segmento de adultos mayores registra la menor participación con apenas un 0,25%, lo que indica una movilidad muy limitada en este grupo poblacional.

*Tabla 106. Emigrantes oficiales del cantón San Pedro de Pelileo por sexo (2010-2022)*

| Población por Sexo | Emigrantes | Porcentaje |
|---|---|---|
| Hombres | 257 | 61.0% |
| Mujeres | 164 | 39.0% |
| Total | 421 | 100% |

*FUENTE: INEC, 2022*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

Esta configuración etaria de la migración tiene implicaciones significativas para el desarrollo territorial. La concentración de la emigración en población joven y adulta (90,87% en conjunto) sugiere un éxodo significativo de capital humano en edad productiva, lo que puede afectar la dinámica económica y social del cantón. Este patrón podría estar relacionado con la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas en otros destinos, reflejando posibles limitaciones en las oportunidades de desarrollo local para estos grupos etarios (Figura 93).

*Figura 93. Emigrantes oficiales del cantón San Pedro de Pelileo por etapas de vida*

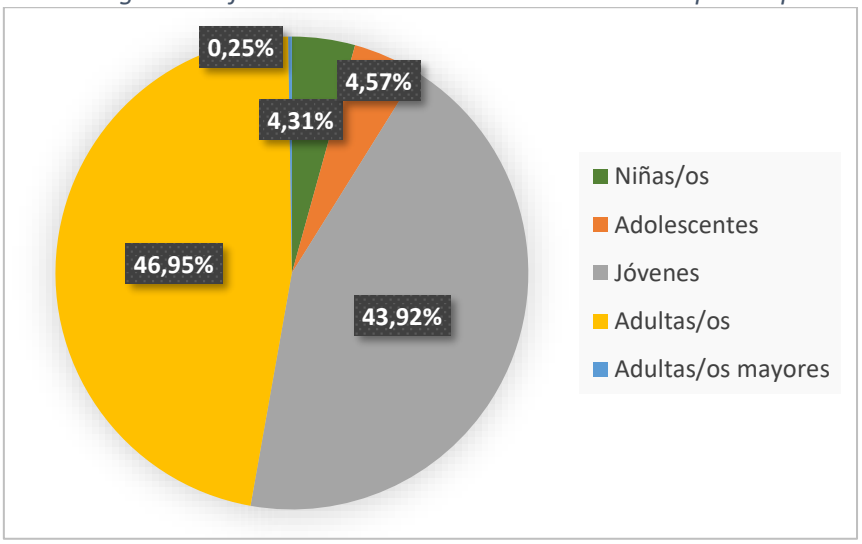


*FUENTE: INEC, 2022*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

La estructura de la migración por etapas de vida evidencia una selectividad etaria que privilegia la movilidad de población en edad laboral, configurando un patrón que podría impactar

significativamente en la composición demográfica y la capacidad productiva del cantón San Pedro de Pelileo.

La evolución temporal de la migración en el cantón San Pedro de Pelileo muestra patrones distintivos que pueden dividirse en tres períodos claramente diferenciados. Durante el período 2010-2016, se observa una tendencia relativamente estable con ligeras fluctuaciones, manteniendo tasas de migración inferiores al 2%, lo que sugiere un flujo migratorio controlado y consistente con patrones históricos de movilidad.

El período 2016-2019 marca el inicio de un incremento gradual, donde la tasa migratoria asciende desde aproximadamente 1% hasta alcanzar cerca del 6%. Este aumento moderado pero sostenido podría estar relacionado con cambios en las condiciones socioeconómicas locales y factores de atracción en los países de destino.

Sin embargo, el cambio más dramático se registra a partir de 2020, donde se observa una aceleración significativa en la tendencia migratoria. La curva muestra un incremento exponencial, pasando de aproximadamente 9% en 2020 a 27% en 2021, y alcanzando su punto máximo de 42% en 2022. Esta intensificación sin precedentes en el flujo migratorio durante el último trienio sugiere la confluencia de factores críticos que han catalizado la decisión de emigrar en un segmento significativo de la población cantonal (Figura 94).

Este patrón de crecimiento acelerado en los últimos tres años, que contrasta notablemente con la relativa estabilidad observada en la década anterior, indica una transformación fundamental en las dinámicas migratorias del cantón. La magnitud y velocidad de este incremento reciente plantea interrogantes sobre los factores estructurales y coyunturales que han motivado esta intensificación de la migración, así como sus potenciales implicaciones para el desarrollo territorial del cantón.

*Figura 94. Dinámica temporal de emigración del cantón San Pedro de Pelileo*

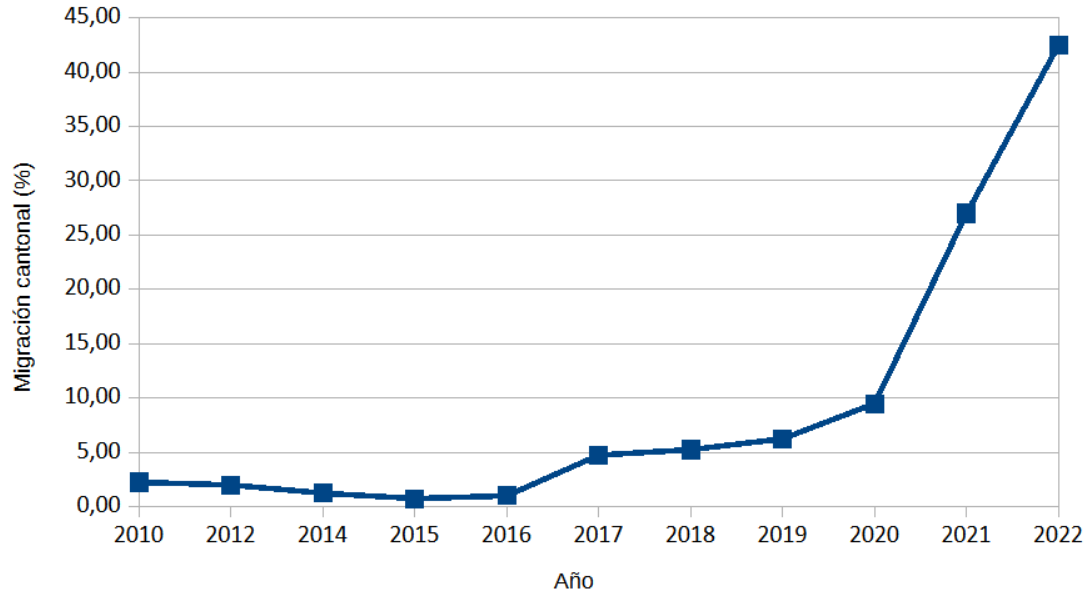


*FUENTE: INEC, 2022*
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT

#### 3.2.3.6.2 Impactos sociales de la migración

La migración en San Pedro de Pelileo ha generado cambios significativos en la estructura social de la comunidad. La salida de un gran número de hombres en edad productiva ha alterado la dinámica familiar, dejando a muchas mujeres como cabezas de hogar. Este fenómeno puede llevar a un empoderamiento femenino, ya que las mujeres asumen roles económicos y de liderazgo en la comunidad. Sin embargo, también puede provocar tensiones familiares y emocionales, dado que la separación física puede afectar las relaciones interpersonales y la cohesión familiar.

Culturalmente, la migración ha introducido nuevas influencias y prácticas en San Pedro de Pelileo. Los emigrantes que regresan traen consigo experiencias y costumbres de sus lugares de destino, lo que puede enriquecer la cultura local. Sin embargo, también existe el riesgo de que estas influencias externas erosionen las tradiciones y valores locales, generando un conflicto entre lo tradicional y lo moderno. Este choque cultural puede manifestarse en diferentes áreas, como la educación, la religión y las celebraciones comunitarias.

La migración también impacta la identidad comunitaria de San Pedro de Pelileo. A medida que más personas se trasladan al extranjero, puede surgir una sensación de pérdida y desarraigo entre aquellos que permanecen. La comunidad puede enfrentar un desafío para mantener su identidad cultural y social en medio de la diáspora. Además, la migración puede fomentar un sentido de pertenencia entre los que se han ido y los que han quedado, creando redes transnacionales que, aunque distantes, fortalecen la identidad colectiva y el apoyo mutuo entre los emigrantes y sus familias.

### *3.2.3.7 Cultura y Patrimonio*

#### 3.2.3.7.1 Pueblos y Nacionalidades

La caracterización antropológica de las poblaciones indígenas en el cantón San Pedro de Pelileo revela un complejo entramado de interacción cultural y adaptación. Salasaca, con su población predominantemente kichwa, representa un caso paradigmático de persistencia cultural. La comunidad ha logrado conservar su identidad a través de la práctica continuada de tradiciones ancestrales, tales como la textilería en telares manuales y rituales que refuerzan su cosmovisión indígena. Esta resiliencia cultural se manifiesta en una economía local que no solo preserva técnicas agrícolas tradicionales, sino que también integra el turismo cultural como una estrategia de sostenibilidad y visibilidad cultural. La capacidad de este pueblo para mantener sus prácticas tradicionales en un entorno de globalización refleja un equilibrio entre la preservación cultural y la adaptación estratégica.

El pueblo Salasaca, asentado en la parroquia del mismo nombre, representa una de las expresiones culturales más significativas y resistentes del cantón San Pedro de Pelileo. Su identidad cultural se manifiesta a través de múltiples dimensiones que han persistido y se han adaptado a lo largo del tiempo.

La organización social mantiene estructuras tradicionales fundamentadas en el sistema comunitario, donde las decisiones colectivas y el trabajo cooperativo (minga) constituyen pilares fundamentales de la cohesión social. El cabildo comunitario y las asambleas generales persisten como espacios de gobierno propio, evidenciando la preservación de formas ancestrales de administración territorial.

Las manifestaciones culturales materiales se expresan principalmente a través de la textilería tradicional, caracterizada por el uso de telares manuales y técnicas ancestrales de tinturado natural. Los tapices y vestimenta tradicional Salasaca, reconocidos por sus diseños geométricos y simbolismos propios, representan no solo una actividad económica sino una forma de transmisión de conocimientos y preservación de la memoria cultural.

La dimensión espiritual y ceremonial se mantiene vigente a través de rituales y celebraciones vinculadas al calendario agrícola andino. Festividades como el Inti Raymi (fiesta del sol) y el Pawkar Raymi (fiesta del florecimiento) constituyen espacios de reproducción cultural donde la música, la danza y la gastronomía tradicional se entrelazan con elementos de la cosmovisión andina.

La lengua kichwa persiste como elemento fundamental de la identidad Salasaca, aunque enfrenta presiones significativas por la predominancia del español. Su uso se mantiene especialmente en contextos ceremoniales y familiares, constituyendo un vehículo de transmisión de conocimientos ancestrales y fortalecimiento de vínculos comunitarios.

La economía tradicional, basada en la agricultura y artesanía, ha incorporado elementos contemporáneos como el turismo cultural, generando un modelo híbrido que permite la sostenibilidad económica sin comprometer la esencia cultural. Esta adaptación estratégica evidencia la capacidad del pueblo Salasaca para negociar su inserción en la modernidad mientras mantiene sus valores y prácticas tradicionales.

La resistencia cultural Salasaca se refleja también en la preservación de sistemas propios de medicina tradicional, donde yachaks (sabios) y parteras mantienen y transmiten conocimientos ancestrales sobre plantas medicinales y prácticas curativas, complementando los servicios de salud convencionales.

Estas manifestaciones culturales, en su conjunto, configuran un sistema de resistencia y adaptación que ha permitido al pueblo Salasaca mantener su identidad distintiva en un contexto de creciente globalización y presiones homogeneizadoras. Su experiencia constituye un ejemplo significativo de cómo las comunidades indígenas pueden preservar su esencia cultural mientras navegan los desafíos de la modernidad.

En contraste, la parroquia de Chiquicha ejemplifica el proceso de aculturación y adaptación en un entorno predominantemente mestizo. Aunque la influencia kichwa persiste, especialmente en algunas prácticas culturales y en el uso residual del idioma kichwa, el español se ha convertido en la lengua franca de la comunidad. La adaptación económica en Chiquicha, centrada en la agricultura y la ganadería, refleja un sincretismo cultural donde elementos indígenas se integran con prácticas más amplias, mostrando cómo las comunidades indígenas negocian su identidad dentro de un contexto socioeconómico más amplio. Esta transformación cultural resalta el papel de la movilidad social y la interacción entre diferentes grupos culturales como factores determinantes en el proceso de cambio.

La parroquia El Rosario ilustra un escenario donde la influencia indígena ha sido significativamente absorbida por la cultura mestiza. Las prácticas culturales indígenas en El Rosario, aunque presentes, tienen un impacto reducido en comparación con las de Salasaca. El español domina en la vida cotidiana, y el kichwa se ha convertido en un vestigio cultural más que en una práctica viva. Este fenómeno es indicativo de cómo las presiones de la modernización y la integración económica han llevado a una transformación cultural en la que las identidades indígenas se reinterpretan y adaptan dentro de un marco socioeconómico cambiante. La

interacción entre las demandas de la globalización y las estructuras sociales locales en El Rosario demuestra la complejidad de los procesos de adaptación cultural y el papel crucial que juegan las estrategias de supervivencia económica y la influencia de las políticas regionales en la redefinición de las identidades indígenas.

#### 3.2.3.7.2 Patrimonio Cultural Material e Inmaterial

La distribución de bienes documentales en el cantón San Pedro de Pelileo muestra una concentración significativa en las áreas de Pelileo (Parroquia Rural) y Pelileo (Cabecera Cantonal), con 7 y 2 bienes respectivamente. Estas áreas, siendo centros administrativos y educativos, tienen una mayor institucionalización, lo que facilita la creación y preservación de archivos y bibliotecas. La presencia de instituciones clave como el municipio, hospitales y colegios contribuye a este registro documental.

En contraste, parroquias como Cotaló cuentan con solo un bien documental, mientras que otras como Huambaló, Salasaca, Benítez, Bolívar, García Moreno, El Rosario y Chiquicha no tienen registros oficiales. Esto puede deberse a la falta de infraestructura adecuada y recursos necesarios para gestionar y mantener archivos documentales. La ausencia de instituciones culturales y educativas en estas áreas también podría influir en la falta de bienes documentales (Tabla 107).

Las disparidades en el desarrollo socioeconómico entre las parroquias del cantón son un factor crucial. Las áreas con menor desarrollo tienden a tener menos recursos para invertir en la preservación documental. Además, la centralización administrativa en las parroquias más desarrolladas deja a las más pequeñas sin los medios necesarios para registrar y mantener su patrimonio documental adecuadamente.

*Tabla 107. Distribución patrimonial Cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Bienes patrimoniales (materiales e inmateriales) |
|---|---|
| Pelileo (parroquia rural) | 10 |
| Pelileo (cabecera cantonal) | 21 |
| Cotaló | 19 |
| Huambaló | 10 |
| Salasaca | 36 |
| Benitez (Pachanlica) | 30 |
| Bolívar | 17 |
| Garcia moreno (Chumaqui) | 3 |
| El Rosario (Rumichaca) | 1 |
| Chiquicha | 0 |
| Total: 147 bienes | |

*FUENTE INPC 2023.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

##### *3.2.3.7.2.1 Patrimonio Cultural Tangible*

El patrimonio mueble de San Pedro de Pelileo, compuesto por una rica variedad de esculturas y pinturas, es un testimonio tangible de la identidad cultural y espiritual de la comunidad. Este conjunto de bienes, en su mayoría anónimos, refleja no solo la destreza artística de épocas pasadas, sino también la profunda conexión de la comunidad con sus creencias y tradiciones. La presencia de figuras religiosas, como el Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen de Lourdes, indica

la importancia del catolicismo en la vida cotidiana de los habitantes, funcionando como un ancla cultural en tiempos de cambio (Tabla 108).

Sin embargo, el estado de conservación de muchas de estas obras es preocupante. Elementos como la policromía y los ojos de vidrio, que son característicos de estas esculturas, están deteriorándose, lo que pone en riesgo la integridad de la herencia cultural. Este deterioro puede interpretarse como una manifestación de la falta de recursos y atención hacia el patrimonio cultural, un fenómeno que muchos antropólogos han documentado en comunidades que enfrentan desafíos socioeconómicos. La ausencia de un plan de conservación y promoción del patrimonio inmaterial e inmueble puede llevar a una erosión de la identidad comunitaria, lo que resulta en una desconexión entre las generaciones actuales y sus raíces culturales.

Desde una perspectiva antropológica, es esencial considerar cómo estas obras de arte no solo son objetos de veneración, sino también símbolos de resistencia cultural. En un mundo cada vez más globalizado, donde las tradiciones locales pueden ser fácilmente eclipsadas por influencias externas, estas esculturas y pinturas sirven como recordatorios de la historia colectiva de la comunidad. La revitalización de estas tradiciones y su integración en la vida contemporánea son cruciales para fortalecer el tejido social y fomentar un sentido de pertenencia entre los habitantes de San Pedro de Pelileo.

La valorización de estas obras puede contribuir a la cohesión social, promoviendo la participación comunitaria en su conservación y celebración. Al hacerlo, no solo se protege el legado cultural, sino que también se empodera a la comunidad al reafirmar su identidad en un mundo en constante transformación.

*Tabla 108. Bienes Documentales del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Número de Bienes Documentales | Nombres de Bienes Documentales |
|---|---|---|
| Pelileo (Parroquia Rural) | 7 | Archivo Casa Parroquial San Pedro de Pelileo, Archivo del Colegio Nacional Mariano Benítez, Archivo del Registro de la Propiedad Pelileo, Archivo de la Notaría Segunda de Pelileo, Biblioteca Reinaldo Miño, Biblioteca Municipal Juan Montalvo |
| Pelileo (Cabecera Cantonal) | 2 | Archivo del Municipio de Pelileo, Archivo del Hospital Básico Pelileo |
| Cotaló | 1 | Biblioteca Pública |
| Huambaló | 0 | |
| Salasaca | 0 | |
| Benítez | 0 | |
| Bolívar | 0 | |
| García Moreno | 0 | |
| El Rosario | 0 | |
| Chiquicha | 0 | |

*Fuente INPC 2023.*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

El análisis del patrimonio cultural muestra una distribución variada entre las diferentes localidades de la región. En Pelileo Parroquia Rural se encuentran dos esculturas religiosas significativas, mientras que en Pelileo Cabecera Cantonal se concentra una importante colección de ocho esculturas religiosas, la mayoría en buen estado de conservación, representando figuras cristianas prominentes.

Cotaló destaca como el centro con mayor riqueza patrimonial, albergando 17 bienes que incluyen esculturas, pinturas y elementos de metalurgia como campanas. Esta localidad presenta una diversidad única en cuanto a tipos de patrimonio, aunque con estados de conservación variables. Por su parte, Huambaló mantiene dos esculturas religiosas y Bolívar cuenta con cuatro, todas ellas en estados entre regular y bueno (Tabla 109).

Es notable que varias localidades como Salasaca, Benítez, García Moreno, El Rosario y Chiquicha no registran bienes patrimoniales. La característica predominante en la mayoría de las obras es el uso de policromía y ojos de vidrio en las esculturas, evidenciando una técnica artística común en la región y su importancia como símbolos de fe para las comunidades locales.

*Tabla 109. Patrimonio Mueble en San Pedro de Pelileo*

| Localización | No de Bienes | Nombre del Bien Mueble | Ámbito | Caracterización | Estado de Conserva-ción | Importancia para la Comunidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pelileo (Parroquia Rural) | 2 | Cristo Crucificado | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Malo | Representa la fe y tradiciones locales |
| | | Jesús del Gran Poder | Escultura | Policromada, encarne brillante, ojos de vidrio. | Bueno | Representa la fe y tradiciones locales |
| Pelileo (Cabecera Cantonal) | 8 | San Vicente Ferre | Escultura | Talla policromada, ojos de vidrio | Regular | Figura de inspiración y guía espiritual |
| | | Sagrado Corazón de Jesús | Escultura | Tallado policromado | Bueno | Importante símbolo de devoción y espiritualidad |
| | | San Francisco de Asís | Escultura | Talla policromada encarne brillante | Bueno | Figura central en la vida religiosa de la comunidad |
| | | San José con el niño | Escultura | Talla policromada | Bueno | Simboliza la familia y la protección |
| | | San Pedro | Escultura | Talla policromada, ojos de vidrio | Bueno | Patrono de la comunidad y símbolo de fe |
| | | Virgen de Lourdes | Escultura | Talla policromada | Bueno | Representa la protección y esperanza comunitaria |
| | | San Antonio de Padua | Escultura | Policromada, ojos de vidrio | Regular | Figura de devoción y guía espiritual |
| | | Cristo Muerto | Escultura | Madera policromada, ojos de vidrio, goznés, encarne brillante | Bueno | Simboliza la redención y la fe |
| Cotaló | 17 | Santa Mariana de Jesús | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Malo | Representa la fe y tradiciones locales |
| | | Sagrado Corazón de Jesús | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Bueno | Símbolo de amor y compasión en la comunidad |
| | | Virgen del Carmen Redentora de Cautivo | Pintura | Óleo | Bueno | Representa la protección y esperanza para la comunidad |
| | | Jesús | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Regular | Refleja la fe y la identidad cultural |
| | | Virgen | Escultura | Policromada, ojos de | Regular | Representa la |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | vidrio, dorado | | veneración y el cuidado comunitario |
| | | Campana | Metalurgia | Bronce fundido | No especificado | Usada en ceremonias y eventos comunitarios |
| | | Crucifijo | Escultura | Policromado, encarne brillante | Regular | Representa la crucifixión y la redención |
| | | Campana | Metalurgia | Metalurgia | Bronce fundido | No especificado |
| | | San José y el niño Jesús | Escultura | Policromada, estofada, encarne brillante, sin ojos | Malo | Representa la paternidad y la fe |
| | | San Vicente Ferrer | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Regular | Figura de devoción y guía espiritual |
| | | San Antonio de Padua | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne brillante | Bueno | Patrono de los animales y protector espiritual |
| | | San Francisco de Asís | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne brillante | Regular | Figura de devoción y protector de la comunidad |
| | | Virgen Protectora | Pintura | Óleo | Regular | Representa la protección y esperanza para la comunidad |
| | | San Miguel Arcángel | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Regular | Protector y símbolo de lucha contra el mal |
| | | Cristo Muerto | Escultura | Policromada, goznés, encarne mate | Regular | Refleja la historia y la devoción comunitaria |
| | | Santa | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, goznés | Malo | Representa la fe y la historia local |
| | | Santo | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Malo | Representa la fe y la identidad cultural |
| Huambaló | 2 | San Antonio de Padua | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne mate | Bueno | Figura de devoción y protección |
| | | San José | Escultura | Policromada, estofada, ojos de vidrio, encarne brillante | Regular | Representa la paternidad y el cuidado familiar |
| Bolívar | 4 | San Francisco de Asís | Escultura | Policromada, encarne brillante | Bueno | Representa la fe y tradiciones locales |
| | | Jesús | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne | Regular | Representa la fe y la identidad cultural |
| | | Virgen de Lourdes | Escultura | Policromada, encarne brillante, ojos de vidrio | Bueno | Importante figura de devoción y protección |
| | | San Vicente Ferrer | Escultura | Policromada, ojos de vidrio, encarne brillante | Regular | Figura de devoción y guía espiritual |
| Salasaca | 0 | | | | | |
| Benítez | 0 | | | | | |
| García Moreno | 0 | | | | | |
| El Rosario | 0 | | | | | |
| Chiquicha | 0 | | | | | |

*FUENTE INPC 2023.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de los patrimonios inmuebles revela una distribución heterogénea entre las parroquias. Benítez (Pachanlica) destaca con el mayor número de bienes (27), presentando una diversidad de usos que incluyen vivienda, administración, educación y culto. Le sigue Salasaca con 20 inmuebles, principalmente destinados a vivienda.

En un nivel intermedio se encuentra Bolívar con 12 patrimonios de uso residencial, mientras que Pelileo Cabecera Cantonal y Guambaló cuentan cada uno con 7 inmuebles. En Guambaló estos se destinan tanto a vivienda como a educación, mientras que en Pelileo son exclusivamente residenciales (Tabla 110).

Las parroquias con menor número de patrimonios son García Moreno con 3 inmuebles, Pelileo Parroquia Rural con una planta de luz, y El Rosario con una vivienda. Es notable que Cotaló y Chiquicha no registran patrimonios inmuebles. Esta distribución refleja la concentración del patrimonio arquitectónico en ciertas áreas específicas, con un predominio del uso residencial.

*Tabla 110. Bienes Inmuebles distribuidos por parroquias de San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Número de Patrimonios Inmuebles | Tipo de Uso |
|---|---|---|
| Pelileo (Parroquia Rural) | 1 | Planta de Luz |
| Pelileo (Cabecera Cantonal) | 7 | Vivienda |
| Cotaló | 0 | |
| Guambaló (Huambaló) | 7 | Vivienda, Educativo |
| Salasaca | 20 | Vivienda |
| Benítez (Pachanlica) | 27 | Vivienda, Administrativo, Educativo, Culto |
| Bolívar | 12 | Vivienda |
| García Moreno (Chumaqui) | 3 | Vivienda |
| El Rosario (Rumichaca) | 1 | Vivienda |
| Chiquicha | 0 | |

*FUENTE: INPC 2023.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.3.7.2.2 Patrimonio cultural Intangible (Prácticas, conocimiento y valores ancestrales)*

El patrimonio cultural inmaterial es un componente esencial de la identidad de una comunidad. Este patrimonio no solo refleja tradiciones y costumbres, sino que también actúa como un medio de cohesión social y resistencia cultural frente a la modernización y la globalización. En el cantón la diversidad de bienes inmateriales, como ritos, técnicas artesanales y tradiciones orales, subraya la riqueza cultural que poseen estas comunidades. Sin embargo, la preservación de estas tradiciones enfrenta desafíos como el riesgo de comercialización y la pérdida de autenticidad.

El patrimonio inmaterial se convierte en un medio a través del cual se expresa el modo de vida o cosmovisión de la comunidad, permitiendo a los individuos se relacionen con su historia e identidad. Celebraciones como el "Día de los Muertos" o el "Matrimonio Indígena" no solo refuerza la identidad cultural, sino que también crea lazos sociales que son cruciales para el bienestar emocional de los miembros de la comunidad. Estas interacciones son fundamentales para la cohesión social y la resiliencia cultural, especialmente en tiempos de cambio (Tabla 111).

La intersección de estos enfoques sugiere que el patrimonio inmaterial de Pelileo debe ser visto como un proceso dinámico que involucra tanto la preservación de tradiciones como la adaptación a nuevas realidades. La comunidad enfrenta el desafío de mantener la autenticidad de sus prácticas culturales mientras navega por las presiones de la modernización. Esto requiere un enfoque crítico que no solo valore la herencia cultural, sino que también promueva la participación de la comunidad en su preservación y evolución.

*Tabla 111. Patrimonio Cultural Intangible del cantón San Pedro de Pelileo*

| Nombre del Bien Inmaterial (identificados) | Localización | Ámbito | Caracterización | Periodicidad | Importancia para la Comunidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Matrimonio Indígena | Cotaló | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebración comunitaria de bodas que involucra a toda la comunidad. | Atemporal | Importante por la participación comunitaria en la celebración. |
| Muebles Tallados | Huambaló | Técnicas Artesanales Tradicionales | Habilidad familiar en ebanistería y talla en madera. | Continua | Valor simbólico alto por las competencias generacionales. |
| Tapices Salasacas | Salasaca | Técnicas Artesanales Tradicionales | Producción textil que refleja la historia cultural del pueblo. | Continua | Representa el asentamiento y tradición de la comunidad. |
| Juego del Huairotullo | Salasaca | Artes del Espectáculo | Juego ritual que fomenta la cohesión social. | Ocasional | Reduce la angustia grupal y fortalece la comunidad. |
| Leyenda de la Virgen de la Cueva Santa | Pelileo | Tradiciones y Expresiones Orales | Historia que sostiene la fe cristiana y la identidad local. | Atemporal | Importante para el proceso histórico y social de la localidad. |
| Sitio Sagrado: Cruzpamba | Salasaca | Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo | Lugar de culto que mantiene tradiciones religiosas. | Atemporal | Fundamental para la religión y la identidad cultural. |
| Sitio Sagrado Salasaca: Kinlliurko | Salasaca | Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo | Espacio sagrado que preserva creencias ancestrales. | Atemporal | Importante para la continuidad del culto indígena. |
| Tamales | Pelileo | Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo | Conocimiento gastronómico que refleja el mestizaje cultural. | Continua | Representa el proceso histórico de la cocina local. |
| Historias Locales del Terremoto de 1949 | Pelileo | Tradiciones y Expresiones Orales | Relato oral que documenta eventos históricos significativos. | Atemporal | Refleja la identidad y transformación de la comunidad. |
| Día de los Muertos | Salasaca | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebración ritual que aborda el tema de la muerte. | Anual | Apacigua miedos y contradicciones sobre la muerte. |
| Limpia con Cuy | Salasaca | Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo | Práctica de sanación que utiliza conocimientos ancestrales. | Continua | Refleja procesos identitarios y sociales de la comunidad. |
| Gastronomía: Flor del Penco Negro | Pelileo | Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo | Plato tradicional que representa la identidad cultural. | Ocasional | Reconocido por su valor cultural y tradicional. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Juego de Pelota Nacional | Benítez | Artes del Espectáculo | Práctica deportiva que fomenta la educación y el ocio. | Continua | Eficaz para la educación de jóvenes y el esparcimiento. |
| Shigras | Benítez | Técnicas Artesanales Tradicionales | Cestería que representa habilidades artesanales locales. | Continua | Conserva técnicas ancestrales de producción. |
| Atención Indígena del Parto | Benítez | Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo | Conocimientos sobre el parto y la atención a la mujer. | Continua | Importante para la salud y la cultura indígena. |
| Fiestas de Parroquialización de Bolívar | Bolívar | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebraciones cívicas que fortalecen la identidad parroquial. | Anual | Refuerza la cohesión social y el sentido de pertenencia. |
| Elaboración de Fajas Chumby | Salasaca | Técnicas Artesanales Tradicionales | Tejido con fibras naturales que refleja la identidad local. | Continua | Importante para la preservación de técnicas artesanales. |
| Entrega de Vara | Salasaca | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebración que simboliza la unión y la tradición comunitaria. | Anual | Refuerza la identidad cultural y la cohesión social. |
| Rodeo | Salasaca | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebración festiva que involucra la comunidad en actividades tradicionales. | Continua | Fomenta la participación social y la tradición. |
| Domingo de Ramos | Salasaca | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Conmemoración religiosa que une a la comunidad en la fe. | Anual | Importante para la identidad religiosa y cultural. |
| Carnaval Salasaca | Salasaca | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebración cultural que refleja la alegría y tradiciones del pueblo. | Anual | Fortalece la identidad cultural y la cohesión social. |
| Celebración del Cuasimodo | Salasaca | Artes del Espectáculo | Evento que muestra las tradiciones dancísticas de la comunidad. | Anual | Refuerza la identidad cultural a través de la danza. |
| Ensayo | Salasaca | Artes del Espectáculo | Preparación para la celebración de danzas y eventos culturales. | Anual | Importante para la continuidad de las tradiciones dancísticas. |
| Atún Octava | Salasaca | Artes del Espectáculo | Danza que forma parte de las festividades y celebraciones. | Anual | Refuerza la identidad cultural y la expresión artística. |
| Chishi Octava | Salasaca | Artes del Espectáculo | Danza tradicional que celebra la cultura Salasaca. | Anual | Refuerza la identidad cultural y la cohesión social. |
| El Inti Raymi del Pueblo Salasaca | Salasaca | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos | Celebración del solsticio de invierno que une a la comunidad. | Anual | Importante para la identidad cultural y la conexión con la naturaleza. |

*FUENTE: INPC 2023.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de los patrimonios inmateriales muestra una significativa concentración en Salasaca, con 16 manifestaciones que abarcan artes del espectáculo, rituales, conocimientos tradicionales y técnicas artesanales. Pelileo sigue con 5 patrimonios, incluyendo tradiciones orales y rituales comunitarios.

Benítez cuenta con 3 patrimonios diversos, mientras que Huambaló registra 2, enfocados en técnicas artesanales y rituales. Bolívar y Cotaló tienen cada uno 1 patrimonio, relacionados con usos sociales y actos festivos. Chiquicha, El Rosario y García Moreno no registran patrimonios inmateriales (Tabla 112).

Esta distribución refleja una rica concentración de tradiciones y conocimientos en Salasaca, mientras que otras parroquias mantienen una presencia más modesta pero significativa de expresiones culturales. Los tipos de patrimonio más comunes son los usos sociales, rituales y técnicas artesanales tradicionales.

*Tabla 112. Patrimonios Inmateriales por Parroquia en San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Número de Patrimonios Inmateriales | Tipo de Patrimonio |
|---|---|---|
| Benítez | 3 | Artes del Espectáculo, Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo, Técnicas Artesanales Tradicionales |
| Bolívar | 1 | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos |
| Chiquicha | 0 | N/A |
| Cotaló | 1 | Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos |
| El Rosario | 0 | N/A |
| García Moreno | 0 | N/A |
| Huambaló | 2 | Técnicas Artesanales Tradicionales, Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos |
| Pelileo | 5 | Tradiciones y Expresiones Orales, Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo, Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos |
| Salasaca | 16 | Artes del Espectáculo, Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos, Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo, Técnicas Artesanales Tradicionales |

*Fuente: INPC 2023.*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

La ausencia de un registro y reconocimiento del patrimonio inmaterial cultural en diversas parroquias de San Pedro de Pelileo puede explicarse a través de diversas hipótesis que resaltan factores sociales, económicos y culturales. La incapacidad de estas comunidades para adaptarse a los cambios sociales y económicos actuales puede llevar a la pérdida de tradiciones, afectando su capacidad para mantener vivas sus costumbres y visibilizar su herencia cultural.

La cohesión social es fundamental en este contexto. Parroquias con menos patrimonios identificados pueden experimentar fragmentación social, dificultando la transmisión de tradiciones. Esta falta de lazos comunitarios puede disminuir el sentido de pertenencia y orgullo, lo que a su vez limita la participación en actividades culturales y la preservación de la identidad.

Además, la desigualdad en el acceso a recursos económicos y sociales impide que algunas parroquias cuenten con las herramientas necesarias para documentar y preservar su patrimonio. Esta escasez perpetúa la invisibilidad de sus tradiciones, contribuyendo a la marginación cultural. La modernización y la migración también juegan un papel crucial, ya que pueden desincentivar la práctica de costumbres locales, erosionando aún más la continuidad cultural.

Sin una estrategia clara para la preservación de sus tradiciones, estas parroquias corren el riesgo de comprometer su riqueza cultural, afectando tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

#### *3.2.3.8 Actores y Organizaciones Sociales*

El cantón San Pedro de Pelileo, en la provincia de Tungurahua, Ecuador, se caracteriza por un tejido social rico y diverso, que incluye Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, juntas del campesinado, líderes barriales, juntas de agua y cooperativas de transporte. Esta variedad organizativa permite abordar de manera efectiva las necesidades y prioridades de la comunidad, facilitando la participación ciudadana y promoviendo un desarrollo integral. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales juegan un papel crucial al enfocarse en la mejora de la infraestructura, la salud y la cultura local.

Las organizaciones comunitarias son vitales para la cohesión social en San Pedro de Pelileo. La presencia de juntas de defensa del campesinado resalta la importancia de la agricultura en la vida de la comunidad, protegiendo los derechos de los campesinos y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles. Este compromiso es esencial, dado que una parte considerable de la población depende directamente de la agricultura para su sustento. Así, estas organizaciones no solo fomentan la cooperación, sino que también fortalecen la resiliencia comunitaria.

La producción agrícola y pecuaria en San Pedro de Pelileo se centra en cultivos como maíz, papa y hortalizas, así como en la crianza de animales, destacándose la venta de carne, huevos, aves de corral y cuyes como fuentes importantes de ingresos económicos. Por otro lado, la industria textil se especializa en la confección de prendas. Aunque no existe una relación directa entre ambos sectores en términos de insumos, su interdependencia es crucial para la economía local. Esta conexión económica entre trabajadores agrícolas y del sector textil puede ser un indicador significativo de desarrollo comunitario, dado que muchos trabajadores del ámbito textil también participan en actividades agrícolas, lo que refuerza la cohesión y resiliencia de la comunidad.

A pesar de la riqueza del tejido social, existen desafíos significativos, como la falta de recursos y capacitación, que pueden afectar la efectividad de las organizaciones. La predominancia de estructuras familiares en el sector textil limita la formación de redes colaborativas, contrastando con la cooperación en el sector agrícola. Abordar estos desafíos mediante la mejora de recursos y la promoción de la colaboración entre organizaciones será fundamental para potenciar el desarrollo sostenible y equitativo en San Pedro de Pelileo. En este contexto, fortalecer las redes sociales y capacitar a los actores económicos es esencial para el bienestar de la comunidad.

*Tabla 113. Organizaciones sociales en San Pedro de Pelileo*
*FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO.*

| Categoría | Número de Organizaciones | Objetivos/Acciones Generales |
|---|---|---|
| Gobiernos Autónomos Descentralizados | 8 | Promover la autogestión y desarrollo local en las parroquias. |
| Barrios de la Parroquia Pelileo | 9 | Fomentar la convivencia y el desarrollo comunitario. |
| Organizaciones del Campesinado | 23 | Defender los derechos de los campesinos y promover su desarrollo. |
| Caseríos del Cantón San Pedro de Pelileo | 45 | Fortalecer la identidad y mejorar la calidad de vida en las comunidades. |
| Juntas Administradoras de Agua | 40 | Gestionar el acceso y la calidad del agua potable y alcantarillado. |
| Cooperativas de Transportes | 16 | Ofrecer servicios de transporte seguro y accesible para la comunidad. |
| Unidades Educativas | 15 | Proveer educación de calidad y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. |
| Fundaciones | 2 | Apoyar causas sociales y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. |
| Organizaciones Productivas Textiles | 32 | Fomentar la producción textil y mejorar las condiciones laborales. |
| Consejos Consultivos | 6 | Representar y defender los intereses de diferentes grupos etarios. |
| Total | 256 | |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Asimismo, las organizaciones que atienden a la niñez y juventud en áreas de artes, cultura y deportes son esenciales para el desarrollo integral de estas generaciones. Al ofrecer espacios y oportunidades para la expresión artística y el desarrollo de habilidades deportivas, estas organizaciones fomentan la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo entre los jóvenes. Además, contribuyen a la promoción de estilos de vida saludables, lo que es fundamental para el bienestar físico y mental. En el ámbito de la salud, estas iniciativas pueden servir como plataformas para la educación en temas de nutrición y prevención de enfermedades, asegurando que los jóvenes crezcan con un enfoque integral hacia su bienestar. De esta manera, el fortalecimiento de estas organizaciones no solo beneficia a los individuos, sino que también enriquece la cultura y cohesiona a la comunidad en su conjunto.

### *3.2.3.9 Seguridad y Equidad de Género*

La violencia de género en Tungurahua es alarmantemente alta, con un 70.5% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, superando los promedios nacionales. Este fenómeno refleja no solo una crisis de salud pública, sino también las profundas desigualdades estructurales y la

cultura patriarcal que persiste en la sociedad ecuatoriana. La violencia en el ámbito educativo (24.1%) y laboral (23.1%) indica que las mujeres enfrentan agresiones en espacios que deberían ser seguros y propicios para su desarrollo, afectando su bienestar y autonomía (Tabla 114).

Particularmente preocupante es la violencia por parte de la pareja, que afecta al 48.9% de las mujeres en la provincia. Este tipo de violencia evidencia dinámicas de poder desiguales en las relaciones íntimas y requiere un enfoque integral que no solo brinde protección, sino que también promueva la educación sobre relaciones saludables y equitativas. La intervención en Tungurahua debe involucrar a toda la comunidad para abordar las causas y consecuencias de la violencia de género, buscando soluciones efectivas y sostenibles.

*Tabla 114. La violencia de género en Tungurahua*

| Violencia de género | Tungurahua (%) | Nacional (%) |
|---|---|---|
| Porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia de género de algún tipo | 70.5 | 64 |
| Violencia en el ámbito educativo | 24.1 | 19.2 |
| Violencia en el ámbito laboral | 23.1 | 20.1 |
| Violencia en el ámbito social | 29.2 | 32.6 |
| Violencia en el ámbito familiar | 27.6 | 20.3 |
| Violencia por parte de la pareja | 48.9 | 42.8 |

*Fuente: ENVIGMU 2022*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

### *3.2.3.10 Problemas y potencialidades para el Sistema Sociocultural*

San Pedro de Pelileo enfrenta serios desafíos socioculturales que afectan la cohesión social y el bienestar de sus habitantes, evidenciados por los altos niveles de pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) en diversas parroquias. Parroquias como Chiquicha y El Rosario presentan tasas alarmantes de pobreza, con 89,1% y 79,4% respectivamente, lo que refleja una grave vulnerabilidad en estas comunidades. En contraste, la cabecera de Pelileo muestra un porcentaje notablemente bajo de solo 4,9%, lo que indica una disparidad significativa en el acceso a recursos y oportunidades. La persistencia de la violencia intrafamiliar y de género, junto con la vulneración de los derechos de niños y niñas, exige atención urgente, agravando la situación de pobreza en las áreas más afectadas.

La insuficiente oferta de programas de bienestar para grupos de atención prioritaria, como adultos mayores y personas con discapacidad, resalta la necesidad de una mayor inclusión y apoyo en la comunidad. La pobreza en parroquias como García Moreno (45,3%) y Pelileo (zonas alejadas) (48,2%) evidencia la falta de recursos y servicios básicos, lo que limita las oportunidades de desarrollo integral. Además, el abandono de estos grupos vulnerables contribuye a la perpetuación de ciclos de pobreza y exclusión social, afectando el bienestar general de la población.

En el ámbito educativo, el acceso y la calidad de la educación en áreas rurales son deficientes, con altos índices de analfabetismo y problemas de lenguaje en niños. La escasa oferta educativa en parroquias con altos niveles de pobreza impide que los jóvenes desarrollen las habilidades necesarias para mejorar su situación socioeconómica. La salud y el bienestar social se ven comprometidos por el deterioro de la salud de los adultos mayores y el alcoholismo, además de la falta de higiene en espacios públicos, lo que agrava aún más las condiciones de vida en estas comunidades.

La debilidad en la gestión territorial y la participación ciudadana limita el desarrollo integral del cantón. La falta de apoyo a iniciativas locales y la descoordinación entre líderes impiden que los proyectos reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad. Con un panorama de pobreza que afecta de manera desproporcionada a las parroquias más vulnerables, se requiere un enfoque integral que promueva la inclusión y la valorización de la identidad cultural, así como una gestión participativa que involucre a todos los actores comunitarios. Esto es esencial para abordar las desigualdades existentes y fomentar un futuro más equitativo para San Pedro de Pelileo.

*Tabla 115. Problemas percibidos*

| Categoría de Problema | Subproblema | Justificación de la Categorización |
|---|---|---|
| Erradicación Violencia Intrafamiliar<br>Problema Central:<br>Persistencia de la violencia intrafamiliar y de género | Violencia de género e intrafamiliar<br>Vulneración de derechos de niños y niñas<br>Maltrato y negligencia infantil<br>Acciones violentas culturales y machistas | La grave problemática de la violencia de género e intrafamiliar, que vulnera los derechos de niños y niñas y perpetúa el maltrato y la negligencia. La normalización de acciones culturales y machistas agrava esta situación, afectando la salud y el bienestar de las familias. |
| Inclusión y Bienestar a Grupos de Prioritaria Atención<br><br>Problema Central:<br>Insuficiente oferta de programas de bienestar para los Grupos de Atención Prioritaria. | Abandono a adultos mayores<br>Alcoholismo por parte de jóvenes y adultos y en ambos géneros<br>Adicción a la tecnología en niños y adultos.<br>Personas con discapacidad: falta de programas inclusivos y formación a padres<br>Escasas opciones artísticas y deportivas para la niñez y juventud.<br>Niños abandonados por la migración | Estas problemáticas afectan a sectores vulnerables; el abandono de adultos mayores y el alcoholismo en jóvenes y adultos. Además, la adicción a la tecnología limita las interacciones sociales, mientras que la falta de programas inclusivos para personas con discapacidad y la escasez de opciones artísticas y deportivas para la niñez restringen su desarrollo integral. Estas situaciones demandan atención urgente para fomentar la inclusión y el bienestar en la comunidad. |
| Identidad y Pertenencia Cultural<br><br>Problema Central:<br>(Débil conocimiento y aprecio por la identidad y pertenencia cultural de san pedro de Pelileo) | Desinterés ciudadano en actividades artísticas<br>Politización de festividades<br>Malos hábitos de higiene en los desfiles y en algunas parroquias<br>Falta de revalorización del patrimonio cultural<br>Desconocimiento y olvido de nuestra historia y tradiciones<br>Desfiles solo son para promocionar empresas y no como algo cultural | La categoría de "Identidad y Pertenencia Cultural" abarca diversas problemáticas que impactan negativamente la cohesión social y la preservación de la cultura local. |

| | | |
|---|---|---|
| | Debilitamiento cultural parroquial. | |
| Educación Rural y Ancestral<br><br>Problema Central:<br>Débil acceso y calidad de la educación formal rural y conocimientos ancestrales | Problemas de lenguaje en niños<br>Altos índices de analfabetismo en varias parroquias como Salasaca, Chiquicha, El Rosario, entre otras.<br>Tasas de escolaridad en la niñez y juventud bajan cada año. | Existe la urgente necesidad de abordar el débil acceso y calidad educativa en comunidades rurales, donde los problemas de lenguaje en niños y los altos índices de analfabetismo en parroquias como Salasaca y Chiquicha son alarmantes. La disminución de las tasas de escolaridad en la niñez y juventud refleja una falta de oportunidades educativas adecuadas. Se recomienda promover una educación que respete y valore las culturas ancestrales es esencial para mejorar el bienestar social y fomentar un futuro más equitativo en estas comunidades. |
| Salud y Atención Social<br><br>Problema Central:<br>Deterioro de la salud y bienestar social | Abandono y deterioro de la salud de adultos mayores<br>Alcoholismo<br>Abandono de perros y perros callejeros<br>Insuficiencia institucional en la recolección y manejo de la basura<br>Hábitos higiénicos perjudiciales<br>Espacios insalubres para la ciudadanía | Es una problemática que afecta el bienestar comunitario, como el deterioro de la salud de adultos mayores y el alcoholismo, así como el abandono de animales. La insuficiencia en la recolección de basura y los hábitos higiénicos perjudiciales crean espacios insalubres que comprometen la salud pública. Abordar estas cuestiones es vital para mejorar la calidad de vida y garantizar un entorno seguro para todos. |
| Gobernanza y Participación Ciudadana<br><br>Problema Central:<br>Debilidad en la Gestión Territorial y Participación Ciudadana para el Desarrollo Integral del cantón San Pedro de Pelileo | Falta de apoyo institucional en iniciativas ciudadanas<br>Desconocimiento técnico en la elaboración de proyectos<br>División barrial y falta de coordinación entre líderes<br>Desinterés ciudadano en temas parroquiales y cantonales<br>Descoordinación interinstitucional en proyectos similares<br>Proyectos ajenos a las realidades territoriales de cada parroquia<br>Modelos de gestión excluyentes a los lideres y ciudadanos. | Fortalecer la colaboración entre instituciones y la comunidad en San Pedro de Pelileo. La falta de apoyo a iniciativas locales, el desconocimiento técnico en proyectos y la descoordinación entre líderes limitan el desarrollo integral. Sin una participación de los ciudadanos, los proyectos no reflejan las necesidades reales, perpetuando la exclusión y el estancamiento. Fomentar una gestión inclusiva es esencial para lograr un progreso sostenible y equitativo. |

*FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

*Tabla 116. Potencialidades identificadas*

| Categoría de Potencialidad | Subpotencialidad | Justificación de la Categorización |
|---|---|---|
| Presencia activa de lideres comunitarios, autoridades parroquiales y organizaciones territoriales | Organizaciones sociales, artísticas, deportivas, de jóvenes, mujeres, barriales y autoridades parroquiales y pueblos ancestrales. | La diversidad de organizaciones fortalece la cohesión social y promueve la participación activa en la toma de decisiones comunitarias. |
| Convenios o colaboración interinstitucional pública y privada | - Colaboración Interinstitucional - Convenios o colaboración interinstitucional (MIES) | La colaboración entre instituciones públicas y privadas permite la optimización de recursos y el fortalecimiento de servicios a la comunidad. |
| Desarrollo de Programas Inclusivos y Educativos durante las vacaciones. | Implementación de programas integrales para familias y personas con discapacidad | La inclusión de todos los sectores de la población garantiza el acceso equitativo a oportunidades educativas y recreativas. |
| Se mantienen conocimientos Ancestrales y hay riqueza patrimonial material e inmaterial | Medicina tradicional; espiritualidad; justicia indígena; se mantiene la lengua materna en los pueblos originarios | La preservación de conocimientos ancestrales y patrimonio cultural enriquece la identidad y cohesión social de las comunidades. |
| Se realizan celebraciones y eventos tradicionales festivos. | Todas las parroquias, barrios y caseríos mantienen sus festividades, ritos y credos. | La continuidad de celebraciones tradicionales fortalece la identidad cultural y promueve la participación comunitaria intergeneracional. |

*FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO.*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

SISTEMA

# ECONÓMICO PRODUCTIVO

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

El Sistema Económico Productivo integra y conecta las diversas actividades económicas que generan valor en el cantón. A través de su análisis se pueden identificar los sectores estratégicos, sus encadenamientos productivos y la forma en que se distribuyen y utilizan los recursos disponibles.

El estudio de este sistema permite detectar oportunidades de inversión y desarrollo, facilitando la formulación de políticas que fortalezcan la competitividad local. Esto se traduce en acciones concretas para mejorar los ingresos y el empleo, alineando las actividades productivas con una planificación territorial coherente.

Este entendimiento integral proporciona una base sólida para tomar decisiones que potencien la economía local y el bienestar de los habitantes, mientras se asegura un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del cantón. La articulación entre los diferentes actores económicos y el territorio resulta fundamental para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible.

#### *3.2.4.1 Actividades Económicas y Productivas*

El análisis por rama de actividad revela la estructura económica diversificada del cantón Pelileo. La economía está liderada por tres actividades principales: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que resalta la vocación agropecuaria del territorio; la industria manufacturera, con énfasis en la producción textil; y el comercio al por mayor y menor (Tabla 117).

*Tabla 117. Rama de Actividad del cantón Pelileo*

| Actividad | Población | Porcentaje |
|---|---|---|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 8.721 | 31 |
| Industrias manufactureras | 6.583 | 23 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 3.956 | 14 |
| Administración pública y de defensa | 1.366 | 5 |
| Transporte y almacenamiento | 1.358 | 5 |
| Construcción | 1.030 | 4 |
| No clasificado | 886 | 3 |
| Actividades de alojamiento y de servicios de comidas | 858 | 3 |
| Enseñanza | 773 | 3 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 686 | 2 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 520 | 1,8 |
| Otras actividades de servicios | 486 | 1,7 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 442 | 1,5 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 311 | 1,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 232 | 0,8 |
| Información y comunicación | 138 | 0,5 |
| Arte, entretenimiento y recreación | 82 | 0,3 |
| Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento | 57 | 0,2 |
| Explotación de minas y canteras | 49 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 38 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 13 | 0,0 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | | 0,0 |
| Total | 28.585 | 100 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En un segundo nivel se encuentran la administración pública y defensa, transporte y almacenamiento, y construcción. Estas actividades complementan la base económica del cantón y proveen servicios fundamentales. El panorama económico se completa con diversos servicios como alojamiento, enseñanza, salud y actividades profesionales.

El estudio detallado de estos sectores permite comprender las dinámicas de la economía local, identificando fortalezas y oportunidades. Esta información fundamenta el diseño de estrategias de desarrollo focalizadas, facilita la evaluación de políticas económicas y orienta la promoción de inversión y empleo en el territorio.

La estructura económica de Pelileo muestra una clara concentración en tres actividades principales. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca emplea a casi un tercio de la población ocupada (31%), reflejando la importancia del sector primario. Le sigue la industria manufacturera con 23% de la fuerza laboral, y el comercio al por mayor y menor con 14%.

Un segundo grupo de actividades, que representa una menor proporción del empleo, incluye la administración pública y defensa (5%), transporte y almacenamiento (5%), y construcción (4%). Esta distribución revela una economía fundamentada en el sector primario y la manufactura, complementada por actividades comerciales y servicios públicos esenciales (Figura 95).

*Figura 95. Rama de Actividad del cantón San Pedro de Pelileo*

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la participación laboral por género en Pelileo revela patrones interesantes en los diferentes sectores económicos. En las actividades principales del cantón - agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, industrias manufactureras y comercio - existe una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres.

Sin embargo, ciertos sectores muestran una marcada diferencia por género. La administración pública y defensa, el transporte y almacenamiento, y la construcción tienen una presencia predominantemente masculina. En contraste, las mujeres tienen mayor participación en actividades como alojamiento y servicios de comidas, enseñanza, atención de salud y asistencia social.

Esta distribución del empleo por género refleja patrones tradicionales en la división del trabajo, aunque destaca positivamente la participación equitativa en los sectores económicos más importantes del cantón.

*Figura 96. Rama de Actividad por Sexo en el cantón San Pedro de Pelileo*

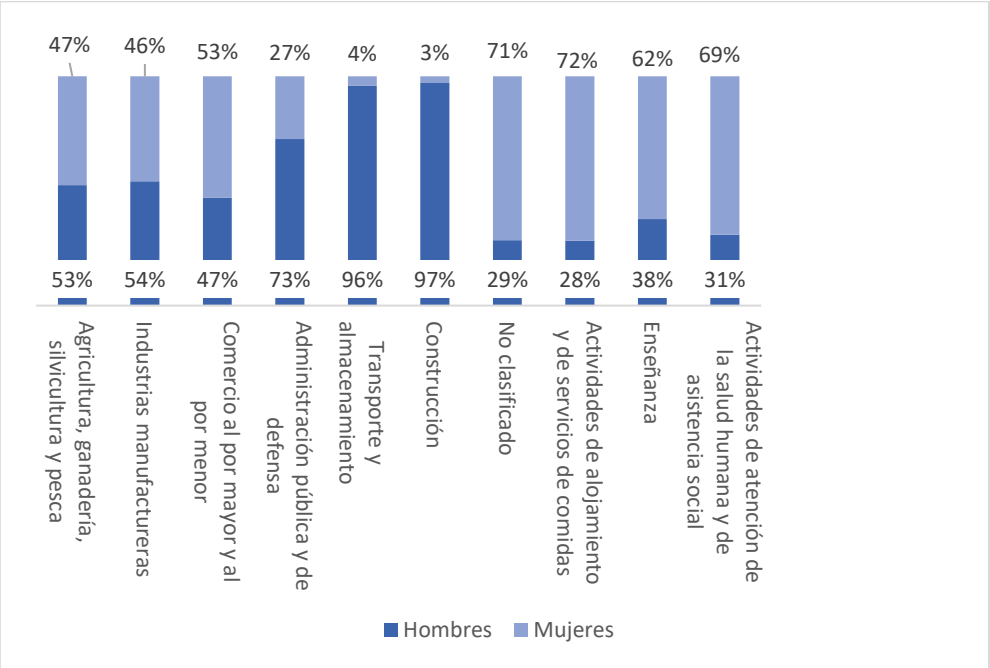


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.2 Actividad Agrícola*

La producción agrícola constituye un pilar fundamental en la economía del cantón Pelileo, favorecida por sus condiciones geográficas y climáticas propicias. Los principales cultivos incluyen maíz, papas, fréjoles, cebada y frutas como fresas y manzanas. La región también destaca por la producción de plantas ornamentales, medicinales y flores.

La actividad agrícola no solo abastece el consumo local, sino que dinamiza la economía a través de la comercialización de sus productos en mercados más amplios.

#### 3.2.4.2.1 Producción Agrícola Parroquial

La producción agrícola en el cantón Pelileo presenta una marcada concentración territorial. La parroquia García Moreno destaca significativamente al generar el 96.19% de la producción total, equivalente a 874,103.60 toneladas.

Las demás parroquias muestran una participación notablemente menor. Chiquicha contribuye con 1.94% de la producción, mientras que Huambaló y El Rosario aportan cada una 0.52%. Bolívar produce 0.51%, seguida por Salasaca con 0.16%, Benítez con 0.11% y la cabecera cantonal Pelileo con 0.04% (Tabla 118).

Esta distribución evidencia un fuerte desequilibrio productivo entre las parroquias, con García Moreno como el centro agrícola dominante del cantón.

*Tabla 118. Producción a nivel parroquial*

| Parroquia | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| García Moreno | 874.103,60 | 96,19 |
| Chiquicha | 17.670,57 | 1,94 |
| Huambalo | 4.753,20 | 0,52 |
| El Rosario | 4.707,79 | 0,52 |
| Bolívar | 4.594,33 | 0,51 |
| Salasaca | 1.497,43 | 0,16 |
| Benítez | 986,08 | 0,11 |
| Pelileo | 392,65 | 0,04 |
| Total general | 908.705,64 | 100 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020%*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.2.2 Principales Productos Agrícolas

En el cantón Pelileo, el maíz suave choclo es el principal cultivo, con una producción total de 878,259.50 toneladas, que representa el 96.65% de la producción agrícola. Por otro lado, la cebolla blanca destaca por su rendimiento de 828,801.00 toneladas por hectárea, constituyendo el 75.68% del rendimiento total.

*Tabla 119. Producción del Cantón Pelileo*

| Cultivos Sembrados | Producción Total | Porcentaje | Rendimiento (Tn/Ha) | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| Maíz suave choclo | 878.259,50 | 96,65 | 262.171,84 | 23,94 |
| Tomate de árbol | 17.409,40 | 1,92 | 1.718,70 | 0,16 |
| Papa | 7.764,57 | 0,85 | 738,38 | 0,07 |
| Aguacate | 1.758,77 | 0,19 | 564,80 | 0,05 |
| Acelga | 654,21 | 0,07 | 137,93 | 0,01 |
| Melloco | 550,00 | 0,06 | 22,00 | 0,00 |
| Lechuga | 495,10 | 0,05 | 60,20 | 0,01 |
| Babaco | 367,24 | 0,04 | 136,11 | 0,01 |
| Tomate riñón | 291,62 | 0,03 | 268,74 | 0,02 |
| Zanahoria amarilla | 291,25 | 0,03 | 29,45 | 0,00 |
| Cebolla blanca | 235,38 | 0,03 | 828.801,00 | 75,68 |
| Espinaca | 162,59 | 0,02 | 55,39 | 0,01 |
| Fresa | 91,25 | 0,01 | 91,59 | 0,01 |
| Arveja | 72,02 | 0,01 | 36,20 | 0,00 |
| Perejil | 62,49 | 0,01 | 33,44 | 0,00 |
| Haba | 45,08 | 0,00 | 13,28 | 0,00 |
| Apio | 43,29 | 0,00 | 24,80 | 0,00 |
| Mora de castilla | 43,16 | 0,00 | 52,08 | 0,00 |
| Frejol | 35,10 | 0,00 | 10,80 | 0,00 |
| Guayaba | 27,00 | 0,00 | 35,00 | 0,00 |
| Durazno | 17,64 | 0,00 | 20,00 | 0,00 |
| Mandarina | 12,08 | 0,00 | 48,40 | 0,00 |
| Culantro | 8,50 | 0,00 | 8,50 | 0,00 |
| Brócoli | 8,40 | 0,00 | 4,00 | 0,00 |
| Total general | 908.705,64 | 100 | 1.095.082,63 | 100 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.2.3 Principales productos agrícolas por parroquia

#### *3.2.4.2.3.1 Parroquia García Moreno*

La parroquia García Moreno ejemplifica los desafíos y transformaciones en la agricultura local. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 87 productores en esta zona, donde una plaga que afectó los cultivos de tomate de árbol impulsó la diversificación hacia otros productos, reduciendo la vulnerabilidad de depender de un solo cultivo (Tabla 120).

La estructura minifundista limita las posibilidades de diversificación y adopción de nuevas técnicas agrícolas. Sin embargo, algunos agricultores han logrado adaptarse, incrementando la producción de aguacates y cultivos caducifolios. Para fortalecer el sector, se requieren políticas que faciliten la consolidación de tierras y brinden apoyo técnico y financiero, junto con investigación en variedades resistentes a plagas.

El sistema de riego predominante en García Moreno es por inundación, método que, si bien asegura la distribución de agua, presenta desafíos en eficiencia y gestión del recurso hídrico. Esto subraya la necesidad de explorar prácticas de riego más sostenibles para garantizar la productividad agrícola futura.

*Tabla 120. Producción agrícola de la parroquia García Moreno*

| Variedad | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Maíz Suave Choclo | 872.231,00 | 99,79 |
| Tomate De Árbol | 1.703,00 | 0,19 |
| Babaco | 80,00 | 0,01 |
| Papa | 57,80 | 0,01 |
| Lechuga | 21,00 | 0,00 |
| Brócoli | 8,40 | 0,00 |
| Durazno | 2,40 | 0,00 |
| Total | 874.103,60 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.4.2.3.2 Parroquia Chiquicha*

La parroquia Chiquicha muestra una significativa transformación agrícola. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 179 productores locales, donde el tomate de árbol representa el 79.05% de la producción parroquial (Tabla 121).

La zona enfrentó un importante desafío cuando la plaga "Paratrioza" afectó severamente los cultivos de tomate de árbol, principal producto de la región, causando pérdidas y contaminación de suelos. Como respuesta, los agricultores han innovado implementando cultivos bajo invernadero como tomate de riñón, fresa y pimiento. También han introducido cultivos al aire libre como el aguacate "HASS" con potencial exportador, y diversificado con hortalizas y verduras a menor escala, liderados por la Asociación de Agricultores de las Viñas Pachanlica (ASOVIPACHA).

El sistema de riego predominante es por inundación, aunque el riego por goteo ha aumentado con la diversificación productiva. Las prácticas agrícolas son mayoritariamente convencionales (95%), con un pequeño porcentaje (5%) dedicado a la agricultura limpia.

*Tabla 121. Producción agrícola de la Parroquia Chiquicha*

| Cultivo | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Tomate De Árbol | 13.969,39 | 79,05 |
| Aguacate | 1.626,70 | 9,21 |
| Acelga | 654,21 | 3,70 |
| Tomate Riñón | 291,62 | 1,65 |
| Babaco | 287,24 | 1,63 |
| Lechuga | 188,1 | 1,06 |
| Espinaca | 162,59 | 0,92 |
| Maíz Suave Choclo | 156,86 | 0,89 |
| Papa | 122,73 | 0,69 |
| Perejil | 62,49 | 0,35 |
| Apio | 43,29 | 0,24 |
| Mora De Castilla | 39,51 | 0,22 |
| Frejol | 28,8 | 0,16 |
| Durazno | 15,24 | 0,09 |
| Fresa | 13,3 | 0,08 |
| Culantro | 8,5 | 0,05 |
| Total | 17.670,57 | 100 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.2.3.3 Parroquia Huambaló*

La parroquia Huambaló refleja un perfil agrícola tradicional. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 179 productores locales, concentrándose principalmente en el cultivo de maíz suave choclo (47.12%) y papa (45.08%) de la producción total (Tabla 122).

Un desarrollo significativo es la Planta Procesadora establecida por la Asociación de productores de cebolla, que agrega valor mediante procesos térmicos, mejorando la conservación y comercialización del producto. En la zona baja, destacan los cultivos caducifolios y un creciente interés por la mora de castilla a pequeña escala, evidenciando esfuerzos de diversificación.

Sin embargo, las prácticas agrícolas siguen siendo mayoritariamente convencionales (99%), con solo 1% dedicado a la producción limpia. Esta situación plantea desafíos para la sostenibilidad

ambiental y sugiere la necesidad de promover prácticas más ecológicas que beneficien tanto a productores como al ecosistema local.

*Tabla 122. Producción agrícola de la Parroquia Huambaló*

| Variedad | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Maíz Suave Choclo | 2.239,50 | 47,12 |
| Papa | 2.142,54 | 45,08 |
| Cebolla Blanca | 186,93 | 3,93 |
| Tomate De Árbol | 169,20 | 3,56 |
| Zanahoria Amarilla | 8.00 | 0,17 |
| Haba | 3,63 | 0,08 |
| Mora De Castilla | 3,40 | 0,07 |
| Total | 4.753,20 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.4.2.3.4 Parroquia Bolívar*

La parroquia Bolívar muestra una dualidad en sus prácticas agrícolas. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 102 productores que cultivan principalmente papa, cebolla, maíz, zanahoria y nabo. La producción de papa, aunque reconocida regionalmente, enfrenta desafíos por el uso excesivo de agroquímicos (Tabla 123).

Como contraparte, existe un movimiento hacia prácticas más sostenibles. La asociación de productores agroecológicos produce y distribuye abono orgánico localmente, mientras que algunos emprendedores exploran cultivos alternativos como amaranto y quinua. Las granjas integrales mantienen cultivos de hortalizas y verduras para consumo familiar bajo prácticas más sustentables.

La calidad de la papa de Bolívar ha generado una iniciativa local para crear una asociación que desarrolle y promueva una marca propia, buscando capitalizar su prestigio regional.

*Tabla 123. Producción agrícola de la Parroquia Bolívar*

| Variedad | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Papa | 2.546,24 | 55,42 |
| Maíz Suave Choclo | 1.986,57 | 43,24 |
| Cebolla Blanca | 48,45 | 1,05 |
| Arveja | 10,42 | 0,23 |
| Zanahoria Amarilla | 2,00 | 0,04 |
| Haba | 0,65 | 0,01 |
| Total | 4.594,33 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.4.2.3.5 Parroquia Benítez*

La parroquia Benítez presenta una transición en su matriz productiva. Según el MAG, que atiende a 33 productores locales, la producción se distribuía tradicionalmente entre papa (56%), maíz

suave choclo (27%) y tomate de árbol (9%). Sin embargo, la plaga "Paratrioza" eliminó los cultivos de tomate de árbol, impulsando la diversificación hacia fresa, mora de Castilla y pimiento (Tabla 124).

El sistema de irrigación mantiene métodos tradicionales, predominando el riego por inundación, con implementación menor de sistemas por goteo y aspersión.

*Tabla 124. Producción agrícola de la Parroquia Benítez*

| Variedad | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Papa | 560,36 | 56,83 |
| Maíz Suave Choclo | 271,37 | 27,52 |
| Tomate De Árbol | 86,40 | 8,76 |
| Fresa | 67,95 | 6,89 |
| Total | 986,08 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.2.3.6 Parroquia El Rosario*

La parroquia El Rosario muestra una evolución en su producción agrícola. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 77 productores, cuya producción tradicional se concentraba en papa (36.22%), tomate de árbol (26.33%), maíz suave choclo (12.96%) y melloco (11.68%).

La afectación de la plaga "Paratrioza" a los cultivos de tomate de árbol impulsó un cambio en la matriz productiva. Los agricultores han diversificado hacia cultivos de mora y fresa, mientras que algunos han invertido en invernaderos para tomate riñón. Esta última iniciativa, aunque limitada por los costos de infraestructura, ofrece mejor control ambiental y protección contra plagas.

*Tabla 125. Producción agrícola de la Parroquia El Rosario*

| Variedad | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Papa | 1.705,20 | 36,22 |
| Tomate De Árbol | 1.239,60 | 26,33 |
| Maíz Suave Choclo | 610,14 | 12,96 |
| Melloco | 550,00 | 11,68 |
| Lechuga | 286,00 | 6,08 |
| Zanahoria Amarilla | 281,25 | 5,97 |
| Haba | 30,00 | 0,64 |
| Arveja | 5,60 | 0,12 |
| Total | 4.707,79 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.2.3.7 Parroquia Salasaca

La parroquia Salasaca presenta una producción agrícola tradicional. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 13 productores, concentrando su producción en maíz suave choclo (51%) y papa (42%). Adicionalmente, el cultivo de mora está ganando presencia, aunque no figure en registros oficiales (Tabla 126).

Destaca también la producción de cabuya, planta de uso múltiple en la comunidad. Su fibra se utiliza tradicionalmente para elaborar cuerdas, sogas, sacos, costales y artesanías como tapetes y canastas. De ella también se obtiene el "Chaguarmishqui", bebida tradicional, aunque su potencial productivo no está plenamente aprovechado. Los residuos de cabuya y maíz se aprovechan como forraje para el ganado.

*Tabla 126. Producción agrícola de la Parroquia Salasaca*

| Cultivo | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Maíz Suave Choclo | 759,16 | 50,70 |
| Papa | 629,7 | 42,05 |
| Arveja | 56 | 3,74 |
| Tomate De Árbol | 27,02 | 1,80 |
| Haba | 10,8 | 0,72 |
| Fresa | 10 | 0,67 |
| Frejol | 4,5 | 0,30 |
| Mora De Castilla | 0,25 | 0,02% |
| Total | 1.497,43 | 100% |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.2.3.8 Parroquia Cotaló

La parroquia Cotaló, aunque principalmente pecuaria, presenta una producción agrícola diversificada gracias a sus diferentes pisos climáticos. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) atiende a 27 productores que distribuyen sus cultivos según la altitud:

- La zona alta se dedica al maíz suave choclo, zanahoria blanca y papa

- La zona media produce tomate de árbol y mora

- La zona baja cultiva aguacate, mandarina y granadilla

A pesar del impacto de la plaga "Paratrioza" en los cultivos de tomate de árbol, algunos productores están retomando este cultivo, enfrentando los desafíos que representa esta plaga persistente.

#### 3.2.4.2.3.9 Parroquia la Matriz

En la parroquia Matriz, 132 productores agrícolas reciben asistencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los principales productos cultivados son el tomate de árbol y el aguacate, representando el 54,70% y el 33,64% de la producción, respectivamente. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la producción predominante en la Matriz de Pelileo es el tomate de árbol. Sin embargo, la plaga 'Paratrioza' ha afectado considerablemente a varias parroquias, incluyendo Bolívar. En respuesta a esta problemática, la producción de aguacate, guayaba y mandarina ha incrementado notablemente (Tabla 127).

Otro punto fuerte de la parroquia son los viveros, que se especializan en el cultivo de plantas de hortalizas, frutales y ornamentales, diversificando aún más la oferta agrícola del cantón.

*Tabla 127. Producción agrícola de la Parroquia La Matriz*

| Variedad | Producción Total | Porcentaje de Producción |
|---|---|---|
| Tomate De Árbol | 214,8 | 54,70 |
| Aguacate | 132,07 | 33,64 |
| Guayaba | 27,00 | 6,88 |
| Mandarina | 12,08 | 3,08 |
| Maíz Suave Choclo | 4,90 | 1,25 |
| Frejol | 1,80 | 0,46 |
| Total | 392,65 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.3 Actividad Pecuaria*

En Pelileo, al igual que en muchas áreas de Ecuador, la producción pecuaria incluye la cría de ganado vacuno, porcino, ovino y avícola. Los ganaderos locales se dedican a la cría y cuidado de ganado para la producción de carne, leche y otros productos derivados.

La ganadería tiene un impacto positivo en la economía local, debido a la generación de empleo en actividades relacionadas, como la producción de alimentos para el ganado, la veterinaria y el transporte de productos. La producción pecuaria en el cantón Pelileo forma parte integral de su base económica y contribuye al sustento de muchas familias en la región.

#### 3.2.4.3.1 Producción Pecuaria Parroquial

Las parroquias que cuentan el 85.5% de la producción pecuaria es Cotaló con el 47.2%. seguido por Pelileo con el 38.3% (Figura 97).

*Figura 97. Producción pecuaria parroquial*

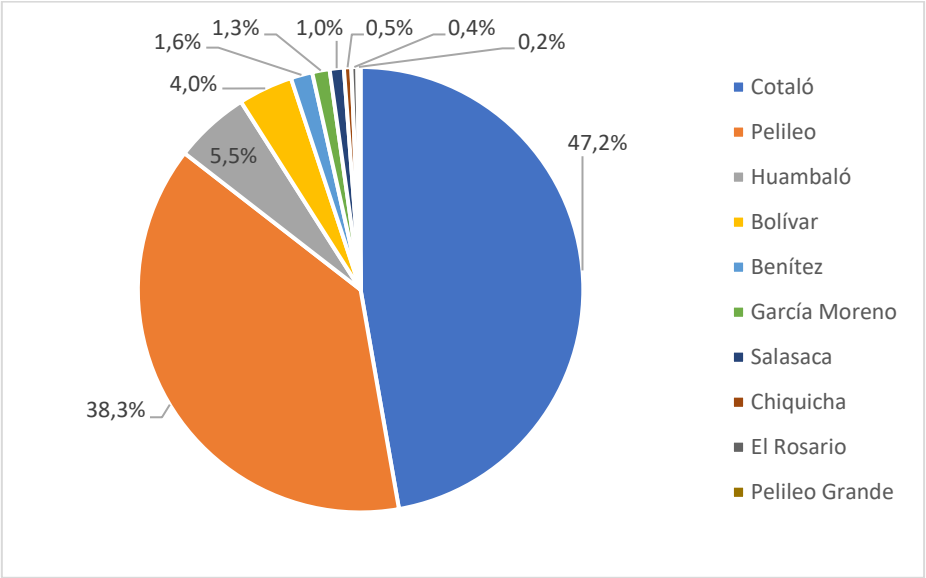


*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.3.2 Principales Productos Pecuarios a nivel cantonal

La producción pecuaria del cantón Pelileo presenta una clara dominación del sector avícola, con 101,777 unidades que representan el 91.34% de la producción total. Esta notable presencia de la producción avícola demuestra la fuerte orientación del cantón hacia esta actividad ganadera, que sobresale significativamente sobre las demás especies.

En segundo lugar, se encuentra la producción de cuyes con 8,016 unidades, representando el 7.19% del total. Este sector, aunque considerablemente menor que el avícola, mantiene una presencia importante en la producción pecuaria local y refleja la preservación de una práctica tradicional en la región andina (Tabla 128).

Las demás especies tienen una representación menor pero significativa en la producción total. El ganado bovino cuenta con 874 cabezas (0.78%), seguido por el ganado porcino con 697 cabezas (0.63%). La producción ovina es más reducida, con 46 cabezas (0.04%), mientras que la producción equina es la más pequeña, con apenas 11 cabezas (0.01%).

En conjunto, la producción pecuaria del cantón suma 111,421 animales, evidenciando una clara especialización en la producción avícola, que junto con la cría de cuyes representa más del 98% de la producción total. Este patrón de producción refleja una adaptación a las demandas del mercado y a las condiciones locales de producción.

*Tabla 128. Producción Pecuaria del cantón San Pedro de Pelileo*

| Producción Pecuaria | Total de Producción | Porcentaje |
|---|---|---|
| Avícola | 101.777 | 91,34 |
| Cuyes | 8.016 | 7,19 |
| Bovinos | 874 | 0,78 |
| Porcinos | 697 | 0,63 |
| Ovinos | 46 | 0,04 |
| Equinos | 11 | 0,01 |
| Total cantonal | 111.421 | 100,00 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.3.3 Principales Productos Pecuarios a nivel Parroquial

##### *3.2.4.3.3.1 Parroquia Cotaló*

La principal actividad pecuaria en la parroquia Cotaló es la avicultura. Según Agrocalidad, están registrados 73 productores con un promedio de 51,955 aves, lo que representa el 99% del total de la producción avícola.

La parroquia produce un promedio de 1,000,000 de huevos diarios, alcanzando una producción semanal aproximada de 7,000,000 de huevos.

Esto constituye el 27% de la producción total de la provincia de Tungurahua que, según datos de Agrocalidad y el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2022, fue de 25,650,220 huevos.

De igual manera, están registrados 71 productores que se dedican a la ganadería con 450 cabezas de ganado, lo que representa el 1% del total de la producción pecuaria parroquial. No hay un registro oficial de la producción de leche, ya que se vende directamente a empresas lácteas como

TONICORP y Nestlé a un precio promedio de $0.45 el litro, y a piqueros que se acercan directamente a $0.37 el litro (Tabla 129).

Según Agrocalidad, en el año 2020 se vacunaron 1,252 cabezas de ganado, lo cual es el triple de lo que se registra en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Al conversar con habitantes de la parroquia, estos manifestaron que existe compra ilegal de vacunas.

*Tabla 129. Producción Pecuaria de la parroquia Cotaló*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| Cotaló | 52.635 | 100 |
| Avícola | 51.955 | 99 |
| Bovinos | 450 | 1 |
| Cuyes | 135 | 0 |
| Equinos | 11 | 0 |
| Ovinos | 5 | 0 |
| Porcinos | 79 | 0 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.3.3.2 Parroquia la Matriz*

En la parroquia la Matriz del cantón Pelileo están registrados 7 productores que se dedican a la actividad avícola con 40.331 aves, representando el 95% del total de la producción. Esta actividad se concentra principalmente en los sectores de Guadalupe, Pingue y Huasimpamba, alcanzando una producción diaria de 200.000 huevos y una producción semanal de 1.400.000 huevos.

La producción de cuyes sigue aumentando en el cantón representando el 5% del total de la producción, con 40 productores y 40.331 cuyes, en promedio un cuy de unos 1 600 gramos se comercializa a un valor de $ 8,00 (Tabla 130).

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería se registra 19 productores de ganado bovino con 56 cabezas de ganado, sin embargo, según Agrocalidad en el año 2020 se vacunaron 4.676 cabezas de ganado.

*Tabla 130. Producción Pecuaria de la parroquia La Matriz*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| La Matriz | 42.627 | 100 |
| Avícola | 40.331 | 95 |
| Cuyes | 2.167 | 5 |
| Porcino | 70 | 0 |
| Bovinos | 56 | 0 |
| Ovino | 3 | 0 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.3.3.3 Parroquia Huambaló

En la parroquia de Huambaló, existen 40 productores dedicados a la actividad avícola con un total de 5,635 aves. A pesar de tener más productores registrados que en La Matriz, poseen menos aves en comparación.

En cuanto a la producción de cuyes, hay 6 productores registrados. En la producción bovina, existen 40 productores con un total de 136 cabezas de ganado, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sin embargo, según Agrocalidad, se vacunaron 1,756 cabezas de ganado en el año 2020 (Tabla 131).

*Tabla 131. Producción Pecuaria Huambalo*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| Huambaló | 6.106 | 100 |
| Avícola | 5.635 | 92 |
| Cuyes | 252 | 4 |
| Bovinos | 136 | 2 |
| Porcinos | 83 | 1 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.3.3.4 Parroquia Bolívar

En la parroquia Bolívar, la producción pecuaria se distribuye principalmente entre tres sectores. El predominante es el avícola, donde 7 productores manejan 3,087 aves, abarcando el 70% de la actividad pecuaria parroquial. Le sigue la producción de cuyes, actividad en la que participan 25 criadores con una población total de 1,276 ejemplares.

Respecto a la ganadería bovina, mientras los registros oficiales muestran 10 productores con 26 cabezas de ganado, las estadísticas de vacunación de Agrocalidad del 2020 indican una cantidad significativamente mayor, con 467 cabezas inmunizadas.

*Tabla 132. Producción Pecuaria Bolívar*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| Bolívar | 4.412 | 100 |
| Avícola | 3.087 | 70 |
| Cuyes | 1.276 | 29 |
| Bovinos | 26 | 1 |
| Porcinos | 23 | 1 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.3.3.5 Parroquia Benítez

En la parroquia Benítez, el principal producto pecuario es el cuy. Hay 14 productores registrados, representando el 58% de la producción pecuaria parroquial. La Asociación de Producción

Agropecuaria Benicultores (Asobenic), que cuenta con 15 miembros, comercializa cuyes de 1.600 gramos a un valor unitario de $8.00.

La parroquia ha establecido “La Ruta del Cuy”, permitiendo a los visitantes conocer desde la crianza de los cuyes hasta la preparación de deliciosos platos gastronómicos. Alrededor de 10 restaurantes dedicados a la venta de cuyes asados y otros platos típicos de la zona se ubican en la vía José María Velasco Ibarra, con precios que oscilan entre $4.00 y $15.00.

Otra producción pecuaria importante en la parroquia es la porcina. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existen 7 productores con 69 cerdos. Sin embargo, según Agrocalidad, en 2020 se vacunaron 815 cerdos. A pesar de que el cantón cuenta con un camal operativo, algunos productores se dedican a realizar el desposte artesanal, a veces de manera clandestina.

*Tabla 133. Producción Pecuaria Benítez*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| Benítez | 1.751 | 100 |
| Cuyes | 1.010 | 58 |
| Avicola | 672 | 38 |
| Porcino | 69 | 4 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.3.3.6 Parroquia García Moreno*

En la parroquia García Moreno se dedica en su mayoría a la comercialización de animales menores, siendo el principal producto pecuario el cuy. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, hay 45 productores registrados con un total de 1.263 cuyes. La comercialización de estos animales se realiza mayoritariamente en pie, con un valor promedio de $5.00 por cuy.

Además, están registrados 8 productores de ganado porcino con un total de 136 cerdos. Sin embargo, según Agrocalidad, en 2020 se vacunaron 4.017 cerdos (Tabla 134).

En lo que respecta al ganado bovino, hay 6 productores registrados con un total de 10 cabezas de ganado. Según Agrocalidad, en 2020 se vacunaron 459 cabezas de ganado.

*Tabla 134. Producción Pecuaria García Moreno*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| García Moreno | 1.409 | 100 |
| Cuy | 1.263 | 90 |
| Porcino | 136 | 10 |
| Bovinos | 10 | 1 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.3.3.7 Parroquia Salasaca*

La producción pecuaria de la parroquia Salasaca es principalmente para autoconsumo. Según el Ministerio de Agricultura, hay 31 productores que se dedican a la cría de 931 cuyes, lo que

representa el 81% del total de la producción pecuaria parroquial. La producción bovina constituye el 3% con 33 cabezas de ganado. Sin embargo, según Agrocalidad, en 2020 se vacunaron 451 cabezas de ganado (Tabla 135).

La parroquia Salasaca es conocida por su producción de leche, ya que el ganado es alimentado con la hoja de cabuya, además de pastizales de buena calidad y excelentes cultivos de alfalfa. En la comunidad Manzanapamba Chico de Salasaca se encuentra el Centro de Acopio de Leche Cruda, cuyo objetivo es recopilar la leche de caseríos y parroquias de Pelileo para procesarla y luego venderla a la empresa "El Ordeño" de Quito. Aproximadamente, se recogen 900 litros diarios de leche, que se comercializan a un precio de $0.45 por litro.

Además, la parroquia cuenta con vegetación natural donde se crían toros bravos que se alquilan para los festejos de pueblos, incluso para otras provincias. Las familias de Salasaca también poseen borregos, cuya lana se utiliza para confeccionar su vestimenta típica.

*Tabla 135. Producción Pecuaria Salasaca*

| Parroquia | Cantidad De Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| Salasaca | 1.144 | 100 |
| Cuyes | 931 | 81 |
| Avicola | 97 | 8 |
| Porcinos | 62 | 5 |
| Bovinos | 33 | 3 |
| Ovinos | 21 | 2 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.3.3.8 Parroquia Chiquicha*

En la parroquia Chiquicha, el principal producto pecuario es el cuy, con 22 productores registrados y un total de 575 cuyes. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, hay 3 productores registrados con un total de 23 cerdos y una cabeza de ganado. Sin embargo, según Agrocalidad, en 2020 se vacunaron 791 cerdos y 160 cabezas de ganado. Esta producción es en su mayoría para autoconsumo (Tabla 136).

*Tabla 136. Producción Pecuaria Chiquicha*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| Chiquicha | 599 | 100 |
| Cuyes | 575 | 96 |
| Porcinos | 23 | 4 |
| Bovinos | 1 | 0 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2020*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.3.3.9 Parroquia El Rosario*

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existen 42 productores de ganado bovino con 162 cabezas de ganado y 40 productores de ganado porcino con 117 cerdos. Según Agrocalidad,

en el 2020, se vacunaron 465 cabezas de ganado y 1.898 cerdos, lo que evidencia que la producción de ganado porcino predomina en la parroquia (Tabla 137).

Los cambios realizados mejoran la legibilidad del texto y cumplen con las normas de puntuación del español.

*Tabla 137. Producción Pecuaria El Rosario*

| Parroquia | Cantidad de Animales | Porcentaje |
|---|---|---|
| El Rosario | 483 | 100 |
| Cuyes | 187 | 39 |
| Bovinos | 162 | 34 |
| Porcinos | 117 | 24 |
| Ovinos | 17 | 4 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.4 Actividad Comercial*

La comercialización de productos agrícolas y pecuarios en el cantón Pelileo es muy importante para su economía. Aunque el cantón es conocido principalmente por su industria textil, la agricultura juega un papel significativo en la economía local. Pelileo cuenta con tierras fértiles y un clima favorable que favorecen la producción de una variedad de cultivos, como maíz, papas, frutas y hortalizas.

La comercialización de estos productos agrícolas no solo beneficia a los agricultores locales al proporcionarles ingresos por sus cosechas, sino que también abastece a los mercados locales, regionales e incluso nacionales con alimentos frescos y de calidad.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en promedio el 36.90% de la producción cantonal se destina a la comercialización.

Las parroquias presentan los siguientes porcentajes de comercialización: Chiquicha 67.24%, Bolívar 48.98%, Huambaló 47.36%, Salasaca 20.29%, Benítez 17.86% y El Rosario 16.59%. Estos productos se venden principalmente en el Mercado Mayorista Ambato y el Mercado Pelileo (Tabla 138).

Las parroquias Pelileo y García Moreno comercializan el 41.82% y 35.02% de su producción respectivamente, principalmente en el Mercado Pelileo y Mayorista Pelileo.

*Tabla 138. Comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Auto Consumo (%) | Destino a Mercado (%) |
|---|---|---|
| Chiquicha | 1,35 | 67,24 |
| Bolívar | 0,85 | 48,98 |
| Huambalo | 1,31 | 47,36 |
| Urbanas de Pelileo | 0,18 | 41,82 |
| García Moreno | 1,96 | 35,02 |
| Salasaca | 4,38 | 20,29 |
| Benítez | 2,51 | 17,86 |
| El Rosario | 1,01 | 16,59 |
| Total | 1,69 | 36,90 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En el cantón Pelileo, existen varios lugares de comercialización, cada uno con ferias dedicadas a productos específicos. Este enfoque segmentado representa uno de los principales desafíos para los productores locales. La gran variedad de producción agrícola en las diferentes parroquias ha llevado a los productores a buscar un único sitio de comercialización que pueda integrar toda su oferta. Como resultado, muchos se trasladan al mercado mayorista del cantón Ambato y, en algunos casos, a los mercados mayoristas de la costa, especialmente en Guayaquil. Esta situación destaca la necesidad de un mercado centralizado en Pelileo que facilite la comercialización eficiente y satisfaga las necesidades tanto de los productores como de los consumidores.

*Tabla 139. Sitios de Comercialización por parroquia*

| Mercados | Chiquicha | Bolívar | Huambaló | Pelileo | García Moreno | Salasaca | Benítez | El Rosario | Total general |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercado Pelileo, Mercado Mayorista Ambato | 29.70 | 28.45 | 29.90 | - | - | 2.60 | 2.28 | - | 92.90 |
| Mercado Mayorista Ambato | 16.59 | 20.53 | 17.49 | - | 1.93 | 11.72 | 10.43 | 8.83 | 87.52 |
| Mercado Pelileo | 13.19 | - | - | 41.82 | - | 5.97 | 5.15 | 6.76 | 72.89 |
| Mercado Mayorista Pelileo | - | - | - | - | 33.09 | - | - | - | 33.09 |
| Mercado Pachano, Mercado América | 2.97 | - | - | - | - | - | - | - | 2.97 |
| Mercado Mayorista Ambato, Mercado América | 2.85 | - | - | - | - | - | - | - | 2.85 |
| Mercado América, Mercado Pelileo | - | - | - | - | - | - | - | 1.00 | 1.00 |
| Mercado Mayorista Ambato, Mercado Pachano | 0.99 | - | - | - | - | - | - | - | 0.99 |
| Mercado América | 0.95 | - | - | - | - | - | - | - | 0.95 |
| Total | 67.24 | 48.98 | 47.36 | 41.82 | 35.02 | 20.29 | 17.86 | 16.59 | - |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.5 Precios de comercialización de productos agrícolas

Más del 70% de los principales productos del cantón Pelileo se comercializa en el cantón de Ambato, con los siguientes precios promedios según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Tabla 140):

*Tabla 140. Precios promedio de comercialización de productos agrícolas*

| Producto | Unidad Medida | Precio Promedio (USD) |
|---|---|---|
| Mora de Castilla | kg | 1,42 |
| Aguacate Fuerte | kg | 1,34 |
| Tomate de Árbol | kg | 1,14 |
| Cebolla Blanca en Rama | kg | 0,61 |
| Melloco Blanco | kg | 0,57 |
| Papa Súper Chola | kg | 0,49 |
| Maíz Suave Choclo | kg | 0,48 |
| Melloco Rojo | kg | 0,45 |
| Papa Gabriela | kg | 0,39 |
| Papa Única | kg | 0,33 |
| Papa Puzda | kg | 0,25 |
| Papa Rosita | kg | 0,25 |
| Zanahoria Amarilla | kg | 0,22 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.6 Precios de comercialización de productos pecuarios*

La producción de huevos es importante para el cantón Pelileo, este es un producto básico en la dieta diaria de muchas familias está sujeto a diversas variables que afectan su costo en el mercado, factores como el costo de los insumos, las condiciones climáticas, la demanda del mercado, las políticas agrícolas y los brotes de enfermedades avícolas influyen directamente en la fluctuación de precios.

#### 3.2.4.6.1 Precio de los huevos

Según el Sistema de Información Pública Agropecuaria del MAG, la fluctuación del precio de la cubeta de huevos de 30 unidades va desde $ 2,94 el huevo grande y $ 2,74 el huevo mediano en el 2012 hasta $ 3,55 el huevo grande y $ 3,43 el huevo mediano, en el 2023 (Figura 98).

*Figura 98. Historial del precio de huevos (USD)*

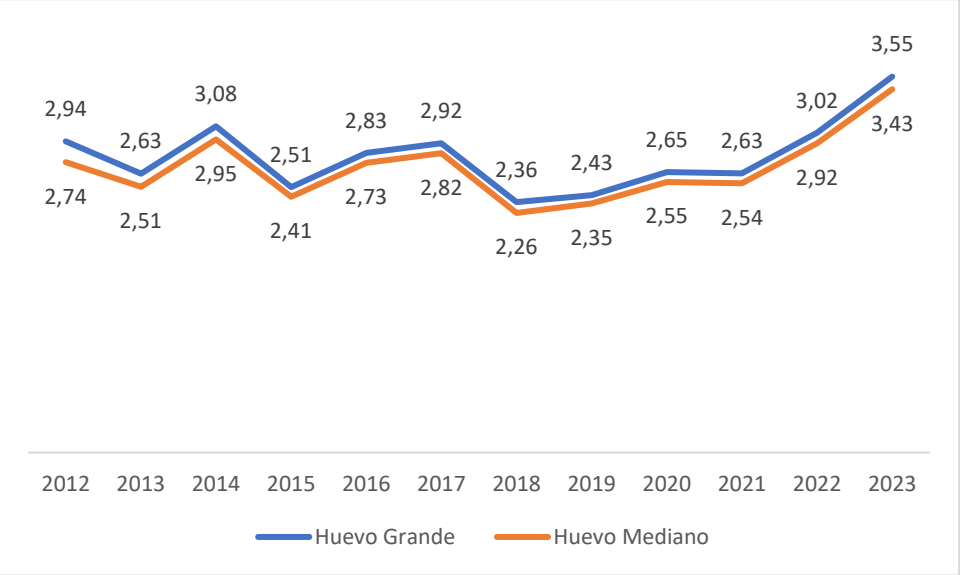


*FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA, MAG 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.6.2 Precio de los Cuyes

La producción de cuyes es un aspecto fundamental en la economía de las parroquias del cantón Pelileo, especialmente porque su cría y consumo forman parte integral de las tradiciones culturales y gastronómicas. La cría y comercialización de este animal se ha convertido en una fuente importante de ingresos para los productores del cantón.

El precio de los cuyes está influenciado por varios factores, como los costos de producción, la demanda estacional, las condiciones de mercado, las prácticas de cría y, sobre todo, el peso del animal. Un cuy de aproximadamente 1.600 gramos se comercializa a un valor de $8.00; uno de 1.200 gramos cuesta $6.00 y los pies de cría se venden en $4.00 aproximadamente.

#### 3.2.4.6.3 Precio de la Leche Cruda

En algunas parroquias, la producción lechera es significativa; sin embargo, el precio está influenciado por diversos factores, como los costos de alimentación, mantenimiento del ganado,

la calidad de los pastizales, las condiciones climáticas y las políticas del mercado local. Además, la existencia de centros de acopio y la relación con grandes empresas lácteas, como El Ordeño, TONICORP y Nestlé, juegan un papel crucial en la determinación del precio final que reciben los productores, sumado a la presencia de los llamados "piqueros" en las parroquias.

El precio del litro de leche cruda en el cantón Pelileo ha experimentado cambios significativos en la última década. En 2012, el precio se situaba en $0.37, incrementándose a $0.40 en 2023. Sin embargo, los piqueros, que son las personas encargadas de recolectar la leche en las parroquias para su comercialización en otros lugares, actualmente pagan $0.37 por litro. Por otro lado, las grandes empresas lácteas pagan un precio más alto, de $0.45 por litro. Esta variabilidad en los precios refleja las dinámicas del mercado local y la influencia de los diferentes canales de distribución en la economía de los productores de Pelileo (Figura 99).

*Figura 99. Historial del precio de la leche cruda (USD litro)*

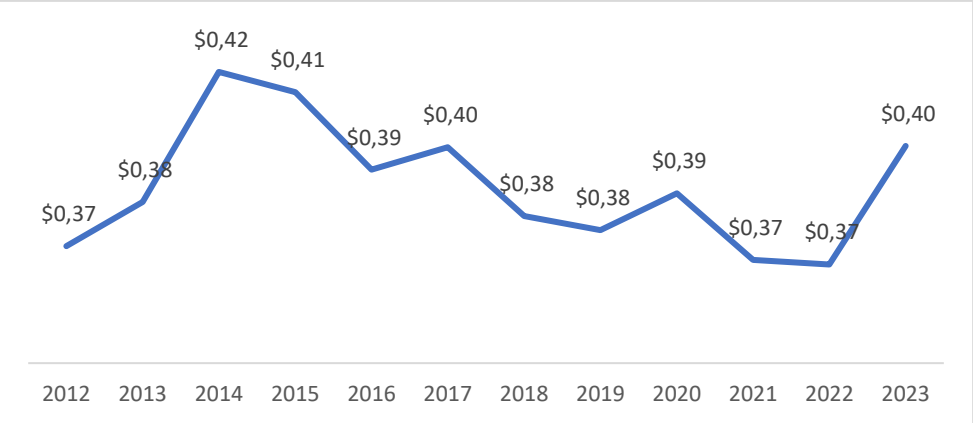


*FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA, MAG 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.6.4 Precio Ganado en Pie

Los productores del cantón Pelileo se dedican a la comercialización de ganado en pie, que es el proceso de compra y venta de animales vivos que no han sido procesados ni sacrificados. Esta actividad se realiza en mercados ganaderos y ferias agropecuarias locales y provinciales. Los compradores adquieren el ganado para diversos fines, como la cría, el engorde, la producción de leche o carne, o para su posterior procesamiento en mataderos y plantas de alimentos.

Según estadísticas del Sistema de Información Pública Agropecuaria, el kilo de cerdo en pie en el 2020 estuvo a $1.98 y el kilo de toro en pie en el 2023 está en $1.69 (Figura 100).

*Figura 100. Historial del precio de ganado en pie (USD kg)*

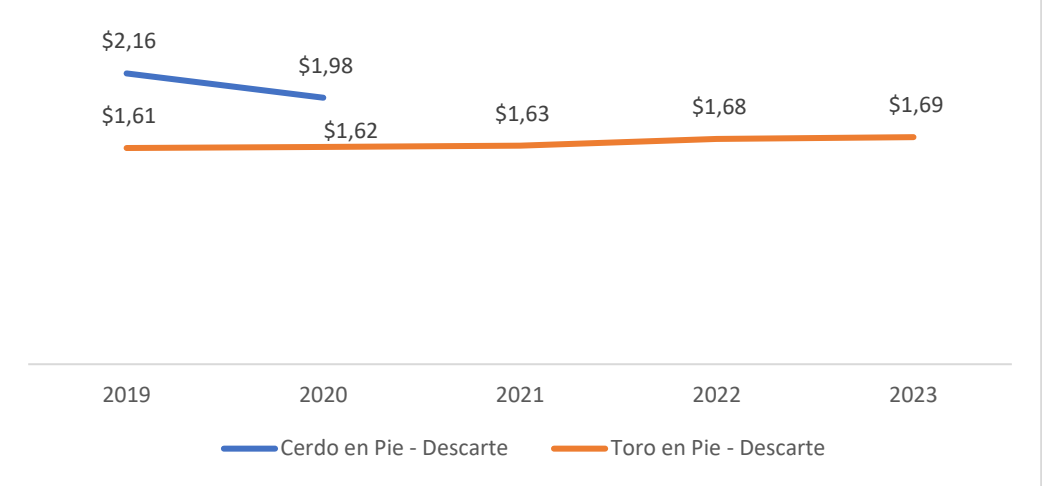


*FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AGROPECUARIA, MAG 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.7 Actividad Empresarial*

La estructura empresarial del cantón Pelileo se caracteriza por una economía vibrante y diversificada, fundamentada en la producción textil y la agricultura. Pelileo es reconocido a nivel nacional e internacional por su destacada industria de confección de jeans, la cual ha impulsado el crecimiento de numerosas micro y pequeñas empresas familiares.

Según la clasificación empresarial del cantón, las empresas se categorizan en cinco tipos principales, cada una con características específicas en términos de personal ocupado y nivel de ventas. Las microempresas, que constituyen la base del tejido empresarial, operan con 1 a 9 empleados y registran ventas anuales de hasta USD 300,000. Las pequeñas empresas, por su parte, emplean entre 10 y 49 trabajadores, con ventas que oscilan entre USD 300,001 y USD 1,000,000.

En el segmento medio, encontramos las empresas medianas tipo A, que cuentan con 50 a 99 empleados y generan ventas entre USD 1,000,001 y USD 5,000,000, mientras que las medianas tipo B emplean entre 100 y 199 personas, con ventas superiores a USD 5,000,001. En la cúspide de esta estructura se encuentran las grandes empresas, que emplean a 200 o más trabajadores y registran ventas superiores a USD 5,000,001 (Tabla 141).

El cantón aprovecha su clima favorable y suelos fértiles para el cultivo de una variedad de frutas y hortalizas, complementando su economía con una pujante agroindustria. Este entorno empresarial dinámico se ve fortalecido por la presencia de cooperativas y asociaciones que apoyan a los productores locales, reflejando una combinación de tradición y modernidad que impulsa el desarrollo sostenible de la región.

Esta clasificación empresarial permite entender mejor la distribución del tejido empresarial en Pelileo, donde predominan las micro y pequeñas empresas, especialmente en el sector textil y agrícola, mientras que las empresas medianas y grandes, aunque menos numerosas, contribuyen significativamente a la generación de empleo y al volumen de ventas del cantón. Esta estructura diversificada ha permitido el desarrollo de una economía resiliente que combina efectivamente la producción artesanal con la industrialización moderna.

*Tabla 141. Categorización de Empresas según Tamaño, Personal y Ventas en el Cantón San Pedro de Pelileo*

| Clasificación de la Empresa | Personal Ocupado | Ventas (USD) |
|---|---|---|
| Microempresa | 1-9 | Desde 0 hasta 300.000 |
| Pequeña | 10-49 | Desde 300.001 hasta 1.000.000 |
| Mediana A | 50-99 | Desde 1.000.001 hasta 5.000.000 |
| Mediana B | 100-199 | Desde 5.000.001 o más |
| Grande | 200 y más | Desde 5.000.001 o más |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.7.1 Clasificación de empresas por tamaño

La actividad comercial impulsa la generación de empleo, tanto directo como indirecto, mejorando los ingresos de las familias locales y reduciendo el desempleo. Además, fomenta el desarrollo económico del cantón, diversificando su economía y aumentando su resiliencia ante fluctuaciones del mercado.

La competencia entre las empresas mejora la calidad y accesibilidad de productos y servicios, beneficiando a los consumidores locales. La actividad comercial también atrae inversiones que mejoran la infraestructura y los servicios públicos, mientras que la recaudación de impuestos provenientes de estas empresas permite financiar proyectos municipales y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En conjunto, estos factores hacen que la actividad comercial sea un pilar fundamental para el progreso y bienestar de Pelileo.

Según el Registro Estadístico de Empresas, en el cantón Pelileo existen 4.803 empresas. La distribución por tamaño es la siguiente: el 94% corresponde a microempresarios, el 4% a empresas pequeñas, el 1% a empresas medianas tipo A, mientras que las empresas medianas tipo B y grandes empresas tienen una representación mínima (*Figura 101*).

*Figura 101. Estructura Empresarial*

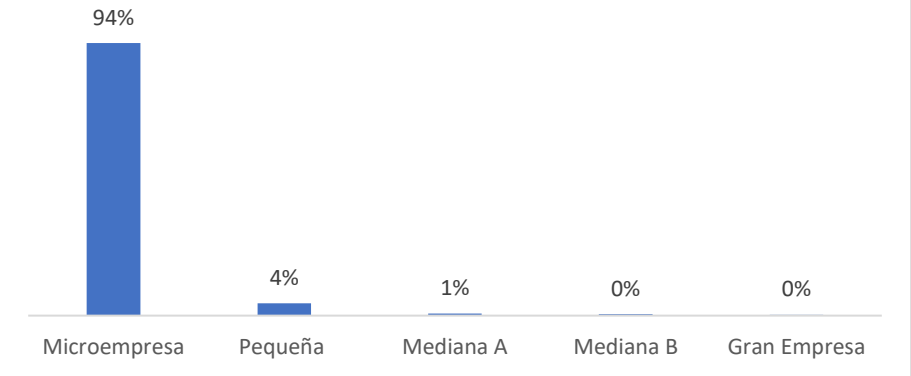


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.7.2 Tipología empresarial por actividad

El cantón Pelileo presenta una estructura empresarial diversificada, donde destacan principalmente el comercio y la manufactura. El sector comercial lidera la actividad económica con 1,916 establecimientos, distribuidos entre 8 grandes empresas, 16 medianas tipo A, 8 medianas tipo B, 76 pequeñas empresas y 1,808 microempresas. El sector manufacturero ocupa el segundo lugar con 992 establecimientos, incluyendo 3 grandes empresas, 4 medianas tipo A, 4 medianas tipo B, 36 pequeñas empresas y 945 microempresas.

Los demás sectores económicos muestran una presencia significativa pero menor. Los servicios diversos cuentan con 527 establecimientos, conformados por 2 empresas medianas A, 3 pequeñas empresas y 522 microempresas. El sector de transporte suma 318 establecimientos, distribuidos en 1 empresa mediana A, 9 pequeñas empresas y 308 microempresas. Las actividades científicas y técnicas alcanzan 251 establecimientos, con 1 empresa mediana A, 7 pequeñas empresas y 243 microempresas. El sector de alojamiento está representado por 218 establecimientos, con 1 pequeña empresa y 217 microempresas. Finalmente, el sector agrícola cuenta con 144 establecimientos, distribuidos en 2 grandes empresas, 5 medianas tipo A, 7 medianas tipo B, 24 pequeñas empresas y 106 microempresas (Tabla 142).

*Tabla 142. Tipos de empresas del cantón Pelileo San Pedro de Pelileo*

| Sector | Tipo de empresa | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Gran Empresa | Mediana A | Mediana B | Pequeña | Micro |
| Comercio | 8 | 16 | 8 | 76 | 1808 |
| Manufactura | 3 | 4 | 4 | 36 | 945 |
| Otros Servicios | | | 2 | 3 | 522 |
| Transporte | | | 1 | 9 | 308 |
| Científicas y Técnicas | | 1 | | 7 | 243 |
| Alojamiento | | | | 1 | 217 |
| Agricultura | 2 | 5 | 7 | 24 | 106 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de la distribución de actividades económicas en el cantón Pelileo revela patrones interesantes de especialización y diversificación entre sus diferentes parroquias.

En el sector avícola, se evidencia una fuerte presencia en tres parroquias principales: Cotaló lidera con 63 establecimientos, seguida por Bolívar con 34 establecimientos y Huambaló con 28 establecimientos. Esta distribución sugiere que estas tres parroquias se han especializado significativamente en la producción avícola, constituyendo un importante núcleo para esta actividad en el cantón.

El comercio y la comercialización muestran una concentración notable en la parroquia de Pelileo, que sobresale considerablemente con 93 establecimientos. Esta cifra indica que Pelileo se ha consolidado como el principal centro comercial del cantón, centralizando gran parte de la actividad comercial de la región.

En cuanto a la actividad pesquera, se observa una presencia moderada pero significativa, principalmente en Cotaló con 30 establecimientos y Bolívar con 6 establecimientos. Por su parte, el sector de lavado y lubricadoras muestra una presencia relevante en García Moreno con 13

establecimientos y Bolívar con 4 establecimientos, evidenciando una especialización en servicios automotrices en estas parroquias.

Otras actividades como bloguera, hotelería, vulcanización, plantas de balanceados y granjas porcinas muestran una presencia más modesta pero constante en diferentes parroquias. Por ejemplo, la actividad bloguera tiene presencia en Pelileo con 5 establecimientos y en Bolívar con 6 establecimientos, mientras que los demás sectores mantienen una presencia de 5 establecimientos o menos en las diferentes parroquias (Figura 102).

*Figura 102. Actividad Empresarial por parroquia*

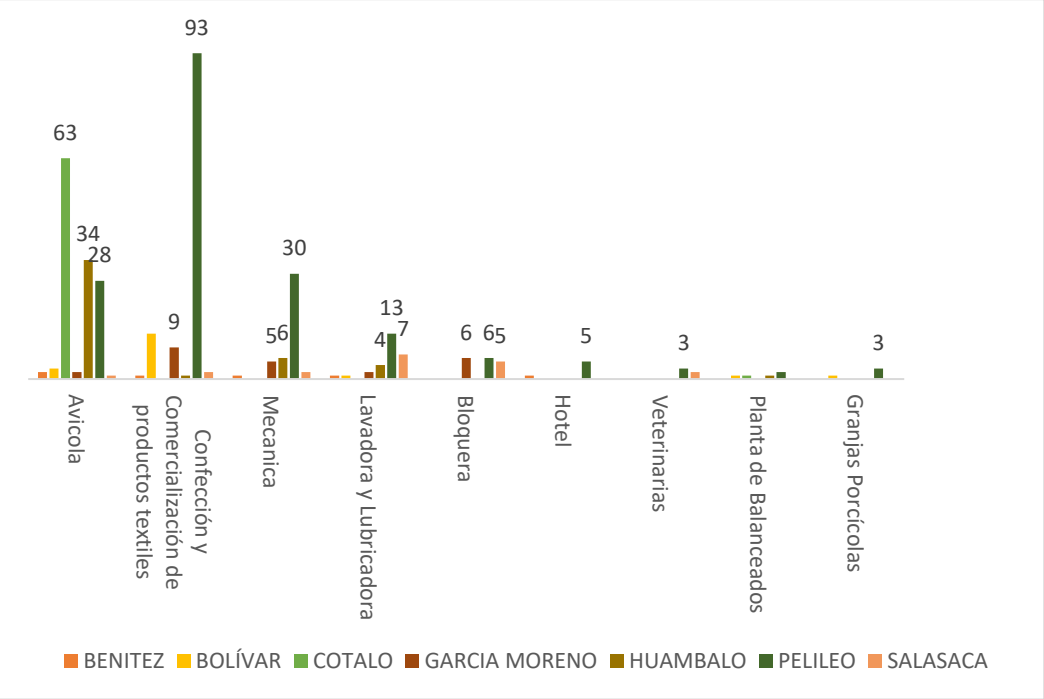


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. 2022*
*ELABORADO POR: GAD*

La distribución general de actividades económicas muestra que Pelileo y Cotaló son las parroquias con mayor diversificación y volumen de actividades económicas, mientras que Salasaca muestra una presencia mínima en las actividades económicas registradas. Esta distribución refleja una clara especialización por zonas, donde cada parroquia ha desarrollado sus propias fortalezas y nichos económicos específicos, contribuyendo a una economía cantonal diversificada, pero con claras concentraciones sectoriales.

### 3.2.4.7.3 Ventas Empresariales

El análisis de la distribución de ventas por sectores económicos en el cantón Pelileo revela una clara concentración en tres sectores principales, que en conjunto representan el 90% del total de ventas. El sector comercio lidera la actividad económica con ventas de USD 150.558,72, representando el 39% del total, lo que lo posiciona como el pilar fundamental de la economía local. Le sigue muy de cerca el sector manufacturero con USD 136.816,28, equivalente al 36% de las ventas totales, demostrando la fuerte presencia de la industria en el cantón. El sector agrícola ocupa el tercer lugar con USD 58.593,72, contribuyendo con el 15% de las ventas totales.

Los sectores de servicios diversos y transporte mantienen una participación modesta pero significativa, cada uno con el 2% del total de ventas, alcanzando USD 8.291,92 y USD 7.141,27 respectivamente. Las actividades científicas y técnicas, construcción, servicios financieros e información mantienen una participación del 1% cada una, con ventas que oscilan entre USD 4.458,76 y USD 3.287,48.

Un grupo significativo de sectores registra participaciones inferiores al 1% en las ventas totales. Entre estos se encuentran salud y asistencia social (USD 1.103,49), distribución de energía (USD 948,87), enseñanza (USD 864,38), artes (USD 833,29), servicios administrativos (USD 411,48), alojamiento (USD 410,63), actividades inmobiliarias (USD 64,34) y minería (USD 36,23). La administración pública no registra ventas en el período analizado (Tabla 143).

El total de ventas del cantón asciende a USD 382.034,09, evidenciando una economía claramente dominada por el comercio y la manufactura, que juntos representan el 75% de la actividad económica. Esta estructura económica sugiere una fuerte dependencia de estos sectores principales, mientras que los sectores de servicios y otras actividades mantienen una participación minoritaria pero diversificada en la economía local..

*Tabla 143. Ventas según sector del cantón Pelileo*

| Sector | Ventas | |
|---|---|---|
| | USD | Porcentaje |
| Comercio | 150.558,72 | 39 |
| Manufactura | 136.816,28 | 36 |
| Agricultura | 58.593,72 | 15 |
| Otros Servicios | 8.291,92 | 2 |
| Transporte | 7.141,27 | 2 |
| Científicas y Técnicas | 4.458,76 | 1 |
| Construcción | 4.327,50 | 1 |
| Financieras | 3.885,73 | 1 |
| Información | 3.287,48 | 1 |
| Salud y asistencia social | 1.103,49 | 0 |
| Distribución de Energía | 948,87 | 0 |
| Enseñanza | 864,38 | 0 |
| Artes | 833,29 | 0 |
| Administrativos | 411,48 | 0 |
| Alojamiento | 410,63 | 0 |
| Inmobiliarias | 64,34 | 0 |
| Minas | 36,23 | 0 |
| Administración Pública | - | 0 |
| Total | 382.034,09 | 100 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de los tres principales sectores económicos del cantón Pelileo según el tipo de empresa revela patrones interesantes en la distribución de las ventas. En el sector comercio, que registra las mayores ventas totales, la gran empresa domina con USD 70.146,07, seguida por la pequeña empresa con USD 31.770,67. Las medianas empresas tipo B y A contribuyen significativamente con USD 24.803,04 y USD 22.986,81 respectivamente, mientras que las microempresas aportan USD 870,12.

El sector manufacturero muestra una concentración aún más pronunciada en la gran empresa, que genera ventas por USD 101.461,36, representando la mayor parte de los ingresos del sector. Las medianas empresas tipo B aportan USD 14.896,20, seguidas por las pequeñas empresas con USD 13.504,66 y las medianas tipo A con USD 5.741,31. Las microempresas del sector manufacturero generan ventas por USD 1.176,75, mostrando una contribución relativamente mayor que sus contrapartes en el sector comercio.

En el sector agrícola, se observa una distribución más equilibrada entre los diferentes tipos de empresas. La gran empresa lidera con USD 22.369,66, seguida muy de cerca por las medianas empresas tipo B con USD 19.056,56. Las pequeñas empresas generan USD 9.476,92, mientras que las medianas tipo A aportan USD 7.295,71. Las microempresas del sector agrícola contribuyen con USD 394,88 a las ventas totales (Tabla 144).

Este análisis revela que, aunque las grandes empresas dominan en términos de ventas en los tres sectores, existe una participación significativa de las medianas y pequeñas empresas, especialmente en los sectores de comercio y agricultura. Las microempresas, si bien son numerosas, tienen una participación relativamente menor en términos de ventas en todos los sectores analizados.

*Tabla 144. Ventas según tamaño de empresas (USD)*

| Sector | Tipo de empresa | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Gran Empresa | Mediana A | Mediana B | Pequeña | Micro |
| Comercio | 70.146,07 | 22.986,81 | 24.803,04 | 31.770,67 | 870,12 |
| Manufactura | 101.461,36 | 5.741,31 | 14.896,20 | 13.504,66 | 1.176,75 |
| Agricultura | 22.369,66 | 7.295,71 | 19.056,56 | 9.476,92 | 394,88 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.8 Actividad Turística*

El turismo en el cantón Pelileo es un motor clave para el dinamismo económico local, ya que impulsa una amplia gama de actividades comerciales y servicios. La llegada de turistas aumenta la demanda en la hotelería, la gastronomía y el comercio de artesanías, generando empleo directo e indirecto y beneficiando a microempresarios y trabajadores locales. La reconocida producción de jeans de Pelileo también se ve favorecida, ya que los visitantes adquieren prendas y productos textiles, fomentando el crecimiento de esta industria tradicional y atrayendo nuevas inversiones al sector. Este flujo constante de turistas contribuye a una mayor circulación de dinero en la economía local, dinamizando negocios y mejorando el poder adquisitivo de la población.

El turismo incentiva el desarrollo de infraestructura y servicios básicos, lo que eleva la calidad de vida de los residentes y fortalece la competitividad del cantón como destino turístico. La promoción y conservación del patrimonio cultural y natural de Pelileo son también aspectos

fundamentales que el turismo estimula, ayudando a preservar las tradiciones y el entorno natural de la región. De esta manera, el turismo no solo genera beneficios económicos tangibles, sino que también juega un rol esencial en la sostenibilidad y el reconocimiento cultural del cantón, asegurando su desarrollo integral y sostenido a largo plazo.

El cantón Pelileo es un tesoro turístico que combina paisajes naturales impresionantes, una rica herencia cultural y una industria artesanal en constante crecimiento. Aunque Pelileo es reconocido nacionalmente por su producción de jeans, cuenta con numerosos atractivos turísticos que aún no han sido aprovechados en todo su potencial. Actualmente, el único centro turístico público que registra formalmente visitantes e ingresos económicos es el Complejo La Moya.

#### 3.2.4.8.1 Oferta pública de servicios turísticos

El Complejo La Moya, ubicado en la comunidad del mismo nombre a poca distancia del centro de Pelileo, representa uno de los atractivos turísticos más importantes del cantón. Este establecimiento de carácter público es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, destacándose por sus aguas termales y su ambiente natural tranquilo y relajante.

Las instalaciones del complejo incluyen una piscina semi olímpica, sauna, turco, baños de cajón e hidromasaje. Las aguas termales son particularmente reconocidas por sus propiedades terapéuticas y medicinales, siendo beneficiosas para aliviar el estrés, mejorar la circulación sanguínea y reducir dolores musculares y articulares. De acuerdo con los registros administrativos, el complejo recibe un promedio mensual de 4,000 visitantes, generando ingresos aproximados de $12,000.00 dólares americanos mensuales, con una tarifa de entrada de $3.00 por persona.

La gestión municipal del complejo se caracteriza por un enfoque inclusivo y social. Las tarifas son accesibles al estar subsidiadas por el gobierno local, ofreciendo descuentos especiales para grupos vulnerables, escolares y organizaciones comunitarias. Los ingresos generados se reinvierten en el mantenimiento y mejora de las instalaciones, asegurando la calidad del servicio bajo normativas públicas y considerando siempre el beneficio comunitario.

Un aspecto destacable del complejo es la presencia de la Asociación 24 de Diciembre, que enriquece la experiencia de los visitantes ofreciendo una variada selección de comida rápida y artesanías locales. Esta asociación no solo diversifica los servicios disponibles, sino que también contribuye significativamente a la economía local, proporcionando una plataforma para artesanos y vendedores locales.

El Complejo La Moya cumple múltiples funciones sociales, promoviendo la recreación y el deporte como servicio público, sirviendo como espacio de integración comunitaria y fomentando actividades deportivas y culturales. La responsabilidad de su mantenimiento y mejora recae directamente en el municipio, que debe asegurar el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad, realizando la rendición de cuentas a través de los mecanismos municipales establecidos.

Esta naturaleza pública del complejo, combinada con su gestión municipal eficiente, asegura su función social y su contribución al desarrollo recreativo y turístico del cantón, manteniendo su accesibilidad para toda la población mientras genera beneficios económicos significativos para la comunidad local.

*Figura 103. Complejo La Moya*

*FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El Complejo La Moya es un importante destino turístico en el cantón Pelileo, conocido por ofrecer una variedad de servicios que incluyen una piscina semi olímpica, sauna y turco, baños de cajón e hidromasaje. Según los registros administrativos del Complejo, en promedio mensual, 4,000 personas hacen uso de estas instalaciones, generando ingresos significativos. Con un costo de entrada de $3,00 por persona, el Complejo La Moya recibe aproximadamente $12,000.00 dólares americanos al mes. Estos ingresos no solo reflejan la popularidad y la demanda de las instalaciones, sino que también contribuyen al desarrollo económico local, apoyando tanto al mantenimiento del complejo como a la economía del cantón Pelileo.

Dentro del complejo, se encuentra la Asociación 24 de Diciembre, la cual ofrece a los visitantes una variada selección de deliciosa comida rápida y una sección de artesanías locales. Esta asociación enriquece significativamente la experiencia de los visitantes al proporcionar no solo opciones culinarias, sino también una plataforma para que los artesanos y vendedores locales exhiban y vendan sus productos. Esto contribuye de manera importante a la economía local, fomentando el comercio y preservando la cultura de la región. Sin embargo, para mantener su funcionamiento óptimo y continuar brindando estos beneficios a la comunidad y a los turistas, es necesario llevar a cabo un mantenimiento adecuado de las instalaciones, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y seguridad requeridos.

#### 3.2.4.8.2 Oferta privada de servicios turísticos

El análisis de los establecimientos turísticos del cantón Pelileo revela una diversa oferta de servicios distribuidos en diferentes localidades, los cuales están registrados en el catastro de prestadores turísticos del GAD Municipal. Este registro permite supervisar y regular las actividades turísticas, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y normativas locales para todos los establecimientos que ofrecen servicios relacionados con el turismo.

El sector de restauración es el más numeroso, con 19 establecimientos distribuidos por todo el cantón. Pelileo centro concentra la mayor cantidad con 8 restaurantes, ofreciendo una variada gastronomía que incluye ceviches, fritadas, pizzería y cafeterías. Huambaló destaca con 3 establecimientos gastronómicos, incluyendo un buffet y una heladería. El resto de las localidades como El Tambo, Pelileo Grande y García Moreno cuentan con establecimientos que ofrecen gastronomía típica y especializada.

En cuanto a ocio y recreación, esta categoría cuenta con 14 establecimientos, siendo Cotaló la localidad con mayor concentración, presentando 4 complejos turísticos y una cascada. Pelileo Grande cuenta con dos viveros y el emblemático Complejo La Moya. Huambaló ofrece dos atractivos recreativos: el Gigante de Madera y el Mirador de los Andes. Bolívar contribuye con dos establecimientos orientados al turismo de naturaleza.

Se identifican 7 establecimientos que combinan servicios de restauración y recreación, concentrados principalmente en Valle Hermoso con 4 complejos turísticos. La Clementina aporta con dos establecimientos, incluyendo una granja agro-turística, mientras que El Obraje cuenta con un establecimiento de esta categoría (Tabla 145).

El sector de alojamiento está representado por 3 establecimientos: el Hospedaje Pelileo, el Hotel Azul en El Tambo y el Hostal Inka Huasi en Salasaca, aunque algunos establecimientos como la Quinta Loma Azul combinan el alojamiento con otros servicios.

El arte y las artesanías están presentes principalmente en Salasaca, con su feria artesanal y tienda de instrumentos musicales, y en Huambaló con el establecimiento Cenarhu. Estos espacios son fundamentales para la preservación y difusión de la cultura local.

La localidad de Benítez se especializa en la venta de souvenirs con dos establecimientos: Pantufladas y Luixim, orientados a la venta de recuerdos y artículos locales.

Esta distribución de establecimientos turísticos refleja una oferta diversificada que aprovecha las características y potencialidades de cada localidad, aunque con una clara concentración en los servicios de restauración y actividades de ocio y recreación. La presencia de establecimientos mixtos que combinan diferentes servicios sugiere una tendencia hacia la diversificación de la oferta turística para satisfacer múltiples necesidades de los visitantes en un mismo lugar, todo ello bajo la supervisión y regulación del GAD Municipal que vela por el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos.

*Tabla 145. Catastro de prestadores privados de servicios turísticos*

| Localidad | Establecimiento | Actividad |
|---|---|---|
| Pelileo | Cevichería Manabita "El Arrecife" | Restauración |
| | Fritadería "Mamá Goya" | Restauración |
| | Monchos Pizzería | Restauración |
| | Hostal San Pedro | Restauración |
| | Restaurante El "Cauca" | Restauración |
| | Hospedaje Pelileo | Alojamiento |
| | Quinta Loma Azul | Alojamiento-Restauración-Recreación |
| | Abasto Lounge | Restauración |
| | Turismo Restaurant | Restauración |
| | Montana Café | Restauración |
| | Asociación 17 de Octubre | Restauración |
| El Tambo | Hotel Azul | Alojamiento |
| | Kokoa Coffee | Restauración |
| | Cerveza Artesanal Koshbrau | Restauración |
| Pelileo Grande | Complejo Turístico La Moya | Ocio y Recreación |
| | Balcón de Ñatos | Restauración |
| | Vivero Campo Plantas | Ocio y Recreación |
| | Vivero Garden el Mirador | Ocio y Recreación |
| | Fritadas Doña América | Restauración |
| Valle Hermoso | Quinta Rafaelo's | Restauración-Recreación |
| | Complejo "El Paraíso" | Restauración-Recreación |
| | Complejo "El Truchón" | Restauración-Recreación |
| | Complejo "Don Moro" | Restauración-Recreación |
| | Luna Bonsái | Ocio y Recreación |
| El Obraje | Manka Sán Juan | Restauración-Recreación |
| La Clementina | Granja Agro-Turística la Yunguilla | Restauración-Recreación |
| | Balcón del Río | Restauración-Recreación |
| García Moreno | Lo Típico de mi Tierra | Restauración |
| Salasaca | Hostal Inka Huasi | Alojamiento |
| | Feria Artesanal Salasaka | Arte y Artesanías |
| | Instrumentos Musicales | Arte y Artesanías |
| Benítez | Ruta del Cuy | Restauración |
| | Complejo "Amys" | Ocio y Recreación |
| | Pantufladas | Compra de souvenirs |
| | Luixim | Compra de souvenirs |
| Huambaló | Cenarhu | Arte y Artesanías |
| | The Doors Ice Cream | Restauración |
| | Subterráneo Buffet | Restauración |
| | Gigante de Madera | Ocio y Recreación |
| | Mirador de los Andes | Ocio y Recreación |
| | Pepper's Restaurant | Restauración |
| Bolívar | Sendero Llano Grande | Ocio y Recreación |
| | La Orquídea Dorada | Ocio y Recreación |
| Cotaló | Complejo Turístico La Cocha | Ocio y Recreación |
| | Vulcanortop | Restauración |
| | Complejo Turístico Las Caras | Ocio y Recreación |
| | Complejo Turístico Arury Park | Ocio y Recreación |
| | Cascada Chacauco | Ocio y Recreación |

*FUENTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.9 Empleo

El empleo es un indicador fundamental de la salud económica y el bienestar social. A través de este indicador se puede evaluar la capacidad de la economía para absorber la fuerza laboral disponible e identificar las áreas de crecimiento sectorial y sus posibles desequilibrios. Además, permite comprender las dinámicas del mercado laboral y la calidad de los empleos generados, así como orientar políticas que fomenten el trabajo digno y sostenible, promoviendo el desarrollo económico y la inclusión social.

*Tabla 146. Clasificación y conceptualización de la población según su condición laboral*

| Población Total = | Población menor a 15 años + Población en Edad para Trabajar Población Económicamente Activa + Población Económicamente Inactiva |
|---|---|
| Conceptualización | |
| Población total | Representa a todos los habitantes de un territorio |
| Población menor a 15 años | Segmento de la población que al momento de levantar la información registraba una edad menor a 15 años |
| Población en Edad de Trabajar | Son aquellas personas de 15 años y más que pueden incluirse en la masa laboral |
| Población Económicamente Activa | Abarca a las personas que trabajan al menos una hora a la semana, que no trabajan, pero si cuenta con un empleo, que fabrican algún producto o brindan algún servicio, que ayudan en algún negocio, que realizan labores agrícolas o cuidan animales o que están buscando trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar. |
| Población Económicamente Inactiva | Son las personas que a pesar de conformar la población en edad de trabajar no trabajan, no buscan un empleo, y no estas dispuestos a trabajar. |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La estructura de la población permite comprender la composición demográfica que, en términos económicos, muestra la fuerza laboral que puede incorporarse al aparato productivo.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población del cantón Pelileo en el año 2022 asciende a 63.897 habitantes, de los cuales 48.546 habitantes, es decir el 76%, son considerados como Población Económicamente Activa (Figura 104).

*Figura 104. Estructura de la población económicamente activa*

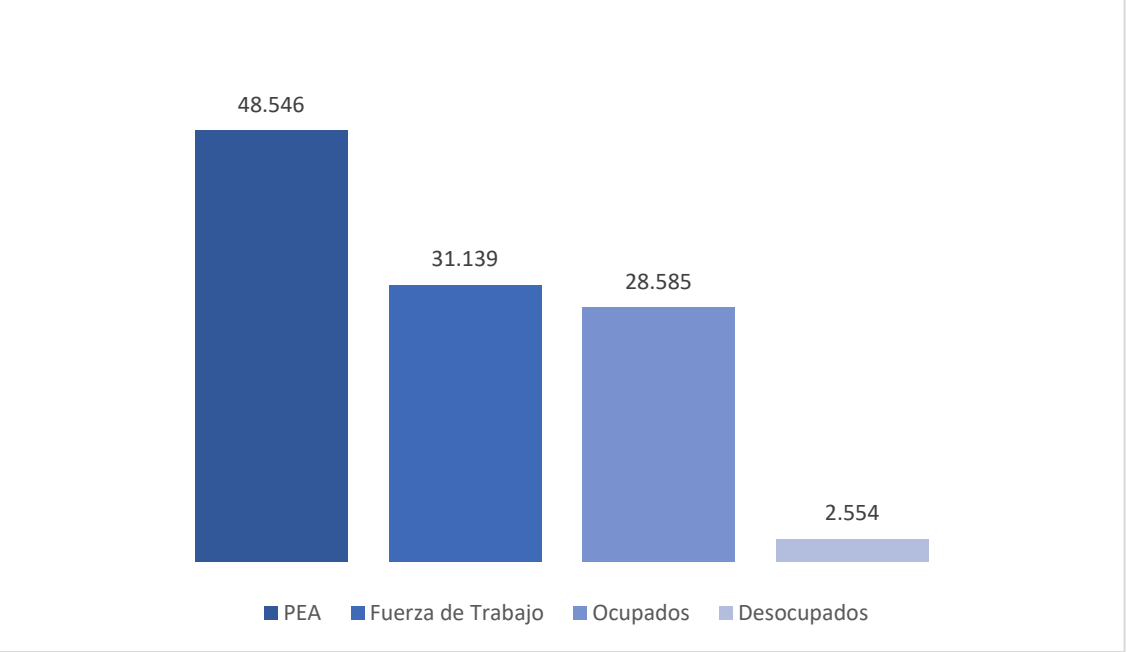


*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

La estructura de la población permite comprender la composición demográfica que, en términos económicos, muestra la fuerza laboral que puede incorporarse al aparato productivo.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población del cantón Pelileo en el año 2022 asciende a 63.897 habitantes, de los cuales 48.546 habitantes, es decir el 76%, son considerados como Población Económicamente Activa (Figura 105).

*Figura 105. Distribución de la fuerza de trabajo por área geográfica*

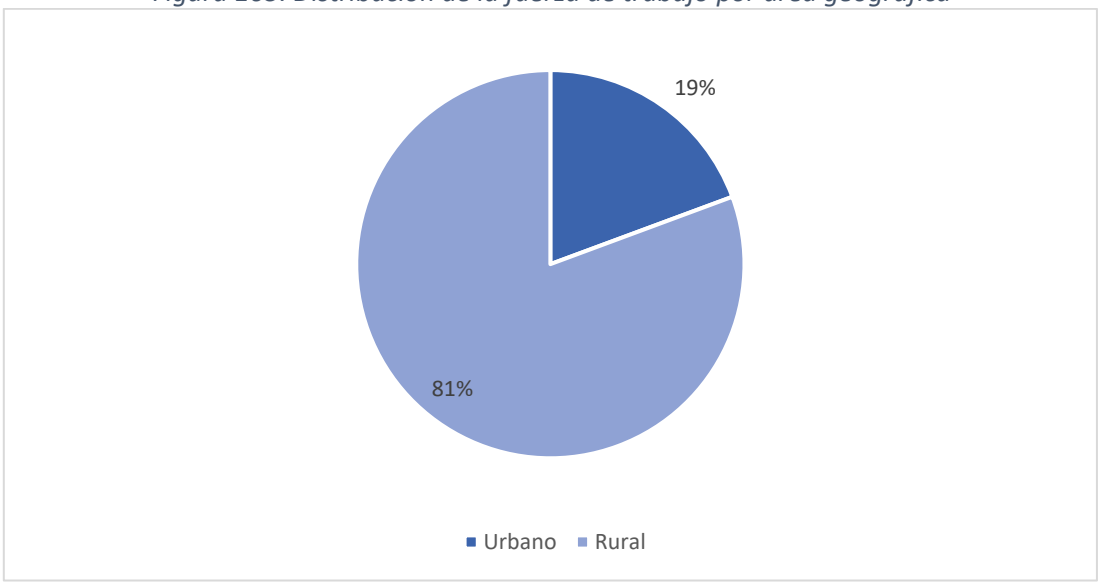


*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

La Figura 106, muestra la distribución por género de la fuerza de trabajo en el cantón Pelileo durante el año 2022. La composición laboral refleja una ligera predominancia masculina en el mercado laboral local.

Del total de la fuerza laboral, los hombres constituyen el 54%, equivalente a 16.751 trabajadores, mientras que las mujeres representan el 46%, correspondiente a 14.388 trabajadoras. Esta distribución evidencia una diferencia de 8 puntos porcentuales entre ambos géneros, lo que sugiere una participación relativamente equilibrada en el mercado laboral del cantón.

*Figura 106. Distribución de la fuerza de trabajo por género*

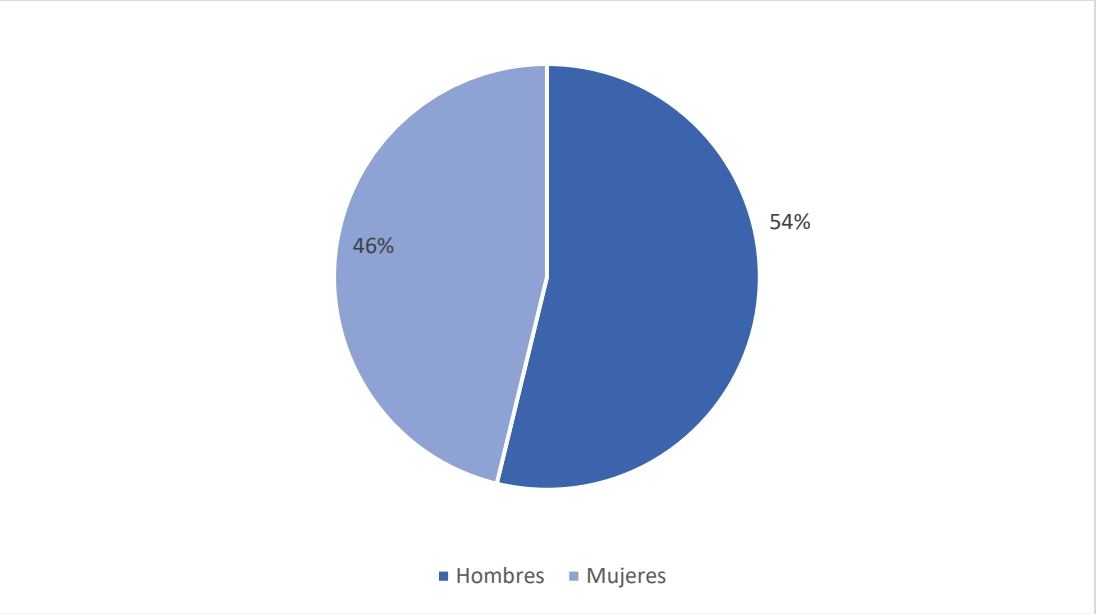


*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

El cantón Pelileo presenta una estructura poblacional donde las personas ocupadas juegan un papel fundamental en la dinámica económica local. De una población total de 63.897 habitantes, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanza los 48.546 habitantes, representando el 76% de la población total.

La Fuerza de Trabajo, que incluye a las personas que trabajan, buscan trabajo o están disponibles para trabajar a cambio de una remuneración, está constituida por 31.139 personas, equivalente al 64% de la PEA. Por otro lado, 17.407 personas (36%) se encuentran Fuera de la Fuerza de Trabajo.

Un dato significativo es que, de la Fuerza de Trabajo total, 28.585 personas se encuentran en condición de ocupadas, es decir, el 92% está dedicado a la producción de bienes o prestación de servicios a cambio de una remuneración. Esto refleja un alto nivel de ocupación en el cantón, mientras que solo 2.554 personas (8%) se encuentran en situación de desocupación (Tabla 147).

Esta distribución evidencia una estructura laboral robusta en el cantón Pelileo, con una alta tasa de ocupación que sugiere un mercado laboral dinámico y una economía local activa. El bajo porcentaje de desocupación (8%) indica que el cantón mantiene una capacidad significativa para

absorber su fuerza laboral disponible a través de sus diferentes sectores económicos, principalmente en las áreas textil, comercial y agrícola.

*Tabla 147. Estructura de la Población Económicamente Activa*

| Variables | Total | Porcentaje |
|---|---|---|
| Población Cantón Pelileo | 63.897 | 100 |
| PEA | 48.546 | 76 |
| Fuerza de Trabajo | 31.139 | 64 |
| Fuera de Fuerza de Trabajo | 17.407 | 36 |
| Ocupados | 28.585 | 92 |
| Desocupados | 2.554 | 8 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.4.9.1 Distribución de la población ocupada

El análisis de la estructura ocupacional del cantón Pelileo revela importantes patrones en la distribución laboral y la cobertura de seguridad social, proporcionando una visión integral del mercado laboral local. Este análisis permite identificar brechas de habilidades y áreas que requieren fortalecimiento de capacidades para mejorar la empleabilidad y el bienestar económico de los residentes.

La distribución por categoría ocupacional muestra que el empleo privado lidera con 10,315 trabajadores (36.1% del total), seguido por trabajadores por cuenta propia con 8,967 personas (31.4%). Los jornaleros o peones constituyen el tercer grupo más numeroso con 4,039 trabajadores (14.1%), mientras que los empleados públicos representan el 8.5% con 2,423 trabajadores. Las categorías restantes, incluyendo trabajadores familiares no remunerados, patronos, empleados domésticos y socios, conforman el 9.8% del total.

*Tabla 148. Grupo de Ocupación por Afiliación a la Seguridad Social*

| Categoría de Ocupación | IESS General | IESS Voluntario | IESS Campesino | ISSFA | ISSPOL | Jubilado | No Afiliado | Se Ignora | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Empleado/a privado | 3,009 | 58 | 25 | - | - | 16 | 7,164 | 43 | 10,315 | 36.1 |
| Cuenta propia | 604 | 230 | 192 | - | - | 93 | 7,812 | 36 | 8,967 | 31.4 |
| Jornalero/a o peón | 23 | 11 | 1,218 | - | - | 2 | 2,782 | 3 | 4,039 | 14.1 |
| Empleado/a público* | 1,764 | 9 | - | 326 | 324 | - | - | - | 2,423 | 8.5 |
| Trabajador familiar no remunerado | 432 | 9 | 36 | - | - | 12 | 850 | 2 | 1,341 | 4.7 |
| Patrono/a | 304 | 10 | 3 | - | - | 12 | 381 | 9 | 719 | 2.5 |
| Empleado/a doméstico | 70 | 1 | 14 | - | - | - | 382 | - | 467 | 1.6 |
| Socio/a | 23 | 1 | 5 | - | - | 2 | 122 | 4 | 157 | 0.5 |
| Se ignora | 1 | - | - | - | - | 1 | 20 | 135 | 157 | 0.5 |
| Total | 6,23 | 329 | 1,493 | 326 | 324 | 138 | 19,513 | 232 | 28,585 | 100 |
| Porcentaje | 21.8% | 1.2% | 5.2% | 1.1% | 1.1% | 0.5% | 68.3% | 0.8% | 100,00 % | |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

En cuanto a la afiliación a la seguridad social, se observa una situación preocupante: el 68.3% de los trabajadores (19,513 personas) no cuenta con afiliación a ningún sistema de seguridad social. Del porcentaje restante, el IESS Seguro General cubre al 21.8% (6,230 trabajadores), el Seguro Campesino al 5.2% (1,493 personas), y otras modalidades como el Seguro Voluntario, ISSFA e ISSPOL cubren porcentajes menores.

Es notable que la mayor concentración de afiliados al IESS Seguro General se encuentra en el sector privado formal (3,009 trabajadores) y el sector público (1,764 empleados). Por su parte, el Seguro Campesino tiene una presencia significativa entre los jornaleros o peones (1,218 afiliados), reflejando la naturaleza rural de parte importante de la fuerza laboral.

Esta estructura ocupacional y de protección social proporciona información valiosa para la toma de decisiones tanto a nivel gubernamental como empresarial. Los datos sugieren la necesidad de implementar políticas que promuevan la formalización del empleo y amplíen la cobertura de la seguridad social, especialmente entre trabajadores por cuenta propia y jornaleros. Además, indica áreas donde se requiere fortalecer las capacidades laborales para mejorar la empleabilidad y promover un crecimiento económico más inclusivo y sostenible en el cantón.

La estructura ocupacional del cantón Pelileo revela una diversidad significativa en las categorías de empleo, donde el sector privado emerge como el principal empleador. Los empleados u obreros privados representan el 36% de la población ocupada, constituyendo la mayor fuerza laboral del cantón, lo que refleja un robusto sector empresarial privado.

Los trabajadores por cuenta propia constituyen el segundo grupo más numeroso con un 31% del total, evidenciando una fuerte tendencia al emprendimiento y autoempleo en la región. Esta significativa proporción sugiere una cultura empresarial dinámica y la existencia de oportunidades para el desarrollo de negocios independientes.

El sector agrícola y de trabajo temporal mantiene una presencia importante, con los jornaleros o peones representando el 14% de la fuerza laboral ocupada. Por su parte, el sector público, que incluye empleados del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial y Juntas Parroquiales, abarca el 8% de los trabajadores, indicando una presencia moderada pero estable de la administración pública.

Las categorías restantes muestran una participación menor pero significativa en el tejido laboral del cantón. Los trabajadores familiares no remunerados representan el 3%, los patronos el 2%, mientras que los empleados domésticos y socios contribuyen con el 1% cada uno. Un 1% adicional corresponde a categorías no especificadas o no identificadas.

Esta distribución ocupacional refleja una economía local diversificada y dinámica, con un sólido sector privado, una importante cultura emprendedora y una significativa presencia del sector agrícola, características que definen la estructura productiva y laboral del cantón Pelileo.

El análisis de la cobertura de seguridad social en el cantón Pelileo revela una situación preocupante en cuanto a la protección social de los trabajadores. Del total de la población ocupada, el 68% no registra afiliación a ningún tipo de seguro público, lo que representa una significativa brecha en la protección social de los trabajadores locales.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través del Seguro General, proporciona cobertura al 22% de los trabajadores ocupados, constituyendo la principal forma de protección social en el cantón. Esta modalidad de afiliación es predominante en el sector formal de la economía, especialmente entre empleados privados y públicos.

*Figura 107. Distribución de la población ocupada por categoría de ocupación*

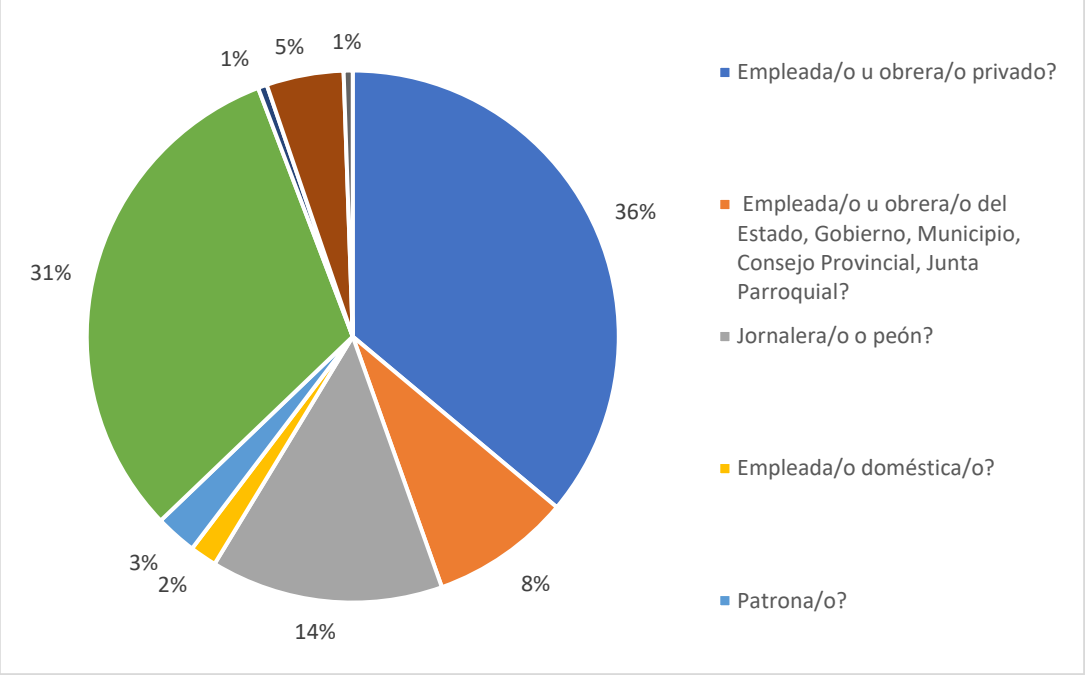


*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El Seguro Campesino del IESS cubre al 5% de los trabajadores, reflejando su importancia en las zonas rurales del cantón, principalmente entre jornaleros y trabajadores agrícolas. Por su parte, el IESS Seguro Voluntario alcanza solo al 1% de la población ocupada, evidenciando una baja tasa de afiliación voluntaria entre trabajadores independientes y por cuenta propia.

Los seguros especializados como el ISSFA (Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas) y el ISSPOL (Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional) tienen una participación del 1% cada uno, correspondiente principalmente a personal militar y policial en servicio activo. Los jubilados de estos sistemas representan menos del 1% de la población ocupada (Figura 108).

Esta distribución evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de protección social y fomentar la formalización del empleo en el cantón. El alto porcentaje de trabajadores sin afiliación sugiere la importancia de implementar estrategias que amplíen la cobertura de la seguridad social, especialmente entre trabajadores independientes, agrícolas y del sector informal, para garantizar una mejor protección social y calidad de vida para la población trabajadora de Pelileo.

*Figura 108. Distribución de la población ocupada según tipo de afiliación a la seguridad social*

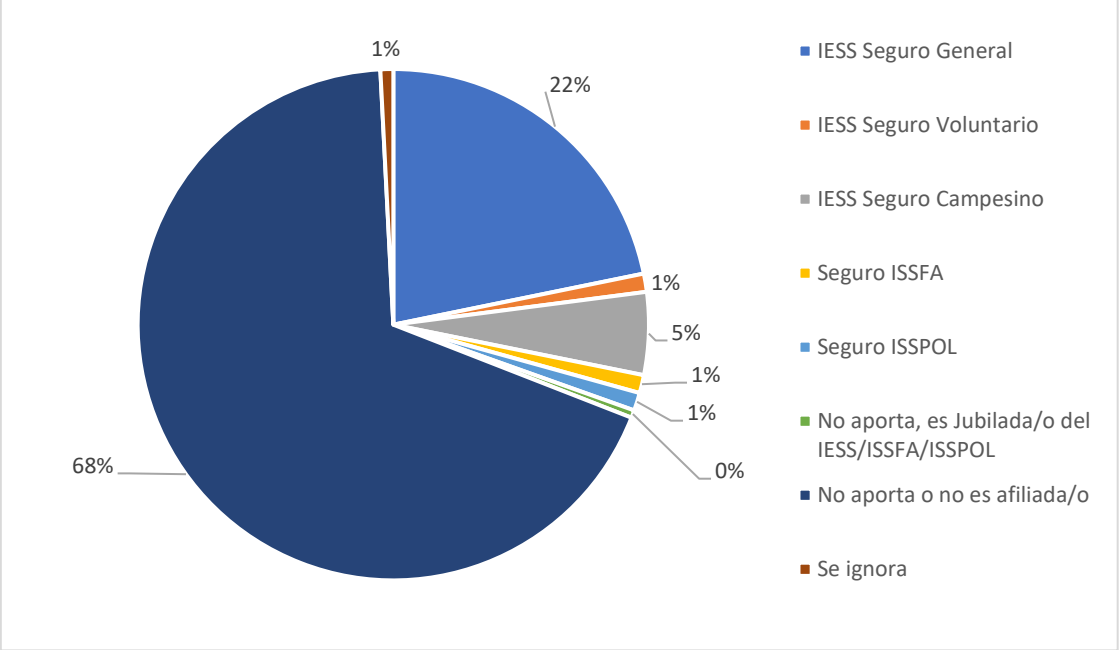


*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

### 3.2.4.9.2 Plazas de Empleo

Las plazas de empleo registrado se definen como el número de actividades destinadas a producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios, las cuales están registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y son realizadas por personas en edad de trabajar. En el cantón Pelileo se reportan 5,695 plazas de empleo registrado.

La distribución sectorial muestra que la Administración Pública lidera con el 24% del total de plazas, seguida por el sector Manufactura con el 22%, Comercio con el 14% y Enseñanza con el 13%. Esta distribución refleja una importante presencia del sector público en la generación de empleo formal en el cantón (Tabla 149).

En cuanto al tamaño de las empresas y su contribución al empleo, destaca el sector manufacturero donde la gran empresa registra 647 plazas de empleo. Por otro lado, en el sector comercio, las microempresas son las principales generadoras de empleo formal con 354 plazas registradas.

*Tabla 149. Plazas de Empleo por tamaño de empresa*

| Actividad | Tipo de empresa | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Gran Empresa | Mediana A | Mediana B | Pequeña | Micro |
| Manufactura | 647 | 43 | 77 | 121 | 367 |
| Comercio | 136 | 93 | 87 | 151 | 354 |
| Enseñanza | - | 224 | | 469 | 68 |

*Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

#### 3.2.4.9.3 Empleo registrado por actividad empresarial

El empleo registrado se define como el conjunto de personas en edad de trabajar que durante el año 2022 realizaron actividades para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios, y que se encuentran registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el cantón Pelileo se contabilizan 5,614 empleos registrados, cuya distribución por actividad económica muestra que la Administración Pública concentra el mayor porcentaje con el 24% del total. El sector Manufactura ocupa el segundo lugar con el 22% de los empleos registrados, mientras que el sector Comercio representa el 14% del total (Tabla 150).

En cuanto a la distribución por tamaño de empresa, el sector manufacturero muestra una concentración significativa en la Gran Empresa, que registra 644 personas empleadas. En contraste, en el sector comercio son las microempresas las que generan la mayor cantidad de empleo formal, con 347 personas empleadas registradas.

*Tabla 150. Empleo por tamaño de Empresa*

| Actividad | Tipo de empresa | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Gran Empresa | Mediana A | Mediana B | Pequeña | Micro |
| Manufactura | 644 | 43 | 73 | 120 | 363 |
| Comercio | 134 | 93 | 87 | 148 | 347 |
| Enseñanza | | 224 | | 468 | 68 |

*FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS, 2022*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.10 Seguridad Alimentaria*

#### 3.2.4.10.1 Prácticas Agrícolas Tradicionales y Desarrollo Económico Sostenible

El cantón Pelileo se destaca por su producción agrícola tradicional, que incluye cultivos como maíz, papa y diversos productos tradicionales. La soberanía alimentaria juega un papel fundamental en la preservación de estas prácticas agrícolas locales, contribuyendo a mantener tanto la diversidad agrícola como el patrimonio cultural del cantón.

La implementación de estrategias de soberanía alimentaria ha fortalecido significativamente la economía local, principalmente a través del apoyo a pequeños y medianos productores agrícolas. Este enfoque no solo genera empleo, sino que también contribuye al desarrollo económico sostenible del cantón, especialmente cuando se priorizan las cadenas de valor locales sobre los mercados internacionales.

Un ejemplo destacado de esta iniciativa es la "Feria de la mata a la olla", que se realiza en la calle 12 de noviembre de la parroquia García Moreno. Esta feria representa un modelo exitoso de comercialización directa, donde los consumidores pueden acceder a una amplia variedad de productos frescos y saludables cultivados localmente, incluyendo lechuga, col, brócoli, coliflor, cebolla paiteña, tomate de árbol, zambo, zapallo y diversas hortalizas. Este sistema de venta directa permite a los agricultores obtener mejores márgenes de beneficio al eliminar intermediarios.

El impacto de esta feria trasciende el ámbito puramente comercial, ya que promueve una alimentación más saludable en la comunidad y reduce la dependencia de alimentos procesados o importados. Además, se ha convertido en un atractivo turístico que atrae visitantes de otras localidades, generando un efecto multiplicador en la economía local a través del turismo y el comercio relacionado.

Esta iniciativa demuestra cómo la soberanía alimentaria puede convertirse en un motor de desarrollo local, combinando la preservación de prácticas agrícolas tradicionales con beneficios económicos tangibles para la comunidad, mientras promueve patrones de consumo más saludables y sostenibles.

*Figura 109. Feria "de la mata a la olla"*

**Fuente:** GAD Cantonal San Pedro de Pelileo

**Elaborado por: Equipo Técnico PDOT**

### 3.2.4.10.2 Asociaciones con sello de Agricultura Familiar Campesina (AFC)

El cantón San Pedro de Pelileo cuenta con tres Asociaciones que han logrado obtener el sello de Agricultura Familiar Campesina (AFC), un distintivo otorgado a través de su trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este sello certificador cumple una función importante al garantizar que los productos agroalimentarios provienen directamente de familias agricultoras, formando parte de una estrategia regional más amplia para fortalecer y posicionar la agricultura familiar campesina.

Las Asociaciones registradas bajo el sello AFC acceden a importantes beneficios que potencian su desarrollo y sostenibilidad:

1. Priorización en las intervenciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo que asegura un apoyo técnico y administrativo preferencial para estos productores.

2. Acceso privilegiado a productos financieros especialmente diseñados para el sector, destacando el crédito Súper Mujer Rural ofrecido por BanEcuador, que reconoce y apoya específicamente el papel de la mujer en la agricultura familiar.

3. Participación en políticas públicas diferenciadas para el sector AFC, lo que permite un tratamiento especial que considera las características y necesidades específicas de la agricultura familiar campesina.

Este sistema de certificación no solo beneficia a los productores al brindarles acceso preferencial a recursos y apoyo institucional, sino que también contribuye a fortalecer la soberanía alimentaria del cantón, garantizando la calidad y procedencia de los productos agrícolas locales. La presencia de estas tres Asociaciones certificadas demuestra el compromiso del cantón Pelileo con el desarrollo de una agricultura familiar sostenible y el fortalecimiento de sus productores locales.

*Tabla 151. Asociaciones Productivas*

| Nombre Asociación | Objetivo | Parroquia | Productos |
|---|---|---|---|
| Asociación Agropecuaria Huasalata Asoahua | Fortalecimiento Socio Organizativo, mediante la Producción Agroecológica. | Salasaca | Cuyes, porcinos, ovinos, hortalizas maíz |
| Asociación De Productores Agropecuarios Maky Pura Salasaka | Promover el trabajo en equipo y el desarrollo productivo de los asociados gestionando asistencia técnica y capacitación que mejoren la producción y productividad agropecuaria. | Salasaka | Ovinos, cuyes, cerdos |
| Asociación De Productores Agropecuarios San José | Fortalecer procesos de capacitación y asistencia técnica en rubros priorizados | El Rosario | Cuyes, bovinos, cebolla blanca |
| Asociación De Productores Cotaló El Mirador | Fortalecer Planes Programas Y Proyectos Agropecuarios | Cotaló | Bovinos |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.11 Economía Popular y Solidaria*

#### 3.2.4.11.1 Contexto legal

La asociatividad en el cantón Pelileo se desarrolla bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), que reconoce, fomenta y fortalece la economía popular y solidaria como forma de organización económica. Este marco legal promueve las prácticas de producción, comercialización, consumo y financiamiento de manera asociativa, priorizando al ser humano como sujeto y fin de la actividad económica.

En este contexto, el cantón Pelileo ha consolidado un modelo de asociatividad que actúa como pilar fundamental del desarrollo económico local, facilitando y fortaleciendo la colaboración entre diversos actores del territorio. Este enfoque de cooperación, alineado con los principios de la LOEPS, ha demostrado ser una herramienta estratégica para potenciar el crecimiento económico y mejorar la competitividad de la región.

La integración estratégica de diferentes actores económicos, incluyendo pequeños productores agrícolas, artesanos textiles, empresarios turísticos y otros agentes locales, ha permitido la creación de un ecosistema colaborativo dinámico y eficiente. Estas organizaciones, reconocidas por la LOEPS, operan bajo principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, priorizando el trabajo y el bienestar colectivo sobre el capital.

Los beneficios de este modelo asociativo, respaldado por la LOEPS, se evidencian en:

- Acceso a programas de fomento productivo

- Incentivos tributarios específicos

- Preferencia en compras públicas

- Acceso a financiamiento especializado

- Programas de capacitación específicos

- Fortalecimiento organizacional

Este sistema no solo fortalece a los participantes individuales en sus respectivos sectores sino que también contribuye significativamente al desarrollo colectivo del cantón, creando un círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo sostenible. La asociatividad, enmarcada en la LOEPS, se ha convertido así en una estrategia clave para construir una economía más solidaria, justa y enfocada en el bienestar común de la población de Pelileo.

Las asociaciones del cantón, al operar bajo el marco de la LOEPS, pueden acceder a diversos beneficios y protecciones legales que fortalecen su capacidad para contribuir al desarrollo local, mientras mantienen su compromiso con los principios de la economía popular y solidaria.

### 3.2.4.11.2 Organizaciones y Asociaciones

En el cantón Pelileo existe 23 asociaciones registradas y 41 comunas; la comuna es una unidad administrativa y territorial que agrupa a una comunidad de personas dentro de una área geográfica específica. Esta entidad municipal suele tener atribuciones y competencias en áreas como la planificación urbana, el desarrollo local, la prestación de servicios básicos, la gestión de recursos, entre otros aspectos.

*Tabla 152. Organización del cantón*

| Parroquia | Asociación | Comuna | Total | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| Pelileo | 7 | 8 | 15 | 23 |
| Cotaló | 7 | 8 | 15 | 23 |
| Huambaló | 1 | 7 | 8 | 13 |
| El Rosario | 1 | 6 | 7 | 11 |
| Salasaka | 2 | 4 | 6 | 9 |
| García Moreno | 2 | 4 | 6 | 9 |
| Bolívar | 2 | 2 | 4 | 6 |
| Chiquicha | 1 | 2 | 3 | 5 |
| Total | 23 | 41 | 64 | 100 |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

La asociatividad en el cantón Pelileo se ha constituido como un sistema integral de redes de apoyo mutuo que conecta eficientemente a los diversos actores económicos con las instituciones

locales. Este modelo de colaboración ha demostrado ser fundamental para el desarrollo sostenible del cantón, creando un ecosistema de cooperación que beneficia a todos los participantes a través del intercambio de conocimientos, experiencias y recursos entre los miembros de estas redes colaborativas.

Los beneficios de este sistema se reflejan en el fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales, la optimización en el uso de recursos compartidos, la mejora en la competitividad colectiva y el acceso a nuevas oportunidades de mercado. Adicionalmente, ha permitido el desarrollo de innovaciones conjuntas y la implementación de mejores prácticas productivas que benefician a toda la comunidad empresarial.

La resiliencia económica del cantón se ha visto significativamente fortalecida gracias a estas redes de colaboración, especialmente frente a desafíos externos como las fluctuaciones del mercado, los desastres naturales, las crisis económicas, los cambios en las tendencias de consumo y las transformaciones tecnológicas. Esta capacidad de adaptación y respuesta colectiva ha permitido que el tejido empresarial local mantenga su dinamismo y competitividad.

*Tabla 153. Asociaciones del Cantón*

| Parroquia | Asociación |
|---|---|
| Bolívar | Asociación de Productores Alternativos Bolívar Huambalito |
| | Asociación de Trabajadores Agrícolas Huambalito |
| Chiquicha | Asociación de Agricultores Unión Y Progreso |
| Cotaló | Asociación de Agricultores Cotaló El Mirador |
| | Asociación de Agricultores las Queseras |
| | Asociación de Agricultores San Antonio de Cotaló |
| | Asociación de Agricultores San Vicente de Cotaló |
| | Asociación de Avicultores Cotaló Asavico_Pelileo |
| | Asociación de Productores Pecuarios Cotaló |
| | Asociación de Trabajadores Agrícolas Alianza y Progreso |
| El Rosario | Asociación De Desarrollo Productivo Compartiendo Una Esperanza |
| García Moreno | Asociación de Producción Alternativa Sigualo Alto |
| | Asociación Agropecuaria De Emprendedores ¨García Moreno¨ - ASODEGAM |
| Huambaló | Asociación de Productores Agropecuarios La Florida |
| Pelileo | Asociación de Productores Agro Botánica Integral Guadalupe |
| | Asociación de Productores Agroecológicos y Turismo Chiquicha |
| | Asociación de Productores Agroecológicos y Turísticos Chacauco Don Moro ·AGRETRUCHAM· |
| | Asociación de Productores Agropecuarios 14 de Julio |
| | Asociación de Productores Agropecuarios Buen Pastor Chacauco |
| | Asociación de Productores Agropecuarios Nuevos Horizontes |
| | Asociación de Trabajadores Agropecuarios Casas en La Pampa |
| Salasaca | Asociación De Productores Agropecuarios Mushuc Yachak De Salasaka |
| | Asociación Maki Pura Salasaka |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El modelo de asociatividad promueve un entorno empresarial más inclusivo y equitativo, donde pequeños y medianos empresarios tienen la oportunidad de participar en proyectos de mayor envergadura, acceder a recursos y capacitación, fortalecer su posición en el mercado y

desarrollar nuevas capacidades empresariales. Todo esto contribuye significativamente al desarrollo económico local y a la construcción de un tejido social más sólido y cohesionado.

Esta estructura colaborativa no solo fortalece la economía local, sino que también contribuye a la construcción de una comunidad más resiliente y preparada para enfrentar los desafíos futuros, estableciendo bases sólidas para el desarrollo sostenible del cantón Pelileo.

*Tabla 154. Comunas del cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Comuna |
|---|---|
| Bolívar | Comuna Bellavista |
| | Comuna Quitocuho |
| Chiquicha | Comuna Chiquicha Bautista Loma |
| | Comuna Chiquicha Chico |
| Cotaló | Comuna Chacauco |
| | Comuna Cusua |
| | Comuna Laurel Pamba |
| | Comuna Mucubi Chontapamba |
| | Comuna Pomuna Panguilí |
| | Comuna San Andrés de Pillate |
| | Comuna San José de Las Queseras |
| | Comuna San Juan |
| El Rosario | Comuna Churumanga |
| | Comuna Condorahua |
| | Comuna Rumichaca |
| | Comuna Rumichaca Alto-Pelileo |
| | Comuna Sacato |
| | Comuna San Pedro De Nitón |
| García moreno | Comuna Albornoz Central de Chumaqui |
| | Comuna Huayrapata De Bellavista |
| | Comuna La Rabija |
| | Comuna Sigualo Bajo |
| Huambaló | Comuna La Florida |
| | Comuna La Merced |
| | Comuna San Antonio |
| | Comuna San Francisco de Huayrapata |
| | Comuna san José de Huambaló |
| | Comuna Segovia |
| | Comuna Surangay |
| Pelileo | Comuna Ambabaquí |
| | Comuna Chambag |
| | Comuna El Obraje |
| | Comuna Huasipamba Bajo |
| | Comuna Inapi Gamboa |
| | Comuna La Clementina |
| | Comuna Salate |
| | Comuna Teligote |
| Salasaca | Comuna Huasalata |
| | Comuna Llicacama |
| | Comuna Manguiwa |
| | Comunidad Kichwa Patuloma |

*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las comunas constituyen un componente fundamental en la estructura política y administrativa del cantón, actuando como unidades territoriales básicas que permiten una gestión más cercana y eficiente de los recursos y necesidades locales. Su papel va más allá de la simple división administrativa, convirtiéndose en espacios clave para el análisis y desarrollo socioeconómico del territorio.

El estudio económico de las comunas proporciona una perspectiva detallada del entorno socioeconómico local, permitiendo identificar las características específicas, potencialidades y necesidades de cada sector. Este análisis resulta crucial para comprender las dinámicas económicas particulares de cada zona y su contribución al desarrollo integral del cantón.

A través del estudio de las comunas, es posible identificar oportunidades y desafíos específicos de cada territorio, lo que facilita la formulación de estrategias de desarrollo más efectivas y adaptadas a las realidades locales. Esta información permite a las autoridades y actores locales tomar decisiones más informadas y diseñar políticas públicas que respondan efectivamente a las necesidades de cada comunidad.

La comuna, como unidad de análisis y gestión, facilita la implementación de estrategias para promover el desarrollo económico y social de manera más focalizada y efectiva. Su estructura organizativa permite una mejor coordinación entre los diferentes actores locales, facilitando la implementación de proyectos y programas que beneficien directamente a la población, al tiempo que se fortalece la participación ciudadana y el sentido de pertenencia comunitaria.

### *3.2.4.12 Servicios a la Producción*

#### 3.2.4.12.1 Sistema Financiero

El sistema financiero en el cantón Pelileo desempeña un papel fundamental al facilitar el acceso a recursos financieros para empresas y emprendedores locales. A través de la provisión de diversos servicios como créditos, ahorros e inversiones, contribuye significativamente a la dinamización de la economía local, fomentando el emprendimiento y apoyando la creación de empleo.

La presencia de un sistema financiero eficiente y accesible promueve la estabilidad económica del cantón al permitir una gestión adecuada de los riesgos y recursos. Esto no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalece la infraestructura económica general del territorio, creando un entorno propicio para el desarrollo sostenible.

En el contexto del financiamiento productivo, durante el año 2023, el Banco Nacional de Fomento otorgó créditos por un monto total de $6,030,660 dólares. La distribución sectorial de estos créditos muestra una clara orientación hacia el sector primario, donde el 39% se destinó a actividades agrícolas, mientras que el 17% fue dirigido al sector pecuario, evidenciando el importante apoyo financiero que recibe el sector agropecuario en el cantón.

En cuanto a la participación de las instituciones financieras privadas, la Superintendencia de Bancos registra créditos productivos por un valor de $84.245.224 dólares en el cantón Pelileo. Por su parte, las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria han otorgado créditos productivos que ascienden a $126.611.911 dólares, demostrando un significativo aporte al desarrollo económico local.

La distribución sectorial de estos créditos refleja diferentes prioridades según el tipo de institución financiera. En el caso de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos,

el 79% del total de créditos está destinado al sector pecuario, evidenciando un fuerte apoyo a esta actividad productiva. Por otro lado, las instituciones de la Economía Popular y Solidaria han dirigido el 69% de sus créditos al sector agrícola, respaldando principalmente las actividades de cultivo y producción agrícola.

*Figura 110. Prestamos Productivos*

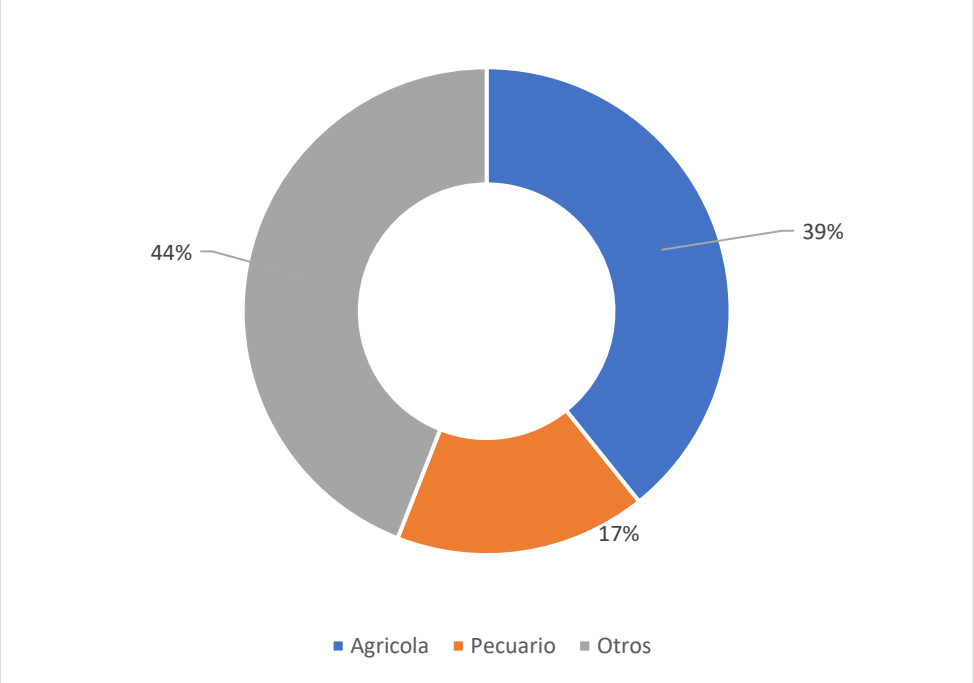


*FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, 2023*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.12.2 Recaudación Tributaria

La recaudación tributaria constituye un componente fundamental del sistema fiscal, ya que comprende la recolección de impuestos y contribuciones por parte de las autoridades locales. Estos recursos son esenciales para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo comunitario, contribuyendo directamente al bienestar de la población.

Una recaudación eficiente y transparente permite al cantón Pelileo asegurar los fondos necesarios para infraestructura, educación, salud y seguridad, promoviendo así un crecimiento equilibrado y sostenible. Este proceso no solo garantiza la justicia fiscal y la equidad, sino que también asegura que todos los ciudadanos y empresas contribuyan proporcionalmente al bienestar general de la comunidad.

Durante el año 2024, el Servicio de Rentas Internas (SRI) reportó una recaudación total de $9.178.450 dólares en el cantón. Los meses de mayo y junio se destacaron como los períodos de mayor recaudación, lo que refleja un incremento positivo en la situación económica del cantón (Tabla 155).

*Tabla 155. Recaudación Tributaria 2024*

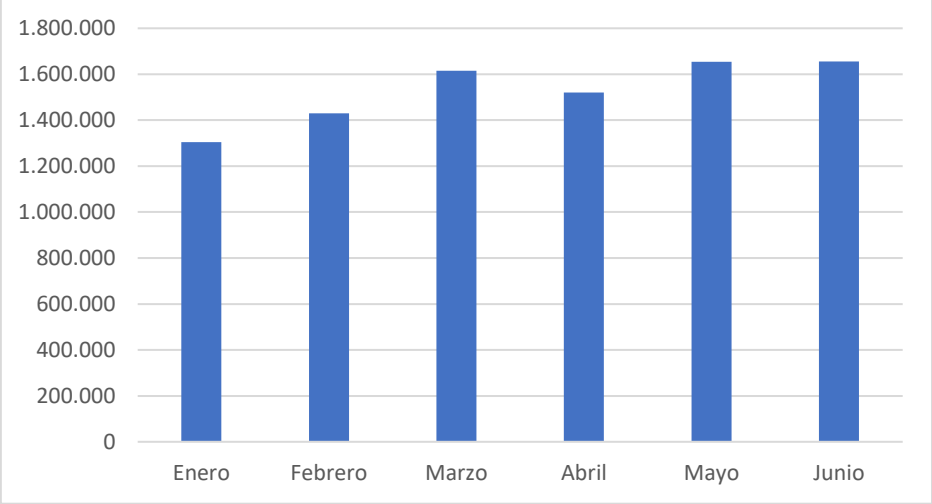


*FUENTE: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.13 Infraestructura Productiva*

#### 3.2.4.13.1 Mercados

Los mercados y centros de comercio no solo facilitan la venta de productos agrícolas, artesanías y bienes diversos, promoviendo así el emprendimiento y la generación de empleo, sino que también contribuyen a la revitalización de la infraestructura urbana y rural. Al ser puntos de encuentro clave para residentes y visitantes, los mercados impulsan el comercio local, estimulan la competencia y la innovación entre los vendedores, y atraen turistas, generando ingresos adicionales para el cantón.

*Tabla 156. Espacios de Comercialización*

| Plazas y Mercados | Capacidad Instalada |
|---|---|
| Plaza 10 de Agosto | 364 espacios de comercialización |
| Mercado República de Argentina | |
| Centro de Mercadeo y comercialización de especies mayores | Plataforma 1 – Venta de Bovinos<br>Plataforma 2 – Venta de Porcinos<br>Área Gastronómica<br>Parqueadero |
| Plaza Oriente | 113 espacios de comercialización |
| Mercado de Mariscos | 7 espacios de comercialización |
| Plaza Santa Rosa | 100 espacios de comercialización |
| Plaza de Pamatug (Especies menores, cuyes, gallinas, conejos, hierba y rechazo) | |
| Plaza 12 de Noviembre | 95 espacios de comercialización<br>Feria mata a la olla productos agroecológicos 70 personas |
| Plaza San Blas | 127 espacios de comercialización |
| Plaza venta al por mayor y menor de plantas frutales y ornamentales | 140 espacios de comercialización |

*FUENTE: PDOT 2021*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Sin embargo, las plazas y mercados del cantón presentan un evidente deterioro en su infraestructura, lo cual impacta negativamente en su funcionamiento y en la comercialización de los productos locales. Las instalaciones, en muchos casos, muestran signos de desgaste y falta de mantenimiento, lo que crea un entorno poco atractivo tanto para los vendedores como para los compradores.

Además, la logística deficiente en la gestión de espacios, el transporte y la distribución de productos contribuye a una organización caótica, dificultando el flujo eficiente de mercancías y limitando el acceso de los productos del cantón a mercados más amplios. Esta combinación de problemas de infraestructura y logística inadecuada no solo afecta la imagen de los mercados, sino que también frena el potencial económico de los comerciantes locales y disminuye la competitividad de los productos del cantón en el mercado regional.

### 3.2.4.13.2 Estructura Asociativa en los Mercados cantonales

En las plazas y mercados del cantón Pelileo conviven dos tipos de organizaciones comerciales: las asociaciones con Personería Jurídica y aquellas sin Personería Jurídica, cada una con características y beneficios distintivos que contribuyen al dinamismo del comercio local.

*Tabla 157. Asociaciones Comerciales del cantón San Pedro de Pelileo*

| Institución | Presidente | Área de Comercialización | Personería jurídica |
|---|---|---|---|
| Asociación Plaza 10 de Agosto | Edgar Marcelo Sánchez Llerena | Plaza de 10 de Agosto - Interior | Con Personería Jurídica |
| Asociación 17 de Octubre | Carmen Janeth Gamboa Llerena | Plaza de 10 de Agosto - Exterior | Con Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes de Legumbres | Henry Patricio Jiménez Tierres | Plaza Oriente | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes de Papas | Luis Gonzalo Miranda Zúñiga | Plaza Oriente | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes Plaza Santa Rosa | María Virginia Valencia | Plaza Santa Rosa | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes Alimentos Preparados | Jeorgina Madovia Cando Tintín | Plaza San Blas - Plataforma Sur | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes de Legumbres | Juan Floresmilo Rebelo Quispe | Plaza San Blas - Plataforma Sur | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes de Tomate Riñón | Fanny Jhaneth Villegas Flores | Plaza San Blas - Plataforma Norte | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes de Plantas | Ítalo Orlando Barraquel Quilligana | Feria de Plantas y Frutas Tropicales | Sin Personería Jurídica |
| Pre-Asociación Comerciantes de Frutas Tropicales | José Antonio Ramos Moreno | Feria de Plantas y Frutas Tropicales | Sin Personería Jurídica |

*FUENTE: GAD CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Las asociaciones con Personería Jurídica cuentan con reconocimiento legal formal, lo que les confiere importantes ventajas operativas y administrativas. Estas organizaciones tienen la capacidad para firmar contratos legales, acceder a subvenciones y financiamiento, mantener una estructura organizativa formal y gestionar eficientemente sus recursos. Además, su estatus legal

les permite implementar proyectos a gran escala y les proporciona mayor estabilidad y seguridad jurídica en sus operaciones.

Por otra parte, las asociaciones sin Personería Jurídica, aunque carecen de reconocimiento legal formal, aportan elementos valiosos al ecosistema comercial. Su principal fortaleza radica en la flexibilidad operativa y la capacidad de adaptación rápida a los cambios del mercado. Estas organizaciones se caracterizan por una coordinación ágil de actividades comunitarias, una estructura organizativa más simple, menor burocracia en la toma de decisiones y la capacidad de respuesta inmediata a las necesidades locales.

La coexistencia de ambos tipos de asociaciones genera una sinergia que fortalece el tejido comercial del cantón. Esta combinación permite equilibrar la estabilidad y formalidad necesarias para proyectos de largo plazo con la flexibilidad y rapidez requeridas para atender necesidades inmediatas de la comunidad comercial local, creando así un entorno comercial más dinámico y resiliente.

#### 3.2.4.13.3 Gestión de Residuos en los centros de comercialización y Producción de Compost por EMMAIT-EP

En noviembre de 2010, los consejos cantonales de Pelileo y Patate aprobaron la "Ordenanza de Constitución de la Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones Patate y Pelileo" (EMMAIT-EP). Esta empresa fue creada con el propósito de ser responsable del aseo y la limpieza de las ciudades y comunidades de los cantones socios. Además, tiene la misión de educar y concienciar a la ciudadanía sobre el cuidado del ambiente, minimizando el impacto generado por los residuos sólidos resultantes de las actividades productivas de dichas comunidades.

Uno de los principales servicios es la elaboración de compost, un proceso natural de descomposición de materia orgánica que produce un abono rico en nutrientes para mejorar la calidad del suelo. Al convertir residuos orgánicos en un producto valioso, se reduce significativamente la cantidad de basura que se envía a los vertederos, lo cual puede generar ahorros en tarifas de eliminación de residuos.

El compost puede comercializarse a agricultores, jardineros y empresas paisajísticas como fertilizante ecológico y mejorador del suelo, creando una fuente adicional de ingresos. La creciente demanda de productos sostenibles y ecológicos incrementa su valor en el mercado, haciendo de su producción y venta una actividad económicamente viable y ambientalmente beneficiosa.

Durante el primer semestre de 2024, se produjeron 150 sacos de compost, los cuales fueron donados a las parroquias de los cantones socios en respuesta a solicitudes formales de los GADs Parroquiales y los cantones que forman parte de EMMAIT-EP. Aunque el precio promedio del saco en el mercado es de $3,50 dólares americanos, se priorizó la donación para beneficio de las comunidades locales.

#### 3.2.4.13.4 Camal Municipal

Un camal tiene una relevancia económica significativa al desempeñar un papel crucial en la cadena de producción y distribución de carne. Al procesar animales no solo del cantón Pelileo sino de los cantones aledaños, facilita el acceso a carne fresca y de calidad para los mercados locales, lo cual es esencial para la dieta y la economía de la población.

El camal impulsa la economía local generando empleo tanto directamente, en el propio matadero, como indirectamente, al apoyar a los ganaderos locales y a los comerciantes de

productos cárnicos. Además, contribuye a la estabilidad de precios al ofrecer un punto de venta constante para los productos cárnicos, beneficiando a productores y consumidores.

El camal municipal cuenta con la certificación de calidad MABIO otorgada por AGROCALIDAD, fortaleciendo su servicio a los introductores de ganado y a la ciudadanía en general. Cumple con todos los parámetros de seguridad y regulación de sanidad animal, ofreciendo carne de alta calidad. Los animales que ingresan al camal cumplen un descanso mínimo de 12 horas en el caso de bovinos y de 2 a 4 horas en el caso de los porcinos, lo que asegura que los animales tengan el reposo necesario para evitar el estrés que afecta la calidad de la carne.

El servicio opera de lunes a jueves y sábados de 06:00 a 14:00 horas, y los viernes de 05:00 a 13:30 horas. Las tarifas de faenamiento se establecen según el tipo y peso del animal. Para el ganado bovino, se cobra $19,00 por animales de 1 a 260 kg, $20,00 por los de 261 a 340 kg, y $22,00 por los de 341 kg en adelante. En el caso del ganado porcino, la tarifa es de $11,25 para animales de 1 a 100 kg, $13,00 para los de 101 a 180 kg, y $15,00 para los de 181 kg o más (Tabla 158).

*Tabla 158. Precios de Faenamiento en el Camal Municipal del cantón San Pedro de Pelileo*

| Ganado Bovino | | Ganado Porcino | |
|---|---|---|---|
| Peso | Valor | Peso | Valor |
| 1 -260 kg | $19,00 | 1 – 100 kg | $11,25 |
| 261 – 340 kg | $20,00 | 101 – 180 kg | $13,00 |
| 341 y + kg | $22,00 | 181 y + kg | $15,00 |

*Fuente: GAD Cantonal San Pedro de Pelileo, 2024*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

Durante el primer semestre del 2024, el camal municipal de Pelileo registró una actividad significativa en el faenamiento de ganado bovino y porcino, generando ingresos sustanciales para la municipalidad.

En términos de volumen de faenamiento, se procesaron un total de 3,217 cabezas de ganado bovino y 8,498 de ganado porcino. El análisis mensual muestra una actividad relativamente estable, con variaciones menores en el número de animales procesados. El mes de enero registró el mayor número de bovinos faenados con 565 cabezas, mientras que mayo destacó en el faenamiento de porcinos con 1,557 unidades (Tabla 159).

*Tabla 159. Ingresos por Faenamiento en el Camal Municipal para el año 2024*

| Mes | Cantidad de ganado bovino | Cantidad de ganado porcino | Ingresos (USD) |
|---|---|---|---|
| Enero | 565 | 1333 | $27.640,00 |
| Febrero | 520 | 1425 | $27.839,50 |
| Marzo | 512 | 1375 | $27.130,50 |
| Abril | 553 | 1368 | $27.833,75 |
| Mayo | 556 | 1557 | $30.047,50 |
| Junio | 511 | 1440 | $27.636,25 |
| Total | 3217 | 8498 | $168.127,50 |

*Fuente: GAD Cantonal San Pedro de Pelileo, 2024*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

Los ingresos totales durante este período alcanzaron los $168,127.50, con un promedio mensual de aproximadamente $28,021.25. Mayo fue el mes más productivo en términos económicos, generando $30,047.50, lo cual coincide con el mayor volumen de faenamiento porcino. Los demás meses mantuvieron ingresos relativamente constantes, oscilando entre $27,130.50 y $27,839.50.

Es notable que, aunque el número de porcinos faenados es significativamente mayor que el de bovinos (una relación aproximada de 2.6 a 1), la diferencia en los ingresos no es tan pronunciada debido a las distintas tarifas aplicadas según el tipo y peso del ganado.

#### 3.2.4.13.5 Estado Actual de las Instalaciones del Camal Municipal

Las instalaciones del camal presentan un notable deterioro que compromete su capacidad para cumplir con los requisitos establecidos por AGROCALIDAD. El desgaste de la infraestructura y la falta de mantenimiento adecuado no solo afectan la funcionalidad operativa del camal, sino que también dificultan el cumplimiento de las normativas sanitarias y de calidad requeridas para mantener el sello de calidad.

Esta situación genera problemas significativos en los procesos de manejo y procesamiento de los productos cárnicos, lo que afecta negativamente la confianza de los consumidores y limita la competitividad de los productos en el mercado. La calidad del servicio y la seguridad alimentaria podrían verse comprometidas si no se toman medidas correctivas oportunas.

La necesidad urgente de una renovación y actualización de las instalaciones es crucial para garantizar que se cumplan los estándares de calidad y se mantenga la certificación de AGROCALIDAD. Esta modernización es fundamental para asegurar la viabilidad operativa del camal y preservar su reputación en el sector, garantizando así la continuidad de un servicio esencial para la comunidad y la industria cárnica local.

### *3.2.4.14 Riego*

#### 3.2.4.14.1 Distribución de Sistemas de Riego por Parroquia y Tipo de Administración

El sistema de riego en el cantón San Pedro de Pelileo está administrado por 74 organizaciones distribuidas entre juntas de agua, entidades privadas y públicas. Esta estructura organizativa es fundamental para garantizar el acceso y la gestión eficiente del agua para riego en todo el territorio cantonal.

La distribución por parroquias muestra que Pelileo concentra la mayor cantidad de organizaciones con 21 Juntas de Agua, representando el 28% del total cantonal. Le siguen en importancia las parroquias de García Moreno y Chiquicha, cada una con 14 Juntas de Agua, lo que representa el 19% respectivamente de las organizaciones totales.

La parroquia Benítez cuenta con 8 Juntas de Agua (11%), mientras que Salasaca mantiene 6 organizaciones (8%). Las parroquias de Huambaló y El Rosario cuentan cada una con 4 organizaciones (5% cada una), presentando una estructura más diversificada que incluye juntas de agua, administración privada y pública. La parroquia Bolívar registra 3 organizaciones (4%), también con una combinación de administración pública y juntas de agua.

Es notable que, del total de 74 organizaciones, 69 corresponden a Juntas de Agua comunitarias, mientras que solo 2 son de administración privada y 3 de administración pública. Esta distribución refleja la importancia de la gestión comunitaria del agua en el cantón, donde las

Juntas de Agua juegan un papel crucial en la administración y distribución del recurso hídrico para fines agrícolas.

El predominio de las Juntas de Agua (93% del total) demuestra la fuerte tradición de gestión comunitaria del riego en el cantón, lo que contribuye a una administración más cercana a las necesidades locales y una mayor participación de los usuarios en la toma de decisiones sobre este recurso vital (Tabla 160).

*Tabla 160. Organizaciones de riego agrícola en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Parroquia | Junta de Agua | Privado | Publico | Total general | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|
| Pelileo | 21 | | | 21 | 28 |
| García Moreno | 14 | | | 14 | 19 |
| Chiquicha | 14 | | | 14 | 19 |
| Benítez | 8 | | | 8 | 11 |
| Salasaca | 6 | | | 6 | 8 |
| Huambalo | 1 | 2 | 1 | 4 | 5 |
| El Rosario | 3 | | 1 | 4 | 5 |
| Bolívar | 2 | | 1 | 3 | 4 |
| Total general | 69 | 2 | 3 | 74 | 100 |

*FUENTE: HGPT, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 3.2.4.14.2 Distribución de fuentes y sistemas de riego por parroquia en el Cantón Pelileo

#### *3.2.4.14.2.1 Distribución espacial de las fuentes de agua de riego*

El cantón Pelileo cuenta con una compleja red de distribución de agua para riego que se extiende a través de sus diferentes parroquias, totalizando 76 fuentes distribuidas en diversos sistemas de riego. La distribución de estas fuentes refleja tanto la geografía como las necesidades hídricas de cada zona, con una notable concentración en ciertas parroquias clave.

La parroquia Pelileo concentra la mayor cantidad de fuentes de riego con 21 puntos, representando aproximadamente el 28% del total cantonal. Le sigue García Moreno con 15 fuentes y Chiquicha con 14, evidenciando una significativa concentración de recursos hídricos en estas tres parroquias. Las demás parroquias presentan una distribución menor pero significativa: Huambaló cuenta con 5 fuentes, El Rosario y Benítez con 4 y 8 fuentes respectivamente, Bolívar con 3 fuentes y Salasaca con 6 fuentes.

Entre los sistemas de riego más importantes destacan Huachi Pelileo y Santa Rosa Clementina, cada uno con 8 fuentes, seguidos por El Porvenir y Vertiente Yataqui, ambos con 7 fuentes cada uno. El sistema Pachanlica también juega un papel crucial con 6 fuentes. Esta distribución de sistemas mayores asegura un suministro constante de agua para las diferentes zonas agrícolas del cantón (Tabla 161).

La interconexión de sistemas como Pachanlica y Albornoz Naranjo resulta fundamental, especialmente para las parroquias con menos fuentes directas. Esta red interconectada permite una distribución más equitativa del recurso hídrico en todo el cantón, asegurando el acceso al agua de riego incluso en zonas con menos fuentes naturales, lo que contribuye al desarrollo agrícola sostenible de todas las parroquias del cantón San Pedro de Pelileo.

*Tabla 161. Fuentes de Riego para el cantón San Pedro de Pelileo*

| Fuente de Riego | Benitez | Bolivar | Chiquicha | El Rosario | García Moreno | Huambaló | Pelileo | Salasaca | Total cantonal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Huachi Pelileo | 4 | | | | | | | 4 | 8 |
| Santa Rosa Clementina | | | | | | | 8 | | 8 |
| El Porvenir | | | | | 6 | | 1 | | 7 |
| El Porvenir Garcia Moreno | | | | | 7 | | | | 7 |
| Vertiente Yataqui | | | | | | | 7 | | 7 |
| Pachanlica | | | 6 | | | | | | 6 |
| Albornoz Naranjo | | | 4 | | | | | | 4 |
| Ambato Huachi Pelileo | 3 | | | | | | | | 3 |
| Santa Rosa La Clementina | | | | | | | 3 | | 3 |
| Albornoz Naranjo, Pachanlica | | | 2 | | | | | | 2 |
| Albornoz-Sevilla | | | | 1 | | | | 1 | 2 |
| La Florida | | | | | | 2 | | | 2 |
| Reservorio Con Agua Lluvia | | | | | | 2 | | | 2 |
| El Porvenir | | | | | 1 | | | | 1 |
| Albornoz | | | | 1 | | | | | 1 |
| Albornoz-Naranjo Sevilla | | | | 1 | | | | | 1 |
| Clementina | | | | | | | 1 | | 1 |
| El Porvenir | | | | | 1 | | | | 1 |
| Gamboa | | | | | | | 1 | | 1 |
| Huachi Pelileo-Albornoz-Sevilla | | | | | | | | 1 | 1 |
| Huachi Pelileo-Pachanlica | | | | 1 | | | | | 1 |
| Mocha | | 1 | | | | | | | 1 |
| Mocha Pelileo | | | | | | 1 | | | 1 |
| Mocha Quero Pelileo | 1 | | | | | | | | 1 |
| Mocha-Quero-Pelileo | | 1 | | | | | | | 1 |
| Pachanlica-Albornoz Naranjo | | | 1 | | | | | | 1 |
| San Miguel | | | 1 | | | | | | 1 |
| Tsictse | | 1 | | | | | | | 1 |
| Total general | 8 | 3 | 14 | 4 | 15 | 5 | 21 | 6 | 76 |

*FUENTE: HGPT, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.4.14.2.2 Distribución espacial de los canales de riego*

El sistema de canales de riego del Cantón San Pedro de Pelileo presenta una distribución espacial claramente diferenciada, con una alta densidad en las zonas norte y centro-norte del territorio. La red se concentra notablemente alrededor del centro urbano de Pelileo, donde se observa una intrincada malla de canales que se ramifica para servir a las áreas agrícolas circundantes. Esta zona urbana y periurbana muestra la mayor complejidad del sistema, con canales que se entrecruzan y conectan diferentes sectores productivos.

Hacia el sector norte del cantón, en los límites con Santiago de Píllaro, los canales se distribuyen siguiendo patrones más lineales, adaptándose a la topografía del terreno y las necesidades de las parroquias rurales. La zona centro presenta una red moderadamente densa, con canales que se extienden de manera ramificada para cubrir las áreas agrícolas principales. En contraste, la zona sur del cantón, que limita con Quero y Guano, exhibe una menor densidad de canales, con sistemas más espaciados y menos complejos (Figura 111).

En cuanto a los materiales utilizados, se observa que los canales de hormigón predominan en el sistema, con diferentes variantes como hormigón simple, hormigón/bloque, hormigón híbrido, hormigón/madera y hormigón/piedra. Esta diversidad de combinaciones con hormigón sugiere adaptaciones a las condiciones locales y diferentes épocas de construcción.

*Figura 111. Mapa de distribución de la red de canales de riego*

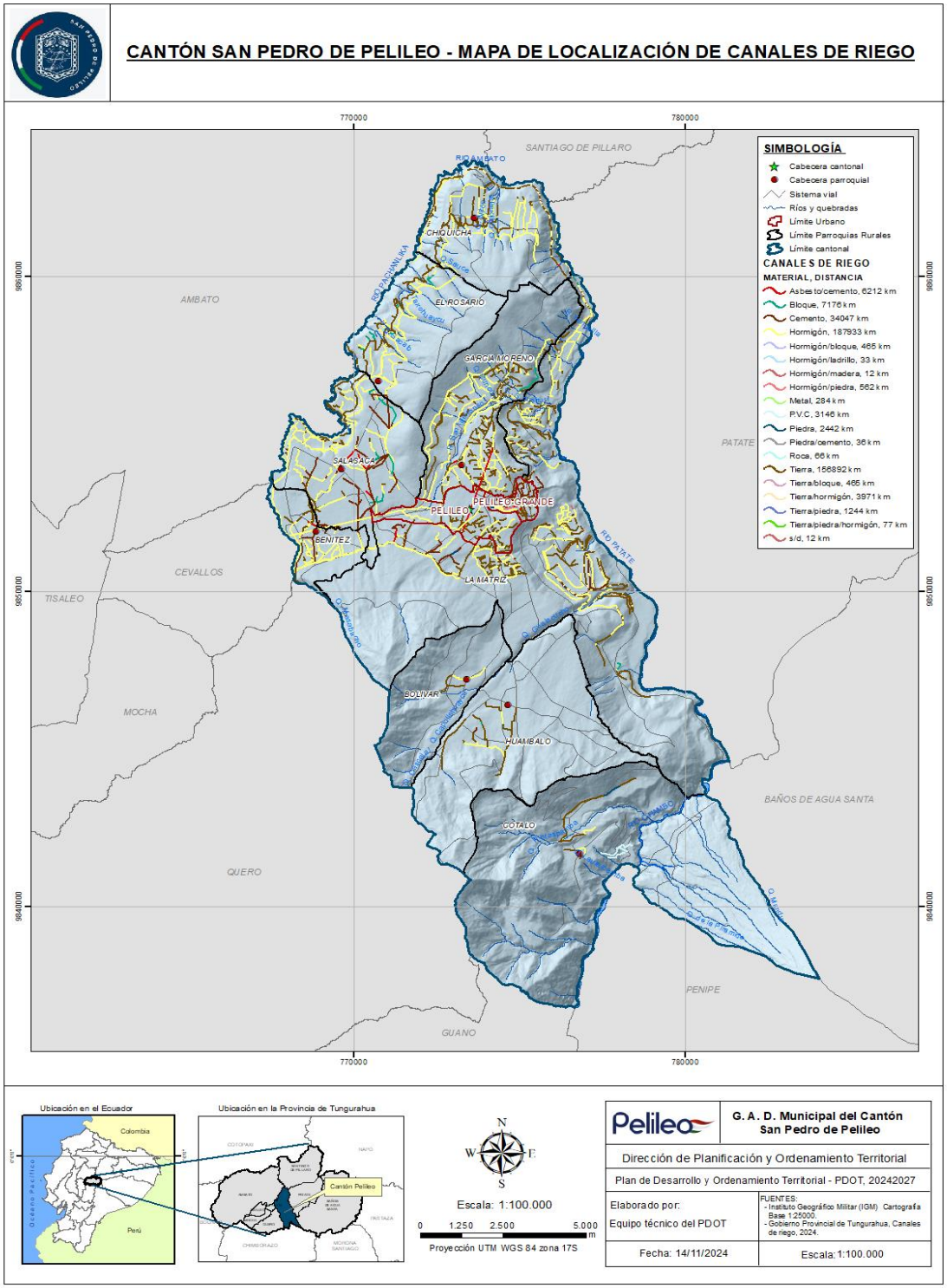


*FUENTE: HGPT, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El sistema también incorpora canales construidos con otros materiales, distribuidos estratégicamente según las necesidades y condiciones del terreno. Se encuentran tramos de acero con revestimiento, bloque, cemento, metal, PVC y piedra. Los canales que combinan

materiales como piedra/cemento y las diferentes variantes de canales de tierra - tierra simple, tierra/bloque, tierra/hormigón, tierra/piedra y tierra/piedra/hormigón - se distribuyen principalmente en las zonas rurales. El sistema se complementa con tuberías, generalmente ubicadas en áreas donde las condiciones topográficas o urbanas requieren este tipo de infraestructura.

Esta distribución espacial y diversidad de materiales refleja un sistema de riego que ha evolucionado para adaptarse tanto a las características geográficas del cantón como a las necesidades específicas de cada zona. La mayor concentración de infraestructura moderna y compleja en las áreas más pobladas y agrícolas, junto con soluciones más tradicionales en zonas rurales, demuestra un desarrollo planificado que busca maximizar la eficiencia del riego en todo el territorio de San Pedro de Pelileo.

#### *3.2.4.14.2.3 Distribución y áreas bajo riego por parroquia*

El sistema de riego en el cantón Pelileo abarca un total de 1,753.004 hectáreas, distribuidas de manera heterogénea entre sus parroquias. Las técnicas predominantes de riego son el goteo y la inundación, seleccionadas según las características del terreno y los tipos de cultivo de cada zona.

La parroquia Chiquicha lidera significativamente en área regada con 625.92 hectáreas, representando el 36% del total cantonal. Le sigue El Rosario con 352.8 hectáreas (20%) y Salasaca con 297.5 hectáreas (17%), conformando estas tres parroquias más del 70% del área total regada en el cantón (Tabla 162).

Un segundo grupo de parroquias presenta una cobertura de riego intermedia: García Moreno con 181 hectáreas (10%) y Benítez con 163.164 hectáreas (9%). Las parroquias con menor superficie regada son Bolívar (75 hectáreas, 4%), Huambaló (34.12 hectáreas, 2%) y Pelileo (23.5 hectáreas, 1%).

La implementación de diferentes técnicas de riego responde a las necesidades específicas de cada zona. El riego por goteo se utiliza principalmente en cultivos que requieren una dosificación precisa del agua, destacando por su eficiencia en el uso del recurso hídrico. Por otro lado, el riego por inundación, siendo una técnica más tradicional, se emplea en terrenos más extensos y planos donde se requiere una cobertura rápida y amplia. Esta diversificación en las técnicas de riego permite optimizar el uso del agua disponible, especialmente en zonas donde las fuentes son limitadas o la distribución presenta desafíos particulares.

*Tabla 162. Área Regada por parroquia*

| Parroquia | Área regada Ha | Porcentaje |
|---|---|---|
| Chiquicha | 625,92 | 36 |
| El Rosario | 352,8 | 20 |
| Salasaca | 297,5 | 17 |
| García Moreno | 181 | 10 |
| Benítez | 163,164 | 9 |
| Bolivar | 75 | 4 |
| Huambaló | 34,12 | 2 |
| Pelileo | 23,5 | 1 |
| Total general | 1753,004 | 100 |

*FUENTE: HGPT, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

SISTEMA

# POLÍTICO INSTITUCIONAL

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

En el Ecuador, el cantón San Pedro de Pelileo, ubicado en la provincia de Tungurahua, representa un importante centro administrativo y económico de la región central del país. Como gobierno autónomo descentralizado (GAD), enfrenta el constante desafío de implementar una gestión territorial eficiente que responda a las necesidades de su población y promueva el desarrollo sostenible de manera integral.

El marco normativo ecuatoriano, establecido en la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), otorga a los GADs municipales competencias específicas en la planificación y gestión territorial. En este contexto, el cantón San Pedro de Pelileo ha venido desarrollando instrumentos de planificación como el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT), fundamental para orientar el desarrollo local y establecer las directrices para una administración efectiva del territorio.

Para asegurar una gestión eficiente y el desarrollo armónico del municipio, es esencial analizar las capacidades institucionales del sistema político institucional del GAD San Pedro de Pelileo. La evaluación de estas capacidades ayuda a identificar los puntos fuertes y débiles de la estructura gubernamental, lo que facilita una toma de decisiones inteligente y la asignación óptima de recursos en beneficio de la población local.

Al fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, este análisis mejora la eficiencia administrativa, garantiza la implementación efectiva de políticas públicas y fortalece la gobernanza local. Además, el GAD puede adaptar sus estrategias para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades al comprender las capacidades institucionales, asegurando un impacto positivo y sostenible en la comunidad pelileña. Este enfoque sistemático permite una mejor articulación entre las necesidades ciudadanas y las acciones gubernamentales, consolidando así un modelo de gestión más participativo y efectivo.

#### *3.2.5.1 Capacidades institucionales locales*

##### 3.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis normativo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal San Pedro de Pelileo, establecido en la Constitución de la República del Ecuador, define un marco que promueve una autonomía integral dentro de límites regulados. De acuerdo con el Artículo 238, la institución goza de independencia política, administrativa y financiera, guiándose por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, sin permitir la secesión territorial.

El Artículo 239 determina que la administración debe ajustarse a un sistema nacional de competencias definido por ley, orientado a resolver los desequilibrios territoriales existentes. El Artículo 241, por su parte, establece la obligatoriedad de la planificación para asegurar un ordenamiento adecuado y sostenible.

Los GAD metropolitanos, incluyendo el de San Pedro de Pelileo, deben implementar las atribuciones correspondientes a los niveles cantonal y provincial, además de emitir ordenanzas específicas para su jurisdicción, según lo dispuesto en el Artículo 266. El Artículo 280 señala que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento que guía la formulación de políticas y asignación de recursos públicos, siendo vinculante para el sector público y referencial para los demás sectores.

Esta estructura normativa exige que el GAD desarrolle una gestión que armonice los principios de autonomía con las directrices nacionales, garantizando un desarrollo equitativo y coordinado en beneficio de la población.

*Tabla 163. Leyes Constitución de la República del Ecuador*

| Constitución de la República del Ecuador | |
|---|---|
| Art. 238 | Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. |
| Art. 239 | El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. |
| Art. 241 | La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. |
| Art. 266 | Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales. |
| Art. 280 | El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. |

*FUENTE: CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El Artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal, las cuales abarcan diversas responsabilidades orientadas a promover el desarrollo integral y el buen vivir en su jurisdicción.

El GAD debe impulsar el desarrollo sustentable de su territorio mediante la implementación de políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales. Su gestión incluye el diseño de políticas para la equidad e inclusión, garantizando la igualdad en el desarrollo cantonal. Es responsable de establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, determinando las condiciones para la urbanización y asegurando espacios verdes y comunales.

*En el ámbito de la participación ciudadana, debe implementar un sistema que facilite la gestión democrática y el ejercicio de derechos, además de elaborar y ejecutar planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de planificación. La ejecución de servicios y obra pública debe cumplir criterios de calidad, eficiencia, universalidad y equidad.*
Entre sus competencias destacan la regulación y promoción del turismo y el desarrollo económico local, con énfasis en la economía social y solidaria. Debe implementar programas de vivienda social y sistemas de protección integral para garantizar los derechos ciudadanos, especialmente en zonas rurales. También es responsable del control de la contaminación ambiental, la regulación de servicios colectivos y el uso del espacio público, coordinando con la Policía Nacional en temas de seguridad ciudadana.

Adicionalmente, el GAD debe supervisar las construcciones, fomentar actividades culturales y recreativas, y crear condiciones para el bienestar animal y la conservación del patrimonio cultural. Estas funciones buscan asegurar un desarrollo equilibrado, inclusivo y participativo en el cantón.

En cuanto a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, el Artículo 55 del COOTAD establece que las Competencias Exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales se estructuran en tres áreas fundamentales que definen el alcance y las responsabilidades específicas de la gestión municipal. Esta organización permite una administración ordenada y eficiente de los recursos y servicios en beneficio de la comunidad (Figura 112).

En el ámbito de la Planificación, los municipios tienen la responsabilidad del Desarrollo Cantonal y la Planificación Territorial, que se complementa con la gestión de la Vialidad Urbana y la regulación del Tránsito y Transporte. Además, dentro de este eje se incluye la importante tarea de la Prevención y protección de incendios, fundamental para la seguridad ciudadana.

*Figura 112. Competencias exclusivas del GAD cantonal San Pedro de Pelileo*

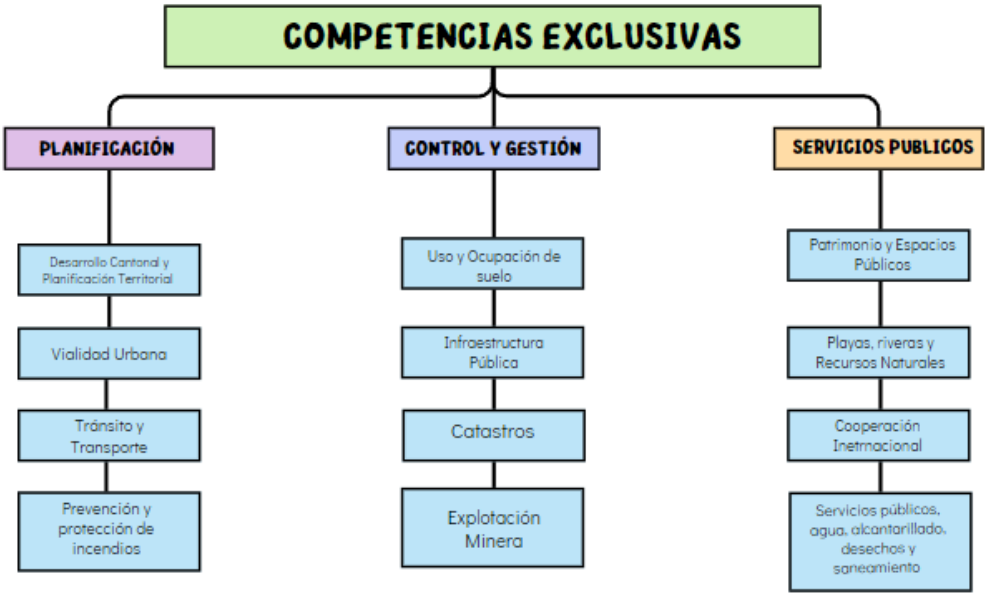


*FUENTE: CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El área de Control y Gestión abarca aspectos cruciales para el desarrollo ordenado del territorio, incluyendo el Uso y Ocupación del suelo, la supervisión de la Infraestructura Pública y el manejo de los Catastros. También se incluye en este ámbito la regulación de la Explotación Minera, actividad que requiere una supervisión especial para garantizar su desarrollo sostenible.

En cuanto a los Servicios Públicos, los municipios tienen competencias exclusivas sobre el Patrimonio y Espacios Públicos, así como la gestión de Playas, riveras y Recursos Naturales. La Cooperación Internacional se constituye como una herramienta importante para el desarrollo local, mientras que la prestación de servicios básicos como agua, alcantarillado, manejo de desechos y saneamiento forma parte esencial de las responsabilidades municipales para asegurar la calidad de vida de los habitantes.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece las directrices fundamentales para la planificación del desarrollo en Ecuador. El Artículo 9 determina que la planificación debe orientarse al cumplimiento de los derechos constitucionales y el régimen del buen vivir, asegurando el ordenamiento territorial mediante enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

La responsabilidad de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según el Artículo 12, quienes deben coordinar sus planes con los diferentes niveles de gobierno a través del Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa.

El Artículo 14 determina que la planificación y formulación de políticas públicas debe incorporar enfoques de igualdad, considerando aspectos de género, étnico-culturales, generacionales, discapacidad y movilidad, para reducir las brechas socio-económicas y garantizar derechos. Estos enfoques requieren su integración en agendas de coordinación intersectorial y su análisis en los Consejos Sectoriales de Política, para su posterior implementación en políticas sectoriales y ejecución por los organismos correspondientes.

*Tabla 164. Leyes Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP)*

| Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) | |
|---|---|
| Art. 9 | Planificación del desarrollo. -La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad. |
| Art. 12 | Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa. |
| Art. 14 | Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores. |

*FUENTE: CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPYFP)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Para fomentar el desarrollo del cantón, se han firmado dos convenios clave entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo.

El 1 de marzo de 2023, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo firmaron el Convenio de Delegación de Competencias Nº. DJ-059-2024, que otorga al GAD de San Pedro de Pelileo la responsabilidad de gestión ambiental para proyectos y obras de bajo impacto y riesgo ambiental en su jurisdicción, este acuerdo, estará vigente hasta el 28 de febrero de 2025, el monto asignado para la implementación de esta competencia es de $9,600, asegurando así los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas correspondientes.

Sin embargo, hay un problema. Cuando se revisan las actividades de bajo impacto, la evaluación se envía directamente al Gobierno Provincial para que tome las medidas correctivas necesarias. Esto hace que se pierda el seguimiento de las actividades durante el proceso.

Antes, el control y las sanciones los gestionaba el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo. Pero antes de renovar la delegación de competencias, el Gobierno Provincial hace una evaluación para decidir si se mantienen, aumentan o disminuyen las competencias. En este caso, la evaluación fue baja y solo se dejó al GAD la tarea de revisar, sin mayores responsabilidades.

El 1 de junio de 2024, se formalizó el Convenio Nº. DJ-047-2024 para el impulso mancomunado de la estrategia agropecuaria de Tungurahua 2024. Este acuerdo tiene como objetivo principal la implementación de la agenda agropecuaria del año en curso, en coordinación con la estrategia agropecuaria del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. El convenio prevé la contratación de un técnico especializado, la adquisición de semillas, la provisión de asistencia técnica veterinaria y el manejo de plagas. El convenio, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, cuenta con un presupuesto de $40,000 para asegurar la ejecución efectiva de estas actividades.

#### 3.2.5.1.2 Asignación Presupuestaria, ejecución presupuestaria, calidad del gasto y niveles de ejecución

##### *3.2.5.1.2.1 Asignación Presupuestaria*

El presupuesto para el año 2024 presenta una distribución equilibrada y estratégica de los recursos municipales. Del total de $19.3 millones disponibles, se ha asignado la mayor proporción, un 59.6%, a inversión, lo que evidencia un compromiso significativo con el desarrollo de proyectos y mejoras que impactarán positivamente en el cantón.

Los gastos corrientes, que incluyen sueldos y operaciones diarias, constituyen el 29.8% del presupuesto. Esta asignación, siendo necesaria para mantener la operatividad institucional, refleja un manejo eficiente de los recursos administrativos.

En menor proporción, pero igualmente importantes, se encuentran los gastos de capital con un 5.2%, destinados a la adquisición de bienes duraderos, y los gastos de financiamiento con un 5.5%, que cubren intereses y otros costos financieros. Aunque representan porcentajes menores del presupuesto total, estas asignaciones son fundamentales para garantizar la ejecución de proyectos y mantener una gestión financiera ordenada (Tabla 165).

*Tabla 165. Asignación Presupuestaria 2024*

| Item | Detalle | Presupuesto (USD) | % del Gasto Total |
|---|---|---|---|
| 5 | Corriente | 5.746.170,83 | 29,77 |
| 7 | De inversión | 11.503.295,77 | 59,60 |
| 8 | De capital | 995.671,41 | 5,16 |
| 9 | De financiamiento | 1.054.860,99 | 5,47 |
| Total | | 19.300.000,00 | 100,00 |

*FUENTE: GAD CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

##### *3.2.5.1.2.2 Ejecución Presupuestaria*

En los últimos años, el manejo del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo ha experimentado variaciones significativas. En 2021, con un Presupuesto Codificado de $43 millones, se registró un Saldo por Devengar de $30 millones,

equivalente al 71% del presupuesto total. Para 2022, aunque el presupuesto se redujo a $28 millones y el Presupuesto Devengado mantuvo niveles similares al año anterior, el saldo pendiente permaneció elevado en 61%.

El año 2023 marcó una mejora notable en la ejecución presupuestaria. Con un presupuesto de $21 millones, el saldo pendiente se redujo al 33%, demostrando una mayor eficiencia en la utilización de recursos. Sin embargo, en 2024, a pesar de contar con un presupuesto menor de $19 millones, el saldo por devengar volvió a incrementarse hasta alcanzar el 72%.

Este análisis de ejecución presupuestaria revela desafíos importantes en la gestión municipal. Durante el periodo 2021-2024, del total de $112 millones presupuestados, solo se comprometió y ejecutó el 39%, dejando un saldo pendiente del 61%. Esta tendencia sugiere dificultades persistentes en la implementación efectiva de proyectos y en la utilización eficiente de los recursos disponibles, a pesar de la reducción progresiva del presupuesto total y los esfuerzos por mejorar la ejecución presupuestaria.

*Tabla 166. Ejecución Presupuestaria 2021 – 2024*

| Año | Presupuesto Codificado | Presupuesto Devengado | Presupuesto Pagado | Saldo por Devengar | Porcentaje Saldo por devengar / Presupuesto Codificado |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 43.030.203,01 | 12.555.247,37 | 12.418.121,90 | 30.474.955,64 | 71 |
| 2022 | 28.322.272,54 | 11.155.381,07 | 11.155.319,96 | 17.166.891,47 | 61 |
| 2023 | 21.444.930,00 | 14.459.342,66 | 14.316.226,95 | 6.985.587,34 | 33 |
| 2024 | 19.297.500,00 | 5.338.990,55 | 5.188.058,76 | 13.955.509,45 | 72 |
| Total | 112.094.905,55 | 43.508.961,65 | 43.077.727,57 | 68.582.943,90 | 61 |

*FUENTE: GAD CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El análisis de saldos pendientes por unidad administrativa en San Pedro de Pelileo revela variaciones significativas durante el periodo 2021-2024, considerando que la información de 2024 está disponible solo hasta agosto. En 2021, se evidenció una baja ejecución presupuestaria en la mayoría de las áreas, destacando Agua Potable y Alcantarillado con un saldo pendiente del 95%, lo que refleja una subutilización considerable de los recursos asignados.

Para 2022, aunque algunas áreas mostraron mejoras en su ejecución presupuestaria, unidades como Camal Municipal y Catastros y Avalúos mantuvieron saldos pendientes significativos. El año 2023 marcó un avance importante con una reducción general en los saldos no ejecutados, donde departamentos como Obras Públicas y Orden y Control demostraron una gestión más eficiente de sus recursos.

Sin embargo, los datos parciales de 2024 (hasta agosto) indican un nuevo incremento en los saldos pendientes de varias unidades. Casos notables son Administración Financiera con un 49% y Agua Potable y Alcantarillado con un 89% de presupuesto sin ejecutar. Esta situación plantea importantes desafíos en la gestión presupuestaria municipal (Figura 113).

Dado que el año 2024 aún está en curso, resulta fundamental realizar un seguimiento riguroso de la ejecución de los fondos restantes para optimizar su utilización y alcanzar los objetivos de gasto planificados. Esto permitirá evitar la subutilización de recursos y mejorar la eficiencia en la gestión financiera municipal.

*Figura 113. Ejecución presupuestaria por unidades administrativas*

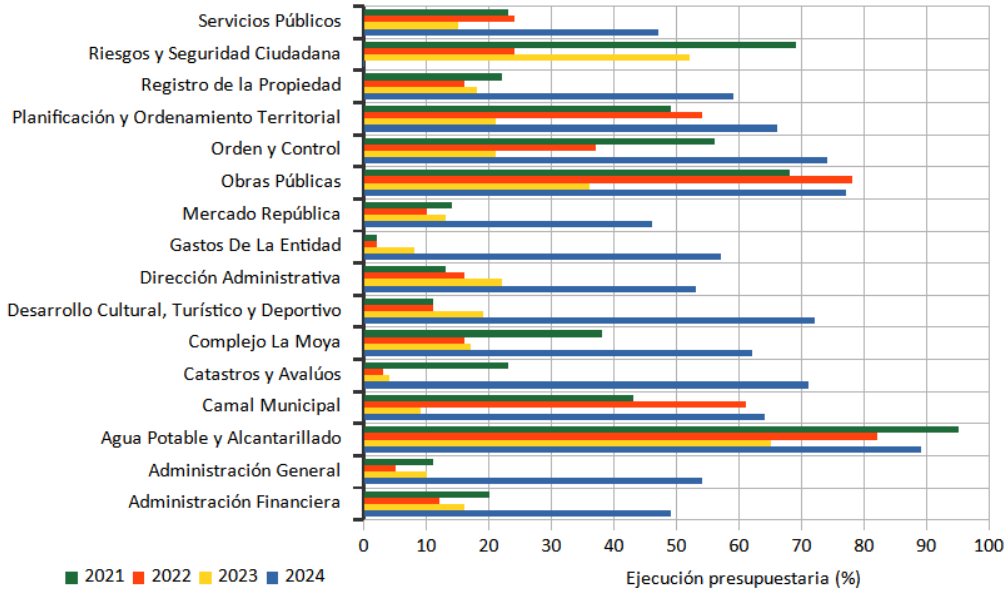


*FUENTE: GAD CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### *3.2.5.2 Estructura Institucional*

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para garantizar una operación eficiente y eficaz. Una organización claramente definida asegura que cada funcionario comprenda su rol y responsabilidades, facilitando la colaboración entre departamentos y evitando la duplicación de funciones. Esta claridad organizativa mejora la comunicación interna, agiliza la toma de decisiones y optimiza el uso de recursos, además de promover una gestión más transparente.

Una estructura bien definida permite al GAD rendir cuentas con mayor precisión, responder oportunamente a las necesidades del cantón y alinearse con los objetivos de desarrollo y las expectativas ciudadanas. La ausencia de esta claridad organizacional puede generar problemas como duplicidad de esfuerzos, ineficiencias operativas y conflictos internos, limitando la capacidad de respuesta a las demandas comunitarias.

En la actualidad, el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo está conformado por 11 Direcciones Departamentales y diversos procesos, incluyendo el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y el Registro de la Propiedad. Cuenta además con procesos desconcentrados como la Empresa Pública Municipal Mancomunal de Aseo Integral de Patate y Pelileo (EMMAIT-EP), el Cuerpo de Bomberos de Pelileo y la Empresa Pública Mancomunal de Tránsito de Tungurahua (Figura 114).

*Figura 114. Orgánico Funcional GAD Cantonal San Pedro de Pelileo*

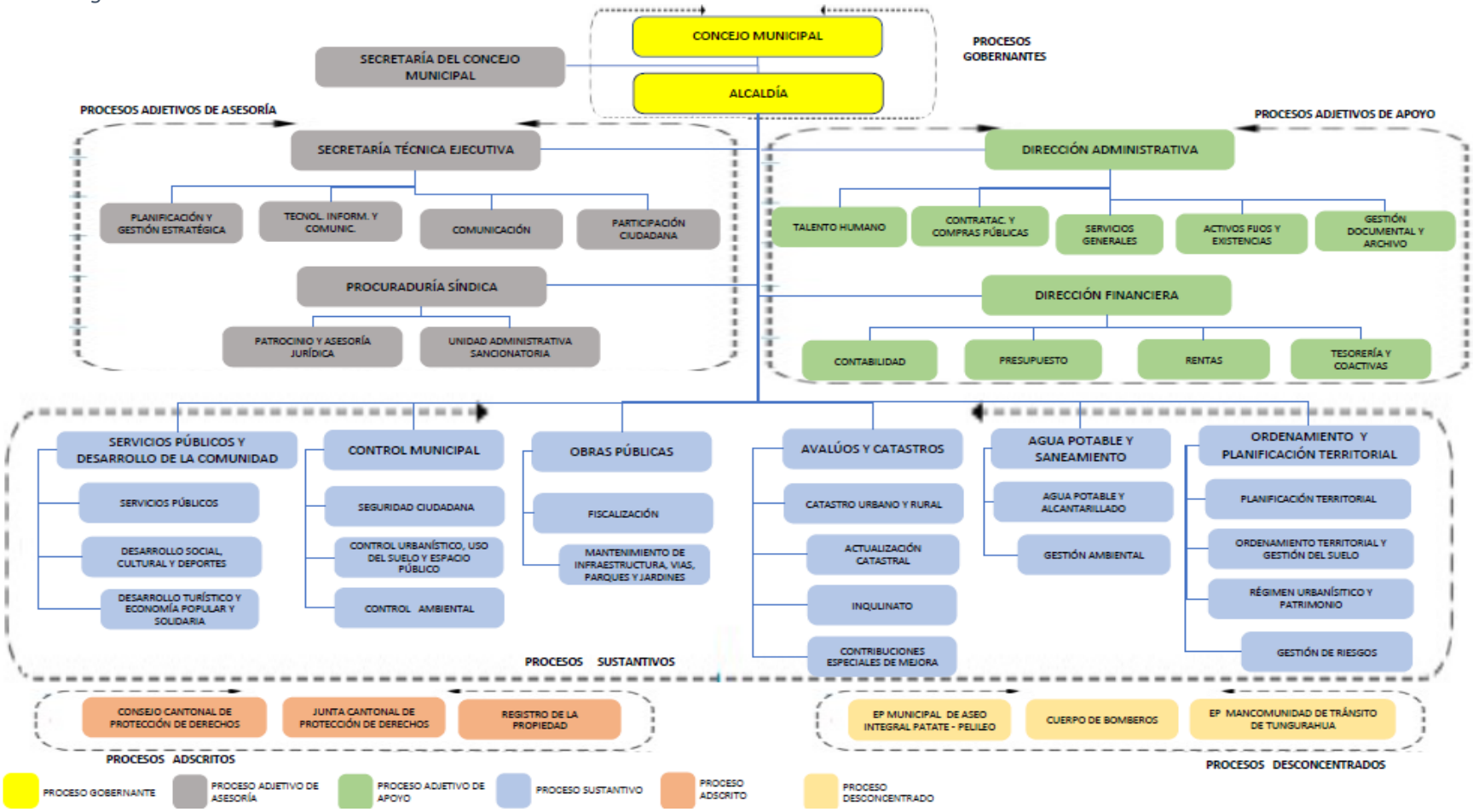


*FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Para 2024, según la Resolución Administrativa de Alcaldía N° 110-A-GADMCSPP-2023-RA, se contempla una reorganización estructural. Este proceso incluirá la incorporación de profesionales que, bajo la supervisión de la Unidad de Administración de Talento Humano (UATH), desarrollarán herramientas para optimizar la administración y los procesos internos. Sin embargo, actualmente persiste cierta indefinición en la estructura, actividades y responsabilidades, lo que puede generar incertidumbre en la distribución y ejecución de tareas.

#### 3.2.5.2.1 Distribución del Personal

Contar con un distributivo de personal bien definido es crucial para el GAD Municipal San Pedro de Pelileo, ya que proporciona una visión clara de la estructura organizacional y facilita la gestión eficiente de los recursos humanos. La institución cuenta con un total de 360 puestos en el régimen de empleo, distribuidos en tres categorías principales.

El mayor porcentaje corresponde al Código de Trabajo con el 52% del personal, que comprende 186 empleados en funciones y una vacante. El régimen LOSEP representa el 38% del total, con 133 personas en funciones y cinco vacantes. El 10% restante pertenece al régimen de Servicios Profesionales, que cuenta con 35 empleados y no presenta vacantes.

En síntesis, de los 360 puestos disponibles en la institución, 354 se encuentran ocupados y seis permanecen vacantes. Esta distribución indica un alto nivel de ocupación de los puestos, aunque existen algunas posiciones pendientes por cubrir. Esta información resulta fundamental para la planificación efectiva de recursos humanos y la adecuada asignación de responsabilidades institucionales.

*Figura 115. Distribución del personal*

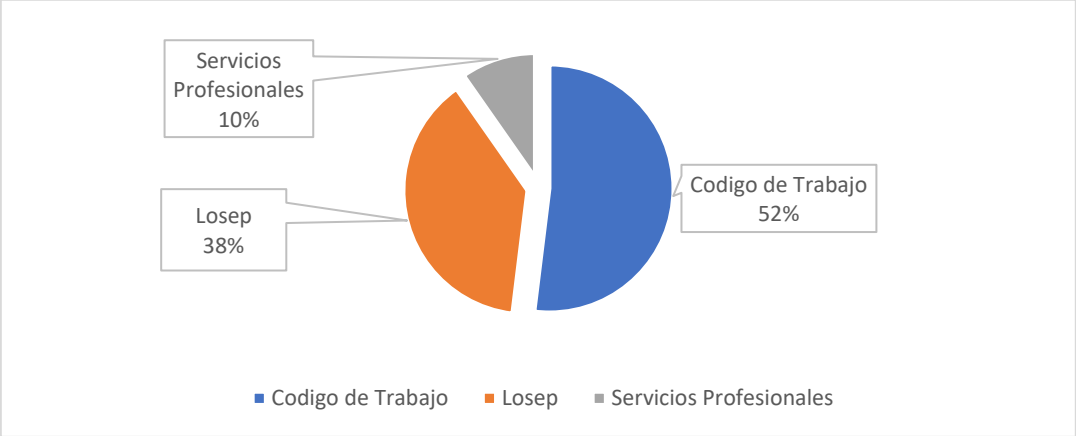


*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal San Pedro de Pelileo*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

La ausencia de un organigrama funcional definido, un manual de procesos estructurado y las deficiencias en recursos técnicos y equipamiento están generando dificultades significativas en la gestión municipal. La falta de una estructura organizativa clara ocasiona confusión en la asignación de responsabilidades, duplicidad de funciones y problemas de coordinación interdepartamental. Asimismo, la carencia de un manual de procesos impide la estandarización de procedimientos, lo que deriva en inconsistencias y errores recurrentes tanto en la ejecución de proyectos como en la prestación de servicios.

La insuficiencia de personal técnico especializado constituye otra limitante importante que afecta la capacidad operativa del GAD para gestionar eficientemente sus actividades y proyectos. Esta situación dificulta la resolución de problemas técnicos y el cumplimiento de objetivos institucionales. Adicionalmente, las deficiencias en equipamiento básico, incluyendo vehículos, equipos informáticos e infraestructura de oficinas, comprometen el funcionamiento óptimo de las unidades operativas. Estas carencias impactan negativamente en la calidad del servicio y en la capacidad institucional para responder adecuadamente a las demandas de la comunidad.

#### 3.2.5.2.2 Talento Humano capacitado

La capacitación de los servidores públicos constituye un elemento fundamental para garantizar su preparación ante los desafíos laborales y asegurar un servicio de calidad a la comunidad. La actualización constante en habilidades y conocimientos no solo mejora el desempeño y la eficiencia del personal, sino que también fortalece la capacidad institucional para adaptarse a cambios y nuevas demandas. Una formación adecuada impulsa el desarrollo profesional, promueve la satisfacción laboral y asegura la pertinencia y efectividad de los servicios ofrecidos.

Para identificar las necesidades de capacitación, se realizó una encuesta entre servidores y trabajadores sobre los temas más relevantes para su formación. Este enfoque participativo permite alinear los programas de capacitación con las necesidades y expectativas reales del personal, garantizando su utilidad y aplicabilidad en las labores diarias. Sin embargo, la selección final de temas se ha limitado a aquellos disponibles gratuitamente en el Plan de Capacitación del Consejo de la Judicatura, lo que podría no cubrir todas las necesidades específicas del personal.

El Plan de Capacitaciones 2024 establece como meta la formación de 321 funcionarios, distribuidos en: 21 de Nivel Jerárquico Superior, 67 Empleados LOSEP, 47 Empleados Transitorios y 186 Trabajadores de Planta. Hasta agosto de 2024, se han capacitado 190 personas: 100 bajo régimen LOSEP (53%) y 90 bajo Código de Trabajo (47%).

Los programas de capacitación abarcan temas estratégicos para el funcionamiento institucional como: Control de Gestión Pública para Gobiernos Autónomos, Actualización LOSEP y Código de Trabajo, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, Servicio a la Ciudadanía para Guardianes Municipales, Estrategias de Atención y Servicio de Calidad, Presupuesto, PAO y PAC, Manejo de Sistemas SIRE y SIGAME, Gestión de Seguridad y Salud Laboral, Temas Tributarios y Evaluación de Desempeño mediante la plataforma SITH.

*Tabla 167. Personas Capacitadas hasta agosto 2024*

| Régimen | # de Capacitados | % de Capacitados |
|---|---|---|
| LOSEP | 100 | 53 |
| Código de Trabajo | 90 | 47 |
| Total | 190 | 100 |

*FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.5.2.3 Sistemas de Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal San Pedro de Pelileo cuenta actualmente con un sistema de gestión documental interna (SDG) que facilita la comunicación entre colaboradores y dependencias. Este sistema ha optimizado la coordinación interdepartamental y permite un manejo ágil de la información interna. En materia de gestión de personal, la Dirección Administrativa/Gestión de Talento Humano utiliza el sistema "Full Times" para

administrar diversos tipos de permisos, incluyendo atención médica, comisiones de servicio, salidas de campo, maternidad, paternidad, calamidad doméstica y vacaciones.

La institución ha alcanzado un nivel de digitalización del 72%, integrando documentos importantes como los Libros Registrales del Registro de la Propiedad, los Comprobantes de Pago SPI-SPP de la Unidad de Tesorería y el Archivo Digital Institucional. Además, dispone de sistemas especializados para cumplir con las competencias establecidas en su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional.

Sin embargo, persisten deficiencias significativas en el proceso de gestión documental en las diferentes direcciones del GAD. Un desafío particularmente crítico es la ausencia de un Sistema de Información Logística (SIL), lo que complica sustancialmente la gestión de recursos y operaciones. Esta carencia resulta en bases de datos obsoletas, catastros desactualizados y registros incompletos, impidiendo una visión clara y precisa de los recursos y necesidades municipales.

#### 3.2.5.2.4 Gestión de Política Pública

La gestión política del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal San Pedro de Pelileo se caracteriza por priorizar la actualización normativa, la administración eficiente de recursos y la atención a las necesidades cantonales. Esta gestión se materializa principalmente a través de la emisión y revisión de ordenanzas, manteniendo un marco legal actualizado y adaptado a las dinámicas locales.

En el ámbito normativo, el GAD ha gestionado 84 ordenanzas en los últimos años, demostrando su capacidad para actualizar y adaptar las regulaciones según los requerimientos emergentes. Esta labor fue particularmente notable en 2020, cuando se implementaron importantes reformas para abordar nuevos desafíos territoriales (Tabla 168. Ordenanzas desde el 2018 – 2024).

La coordinación y comunicación interna constituyen otro pilar fundamental de la gestión política, facilitando el flujo de información entre departamentos y optimizando los procesos de toma de decisiones. Esta dinámica institucional permite responder ágilmente a las demandas ciudadanas y administrar los recursos de manera más efectiva.

No obstante, la gestión enfrenta desafíos significativos, principalmente en la adaptación de la estructura organizacional y la cobertura de personal en áreas estratégicas. Para abordar estas limitaciones, el GAD ha planificado una reorganización estructural para 2024 e implementará nuevos sistemas de gestión documental y de personal, buscando fortalecer su capacidad operativa y mejorar la prestación de servicios.

*Tabla 168. Ordenanzas desde el 2018 – 2024*

| Estado de Ordenanza | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Vigente | 16 | 13 | 23 | 7 | 9 | 6 |
| Reforma Vigente | 1 | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 |
| Derogada | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 18 | 14 | 28 | 9 | 9 | 6 |

*FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO, PAGINA DE INTERNET*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### *3.2.5.3 Gobernanza del riesgo*

La gobernanza del riesgo implica la coordinación y alineación de múltiples actores, tanto públicos como privados, para la gestión de los riesgos. Esta gobernanza se centra en la toma de decisiones basada en evidencias y en la cooperación interinstitucional y multisectorial, que permite integrar el riesgo en todos los niveles de planificación y desarrollo.

Es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en el cantón. De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo contempla, entre otros aspectos:

- El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado de la Unidad de Gestión de Riesgos con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, organismos de respuesta e integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en caso de que ocurra un desastre, no sean el GAD o la comunidad quienes asuman la totalidad de las consecuencias generadas. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes transfiere el riesgo a la aseguradora.

##### 3.2.5.3.1 Unidad de gestión de riesgos

El desarrollo de una apropiada gestión del riesgo de desastres en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo debe estar sustentado en un modelo incluyente, sostenible y resiliente, que considere el enfoque de derechos y al que se incorporen criterios efectivos de análisis de riesgos, reducción de riesgos, preparación y respuesta, y la recuperación dentro del modelo de desarrollo institucional, territorial y en articulación con lo sectorial.

La unidad de gestión de riesgos se encuentra anclada dentro de la Dirección de Planificación. La misma cuenta con un solo analista de gestión de riesgos, y las actividades que desempeña están orientadas a los procesos de la respuesta a emergencias, lo que implica menor disponibilidad de recursos para la reducción de riesgos de desastres. Al no tomar en consideración la gestión de riesgos de desastres en la planificación, los recursos destinados al desarrollo territorial terminan utilizándose en las acciones de respuesta ante situaciones de emergencias, ante lo cual se puede evidenciar los daños y las pérdidas de recursos, por la poca o casi nula inversión en la gestión prospectiva del riesgo, generando un incremento en los diversos tipos de vulnerabilidad continuamente.

###### *3.2.5.3.1.1 Estructura organizacional*

- **Falta de recursos humanos**: La UGRC al contar con un solo analista de gestión del riesgo, lo que limita su capacidad para planificar, ejecutar y evaluar acciones preventivas, de mitigación y de respuesta.
- **Dependencia excesiva de una sola persona o equipo**: Si la responsabilidad recae en un equipo reducido, la ausencia de miembros clave puede paralizar las operaciones.

- **Falta de definición de roles y responsabilidades**: Una estructura organizativa poco clara genera confusión y sobrecarga de trabajo.

#### *3.2.5.3.1.2 Recursos financieros*

- **Presupuesto insuficiente**: Los fondos asignados pueden ser limitados, lo que impide la implementación de medidas adecuadas de prevención, capacitación y respuesta.
- **Dependencia de financiamiento externo**: La falta de autonomía financiera puede retrasar acciones en situaciones críticas.

#### *3.2.5.3.1.3 Capacidades operativas*

- **Falta de infraestructura y equipamiento**: La carencia de herramientas tecnológicas, vehículos y equipos limita la capacidad de respuesta ante emergencias.
- **Desactualización en tecnologías de monitoreo y alerta temprana**: Sistemas obsoletos dificultan la detección y mitigación de riesgos.

### 3.2.5.3.2 Productos y servicios de la Unidad de Gestión de Riesgos

De acuerdo con el orgánico funcional del GAD Municipal San Pedro de Pelileo, la Unidad de Gestión de Riesgos tiene que cumplir con diversos productos y servicios. Uno de ellos es el Plan de gestión de riesgos cantonal, el cual sirve como herramienta de planificación y acción para abordar los riesgos en el territorio.

Además, la Unidad debe mantener actualizada una base de datos con la información histórica de las emergencias y/o desastres ocurridos en el cantón. Así mismo, debe contar con una base de contactos actualizada de las entidades públicas relacionadas con la gestión de riesgos y desastres, lo que facilita la coordinación y articulación interinstitucional.

La Unidad también debe generar actas de las reuniones realizadas con mesas técnicas de trabajo, comité de operaciones de emergencias y comité de gestión de riesgos. Estos espacios de diálogo y toma de decisiones son fundamentales para la gobernanza de la gestión de riesgos a nivel local.

Adicionalmente, la Unidad debe elaborar informes de situación sobre los eventos adversos que se presenten en el cantón, así como construir escenarios de riesgos que permitan anticipar y planificar la respuesta ante posibles emergencias o desastres.

Otra de las responsabilidades de la Unidad es mantener una base de datos de los grupos de respuesta, redes de voluntariado, y registros de su actuación ante la ocurrencia de emergencias o desastres. Esto facilita la activación y coordinación de las capacidades de respuesta local.

Finalmente, la Unidad debe generar protocolos para la preparación ante emergencias, programas de capacitación en gestión de riesgos, mapas de amenazas recurrentes y de zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de encuentro, así como informes de monitoreo de la gestión de riesgos en el cantón.

Los GAD municipales enfrentan riesgos específicos debido a su contexto geográfico y demográfico. La falta de un enfoque estructurado para identificar y evaluar estos riesgos puede ser perjudicial.

Según los datos estadísticos analizados desde el año 2020, se pueden evidenciar las mayores actividades desarrolladas por la Unidad de Gestión de Riesgos (Tabla 169).

*Tabla 169. Actividades de la unidad de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo*

| ACTIVIDADES | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaboración de informes de riesgos obras | 22 | 82 | 80 | 61 | 82 |
| Certificaciones de planes de contingencia para las empresas | 12 | 50 | 50 | 24 | 55 |
| Certificaciones planes de contingencias fiestas | 25 | 90 | 150 | 80 | 140 |
| Elaboración de memorandos de pago | 47 | 140 | 170 | 104 | 195 |
| Elaboración de oficios | 30 | 40 | 13 | 22 | 31 |
| Inspecciones en sitio | 25 | 90 | 150 | 80 | 140 |
| Salidas de campo | 12 | 50 | 50 | 24 | 55 |
| Descargas datos Nitón estación meteorológica | 52 | 50 | 52 | 52 | 46 |
| Mantenimiento sistemas de radiocomunicaciones Nitón | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Elaboración EVIN, EDA, y EDAN-TD | 3 | 4 | 6 | 5 | 4 |

*FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS. GAD PELILEO. 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

El incumplimiento en la gobernanza de la gestión de riesgos en un GAD municipal representa una vulnerabilidad significativa que afecta la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como la eficiencia operativa del propio gobierno. Para abordar estos desafíos, es esencial establecer un marco de gestión de riesgos integral y bien supervisado que incluya políticas claras, una cultura de gestión de riesgos robusta, sistemas de monitoreo y comunicación, y una actualización constante para alinearse con las normativas vigentes.

#### 3.2.5.3.3 Comité de operaciones de emergencia

El Comité de Operaciones de Emergencia es la instancia interinstitucional, de carácter nacional, provincial, cantonal o parroquial, responsable de coordinar las acciones y el manejo de los recursos orientados a la atención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia, desastres, catástrofes, endemias, epidemias y pandemias. Dicho Comité opera de conformidad con los lineamientos emitidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

El Comité de Operaciones de Emergencia es un ente colegiado que cumple las siguientes funciones:

1. Coordinar la ejecución de los planes de respuesta previamente elaborados por los integrantes del Comité.
2. Activar los organismos de asistencia humanitaria y gestionar los recursos técnicos, materiales e institucionales requeridos para atender la emergencia, desastre o catástrofe.
3. Determinar las prioridades operativas de las mesas de trabajo y conformar los grupos y mecanismos que sean necesarios.
4. Disponer las restricciones y medidas de acceso, evacuación, movilización u otras para zonas de peligro o afectación potencial.
5. Organizar y coordinar los mecanismos de asistencia humanitaria.
6. Gestionar y socializar la información que sobre el estado y evolución de la situación reciben de los institutos técnicos científicos y demás instancias del Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Pelileo, el incumplimiento de la gobernanza en la gestión de riesgos puede generar consecuencias significativas para la seguridad, la transparencia y la eficiencia en la administración de recursos y servicios. La gestión

de riesgos en estos contextos abarca áreas como la gestión de desastres naturales, riesgos financieros y operacionales, y riesgos de cumplimiento normativo y ético.

#### 3.2.5.3.4 Conformación del comité de operaciones de emergencias de San Pedro de Pelileo

Miembros permanentes:

Los comités de operaciones de emergencia en los diferentes niveles territoriales estarán conformados por los siguientes componentes:

1. **Presidencia**: Alcalde
2. **Vicepresidencia**: Vicealcalde
3. **Plenaria**: Presidencia, vicepresidencia, mesas técnicas de trabajo y grupos de trabajo
4. **Secretaria**: Secretaria de Alcaldía
5. **Mesas de Trabajo Técnico**:
    a. **Mesa Técnica 1**: Agua segura y saneamiento (Empresa de agua potable)
    b. **Mesa técnica 2**: Salud y APH (Ministerio de Salud Pública)
    c. Mesa técnica 3: Servicios básicos esenciales (Dirección de Obras Públicas)
    d. **Mesa técnica 4**: Alojamientos temporales y asistencia humanitaria (Unidad de Gestión de Riesgos)
    e. **Mesa técnica 5**: Educación en emergencia (Dirección de Cultura – MINEDUC)
    f. **Mesa técnica 6**: Medios de vida y productividad (Dirección de Servicios Públicos – GAD Provincial)
    g. **Mesa Técnica 7**: Infraestructura esencial y vivienda (Dirección de Catastro y Dirección de Planificación)
6. Grupos de Trabajo
    a. **GT-1**: Logística (Dirección de Obras Públicas)
    b. **GT-2**: Seguridad y control (Policía Nacional)
    c. **GT-3**: Búsqueda, salvamento y rescate (Cuerpo de bomberos)
    d. Sala de situación y monitoreo: (Unidad de Gestión de Riesgos) y.
    e. Otros componentes que serán definidos por la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos en instrumentos, guías, manuales u otros instrumentos.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos emitirá y actualizará el manual y los instrumentos técnicos para el funcionamiento de los comités de operaciones de emergencia.

#### 3.2.5.3.5 Cambio climático

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos que enfrenta el Cantón San Pedro de Pelileo en materia de gobernanza y gestión de riesgos. Los efectos del cambio climático, como el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, la variabilidad de las precipitaciones y el incremento de temperaturas, generan nuevos riesgos y amenazan los esfuerzos de desarrollo sostenible del territorio.

Una gobernanza efectiva de los riesgos asociados al cambio climático es fundamental para construir resiliencia en el Cantón. Esto requiere que la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal integre de manera transversal el análisis y la planificación de la adaptación al cambio climático en todos los instrumentos de planificación y gestión del territorio.

Dentro de este enfoque integral, es crucial fortalecer la gestión de riesgos naturales, como inundaciones, sequías, deslizamientos y heladas, así como también de riesgos antrópicos, como incendios forestales, contaminación, y accidentes industriales. La Unidad de Gestión de Riesgos debe contar con las capacidades técnicas y los recursos necesarios para realizar evaluaciones de riesgos, desarrollar planes de contingencia y de respuesta a emergencias, e implementar medidas de reducción y mitigación.

Adicionalmente, se identifica la necesidad de reforzar las capacidades de los técnicos de planificación del GAD Municipal para que puedan incorporar de manera efectiva la gestión de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, como planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto implica la actualización de diagnósticos, la incorporación de escenarios climáticos futuros, y la definición de estrategias y proyectos orientados a la reducción y adaptación a los riesgos.

Finalmente, es fundamental fortalecer el vínculo entre la Unidad de Gestión de Riesgos y las comunidades del Cantón, a través de programas de capacitación en gestión comunitaria de riesgos. Esto permite empoderar a la población local, identificar y monitorear amenazas, y desarrollar planes de preparación y respuesta a emergencias a escala barrial y parroquial. La participación activa de la ciudadanía es clave para construir una gobernanza multinivel y resiliente frente a los desafíos del cambio climático.

#### *3.2.5.4 Articulación interinstitucional*

##### 3.2.5.4.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas.

Los convenios interinstitucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón San Pedro de Pelileo constituyen instrumentos fundamentales para fortalecer la gestión pública y optimizar los recursos disponibles. Estos acuerdos facilitan la colaboración con instituciones públicas y privadas para abordar de manera conjunta los desafíos del cantón.

Estas alianzas estratégicas permiten al GAD acceder a conocimientos especializados, recursos financieros adicionales y tecnologías avanzadas, elementos esenciales para la implementación de políticas públicas de alto impacto. La gestión colaborativa que promueven estos convenios integra diversas perspectivas y experiencias, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

Entre las ventajas más significativas de estos acuerdos destacan la creación de sinergias que potencian los resultados de las intervenciones públicas, la reducción de costos operativos mediante el uso compartido de recursos y el acceso a innovaciones tecnológicas y prácticas avanzadas de gestión. Esta modalidad de trabajo conjunto garantiza un mayor alcance en la implementación de proyectos y políticas, beneficiando a más sectores de la población.

Actualmente, el GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo mantiene 21 convenios vigentes, tras la finalización del convenio Nº. PS-014-2024 (Tabla 170). Sin embargo, es importante señalar que estos acuerdos presentan limitaciones significativas: carecen de funciones específicas, evaluaciones detalladas y un sistema de gestión documental adecuado.

*Tabla 170. Convenios con otros actores territoriales*

| Numero de tramite | Vigencia | Entidad firmante | Objetivo del convenio | Monto (USD) |
|---|---|---|---|---|
| N.º PS-12-2024 | A partir del 27/06/2024 hasta el 14/05/2027 | Convenio interinstitucional entre la empresa pública municipal mancomunada de aseo, tránsito y la institución autónoma de cuerpo de bomberos | Prevención, disminución, eliminación de los riesgos de trabajo, por medio de la atención médica | No detallado |
| N.º PS-12-2024 | A partir del 15/02/2024 hasta el 31/12/2024 | Convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo con la fundación San Pedro. | Centro de atención integral en salud, educación especial y talleres ocupacionales para personas con discapacidad, adulto mayor y población en general. | 29,833.33 |
| N.º PS-003-2024 | A partir del 01/07/2024 durante 3 años | Convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo con la liga deportiva parroquia Pelileo Grande | Uso y utilización del estadio Eloy Alfaro | No detallado |
| N.º DJ-047-2024 | A partir del 01/06/2024 hasta el 31/12/2024 | Convenio para el impulso mancomunado de la estrategia agropecuaria de Tungurahua 2024 | Implementación de la agenda agropecuaria 2024 en coordinación con la estrategia agropecuaria del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua para contratación de técnico, adquisición de semillas, asistencia técnica veterinaria, manejo de plagas | 40.000 |
| N. PS-005-2024 | A partir del 22/02/2024 hasta el 31/12/2024 | Colaboración interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo con la fundación San Juan de Huambalo | Alcanzando metas, rompiendo barreras por un Pelileo exclusivo | 59,712,13 |
| N.º DJ-133-2024 | A partir del 22/07/2024 durante 16 meses | Convenio interinstitucional entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, la parroquia El Rosario y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo. | Convenio de funcionamiento para la contratación de las obras de viabilidad de la parroquia El Rosario. | 199,871 |
| N.º PS-11-2024 | A partir del 22/07/2024 durante 1 año | Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo con la parroquia Huambalo | Proyecto de mantenimiento de pisos de la casa de desarrollo humano del caserío Segovia | 12.599.52 |
| N.º AM-03-18D-01-2315 | A partir del 01/04/2024 hasta el 30/11/2024 | Convenio de cooperación técnico económico entre el MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo | Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad | 11.359.06 |
| N.º PS 002 2024 | A partir del 25/01/2024 por el tiempo que dure la aprobación del estudio | Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo con el gobierno parroquial de Huambalo | Ejecución de estudios de consultorio para el proyecto de la casa parroquial de Huambalo | No detallado |
| Sin número de tramite | A partir del 01/02/2024 durante 2 años | Convenio de cooperación interinstitucional NUNA HUMANISTA | Promover acciones bilaterales que se alineen con los ejes de gestión, producción y promoción artístico y vinculación con la comunidad | No detallado |
| N.º PS-10-2024 | A partir del 09/04/2024 durante 1 año | Participación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo y el GAD parroquial de Chiquicha | Obras de alcantarillado en la parroquia Chiquicha | No detallado |
| N.º A-007-2024 | A partir del 26/03/2024 durante 5 años | Convenio de participación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo y el GAD parroquial de Salasaca | Ejecutar el proyecto de mejoramiento del estudio de Wamanloma en la parroquia Salasaca | 40,000 |
| Numero de tramite no | A partir del 31/01/2024 | Participación interinstitucional entre el Gobierno | Construcción de baterías sanitarias en varios sectores del cantón | No detallado |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| detallado | durante 5 años | Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo y el GAD parroquial Huambalo | Pelileo | |
| N.º A-001-2023 | A partir del 11/12/2023 Durante 5 años | Cooperación institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo y el GAD parroquial de Chiquicha | Construcción del salón casa comunal y regeneración del casco urbano de la parroquia Chiquicha | 370,000 |
| N.º PS-006-2024 | A partir del 20/05/2024 durante 5 años | Convenio entre el Gobierno Parroquial de Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo | Contratación de fiscalización de la obra, construcción de graderíos de la segunda etapa del estadio de la Parroquia Bolívar (2023 | 70.000 |
| Sin número de tramite | A partir del 01/05/2024 durante 5 años | Convenio macro de cooperación interinstitucional con la universidad Técnica de Ambato | Promover y desarrollar actividades, programas, proyectos de cooperación en áreas académicas de cooperación, de investigación, de vinculación y capacitación | Sin monto |
| N.º A-008-2024 | A partir del 20/04/2024 durante 4 años | Convenio macro entre IP Access internet y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo | Brindar internet y acceso ilimitado y servicio de Wifi x 120 minutos cada 24 horas en la parroquia Huambalo parte central, parroquia García Moreno sector Huayrapata, parroquia Cotalo parque central, parroquia Bolívar parque central, parroquia Pelileo Grande parque central, parroquia Benítez parque central, parroquia Salasaca Parque central, parroquia Chiquicha parque central, parque 5 de Agosto Iglesia la Matriz, parque Héroes de Paquilla, Complejo turístico la Moya, Plaza 10 de Agosto, Plaza de plantas de Pelileo Grande, caserío Artesón, Escuela Agustín Constante y el Barrio el Tambo (sector los jeans de Pelileo) | Monto no detallado |
| Sin número de tramite | A partir del 04/04/2024 durante 2 años | Carta de aceptación y compromiso, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de práctica de servicio comunitario | Facilitar la vinculación de sectores sociales, productivos, culturales y universales | Sin monto |
| N.º PS-014-2024 | A partir del 22/07/2023 hasta el 22/07/2024 no vigente | Entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo | Rehabilitación y mejora de acequia Santa Rosa, La Clementina mediante la construcción del túnel, sector gallo cresta del cantón Pelileo | Sin monto |
| N.º PS-011-2024 | A partir del 27/04/2024 durante 2 años | Carta compromiso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo y el GAD parroquial del Rosario | Cumplir con los compromisos adquiridos en la asamblea de presupuesto participativo | Sin monto |
| N.º DJ-059-2024 | A partir del 01/03/2023 hasta el 31/12/2024 | Convenio de delegación de competencias entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Pedro de Pelileo para el ejercicio de la competencia ambiental | Delegar la competencia de gestión ambiental en lo relacionado al control y seguimiento Ambiental de proyectos, obras que se desarrollen en el cantón considerados de bajo impacto y riesgo ambiental | 9600 |

*FUENTE: (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, 2024).*
*ELABORADO POR: EQUIPO PDOT*

#### 3.2.5.4.2 Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales constituyen espacios estratégicos de coordinación y diálogo entre los diversos actores del territorio, incluyendo entidades públicas, organizaciones privadas, grupos comunitarios y otros actores relevantes. Estos mecanismos de participación están diseñados para abordar de manera articulada temas fundamentales para el desarrollo cantonal, como salud, educación, medio ambiente, seguridad y economía.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Pedro de Pelileo, la ausencia de estas mesas intersectoriales representa una limitante significativa para la planificación y ejecución de estrategias territoriales. Esta carencia podría afectar la capacidad del cantón para desarrollar iniciativas integrales y participativas que respondan efectivamente a las necesidades de la población y promuevan un desarrollo territorial más equilibrado.

### *3.2.5.5 Actores territoriales y organización social*

#### 3.2.5.5.1 Organizaciones territoriales: actores sociales, cooperación internacional, instituciones públicas, sector privado y academia

La participación del gobierno local resulta fundamental para fortalecer la gestión eficiente del territorio. Sin embargo, las intervenciones desde el ámbito público requieren el respaldo de actores clave del territorio quienes, aun sin ocupar cargos oficiales en la municipalidad, ejercen un rol esencial como portavoces de las necesidades y opiniones sobre temas de interés común.

El cabildo municipal mantiene una relación de interdependencia con estos actores territoriales, pues su participación y compromiso son determinantes para el éxito de las intervenciones públicas y la consecución de los objetivos de desarrollo local.

#### 3.2.5.5.2 Mapeo de actores en el cantón Pelileo

El mapeo de actores en el cantón Pelileo ha identificado 229 actores territoriales, distribuidos en tres sectores principales: 60 pertenecientes al sector privado, 75 al sector público y 92 actores sociales. Adicionalmente, se han identificado 5 organismos internacionales como potenciales aliados para futuros proyectos de cooperación. Esta diversidad de actores resulta fundamental para el desarrollo integral de la región, ya que cada grupo aporta perspectivas y recursos únicos que contribuyen al crecimiento sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida cantonal.

El sector privado constituye un motor esencial de la economía local, impulsando el empleo, la innovación y el crecimiento económico a través de empresas de diversos tamaños y sectores. Por su parte, el sector público desempeña un rol crucial en la planificación, regulación y provisión de servicios fundamentales como educación, salud, seguridad y transporte. Los actores sociales promueven la participación ciudadana, defienden los derechos comunitarios e impulsan proyectos locales, mientras que los organismos internacionales aportan financiamiento y recursos, contribuyendo a posicionar a Pelileo como referente de desarrollo equilibrado y participativo (Tabla 171).

El análisis de las interacciones entre estos actores se realizó mediante una lluvia de ideas con el equipo técnico del PDOT, caracterizando sus actividades a nivel cantonal y evaluando su nivel de relación con el GAD en una escala de cuatro niveles:

Relación Alta: Caracterizada por una colaboración sólida, alianzas y/o dependencia mutua.

Relación Media: Marcada por interacciones regulares o intermitentes para casos específicos.

*Tabla 171. Tipo de actores presentes en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Tipo de Actor | Nombre del actor | Actividad del actor | Numero de actores | Relación con el GAD cantonal (Alta, media, baja, nula) |
|---|---|---|---|---|
| *Instituciones privadas* | *Cooperativa de transporte camionetas* | Movilidad y conectividad | 11 | Bajo |
| | *Cooperativa de transporte buses* | Movilidad y conectividad | 4 | Bajo |
| | *Cooperativa de transporte taxis* | Movilidad y conectividad | 1 | Bajo |
| | *Federación deportiva* | Promoción y apoyo deportivo | 1 | Bajo |
| | *Lavadoras de jeans* | Economía local | 32 | Bajo |
| | *Sindicato de choferes* | Capacitación | 1 | Bajo |
| | *Proveedor de internet* | Servicios de conectividad | 1 | Alta |
| | Medios de comunicación | Difusión de información local | 9 | Baja |
| instituciones publicas | INEC | Datos del censo | 1 | Medio |
| | *Mancomunidad de transito* | Regulación y control de transito | 1 | Media |
| | *Cuerpo de Bomberos* | Seguridad y protección | 1 | Media |
| | *Mancomunidad de aseo integral EMMAIT-EP* | Gestión de residuos sólidos y limpieza | 1 | Media |
| | *Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua* | Asistencia técnica | 1 | Alta |
| | *Geoparque Volcán Tungurahua* | Actividad turística | 1 | Bajo |
| | *Gobiernos Autónomos descentralizados Parroquiales del Cantón San Pedro de Pelileo* | Desarrollo local | 8 | Medio |
| | *Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de Tungurahua* | Desarrollo local | 8 | Medio |
| | Secretaria Nacional de Planificación | Planificación y coordinación del desarrollo nacional | 1 | Bajo |
| | Ministerio de Salud Publica | Salud y bienestar | 1 | Medio |
| | MIDUVI | Desarrollo urbano y vivienda | 1 | Bajo |
| | Consejo nacional de competencias | Gestión de competencias | 1 | Bajo |
| | Secretaria técnica Ecuador crece sin desnutrición infantil | Programas de nutrición | 1 | Bajo |
| | Ministerio de Agricultura y ganadería | Asistencia técnica | 1 | Medio |
| | Agrocalidad | Asistencia técnica | 1 | Media |
| | *Unidades Educativas Publicas* | Educación y formación | 15 | Bajo |
| | *Universidades Publicas* | Educación y formación | 2 | Medio |
| | Ministerio de Educación | Educación y formación | 1 | Medio |
| | ARCSA | Regulación y control sanitario | 1 | Bajo |
| | Ministerio de producción MPCEP | Fomento de producción y desarrollo económico | 1 | Bajo |
| | Ministerio de Turismo | Actividad turística | 1 | Bajo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Cruz Roja Ecuatoriana | brindar asistencia humanitaria, atención médica de emergencia y apoyo en desastres | 1 | Media |
| | ECU 911 | Coordinación y gestión de emergencias | 1 | Media |
| | Tenencia política parroquial | Gestión administrativa | 8 | Media |
| | Policía nacional | Orden y seguridad ciudadana | 1 | Media |
| | Ministerio del ambiente y transición ecológica | Protección y gestión ambiental | 1 | Alta |
| | Instituto de investigación Geológica y Energética (IIGE) | Investigación y monitoreo de recursos geológicos | 1 | Baja |
| | Secretaria de gestión de riesgos | Gestión de riesgos y prevención | 1 | Baja |
| | Instituto Geográfico Militar (IGM) | Información geoespacial | 1 | Baja |
| | Agencia de regulación y control minero ARCOM | Regulación y control de actividades mineras | 1 | Baja |
| | Ministerio de Cultura y Patrimonio | Gestión y promoción cultural | 1 | Baja |
| | Banco del fomento | Desarrollo social y económico | 1 | Baja |
| | Ministerio de finanzas | Gestión financiera y fiscal | 1 | Baja |
| | Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) | Telecomunicaciones Y conectividad | 1 | Baja |
| | IESS | Salud y Seguridad social | 1 | Baja |
| | CONADIS | Inclusión social y económica | 1 | Baja |
| | Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) | Desarrollo social y económico | 1 | Medio |
| | Sistema de información nacional (SIN) | Soporte técnico | 1 | Baja |
| | AME | Asistencia técnica | 1 | Baja |
| Organismos Internacionales | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) | Cooperación internacional | 1 | Nula |
| | Fondo Monetario Internacional (FMI) | Cooperación internacional | 1 | Nula |
| | Fondo Verde para el Clima (GCF) | Cooperación internacional | 1 | Nula |
| | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) | Cooperación internacional | 1 | Nula |
| | UNICEF | Cooperación internacional | 1 | Nula |
| Organizaciones sociales | Fundaciones | Desarrollo local | 3 | Media |
| | Juntas de agua | Desarrollo comunitario | 42 | Media |
| | Organizaciones productivas textil | Desarrollo comunitario | 32 | Baja |
| | Consejos consultivos | Desarrollo comunitario | 6 | Baja |
| | Barrios | Desarrollo local | 9 | Media |
| Total | 232 | | | |

*FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, 2024*
*ELABORADO POR: EQUIPO PDOT*

Relación Baja: Definida por indiferencia, aislamiento o contactos muy ocasionales.

Relación Nula: Ausencia total de interacción entre el GAD y el actor.

La incorporación de organismos internacionales en el mapeo de actores territoriales del cantón Pelileo resulta fundamental para fortalecer la cooperación internacional y potenciar la capacidad local en áreas estratégicas. Estos organismos contribuyen significativamente al desarrollo agrícola, la estabilidad económica, la sostenibilidad ambiental, la preservación del patrimonio cultural y la protección de la infancia.

El rol de estas entidades trasciende el mero apoyo financiero y técnico, pues facilitan la adopción de mejores prácticas globales que promueven un desarrollo más equilibrado e inclusivo en el territorio. La potencial colaboración con organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Fondo Verde del Clima (GCF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fortalecería la capacidad del cantón para abordar desafíos complejos.

Esta cooperación internacional estratégica no solo contribuiría a garantizar una mejor calidad de vida para la población, sino que también posicionaría a Pelileo como un referente regional en desarrollo sostenible y participativo.

#### *3.2.5.6 Participación ciudadana y control social (SPC)*

##### 3.2.5.6.1 Normativas

###### *3.2.5.6.1.1 Constitución de la República del Ecuador*

La Constitución de la República del Ecuador establece un marco sólido para la participación ciudadana. El artículo 95 reconoce el derecho de los ciudadanos, tanto individual como colectivamente, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos. Este artículo fundamenta la participación en principios esenciales como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, ejerciéndose a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria.

El artículo 204 define al pueblo como "mandante y primer fiscalizador" del poder público, estableciendo así la base para la responsabilidad y equidad en la gestión pública. La Función de Transparencia y Control Social, conformada por diversas entidades autónomas, vela por la integridad en la actuación tanto del sector público como del privado, garantizando que sus acciones respondan al interés público.

Complementariamente, el artículo 61 garantiza derechos fundamentales como la consulta ciudadana y la presentación de iniciativas populares, fortaleciendo la capacidad de la ciudadanía para influir en el marco legal del país. Estos mecanismos aseguran que la participación ciudadana sea inclusiva, efectiva y contribuya significativamente al desarrollo democrático del país.

###### *3.2.5.6.1.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):*

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece, en su artículo 304, un sistema integral de participación ciudadana que fortalece el involucramiento activo de la población en las decisiones territoriales. Este sistema, que debe ser

regulado mediante un acto normativo específico, garantiza una estructura formal para la participación efectiva de la ciudadanía.

En el caso de San Pedro de Pelileo, la ordenanza que regula este sistema ha implementado diversos espacios de deliberación pública. Entre estos destacan las asambleas cantonales y el mecanismo de "silla vacía", instrumentos que facilitan la incorporación de diferentes perspectivas ciudadanas en la formulación de políticas públicas locales.

El artículo 284 del COOTAD complementa este marco participativo al enfatizar el control social como mecanismo fundamental para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Estas normativas no solo consolidan la democracia local, sino que también promueven un desarrollo más equitativo y sostenible, reconociendo a la ciudadanía como actor fundamental en la gestión pública y en la construcción del desarrollo territorial.

#### *3.2.5.6.1.3 Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en San Pedro de Pelileo*

La Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del cantón San Pedro de Pelileo constituye un marco normativo estructurado que garantiza la inclusión activa de la ciudadanía en la gestión pública. Esta normativa establece objetivos fundamentales que enfatizan la participación tanto individual como colectiva en tres ámbitos principales: la definición de planes de desarrollo local, la formulación de presupuestos participativos y la ejecución de políticas públicas, alineándose con los principios constitucionales de igualdad, transparencia y control social.

La ordenanza no solo asegura el derecho ciudadano a la información y participación en decisiones que impactan en la vida comunitaria, sino que también implementa mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Estos instrumentos fortalecen la confianza en las instituciones y promueven una gestión pública más eficiente y responsable ante la ciudadanía.

Un aspecto destacable de esta normativa es la clara definición de los sujetos de participación, incluyendo tanto a ciudadanos individuales como a organizaciones sociales, lo que evidencia un enfoque inclusivo y plural. Los principios rectores de la participación, como la paridad de género y el respeto a la diversidad, garantizan la consideración de todas las voces en los procesos de toma de decisiones. Esta estructura normativa no solo consolida el marco legal existente, sino que impulsa una cultura de participación activa y corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, elemento fundamental para el desarrollo sostenible del cantón.

### 3.2.5.6.2 Instancias y Mecanismos de Participación Ciudadana en San Pedro de Pelileo

La Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del cantón San Pedro de Pelileo establece un marco estructurado para las instancias de participación ciudadana, facilitando la interacción entre los actores sociales y las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD).

El artículo 21 de esta normativa identifica dos categorías fundamentales de instancias participativas:

Instancias de Interés General: orientadas a atender asuntos que impactan a toda la población del cantón.

Instancias de Temas Específicos: enfocadas en abordar temas particulares que afectan a determinados segmentos de la comunidad.

Esta diferenciación permite una gestión más precisa y eficiente de las necesidades y preocupaciones ciudadanas, asegurando que tanto los temas de amplio alcance como los asuntos específicos reciban la atención adecuada dentro del sistema de participación municipal.

#### *3.2.5.6.2.1 Sistema de Instancias de Participación Ciudadana en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo*

Las instancias de Participación ciudadana se han establecido de la siguiente manera:

**Asamblea Cantonal (Art 22):** Espacio de participación que vincula a actores públicos y ciudadanos en la definición de políticas del cantón. Su objetivo es orientar y deliberar sobre estrategias, planes de desarrollo, ordenamiento territorial y servicios públicos. También sirve como foro para la rendición de cuentas y el control público.

De acuerdo con el artículo 22 de la ordenanza: “Lo conforman el Gobierno Municipal, los Gobiernos Parroquiales, los organismos sectoriales y los representantes de las organizaciones ciudadanas y sociales; los representantes de las organizaciones multiculturales y multiétnicas. Ordinariamente se convocará dos veces por año –cada semestre-, y extraordinariamente cuando sea necesario.”

**Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto (Art. 23):** Instancia regulada que formula los planes de desarrollo cantonal y ordenamiento territorial. Se basa en las decisiones de la Asamblea Cantonal y tiene como propósito alinear las prioridades y objetivos estratégicos del territorio con las necesidades de la población.

En cuanto a la conformación en el artículo 25 los define así:

a) El Alcalde o Alcaldesa o su delegado, quien convocará al Consejo Cantonal de Planificación, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

b) Un Concejal en representación del Concejo Municipal, quien será elegido por el Órgano Legislativo Municipal;

c) Un representante de las Juntas Parroquiales Rurales del cantón San Pedro de Pelileo;

d) Un representante del nivel de gobierno provincial;

e) Un representante del nivel de gobierno regional;

f) El Director de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo;

g) Tres (3) funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, designados por el Alcalde o Alcaldesa, de preferencia, de las direcciones operativas, y;

h) Tres (3) representantes, delegados por las instancias de participación ciudadana, con sus respectivos suplentes de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, considerando la representación territorial, de género e interculturalidad.

La integración se podrá renovar parcialmente a la mitad del período en el siguiente orden: El Concejal representante será renovado por decisión del Concejo Municipal; y la participación ciudadana se podrá renovar en dos de sus integrantes por sorteo.

El Consejo Cantonal de Planificación de San Pedro de Pelileo juega un papel crucial en la articulación y ejecución de políticas públicas, garantizando que el desarrollo local esté alineado con las necesidades de la comunidad y con los lineamientos del gobierno nacional. Sus funciones abarcan desde la formulación y seguimiento de planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta la evaluación trimestral de los resultados de estos planes, lo que permite una adaptación continua a las realidades cambiantes del cantón.

Al establecer mecanismos de participación directa entre la ciudadanía y el GAD, el consejo no solo promueve la inclusión social, sino que también fortalece la rendición de cuentas mediante asambleas cantonales semestrales donde se recogen sugerencias ciudadanas. Esta estructura de participación y control social es clave para asegurar que los recursos se gestionen de manera eficiente y que las prioridades de desarrollo respondan a las expectativas de la población, fomentando así un enfoque integral y sostenible en la planificación del cantón. Además, su función de armonización con otros niveles de gobierno y la gestión de cooperación internacional son esenciales para maximizar el impacto de las políticas implementadas, garantizando que el desarrollo local sea coherente y sinérgico en el contexto más amplio del país.

**Asambleas Sectoriales (Art. 36):** Espacios de participación que abordan temas específicos que afectan a sectores particulares de la población. Permiten a los ciudadanos discutir y proponer soluciones a problemas concretos dentro de sus comunidades. Están integradas por los ciudadanos representantes o involucrados en temas específicos.

**Mesas de Diálogo (Art.37):** Instancias que facilitan la comunicación y el intercambio de ideas entre ciudadanos y autoridades. Se utilizan para abordar conflictos, concertar acuerdos y fomentar la colaboración en la gestión de asuntos públicos. Sus integrantes son directamente los ciudadanos.

#### *3.2.5.6.2.2 Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo*

La Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del cantón San Pedro de Pelileo establece diversos articulados que determinan las formas de inclusión ciudadana en la gestión pública. En este contexto, se analizan los principales mecanismos instituidos, sus objetivos y su impacto en la gobernanza local, tomando como referencia los artículos pertinentes de la normativa municipal.

1. Audiencias Públicas (Art. 39)

Las audiencias públicas permiten que los ciudadanos asistan y presencien las sesiones del GAD Municipal. Este mecanismo es clave para asegurar la transparencia en la gestión. Sin embargo, la posibilidad de interrupciones puede limitar la efectividad de estas sesiones. La regulación establece que el presidente puede desalojar a quienes interrumpan, lo que, aunque busca mantener el orden, puede generar un ambiente restrictivo para la participación.

2. Ocupación de la Silla Vacía (Art. 40-46)

La "Silla Vacía" permite a un representante ciudadano participar en las sesiones del Concejo Municipal, aportando a la democracia representativa. Este mecanismo fomenta un debate más

cercano entre la ciudadanía y las autoridades. Sin embargo, las limitaciones sobre los temas que puede abordar y la responsabilidad legal del representante pueden restringir su efectividad. A pesar de esto, promueve un diálogo directo sobre asuntos de interés general, contribuyendo a una mayor inclusión.

3. Presupuesto Participativo (Art. 48)

El presupuesto participativo es una herramienta clave que permite a los ciudadanos deliberar y decidir sobre la asignación de recursos para proyectos locales. Este proceso fomenta la participación activa y asegura que las decisiones reflejen las prioridades de la comunidad. La efectividad de este mecanismo depende de la capacidad del GAD para informar y movilizar a la ciudadanía, así como de la disponibilidad de recursos para implementar los proyectos acordados.

4. Cabildo Popular (Art. 49)

Los cabildos populares son instancias consultivas donde se discuten temas de interés municipal. Aunque su carácter es consultivo, el GAD está obligado a considerar las aportaciones ciudadanas, lo que puede fortalecer la confianza en las instituciones. La efectividad de este mecanismo radica en la calidad de la información y la comunicación previa, así como en la disposición del GAD para integrar las propuestas ciudadanas en su gestión.

5. Rendición de Cuentas (Art. 50-56)

La rendición de cuentas es esencial para la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. Este mecanismo permite que las autoridades informen a la ciudadanía sobre su gestión y el uso de recursos. La obligación de rendir cuentas anualmente y en asambleas ciudadanas fortalece el control social. Sin embargo, la efectividad de este proceso depende de la claridad y accesibilidad de la información proporcionada, así como del compromiso de las autoridades para responder a las inquietudes de la ciudadanía.

6. Veedurías Ciudadanas (Art. 56-59)

Las veedurías ciudadanas son herramientas de monitoreo y control social que permiten a la ciudadanía supervisar la gestión pública. Al ser un mecanismo cívico y voluntario, promueven la participación en la vigilancia de los recursos públicos. Sin embargo, su efectividad puede verse limitada por la falta de recursos y capacitación para los veedores, así como por la resistencia de algunos funcionarios a facilitar la información necesaria. La ordenanza establece que la Municipalidad debe facilitar la información requerida para que las veedurías puedan ejercer su función (Art. 58).

Los mecanismos de participación ciudadana y control social establecidos en la ordenanza de San Pedro de Pelileo proporcionan un marco legal fundamental para la inclusión y el empoderamiento ciudadano en la gestión pública. No obstante, la efectividad de estos instrumentos depende de múltiples factores, entre los que destacan la voluntad política de las autoridades, la capacidad de movilización ciudadana y la calidad de los canales de comunicación entre los actores involucrados.

Para optimizar el impacto de estos mecanismos, resulta fundamental promover una cultura de participación que motive y capacite a la ciudadanía para su involucramiento activo en los procesos de toma de decisiones. Paralelamente, el GAD debe garantizar la transparencia y el acceso efectivo a la información, elementos que fortalecerán la confianza institucional y contribuirán a un desarrollo más equitativo y sostenible en el cantón.

#### 3.2.5.6.3 Sistema y Procesos de Participación Ciudadana y Control Social en San Pedro de Pelileo

La participación ciudadana constituye un derecho fundamental que se manifiesta a través de mecanismos de democracia alternativa, directa y comunitaria. Este modelo busca no solo transparentar la gestión pública, sino también optimizar la calidad del gasto y combatir la corrupción. Para su efectiva implementación, resulta esencial integrar la participación ciudadana en procesos técnicos, políticos y sociales que garanticen una inclusión y representación auténticas. Sin embargo, es pertinente cuestionar si estos objetivos se han alcanzado realmente, lo que exige un análisis profundo de las dinámicas participativas actuales y su impacto en la gobernanza local.

La "Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana" del Cantón San Pedro de Pelileo, vigente desde el 19 de julio de 2016, representa el principal instrumento institucional que, basado en la normativa nacional, establece el marco regulatorio para la participación ciudadana cantonal. Esta normativa no solo regula los procesos participativos, sino que también promueve las condiciones necesarias para el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones, consolidando su rol en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El Sistema de Participación Ciudadana (SPC) en San Pedro de Pelileo se configura como un conjunto organizado de mecanismos y procedimientos que buscan asegurar la participación de la ciudadanía, el control social, la rendición de cuentas, el acceso a la información, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Este sistema se articula a través de la Asamblea Cantonal y el Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto.

El proceso participativo se desarrolla en tres etapas fundamentales:

1. Etapa interna: involucra a las autoridades y direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo (GADMSPP).
2. Trabajo territorial: comprende la socialización del proceso y la recolección y priorización de necesidades mediante Asambleas Ciudadanas.
3. Validación final: incluye la confirmación o rectificación de los acuerdos alcanzados en las Asambleas Ciudadanas a través de una reunión con todos los representantes cantonales.

##### *3.2.5.6.3.1 La Asamblea Cantonal*

La Secretaría de Participación Ciudadana, en colaboración con la Dirección de Servicios Públicos, asume el liderazgo en la convocatoria, comunicación y participación de los diferentes niveles de gobierno y de la población en general durante las Asambleas Totales. Estas asambleas son convocadas con la presencia de sus representantes, creando un espacio de diálogo donde se trabaja en mesas temáticas. Los acuerdos alcanzados se presentan públicamente, garantizando una participación ciudadana representativa e inclusiva, considerando aspectos interculturales, intergeneracionales, de género y atención prioritaria.

La institucionalización de las Asambleas Ciudadanas y Cantonal busca socializar y priorizar los proyectos estratégicos provinciales que forman parte del Plan Provincial de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT-SPP) vigente, a su vez de dar a conocer la gestión realizada en el territorio por las autoridades competentes. Asimismo, estas asambleas desempeñan un papel activo junto al Consejo de Planificación Cantonal en la actualización y formulación del PDOT-SPP.

Las Asambleas Ciudadanas interinstitucionales constituyen espacios de articulación para la participación ciudadana, alineándose con las competencias necesarias para fortalecer la gestión pública, mejorar la calidad del gasto, fomentar la inclusión social y promover el desarrollo sostenible, todo con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población provincial.

Gracias a las Asambleas Ciudadanas, se han consolidado procesos de coordinación, participación y consenso entre actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada en las nueve parroquias rurales del cantón. Esto ha permitido generar propuestas significativas para el territorio y ha dado lugar a la creación de nuevas instancias decisorias, como la Coordinación de Participación Ciudadana, que incluye a presidentes de gobiernos parroquiales, organizaciones indígenas, líderes de asociaciones, síndicos y otros representantes ciudadanos del cantón y la provincia.

#### *3.2.5.6.3.2 Plataformas utilizadas en los procesos de participación*

Como parte del fortalecimiento de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, seguimiento y evaluación de las actividades, programas y proyectos del GAD San Pedro de Pelileo, y en cumplimiento con la "Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación", específicamente en su Artículo 12 sobre mecanismos de transparencia pública, la institución ha implementado diversas plataformas digitales. Estas herramientas tecnológicas están orientadas a promover un gobierno abierto que garantice tanto la eficacia como la eficiencia en la gestión municipal.

*Tabla 172. Plataformas de apoyo para el seguimiento y evaluación institucional en relación con la ciudadanía*

| Plataforma | Descripción | Uso/ Acceso |
|---|---|---|
| Página Web | La página web oficial https://pelileo.gob.ec/portal/ es la plataforma principal de información institucional del GADMSPP, destinada a difundir sus iniciativas en beneficio de los habitantes. | Institución y el Mundo |
| Google Drive.<br>Contrato con Microsoft 365 licencia vigente (140) Outlook. Correo seguridades para evitar | Google Drive es un servicio de almacenamiento en la nube que permite guardar y acceder a archivos digitales desde cualquier dispositivo conectado a internet. Esta plataforma, desarrollada por Google, facilita además la colaboración en tiempo real entre usuarios para la edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones. | Todos los funcionarios de la institución y profesionales externos. |
| Sistema Contable | El Sistema Contable Financiero SIGAME (AME) es una solución modular e integrada, compuesta por módulos que funcionan de manera cohesiva. Está diseñado para satisfacer las necesidades de empresas privadas, públicas y ONG. | Dirección Financiera |
| SERCOP. | El Sistema de Compras Públicas, conocido como SERCOP, es una plataforma gubernamental dirigida y supervisada por el Servicio Nacional de Contratación Pública. EL GADMSPP es usuario de este sistema. | Dirección Administrativa con su Unidad Técnica de Contratación y Compras Públicas. |
| Software para mapas georreferenciados QGIS software libre. | El software de digitalización cartográfica permite almacenar y publicar información geográfica en un servidor especializado, facilitando su acceso y análisis a través de la web por parte de múltiples usuarios. | Dirección de Planificación |
| Quipux para tramites externos alcaldía y SGD para funcionarios en general y la ciudadanía con un ingeniero local. | El Sistema de Gestión Documental Quipux (SGDQ) es una plataforma que administra la gestión de documentos externos recibidos en formato físico y su direccionamiento interno. Esta herramienta permite a los usuarios responsables canalizar los trámites hacia las áreas correspondientes. | Toda la institución |
| Software para el Sistema de Fiscalización y Obras de Administración Directa | Este sistema facilita el seguimiento de todas las obras fiscalizadas y sus etapas, permitiendo un control detallado de cada proyecto y de los aspectos clave que se presentan en su desarrollo. | No se cuenta con este sistema. |
| Software de Gestión por Resultados (Se desconoce) | La GxR (Gestión por Resultados) es una herramienta integral de seguimiento y evaluación que permite a todas las Direcciones Departamentales registrar y monitorear sus actividades. Este sistema facilita el control del avance físico y presupuestario de las tareas, permitiendo evaluar tanto el desempeño del personal como el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA). | Se desconoce en la institución los mecanismos que evalúen resultados y no hay un software de evaluación |
| Software de Catálogo de Proyectos No existe. | Con el fin de controlar los proyectos en sus distintas etapas, se creó este aplicativo, que permite realizar un análisis documentado de cada uno. | No se cuenta con un sistema de seguimiento de proyectos |
| Software para automatizar el POA | Con el objetivo de que cada dirección ejecute y gestione su POA de manera automatizada, se creó la plataforma ABCD. Esta permite a cada dirección cargar la información correspondiente a su planificación anual, facilitando su monitoreo y revisión constante. | No se cuenta con un sistema de automatización y control del POA institucional |
| Red de datos de la Institución en telecomunicaciones con red interna alta velocidad. | El sistema de comunicaciones del GADMSPP incluye redes de datos en fibra óptica y Ethernet, lo que proporciona una conexión de alta velocidad en todos los departamentos de la institución | Usa toda la Institución |
| Software de regularización Ambiental. | Este aplicativo fue creado para gestionar las licencias ambientales y sus responsables, pero no se ha utilizado ni actualizado adecuadamente. Cabe señalar que la competencia no es del GAD cantonal de San Pedro de Pelileo, sino del Gobierno Provincial de Tungurahua. Sin embargo, es urgente abordar este tema. | No se tiene esta información ni el software que permita una visualización efectiva de la problemática ambiental. Se requiere el sistema ARGIS |
| El SIL, o Sistema de Información Local. | Es una herramienta que permite la recopilación, gestión y análisis de datos relacionados con diversas áreas de interés local, como la planificación urbana, la gestión ambiental y los servicios públicos. Su objetivo es facilitar la toma de decisiones informadas y mejorar la transparencia y eficiencia en la administración de recursos y servicios en una comunidad o región específica | No cuentan con un efectivo y actualizado SIL y carece de indicadores. Fue creada en el 2020 |
| Redes sociales | Son modos de información y comunicación con la ciudadanía desde las plataformas virtuales en donde se difunden las acciones de la institución | Este sistema es muy utilizado por la institución, con las plataformas de Facebook y WhatsApp. |

*FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

#### 3.2.5.6.3.2.1 Sistema De Información Local Cantonal (SIL-SPP)

El Sistema de Información Local (SIL) es un conjunto organizado y sistemático de dependencias técnico-administrativas que facilitan la interacción entre los GAD y la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y el control social. Su objetivo es acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, tanto a nivel local como nacional.

Con el propósito de fortalecer los procesos de planificación, ordenamiento territorial y el seguimiento y evaluación de las actividades de los GAD, la Secretaría de Planificación (2023) publicó oficialmente la Guía para la elaboración del Sistema de Información Local, cuya estructura establece tres componentes fundamentales:

1. Componente Territorial: Facilita la obtención de información relacionada con temas como el desarrollo productivo, el ordenamiento territorial y el uso del suelo. Estos elementos deben formularse de manera coordinada con la planificación nacional y según las competencias de cada nivel de gobierno.

2. Componente Administrativo Financiero: Abarca toda la información relacionada con actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas y otras de apoyo administrativo. Este componente permite dar respuesta a las demandas de entidades como el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador, SRI, entre otras.

3. Componente Atención Ciudadana: Comprende el conjunto de actividades y medios destinados a facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el GAD en función de sus competencias

Sin embargo, el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo aún no ha implementado este instrumento de información y seguimiento. Por lo tanto, resulta imprescindible adoptar los parámetros oficiales establecidos en la guía para elaborar este sistema, lo cual permitirá una efectiva coordinación con los demás niveles de gobierno.

#### 3.2.5.6.3.2.2 Consejo y Junta cantonal de Protección de derechos de San Pedro de Pelileo

El sistema de protección de derechos en San Pedro de Pelileo se fundamenta en una ordenanza que establece el marco para la defensa y promoción de los derechos humanos. La creación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos representa un avance significativo, actuando como ente regulador y promotor de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Este organismo tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos, particularmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

La estructura organizativa del sistema se articula a través del Consejo, integrado por representantes de la Sociedad Civil, delegados de organizaciones de titulares de derechos, representantes del Sector Público provenientes de organismos desconcentrados y gobiernos autónomos, y la Presidencia, ejercida por la máxima autoridad ejecutiva municipal o su delegado. Complementariamente, la Junta Cantonal de Protección de Derechos actúa como órgano ejecutor, incluyendo representantes del Gobierno Municipal, delegados de entidades especializadas y participación ciudadana.

El marco legal del sistema se sustenta en el Artículo 598 del COOTAD, que establece la obligatoriedad de organizar un Consejo Cantonal para la formulación y evaluación de políticas públicas de protección. El literal j del Art. 54 determina la implementación de sistemas de

protección integral, mientras que la Disposición Transitoria Décima de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad establece la transformación de los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia en Consejos de Protección de Derechos.

La coordinación entre el Consejo y la Junta resulta fundamental para el funcionamiento efectivo del sistema, realizándose evaluaciones periódicas sobre el impacto de las políticas implementadas. Este modelo de gobernanza participativa busca garantizar el ejercicio y la exigibilidad de los derechos, especialmente de grupos vulnerables, promoviendo la inclusión social y la coordinación interinstitucional para responder efectivamente a las necesidades locales. El sistema no solo protege derechos, sino que también empodera a los ciudadanos, fomentando una cultura de respeto y responsabilidad en el ejercicio de los derechos humanos en San Pedro de Pelileo.

#### 3.2.5.6.3.2.3 Consejos de igualdad y consejos consultivos

Los Consejos Nacionales para la Igualdad, establecidos por la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, son órganos fundamentales para garantizar la vigencia y ejercicio de los derechos de diversos grupos en la sociedad ecuatoriana. Estos se dividen en cinco categorías: género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana. Cada consejo tiene la responsabilidad de velar por los derechos específicos de sus grupos de enfoque, promoviendo la igualdad y la inclusión en todos los niveles sociales. Su composición paritaria, establecida en el reglamento, asegura una representación equitativa entre hombres y mujeres, reforzando el compromiso estatal con la igualdad de género y el respeto por la diversidad.

Los Consejos Consultivos, por su parte, funcionan como mecanismos de consulta y asesoría, integrando a ciudadanos y organizaciones civiles vinculados con las temáticas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Estos espacios facilitan una mayor participación social en la formulación y evaluación de políticas públicas, asegurando que diversas voces sean consideradas. Su conformación flexible permite adaptarse a las necesidades específicas de cada Consejo Nacional, posibilitando respuestas efectivas a los desafíos territoriales.

En el caso específico del cantón Pelileo, si bien se desarrollan actividades articuladas con los Consejos de Igualdad, existe una notable debilidad en la interrelación y conformación de los consejos consultivos con los ciudadanos e instituciones territoriales, aspecto que requiere fortalecimiento para garantizar una participación más efectiva.

#### *3.2.5.6.3.3 Actores sociales*

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de San Pedro de Pelileo requirió una identificación exhaustiva de los actores sociales que influyen en el territorio. Este proceso incluyó la clasificación de actores según su tipología, actividades y nivel de relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), mediante un mapeo detallado de las diversas entidades sociales presentes en la provincia.

Este ejercicio surgió de la necesidad de actualizar una matriz de mapeo de actores obsoleta que carecía de una metodología para su actualización periódica. El propósito fundamental fue obtener información actualizada sobre los actores clave de las diferentes instituciones, facilitando así una coordinación y articulación multinivel que potencie el desarrollo territorial y social del cantón.

*Tabla 173. Actores gubernamentales en territorio*

| Actor | Actividades que realizan a nivel provincial | Relación con el GAD cantonal |
|---|---|---|
| BANECUADOR (BANCO DE FOMENTO) | Créditos para agro negocios, comercio y servicios | Baja |
| COMANDANCIA DE POLICIA SUBZONA PEIILEO | Seguridad social y concientización ciudadana | Baja |
| DIRECCION PROVINCIAL DEL MAE | Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos. | Alta |
| CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE TUNGURAHUA | Rescate a los saberes ancestrales y culturales | Media |
| CONADIS | Igualdad y equidad en personas con capacidades diferentes | Media |
| CUERPO DE BOMBEROS | Punto de evacuación y socorro | Baja |
| DIRECCION PROVINCIAL DE MIES | Apoyo a los grupos de atención prioritaria | Media |
| DIRECCION PROVINCIAL DEL MAG | Fortalecimiento a los productores de la provincia. A través del Proyecto MAG/FAO Ganadería Climáticamente Inteligente-GCI, se valida buenas prácticas ganaderas resilientes al cambio climático. | Alta |
| DIRECCION PROVINCIAL DEL MIDUVI | Entrega de viviendas | Baja |
| DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL | Registro de datos personales | Nula |
| CNT | Proporcionan servicios de telefonía e internet | Baja |
| DIRECCION PROVINCIAL MTOP | Encargados de la vialidad nacional | Media |
| DISPENSARIO IESS | Atención médica y social | Baja |
| FEDERACION DEPORTIVA | Apoyo deportivo | Baja |
| GOBERNACION DE Tungurahua | Mantener el orden de la provincia | Baja |
| Distrito de salud 18d04 | Garantiza la salud de la población de la provincia con un enfoque de prevención, promoción, curación y rehabilitación | Baja |
| GESTION DE RIESGOS | Definición de ayudas en siniestros | Baja |
| SERVICIO DE RENTAS INTERNAS | Registro único de contribuyentes | Baja |
| MINISTERIO DE TURISMO | Capacitación, legalización | Baja |
| SECAP | Capacitación en diferentes áreas | Nula |
| COORDINACION DEL ARCOM | Registros mineros y libres aprovechamientos | Media |
| SENAGUA | Uso y cobertura de agua | Baja |
| Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) | COORDINACION ZONAL 6 MIPRO Apoyo a los productores en capacitación y generación de proyectos | Baja |
| DIRECCION DISTRITAL EDUCACION CANTON Pelileo | Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional | Media |
| Secretaria Técnica Planifica Ecuador | Administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada | Media |
| Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario AGROCALIDAD | Encargada del control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria. | Baja |
| Ministerio de Cultura y patrimonio | Apoyo para sostenimiento del patrimonio cultural | Media |

*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal San Pedro de Pelileo*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

La planificación territorial en San Pedro de Pelileo involucra diferentes tipos de actores con roles y niveles de participación específicos. Los actores directos son aquellos constituyentes e indispensables en los procesos de planificación y articulación, incluyendo a la Autoridad Política

como tomadora de decisiones políticas y regulatorias, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) encargados de la planificación y ejecución de programas y proyectos.

En un segundo nivel se encuentran los actores directos ocasionales, quienes participan en momentos específicos del proceso de planificación, aunque no son constituyentes permanentes. Entre estos se destaca el Consejo de Planificación, organismo que valida y emite informes sobre la planificación territorial, supervisa la ejecución de planes y vela por su coherencia. También se incluye el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, que contribuye a la planificación, ejecución de planes de desarrollo y fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Finalmente, los actores indirectos son aquellos que proporcionan servicios de apoyo a los actores directos y tienen relevancia significativa en sectores específicos. Este grupo incluye a las Direcciones Provinciales de los Ministerios (Ejecutivo Desconcentrado), que ejecutan proyectos sectoriales definidos a nivel zonal y nacional; los Organismos No Gubernamentales (ONG), que implementan proyectos y acciones provinciales articulados con el Plan Nacional de Desarrollo según el Artículo 280 de la Constitución; y las Organizaciones de las Nacionalidades, que promueven el reconocimiento de la diversidad cultural y su cosmovisión a través de planes de vida.

*Tabla 174. Relación con los GADs cantonales*

| Actor | Actividades que realizan a nivel provincial | Relación con el GAD municipal |
|---|---|---|
| GAD PROVINCIAL DE TUNGURAHUA | Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal mediante la implementación de políticas públicas que garanticen el desarrollo integral, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial, así como las políticas públicas correspondientes a sus competencias y circunscripción territorial, asegurando una planificación articulada y efectiva del territorio. | Medio |
| GAD MUNICIPAL AMBATO | | Bajo |
| *GAD MUNICIPAL BAÑOS | | Medio |
| GAD MUNICIPAL CEVALLOS | | Bajo |
| GAD MUNICIPAL MOCHA | | Bajo |
| *GAD MUNICIPAL PATATE | | Medio |
| *GAD MUNICIPAL PELILEO | | Alto |
| GAD MUNICIPAL PÍLLARO | | Bajo |
| GAD MUNICIPAL QUERO | | Bajo |
| GAD MUNICIPAL TISALEO | | Bajo |

*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal San Pedro de Pelileo*
*Elaborado por: Equipo Técnico PDOT*

*Tabla 175. Relación con los GADS parroquiales*

| Actor | Actividades a nivel cantonal | Relación con el GAD cantonal |
|---|---|---|
| GAD PARROQUIAL DE BENÍTEZ | Ejecutar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, implementar políticas públicas dentro de sus competencias, y realizar seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas, todo ello en coordinación con la planificación cantonal. | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE BOLÍVAR | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE CHIQUIHA | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE COTALÓ | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE EL ROSARIO | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE HUAMBALÓ | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE SALASACA | | Baja |
| GAD PARROQUIAL DE PELILEO | | Baja |

*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal San Pedro de Pelileo*
Elaborado por: Equipo Técnico

*Tabla 176. Actores de organizaciones sociales en el cantón San Pedro de Pelileo*

| Categoría | Número de Organizaciones | Objetivos/Acciones Generales |
|---|---|---|
| Gobiernos Autónomos Descentralizados | 8 | Promover la autogestión y desarrollo local en las parroquias. |
| Barrios de la Parroquia Pelileo | 9 | Fomentar la convivencia y el desarrollo comunitario. |
| Organizaciones del Campesinado | 23 | Defender los derechos de los campesinos y promover su desarrollo. |
| Caseríos del Cantón San Pedro de Pelileo | 45 | Fortalecer la identidad y mejorar la calidad de vida en las comunidades. |
| Juntas Administradoras de Agua | 40 | Gestionar el acceso y la calidad del agua potable y alcantarillado. |
| Cooperativas de Transportes | 16 | Ofrecer servicios de transporte seguro y accesible para la comunidad. |
| Unidades Educativas | 15 | Proveer educación de calidad y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. |
| Fundaciones | 3 | Apoyar causas sociales y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. |
| Organizaciones Productivas Textiles | 32 | Fomentar la producción textil y mejorar las condiciones laborales. |
| Consejos Consultivos | 6 | Representar y defender los intereses de diferentes grupos etarios. |
| Total | 256 | |

*FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL SAN PEDRO DE PELILEO*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO*

### *3.2.5.7 Problemas y potencialidades del Sistema Político Institucional*

#### 3.2.5.7.1 Problemas

##### *3.2.5.7.1.1 Limitados Espacios de Participación Ciudadana*

La ausencia de espacios permanentes para el debate, análisis, seguimiento y evaluación de la planificación territorial e institucional limita la toma de decisiones informadas y la colaboración entre los actores locales. Esto afecta negativamente la efectividad de la participación ciudadana en la elaboración de planes y proyectos.

##### *3.2.5.7.1.2 Débil Involucramiento del GAD Municipal*

La participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo en la formulación de planes, programas y proyectos cantonales es limitada, lo que restringe el involucramiento efectivo de las parroquias y de la comunidad en el desarrollo y la atención de sus necesidades.

##### *3.2.5.7.1.3 Desconocimiento de Normativas*

Existe un desconocimiento generalizado de las leyes y normativas, tanto por parte de los líderes políticos como de la población, lo que dificulta el cumplimiento de derechos y obligaciones. Esta falta de conocimiento también se traduce en problemas en la aplicación del marco legal vigente, obstaculizando su efectividad y cumplimiento en el cantón.

*Tabla 177. Problemas identificados*

| Problemas Centrales | Subproblemas | Justificación |
|---|---|---|
| Déficit de datos actualizados y confiables | Uso de bases de datos desactualizadas.<br>Ausencia de un Sistema completo de Información Local (SIL). | Limita la efectividad de la planificación y la toma de decisiones.<br>Dificulta el acceso a información relevante para la gestión pública. |
| Proceso de planificación ineficientes | Planificación vista como un requisito administrativo.<br>Falta de integración entre departamentos y ciudadanía. | Se desvirtúa su función como herramienta de gestión y desarrollo.<br>La planificación debe ser un proceso integral que involucre a toda la institución y ciudadanía. |
| Comunicación deficiente entre actores institucionales y sociales | Falta de acuerdos entre nacionalidades, GAD y Gobierno Central. Escasez de espacios para el diálogo permanente. | Sin espacios permanentes, se dificulta los acuerdos, análisis y la evaluación de la planificación. |
| Estructuras institucionales frágil | Capacidad técnica limitada en diferentes niveles de gobierno en el cantón. | Esto impacta negativamente en el desarrollo y el ordenamiento territorial. |
| Limitados espacios de participación ciudadana | Débil involucramiento de las parroquias en la planificación.<br>Cultura de interés personal sobre el colectivo.<br>Desconocimiento normativo | Esto obstaculiza la efectividad y cumplimiento de las normativas en el cantón.<br><br>Dificulta el cumplimiento de derechos y obligaciones.<br>Dificultades en la aplicación del marco legal vigente. |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO*

### 3.2.5.7.2 Potencialidades

#### *3.2.5.7.2.1 Marco Legal e Instrumentos de Planificación*

El cantón San Pedro de Pelileo cuenta con una sólida institucionalización de los procesos de planificación y ordenamiento territorial. Adicionalmente, la pandemia ha generado nuevas perspectivas legales que han transformado la comprensión del mundo a nivel global y del territorio a nivel local, creando oportunidades para la adaptación y mejora de los marcos normativos.

#### *3.2.5.7.2.2 Participación*

Los mecanismos de participación ciudadana se articulan a través de diversas instancias establecidas, como el Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto y la Asamblea cantonal. La implementación de mecanismos de participación en línea, respaldados por la normativa vigente, ha ampliado las posibilidades de involucramiento ciudadano en la gestión pública.

#### *3.2.5.7.2.3 Actores Sociales*

El territorio cuenta con una presencia diversa de actores sociales que influyen significativamente en la provincia. Se destaca la existencia de un tejido social sólido, que incluye a los pueblos y nacionalidades indígenas de San Pedro de Pelileo, enriqueciendo la dinámica social y cultural del cantón.

#### *3.2.5.7.2.4 Estructura y Capacidades del GAD Municipal*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo posee una estructura organizativa con capacidad efectiva para la gestión del territorio. Cuenta con talento humano disponible para las tareas de planificación y gestión, así como con capacidad técnica y operativa para desarrollar procesos de gestión y planificación estratégica participativa.

*Tabla 178. Potencialidades identificadas*

| Variable | Potencialidades |
|---|---|
| Marco Legal e Instrumentos de Planificación | Institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial.<br>Nuevas perspectivas legales ya que la pandemia ha transformado radicalmente nuestra forma de entender el mundo a nivel global y el territorio a nivel local. |
| Participación | Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto.<br>Asamblea cantonal<br>Mecanismos de participación en línea<br>Normativa vigente |
| Actores Sociales | Presencia de diversos actores sociales que influyen significativamente en la provincia.<br>Existencia de un tejido social sólido, incluyendo los pueblos y nacionalidades indígenas de San Pedro de Pelileo. |
| Estructura y Capacidades del GAD MSPP | Estructura organizativa del GADM SPP con capacidad para la gestión del territorio.<br>Análisis de talento humano disponible para la planificación y gestión.<br>Capacidad técnica y operativa para procesos de gestión y planificación estratégica participativa. |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO*

## 3.3 Análisis Estratégico

Ámbitos de la problemática y las potencialidades

El cantón San Pedro de Pelileo enfrenta actualmente un conjunto de desafíos estructurales que requieren una intervención estratégica integral. La dimensión económico-productiva se caracteriza por una infraestructura comercial desarticulada y un potencial turístico subexplotado, mientras que en el ámbito ambiental se evidencian tensiones significativas entre el desarrollo económico y la preservación de los recursos naturales. Este escenario se complementa con una gestión institucional que requiere modernización y una estructura social que demanda mayor cohesión y fortalecimiento de su identidad cultural.

#### *3.3.1.1 Enfoque Económico y Productivo*

El análisis del componente económico-productivo revela la necesidad de una transformación sustancial en los sistemas de comercialización y producción. La débil asociatividad entre productores y la inadecuada infraestructura comercial han limitado el potencial de desarrollo económico del cantón. Para 2027, se plantea fortalecer la articulación entre el comercio mayorista y minorista, mientras que la visión hacia 2030 proyecta al cantón como un centro económico-productivo de referencia regional. Esta transformación requiere la modernización de infraestructuras, el fortalecimiento de cadenas productivas y el desarrollo de un modelo turístico integrado que aproveche las potencialidades naturales y culturales del territorio.

#### *3.3.1.2 Gestión Ambiental y Territorial*

La dimensión ambiental presenta desafíos cruciales relacionados con la gestión de recursos naturales y la resiliencia territorial. La contaminación de cuencas hídricas, el manejo inadecuado de residuos y los conflictos en el uso del suelo requieren soluciones integradas. El cantón cuenta con importantes potencialidades en términos de recursos hídricos, suelos fértiles y condiciones climáticas favorables, que deben ser aprovechadas de manera sostenible. La estrategia hasta 2027 se centra en establecer sistemas efectivos de control y gestión ambiental, mientras que hacia 2030 se busca consolidar un modelo de desarrollo territorial que armonice el crecimiento económico con la preservación ambiental.

#### *3.3.1.3 Fortalecimiento Institucional y Gobernanza*

La modernización institucional emerge como un pilar fundamental para el desarrollo cantonal. Las deficiencias en la gestión documental, el seguimiento de convenios y la actualización normativa requieren una transformación integral del modelo de gobernanza. La estrategia a mediano plazo (2027) prioriza la implementación de sistemas de gestión eficientes y la digitalización de procesos, mientras que la visión a largo plazo (2030) apunta hacia la consolidación de una institución moderna, transparente y orientada al servicio ciudadano. Este proceso debe sustentarse en el fortalecimiento de capacidades técnicas, la actualización normativa y la implementación de sistemas efectivos de seguimiento y control.

#### *3.3.1.4 Desarrollo Social y Cultural*

El componente social y cultural presenta oportunidades significativas para el fortalecimiento de la identidad local y la cohesión social. La presencia de conocimientos ancestrales, celebraciones tradicionales y una estructura de liderazgo comunitario constituyen bases sólidas para el desarrollo social. Sin embargo, la insuficiente oferta de programas sociales para grupos prioritarios y el débil reconocimiento de la identidad cultural requieren atención. La estrategia

hasta 2027 se enfoca en ampliar y diversificar los programas sociales mediante alianzas estratégicas, mientras que hacia 2030 se busca consolidar un modelo de desarrollo social inclusivo y culturalmente rico.

#### *3.3.1.5 Implementación y Seguimiento*

La implementación exitosa de estas estrategias requiere un enfoque sistemático y coordinado. La primera fase (2024-2027) debe centrarse en el fortalecimiento de capacidades institucionales, la mejora de servicios básicos y la implementación de sistemas de control. La segunda fase (2027-2030) debe enfocarse en la consolidación de los modelos de gestión y el desarrollo de proyectos estratégicos de mayor envergadura. El sistema de monitoreo y evaluación debe basarse en indicadores claros que midan la eficiencia institucional, la cobertura de servicios, la participación ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

### 3.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Pedro de Pelileo, la identificación y sistematización de potencialidades y problemas constituye un elemento fundamental para comprender la realidad territorial y establecer las bases para una planificación estratégica efectiva. Este proceso analítico ha permitido construir una visión integral del territorio, considerando tanto sus fortalezas y oportunidades como sus desafíos y limitaciones actuales.

El diagnóstico territorial revela un cantón con importantes potencialidades naturales, que incluyen vertientes de agua para consumo humano, suelos ricos en nutrientes y condiciones climáticas favorables, particularmente en el Cerro Nitón. Estas características se complementan con un valioso capital social, evidenciado en la presencia de líderes comunitarios activos y una sólida organización en temas de seguridad ciudadana. Además, el cantón cuenta con un rico patrimonio cultural manifestado en sus conocimientos ancestrales y celebraciones tradicionales, así como capacidades institucionales respaldadas por planes aprobados y experiencia en la gestión de servicios básicos.

Sin embargo, el territorio también enfrenta desafíos significativos que requieren atención prioritaria. Entre estos destacan las deficiencias en infraestructura comercial y de servicios básicos, particularmente en zonas rurales, así como debilidades institucionales en aspectos como la gestión documental y el seguimiento de convenios. Los retos ambientales, como la contaminación de cuencas y el manejo inadecuado de residuos sólidos, se suman a desafíos socioculturales que incluyen una débil identidad cultural y una oferta insuficiente de programas sociales para grupos prioritarios.

La sistematización de estos elementos se ha estructurado estableciendo una correlación clara entre cada potencialidad y problema identificado con desafíos específicos, tanto a largo plazo (horizonte 2030) como de gestión (horizonte 2027). Este enfoque permite alinear las intervenciones propuestas con las competencias del GAD Municipal, asegurando que las acciones planificadas sean tanto factibles como efectivas en la promoción del desarrollo territorial sostenible.

Esta identificación y sistematización constituye así el punto de partida para una planificación estratégica que busca aprovechar las fortalezas existentes mientras aborda de manera efectiva los desafíos identificados, estableciendo una ruta clara hacia el desarrollo integral del cantón San Pedro de Pelileo. La comprensión profunda de estos elementos permite diseñar intervenciones

más precisas y efectivas, que respondan tanto a las necesidades inmediatas de la población como a las aspiraciones de desarrollo futuro del territorio.

*Tabla 179. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas*

| Potencialidad / Problema | Tipología | Desafío largo plazo (2030) | Desafío de gestión (2027) | Competencia |
|---|---|---|---|---|
| Deficiente control en los horarios de comercialización en los diferentes sitios destinados para esta actividad. | Problema | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes, asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios, consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón, buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado |
| Ausencia de espacios adecuados para la comercialización mayorista en el cantón. | Problema | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes, asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios, consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón, buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Inadecuada utilización de los espacios destinados para plazas y mercados. | Problema | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes, asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios, consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón, buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Deteriorada red de infraestructura turística del cantón. | Problema | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes, asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios, consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón, buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Inadecuada infraestructura del espacio destinada para el faenamiento de animales "Camal Municipal". | Problema | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes, asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón, | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | la calidad de los productos agrícolas y pecuarios, consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | |
| Débil asociatividad de productores del cantón de San Pedro de Pelileo para la ejecución de proyectos agroproductivos conjuntos. | Problema | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes, asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios, consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón, buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Contaminación de cuencas e intercuencas por la presencia de desechos sólidos (químicos, orgánicos e inorgánicos) y aguas residuales (industriales y domésticas) en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Implementar nuevas tecnologías con la finalidad de optimizar el tratamiento y remediación de la contaminación en cuencas, intercuencas y patrimonios naturales afectados por desechos sólidos y aguas residuales en el cantón San Pedro de Pelileo. | Establecer un programa de monitoreo y control continuo de la contaminación causada por desechos sólidos y aguas residuales, con la finalidad de mejorar la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas del cantón San Pedro de Pelileo. | Gestión de cuencas hidrográficas |
| Conflicto de uso de suelo generado por la expansión agrícola y la construcción de infraestructura en laderas de pendiente pronunciada caracterizadas por vegetación arbustiva, donde se incrementa la erosión del suelo y los riesgos naturales. | Problema | Desarrollar un programa integral de restauración y conservación de ecosistemas en laderas con pendientes pronunciadas, promoviendo la participación activa de las comunidades locales en la gestión sostenible y la protección de estas áreas. | Fomentar la adopción de prácticas de conservación del suelo, como la implementación de coberturas vegetales para reducir la erosión, y aplicar la normativa para regular las actividades agrícolas y de construcción, con la finalidad de garantizar una gestión eficiente y sostenible del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo. | Gestión y uso de suelo |
| Saturación y ubicación inadecuada del relleno sanitario y escombrera en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Implementar un sistema integral de gestión de residuos que garantice la sostenibilidad y resiliencia en el cantón San Pedro de Pelileo, con la finalidad de minimizar el impacto ambiental, fomentar la economía circular, promover la participación ciudadana y prevenir problemas futuros relacionados con el incremento de residuos y calidad del aire. | Mejorar la infraestructura, el almacenamiento y el tratamiento de los escombros y residuos para garantizar una gestión eficiente, la sostenibilidad, la educación y la conciencia comunitaria sobre la importancia del reciclaje y la separación de residuos en el cantón San Pedro de Pelileo. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| Sitios reconocidos por su valor ecosistémico como zonas de protección y quebradas. | Potencialidad | Optimizar el programa de restauración ecológica y conservación para áreas de alto valor ecosistémico, promoviendo el ecoturismo en el cantón San Pedro de Pelileo. | Mejorar las estrategias de conservación y restauración de la vegetación nativa mediante campañas de concientización y programas educativos, con el objetivo de salvaguardar y mantener el valor ecosistémico de la flora y fauna en el cantón San Pedro de Pelileo. | Gestión Ambiental |
| Potencial hídrico de las vertientes naturales en el Cantón San Pedro de Pelileo para consumo humano. | Potencialidad | Desarrollar un estudio integral de gestión de recursos hídricos basado en modelos predictivos, que permita asegurar la disponibilidad continua del agua y minimizar el impacto | Establecer un sistema de monitoreo y control que permita gestionar de manera eficiente la ubicación geoespacial, optimizando el uso de este recurso. | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ambiental en el cantón San Pedro de Pelileo. | | lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley |
| Potencial climático en el Cerro Nitón en el Cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | Implementar datos climáticos en la planificación del turismo sostenible para mejorar la seguridad y promover el desarrollo local en el cantón San Pedro de Pelileo. | Mejorar el sistema de monitoreo climático para optimizar la precisión en la predicción de condiciones meteorológicas y potenciar el turismo sostenible en el cantón San Pedro de Pelileo. | Gestión Ambiental |
| Suelos ricos en nutrientes en el Cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | Establecer un programa integral que incluya estrategias de manejo, conservación y restauración de suelos ricos en nutrientes en el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando su sostenibilidad y su capacidad para apoyar una agricultura productiva y respetuosa con el medio ambiente. | Implementar prácticas y técnicas agrícolas que maximicen el uso eficiente de los suelos ricos en nutrientes en el Cantón San Pedro de Pelileo, garantizando la sostenibilidad y minimizando el riesgo de degradación. | Gestión y uso de suelo |
| Potencial de recursos naturales no renovables (áridos y pétreos) en el cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | Fomentar la investigación y desarrollo en el campo de la explotación sostenible y la rehabilitación ambiental que permita estar al día con las mejores prácticas y tecnologías emergentes. | Optimizar el proceso de evaluación para determinar la viabilidad de la explotación de áridos y pétreos, y desarrollar estrategias efectivas para mitigar los impactos ambientales identificados. | Explotación de materiales de construcción |
| Potencial para aprovechamiento eólico en el cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | Promover el uso de energías renovables locales mejorando el suministro energético sostenible en beneficio del cantón San Pedro de Pelileo. | Desarrollar un estudio de factibilidad que evalúe el potencial eólico de las zonas altas del cantón, considerando los beneficios económicos, sociales y ambientales para el desarrollo del cantón San Pedro de Pelileo. | Gestión Ambiental |
| Agenda de reducción de riesgos: Erupción Volcánica, Terremotos, Movimientos en Masa, Incendios Forestales. | Potencialidad | Implementar la agenda integral de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer políticas públicas efectivas para la gestión de erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para garantizar la seguridad de la población y el desarrollo sostenible del cantón a largo plazo. | Optimizar la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón. | Gestión de Riesgos |
| Deficiente desempeño institucional debido al manual de procesos y orgánico funcional existente. | Problema | Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Implementar un manual de procesos y reestructurar el orgánico funcional, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, asegurando así una gestión más efectiva y transparente dentro de la institución. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío largo plazo (2030) | Desafío de gestión (2027) | Competencia |
| Deficiente seguimiento del cumplimiento de los convenios existentes. | Problema | Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y | Contar con convenios alineados a los objetivos y necesidades locales, así como mecanismos robustos para el seguimiento, evaluación y ajuste continuo, garantizando una cooperación fluida y una asignación | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | adecuada de recursos para una rendición de cuentas clara y transparente. | |
| Deficiente manejo del proceso de gestión documental en el GAD Municipal San Pedro de Pelileo. | Problema | Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Implementar un sistema integral de gestión documental que optimice la organización, almacenamiento y acceso a los documentos, garantizando eficiencia y transparencia en los procesos administrativos. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Ordenanzas desactualizadas no aterrizadas a la realidad territorial actual. | Problema | Transformarse en una institución pública eficiente y bien estructurada, con ordenanzas actualizadas que se ajusten a la realidad territorial del cantón San Pedro de Pelileo, mediante sistemas efectivos para el monitoreo y la evaluación continua. | Optimizar el proceso de desarrollo de políticas públicas que mejore su eficiencia y efectividad, garantizando la resolución de problemas administrativos específicos. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Deficiente seguimiento de convenios internacionales. | Problema | Transformarse en una institución pública eficiente y bien estructurada, con convenios internacionales que maximicen los beneficios del cantón San Pedro de Pelileo, mediante un sistema integral de gestión de convenios internacionales. | Mejorar las estrategias de creación y seguimiento de convenios internacionales maximizando los beneficios en el cantón San Pedro de Pelileo. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Ausencia del sistema cantonal de gestión del riesgo de desastres. | Problema | Implementar un sistema integral de gestión de riesgos adaptado a las particularidades del cantón San Pedro de Pelileo, que permita identificar y mitigar riesgos de manera preventiva, asegurando la protección continua de la población y el desarrollo sostenible del territorio. | Mejorar la coordinación interinstitucional para implementar un sistema integral de gestión de riesgos, con el objetivo de identificar, prevenir y mitigar amenazas, y así proteger la seguridad de la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo. | Gestión de Riesgos |
| Falta de cartografía actualizada y herramientas efectivas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Desarrollar un sistema integral de cartografía y gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de crear una base de datos actualizada y precisa, para fortalecer la infraestructura de monitoreo y garantizar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias. | Mejorar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de actualizar los mapas de riesgos, implementar sistemas de monitoreo y fortalecer la toma de decisiones, para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. | Gestión de Riesgos |
| Insuficiente planificación de vías urbanas que respondan a las necesidades actuales y políticas de movilidad sostenible. | Problema | Desarrollar e implementar un plan integral de modernización y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, con el objetivo de garantizar un acceso constante y seguro a mercados, servicios básicos y centros poblados en todo el cantón. | Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado de las vías en Pelileo y la planificación vial urbana, y llevar a cabo intervenciones de mantenimiento urgente para mejorar las condiciones de las vías garantizando la movilidad sostenible (ciclovías, transporte público, etc.). | Vialidad |
| Valiosa experiencia y conocimiento territorial de las juntas administradoras de agua potable y alcantarillado de San | Potencialidad | Consolidar un sistema eficiente de gestión del recurso hídrico basado en el conocimiento local, con una infraestructura sostenible que garantice el acceso equitativo al agua y servicios | Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las juntas de agua potable y alcantarillado, optimizando su funcionamiento y coordinación con | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pedro de Pelileo, pero su potencial está subutilizado. | | de saneamiento. | las autoridades locales. | |
| Deficiencias en los sistemas de agua para consumo y entubada, principalmente en las zonas rurales de San Pedro de Pelileo. | Problema | Implementar un plan integral para la mejora y expansión de los sistemas de agua potable en las zonas rurales, asegurando la cobertura total y la calidad del servicio. | Realizar un diagnóstico exhaustivo de las redes de agua potable y sistemas entubados para priorizar las intervenciones necesarias. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Deficiencias en el saneamiento y tratamiento de aguas servidas en San Pedro de Pelileo. | Problema | Desarrollar un sistema integral y sostenible de tratamiento de aguas residuales que cubra las necesidades de las zonas urbanas y rurales, evitando la contaminación ambiental. | Mejorar la infraestructura actual de saneamiento en las áreas más críticas mediante reparaciones urgentes y la repotenciación de plantas de tratamiento de aguas servidas. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |
| Potencialidad / Problema | Tipo | Desafío largo plazo (2030) | Desafío de gestión (2027) | Competencia |
| Deficiente planificación y subutilización de equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Desarrollar una estrategia de planificación sostenible que potencie el uso de los equipamientos, promoviendo su modernización y adaptación a las necesidades cambiantes de la población. | Implementar un diagnóstico integral del estado de los equipamientos y establecer un plan de mantenimiento inmediato para garantizar su uso óptimo. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Inadecuada planificación de una red de equipamientos públicos para satisfacer las necesidades crecientes de comercio, faenamiento y transporte en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Desarrollar una red integral de equipamientos públicos modernos y funcionales, asegurando su sostenibilidad y adaptabilidad a las necesidades crecientes del cantón. | Realizar un diagnóstico de las necesidades de equipamientos públicos, identificando las áreas prioritarias para la creación o mejora de espacios dedicados a comercio, faenamiento, transporte y actividades socioculturales. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Insuficiente acceso a internet especialmente en las áreas rurales del cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Fomentar la alfabetización digital para que toda la población pueda aprovechar las oportunidades derivadas de un acceso pleno a internet. | Realizar un diagnóstico técnico de las áreas con menor cobertura y establecer acuerdos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en esas zonas. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Congestión vehicular causada por el transporte público intracantonal e interprovincial. | Problema | Desarrollar un sistema de transporte integrado que fomente la movilidad sostenible, eficiente y segura, mejorando la conectividad urbana y rural sin comprometer la calidad de vida de los habitantes. | Reducir la congestión vehicular y mejorar la seguridad vial en las áreas urbanas mediante el reordenamiento y optimización de las rutas de transporte público intracantonal e interprovincial. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Funcional organización comunitaria en temas de seguridad. | Potencialidad | Consolidar una red de seguridad comunitaria sostenible, que abarque todo el cantón y que integre soluciones tecnológicas y estrategias de prevención permanentes, en colaboración con las autoridades locales y nacionales. | Mejorar la coordinación entre la comunidad y las autoridades de seguridad, optimizando la participación de la ciudadanía en la prevención de delitos y conflictos. | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales |
| Existencia de planes aprobados para elaboración de proyectos de infraestructura, uso, ocupación y gestión del suelo. | Potencialidad | Monitorear y actualizar los instrumentos de planificación cada cinco años para adaptarlos a las dinámicas de crecimiento poblacional, cambio climático y nuevas necesidades infraestructurales del cantón. | Asegurar la implementación efectiva de los instrumentos de planificación ya existentes, garantizando la participación de todos los actores locales y la correcta aplicación de las normativas territoriales. | Gestión y uso de suelo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de infraestructura sin criterios sismorresistentes en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | Implementar un programa integral de resiliencia sísmica en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer un marco normativo, capacitar a los constructores y reforzar la infraestructura existente, para asegurar un desarrollo urbano seguro y sostenible a largo plazo frente a los riesgos sísmicos. | Mejorar los estándares de construcción en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de aplicar criterios sismorresistentes en todas las edificaciones nuevas y reforzar las existentes, para garantizar la seguridad estructural y proteger la vida y los bienes de la población frente a posibles sismos. | Gestión de Riesgos |
| Estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | Fomentar la integración del estudio de peligro sísmico en la planificación urbana y rural del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer un sistema de gestión de riesgos continuo y sostenible, para garantizar un desarrollo más seguro y una población resiliente ante sismos a largo plazo. | Optimizar el estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de mejorar los modelos de riesgo sísmico existentes, para fortalecer la toma de decisiones en la planificación urbana y la implementación de medidas de prevención que garanticen la seguridad de la población. | Gestión de Riesgos |
| Plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado. | Potencialidad | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos para el sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de garantizar la resiliencia de las infraestructuras ante eventos adversos y asegurar el acceso continuo a agua potable y saneamiento de calidad para toda la población a largo plazo. | Optimizar el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de identificar vulnerabilidades, mejorar las infraestructuras existentes y desarrollar protocolos de acción ante emergencias, para garantizar el suministro continuo y seguro de agua potable y el adecuado manejo de aguas residuales. | Gestión de Riesgos |
| Presencia de líderes comunitarios, autoridades parroquiales y organizaciones territoriales. | Potencialidad | Fomentar un liderazgo sostenible que fortalezca la participación ciudadana en decisiones políticas y trascienda generaciones. | Implementar un programa integral de capacitación y comunicación que desarrolle líderes comunitarios y promueva la participación ciudadana efectiva. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Funcionamiento de las actividades vacacionales para niños y jóvenes. | Potencialidad | Garantizar la continuidad y calidad de programas recreativos, integrando enfoques inclusivos en todas las actividades. | Establecer un sistema de financiamiento sostenible que permita la evaluación y ajuste anual de los programas según las necesidades de la comunidad. | Protección integral a la niñez y adolescencia |
| Convenios y colaboración interinstitucional vigentes con el sector público y privado para GPA (ONGs, MIES). | Potencialidad | Crear un marco normativo y establecer redes de colaboración sostenibles que fortalezcan la cooperación interinstitucional. | Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto de los convenios y promover alianzas estratégicas con nuevos actores locales. | Protección Integral de Derechos |
| Se mantienen conocimientos ancestrales y hay riqueza patrimonial material e inmaterial. | Potencialidad | Preservar y revitalizar tradiciones en riesgo de extinción, aumentando la valoración y reconocimiento de la cultura local. | Implementar programas de formación en conocimientos ancestrales para jóvenes y realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del patrimonio cultural. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Se realizan celebraciones y eventos tradicionales festivos con la participación de los GADs. | Potencialidad | Asegurar la sostenibilidad de las celebraciones en el tiempo, fomentando la participación intergeneracional y evitando la comercialización excesiva. | Planificar y organizar eventos con la participación activa de la comunidad, evaluando el impacto cultural y social de cada celebración. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Debilidad en la gestión territorial y participación ciudadana para el desarrollo integral del cantón San Pedro | Problema | Establecer un modelo de gobierno de participación ciudadana permanente que garantice la inclusión de todos los sectores de la población en la toma de decisiones, junto con un sistema de | Fomentar la creación de espacios de diálogo comunitario y capacitar a líderes locales en gestión territorial para fortalecer la confianza, colaboración y | Participación ciudadana |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de Pelileo. | | consulta ciudadana constante que permita la retroalimentación continua sobre las políticas públicas. | empoderamiento de la población en la planificación local. | |
| Insuficiente oferta de programas de bienestar, salud, artes, educación y deportes para los grupos de atención prioritaria. | Problema | Crear una red integral de servicios de bienestar social, artístico, deportivo y cultural que garantice el acceso equitativo a todos los servicios, asegurando al mismo tiempo el financiamiento sostenible para programas dirigidos a los grupos de atención prioritaria mediante alianzas estratégicas con el sector público, privado y organizaciones internacionales. | Ampliar programas de salud, educación, deportes y artes según el PDOT, mediante alianzas público-privadas y con ONGs, para atender necesidades de grupos prioritarios como salud mental, educación inclusiva y deportes adaptados. | Protección Integral de Derechos |
| Débil conocimiento y aprecio por la identidad y pertenencia cultural de San Pedro de Pelileo (patrimonio material e inmaterial). | Problema | Actualizar las fichas de inventario patrimonial y registrar nuevos elementos, estableciendo jornadas culturales anuales. Fomentar grupos culturales y artísticos, junto con programas para preservar y mantener el patrimonio. | Implementar campañas de sensibilización sobre la cultura del cantón que involucren a escuelas y comunidades, integrando la historia y tradición para fomentar el orgullo y la identidad desde temprana edad. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Persistencia de la violencia intrafamiliar y de género. | Problema | Establecer servicios de apoyo a las familias que sufran de violencia intrafamiliar para garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo, al mismo tiempo que se crea una red institucional de ayuda para la prevención de la violencia, involucrando a diversas organizaciones y líderes territoriales. | Implementar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, mientras se capacita a funcionarios públicos en atención a la violencia de género para mejorar la respuesta institucional. | Protección Integral de Derechos |
| Abandono de perros ha generado problemas de salud pública y malestar ciudadano. | Problema | Desarrollar políticas sostenibles que promuevan la tenencia responsable de mascotas y eduquen sobre el bienestar animal. | Implementar programas efectivos de control y cuidado animal para manejar la población de perros callejeros, incluyendo campañas de esterilización, fomento de adopciones, identificación y registro de mascotas, y educación comunitaria sobre la tenencia responsable. | Protección Integral de Derechos |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO*

### 3.3.3 Priorización de potencialidades y problemas

La Tabla 180 analiza la priorización de problemas y potencialidades en el cantón San Pedro de Pelileo, utilizando un sistema de evaluación basado en cuatro criterios fundamentales. Cada criterio puede recibir una puntuación que va de 1 a 3 puntos, donde 1 representa un bajo impacto o importancia, 2 un impacto medio y 3 un alto impacto.

Los criterios de priorización son: apoyo de sectores involucrados, que evalúa el nivel de respaldo y compromiso de los diferentes actores; urgencia, que mide la inmediatez con que debe ser atendido el problema o aprovechada la potencialidad; ámbito territorial, que evalúa el alcance o impacto geográfico; y capacidad institucional, que valora la capacidad del GAD para abordar el tema. Cada uno de estos criterios es fundamental para determinar la prioridad final de cada elemento evaluado.

El sistema de valoración total se establece mediante la sumatoria de los cuatro criterios, lo que permite clasificar cada problema o potencialidad en tres niveles de prioridad: alta (10-12 puntos), media (7-9 puntos) o baja (4-6 puntos). Esta clasificación ayuda a identificar claramente qué aspectos requieren atención más inmediata y cuáles pueden ser abordados en un plazo más extenso.

Del análisis de la tabla se desprende que 20 elementos tienen prioridad alta, destacando entre ellos el control de horarios de comercialización y el sistema de gestión de riesgos, ambos con 12 puntos. Por su parte, 15 elementos reciben prioridad media, como la asociatividad de productores y el acceso a internet, mientras que 8 elementos obtienen prioridad baja, incluyendo el potencial eólico y la presencia de líderes comunitarios.

Es notable observar que los problemas tienden a recibir puntuaciones más altas que las potencialidades, especialmente aquellos relacionados con infraestructura y servicios básicos. Por otro lado, los aspectos culturales y recreativos generalmente reciben una prioridad media o baja. Los temas ambientales y de gestión de riesgos consistentemente reciben una prioridad alta, reflejando su importancia crucial para el desarrollo del cantón.

*Tabla 180. Matriz de priorización de problemas y potencialidades*

| Potencialidades / Problemas | | Criterios de priorización | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tipo | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Deficiente control en los horarios de comercialización en los diferentes sitios destinados para esta actividad. | Problema | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 | ALTA |
| Ausencia de espacios adecuados para la comercialización mayorista en el cantón. | Problema | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 | ALTA |
| Inadecuada utilización de los espacios destinados para plazas y mercados. | Problema | 3 | 3 | 3 | 2 | 11 | ALTA |
| Deteriorada red de infraestructura turística del cantón. | Problema | 2 | 2 | 3 | 3 | 10 | ALTA |
| Inadecuada infraestructura del espacio destinado para el faenamiento de animales "Camal Municipal". | Problema | 3 | 3 | 3 | 2 | 11 | ALTA |
| Débil asociatividad de productores del cantón de San Pedro de Pelileo para la ejecución de proyectos agroproductivos conjuntos. | Problema | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |
| Impacto del cambio climático que afecta la seguridad alimentaria en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | 3 | 2 | 3 | 3 | 11 | ALTA |
| Contaminación de cuencas e intercuencas por la presencia de desechos sólidos (químicos, orgánicos e inorgánicos) y aguas residuales (industriales y domésticas) en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 | ALTA |
| Conflicto de uso de suelo generado por la expansión agrícola y la construcción de infraestructura en laderas de pendiente pronunciada caracterizadas por vegetación arbustiva, donde se incrementa la erosión del suelo y los riesgos naturales. | Problema | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 | ALTA |
| Saturación y ubicación inadecuada del relleno sanitario y escombrera en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 | ALTA |
| Sitios reconocidos por su valor ecosistémico como zonas de protección y quebradas. | Potencialidad | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Potencial hídrico de las vertientes naturales en el cantón San Pedro de Pelileo para consumo humano. | Potencialidad | 2 | 2 | 3 | 2 | 9 | MEDIA |
| Potencial climático en el Cerro Nitón en el cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 | BAJA |
| Suelos ricos en nutrientes en el cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 | BAJA |
| Potencial de recursos naturales no renovables (áridos y pétreos) en el cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | 1 | 2 | 2 | 1 | 6 | BAJA |
| Potencial para aprovechamiento eólico en el cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 | BAJA |
| Agenda de reducción de riesgos: erupción volcánica, terremotos, movimientos en masa, incendios forestales. | Potencialidad | **3** | **3** | **2** | **3** | 11 | ALTA |
| Deficiente desempeño institucional debido al manual de procesos y orgánico funcional existente. | Problema | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |
| Deficiente seguimiento del cumplimiento de los convenios existentes. | Problema | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |
| Deficiente manejo del proceso de gestión documental en el GAD Municipal San Pedro de Pelileo. | Problema | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |
| Ordenanzas desactualizadas no acordes a la realidad territorial actual. | Problema | 3 | 2 | 3 | 3 | 11 | ALTA |
| Deficiente seguimiento de convenios internacionales. | Problema | 1 | 2 | 3 | 3 | 9 | MEDIA |
| Ausencia del sistema cantonal de gestión del riesgo de desastres. | Problema | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 | ALTA |
| Falta de cartografía actualizada y herramientas efectivas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | 3 | 3 | 2 | 3 | 11 | ALTA |
| Insuficiente planificación de vías urbanas que respondan a las necesidades actuales y políticas de movilidad sostenible. | Problema | **2** | **2** | **2** | **3** | 9 | MEDIA |
| Valiosa experiencia y conocimiento territorial de las juntas administradoras de agua potable y alcantarillado de San Pedro de Pelileo, pero su potencial está subutilizado. | Potencialidad | **2** | **2** | **2** | **2** | 8 | MEDIA |
| Deficiencias en los sistemas de agua para consumo y entubada, principalmente en las zonas rurales de San Pedro de Pelileo. | Problema | **2** | **3** | **3** | **2** | 10 | ALTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Deficiencias en el saneamiento y tratamiento de aguas servidas en San Pedro de Pelileo. | Problema | **2** | **3** | **3** | **2** | 10 | ALTA |
| Deficiente planificación y subutilización de equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | **2** | **2** | **3** | **3** | 10 | ALTA |
| Inadecuada planificación de una red de equipamientos públicos para satisfacer las necesidades crecientes de comercio, faenamiento y transporte en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | **2** | **3** | **3** | **3** | 11 | ALTA |
| Insuficiente acceso a internet, especialmente en las áreas rurales del cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | **2** | **2** | **2** | **1** | 7 | MEDIA |
| Falta de un diagnóstico técnico de las áreas con menor cobertura para establecer acuerdos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en esas zonas. | Problema | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 | ALTA |
| Organización funcional comunitaria en temas de seguridad: la población de San Pedro de Pelileo exhibe una notable organización en seguridad ciudadana que fortalece la sensación de seguridad y promueve un ambiente pacífico en el cantón. | Potencialidad | 3 | 2 | 2 | 2 | 9 | MEDIA |
| Existencia de planes aprobados para elaboración de proyectos de infraestructura, uso, ocupación y gestión del suelo. | Potencialidad | 2 | 3 | 3 | 2 | 10 | ALTA |
| Construcción de infraestructura sin criterios sismorresistentes en el cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | 3 | 3 | 2 | 3 | 11 | ALTA |
| Estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo. | Potencialidad | 2 | 2 | 3 | 2 | 9 | MEDIA |
| Plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado. | Potencialidad | **3** | **3** | **2** | **3** | 11 | ALTA |
| Presencia de líderes comunitarios, autoridades parroquiales y organizaciones territoriales. | Potencialidad | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | BAJA |
| Funcionamiento de las actividades vacacionales para niños y jóvenes. | Potencialidad | **2** | **1** | **1** | **2** | 6 | BAJA |
| Convenios y colaboración interinstitucional vigentes con el sector público y privado para GPA (ONGs, MIES). | Potencialidad | **2** | **1** | **1** | **2** | 6 | BAJA |
| Se mantienen conocimientos ancestrales y hay riqueza patrimonial material e inmaterial. | Potencialidad | 1 | 1 | 2 | 2 | 6 | BAJA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Se realizan celebraciones y eventos tradicionales festivos con la participación de los GADs. | Potencialidad | 1 | 2 | 2 | 1 | 6 | BAJA |
| Debilidad en la gestión territorial y participación ciudadana para el desarrollo integral del cantón San Pedro de Pelileo. | Problema | 2 | 3 | 2 | 3 | 10 | ALTA |
| Insuficiente oferta de programas de bienestar, salud, artes, educación y deportes para los grupos de atención prioritaria. | Problema | 3 | 2 | 3 | 3 | 11 | ALTA |
| Débil conocimiento y aprecio por la identidad y pertenencia cultural de San Pedro de Pelileo (patrimonio material e inmaterial). | Problema | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |
| Persistencia de la violencia intrafamiliar y de género. | Problema | 2 | 2 | 3 | 2 | 9 | MEDIA |
| Abandono de perros que ha generado problemas de salud pública y malestar ciudadano, creando hábitos higiénicos perjudiciales y espacios insalubres en la comunidad. | Problema | 2 | 2 | 2 | 2 | 8 | MEDIA |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO*

La prioridad asignada a cada potencialidad/problema se basa en la urgencia e importancia de abordarlos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo.

Prioridad Alta:

Estos son los problemas más urgentes y críticos que requieren atención inmediata. Incluyen deficiencias en el control de la comercialización, la falta de espacios de comercialización mayorista, la inadecuada utilización de los espacios públicos, el deterioro de la infraestructura turística, la inadecuada infraestructura del camal municipal, el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, la ausencia de un sistema de gestión de riesgos de desastres, la contaminación de las cuencas hídricas, el conflicto de uso de suelo, la saturación del relleno sanitario, la falta de planificación de vías urbanas, las deficiencias en los sistemas de agua y saneamiento, la subutilización de equipamientos públicos, la falta de una red de equipamientos públicos, las deficiencias en el transporte público, la falta de implementación de instrumentos de planificación existentes, y la debilidad en la gestión territorial y participación ciudadana.

Prioridad Media:

Estos problemas, si bien son importantes, tienen una menor urgencia que los de prioridad alta. Incluyen la débil asociatividad de productores, el deficiente desempeño institucional, el deficiente seguimiento de convenios, el deficiente manejo de gestión documental, las ordenanzas desactualizadas, el deficiente seguimiento de convenios internacionales, los sitios con valor ecosistémico, el potencial hídrico de las vertientes, la insuficiente planificación de vías urbanas, la subutilización del conocimiento de las juntas de agua, la deficiencia en saneamiento, la falta de una red de equipamientos públicos, el insuficiente acceso a internet, la organización comunitaria en temas de seguridad, el estudio de peligro sísmico, el plan de gestión de riesgos del sistema de agua y alcantarillado, la débil identidad y pertenencia cultural, la violencia intrafamiliar y de género, y el abandono de perros.

*Tabla 181. Matriz de prioridades alta y media*

| Potencialidad/Problema | Prioridad | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** | Competencia |
| Deficiente control en los horarios de comercialización en los diferentes sitios destinados para esta actividad. | ALTA | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado |
| Ausencia de espacios adecuados para la comercialización mayorista en el cantón | ALTA | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Inadecuada utilización de los espacios destinados para plazas y mercados | ALTA | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Deteriorada red de infraestructura turística del cantón | ALTA | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Inadecuada infraestructura del espacio destinada para el faenamiento de animales "Camal Municipal" | ALTA | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO |
| Débil asociatividad de productores del cantón de San Pedro de Pelileo para la ejecución de proyectos agro productivos conjuntos | MEDIA | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo mediante la articulación de la comercialización mayorista y minorista, aprovechando el potencial turístico del cantón buscando establecer una sólida red de asociatividad entre los productores agrícolas y pecuarios, asegurando prácticas seguras y eficientes que promuevan un entorno económico inclusivo y dinámico. | El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Impacto del cambio climático afecta la seguridad alimentaria en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Mejorar la resiliencia agrícola del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de implementar prácticas de agricultura sostenible y técnicas de adaptación al cambio climático, para asegurar la seguridad alimentaria y proteger los recursos productivos locales ante los efectos del cambio climático | Desarrollar un sistema integral de adaptación al cambio climático en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad de la agricultura, diversificar las fuentes de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo para las futuras generaciones | Gestión de Riesgos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Deficiente desempeño institucional debido al manual de procesos y orgánico funcional existente | MEDIA | Implementar un manual de procesos y reestructurar el orgánico funcional, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, asegurando así una gestión más efectiva y transparente dentro de la institución | Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Deficiente seguimiento del cumplimiento de los convenientes existes | MEDIA | Contar con convenios alineados a los objetivos y necesidades locales, así como mecanismos robustos para el seguimiento, evaluación y ajuste continúo garantizando una cooperación fluida y una asignación adecuada de recursos para una rendición de cuentas clara y transparente. | Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Deficiente manejo de proceso de gestión documental en el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | MEDIA | Implementar un sistema integral de gestión documental que optimice la organización, almacenamiento y acceso a los documentos, garantizando eficiencia y transparencia en los procesos administrativos. | Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ordenanzas desactualizadas aterrizadas a la realidad territorial actual | ALTA | Optimizar el proceso de desarrollo de políticas públicas que optimice su eficiencia y efectividad, garantizando la resolución de problemas administrativos específicos | Evolucionar hacia una institución pública eficiente y bien estructurada, con ordenanzas actualizadas que se ajusten a la realidad territorial del cantón San Pedro de Pelileo, mediante sistemas efectivos para el monitoreo y la evaluación continua | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Deficiente seguimiento de convenios internacionacionales | MEDIA | Mejorar las estrategias de creación y seguimiento de convenios internacionales maximizando los beneficios en el cantón San Pedro de Pelileo | Evolucionar hacia una institución pública eficiente y bien estructurada, con convenios internacionales maximizando los beneficios del cantón San Pedro de Pelileo, mediante un sistema integral de gestión de convenios internacionales | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Ausencia del sistema cantonal de gestión del riesgo de desastres | ALTA | Mejorar la coordinación interinstitucional para implementar un sistema integral de gestión de riesgos, con el objetivo de identificar, prevenir y mitigar amenazas, y así proteger la seguridad de la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar un sistema integral de gestión de riesgos adaptado a las particularidades del cantón San Pedro de Pelileo, que permita identificar y mitigar riesgos de manera preventiva, asegurando la protección continua de la población y el desarrollo sostenible del territorio | Gestión de Riesgos |
| Falta de cartografía actualizada y herramientas efectivas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Mejorar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de actualizar los mapas de riesgos, implementar sistemas de monitoreo y fortalecer la toma de decisiones, para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias | Desarrollar un sistema integral de cartografía y gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de crear una base de datos actualizada y precisa, para fortalecer la infraestructura de monitoreo y garantizar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias | Gestión de Riesgos |
| Contaminación de cuencas, intercuencas por la presencia de desechos sólidos (químicos, orgánicos e inorgánicos) y aguas residuales (industriales y domesticas) en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Establecer un programa de monitoreo y control continuo de la contaminación causados por desechos sólidos y aguas residuales, con la finalidad de mejorar la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar nuevas tecnologías con la finalidad de optimizar el tratamiento y remediación de la contaminación en cuencas, intercuencas y patrimonios naturales afectados por desechos sólidos y aguas residuales en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de cuencas hidrográficas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Conflicto de uso de suelo generado por la expansión agrícola y la construcción de infraestructura en laderas de pendiente pronunciada caracterizadas por vegetación arbustiva, donde se incrementa la erosión del suelo y los riesgos naturales | ALTA | Fomentar la adopción de prácticas de conservación del suelo, como la implementación de coberturas vegetales para reducir la erosión, y aplicar la normativa para regular las actividades agrícolas y de construcción, con la finalidad de garantizar una gestión eficiente y sostenible del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo | Desarrollar un programa integral de restauración y conservación de ecosistemas en laderas con pendientes pronunciadas, promoviendo la participación activa de las comunidades locales en la gestión sostenible y la protección de estas áreas | Gestión y uso de suelo |
| Saturación y ubicación inadecuada del relleno sanitario y escombrera en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Mejorar la infraestructura, el almacenamiento y el tratamiento de los escombros y residuos para garantizar una gestión eficiente, la sostenibilidad, la educación y la conciencia comunitaria sobre la importancia del reciclaje y la separación de residuos en el cantón San Pedro de Pelileo | Implementar un sistema integral de gestión de residuos que garantice la sostenibilidad y resiliencia en el cantón San Pedro de Pelileo con la finalidad de minimizar el impacto ambiental, fomentar la economía circular, promover la participación ciudadana y prevenir problemas futuros relacionados con el incremento de residuos y calidad del aire | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |
| Sitios reconocidos por su valor ecosistémico como zonas de protección y quebradas | MEDIA | Mejorar las estrategias de conservación y restauración de la vegetación nativa mediante campañas de concienciación y programas educativos, con el objetivo de salvaguardar y mantener el valor ecosistémico de la flora y fauna en el cantón San Pedro de Pelileo | Optimizar el programa de restauración ecológica y conservación para áreas de alto valor ecosistémico, promoviendo el ecoturismo en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión Ambiental |
| Potencial hídrico de las vertientes naturales en el Cantón San Pedro de Pelileo para consumo humano | MEDIA | Establecer un sistema de monitoreo y control que permita gestionar de manera eficiente la ubicación geoespacial, optimizando el uso de este recurso | Desarrollar un estudio integral de gestión de recursos hídricos basado en modelos predictivos, que permita asegurar la disponibilidad continua del agua y minimizar el impacto ambiental en el cantón San Pedro de Pelileo | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Agenda de reducción de riesgos: Erupción Volcánica, Terremotos, Movimientos en Masa, Incendios Forestales | ALTA | Optimizar la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón | Implementar la agenda integral de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer políticas públicas efectivas para la gestión de erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para garantizar la seguridad de la población y el desarrollo sostenible del cantón a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Insuficiente planificación de vías urbanas que respondan a las necesidades actuales y políticas de movilidad sostenible | MEDIA | Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado de las vías en Pelileo y la planificación vial urbana y llevar a cabo intervenciones de mantenimiento urgente para mejorar las condiciones de las vías garantizando la movilidad sostenible (ciclovías, transporte público, etc.). | No existe un desafío de largo plazo definido | Vialidad |
| Valiosa experiencia y conocimiento territorial de las juntas administradoras de agua potable y alcantarillado de San Pedro de Pelileo, pero su potencial está subutilizado. | MEDIA | Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las juntas de agua potable y alcantarillado, optimizando su funcionamiento y coordinación con las autoridades locales. | No existe un desafío de largo plazo definido | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Deficiencias en los sistemas de agua para consumo y entubada, en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Realizar un diagnóstico exhaustivo de las redes de agua potable y sistemas entubados para priorizar las intervenciones necesarias. | Implementar un plan integral para la mejora y expansión de los sistemas de agua potable en el cantón San Pedro de Pelileo, asegurando la cobertura total y la calidad del servicio. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Deficiencias en el saneamiento y tratamiento de aguas servidas en San Pedro de Pelileo. | ALTA | Mejorar la infraestructura actual de saneamiento en las áreas más críticas mediante reparaciones urgentes y la repotenciación plantas de tratamiento de aguas servidas. | No existe un desafío de largo plazo definido | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |
| Deficiente planificación y subutilización de equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Implementar un diagnóstico integral del estado de los equipamientos y establecer un plan de mantenimiento inmediato para garantizar su uso óptimo. | No existe un desafío de largo plazo definido | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Inadecuada planificación de una red de equipamientos públicos para satisfacer las necesidades crecientes de comercio, faenamiento y transporte en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Realizar un diagnóstico de las necesidades de equipamientos públicos, identificando las áreas prioritarias para la creación o mejora de espacios dedicados a comercio, faenamiento, transporte y actividades socioculturales. | No existe un desafío de largo plazo definido | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Insuficiente acceso a internet especialmente en las áreas rurales del cantón San Pedro de Pelileo | MEDIA | Realizar un diagnóstico técnico de las áreas con menor cobertura y establecer acuerdos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en esas zonas. | No existe un desafío de largo plazo definido | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Deficiencias en la organización y operación de rutas y frecuencias de transporte publico intracantonal e interprovincial, afectando tanto la movilidad interna como el tránsito de transporte intracantonal e interprovincial que cruza por áreas urbanas. | ALTA | Reducir la congestión vehicular y mejorar la seguridad vial en las áreas urbanas mediante el reordenamiento y optimización de las rutas de transporte público intracantonal e interprovincial. | No existe un desafío de largo plazo definido | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Funcional Organización Comunitaria en Temas de Seguridad: La población de San Pedro de Pelileo exhibe una notable organización en seguridad ciudadana. Esta colaboración fortalece la sensación de seguridad y promueve un ambiente pacífico en el cantón. | MEDIA | Mejorar la coordinación entre la comunidad y las autoridades de seguridad, optimizando la participación de la ciudadanía en la prevención de delitos y conflictos. | No existe un desafío de largo plazo definido | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales |
| Existencia de planes aprobados para elaboración de proyectos de infraestructura, uso, ocupación y gestión del suelo | ALTA | Asegurar la implementación efectiva de los instrumentos de planificación ya existentes, garantizando la participación de todos los actores locales y la correcta aplicación de las normativas territoriales | No existe un desafío de largo plazo definido | Gestión y uso de suelo |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Construcción de infraestructura sin criterios sismo resistentes en el cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Mejorar los estándares de construcción en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de aplicar criterios sismo resistentes en todas las edificaciones nuevas y reforzar las existentes, para garantizar la seguridad estructural y proteger la vida y los bienes de la población frente a posibles sismos | Implementar un programa integral de resiliencia sísmica en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer un marco normativo, capacitar a los constructores y reforzar la infraestructura existente, para asegurar un desarrollo urbano seguro y sostenible a largo plazo frente a los riesgos sísmicos | Gestión de Riesgos |
| Estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo | MEDIA | Optimizar el estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de mejorar los modelos de riesgo sísmico existentes, para fortalecer la toma de decisiones en la planificación urbana y la implementación de medidas de prevención que garanticen la seguridad de la población | Fomentar la integración del estudio de peligro sísmico en la planificación urbana y rural del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer un sistema de gestión de riesgos continuo y sostenible, para garantizar el desarrollo más seguro y una población resiliente ante sismos a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado | ALTA | Optimizar el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de identificar vulnerabilidades, mejorar las infraestructuras existentes y desarrollar protocolos de acción ante emergencias, para garantizar el suministro continuo y seguro de agua potable y el adecuado manejo de aguas residuales | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos para el sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de garantizar la resiliencia de las infraestructuras ante eventos adversos y asegurar el acceso continuo a agua potable y saneamiento de calidad para toda la población a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Debilidad en la Gestión Territorial y Participación Ciudadana para el Desarrollo Integral del cantón San Pedro de Pelileo | ALTA | Fomentar la creación de espacios de diálogo comunitario y capacitar a líderes locales en gestión territorial para fortalecer la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | Establecer un modelo de Gobierno de Participación Ciudadana permanente que garantice la inclusión de todos los sectores de la población en la toma de decisiones, junto con un sistema de consulta ciudadana constante que permita la retroalimentación continua sobre las políticas públicas. | Participación ciudadana |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Insuficiente oferta de programas de bienestar, salud, artes, educación y deportes para los Grupos de Atención Prioritaria. | ALTA | Ampliar programas de salud, educación, deportes y artes según el PDOT, mediante alianzas público-privadas y con ONGs, para atender necesidades de grupos prioritarios como salud mental, educación inclusiva y deportes adaptados. | Crear una Red Integral de Servicios de Bienestar Social, Artístico, Deportivo y Cultural que garantice el acceso equitativo a todos los servicios, asegurando al mismo tiempo el financiamiento sostenible para programas dirigidos a los Grupos de Prioritaria Atención mediante alianzas estratégicas con el sector público, privado y organizaciones internacionales. | Protección Integral de Derechos |
| Débil conocimiento y aprecio por la identidad y pertenencia cultural de San Pedro de Pelileo (Patrimonio material e inmaterial) | MEDIA | Implementar campañas de sensibilización sobre la cultura del cantón que involucren a escuelas y comunidades, integrando la historia y tradición para fomentar el orgullo y la identidad desde temprana edad. | Actualizar las fichas de inventario patrimonial y registrar nuevos elementos, estableciendo jornadas culturales anuales. Fomentar grupos culturales y artísticos, junto con programas para preservar y mantener el patrimonio. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Persistencia de la violencia intrafamiliar y de género | MEDIA | Implementar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, mientras se capacita a funcionarios públicos en atención a la violencia de género para mejorar la respuesta institucional. | Establecer servicios de apoyo a las familias que sufran de violencia intrafamiliar para garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo, al mismo tiempo que se crea una red institucional de ayuda para la prevención de la violencia, involucrando a diversas organizaciones y líderes territoriales. | Protección Integral de Derechos |
| Abandono de perros ha generado problemas de salud pública y malestar ciudadano, creando hábitos higiénicos perjudiciales y espacios insalubres en la comunidad | MEDIA | Implementar programas efectivos de control y cuidado animal para manejar la población de perros callejeros, incluyendo campañas de esterilización, fomento de adopciones, identificación y registro de mascotas, y educación comunitaria sobre la tenencia responsable. | Desarrollar políticas sostenibles que promuevan la tenencia responsable de mascotas y eduquen sobre el bienestar animal. | Protección Integral de Derechos |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO*

## 3.4 Modelo actual del territorio

El Modelo Actual del Territorio de San Pedro de Pelileo presenta una compleja interacción de sistemas que definen su realidad territorial. En el ámbito físico-ambiental, el territorio enfrenta desafíos significativos como la contaminación de cuencas, el manejo inadecuado de residuos sólidos y una preocupante expansión agrícola en laderas que genera riesgos. El cambio climático se ha identificado como una amenaza crítica para la seguridad alimentaria. Sin embargo, el territorio también cuenta con importantes potencialidades, incluyendo sitios de alto valor ecosistémico, un significativo potencial hídrico en sus vertientes naturales y suelos ricos en nutrientes, además de oportunidades para el aprovechamiento de recursos naturales, incluyendo el potencial eólico.

En cuanto a los asentamientos humanos, se evidencia la necesidad de mejorar la planificación urbana en varios aspectos. La infraestructura básica requiere atención, particularmente en los sistemas de agua para consumo, saneamiento y tratamiento de aguas servidas. La movilidad y conectividad presentan retos importantes, desde la planificación vial hasta la organización del transporte público y el acceso a internet. Un aspecto crítico es la falta de criterios sismo resistentes en las infraestructuras. Como contraparte positiva, existe experiencia en la administración de servicios básicos y una sólida organización comunitaria, además de contar con estudios de peligro sísmico y planes de gestión de riesgos.

El sistema socio-cultural refleja una comunidad con fuerte identidad y patrimonio, evidenciado por más de 147 bienes materiales e inmateriales registrados. La presencia de líderes comunitarios activos y la oferta de programas de bienestar son aspectos positivos. Sin embargo, existen problemas sociales que requieren atención, como la violencia intrafamiliar y de género, y el abandono de animales, este último identificado como un problema crítico que necesita intervención inmediata.

En el aspecto económico-productivo, el territorio muestra un dinamismo considerable con una robusta presencia de actividades comerciales tanto mayoristas como minoristas. La infraestructura turística y el catastro de prestadores de servicios turísticos son fortalezas significativas. No obstante, existen desafíos en la organización de los horarios de comercialización y en la infraestructura para el faenamiento de animales. Un punto crítico es la débil asociatividad de productores para proyectos agroproductivos, lo que limita el potencial de desarrollo en este sector.

Finalmente, el sistema político-institucional presenta una estructura funcional con sistemas informáticos existentes y mecanismos de seguimiento de convenios. Sin embargo, se identifican áreas que requieren fortalecimiento, como la actualización de ordenanzas y el sistema de gestión de riesgos. La cartografía y las herramientas de gestión del riesgo han sido identificadas como aspectos críticos que necesitan intervención prioritaria. La predisposición de líderes territoriales y la existencia de un Consejo y Junta Cantonal de Derechos son elementos positivos para la gobernanza local.

Este modelo territorial revela un cantón con importantes potencialidades y recursos, pero que enfrenta desafíos significativos en términos de gestión ambiental, infraestructura y desarrollo social. La planificación futura deberá abordar de manera prioritaria los aspectos marcados como críticos, aprovechando las fortalezas existentes para promover un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

*Figura 116. Modelo actual del territorio del cantón San Pedro de Pelileo*

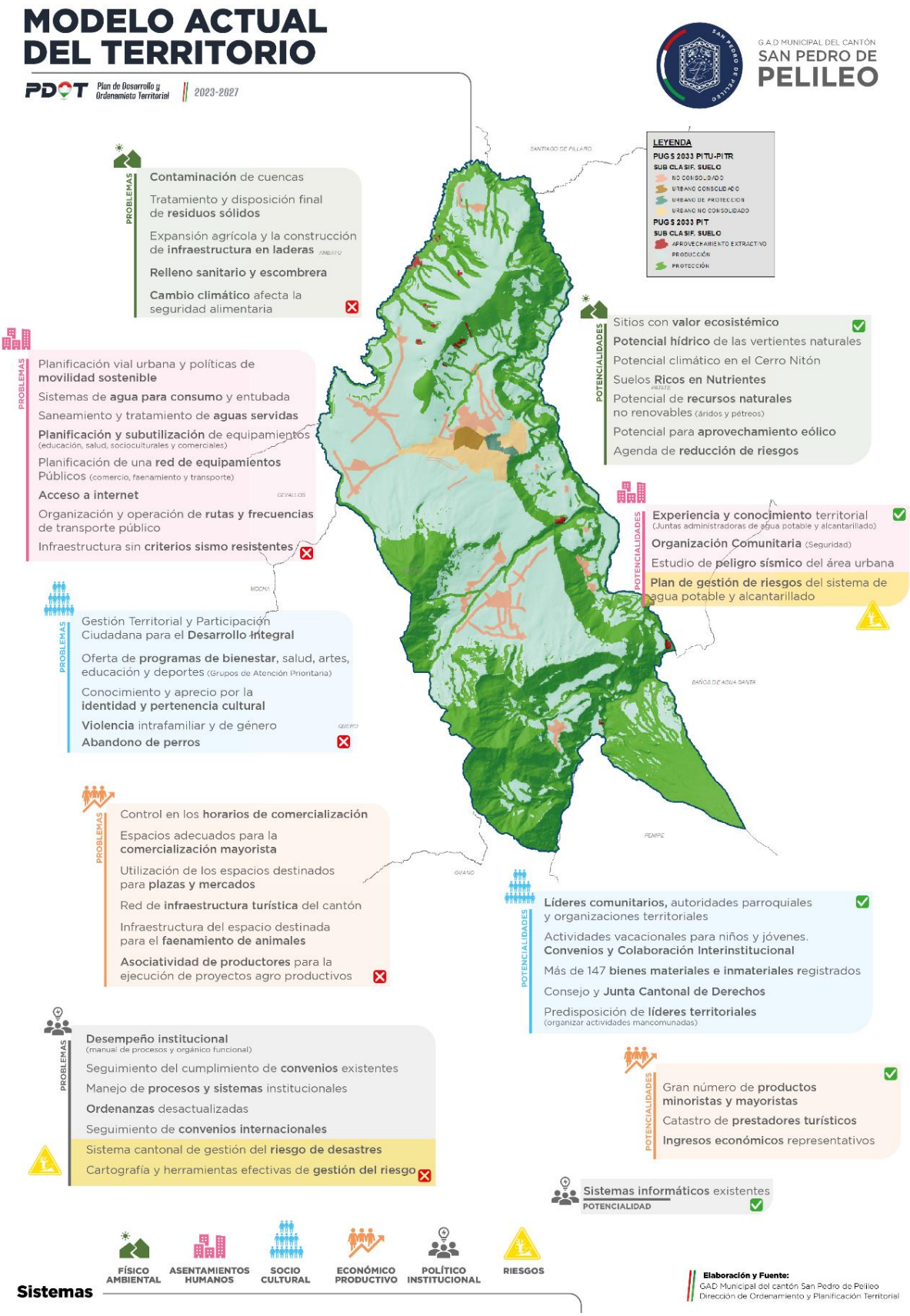


*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

FASE

# ELABORACIÓN DE PROPUESTA

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

## 4.1 Propuesta de largo plazo

### 4.1.1 Visión de desarrollo

“Para el año 2030, el cantón San Pedro de Pelileo se proyecta como un territorio próspero, moderno, sostenible, seguro y resiliente, reconocido por su liderazgo en gestión participativa, promoviendo un desarrollo sustentable con inclusión social y prácticas innovadoras en sus sistemas productivos y de comercialización, respetando su patrimonio natural y cultural, siendo un ejemplo de convivencia armónica entre lo urbano y lo rural, con una red vial y de conectividad multimodal, donde la identidad cultural y la participación comunitaria serán pilares fundamentales para la planificación con políticas públicas y una gobernanza efectiva asegurando la representatividad, la corresponsabilidad, mejorando la economía y la calidad de vida de todos sus habitantes, garantizando un entorno seguro mediante la reducción de riesgos de desastres.”

### 4.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo planteados en la Tabla 182 brindan una hoja de ruta a largo plazo para abordar los desafíos y potencialidades del cantón San Pedro de Pelileo. Estos objetivos se enfocan en cinco áreas clave:

1. Optimización del sistema de comercialización:

Optimizar el sistema de comercialización en el cantón mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores.

2. Posicionamiento del cantón como destino turístico:

Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un destino atractivo y sostenible, potenciando el desarrollo económico del cantón.

3. Mejora de la gestión del Camal Municipal:

Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en todos los procesos del Camal Municipal, ofreciendo un servicio de calidad que fortalezca la economía de los productores pecuarios locales.

4. Fomento de la asociatividad agroproductiva:

Fomentar un enfoque colaborativo en las asociaciones agroproductivas del cantón, facilitando la ejecución de proyectos que impulsen la sostenibilidad, la innovación y el crecimiento económico local.

5. Desarrollo de un sistema integral de gestión de riesgos:

Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón, con el fin de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo.

Estos objetivos de desarrollo buscan transformar al cantón de San Pedro de Pelileo en un centro económico productivo clave, que potencia la comercialización, el turismo y la asociatividad agroproductiva, a la vez que fortalece la gestión de riesgos y la sostenibilidad ambiental. Todo ello, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

*Tabla 182. Objetivos de desarrollo*

| Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo, como un destino atractivo y sostenible potenciando el desarrollo económico del cantón | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en todos los procesos del Camal Municipal ofreciendo un servicio de calidad con el fin de fortalecer la economía de los productores pecuarios locales. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Fomentar un enfoque colaborativo en las asociaciones agroproductivas del cantón San Pedro de Pelileo, facilitando la ejecución de proyectos que impulsen la sostenibilidad, la innovación y el crecimiento económico local | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |

| | | |
|---|---|---|
| Desarrollar un sistema integral de adaptación al cambio climático en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad de la agricultura, diversificar las fuentes de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo para las futuras generaciones | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Contaminación de cuencas, intercuencas por la presencia de desechos sólidos (químicos, orgánicos e inorgánicos) y aguas residuales (industriales y domesticas) en el cantón San Pedro de Pelileo | Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Gestión de cuencas hidrográficas |
| Conflicto de uso de suelo generado por la expansión agrícola y la construcción de infraestructura en laderas de pendiente pronunciada caracterizadas por vegetación arbustiva, donde se incrementa la erosión del suelo y los riesgos naturales | Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Gestión y uso de suelo |
| Saturación y ubicación inadecuada del relleno sanitario y escombrera en el cantón San Pedro de Pelileo | Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos |

| | | |
|---|---|---|
| Sitios reconocidos por su valor ecosistémico como zonas de protección y quebradas | Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Gestión Ambiental |
| Potencial hídrico de las vertientes naturales en el Cantón San Pedro de Pelileo para consumo humano | Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. |
| Implementar la agenda integral de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer políticas públicas efectivas para la gestión de erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para garantizar la seguridad de la población y el desarrollo sostenible del cantón a largo plazo | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de la eficiencia en las funciones y la adecuada distribución de puestos, asegurando una mayor coordinación y alineación de los recursos disponibles | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de procesos y cumplimiento de metas | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las | Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de procesos y cumplimiento de metas | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |

| | | |
|---|---|---|
| necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | | |
| Ordenanzas desactualizadas aterrizadas a la realidad territorial actual | Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de procesos y cumplimiento de metas | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Deficiente seguimiento de convenios internacionacionales | Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de procesos y cumplimiento de metas | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial |
| Implementar un sistema integral de gestión de riesgos adaptado a las particularidades del cantón San Pedro de Pelileo, que permita identificar y mitigar riesgos de manera preventiva, asegurando la protección continua de la población y el desarrollo sostenible del territorio | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Desarrollar un sistema integral de cartografía y gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de crear una base de datos actualizada y precisa, para fortalecer la infraestructura de monitoreo y garantizar una respuesta rápida y efectiva ante emergencias | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Desarrollar e implementar un plan integral de modernización y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, con el objetivo de garantizar un acceso constante y seguro a mercados, servicios básicos y centros poblados en todo el cantón. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Vialidad |

| | | |
|---|---|---|
| Consolidar un sistema eficiente de gestión del recurso hídrico basado en el conocimiento local, con una infraestructura sostenible que garantice el acceso equitativo al agua y servicios de saneamiento. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Implementar un plan integral para la mejora y expansión de los sistemas de agua potable en el cantón San Pedro de Pelileo, asegurando la cobertura total y la calidad del servicio. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Prestación de servicios públicos: Agua Potable |
| Desarrollar un sistema integral y sostenible de tratamiento de aguas residuales que cubra las necesidades de las zonas urbanas y rurales, evitando la contaminación ambiental. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado |
| Desarrollar una estrategia de planificación sostenible que potencie el uso de los equipamientos, promoviendo su modernización y adaptación a las necesidades cambiantes de la población. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |

| | | |
|---|---|---|
| Desarrollar una red integral de equipamientos públicos modernos y funcionales, asegurando su sostenibilidad y adaptabilidad a las necesidades crecientes del cantón. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo |
| Fomentar la alfabetización digital para que toda la población pueda aprovechar las oportunidades derivadas de un acceso pleno a internet. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) |
| Desarrollar un sistema de transporte integrado que fomente la movilidad sostenible, eficiente y segura, mejorando la conectividad urbana y rural sin comprometer la calidad de vida de los habitantes. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial |
| Consolidar una red de seguridad comunitaria sostenible, que abarque todo el cantón y que integre soluciones tecnológicas y estrategias de prevención permanentes, en colaboración con las autoridades locales y nacionales. | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales |

| | | |
|---|---|---|
| Monitorear y actualizar los instrumentos de planificación cada cinco años para adaptarlos a las dinámicas de crecimiento poblacional, cambio climático y nuevas necesidades infraestructurales del cantón | Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Gestión y uso de suelo |
| Implementar un programa integral de resiliencia sísmica en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer un marco normativo, capacitar a los constructores y reforzar la infraestructura existente, para asegurar un desarrollo urbano seguro y sostenible a largo plazo frente a los riesgos sísmicos | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Fomentar la integración del estudio de peligro sísmico en la planificación urbana y rural del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de establecer un sistema de gestión de riesgos continuo y sostenible, para garantizar el desarrollo más seguro y una población resiliente ante sismos a largo plazo | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos para el sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de garantizar la resiliencia de las infraestructuras ante eventos adversos y asegurar el acceso continuo a agua potable y saneamiento de calidad para toda la población a largo plazo | Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Gestión de Riesgos |
| Establecer un modelo de Gobierno de Participación Ciudadana permanente que garantice la inclusión de todos los sectores de la población en la toma de decisiones, junto con un sistema de consulta ciudadana constante que permita la retroalimentación continua sobre las políticas públicas. | Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de la comunidad de San Pedro de Pelileo mediante la implementación de un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso equitativo a programas de salud, manejo de desechos sólidos, educación, cultura y deportes, al mismo tiempo que se promueve la identidad cultural y se establecen redes de apoyo para la prevención de la violencia y el cuidado del entorno. | Participación ciudadana |

| | | |
|---|---|---|
| Crear una Red Integral de Servicios de Bienestar Social, Artístico, Deportivo y Cultural que garantice el acceso equitativo a todos los servicios, asegurando al mismo tiempo el financiamiento sostenible para programas dirigidos a los Grupos de Prioritaria Atención mediante alianzas estratégicas con el sector público, privado y organizaciones internacionales. | Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Protección Integral de Derechos |
| Actualizar las fichas de inventario patrimonial y registrar nuevos elementos, estableciendo jornadas culturales anuales. Fomentar grupos culturales y artísticos, junto con programas para preservar y mantener el patrimonio. | Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural |
| Establecer servicios de apoyo a las familias que sufran de violencia intrafamiliar para garantizar su seguridad y bienestar a largo plazo, al mismo tiempo que se crea una red institucional de ayuda para la prevención de la violencia, involucrando a diversas organizaciones y líderes territoriales. | Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Protección Integral de Derechos |
| Desarrollar políticas sostenibles que promuevan la tenencia responsable de mascotas y eduquen sobre el bienestar animal. | Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Protección Integral de Derechos |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

## 4.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

### 4.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de las unidades territoriales que articulan los desafíos de gestión del cantón San Pedro de Pelileo revela una visión integral y coordinada para abordar los principales retos en cinco áreas funcionales clave:

Desarrollo económico productivo: El cantón se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo a través de la modernización de plazas, mercados y la generación de una red de asociatividad entre productores agrícolas y pecuarios. Esto requerirá la articulación de entidades como el Gobierno Provincial de Tungurahua, Agrocalidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Nacional de Fomento y los gobiernos parroquiales.

Infraestructura y equipamientos: Se buscará consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial y sistemas de movilidad y transporte. Esto compromete la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MTOP, GAD Municipal, GADs Parroquiales, entre otros.

Gestión de riesgos: Se implementará un sistema integral de gestión de riesgos para prevenir, mitigar y manejar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, infraestructura y cambio climático, garantizando la seguridad de la población. Intervendrán el GAD Municipal, GADs Parroquiales y la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Fortalecimiento institucional: La entidad pública se transformará en una institución moderna, con procesos eficientes y transparentes, enfocada en brindar servicios de calidad a la ciudadanía. Esto implica la optimización de la Dirección Administrativa, la Secretaría Técnica Ejecutiva y la Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial.

Desarrollo social y ambiental: Se buscará fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de la comunidad a través de un modelo de gobernanza participativa, la preservación del patrimonio cultural y la protección de derechos. Intervendrán entidades como el MIES, CONADIS, Ministerio de la Mujer, GAD Municipal, GADs Parroquiales y organizaciones de la sociedad civil.

*Tabla 183. Análisis funcional cantonal y parroquial*

| Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial* | | | | | | | | Articulación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | X | X | | | | | | | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Organismos no Gubernamentales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | X | X | | | | | | | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Organismos no Gubernamentales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | | | | | | | | X | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Organismos no Gubernamentales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | | | | | | | | X | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Organismos no Gubernamentales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO | | X | | | | | | | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Organismos no Gubernamentales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | | | | X | | X | | | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Organismos no Gubernamentales |
| Mejorar la resiliencia agrícola del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de implementar prácticas de agricultura sostenible y técnicas de adaptación al cambio climático, para asegurar la seguridad alimentaria y proteger los recursos productivos locales ante los efectos del cambio climático | Gestión de Riesgos | | | | | X | | | | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos Organismos no Gubernamentales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | Dirección Administrativa |
| Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | Dirección Administrativa |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | | | | | | | | | | |
| Convertirse en una institución pública moderna y ordenada, con actividades claramente definidas y enfocadas en ofrecer servicios de calidad a los habitantes del cantón San Pedro de Pelileo, implementando sistemas eficientes de seguimiento y evaluación, junto con procesos estandarizados que aseguran una gestión pública transparente, ágil y orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes promoviendo un desarrollo integral y sostenible en el cantón. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | x | Dirección Administrativa |
| Optimizar el proceso de desarrollo de políticas públicas que optimice su eficiencia y efectividad, garantizando la resolución de problemas | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | Secretaria Técnica Ejecutiva Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| administrativos específicos | | | | | | | | | | |
| Mejorar las estrategias de creación y seguimiento de convenios internacionales maximizando los beneficios en el cantón San Pedro de Pelileo | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | | | | | | | | X | Secretaria Técnica Ejecutiva |
| Mejorar la coordinación interinstitucional para implementar un sistema integral de gestión de riesgos, con el objetivo de identificar, prevenir y mitigar amenazas, y así proteger la seguridad de la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de Riesgos | | | | | | | | X | GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>Secretaría de Gestión de Riesgos GADs Parroquiales |
| Mejorar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de actualizar los mapas de riesgos, implementar sistemas de monitoreo y fortalecer la toma de decisiones, para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias | Gestión de Riesgos | | | | | | | | X | GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>Secretaría de Gestión de Riesgos GADs Parroquiales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Establecer un programa de monitoreo y control continuo de la contaminación causados por desechos sólidos y aguas residuales, con la finalidad de mejorar la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas del cantón San Pedro de Pelileo | Gestión y uso de suelo | | | | | | | | X | MAATE<br>GAD Municipal<br>GAD Provincial de Tungurahua<br>ARCA<br>Juntas de Agua Potable y Alcantarillado GADs Parroquiales<br>Ministerio de Salud Pública<br>Secretaría de Gestión de Riesgos |
| Fomentar la adopción de prácticas de conservación del suelo, como la implementación de coberturas vegetales para reducir la erosión, y aplicar la normativa para regular las actividades agrícolas y de construcción, con la finalidad de garantizar una gestión eficiente y sostenible del suelo en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión y uso de suelo | | | X | X | X | | X | | MAATE<br>MAG<br>AGROCALIDAD<br>GADs Parroquiales<br>GAD Municipal<br>GAD Provincial de Tungurahua<br>Secretaría de Gestión de Riesgos |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar la infraestructura, el almacenamiento y el tratamiento de los escombros y residuos para garantizar una gestión eficiente, la sostenibilidad, la educación y la conciencia comunitaria sobre la importancia del reciclaje y la separación de residuos en el cantón San Pedro de Pelileo | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | | | | | | | | X | MAATE<br>GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>GAD Provincial de Tungurahua<br>Ministerio de Salud Pública<br>ARCA<br>Secretaría de Gestión de Riesgos |
| Mejorar las estrategias de conservación y restauración de la vegetación nativa mediante campañas de concienciación y programas educativos, con el objetivo de salvaguardar y mantener el valor ecosistémico de la flora y fauna en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión y uso de suelo | | X | | X | | | | X | MAATE<br>MAG<br>GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>GAD Provincial de Tungurahua<br>Ministerio del turismo |
| Establecer un sistema de monitoreo y control que permita gestionar de manera eficiente la ubicación geoespacial, optimizando el uso de este recurso | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. | | | X | | X | | | X | MAATE<br>MAG<br>ARCA<br>GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>GAD Provincial de Tungurahua<br>Juntas de Agua Potable y Alcantarillado |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón | Gestión de Riesgos | | | | | | | | x | GAD Municipal<br>GADs Parroquiales<br>Secretaría de Gestión de Riesgos GADs parroquiales |
| Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado de las vías en Pelileo y la planificación vial urbana y llevar a cabo intervenciones de mantenimiento urgente para mejorar las condiciones de las vías garantizando la movilidad sostenible (ciclovías, transporte público, etc.). | Vialidad | X | X | | | | | | | MTOP<br>HGPT<br>GAD Parroquiales |
| Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las juntas de agua potable y alcantarillado, optimizando su funcionamiento y coordinación con las autoridades locales. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | X | X | | X | | | | | MAATE<br>Juntas administradoras de agua potable y alcantarillado<br>GAD Parroquiales<br>HGPT<br>ONGs |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar un diagnóstico exhaustivo de las redes de agua potable y sistemas entubados para priorizar las intervenciones necesarias. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | | | | | | | | X | GAD Municipal<br>MAATE<br>Juntas administradoras de agua potable y alcantarillado<br>GAD Parroquiales |
| Mejorar la infraestructura actual de saneamiento en las áreas más críticas mediante reparaciones urgentes y la repotenciación plantas de tratamiento de aguas servidas. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | X | X | | X | | | | | MAATE<br>Juntas administradoras de agua potable y alcantarillado |
| Implementar un diagnóstico integral del estado de los equipamientos y establecer un plan de mantenimiento inmediato para garantizar su uso óptimo. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | X | X | | X | | | | | MINEDUC<br>Ministerio de Salud<br>MIES<br>Ministerio de Deporte<br>MAG<br>GAD Parroquiales<br>Agrocalidad |
| Realizar un diagnóstico de las necesidades de equipamientos públicos, identificando las áreas prioritarias para la creación o mejora de espacios dedicados a comercio, faenamiento, transporte y actividades socioculturales. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | X | X | | X | | | | | MTOP<br>MAG<br>Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua<br>Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca<br>MIES<br>GAD Parroquiales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Realizar un diagnóstico técnico de las áreas con menor cobertura y establecer acuerdos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en esas zonas. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | X | X | | X | | | | | MINTEL<br>GAD Parroquiales |
| Reducir la congestión vehicular y mejorar la seguridad vial en las áreas urbanas mediante el reordenamiento y optimización de las rutas de transporte público intracantonal e interprovincial. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | X | X | | | | | | | MTOP<br>ANT<br>Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua |
| Mejorar la coordinación entre la comunidad y las autoridades de seguridad, optimizando la participación de la ciudadanía en la prevención de delitos y conflictos. | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales | X | X | | | | | | | Ministerio del Interior<br>Policía Nacional<br>ECU 911<br>Juntas de campesinado<br>Juntas parroquiales |
| Monitorear y actualizar los instrumentos de planificación cada cinco años para adaptarlos a las dinámicas de crecimiento poblacional, cambio climático y nuevas necesidades infraestructurales del cantón | Gestión y uso de suelo | | | | | | | | X | HGPT<br>Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua<br>Gobiernos Parroquiales |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar los estándares de construcción en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de aplicar criterios sismo resistentes en todas las edificaciones nuevas y reforzar las existentes, para garantizar la seguridad estructural y proteger la vida y los bienes de la población frente a posibles sismos | Gestión de Riesgos | X | X | | X | | | | | MIDUVI, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos |
| Optimizar el estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de mejorar los modelos de riesgo sísmico existentes, para fortalecer la toma de decisiones en la planificación urbana y la implementación de medidas de prevención que garanticen la seguridad de la población | Gestión de Riesgos | | | | | | | | X | MIDUVI, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos |
| Optimizar el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de identificar vulnerabilidades, mejorar las infraestructuras existentes y desarrollar protocolos de acción ante emergencias, para | Gestión de Riesgos | X | X | | | | | | | MAATE, MIDUVI, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| garantizar el suministro continuo y seguro de agua potable y el adecuado manejo de aguas residuales | | | | | | | | | | |
| Fomentar la creación de espacios de diálogo comunitario y capacitar a líderes locales en gestión territorial para fortalecer la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | Participación ciudadana | | | | | | | | X | Gads Parroquiales; Gobierno Provincial, Organizaciones territoriales productivas, sociales, culturales, academia; ONG, |
| Ampliar programas de salud, educación, deportes y artes según el PDOT, mediante alianzas público-privadas y con ONGs, para atender necesidades de grupos prioritarios como salud mental, educación inclusiva y deportes adaptados. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | MIES; CONADIS; Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; Junta cantonal de San Pedro de Pelileo, Consejos de Igualdad; ONG, |
| Implementar campañas de sensibilización sobre la cultura del cantón que involucren a escuelas y comunidades, integrando la historia y tradición para fomentar el orgullo y la identidad desde temprana edad. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | | | | | | | | X | MCYP; MIES; CONADIS; Casa de la Cultura Ecuatoriana; Gobierno Provincial de Tungurahua; ONG, |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, mientras se capacita a funcionarios públicos en atención a la violencia de género para mejorar la respuesta institucional. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | Ministerio de la Mujer; Gad Cantonal San Pedro de Pelileo; Gads Parroquiales del cantón; Organizaciones Territoriales; Consejo y Junta cantonal para la protección de derechos; ONG, |
| Implementar programas efectivos de control y cuidado animal para manejar la población de perros callejeros, incluyendo campañas de esterilización, fomento de adopciones, identificación y registro de mascotas, y educación comunitaria sobre la tenencia responsable. | Protección Integral de Derechos | | | | | | | | X | Gad Cantonal San Pedro de Pelileo; Gads parroquiales, ONG, Fundaciones, |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 4.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La Tabla 184 muestra los principales objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores que guiarán las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de San Pedro de Pelileo durante los próximos cuatro años. Esta herramienta de planificación estratégica responde de manera integral a los desafíos de gestión identificados previamente para el cantón.

La información se estructura en torno a los diversos ámbitos de competencia del GAD municipal, entre los que se destacan: el desarrollo económico-productivo, la modernización institucional, la gestión de riesgos, la prestación de servicios públicos, la planificación territorial, la participación ciudadana y la protección de derechos. Para cada uno de estos ámbitos, se han definido objetivos estratégicos que buscan transformar y posicionar al cantón como un centro económico y turístico clave, con una gestión pública eficiente y transparente, y con una población resiliente y con una mejor calidad de vida.

Cada objetivo estratégico se acompaña de políticas públicas específicas, metas cuantificables y un conjunto de indicadores que permitirán monitorear y evaluar el progreso de las acciones emprendidas.

*Tabla 184. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores*

| Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * (objetivo estratégico) | Política PDOT | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Transformar al cantón San Pedro de Pelileo en un centro económico y turístico destacado, impulsando su competitividad integrando la comercialización minorista y mayorista potenciando actividades turísticas a través del aprovechamiento de sus recursos naturales e infraestructura fortaleciendo las asociaciones agroproductivos con el fin de promover la sostenibilidad de económica del cantón. | Fomentar la integración y colaboración estratégica entre productores locales y distribuidores para fortalecer la comercialización minorista y mayorista en el cantón San Pedro de Pelileo. | Implementar al menos 3 estrategias entre productores y consumidores del cantón | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 3.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Fomentar la integración y colaboración estratégica entre productores locales y distribuidores para fortalecer la comercialización minorista y mayorista en el cantón San Pedro de Pelileo. | Implementar al menos 3 estrategias entre productores y consumidores del cantón | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 3.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Impulsar el fortalecimiento de asociaciones agroproductivas en el cantón | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento agroproductivo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 3.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar la resiliencia agrícola del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de implementar prácticas de agricultura sostenible y técnicas de adaptación al cambio climático, para asegurar la seguridad alimentaria y proteger los recursos productivos locales ante los efectos del cambio climático | Gestión de Riesgos | Promover la implementación de prácticas agrícolas resilientes, que optimicen la adaptación al cambio climático, para asegurar la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de los recursos en el cantón San Pedro de Pelileo | Fomentar la adopción de prácticas agrícolas resilientes al cambio climático, garantizando la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de los recursos en el cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento a la seguridad alimentaria | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Garantizar una gestión eficiente mediante la implementación de procesos administrativos optimizados, rendición de cuentas continua y la evaluación periódica de desempeño | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 0.25 | 0.50 | 0.75 | 1.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | | | | | | | | | | | | |
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Garantizar una gestión eficiente mediante la implementación de procesos administrativos optimizados, rendición de cuentas continua y la evaluación periódica de desempeño | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 0.25 | 0.50 | 0.75 | 1.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El cantón de San Pedro de Pelileo se posicionará como un centro económico productivo clave, potenciando la comercialización y el turismo aprovechando las infraestructuras existentes asegurando prácticas seguras y eficientes con el fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas y pecuarios consolidando una red de asociatividad entre los productores adaptándose a las demandas del mercado actual, garantizando su competitividad, innovación y sostenibilidad, y estará preparado para enfrentar los desafíos futuros. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Garantizar una gestión eficiente mediante la implementación de procesos administrativos optimizados, rendición de cuentas continua y la evaluación periódica de desempeño | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 3.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Evolucionar hacia una institución pública eficiente y bien estructurada, con ordenanzas actualizadas que se ajusten a la realidad territorial del cantón San Pedro de Pelileo, mediante sistemas efectivos para el monitoreo y la evaluación continua | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Optimizar la eficiencia institucional del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo para mejorar la capacidad de respuesta y gestión | Promover la transparencia y la agilidad en la gestión del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo para mejorar la eficiencia institucional | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0.00 | 2024 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 3.00 |
| Mejorar la coordinación interinstitucional para implementar un sistema integral de gestión de riesgos, con el objetivo de identificar, prevenir y mitigar amenazas, y así proteger la seguridad de la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de Riesgos | Fortalecer la colaboración interinstitucional, para implementar un sistema de gestión de riesgos eficaz que proteja a la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Promover la colaboración interinstitucional para implementar un sistema de gestión de riesgos eficaz, garantizando la protección de la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de gestión de riesgos | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Mejorar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de actualizar los mapas de riesgos, implementar sistemas de monitoreo y fortalecer la toma | Gestión de Riesgos | Actualizar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo, para mejorar el monitoreo y la toma de decisiones, ante desastres naturales en el cantón San Pedro de Pelileo | Fortalecer la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, para mejorar el monitoreo y la toma de decisiones ante desastres naturales | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de cartografía sobre gestión de riesgos | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| de decisiones, para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias | | | | | | | | | | | | |
| Implementar nuevas tecnologías con la finalidad de optimizar el tratamiento y remediación de la contaminación en cuencas, intercuencas y patrimonios naturales afectados por desechos sólidos y aguas residuales en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de cuencas hidrográficas | Fomentar el monitoreo y control de la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas por la contaminación, garantizando la reducción de la contaminación y promoviendo la conservación del ecosistema. | Minimizar los contaminantes que impactan las principales cuencas y zonas de protección del cantón para prevenir la degradación de los suelos | Reducir los niveles de contaminación en el agua y el suelo en las áreas naturales afectadas | Porcentaje de remediación | Creciente | 0.00 | 2024 | 0.00 | 0.25 | 0.50 | 0.75 |
| Desarrollar un programa integral de restauración y conservación de ecosistemas en laderas con pendientes pronunciadas, promoviendo la participación activa de las comunidades locales en la gestión sostenible y la protección de estas áreas | Gestión y uso de suelo | Promover la adopción de prácticas sostenibles de conservación del suelo con el fin de reducir la erosión y preservar la productividad del suelo en las zonas agrícolas y de construcción del cantón | Garantizar medidas efectivas para las prácticas agrícolas y de construcción, para reducir la erosión del suelo y mantener su productividad | Reducir la erosión del suelo en zonas de riesgo | Porcentaje de remediación | Creciente | 0.00 | 2024 | 0.00 | 0.25 | 0.50 | 0.75 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar un sistema integral de gestión de residuos que garantice la sostenibilidad y resiliencia en el cantón San Pedro de Pelileo con la finalidad de minimizar el impacto ambiental, fomentar la economía circular, promover la participación ciudadana y prevenir problemas futuros relacionados con el incremento de residuos y calidad del aire | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Fortalecer el manejo del relleno sanitario y la escombrera con el objetivo de reducir los impactos ambientales | Promover la participación activa de la comunidad y actores relevantes para asegurar el control de impactos ambientales y la mitigación de desastres naturales asociados con el relleno sanitario y la escombrera | Diseñar un plan integral de manejo de residuos sólidos y escombrera | Porcentaje de avance de diseño | Creciente | 0.00 | 2024 | 0.00 | 0.25 | 0.50 | 0.75 |
| Optimizar el programa de restauración ecológica y conservación para áreas de alto valor ecosistémico, promoviendo el ecoturismo en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión Ambiental | Mejorar la eficacia del programa de restauración ecológica y conservación en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo para potenciar el ecoturismo | Fomentar la integración de estrategias de restauración ecológica y conservación para promover el desarrollo sostenible del cantón | Potenciar el ecoturismo en el cantón | Porcentaje de Áreas Ecoturísticas | Creciente | 0.00 | 2024 | 0.00 | 0.25 | 0.50 | 0.75 |
| Desarrollar un estudio integral de gestión de recursos hídricos basado en modelos predictivos, que permita asegurar la disponibilidad continua del agua y minimizar el impacto ambiental en el | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. | Optimizar la gestión del recurso hídrico en el cantón San Pedro de Pelileo para optimizar la disponibilidad y distribución del agua | Mejorar la gestión del recurso hídrico para asegurar la resiliencia de los recursos naturales frente a la creciente demanda en el cantón | Potenciar la resiliencia de los recursos naturales | Cantidad de vertientes identificadas | Creciente | 0.00 | 2024 | 0.00 | 0.25 | 0.50 | 0.75 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| cantón San Pedro de Pelileo | | | | | | | | | | | | |
| Optimizar la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón | Gestión de Riesgos | Fortalecer la agenda de reducción de riesgos, que optimice las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón San Pedro de Pelileo | Potenciar la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando las estrategias de prevención y respuesta ante desastres naturales para proteger la población y los recursos | Implementar al menos 3 estrategias para implementar la agenda de reducción de riesgos | Número de habitantes beneficiadas del estudio | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar e implementar un plan integral de modernización y mantenimiento de la infraestructura vial urbana, con el objetivo de garantizar un acceso constante y seguro a mercados, servicios básicos y centros poblados en todo el cantón. | Vialidad | Mejorar la infraestructura vial urbana y promover un sistema de movilidad sostenible en San Pedro de Pelileo, asegurando que las vías urbanas respondan de manera eficiente a las necesidades actuales y futuras de la población, con énfasis en la reducción del impacto ambiental y la accesibilidad para todos. | Promover el desarrollo de infraestructuras viales modernas y sostenibles que faciliten la movilidad urbana, fomenten el uso de transporte público, bicicletas y peatones, y reduzcan el uso de vehículos particulares. | Para 2027, implementar un sistema vial urbano eficiente que incluya al menos un 20% de vías diseñadas para la movilidad sostenible, reduciendo los tiempos de desplazamiento en un 15% y mejorando la conectividad entre barrios. | Porcentaje de vías urbanas adaptadas para la movilidad sostenible (ciclovías, zonas peatonales, accesos para transporte público. | Creciente | | 2024 | | 7.00 | 7.00 | 6.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un sistema eficiente de gestión del recurso hídrico basado en el conocimiento local, con una infraestructura sostenible que garantice el acceso equitativo al agua y servicios de saneamiento. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Mejorar la capacidad operativa y de gestión de las juntas administradoras para optimizar el uso del recurso hídrico y los servicios de alcantarillado. | Promover la capacitación continua, la dotación de recursos y el fortalecimiento institucional de las Juntas Administradoras, asegurando su autonomía operativa y financiera para la gestión sostenible de los servicios de agua potable y alcantarillado. | Alcanzar un 50% de Juntas Administradoras capacitadas y con sistemas de gestión mejorados en un plazo de 3 años, asegurando una cobertura y calidad óptima en el suministro de agua potable y alcantarillado en sus respectivas comunidades. | Número de Juntas Administradoras que han implementado mejoras en la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado | Creciente | 54 JAAPS | | | 5.00 | 20.00 | 25.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar un plan integral para la mejora y expansión de los sistemas de agua potable en el cantón San Pedro de Pelileo, asegurando la cobertura total y la calidad del servicio. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Garantizar el acceso universal a sistemas de agua potable de calidad en el cantón San Pedro Pelileo. | Implementar políticas de desarrollo sostenible orientadas a la mejora continua de la infraestructura de agua potable, asegurando la distribución equitativa del recurso hídrico y garantizando la calidad del agua para el consumo humano | Para el 2027, el 90% del cantón San Pedro de Pelileo tendrán acceso a agua potable a través de redes entubadas modernizadas, con sistemas de tratamiento adecuados que garanticen su calidad. | Porcentaje de cobertura de agua potable en el cantón San Pedro de Pelileo | Creciente | 0.50 | 2024 | | 10.00% | 10.005 | 20.00% |
| Desarrollar un sistema integral y sostenible de tratamiento de aguas residuales que cubra las necesidades de las zonas urbanas y rurales, evitando la contaminación ambiental. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Asegurar un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas eficiente, moderno y accesible para toda la población de San Pedro de Pelileo, protegiendo la salud pública y los recursos naturales del cantón. | Promover una política de gestión sostenible de aguas servidas mediante la construcción de plantas de tratamiento y la modernización de los sistemas de alcantarillado. | Para 2027, lograr que el 90% de las áreas urbanas y rurales de San Pedro de Pelileo cuenten con un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas funcional y sostenible | Porcentaje de la población con acceso a sistemas de saneamiento y tratamiento de aguas servidas. | Creciente | 77.10 | 2022 | | 4.3 | 4.30 | 4.30 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desarrollar una estrategia de planificación sostenible que potencie el uso de los equipamientos, promoviendo su modernización y adaptación a las necesidades cambiantes de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Mejorar la utilización y el estado de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón San Pedro de Pelileo para ofrecer servicios de calidad y promover el desarrollo integral de la población. | Implementar una política de gestión eficiente y sostenible de los equipamientos comunitarios que promueva su uso pleno, su conservación y su renovación periódica. | Para 2027, lograr que el 80% de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón estén en funcionamiento óptimo y cubran las necesidades de la población | Porcentaje de equipamientos en funcionamiento adecuado en comparación con la demanda de la población. | Creciente | | 2024 | | | | |
| Desarrollar una red integral de equipamientos públicos modernos y funcionales, asegurando su sostenibilidad y adaptabilidad a las necesidades crecientes del cantón. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Planificar y desarrollar una red eficiente de equipamientos públicos en San Pedro de Pelileo que satisfaga las demandas de comercio agrícola, faenamiento, transporte público y actividades socioculturales, promoviendo el desarrollo económico y social sostenible del cantón. | Implementar una política de planificación y gestión de equipamientos públicos que asegure la distribución equitativa de infraestructura para el comercio, transporte y actividades socioculturales, promoviendo la participación ciudadana y la sostenibilidad. | Para 2027, contar con una red de equipamientos públicos adecuada que cubra el 90% de las demandas de comercio, transporte y actividades socioculturales en el cantón San Pedro de Pelileo. | Numero de estudios para cada que conforman parte de la red de espacios públicos priorizados | Creciente | 4 | 2024 | | 1 | 1 | 2 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fomentar la alfabetización digital para que toda la población pueda aprovechar las oportunidades derivadas de un acceso pleno a internet. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Garantizar el acceso equitativo y de calidad a internet en todo el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando la conectividad y fomentando la inclusión digital en las áreas urbanas y rurales, contribuyendo al desarrollo económico, educativo y social. | Implementar una política de inclusión digital que asegure la expansión de la infraestructura tecnológica, el acceso equitativo a internet y televisión, y la promoción de la alfabetización digital en todo el cantón. | Alcanzar el 90% de cobertura de internet en áreas urbanas y rurales de San Pedro de Pelileo en un período de 3 años | % cobertura de internet | Creciente | 53.90% | 2022 | | 10 | 13.05 | 13.05 |
| Desarrollar un sistema de transporte integrado que fomente la movilidad sostenible, eficiente y segura, mejorando la conectividad urbana y rural sin comprometer la calidad de vida de los habitantes. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Garantizar un sistema de transporte público e interprovincial eficiente y seguro que integre las zonas urbanas y rurales del cantón, minimizando la congestión y los impactos negativos en las áreas residenciales y comerciales. | Fomentar la planificación y reorganización del transporte público y su integración con las rutas intracantonales e interprovinciales, priorizando la seguridad vial, la movilidad sostenible y la eficiencia del transporte en áreas urbanas. | Reorganizar y optimizar el 80% de las rutas de transporte público, intracantonal e interprovincial que atraviesan áreas urbanas dentro de los próximos 3 años. | % de rutas analizadas con informe técnico y legal | Creciente | 0 | 2024 | | 10 | 35 | 35 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar una red de seguridad comunitaria sostenible, que abarque todo el cantón y que integre soluciones tecnológicas y estrategias de prevención permanentes, en colaboración con las autoridades locales y nacionales. | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales | Consolidar un sistema de seguridad comunitaria efectivo y sostenible en San Pedro de Pelileo, que permita reducir los índices de delincuencia, fortalecer la confianza ciudadana, y mantener un ambiente pacífico en el cantón. | Fomentar la participación activa de la ciudadanía en el mantenimiento del orden y la seguridad, integrando a las fuerzas policiales y entidades gubernamentales en un modelo colaborativo de seguridad. | Lograr que para 2027 el 85% de los barrios y comunidades del cantón San Pedro de Pelileo estén organizados e integrados en un sistema de seguridad comunitaria articulado con las fuerzas del orden y el gobierno local. | Porcentaje de barrios y comunidades que cuentan con comités de seguridad comunitaria activos y participativos. | Creciente | 0 | 2024 | | 20 | 32.5 | 32.5 |
| Asegurar la implementación efectiva de los instrumentos de planificación ya existentes, garantizando la participación de todos los actores locales y la correcta aplicación de las normativas territoriales. | Gestión y uso de suelo | Optimizar la implementación de los instrumentos de planificación territorial en San Pedro de Pelileo, garantizando un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible del territorio, con especial atención a la provisión de servicios básicos y la conectividad entre áreas urbanas y rurales. | Fortalecer la planificación territorial a través de la actualización continua y la implementación integral de los instrumentos de ordenamiento territorial, promoviendo la coordinación entre las autoridades locales, los actores privados y la comunidad para el desarrollo armónico del cantón. | Implementar y actualizar los instrumentos de planificación territorial del cantón en un 100% en los próximos cinco años, asegurando su adecuada ejecución y ajuste en función de los cambios sociales, económicos y ambientales. | Tasa de implementación de instrumentos de planificación: Porcentaje de ejecución de los planes de ordenamiento territorial en áreas urbanas y rurales en comparación con lo planificado. | Creciente | PUGS 47 proyectos Plan de movilidad | 2024 | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejorar los estándares de construcción en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de aplicar criterios sismo resistentes en todas las edificaciones nuevas y reforzar las existentes, para garantizar la seguridad estructural y proteger la vida y los bienes de la población frente a posibles sismos | Gestión de Riesgos | Optimizar los estándares de construcción, que aseguren la implementación de criterios sismo resistentes en edificaciones nuevas y refuercen las existentes, para proteger la seguridad estructural y la vida de la población frente a sismos | Fortalecer los estándares de construcción en el cantón San Pedro de Pelileo, garantizando la aplicación de criterios sismo-resistentes en edificaciones nuevas y el refuerzo de las existentes | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de las infraestructuras sismo resistentes | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Optimizar el estudio de peligro sísmico del área urbana del cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de mejorar los modelos de riesgo sísmico existentes, para fortalecer la toma de decisiones en la planificación urbana y la implementación de medidas de prevención que garanticen la seguridad de la población | Gestión de Riesgos | Optimizar el estudio de peligro sísmico, para mejorar la precisión de los modelos de riesgo y fortalecer la planificación urbana y las medidas preventivas en el cantón San Pedro de Pelileo | Fortalecer el estudio de peligro sísmico en el cantón San Pedro de Pelileo, para mejorar la precisión de los modelos de riesgo y la planificación urbana segura | Implementar al menos 3 estrategias para implementar el estudio peligro sismico | Número de habitantes beneficiadas del estudio | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de identificar vulnerabilidades, mejorar las infraestructuras existentes y desarrollar protocolos de acción ante emergencias, para garantizar el suministro continuo y seguro de agua potable y el adecuado manejo de aguas residuales | Gestión de Riesgos | Fortalecer el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado, para identificar vulnerabilidades, mejorar infraestructuras y establecer protocolos de emergencia en el cantón San Pedro de Pelileo | Optimizar la gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado, mejorando infraestructuras y protocolos de emergencia para asegurar el suministro seguro y continuo en el cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para implementar el plan de gestión de riesgos | Número de habitantes beneficiadas del estudio | Creciente | 0 | 2024 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Fomentar la creación de espacios de diálogo comunitario y capacitar a líderes locales en gestión territorial para fortalecer la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | Participación ciudadana | Establecer y promover espacios de diálogo comunitario permanente que capaciten a líderes locales en gestión territorial, fortaleciendo la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | Crear foros de diálogo para capacitar a líderes locales en gestión y tomo de decisiones para el desarrollo territorial | Establecer al menos 4 foros anuales de diálogo y capacitación ciudadana con participación de líderes de San Pedro de Pelileo. | Número de líderes capacitados en participación ciudadana y gestión territorial | Se mantiene | 0% | 2024 | 4.00 | 4.00 | 4.00 | 4.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ampliar la oferta de programas de salud, educación y deportes a partir de las necesidades ciudadanas identificadas en el PDOT, colaborando con ONGs e instituciones públicas para implementar iniciativas específicas que respondan a las demandas de grupos de prioritaria atención. | Protección Integral de Derechos | Expandir la oferta de programas de salud, educación, artes y deportes colaborando con ONGs e instituciones públicas para implementar iniciativas específicas que atiendan a grupos de atención prioritaria. | Formar alianzas con los GADs Parroquiales; ONGs y entidades públicas y privadas para atender necesidades de bienestar para los GPA. | Expandir la oferta de programas de salud, artes y deportes, asegurando al menos 2500 destinatario de los grupos de atención prioritaria. | Número de destinatarios de grupos de atención prioritaria atendidos anualmente por los programas implementados. | Creciente | 500.00 | 2024 | 500.00 | 600.00 | 700.00 | 800.00 |
| Desarrollar campañas de sensibilización sobre la cultura local que involucren a escuelas y comunidades, e incluir la historia y tradición en documentos oficiales del GAD para fomentar el orgullo y la identidad desde temprana edad. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Actualizar inventario patrimonio cultural e implementar campañas de sensibilización sobre la cultura local que involucren a escuelas y comunidades para fomentar el orgullo y la identidad desde la infancia. | Actualizar el inventario patrimonial y realizar campañas educativas para fomentar la identidad cultural desde la infancia. | Actualizar el inventario patrimonial y realizar campañas educativas para fomentar la identidad cultural, alcanzando al menos 1,000 beneficiarios en escuelas y comunidades. | Número de beneficiarios de las campañas educativas sobre cultura local y porcentaje de inventario patrimonial actualizado. | Creciente | 0.00 | 2024 | 250.00 | 500.00 | 750.00 | 1000.00 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, mientras se capacita a funcionarios públicos en atención a la violencia de género para mejorar la respuesta institucional. | Protección Integral de Derechos | Desarrollar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, capacitando a funcionarios públicos para mejorar la respuesta institucional y el apoyo a las familias. | Desarrollar programas de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar. | Desarrollar programas de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar, capacitando a al menos 100 funcionarios públicos en un período de 4 años. | Número de funcionarios públicos capacitados en programas de sensibilización y prevención sobre violencia intrafamiliar. | Se mantiene | 0.00 | 2024 | 20.00 | 30.00 | 30.00 | 20.00 |
| Implementar campañas de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos que involucren a la comunidad, mientras se mejora la infraestructura de espacios públicos y sanitarios para garantizar un entorno saludable para todos. | Protección Integral de Derechos | Implementar campañas de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos, involucrando a la comunidad en la mejora de espacios públicos y sanitarios para garantizar un entorno saludable. | Promover la tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos mediante campañas territoriales colectivas para mejorar el entorno de los espacios públicos. | Establecer un programa de rehabilitación y adopción de mascotas en situación de abandono, logrando la rehabilitación y adopción de al menos 200 mascotas en un período de 4 años. | Número de mascotas esterilizadas y adoptadas a través del programa. | Se mantiene | 0.00 | 2024 | 0.00 | 50.00 | 50.00 | 50.00 |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 4.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

El análisis de los planes, programas y proyectos planteados en la tabla muestra una diversidad de iniciativas que buscan abordar los principales desafíos de gestión identificados para el cantón San Pedro de Pelileo. Estas iniciativas se enfocan en cinco ámbitos clave:

1. Desarrollo Económico Productivo:

- Financiamiento: Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
- Programas y proyectos: Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados, Contribución a la Agenda Agropecuaria Tungurahua

2. Gestión Ambiental y de Riesgos:

- Financiamiento: Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
- Programas y proyectos: Gestión Integral y Sostenible del Recurso Hídrico, Implementación de Prácticas Sostenibles de Conservación de Suelo, Proyecto Integral de Gestión de Escombros y Residuos Sólidos, Proyecto de Restauración Ecológica y Conservación para Ecoturismo, Proyecto de Manejo y Monitoreo de Fuentes Naturales de Agua, Proyecto de Fortalecimiento de la Agenda de Reducción de Riesgos

3. Modernización Institucional:

- Financiamiento: Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado
- Programas y proyectos: Actualización del Orgánico Funcional y Manual de Puestos, Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación, Implementación de un SIL, Actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial

4. Infraestructura y Servicios Públicos:

- Financiamiento: Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, Cooperación Internacional, Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, Recursos Propios
- Programas y proyectos: Red de Movilidad Sostenible, Proyecto de Capacitación y Modernización de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado, Construcción, Rehabilitación y Modernización de Redes de Agua Potable, Proyecto de Ampliación de Cobertura de Alcantarillado y Construcción/Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Renovación y Gestión Integral de Espacios Comunitarios, Red de Infraestructura Pública para el Desarrollo Económico y Social

5. Cohesión Social y Bienestar Ciudadano:

- Financiamiento: Recursos provenientes del Presupuesto General del Estado, Cooperación Internacional
- Programas y proyectos: Modelo de Gobernanza Ciudadana Participativa, Centro Integral de Servicios y Bienestar Ciudadano, Proyecto de Actualización y Revalorización del Patrimonio Cultural, Red Cantonal para la Prevención y Apoyo a Familias en Situaciones de Violencia Intrafamiliar, Proyecto Integral de Esterilización, Cuidado y Adopción de Animales de Compañía y Mascotas Abandonadas

La principal fuente de financiamiento para estas iniciativas proviene del Presupuesto General del Estado, lo cual refleja el compromiso del GAD municipal de San Pedro de Pelileo para impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón. Adicionalmente, se contempla la obtención de recursos a través de cooperación internacional, mancomunidades, y fuentes propias, lo que demuestra la búsqueda de una estrategia de financiamiento diversificada y sostenible.

Este enfoque integral de planes, programas y proyectos, respaldado por una variedad de fuentes de financiamiento, permite al GAD municipal abordar de manera holística los principales retos y potencialidades del territorio, con miras a transformar a San Pedro de Pelileo en un cantón económicamente productivo, ambientalmente sostenible, eficiente a nivel institucional y cohesionado socialmente.

*Tabla 185. Definición de planes programas y proyectos*

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Política PDOT | Competencia | Meta PDOT | Plan/programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Unidad de intervención | PND | | ETN | | ODS | PLAN DE GOBIERNO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo | |
| Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Transformar al cantón San Pedro de Pelileo en un centro económico y turístico destacado, impulsando su competitividad integrando la comercialización minorista y mayorista potenciando actividades turísticas a través del aprovechamiento de sus recursos naturales e infraestructura fortaleciendo las asociaciones agroproductivos con el fin de promover la sostenibilidad de económica del cantón. | Fomentar la integración y colaboración estratégica entre productores locales y distribuidores para fortalecer la comercialización minorista y mayorista en el cantón San Pedro de Pelileo. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Implementar al menos 3 estrategias entre productores y consumidores del cantón | Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | Implementación de un sistema de horarios eficientes de comercialización en las Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | $ 500,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Servicios Públicos / Orden y Control | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos). | 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Económico productivo |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Fomentar la integración y colaboración estratégica entre productores locales y distribuidores para fortalecer la comercialización minorista y mayorista en el cantón San Pedro de Pelileo. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Implementar al menos 3 estrategias entre productores y consumidores del cantón | Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | Diseño de un Plan de reestructuración de los espacios destinados a plazas y mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | $ 900,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Servicios Públicos / Orden y Control | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. | 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Económico productivo |
| Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Impulsar el fortalecimiento de asociaciones agroproductivas en el cantón | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento agroproductivo | Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | Contribución a la Agenda Agropecuaria Tungurahua | $ 800,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Servicios Públicos | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. | 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Económico productivo |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Promover la implementación de prácticas agrícolas resilientes, que optimicen la adaptación al cambio climático, para asegurar la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de los recursos en el cantón San Pedro de Pelileo | Fomentar la adopción de prácticas agrícolas resilientes al cambio climático, garantizando la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de los recursos en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento a la seguridad alimentaria | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto integral de monitoreo y gestión de riesgos ambientales y climáticos en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 80,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio | 2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. | 2 Hambre cero | Eje Económico productivo |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Fomentar el monitoreo y control de la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas por la contaminación, garantizando la reducción de la contaminación y promoviendo la conservación del ecosistema. | Minimizar los contaminantes que impactan las principales cuencas y zonas de protección del cantón para prevenir la degradación de los suelos | Gestión de cuencas hidrográficas | Reducir los niveles de contaminación en el agua y el suelo en las áreas naturales afectadas | Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión Integral y sostenible del recurso hídrico para la reducción de contaminación en cuencas e intercuencas del cantón San Pedro de Pelileo | $ 800,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de agua potable y alcantarillado y Unidad de orden y control | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Biofísico - Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Promover la adopción de prácticas sostenibles de conservación del suelo con el fin de reducir la erosión y preservar la productividad del suelo en las zonas agrícolas y de construcción del cantón | Garantizar medidas efectivas para las prácticas agrícolas y de construcción, para reducir la erosión del suelo y mantener su productividad | Gestión y uso de suelo | Reducir la erosión del suelo en zonas de riesgo | Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo | Implementación de prácticas sostenibles de conservación del suelo para la reducción de erosión en zonas de pendiente pronunciada del cantón San Pedro de Pelileo | $ 600,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y Unidad de orden y control | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Biofísico - Ambiental |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva | Fortalecer el manejo del relleno sanitario y la escombrera con el objetivo de reducir los impactos ambientales | Promover la participación activa de la comunidad y actores relevantes para asegurar el control de impactos ambientales y la mitigación de desastres naturales asociados con el relleno sanitario y la escombrera | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Diseñar un plan integral de manejo de residuos sólidos y escombrera | Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto integral de gestión de escombros y residuos sólidos | $ 3,000,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y Unidad de orden y control | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Biofísico - Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | | | | | | | | | | | | | | | |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Mejorar la eficacia del programa de restauración ecológica y conservación en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo para potenciar el ecoturismo | Fomentar la integración de estrategias de restauración ecológica y conservación para promover el desarrollo sostenible del cantón | Gestión Ambiental | Potenciar el ecoturismo en el cantón | Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de restauración ecológica y conservación para el ecoturismo en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo | $ 800,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de servicios públicos y Unidad de orden y control | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Biofísico - Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Optimizar la gestión del recurso hídrico en el cantón San Pedro de Pelileo para optimizar la disponibilidad y distribución del agua | Mejorar la gestión del recurso hídrico para asegurar la resiliencia de los recursos naturales frente a la creciente demanda en el cantón | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. | Potenciar la resiliencia de los recursos naturales | Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de manejo y monitoreo de fuentes naturales de agua en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 600,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de agua potable y alcantarillado y Unidad de orden y control | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Biofísico - Ambiental |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Fortalecer la agenda de reducción de riesgos, que optimice las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón San Pedro de Pelileo | Potenciar la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando las estrategias de prevención y respuesta ante desastres naturales para proteger la población y los recursos | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para implementar la agenda de reducción de riesgos | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de fortalecimiento de la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 150,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Biofísico - Ambiental |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo, como un destino atractivo y sostenible potenciando el desarrollo economico del cantón | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Garantizar una gestión eficiente mediante la implementación de procesos administrativos optimizados, rendición de cuentas continua y la evaluación periódica de desempeño | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo | Actualizacion del Organico Funcional y Manual de Puestos del GAD Municipal San pedro de Pelileo | $ 900,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Administración General | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Político Institucional |
| Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en todos los procesos del Camal Municipal ofreciendo un servicio de calidad con el fin de fortalecer la economía de los productores pecuarios locales. | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Garantizar una gestión eficiente mediante la implementación de procesos administrativos optimizados, rendición de cuentas continua y la evaluación periódica de desempeño | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo | Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación | $ 900,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Administración General | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Político Institucional |
| Fomentar un enfoque colaborativo en las asociaciones agroproductivas del cantón San Pedro de Pelileo, facilitando la ejecución de proyectos que impulsen la sostenibilidad, la innovación y el crecimiento económico local | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Garantizar una gestión eficiente mediante la implementación de procesos administrativos optimizados, rendición de cuentas continua y la evaluación periódica de desempeño | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo | Implementación de un SIL en el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | $ 900,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Administración General | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Político Institucional |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de procesos y cumplimiento de metas | Optimizar la eficiencia institucional del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo para mejorar la capacidad de respuesta y gestión | Promover la transparencia y la agilidad en la gestión del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo para mejorar la eficiencia institucional | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Aplicar al menos 2 estrategias en el cantón San Pedro de Pelileo | Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo | Actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial del cantón San Pedro de Pelileo | $ 900,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Administración general | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Político Institucional |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Fortalecer la colaboración interinstitucional, para implementar un sistema de gestión de riesgos eficaz que proteja a la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Promover la colaboración interinstitucional para implementar un sistema de gestión de riesgos eficaz, garantizando la protección de la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de gestión de riesgos | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Implementación de un sistema de gestión de riesgos interinstitucional en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 50,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025 | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Político Institucional |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la | Actualizar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo, para mejorar el monitoreo y la toma de decisiones, ante desastres naturales en el cantón San Pedro de Pelileo | Fortalecer la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo en el cantón San Pedro de Pelileo, para mejorar el monitoreo y la toma de decisiones ante desastres naturales | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de cartografía sobre gestión de riesgos | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto integral de gestión de riesgos para la actualización geográfica y herramientas de monitoreo en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 80,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Político Institucional |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Mejorar la infraestructura vial urbana y promover un sistema de movilidad sostenible en San Pedro de Pelileo, asegurando que las vías urbanas respondan de manera eficiente a las necesidades actuales y futuras de la población, con énfasis en la reducción del impacto ambiental y la accesibilidad para todos. | Promover el desarrollo de infraestructuras viales modernas y sostenibles que faciliten la movilidad urbana, fomenten el uso de transporte público, bicicletas y peatones, y reduzcan el uso de vehículos particulares. | Vialidad | Para 2027, implementar un sistema vial urbano eficiente que incluya al menos un 20% de vías diseñadas para la movilidad sostenible, reduciendo los tiempos de desplazamiento en un 15% y mejorando la conectividad entre barrios. | Plan de Movilidad Urbana Sostenible del cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto "Red de Movilidad Sostenible" en el cantón San Pedro de Pelileo Regeneración Urbana | $ 800,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación internacional Mancomunidad de tránsito de Tungurahua | Zona urbana del cantón San Pedro de Pelileo Zona urbana de cada una de las parroquias rurales Zona poblada determinada en ordenanza y PUGS en las parroquias rurales | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad. | 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad | Mejorar la capacidad operativa y de gestión de las juntas administradoras para optimizar el uso del recurso hídrico y los servicios de alcantarillado. | Promover la capacitación continua, la dotación de recursos y el fortalecimiento institucional de las Juntas Administradoras, asegurando su autonomía operativa y financiera para la gestión sostenible de los servicios de | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Alcanzar un 50% de Juntas Administradoras capacitadas y con sistemas de gestión mejorados en un plazo de 3 años, asegurando una cobertura y calidad óptima en el suministro de agua potable y | Programa de Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado | Proyecto de Capacitación y Modernización de Juntas Administradoras de Agua potable y Alcantarillado | $ 200,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación internacional | Todo el territorio | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y | 3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Asentamientos Humanos |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | | agua potable y alcantarillado. | | alcantarillado en sus respectivas comunidades. | | | | | | | | | territorial, con especial atención en el área rural. | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Garantizar el acceso universal a sistemas de agua potable de calidad en el cantón San Pedro de Pelileo. | Implementar políticas de desarrollo sostenible orientadas a la mejora continua de la infraestructura de agua potable, asegurando la distribución equitativa del recurso hídrico y garantizando la calidad del agua para el consumo humano | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Para el 2027, el 90% del cantón San Pedro de Pelileo tendrán acceso a agua potable a través de redes entubadas modernizadas, con sistemas de tratamiento adecuados que garanticen su calidad. | Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de Construcción, rehabilitación y modernización de Redes de Agua Potable para el cantón San Pedro de Pelileo | $ 1,000,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación Internacional | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Asentamientos Humanos |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la | Asegurar un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas eficiente, moderno y accesible para toda la población de San Pedro de Pelileo, protegiendo la salud pública y los recursos | Promover una política de gestión sostenible de aguas servidas mediante la construcción de plantas de tratamiento y la modernización de los sistemas de alcantarillado. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Para 2027, lograr que el 90% de las áreas urbanas y rurales de San Pedro de Pelileo cuenten con un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas funcional y sostenible | Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de ampliación de cobertura de alcantarillado Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales | $ 1,000,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación Internacional | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina | Eje Asentamientos Humanos |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | naturales del cantón. | | | | | | | | | | | | | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Mejorar la utilización y el estado de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón San Pedro de Pelileo para ofrecer servicios de calidad y promover el desarrollo integral de la población. | Implementar una política de gestión eficiente y sostenible de los equipamientos comunitarios que promueva su uso pleno, su conservación y su renovación periódica. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Para 2027, lograr que el 80% de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón estén en funcionamiento óptimo y cubran las necesidades de la población | Programa Integral de Reactivación de Equipamientos Comunitarios | Proyecto de Renovación y Gestión Integral de Espacios Comunitarios | $ 800,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos propios | Área urbana del cantón Área urbana de las parroquias Centros poblados | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2026 | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la | Planificar y desarrollar una red eficiente de equipamientos públicos en San Pedro de Pelileo que satisfaga las demandas de comercio agrícola, faenamiento, transporte público y | Implementar una política de planificación y gestión de equipamientos públicos que asegure la distribución equitativa de infraestructura para el comercio, transporte y actividades socioculturales | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Para 2027, contar con una red de equipamientos públicos adecuada que cubra el 90% de las demandas de comercio, transporte y actividades socioculturales en el cantón | Programa de Infraestructura Pública para el Desarrollo Económico y Social para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto "Red de infraestructura Pública para el Desarrollo Económico y Social para el cantón San Pedro de Pelileo" Parque inclusivo Mercado mayorista Camal Municipal Centro de transferencia del transporte publico | $ 1,000,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos propios Financiamiento externo | Área urbana del cantón Área urbana de las parroquias Centros poblados | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitivida | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | actividades socioculturales , promoviendo el desarrollo económico y social sostenible del cantón. | , promoviendo la participación ciudadana y la sostenibilidad. | | San Pedro de Pelileo. | | | | | | | d de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2027 | | | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Garantizar el acceso equitativo y de calidad a internet en todo el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando la conectividad y fomentando la inclusión digital en las áreas urbanas y rurales, contribuyendo al desarrollo económico, educativo y social. | Implementar una política de inclusión digital que asegure la expansión de la infraestructura tecnológica, el acceso equitativo a internet y televisión, y la promoción de la alfabetización digital en todo el cantón. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Alcanzar el 90% de cobertura de internet en áreas urbanas y rurales de San Pedro de Pelileo en un período de 3 años | Plan de Inclusión y Conectividad Digital del cantón San Pedro de Pelileo | Expansión de la Infraestructura de Conectividad en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 100,000.00 | Recursos propios Recursos de terceros | Área urbana del cantón Área urbana de las parroquias Centros poblados Área agrícola | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2028 | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. | 2 Hambre cero<br>7 Energía asequible y no contaminante<br>8 Trabajo decente y crecimiento económico<br>9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Asentamientos Humanos |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, | Garantizar un sistema de transporte público e interprovincial eficiente y seguro que integre las zonas urbanas y rurales del cantón, minimizando la congestión y los impactos | Fomentar la planificación y reorganización del transporte público y su integración con las rutas intracantonales e interprovinciales, priorizando la seguridad vial, la movilidad | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Reorganizar y optimizar el 80% de las rutas de transporte público, intracantonal e interprovincial que atraviesan áreas urbanas dentro de los | Expansión de la Infraestructura de Conectividad | Reestructuración de Rutas y Frecuencias | $ 80,000.00 | Recursos propios Recursos provenientes de delegación de competencia | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada. | 3 Salud y bienestar<br>7 Energía asequible y no contaminante<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | negativos en las áreas residenciales y comerciales. | sostenible y la eficiencia del transporte en áreas urbanas. | | próximos 3 años. | | | | | | | competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2029 | | | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Consolidar un sistema de seguridad comunitaria efectivo y sostenible en San Pedro de Pelileo, que permita reducir los índices de delincuencia, fortalecer la confianza ciudadana, y mantener un ambiente pacífico en el cantón. | Fomentar la participación activa de la ciudadanía en el mantenimiento del orden y la seguridad, integrando a las fuerzas policiales y entidades gubernamentales en un modelo colaborativo de seguridad. | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales | Lograr que para 2027 el 85% de los barrios y comunidades del cantón San Pedro de Pelileo estén organizados e integrados en un sistema de seguridad comunitaria articulado con las fuerzas del orden y el gobierno local. | Plan Integral de Seguridad Comunitaria y Prevención del Delito en el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Seguridad Comunitaria en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 200,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación Internacional Recursos propios Préstamos | Área urbana del cantón Área urbana de las parroquias Centros poblados Área agrícola | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2030 | 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales | 2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía. | 17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Asentamientos Humanos |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la | Optimizar la implementación de los instrumentos de planificación territorial en San Pedro de Pelileo, garantizando un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible del territorio, con | Fortalecer la planificación territorial a través de la actualización continua y la implementación integral de los instrumentos de ordenamiento territorial, promoviendo la coordinación | Gestión y uso de suelo | Implementar y actualizar los instrumentos de planificación territorial del cantón en un 100% en los próximos cinco años, asegurando su adecuada ejecución y ajuste en | Programa de Fortalecimiento de la Planificación Territorial de San Pedro de Pelileo: | Proyecto de Monitoreo y Actualización del Ordenamiento Territorial: | $ 200,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación Internacional | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitivida | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | especial atención a la provisión de servicios básicos y la conectividad entre áreas urbanas y rurales. | entre las autoridades locales, los actores privados y la comunidad para el desarrollo armónico del cantón. | | función de los cambios sociales, económicos y ambientales. | | | | | | | d de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2031 | | | | |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Optimizar los estándares de construcción, que aseguren la implementación de criterios sismo resistentes en edificaciones nuevas y refuercen las existentes, para proteger la seguridad estructural y la vida de la población frente a sismos | Fortalecer los estándares de construcción en el cantón San Pedro de Pelileo, garantizando la aplicación de criterios sismo-resistentes en edificaciones nuevas y el refuerzo de las existentes | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de las infraestructuras sismo resistentes | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto para el diseño de normas, políticas y códigos para la construcción sismo resistente y sostenible | $ 10,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2026 | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.14. Integrar medidas de reducción de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la ubicación segura de infraestructuras críticas y la adopción de normas de construcción resilientes. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, | Optimizar el estudio de peligro sísmico, para mejorar la precisión de los modelos de riesgo y fortalecer la planificación urbana y las medidas preventivas en el cantón San Pedro de Pelileo | Fortalecer el estudio de peligro sísmico en el cantón San Pedro de Pelileo, para mejorar la precisión de los modelos de riesgo y la planificación urbana segura | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para implementar el estudio peligro sísmico | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de evaluación sísmica en infraestructuras clave del cantón Pelileo | $ 150,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | | | | | | | | | | | | | | | |
| Establecer un sistema integral de gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con fenómenos naturales, la infraestructura y el cambio climático, garantizando la seguridad de la población y promoviendo un desarrollo urbano, rural y ambientalmente sostenible a largo plazo | Fortalecer el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado, para identificar vulnerabilidades, mejorar infraestructuras y establecer protocolos de emergencia en el cantón San Pedro de Pelileo | Optimizar la gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado, mejorando infraestructuras y protocolos de emergencia para asegurar el suministro seguro y continuo en el cantón San Pedro de Pelileo | Gestión de Riesgos | Implementar al menos 3 estrategias para implementar el plan de gestión de riesgos | Plan integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo | Proyecto de gestión integral de riesgos para el sistema de agua en el cantón San Pedro de Pelileo | $ 250,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y gestión de riesgos | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025. | 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial | 5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | Eje Asentamientos Humanos |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para | Establecer y promover espacios de diálogo comunitario permanente que capaciten a líderes locales en gestión territorial, fortaleciendo la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | Crear foros de diálogo para capacitar a líderes locales en gestión y tomo de decisiones para el desarrollo territorial | Participación ciudadana | Establecer al menos 4 foros anuales de diálogo y capacitación ciudadana con participación de líderes de San Pedro de Pelileo. | Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo | Modelo Gobernanza Ciudadana Participativa: Gestión Territorial para el Futuro Sostenible | $ 100,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional | 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles. | 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Socio Cultural |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | | | | | | | | | | | de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | | | | |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Expandir la oferta de programas de salud, educación, artes y deportes colaborando con ONGs e instituciones públicas para implementar iniciativas específicas que atiendan a grupos de atención prioritaria. | Formar alianzas con los GADs Parroquiales; ONGs y entidades públicas y privadas para atender necesidades de bienestar para los GPA. | Protección Integral de Derechos | Expandir la oferta de programas de salud, artes y deportes, asegurando al menos 2500 destinatario de los grupos de atención prioritaria. | Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo | Centro Integral de Servicios y Bienestar Ciudadano con enfoque a los grupos de prioritaria atención (Arte, Deporte, Salud) | $ 200,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana. | 1 Fin de la pobreza<br>3 Salud y bienestar<br>4 Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Socio Cultural |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Actualizar inventario patrimonio cultural e implementar campañas de sensibilización sobre la cultura local que involucren a escuelas y comunidades para fomentar el orgullo y la identidad desde la infancia. | Actualizar el inventario patrimonial y realizar campañas educativas para fomentar la identidad cultural desde la infancia. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Actualizar el inventario patrimonial y realizar campañas educativas para fomentar la identidad cultural, alcanzando al menos 1,000 beneficiarios en escuelas y comunidades. | Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo | Proyecto de Actualización y Revalorización del Patrimonio Cultural de San Pedro de Pelileo | $ 100,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. | 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | Eje Socio Cultural |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los | Desarrollar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, capacitando a funcionarios públicos para mejorar la respuesta institucional y el apoyo a las familias. | Desarrollar programas de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar. | Protección Integral de Derechos | Desarrollar programas de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar, capacitando a al menos 100 funcionarios públicos en un período de 4 años. | Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo | Red Cantonal para la Prevención y Apoyo a Familias en Situaciones de Violencia Intrafamiliar | $ 100,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales | 1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana. | 1 Fin de la pobreza<br>3 Salud y bienestar<br>4 Educación de calidad<br>5 Igualdad de género<br>10 Reducción de las desigualdades<br>16 Paz, justicia e instituciones sólidas<br>17 Alianzas para lograr los objetivos | Eje Socio Cultural |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| animales de compañía | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Implementar campañas de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos, involucrando a la comunidad en la mejora de espacios públicos y sanitarios para garantizar un entorno saludable. | Promover la tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos mediante campañas territoriales colectivas para mejorar el entorno de los espacios públicos. | Protección Integral de Derechos | Establecer un programa de rehabilitación y adopción de mascotas en situación de abandono, logrando la rehabilitación y adopción de al menos 200 mascotas en un período de 4 años. | Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo | Proyecto Integral de Esterilización, Cuidado y Adopción de Animales de Compañía y Mascotas Abandonadas en San Pedro de Pelileo | $ 50,000.00 | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos. | 3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina | Eje Socio Cultural |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

Además, de lo mencionado en la tabla 185 que es la alineación con lis instrumentos internacionales como los ODS, con el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025; este instrumento se alinea con agendas nacionales y que se encuentran en la siguiente tabla.

*Tabla 186. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal*

| Objetivo de desarrollo PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Competencia | Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC) | | Planificación territorial diferenciada | | Agendas de coordinación zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Agenda de igualdad | Políticas / Acciones | Instrumento | Política | ACZ # | ACCIONES |
| Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Transformar al cantón San Pedro de Pelileo en un centro económico y turístico destacado, impulsando su competitividad integrando la comercialización minorista y mayorista potenciando actividades turísticas a través del aprovechamiento de sus recursos naturales e infraestructura fortaleciendo las asociaciones agroproductivos con el fin de promover la sostenibilidad de económica del cantón. | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el equipamiento socio-productivo que fortalezca el diseño policéntrico de la ciudad y del cantón, para el desarrollen nuevas unidades territoriales de planificación que garantizan la implementación de iniciativas privadas que fomentan el empleo y el trabajo. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el equipamiento socio-productivo que fortalezca el diseño policéntrico de la ciudad y del cantón, para el desarrollen nuevas unidades territoriales de planificación que garantizan la implementación de iniciativas privadas que fomentan el empleo y el trabajo. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. |
| Optimizar el sistema de comercialización en el cantón San Pedro de Pelileo mediante la modernización de las infraestructuras de las plazas y mercados, aumentando la satisfacción de los comerciantes y consumidores | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el equipamiento socio-productivo que fortalezca el diseño policéntrico de la ciudad y del cantón, para el desarrollen nuevas unidades territoriales de planificación que garantizan la implementación de iniciativas privadas que fomentan el empleo y el trabajo. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. |
| Fomentar un enfoque colaborativo en las asociaciones agroproductivas del cantón San Pedro de Pelileo, facilitando la ejecución de proyectos que impulsen la sostenibilidad, la innovación y el crecimiento económico local | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimiento de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las practicas agrícolas y adaptación al cambio climático promoviendo un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo, como un destino atractivo y sostenible potenciando el desarrollo económico del cantón | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el servicio municipal, que facilite los trámites de la ciudadanía y propenda al ahorro de recursos. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |
| Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en todos los procesos del Camal Municipal ofreciendo un servicio de calidad con el fin de fortalecer la economía de los productores pecuarios locales. | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el servicio municipal, que facilite los trámites de la ciudadanía y propenda al ahorro de recursos. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |
| Fomentar un enfoque colaborativo en las asociaciones agroproductivas del cantón San Pedro de Pelileo, facilitando la ejecución de proyectos que impulsen la sostenibilidad, la innovación y el crecimiento económico local | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el servicio municipal, que facilite los trámites de la ciudadanía y propenda al ahorro de recursos. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer el desempeño institucional mediante la optimización de procesos y cumplimiento de metas | Optimizar la eficiencia institucional del GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo para mejorar la capacidad de respuesta y gestión | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Descentralizar el servicio municipal, que facilite los trámites de la ciudadanía y propenda al ahorro de recursos | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Mejorar la capacidad operativa y de gestión de las juntas administradoras para optimizar el uso del recurso hídrico y los servicios de alcantarillado. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimientos de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Garantizar el acceso universal a sistemas de agua potable de calidad en el cantón San Pedro de Pelileo. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimientos de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y | Fomentar el monitoreo y control de la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas por la contaminación, garantizando la reducción de la contaminación y promoviendo la conservación del ecosistema. | Gestión de cuencas hidrográficas | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM.<br>Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Establecer un sistema de gestión territorial que priorice la protección y conservación de los ecosistemas en áreas naturales afectadas por la contaminación, a través del monitoreo y control de la calidad del agua y del suelo | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer la cobertura de agua segura y los servicios de saneamiento para garantizar el acceso equitativo a recursos hídricos de calidad y promover un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | | | | | | | | |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Promover la adopción de prácticas sostenibles de conservación del suelo con el fin de reducir la erosión y preservar la productividad del suelo en las zonas agrícolas y de construcción del cantón | Gestión y uso de suelo | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM. Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Establecer un modelo de gestión territorial que garantice la restauración y conservación de los ecosistemas en laderas con pendientes pronunciadas, protegiendo y recuperando estas áreas vulnerables | Agenda Coordinación Zonal 3 | Promover prácticas agrícolas sostenibles en las comunidades cercanas a las laderas, evitando la sobreexplotación del suelo y la deforestación |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Fortalecer el manejo del relleno sanitario y la escombrera con el objetivo de reducir los impactos ambientales | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM.<br>Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y contando con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Garantizar un manejo eficiente y sostenible del relleno sanitario y la escombrera, minimizando los impactos ambientales y promoviendo la gestión adecuada de residuos | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer el manejo de desechos para vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza esta seria una actividad |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y | Mejorar la eficacia del programa de restauración ecológica y conservación en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo para potenciar el ecoturismo | Gestión Ambiental | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM.<br>Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Establecer un enfoque integral de gestión territorial que fortalezca la restauración ecológica y la conservación de áreas de alto valor ecosistémico, promoviendo el ecoturismo sostenible como motor de desarrollo local | Agenda Coordinación Zonal 3 | Promover las áreas de alto valor ecosistémico y los beneficios del ecoturismo para fomentar la conservación de la biodiversidad y garantizar un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | | | | | | | | |
| Optimizar la gestión de residuos sólidos y ecosistémicos, así como mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón San Pedro de Pelileo, para garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar la economía circular y potenciar el ecoturismo, con la finalidad de elevar la calidad del entorno natural, fortalecer la resiliencia ambiental y enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el entorno para el bienestar de la ciudadanía | Optimizar la gestión del recurso hídrico en el cantón San Pedro de Pelileo para optimizar la disponibilidad y distribución del agua | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM.<br>Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y contando con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Establecer un sistema de gestión integral que optimice la utilización del recurso hídrico en el cantón San Pedro de Pelileo, garantizando la disponibilidad y distribución equitativa del agua para el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad del ecosistema | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer la cobertura de agua segura y los servicios de saneamiento para garantizar el acceso equitativo a recursos hídricos de calidad y promover un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Mejorar la utilización y el estado de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón San Pedro de Pelileo para ofrecer servicios de calidad y promover el desarrollo integral de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimientos de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer la agenda de reducción de riesgos y promover un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Mejorar la infraestructura vial urbana y promover un sistema de movilidad sostenible en San Pedro de Pelileo, asegurando que las vías urbanas respondan de manera eficiente a las necesidades actuales y futuras de la población, con énfasis en la reducción del impacto ambiental y la accesibilidad para todos. | Vialidad | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades | ANID:PNIPAPM: Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.<br>ANID<br>EJE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA<br>1 Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO<br>PLAN DE MOVILIDAD CON COMPONENTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN PELILEO | PUGS: Implementar el sistema vial urbano-rural, que posibilite la vinculación segura entre unidades territoriales de planificación y áreas de expansión urbana con el área rural, con el objeto de privilegiar al peatón. Pelileo con vialidad de calidad: Implantar un sistema jerarquizado de vías acorde al modelo urbano de Pelileo, los usos de suelo y las densidades urbanas actuales y futuras.<br>PMCMSSP: Pelileo con movilidad segura: Fomentar la seguridad de los ciudadanos en todos los sistemas de transporte y en el sistema vial | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible | Mejorar la capacidad operativa y de gestión de las juntas administradoras para optimizar el uso del recurso hídrico y los servicios de alcantarillado. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM: Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Implementar infraestructura y servicios básicos, infraestructura vial, de tránsito y transporte, equipamiento y mobiliario urbano en las unidades territoriales de planificación, que fortalezcan el uso y ocupación del suelo y que mejoran las condiciones de vida de los pelileños. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| que mejore la calidad de vida de sus habitantes | | | | | | | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Garantizar el acceso universal a sistemas de agua potable de calidad en del cantón San Pedro de Pelileo. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM: Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Implementar infraestructura y servicios básicos, infraestructura vial, de tránsito y transporte, equipamiento y mobiliario urbano en las unidades territoriales de planificación, que fortalezcan el uso y ocupación del suelo y que mejoran las condiciones de vida de los pelileños. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Asegurar un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas eficiente, moderno y accesible para toda la población de San Pedro de Pelileo, protegiendo la salud pública y los recursos naturales del cantón. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM: Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Implementar infraestructura y servicios básicos, infraestructura vial, de tránsito y transporte, equipamiento y mobiliario urbano en las unidades territoriales de planificación, que fortalezcan el uso y ocupación del suelo y que mejoran las condiciones de vida de los pelileños. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento. |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Mejorar la utilización y el estado de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón San Pedro de Pelileo para ofrecer servicios de calidad y promover el desarrollo integral de la población. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br>Agenda Nacional para la igualdad de género<br>Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:<br>EJE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA:<br>1 Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.<br>5. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública<br>EJE TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA Y DEPORTE<br>1. Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.<br>ANIG<br>EJE DE DEPORTE Y SEGURIDAD FISICA:<br>Garantizar el derecho al deporte y la recreación, incluyendo a todas las niñas, adolescentes y | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Recuperar y ampliar el espacio público del cantón (incentivación del deporte, la cultura, la recreación, la contemplación y encuentro de los diferentes grupos y segmentos sociales). | Agenda Coordinación Zonal 3 | Incentivar la conformación de espacios para el fomento de la actividad física y deportiva; capacitación a instituciones educativas y descentralizadas. Motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | mujeres, implementando espacios para realizar deporte en las comunidades.<br>ANID:PNIPAPM<br>Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Planificar y desarrollar una red eficiente de equipamientos públicos en San Pedro de Pelileo que satisfaga las demandas de comercio agrícola, faenamiento, transporte público y actividades socioculturales, promoviendo el desarrollo económico y social sostenible del cantón. | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br>Agenda Nacional para la igualdad de género<br>Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID<br>EJE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA:<br>1 Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.<br>5. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública<br>ANIG<br>EJE DE DEPORTE Y SEGURIDAD FISICA:<br>Garantizar el derecho al deporte y la recreación, incluyendo a todas las niñas, adolescentes y mujeres, implementando espacios para realizar deporte en las comunidades.<br>ANID:PNIPAPM<br>Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO<br>PLAN DE MOVILIDAD CON COMPONENTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN PELILEO | PUGS: Descentralizar el equipamiento socio-productivo que fortalezca el diseño policéntrico de la ciudad y del cantón, para el desarrollen nuevas unidades territoriales de planificación que garantizan la implementación de iniciativas privadas que fomentan el empleo y el trabajo.<br>Implementar infraestructura y servicios básicos, infraestructura vial, de tránsito y transporte, equipamiento y mobiliario urbano en las unidades territoriales de planificación, que fortalezcan el uso y ocupación del suelo y que mejoran las condiciones de vida de los pelileños.<br>PMCSP: Pelileo con movilidad segura: Fomentar la seguridad de los ciudadanos en todos los sistemas de transporte y en el sistema vial | | Impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante fortalecimiento institucional, técnico y comunitario de nivel cantonal. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Garantizar el acceso equitativo y de calidad a internet en todo el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando la conectividad y fomentando la inclusión digital en las áreas urbanas y rurales, contribuyendo al desarrollo económico, educativo y social. | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Agenda nacional para la igualdad de discapacidades | ANID<br>EJE ACCESO A LA INFORMACION, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION<br>1. Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Coordinar con los organismos correspondientes la implementación de servicio de alumbrado público y de conectividad, para propender a la seguridad, a la información y comunicación ciudadana. | | |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Garantizar un sistema de transporte público e interprovincial eficiente y seguro que integre las zonas urbanas y rurales del cantón, minimizando la congestión y los impactos negativos en las áreas residenciales y comerciales. | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades | ANID:PNIPAPM.<br>Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.<br>ANID<br>EJE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA<br>2 Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO<br>PLAN DE MOVILIDAD CON COMPONENTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN PELILEO | PMCMSSPP: Pelileo con movilidad segura: Fomentar la seguridad de los ciudadanos en todos los sistemas de transporte y en el sistema vial Pelileo con transporte público de calidad: Priorizar el mejoramiento del sistema de transporte público frente a otros modos motorizados de transporte comercial y vehículo privado | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Consolidar un sistema de seguridad comunitaria efectivo y sostenible en San Pedro de Pelileo, que permita reducir los índices de delincuencia, fortalecer la confianza ciudadana, y mantener un ambiente pacífico en el cantón. | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br>Agenda Nacional para la igualdad de movilidad humana | ANID:PNIPAPM.<br>Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones la constitución y las leyes.<br>ANIMHU<br>Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y gestión de riesgos | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Coordinar con los organismos correspondientes la implementación de servicio de alumbrado público y de conectividad, para propender a la seguridad, a la información y comunicación ciudadana. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Motivar la realización de campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD, con énfasis en la regularización migratoria.<br>Incentivar la coordinación de actores para el mejoramiento de espacios públicos mediante iluminación. |
| Consolidar un cantón integrado y resiliente mediante la planificación, modernización y expansión de equipamientos comunitarios, servicios básicos, infraestructura vial, sistemas de movilidad y transporte, garantizando la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de riesgos naturales, promoviendo así un entorno urbano y rural equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes | Optimizar la implementación de los instrumentos de planificación territorial en San Pedro de Pelileo, garantizando un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible del territorio, con especial atención a la provisión de servicios básicos y la conectividad entre áreas urbanas y rurales. | Gestión y uso de suelo | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio. | ANID:PNIPAPM.<br>Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO<br>PLAN DE MOVILIDAD CON COMPONENTE SOSTENIBLE DEL CANTÓN PELILEO | Incidir en estudios parciales de urbanismo, para fortalecer la imagen urbana y la identidad de Pelileo. | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Actualizar inventario patrimonio cultural e implementar campañas de sensibilización sobre la cultura local que involucren a escuelas y comunidades para fomentar el orgullo y la identidad desde la infancia. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimientos de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer los programas y proyectos con criterios sismo resistentes promoviendo un desarrollo sostenible |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando | Desarrollar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, capacitando a funcionarios públicos para mejorar la respuesta institucional y el apoyo a las familias. | Protección Integral de Derechos | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimientos de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer la planificación urbana y sus medidas preventivas para la reducción de riesgos y promover un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| el bienestar de los animales de compañía | | | | | | | | |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Implementar campañas de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos, involucrando a la comunidad en la mejora de espacios públicos y sanitarios para garantizar un entorno saludable. | Protección Integral de Derechos | Agenda de reducción de riesgos | Fortalecimientos de capacidades comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Orientar y asesorar en el cantón San Pedro de Pelileo la implementación de políticas, planes, normativa, estándares y protocolos de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo, respuesta, rehabilitación y recuperación post-desastres | Agenda Coordinación Zonal 3 | Fortalecer el plan de gestión de riesgos del sistema de agua en la planificación y sus medidas preventivas para la reducción de riesgos y promover un desarrollo sostenible |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Establecer y promover espacios de diálogo comunitario permanente que capaciten a líderes locales en gestión territorial, fortaleciendo la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | Participación ciudadana | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br><br>Agenda nacional para la igualdad intergeneracional<br><br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br><br>Agenda Nacional para la igualdad de Género | Fortalecer los espacios de participación de género, generacional e intergeneracional para la defensa y exigibilidad de Derechos e intercambio de conocimientos.<br><br>Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Equilibrar el espacio público de las áreas urbanas del cantón, en base a la norma de la Organización Mundial de la Salud, para elevar las condiciones de vida de los pelileños. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Determinar objetivos ciudadanos territoriales que permitan que la ciudadanía tome decisiones en consenso con los GADs del territorio de San Pedro de Pelileo |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Expandir la oferta de programas de salud, educación, artes y deportes colaborando con ONGs e instituciones públicas para implementar iniciativas específicas que atiendan a grupos de atención prioritaria. | Protección Integral de Derechos | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br><br>Agenda nacional para la igualdad intergeneracional<br><br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br><br>Agenda Nacional para la igualdad de Género | Fortalecer e innovar los servicios de protección social para las personas con discapacidad y sus familias.<br><br>Promover e implementar planes, programas y proyectos a NNA para el desarrollo de un estilo de vida saludable y evitar que sea vinculados al consumo y distribución de sustancias ilícitas-<br><br>Establecer mecanismos de inclusión y protección social para los adultos mayores<br><br>Garantizar el acceso a programas de atención especializada y oportuna en los casos de desnutrición y mal nutrición. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Equilibrar el espacio público de las áreas urbanas del cantón, en base a la norma de la Organización Mundial de la Salud, para elevar las condiciones de vida de los pelileños. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Establecer acuerdos para implementar un Centro de Bienestar para las personas de prioritaria atención en donde se coordine con las Ongs, Instituciones de Gobierno y organizaciones territoriales un trabajo mancomunado en pro de los Grupos de Prioritaria Atención. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Actualizar inventario patrimonio cultural e implementar campañas de sensibilización sobre la cultura local que involucren a escuelas y comunidades para fomentar el orgullo y la identidad desde la infancia. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br><br>Agenda nacional para la igualdad intergeneracional<br><br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br><br>Agenda Nacional para la igualdad de Género | Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las lenguas Indígenas.<br><br>Revitalizar la identidad Cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en los significados y símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Recuperar y fortalecer la memoria colectiva. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Establecer mecanismos permanentes de actualización y revalorización del patrimonio Cultural de oda la parroquia en acuerdo con los representantes de los GADS parroquiales. |
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Desarrollar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, capacitando a funcionarios públicos para mejorar la respuesta institucional y el apoyo a las familias. | Protección Integral de Derechos | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br><br>Agenda nacional para la igualdad intergeneracional<br><br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br><br>Agenda Nacional para la igualdad de Género | Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de Derechos a NNA, jóvenes y personas adultas mayores afectadas por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Desarrollar programas de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Realizar alianzas intersectoriales con lideres territoriales, ciudadanos y representantes institucionales para generar nuevas formas de enfrentar los patrones de violencia intrafamiliar. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cohesión social y el bienestar integral de los habitantes del cantón de San Pedro de Pelileo mediante un modelo de gobernanza participativa que garantice el acceso inclusivo y equitativo a programas de salud, educación, cultura y deportes, promoviendo la identidad cultural y generando redes de apoyo para prevenir la violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida en el territorio y asegurando el bienestar de los animales de compañía | Implementar campañas de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos, involucrando a la comunidad en la mejora de espacios públicos y sanitarios para garantizar un entorno saludable. | Protección Integral de Derechos | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.<br><br>Agenda nacional para la igualdad intergeneracional<br><br>Agenda nacional para la igualdad de discapacidades<br><br>Agenda Nacional para la igualdad de Género | Implementar programas educativos que aborden la tenencia responsable de mascotas desde una perspectiva de género, promoviendo la igualdad en la responsabilidad del cuidado animal entre hombres y mujeres. | PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO | Promover la tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos mediante campañas territoriales colectivas para mejorar el entorno de los espacios públicos. | Agenda Coordinación Zonal 3 | Procesos de esterilización, adopción de animales de compañía; así como trabajos mancomunados de limpieza para mejorar el entorno |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

*Tabla 187. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores (Matriz de consolidación de la fase de propuesta /sirve de insumo para el reporte a SIGAD)*

| Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Meta | Indicador | Tendencia del indicador | Línea base | AÑO Línea Base | Año de cumplimiento a la meta | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto | Fuente de financiamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Transformar al cantón San Pedro de Pelileo en un centro económico y turístico destacado, impulsando su competitividad integrando la comercialización minorista y mayorista potenciando actividades turísticas a través del aprovechamiento de sus recursos naturales e infraestructura fortaleciendo las asociaciones agroproductivos con el fin de promover la sostenibilidad de económica del cantón. | Implementar al menos 3 estrategias entre productores y consumidores del cantón | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Implementación de un sistema de horarios eficientes de comercialización en las Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Implementar al menos 3 estrategias entre productores y consumidores del cantón | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Diseño de un Plan de reestructuración de los espacios destinados a plazas y mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado | Posicionar al cantón San Pedro de Pelileo como un lugar insignia en la comercialización minorista y mayorista, promoviendo la colaboración entre productores locales y distribuidores, con el fin de aumentar la competitividad y el crecimiento económico del cantón | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento agroproductivo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Contribución a la Agenda Agropecuaria Tungurahua | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 6 Agua limpia y | 5. Fomentar de manera | DESARROLLO ECONÓMICO | Incrementar el | Gestión del Riesgo | Promover la implementaci | Implementar al | Número de | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa | Recursos provenientes del |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad. | | rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 | | ón de prácticas agrícolas resilientes, que optimicen la adaptación al cambio climático, para asegurar la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de los recursos en el cantón San Pedro de Pelileo | menos 3 estrategias para el fortalecimiento a la seguridad alimentaria | estrategias implementadas | | | | | | | | integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto integral de monitoreo y gestión de riesgos ambientales y climáticos en el cantón San Pedro de Pelileo | Presupuesto General de Estado |
| 6 Agua limpia y saneamiento<br>12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | Gestión de cuencas hidrográficas | Fomentar el monitoreo y control de la calidad del agua y del suelo en las áreas naturales afectadas por la contaminación, garantizando la reducción de la contaminación y promoviendo la conservación del ecosistema. | Reducir los niveles de contaminación en el agua y el suelo en las áreas naturales afectadas | Porcentaje de remediación | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Gestión Integral y sostenible del recurso hídrico para la reducción de contaminación en cuencas e intercuencas del cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 | Gestión y uso de suelo | Promover la adopción de prácticas sostenibles de conservación del suelo con el fin de reducir la erosión y preservar la productividad del suelo en las zonas agrícolas y de construcción del cantón | Reducir la erosión del suelo en zonas de riesgo | Porcentaje de remediación | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Implementación de prácticas sostenibles de conservación del suelo para la reducción de erosión en zonas de pendiente pronunciada del cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>13 Acción por el clima<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos | Fortalecer el manejo del relleno sanitario y la escombrera con el objetivo de reducir los impactos ambientales | Diseñar un plan integral de manejo de residuos sólidos y escombrera | Porcentaje de avance de diseño | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto integral de gestión de escombros y residuos sólidos | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>13 Acción por el clima<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | Gestión Ambiental | Mejorar la eficacia del programa de restauración ecológica y conservación en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo para potenciar el ecoturismo | Potenciar el ecoturismo en el cantón | Porcentaje de Áreas Ecoturísticas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de restauración ecológica y conservación para el ecoturismo en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 11Ciudades y comunidades sostenibles<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley | Optimizar la gestión del recurso hídrico en el cantón San Pedro de Pelileo para optimizar la disponibilidad y distribución del agua | Potenciar la resiliencia de los recursos naturales | Cantidad de vertientes identificadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de manejo y monitoreo de fuentes naturales de agua en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025 | Gestión del Riesgo | Fortalecer la agenda de reducción de riesgos, que optimice las estrategias de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas, terremotos, movimientos en masa e incendios forestales, para reducir la vulnerabilidad y proteger los recursos naturales y la infraestructura del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para implementar la agenda de reducción de riesgos | Número de habitantes beneficiadas del estudio | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2028 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | 1,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Actualización del Orgánico Funcional y Manual de Puestos del GAD Municipal San pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2028 | 0,25 | 0,50 | 0,75 | 1,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Implementación de un SIL en el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025. | Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | Reconocer al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo por su eficiencia en el servicio al cliente interno y externo garantizando una gestión transparente | Contar con 3 estrategias para modernizar el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | Numero de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Actualización de los instrumentos de ordenamiento | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | territorial del cantón San Pedro de Pelileo | |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025 | Gestión del Riesgo | Fortalecer la colaboración interinstitucional, para implementar un sistema de gestión de riesgos eficaz que proteja a la población y los recursos del cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de gestión de riesgos | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo PROYECTO: Implementación de un sistema de gestión de riesgos interinstitucional en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025 | Gestión del Riesgo | Actualizar la cartografía y las herramientas de gestión del riesgo, para mejorar el monitoreo y la toma de decisiones, ante desastres naturales en el cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de cartografía sobre gestión de riesgos | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo PROYECTO: Proyecto integral de gestión de riesgos para la actualización geográfica y herramientas de monitoreo en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | Vialidad | Mejorar la infraestructura vial urbana y promover un sistema de movilidad sostenible en San Pedro de Pelileo, asegurando que las vías urbanas respondan de manera eficiente a las necesidades actuales y futuras de la población, con énfasis en la reducción del impacto ambiental y la accesibilidad para todos. | Para 2027, implementar un sistema vial urbano eficiente que incluya al menos un 20% de vías diseñadas para la movilidad sostenible, reduciendo los tiempos de desplazamiento en un 15% y mejorando la conectividad entre barrios. | Porcentaje de vías urbanas adaptadas para la movilidad sostenible (ciclovías, zonas peatonales, accesos para transporte público. | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 7,00 | 7,00 | 6,00 | PLAN/PROGRAMA: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto "Red de Movilidad Sostenible" en el cantón San Pedro de Pelileo Regeneración Urbana Proyecto mantenimiento permanente de vías rurales | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación internacional Mancomunidad de tránsito de Tungurahua |
| 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>15 Vida de | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | SOCIAL | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Mejorar la capacidad operativa y de gestión de las juntas administradoras para optimizar el uso del recurso hídrico y los servicios de alcantarillado. | Alcanzar un 50% de Juntas Administradoras capacitadas y con sistemas de gestión mejorados en un plazo de 3 años, asegurando una cobertura y calidad | Número de Juntas Administradoras que han implementado mejoras en la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado | Creciente | 54 JAAPS | 0 | 3 | 0,00 | 5,00 | 20,00 | 25,00 | PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Capacitación y Modernización de Juntas Administradoras de Agua potable y Alcantarillado | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación internacional |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ecosistemas terrestres | | | | | | óptima en el suministro de agua potable y alcantarillado en sus respectivas comunidades. | | | | | | | | | | |
| 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | Prestación de servicios públicos: Agua Potable | Garantizar el acceso universal a sistemas de agua potable de calidad en las zonas rurales de Pelileo. | Para el 2027, el 90% de las zonas rurales del cantón San Pedro de Pelileo tendrán acceso a agua potable a través de redes entubadas modernizadas, con sistemas de tratamiento adecuados que garanticen su calidad. | Porcentaje de cobertura de agua potable en las zonas rurales. | Creciente | 0% | 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Construcción, rehabilitación y modernización de Redes de Agua Potable para el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado<br>Cooperación Internacional |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 Salud y bienestar<br>6 Agua limpia y saneamiento<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>14 Vida submarina | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025. | Prestación de servicios públicos: Alcantarillado | Asegurar un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas eficiente, moderno y accesible para toda la población de San Pedro de Pelileo, protegiendo la salud pública y los recursos naturales del cantón. | Para 2027, lograr que el 90% de las áreas urbanas y rurales de San Pedro de Pelileo cuenten con un sistema de saneamiento y tratamiento de aguas servidas funcional y sostenible | Porcentaje de la población con acceso a sistemas de saneamiento y tratamiento de aguas servidas. | Creciente | 77% | 2022 | 2025 | 0,00 | 4,30 | 4,30 | 4,30 | PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de ampliación de cobertura de alcantarillado Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Cooperación Internacional |
| 9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Mejorar la utilización y el estado de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón San Pedro de Pelileo para ofrecer servicios de calidad y promover el desarrollo integral de la población. | Para 2027, lograr que el 80% de los equipamientos de educación, salud, socioculturales y comerciales del cantón estén en funcionamiento óptimo y cubran las necesidades de la población | Porcentaje de equipamientos en funcionamiento adecuado en comparación con la demanda de la población. | Creciente | 0% | 2024 | 2024 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Creación, Mantenimiento y Reactivación de Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios para el Desarrollo Social, Deportivo, Comercial y de Movilidad del Cantón San Pedro de Pelileo.<br><br>PROYECTO: Proyecto de | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2023 a 41,60% al 2026 | | | | | | | | | | | | | Revitalización y Optimización de Espacios Públicos | |
| 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2027 | Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | Planificar y desarrollar una red eficiente de equipamientos públicos en San Pedro de Pelileo que satisfaga las demandas de comercio agrícola, faenamiento, transporte público y actividades socioculturales, promoviendo el desarrollo económico y social sostenible del cantón. | Para 2027, contar con una red de equipamientos públicos adecuada que cubra el 90% de las demandas de comercio, transporte y actividades socioculturales en el cantón San Pedro de Pelileo. | Numero de estudios para cada que conforman parte de la red de espacios públicos priorizados | Creciente | 400% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 2,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Creación, Mantenimiento y Reactivación de Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios para el Desarrollo Social, Deportivo, Comercial y de Movilidad del Cantón San Pedro de Pelileo.<br><br>PROYECTO: Proyecto de Creación y Conexión de Grandes Espacios Públicos Integrados para el Desarrollo Social, Deportivo y Comercial. Parque inclusivo Mercado mayorista Camal Municipal Centro de transferencia del transporte público | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos propios |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 Hambre cero<br>7 Energía asequible y no contaminante<br>8 Trabajo decente y crecimiento económico<br>9 Industria, innovación e infraestructura<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles<br>12 Producción y consumo responsables<br>14 Vida submarina<br>15 Vida de ecosistemas terrestres | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2028 | Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Garantizar el acceso equitativo y de calidad a internet en todo el cantón San Pedro de Pelileo, mejorando la conectividad y fomentando la inclusión digital en las áreas urbanas y rurales, contribuyendo al desarrollo económico, educativo y social. | Alcanzar el 90% de cobertura de internet en áreas urbanas y rurales de San Pedro de Pelileo en un período de 3 años | % cobertura de internet | Creciente | 54% | 2022 | 2025 | 0,00 | 10,00 | 13,05 | 13,05 | PLAN/PROGRAMA: Plan de Inclusión y Conectividad Digital del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Expansión de la Infraestructura de Conectividad en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos propios<br>Recursos de terceros |
| 3 Salud y bienestar<br>7 Energía asequible y no contaminante<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | SOCIAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de | Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Garantizar un sistema de transporte público e interprovincial eficiente y seguro que integre las zonas urbanas y rurales del cantón, minimizando la congestión y los impactos negativos en las áreas residenciales y comerciales. | Reorganizar y optimizar el 80% de las rutas de transporte público, intracantonal e interprovincial que atraviesan áreas urbanas dentro de los | % de rutas analizadas con informe técnico y legal | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 10,00 | 35,00 | 35,00 | PLAN/PROGRAMA: Expansión de la Infraestructura de Conectividad<br><br>PROYECTO: Reestructuración de Rutas y Frecuencias | Recursos propios<br>Recursos provenientes de delegación de competencia |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2029 | | | próximos 3 años. | | | | | | | | | | |
| 17 Alianzas para lograr los objetivos | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2030 | Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales | Consolidar un sistema de seguridad comunitaria efectivo y sostenible en San Pedro de Pelileo, que permita reducir los índices de delincuencia, fortalecer la confianza ciudadana, y mantener un ambiente pacífico en el cantón. | Lograr que para 2027 el 85% de los barrios y comunidades del cantón San Pedro de Pelileo estén organizados e integrados en un sistema de seguridad comunitaria articulado con las fuerzas del orden y el gobierno local. | Porcentaje de barrios y comunidades que cuentan con comités de seguridad comunitaria activos y participativos. | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 20,00 | 32,50 | 32,50 | PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Seguridad Comunitaria y Prevención del Delito en el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Seguridad Comunitaria en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado<br>Cooperación Internacional<br>Recursos propios<br>Prestámos |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2031 | Gestión y uso de suelo | Optimizar la implementación de los instrumentos de planificación territorial en San Pedro de Pelileo, garantizando un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible del territorio, con especial atención a la provisión de servicios básicos y la conectividad entre áreas urbanas y rurales. | Implementar y actualizar los instrumentos de planificación territorial del cantón en un 100% en los próximos cinco años, asegurando su adecuada ejecución y ajuste en función de los cambios sociales, económicos y ambientales. | Tasa de implementación de instrumentos de planificación: Porcentaje de ejecución de los planes de ordenamiento territorial en áreas urbanas y rurales en comparación con lo planificado. | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento de la Planificación Territorial de San Pedro de Pelileo:<br><br>PROYECTO: Proyecto de Monitoreo y Actualización del Ordenamiento Territorial | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado<br>Cooperación Internacional<br>Recursos propios<br>Prestámos |
| 3 Salud y bienestar<br>11 Ciudades y comunidades sostenibles | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | INSTITUCIONAL | Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios | Gestión del Riesgo | Optimizar los estándares de construcción, que aseguren la implementación de criterios sismo resistentes en edificaciones nuevas y refuercen las existentes, para proteger la seguridad estructural y la vida de la población | Implementar al menos 3 estrategias para el fortalecimiento de las infraestructuras sismo resistentes | Número de estrategias implementadas | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto para el diseño de normas, políticas y códigos para la construcción sismo resistente y sostenible | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2026 | | frente a sismos | | | | | | | | | | | |
| 3 Salud y bienestar 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025. | Gestión del Riesgo | Optimizar el estudio de peligro sísmico, para mejorar la precisión de los modelos de riesgo y fortalecer la planificación urbana y las medidas preventivas en el cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para implementar el estudio peligro sísmico | Número de habitantes beneficiadas del estudio | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo PROYECTO: Proyecto de evaluación sísmica en infraestructuras clave del cantón Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| 3 Salud y bienestar 11 Ciudades y comunidades sostenibles | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025. | Gestión del Riesgo | Fortalecer el plan de gestión de riesgos del sistema de agua potable y alcantarillado, para identificar vulnerabilidades, mejorar infraestructuras y establecer protocolos de emergencia en el cantón San Pedro de Pelileo | Implementar al menos 3 estrategias para implementar el plan de gestión de riesgos | Número de habitantes beneficiadas del estudio | Creciente | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo PROYECTO: Proyecto de gestión integral de riesgos para el sistema de agua en el cantón San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) ODS 16 (Paz, | Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de | SOCIAL | Incrementar el número de obras, proyectos y produccio | Participación ciudadana | Establecer y promover espacios de diálogo comunitario permanente que capaciten | Establecer al menos 4 foros anuales de diálogo y | Número de líderes capacitados en participación ciudadana | Se mantiene | 0% | 2024 | 2028 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Justicia e Instituciones Sólidas) | calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | | nes artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025 | | a líderes locales en gestión territorial, fortaleciendo la confianza, colaboración y empoderamiento de la población en la planificación local. | capacitación ciudadana con participación de líderes de San Pedro de Pelileo. | y gestión territorial | | | | | | | | el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Modelo Gobernanza Ciudadana Participativa: Gestión Territorial para el Futuro Sostenible | |
| ODS 3 (Salud y Bienestar) ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) | Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Protección Integral de Derechos | Expandir la oferta de programas de salud, educación, artes y deportes colaborando con ONGs e instituciones públicas para implementar iniciativas específicas que atiendan a grupos de atención prioritaria. | Expandir la oferta de programas de salud, artes y deportes, asegurando al menos 2500 destinatario de los grupos de atención prioritaria. | Número de destinatarios de grupos de atención prioritaria atendidos anualmente por los programas implementados. | Creciente | 50000 % | 2024 | 2028 | 500,00 | 600,00 | 700,00 | 800,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Centro Integral de Servicios y Bienestar Ciudadano con enfoque a los grupos de prioritaria | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | atención (Arte, Deporte, Salud) | |
| ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) ODS 4 (Educación de Calidad) | Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | SOCIAL | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Actualizar inventario patrimonio cultural e implementar campañas de sensibilización sobre la cultura local que involucren a escuelas y comunidades para fomentar el orgullo y la identidad desde la infancia. | Actualizar el inventario patrimonial y realizar campañas educativas para fomentar la identidad cultural, alcanzando al menos 1,000 beneficiarios en escuelas y comunidades. | Número de beneficiarios de las campañas educativas sobre cultura local y porcentaje de inventario patrimonial actualizado. | Creciente | 0% | 2024 | 2028 | 250,00 | 500,00 | 750,00 | 1000,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Actualización y Revalorización del Patrimonio Cultural de San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |
| ODS 5 (Igualdad de Género) ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) | Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | SOCIAL | Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025. | Protección Integral de Derechos | Desarrollar programas de sensibilización y prevención que aborden las raíces culturales de la violencia, capacitando a funcionarios públicos para mejorar la respuesta institucional y el apoyo a las familias. | Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación sobre violencia intrafamiliar, capacitando a al menos 100 funcionarios públicos en un período | Número de funcionarios públicos capacitados en programas de sensibilización y prevención sobre violencia intrafamiliar. | Se mantiene | 0% | 2024 | 2028 | 20,00 | 30,00 | 30,00 | 20,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Red Cantonal para la Prevención y Apoyo a Familias en Situaciones de | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | de 4 años. | | | | | | | | | | Violencia Intra familiar | |
| ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) | Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | SOCIAL | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | Protección Integral de Derechos | Implementar campañas de concienciación sobre tenencia responsable de mascotas y hábitos higiénicos, involucrando a la comunidad en la mejora de espacios públicos y sanitarios para garantizar un entorno saludable. | Establecer unas acciones de rehabilitación y adopción de mascotas en situación de abandono, logrando la rehabilitación y adopción de al menos 200 mascotas en un período de 4 años. | Número de mascotas rehabilitadas y adoptadas a través del programa. | Se mantiene | 0% | 2024 | 2027 | 0,00 | 50,00 | 100,00 | 50,00 | PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto Integral de Esterilización, Cuidado y Adopción de Animales de Compañía y Mascotas Abandonadas en San Pedro de Pelileo | Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

### 4.2.4 Modelo territorial deseado para el Cantón San Pedro de Pelileo

Bajo el liderazgo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, el cantón San Pedro de Pelileo se proyecta hacia un modelo de desarrollo integral y sostenible, impulsado por una gestión institucional eficiente y transparente.

El modelo de gestión territorial propuesto aborda de manera holística los diferentes sistemas que componen el territorio, con la gestión de riesgos como un eje transversal y prioritario.

En el ámbito ambiental, el plan de acción se enfoca en mitigar la contaminación de cuencas, implementar prácticas sostenibles de conservación de suelos y manejar responsablemente los residuos. Además, se fortalece la agenda de reducción de riesgos ante amenazas naturales, promoviendo la resiliencia del territorio frente al cambio climático.

En el ámbito social y cultural, el modelo prioriza el bienestar integral de la población, con un Centro Integral de Servicios que atiende necesidades de salud, educación, arte y deporte. Paralelamente, se impulsa la revalorización del patrimonio cultural, se previene la violencia intrafamiliar y se promueve el cuidado animal, fortaleciendo la cohesión social y la identidad local.

Desde la perspectiva económica, el modelo se enfoca en optimizar la comercialización y fortalecer las actividades agroproductivas, mediante proyectos de reestructuración de plazas, mercados y apoyo a la agenda agropecuaria. Esto, con el fin de incrementar la competitividad de los productores y mejorar los canales de distribución.

En cuanto a la gobernanza, el modelo prioriza la modernización y eficiencia de la administración municipal. Se plantean iniciativas para actualizar el orgánico funcional, implementar un sistema de información integral, mejorar las competencias técnicas de servidores públicos y fortalecer los espacios de participación ciudadana. Adicionalmente, se desarrollan proyectos para implementar un sistema integral de gestión de riesgos a nivel interinstitucional y mejorar las herramientas de monitoreo y toma de decisiones ante amenazas naturales.

Este abordaje integral, que vincula los ámbitos ambiental, social, cultural, económico y de gobernanza, con un enfoque transversal en la gestión de riesgos, permite al cantón San Pedro de Pelileo avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible, resiliente y con una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

*Figura 117. Modelo de Gestión - PDOT San Pedro de Pelileo 2023-2027*

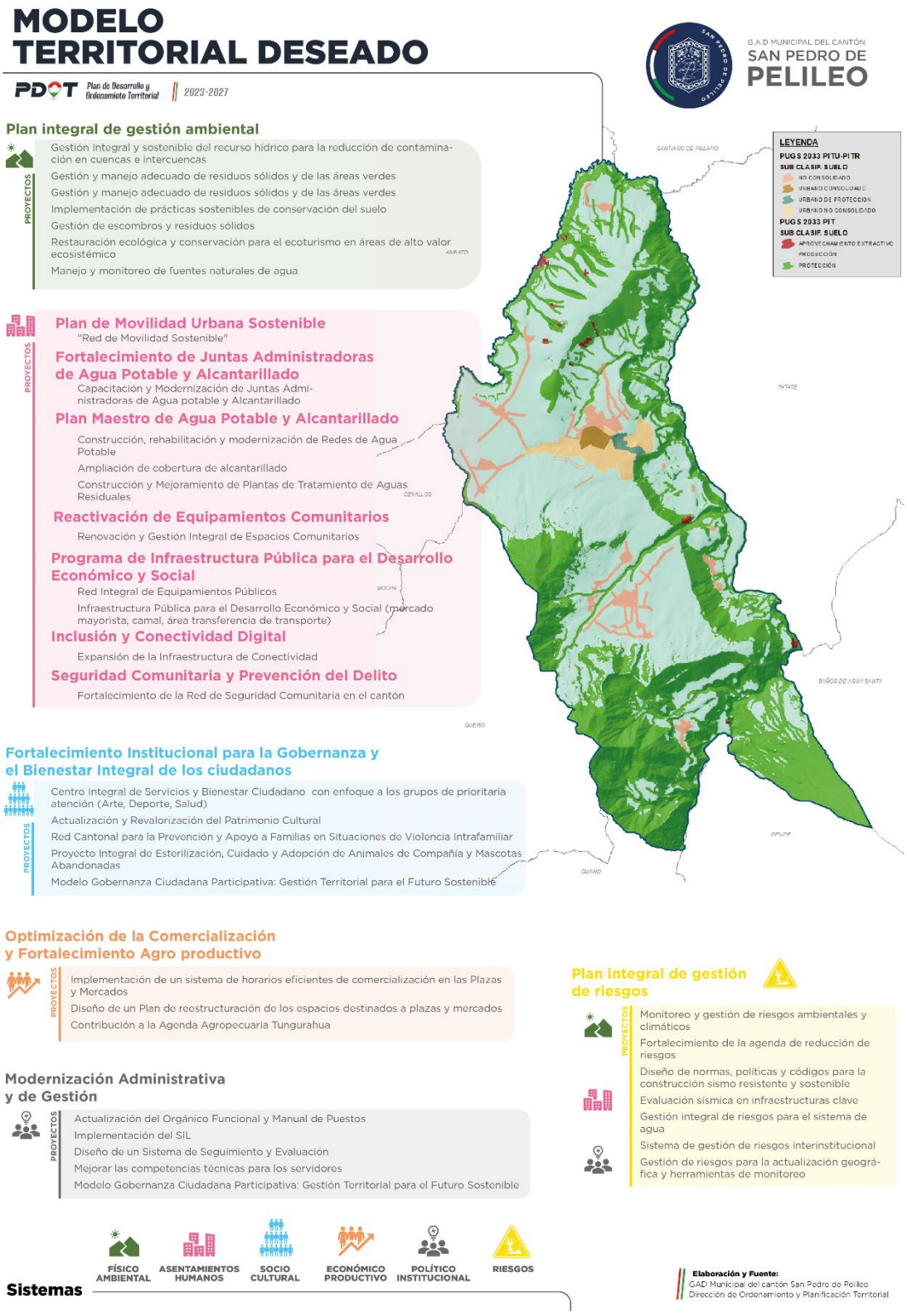


Elaborado por: EquipoTécnico del PDOT

G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN PEDRO DE
PELILEO

FASE

# ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamieto Territorial | 2023-2027

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón San Pedro de Pelileo 2023-2027 representa una estructura comprehensiva y articulada que busca garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del territorio. Este modelo se fundamenta en cuatro pilares fundamentales que se interrelacionan y complementan entre sí para asegurar una gestión territorial efectiva y participativa.

La inserción estratégica territorial constituye el primer pilar, estableciendo una comprensión profunda de la realidad territorial a través de seis sistemas fundamentales: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional y Riesgos como aspecto transversal. Esta estructura sistémica permite abordar la complejidad del territorio desde una perspectiva holística, reconociendo sus características particulares y necesidades específicas.

El segundo pilar se centra en las formas de gestión y articulación, estableciendo un robusto sistema de coordinación interinstitucional que facilita la implementación de proyectos estratégicos clave. Esta articulación se materializa a través de convenios y acuerdos con entidades públicas y privadas, asegurando una gestión eficiente y coordinada de los recursos y esfuerzos territoriales.

Las estrategias transversales conforman el tercer pilar, incorporando cuatro ejes fundamentales: la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, las medidas frente al cambio climático, y la reducción de la desnutrición crónica infantil. Estos ejes atraviesan todos los componentes del modelo, asegurando un enfoque integral en la gestión territorial.

Finalmente, el cuarto pilar corresponde a las estrategias de seguimiento y evaluación, que establecen mecanismos claros para el monitoreo y ajuste continuo del plan. Este componente se respalda en un sistema de información local y una modernización administrativa que facilita la toma de decisiones basada en evidencia.

La integración de estos cuatro pilares fundamentales permite una gestión territorial adaptativa y reactiva, orientada hacia el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del cantón. El modelo enfatiza la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y la equidad social como principios rectores, estableciendo un marco coherente para la implementación efectiva de las estrategias y proyectos territoriales.

Este enfoque integral y sistemático asegura que las intervenciones territoriales respondan a las necesidades específicas del cantón, mientras promueven un desarrollo sostenible y equilibrado. La interrelación entre los diferentes componentes del modelo facilita una implementación coordinada y efectiva de las estrategias planteadas, contribuyendo al logro de los objetivos de desarrollo territorial establecidos en el PDOT 2023-2027.

## 5.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial del cantón San Pedro de Pelileo se fundamenta en una comprensión detallada de su configuración espacial y sus dinámicas territoriales. El territorio cantonal presenta una predominante cobertura verde, evidenciada en el mapa a través de diferentes tonalidades que reflejan diversos usos del suelo y ecosistemas. Esta característica sugiere un alto potencial para el desarrollo de actividades sostenibles y la conservación ambiental. La distribución espacial muestra áreas de conservación prioritaria, especialmente en las zonas de mayor altitud, que requieren estrategias específicas de protección y manejo.

El modelo de gestión se estructura a través de seis sistemas interrelacionados que permiten una planificación integral. El Sistema Físico Ambiental se enfoca en la gestión del recurso hídrico, el manejo de residuos sólidos y áreas verdes, la implementación de prácticas sostenibles, la restauración ecológica de ecosistemas y la protección de fuentes naturales de agua. El Sistema de Asentamientos Humanos aborda la red de movilidad sostenible, la gestión de agua potable y alcantarillado, los equipamientos comunitarios, la infraestructura pública para el desarrollo y la conectividad digital.

En el ámbito social y económico, el Sistema Socio Cultural gestiona los servicios y bienestar ciudadano, el patrimonio cultural, la prevención de violencia, la protección animal y la gobernanza participativa. El Sistema Económico Productivo se centra en la optimización de la comercialización, el fortalecimiento agroproductivo, la gestión de plazas y mercados, y la articulación con la agenda regional.

La gestión institucional y de riesgos se materializa a través del Sistema Político Institucional, que contempla la modernización administrativa, la actualización de instrumentos de gestión, la implementación de sistemas de seguimiento y el fortalecimiento de capacidades institucionales. Complementariamente, el Sistema de Riesgos establece la gestión integral de amenazas, el monitoreo ambiental y climático, las normas de construcción sostenible y la protección de infraestructura crítica.

La articulación territorial se desarrolla considerando tres aspectos fundamentales: la conectividad, que incluye la red vial, los sistemas de transporte y la infraestructura digital; la funcionalidad, que asegura una distribución equilibrada de equipamientos y servicios, y la articulación entre zonas urbanas y rurales; y la jerarquía de asentamientos, que identifica los núcleos poblacionales principales y establece las relaciones funcionales entre ellos.

Las consideraciones estratégicas que guían esta inserción territorial se basan en tres principios fundamentales: la sostenibilidad, que busca el equilibrio entre desarrollo y conservación; la equidad territorial, que promueve el acceso equilibrado a servicios y oportunidades; y la resiliencia, que fortalece la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.

La inserción estratégica territorial constituye así la base fundamental para la implementación efectiva del PDOT, asegurando una planificación coherente y articulada que responde a las necesidades específicas del cantón San Pedro de Pelileo. Este enfoque integral permite una gestión territorial eficiente y adaptativa, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros del cantón, mientras promueve un desarrollo sostenible y equilibrado que beneficia a toda la población.

*Tabla 188. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*

| Tipo de organización | Organización | Iniciativa | Objetivo de la articulación | Mecanismo de articulación |
|---|---|---|---|---|
| Organizaciones Territoriales | Cabildos del cantón San Pedro de Pelileo | Participación en procesos de planificación y desarrollo local, conocimientos previos en el tema. Poder de convocatoria. | Mejorar la planificación y desarrollo local en colaboración con el GAD San Pedro de Pelileo. | Convenios de cooperación para coordinar acciones y recursos en beneficio del desarrollo local. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Barrios del cantón San Pedro de Pelileo | Coordinación directa con los representantes barriales para el desarrollo. Motivadores de procesos de organización y participación. | Fomentar la participación comunitaria y la organización barrial en conjunto con el GAD San Pedro de Pelileo. | Realizar campañas de sensibilización y participación comunitaria en colaboración con el GAD. |
| | Juntas administradoras de agua de riego y potable | Gestión del recurso hídrico. Tienen alto grado de convocatoria. Contribuyen al desarrollo sostenible y fortalecimiento comunitario de San Pedro de Pelileo. | Mejorar la gestión del recurso hídrico y promover el desarrollo sostenible en coordinación con el GAD San Pedro de Pelileo. | Establecer mesas de trabajo conjunto para planificar y ejecutar proyectos de gestión del agua. |
| | Asociaciones Económico-Productivas del Cantón San Pedro de Pelileo | Crean oportunidades de empleo y emprendimiento en la comunidad. | Impulsar el desarrollo económico local en asociación con el GAD San Pedro de Pelileo. | Realizar programas de capacitación y asesoramiento para fortalecer las capacidades productivas de las asociaciones. |
| Sociales, Culturales, Educativas y Deportivas. | Patronato del Gobierno Provincial | Mantiene programas de atención social. | Colaborar en programas sociales y de atención en conjunto con el GAD San Pedro de Pelileo. | Establecer reuniones periódicas para coordinar acciones y recursos en programas sociales. |
| | Patronato de Acción Social Municipal San Pedro de Pelileo | Mantiene programas de atención social. | Fortalecer la ejecución de políticas sociales locales en colaboración con el GAD San Pedro de Pelileo. | Realizar campañas conjuntas para sensibilizar a la comunidad sobre programas sociales disponibles. |
| | Consejo Cantonal de Protección de Derechos | Recursos humanos capacitados, acompañamiento y Resolución de casos de violación de derechos de NNA y grupos de Prioritaria atención | Proteger los derechos fundamentales en coordinación con el GAD San Pedro de Pelileo. | Establecer protocolos de actuación conjunta para casos de violación de derechos en la comunidad. |
| | Junta de Protección de derechos de la Mancomunidad de GADs Municiplaes del Frente Sur Occidental de la provincia de Tungurahua | Recursos humanos capacitados, acompañamiento y resolución de casos de violación de derechos de NNA y grupos de Prioritaria atención. Posibilidad de recursos. | Garantizar la protección integral de los derechos en colaboración con el GAD San Pedro de Pelileo. | Establecer un sistema de seguimiento conjunto para casos prioritarios y recursos disponibles. |
| | Liga Deportiva Cantonal de San Pedro de Pelileo | Promueve la práctica deportiva en el cantón, fomenta el desarrollo físico, influye en el desarrollo comunitario al promover la integración social desde el deporte. | Impulsar el deporte como herramienta para la integración social en colaboración con el GAD San Pedro de Pelileo. | Organizar eventos deportivos conjuntos para promover la participación comunitaria. |
| No Gubernamentales (ONGS) | Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible KFW | Participa en el fortalecimiento de procesos productivos de especies menores y de reforestación. Aliado en temas de créditos y producción. | Establecer programas de desarrollo sostenible en el Cantón San Pedro de Pelileo. | Reuniones y convenios de coordinación, colaboración en proyectos específicos. |
| Instituciones u Organizaciones del Del | Gobierno Provincial de Tungurahua | Aliado estratégico en política social. Capacidad de gestión y aporte de | Coordinar acciones para el desarrollo social y económico del Cantón San Pedro de Pelileo. | Firmar convenios de cooperación, participación en mesas de trabajo. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gobierno (OG´s) | | recursos humanos, materiales y económicos. | | |
| | GAD. Municipalidad de San Pedro de Pelileo | Capacidad de gestión, cobertura cantonal, procesos de planificación participativa iniciados. Acuerdos y compromisos interinstitucionales. Poder de convocatoria. | Implementar proyectos locales para mejorar la calidad de vida en San Pedro de Pelileo. | Sesiones de trabajo conjunto, seguimiento de programas y proyectos. |
| | Gobiernos Parroquiales Rurales | Liderazgo en el nivel parroquial, cuenta con recursos humanos y económicos. Importante enlace entre el nivel cantonal y comunitario. | Fortalecer la coordinación entre los gobiernos parroquiales y el GAD San Pedro de Pelileo para proyectos locales. | Reuniones periódicas y convenios de colaboración en actividades comunitarias. |
| | Ministerio de Urbanización y Vivienda (MIDUVI) | Importante aliado en temas de vivienda. | Desarrollar programas habitacionales y de infraestructura en San Pedro de Pelileo. | Participación en planificación urbana, ejecución de proyectos conjuntos. |
| | Ministerio de Obras Públicas (MOP) | Importante actor en el desarrollo vial del Cantón, en las áreas de su competencia. | Mejorar la infraestructura vial del Cantón San Pedro de Pelileo. | Colaboración en proyectos de construcción y mantenimiento de vías. |
| | CNT | Importante actor en temas de conectividad. | Mejorar la conectividad telefónica e internet en San Pedro de Pelileo. | Colaboración en proyectos de telecomunicaciones, ampliación de servicios. |
| | Empresa Eléctrica Ambato EEASA | Responsable de la dotación de energía eléctrica, aliado estratégico en la ampliación y mejoramiento de este servicio. | Mejorar el suministro eléctrico en el Cantón San Pedro de Pelileo. | Coordinación en proyectos de expansión, mejora en la infraestructura eléctrica. |
| | Registro Civil | Identificación de la ciudadanía, con especial énfasis en NNA. | Garantizar la identificación y registro civil en San Pedro de Pelileo. | Campañas de registro, colaboración en eventos comunitarios. |
| | Servicios de Rentas Internas (SRI) | Podría aliarse al desarrollo local en temas de reinversión de impuestos. | Mejorar la recaudación fiscal y su reinversión en San Pedro de Pelileo. | Colaboración en programas fiscales, asesoramiento tributario. |
| | SEPS | Aliado estratégico en temas de desarrollo económico sustentable. | Impulsar proyectos sostenibles y bio productivos en el Cantón San Pedro de Pelileo. | Participación en iniciativas y capacitaciones sobre el tema productivo y económico popular apoyo a bio emprendimientos. |
| | Contraloría | Importante control en temas de manejo de fondos públicos. Intervención preventiva de auditoría interna, en temas de información y capacitación de funcionarios. | Garantizar transparencia y correcta gestión administrativa en San Pedro de Pelileo. | Auditorías regulares, asesoramiento en buenas prácticas administrativas. |
| | Dirección de Educación Hispana | Importante aporte en el desarrollo del sector de educación hispana y bilingüe y la formación integral de NNA. Relación directa en temas de infraestructura y equipamientos educativos. | Mejorar la calidad educativa y acceso a la educación bilingüe en San Pedro de Pelileo. | Colaboración en programas educativos, equipamiento escolar adecuado. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Ministerio de Salud | Aporte en la atención de salud preventiva y curativa, aliado estratégico en temas de salud integral de NNA. | Mejorar los servicios de salud y promover la prevención en San Pedro de Pelileo. | Campañas sanitarias, apoyo a centros y puntos de salud locales. |
| | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | Cuentan con infraestructura hospitalaria y 1 dispensario médico. | Garantizar una cobertura adecuada de servicios de salud a la población, promoviendo la atención médica oportuna y de calidad. | Campañas de salud conjuntas de prevención, promoción y atención médica en colaboración con el GAD San Pedro de Pelileo. |
| | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Fundamental en temas de desarrollo agrícola, pecuario, acuícola y pesca. Aliado estratégico en seguridad y soberanía alimentaria. | Impulsar proyectos agrícolas sostenibles y seguridad alimentaria en San Pedro de Pelileo. | Colaboración en programas agropecuarios, capacitación a agricultores locales. |
| | Ministerio Inclusión Económica y Social | Atención a grupos prioritarios, aliado estratégico del frente social. | Promover la inclusión social y económica en San Pedro de Pelileo. | Participación en programas sociales, apoyo a poblaciones vulnerables. |
| | Ministerio del Ambiente | Fundamental en política ambiental. Requiere involucramiento en procesos locales de desarrollo. | Fomentar la protección ambiental y sostenibilidad en San Pedro de Pelileo. | Colaboración en proyectos ambientales, sensibilización sobre conservación del entorno. |
| | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Estratégico en casos de desastres naturales y emergencias. | Fortalecer la preparación y respuesta ante desastres naturales en San Pedro de Pelileo. | Planificación ante desastres, capacitación en gestión del riesgo. |
| | Consejo de la Judicatura | Aporta en procesos de capacitación sobre temas relacionados con | Contribuir a la mejora del acceso a la justicia y la protección de los derechos en San Pedro de Pelileo | Colaboración en programas de capacitación, apoyo en la implementación de políticas judiciales locales |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

## 5.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

La gestión territorial del cantón San Pedro de Pelileo se fundamenta en un sistema robusto de articulación multinivel que involucra a diversos actores institucionales y sociales. Esta articulación se materializa a través de convenios y acuerdos estratégicos con entidades públicas y privadas, estableciendo un marco de cooperación que facilita la implementación efectiva de los programas y proyectos contemplados en el PDOT.

El Plan Integral de Gestión Ambiental constituye uno de los ejes fundamentales de articulación, donde se coordinan acciones con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, gobiernos parroquiales y organizaciones ambientales. Este plan aborda la gestión integral del recurso hídrico, el manejo de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes y la implementación de prácticas sostenibles de conservación del suelo. La restauración ecológica y el manejo de fuentes naturales de agua se realizan mediante convenios específicos con instituciones especializadas y comunidades locales.

En el ámbito de la movilidad y servicios básicos, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible se articula con la Agencia Nacional de Tránsito y los gobiernos parroquiales, mientras que el

Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado se desarrolla en coordinación con la Secretaría Nacional del Agua y las organizaciones comunitarias. El Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado requiere una estrecha colaboración con el Banco de Desarrollo del Ecuador y otras entidades financieras para la ejecución de obras de infraestructura.

La gestión social y comunitaria se estructura a través de la Reactivación de Equipamientos Comunitarios y el Programa de Infraestructura Pública para el Desarrollo Económico y Social. Estos programas se implementan mediante convenios con ministerios sectoriales, especialmente el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y organizaciones de la sociedad civil. La Inclusión y Conectividad Digital se articula con el Ministerio de Telecomunicaciones y empresas proveedoras de servicios.

El componente de seguridad se gestiona a través del programa de Seguridad Comunitaria y Prevención del Delito, que establece mecanismos de coordinación con la Policía Nacional, el ECU 911 y los comités barriales de seguridad. Este enfoque integral de la seguridad ciudadana requiere una articulación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y la participación activa de la comunidad.

En el ámbito institucional, el Fortalecimiento para la Gobernanza y el Bienestar Integral se desarrolla mediante la implementación de un modelo de gestión participativo que incluye mesas de trabajo sectoriales, comités ciudadanos y espacios de coordinación interinstitucional. La actualización y revalorización del patrimonio cultural se realiza en colaboración con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y organizaciones culturales locales.

La gestión productiva y comercial se articula a través de la Optimización de la Comercialización y el Fortalecimiento Agro productivo, estableciendo alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, asociaciones de productores y comerciantes, y entidades de apoyo al desarrollo económico local. La implementación de sistemas eficientes de comercialización en plazas y mercados requiere una coordinación estrecha con las asociaciones de comerciantes y los gobiernos parroquiales.

La Modernización Administrativa y de Gestión se desarrolla mediante la implementación de sistemas integrados de información, seguimiento y evaluación, en coordinación con entidades rectoras de la planificación nacional y territorial. Esta modernización incluye la actualización permanente de instrumentos de gestión y el fortalecimiento de capacidades institucionales, para lo cual se establecen convenios con entidades de capacitación y asistencia técnica.

Este modelo de articulación multinivel y multiactor permite una gestión territorial eficiente y participativa, que responde a las necesidades específicas del cantón mientras promueve la corresponsabilidad en el desarrollo local. La coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones y actores sociales constituye un factor clave para el éxito en la implementación del PDOT y la consecución de los objetivos de desarrollo territorial.

*Tabla 189. Formas de gestión cantonal*

| Plan, programa, proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|
| | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Implementación de un sistema de horarios eficientes de comercialización en las Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | HGP Tungurahua, Agrocalidad, MAG, BNF, Juntas Parroquiales. ONG's | Capacitación, asistencia técnica, financiamiento | Modelo de Gestión Integral Económico y productivo: Implementar un enfoque basado en la planificación participativa que incluya a la ciudadanía y los diferentes sectores económicos que busquen reducir costos operativos, sostenibilidad financiera y generación de empleo. | Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Control Municipal |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Diseño de un Plan de reestructuración de los espacios destinados a plazas y mercados del Cantón San Pedro de Pelileo | HGP Tungurahua, Agrocalidad, MAG, BNF, Juntas Parroquiales. ONG's | Capacitación, asistencia técnica, financiamiento | Modelo de Gestión Integral Económico y productivo: Implementar un enfoque basado en la planificación participativa que incluya a la ciudadanía y los diferentes sectores económicos que busquen reducir costos operativos, sostenibilidad financiera y generación de empleo. | Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Control Municipal |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Optimización Comercial y Reestructuración de Plazas y Mercados del Cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Contribución a la Agenda Agropecuaria Tungurahua | HGP Tungurahua, Agrocalidad, MAG, BNF, Juntas Parroquiales. ONG's | Capacitación, asistencia técnica, financiamiento | Modelo de Gestión Integral Económico y productivo: Implementar un enfoque basado en la planificación participativa que incluya a la ciudadanía y los diferentes sectores económicos que busquen reducir costos operativos, sostenibilidad financiera y generación de empleo. | Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Control Municipal |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto integral de monitoreo y gestión de riesgos ambientales y climáticos en el cantón San Pedro de Pelileo | HGP Tungurahua, Agrocalidad, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Banco Nacional de Fomento (BNF), Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, secretaria nacional de Gestión de Riesgos Organismos no Gubernamentales | Alcanzar un enfoque integral en la gestión de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo, con los actores y la comunidad local para implementar estrategias efectivas para reducir la vulnerabilidad ante riesgos ambientales y climáticos, promoviendo la resiliencia a largo plazo | Modelo de Gestión Integral de riesgos; implementación eficaz y eficiente con un enfoque basado en la planificación participativa que incluya a los actores de territorio y a los sectores de la gestión de riesgos, que busquen reducir y mitigar los impactos | Dirección Ordenamiento y Planificación Territorial / Unidad de gestión de riesgos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Gestión Integral y sostenible del recurso hídrico para la reducción de contaminación en cuencas e intercuencas del cantón San Pedro de Pelileo | MAATE, GAD Municipal, GAD Provincial de Tungurahua, ARCA, Juntas de Agua Potable y Alcantarillado, GADs Parroquiales, Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Gestión de Riesgos | El programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para promover el desarrollo sostenible y la participación ciudadana para la protección y conservación de los ecosistemas locales El proyecto Gestión Integral y sostenible del recurso hídrico para la reducción de contaminación en cuencas e intercuencas del cantón San Pedro de Pelileo busca que se garantice el acceso al agua limpia, se reduzcan los niveles de contaminación, se promueva el uso eficiente del agua, se realice un monitoreo continuo y se fomente la educación y sensibilización ambiental | Modelo de Gestión Integral Biofísico - Ambiental: Se promoverá la cooperación entre las comunidades rurales y el gobierno local, implementando un sistema de gestión entre las Juntas Administradoras de Agua Potable y las autoridades locales colaboren estrechamente para disminuir la contaminación en cuencas e intercuencas | Dirección de agua potable y Saneamiento / Dirección de Control Municipal |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Implementación de prácticas sostenibles de conservación del suelo para la reducción de erosión en zonas de pendiente pronunciada del cantón San Pedro de Pelileo | MAATE, MAG, AGROCALIDAD, GADs Parroquiales, GAD Municipal, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos | El programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para que se promueva la conservación del medio ambiente, la resiliencia ante el cambio climático y mejore la calidad de vida. El proyecto "Implementación de prácticas sostenibles de conservación del suelo para la reducción de erosión en zonas de pendiente pronunciada del cantón San Pedro de Pelileo" busca que se reduzca la erosión del suelo, mejore la calidad del suelo, se protejan las cuencas hidrográficas, se fomente la educación ambiental y se fortalezcan las prácticas agrícolas sostenibles | Modelo de Gestión Integral Biofísico-Ambiental: Desarrollar un enfoque fundamentado en la planificación colaborativa, involucrando tanto a la comunidad como al gobierno local, con una perspectiva a largo plazo que facilite las prácticas sostenibles de conservación del suelo | Dirección de ordenamiento y planificación territorial / Dirección de Control Municipal |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto integral de gestión de escombros y residuos sólidos | MAATE, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Ministerio de Salud Pública, ARCA, Secretaría de Gestión de Riesgos | El programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para que se promueva la gestión sostenible de los recursos, se fortalezca la infraestructura ambiental, mejore la salud pública y conserve la biodiversidad. El | Modelo de Gestión Integral Biofísico-Ambiental: Desarrollar un enfoque fundamentado en la planificación colaborativa, involucrando tanto a la comunidad como al gobierno local, con una perspectiva a largo plazo que facilite la | Dirección de ordenamiento y planificación territorial / Dirección de Control Municipal |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | proyecto integral de gestión de escombros y residuos sólidos busca que se establezca un sistema eficiente de recolección y disposición de residuos, se promueva la reducción de la generación de residuos, se lleve a cabo la clasificación y reciclaje de materiales y se promuevan las áreas verdes | gestión de residuos sólidos | |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de restauración ecológica y conservación para el ecoturismo en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo | MAATE, MAG, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Ministerio del turismo | El programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para promover la conservación de la biodiversidad, se involucre a la comunidad en la gestión ambienta e impulsar el ecoturismo como una alternativa económica. El Proyecto de restauración ecológica y conservación para el ecoturismo en áreas de alto valor ecosistémico del cantón San Pedro de Pelileo busca que se restauren los ecosistemas degradados, promueva el ecoturismo sostenible, fortalecer las capacidades locales en gestión ambiental y establecer áreas protegidas | Modelo de Gestión Integral Biofísico-Ambiental: Desarrollar un enfoque fundamentado en la planificación colaborativa, involucrando tanto a la comunidad como al gobierno local, con una perspectiva a largo plazo que facilite la preservación de áreas con alto valor ecosistémico para el ecoturismo. | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial / Dirección de Control Municipal |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de manejo y monitoreo de fuentes naturales de agua en el cantón San Pedro de Pelileo | MAATE, MAG, ARCA, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Juntas de Agua Potable y Alcantarillado | El programa integral de gestión ambiental para el cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos, la conservación de los ecosistemas acuáticos y se mitigue la contaminación de fuentes hídricas. El Proyecto de manejo y monitoreo de fuentes naturales de agua en el cantón San Pedro de Pelileo busca que se realice un inventario de fuentes de agua, se implemente un sistema de monitoreo constante y se eduque a la comunidad sobre el uso responsable del agua y el manejo sostenible | Modelo de Gestión Integral Biofísico - Ambiental: Se promoverá la cooperación entre las comunidades rurales y el gobierno local, implementando un sistema de gestión entre las Juntas Administradoras de Agua Potable y las autoridades locales colaboren estrechamente para mejorar el manejo de las fuentes naturales de agua | Dirección de Ordenamiento y Planificación territorial, Dirección de control Municipal |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de la agenda de reducción de riesgos en el cantón San Pedro de Pelileo | MAATE, MAG, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos | El programa integral de gestión de riesgos, para fortalecer al cantón San Pedro de Pelileo, mejorando la resiliencia del cantón frente a los riesgos naturales y climáticos e implementar estrategias de mitigación efectivas y promover el desarrollo sostenible que garantice una respuesta rápida y adecuada ante los desastres | El modelo de gestión propuesto para el Programa Integral de Gestión de Riesgos de San Pedro de Pelileo se basa en una estructura de coordinación local y nacional, un enfoque integral que abarca la prevención, preparación, respuesta y recuperación, así como en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial y unidad de gestión de riesgos |
| PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Actualización del Orgánico Funcional y Manual de Puestos del GAD Municipal San pedro de Pelileo | GAD Municipal | Desarrollo del Proyecto | Modelo de Gestión Institucional: Implementar un enfoque basado en la planificación estratégica con la finalidad de garantizar una prestación de servicios públicos eficientes. | Dirección Administrativa |
| PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación | GAD Municipal | Desarrollo del Proyecto | Modelo de Gestión Institucional: Implementar un enfoque basado en la planificación estratégica con la finalidad de garantizar una prestación de servicios públicos eficientes. | Dirección Administrativa |
| PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Implementación de un SIL en el GAD Municipal San Pedro de Pelileo | GAD Municipal | Desarrollo del Proyecto | Modelo de Gestión Institucional: Implementar un enfoque basado en la planificación estratégica con la finalidad de garantizar una prestación de servicios públicos eficientes. | Dirección Administrativa |
| PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Modernización Institucional del GAD Municipal de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial del cantón San Pedro de Pelileo | GAD Municipal | Desarrollo del Proyecto | Modelo de Gestión Institucional: Implementar un enfoque basado en la planificación estratégica con la finalidad de garantizar una prestación de servicios públicos eficientes. | Dirección Administrativa |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Implementación de un sistema de gestión de riesgos interinstitucional en el cantón San Pedro de Pelileo | GAD Municipal | Desarrollo del Proyecto | Modelo de Gestión Institucional: Implementar un enfoque basado en la planificación estratégica con la finalidad de garantizar una prestación de servicios públicos eficientes. | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial, unidad de gestión de riesgos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto integral de gestión de riesgos para la actualización geográfica y herramientas de monitoreo en el cantón San Pedro de Pelileo | GAD Municipal | Desarrollo del Proyecto | Modelo de Gestión Institucional: Implementar un enfoque basado en la planificación estratégica con la finalidad de garantizar una prestación de servicios públicos eficientes. | Dirección de ordenamiento y Planificación Territorial, unidad de gestión de riesgos |
| PLAN/PROGRAMA: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto "Red de Movilidad Sostenible" en el cantón San Pedro de Pelileo<br>Regeneración Urbana<br>Proyecto mantenimiento permanente de vías rurales | MTOP<br>GAD Provincial de Tungurahua<br>GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo<br>Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua | El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del cantón San Pedro de Pelileo es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes al crear un sistema de transporte eficiente, accesible y ambientalmente sostenible. El proyecto "Red de Movilidad Sostenible" busca transformar la infraestructura de movilidad mediante la regeneración urbana en las zonas más concurridas del cantón y el mantenimiento permanente de vías, garantizando la conectividad entre las áreas urbanas y rurales. | Modelo de Gestión Integral de Movilidad Urbana Sostenible: Implementar un enfoque basado en la planificación participativa que incluya a la ciudadanía y los diferentes sectores, con una visión a largo plazo que permita la actualización continua del sistema vial y la integración de nuevas tecnologías | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial<br>Dirección de OOPP |
| PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Capacitación y Modernización de Juntas Administradoras de Agua potable y Alcantarillado | Juntas de Agua Potable y Alcantarillado<br>GADS Parroquiales<br>MAATE | Es crucial para garantizar el acceso sostenible y equitativo a servicios básicos esenciales, mejorando la calidad de vida y salud de la población. El Proyecto de Capacitación y Modernización de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado nos ayuda a fortalecer la gestión local, optimizando la operación de los sistemas de agua y alcantarillado. A través de la capacitación técnica y la modernización de los equipos, se busca asegurar la eficiencia en la distribución del agua, reducir pérdidas y mejorar la sostenibilidad de estos servicios para responder al crecimiento poblacional y a los retos climáticos. | Modelo de Gestión Comunitario-Municipal: Se fomentará la colaboración entre las comunidades rurales y el gobierno local, estableciendo un sistema de cogestión donde las Juntas Administradoras de Agua Potable y las autoridades locales trabajen conjuntamente en el mantenimiento y operación de los sistemas de agua | Dirección de Agua Potable y Saneamiento |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Construcción, rehabilitación y modernización de Redes de Agua Potable para el cantón San Pedro de Pelileo | Juntas de Agua Potable y Alcantarillado<br>GADS Parroquiales<br>MAATE<br>ARCA | Es fundamental para garantizar un acceso confiable y seguro al agua potable, vital para la salud pública y el bienestar de la población. El Proyecto de Construcción, Rehabilitación y Modernización de Redes de Agua Potable busca mejorar y expandir la infraestructura existente, asegurando que tanto las áreas urbanas como rurales del cantón cuenten con un suministro eficiente y continuo. Este proyecto es clave para enfrentar el crecimiento poblacional, mitigar el deterioro de las redes actuales y garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico frente a los desafíos ambientales. | Modelo de Gestión Comunitario-Municipal: Se fomentará la colaboración entre las comunidades rurales y el gobierno local, estableciendo un sistema de cogestión donde las Juntas Administradoras de Agua Potable y las autoridades locales trabajen conjuntamente en el mantenimiento y operación de los sistemas de agua | Dirección de Agua Potable y Saneamiento |
| PLAN/PROGRAMA: Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de ampliación de cobertura de alcantarillado<br>Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales | Juntas de Agua Potable y Alcantarillado<br>GADS Parroquiales<br>Gobierno Provincial de Tungurahua<br>MAATE<br>ARCA | El Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del cantón San Pedro de Pelileo es crucial para mejorar las condiciones sanitarias y proteger el medio ambiente. El Proyecto de Ampliación de Cobertura de Alcantarillado busca llevar este servicio esencial a sectores que aún carecen de él, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad de vida. Asimismo, el Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales es necesario para tratar adecuadamente las aguas servidas, protegiendo los recursos hídricos y promoviendo un desarrollo sostenible en el cantón. Ambos proyectos son esenciales para la salud pública y el equilibrio ambiental. | Modelo de Gestión Participativa: Involucrar a la comunidad, el gobierno local y el sector privado en la planificación, operación y mantenimiento del sistema de saneamiento. Se podría explorar la opción de alianzas público-privadas (APP) para financiar la construcción de nuevas plantas y la modernización del sistema. | Dirección de Agua Potable y Saneamiento |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Creación, Mantenimiento y Reactivación de Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios para el Desarrollo Social, Deportivo, Comercial y de Movilidad del Cantón San Pedro de Pelileo.<br><br>PROYECTO: Proyecto de Revitalización y Optimización de Espacios Públicos | GADS Parroquiales<br>MINEDUC<br>Ministerio de Salud<br>Gobierno Provincial de Tungurahua | El Programa Integral de Creación, Mantenimiento y Reactivación de Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios es clave para mejorar la calidad de vida en San Pedro de Pelileo. El Proyecto de Revitalización y Optimización de Espacios Públicos busca transformar áreas subutilizadas en espacios funcionales y atractivos para actividades sociales, deportivas, comerciales y de movilidad. Esto fomentará la cohesión comunitaria, impulsará el desarrollo económico local y mejorará la accesibilidad y el bienestar general, creando entornos más seguros y dinámicos que respondan a las necesidades de la población. | Modelo de Gestión Comunitario-Público: Se busca involucrar a la comunidad y al gobierno local en la gestión y mantenimiento de los espacios reutilizados, asegurando que los nuevos usos respondan a las necesidades locales. Este modelo incluiría la participación de organizaciones comunitarias para asegurar que los espacios se utilicen de manera eficiente y sostenible | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial |
| PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Creación, Mantenimiento y Reactivación de Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios para el Desarrollo Social, Deportivo, Comercial y de Movilidad del Cantón San Pedro de Pelileo.<br><br>PROYECTO: Proyecto de Creación y Conexión de Grandes Espacios Públicos Integrados para el Desarrollo Social, Deportivo y Comercial.<br>Parque inclusivo<br>Mercado mayorista<br>Camal Municipal<br>Centro de transferencia del transporte publico | GADS Parroquiales<br>MINEDUC<br>Ministerio de Salud<br>MIES<br>Gobierno Provincial de Tungurahua | El Programa Integral de Creación, Mantenimiento y Reactivación de Espacios Públicos y Equipamientos Comunitarios tiene como objetivo impulsar el desarrollo social, deportivo y económico en San Pedro de Pelileo. A través del Proyecto de Creación y Conexión de Grandes Espacios Públicos Integrados, se busca dotar al cantón de infraestructuras estratégicas como un parque inclusivo, un mercado mayorista, un camal municipal y un centro de transferencia de transporte público. Estos espacios serán claves para promover la integración comunitaria, mejorar la calidad de vida y fortalecer la economía local, facilitando el comercio, la movilidad y la recreación en un entorno seguro y accesible para todos. | Modelo de Gestión Participativo e Interinstitucional: Este modelo promoverá la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pelileo, la comunidad y los sectores privados, facilitando el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta para la ejecución de los proyectos prioritarios | Dirección de Ordenamiento y Planificación territorial<br>Dirección de Servicios Públicos<br>Mancomunidad de Transito de Tungurahua |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Plan de Inclusión y Conectividad Digital del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Expansión de la Infraestructura de Conectividad en el cantón San Pedro de Pelileo | MINTEL<br>GADS Parroquiales | | Gestión Colaborativa Público-Privada: Colaboración entre el Gobierno Municipal de Pelileo, operadores de telecomunicaciones y comunidades locales para identificar y priorizar zonas de baja conectividad. | Secretaria Técnica Ejecutiva |
| PLAN/PROGRAMA: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Reestructuración de Rutas y Frecuencias para el transporte público intracantonal, interprovincial | GADS Parroquiales | El Plan de Movilidad Urbana Sostenible del cantón San Pedro de Pelileo, y en particular el Proyecto de Reestructuración de Rutas y Frecuencias para el Transporte Público Intracantonal e Interprovincial, es esencial para mejorar la eficiencia del transporte y garantizar una conectividad óptima entre las áreas urbanas y rurales del cantón. Este proyecto busca reorganizar las rutas y ajustar las frecuencias del transporte público, reduciendo tiempos de espera y mejorando el acceso a servicios clave para la población. Además, fomentará un sistema de transporte más sostenible, contribuyendo a la reducción de la congestión vehicular y las emisiones de carbono, y facilitando una mayor integración económica y social entre las parroquias y el centro urbano. | Modelo de gestión colaborativa entre la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, el GAD cantonal y las cooperativas de transporte, con apoyo del MTOP. Se prioriza una planificación participativa a través de consultas ciudadanas y mesas de diálogo. El proyecto busca optimizar rutas y ajustar frecuencias según la demanda, promoviendo sostenibilidad y mejorando la conectividad urbano-rural. | Dirección de Ordenamiento y Planificación territorial, Mancomunidad de Transito de Tungurahua<br>Dirección de Control Municipal, Dirección de servicios públicos |
| PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Seguridad Comunitaria y Prevención del Delito en el cantón San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Seguridad Comunitaria en el cantón San Pedro de Pelileo | Juntas de campesinado<br>Dirigentes barriales<br>GADS Parroquiales | El Plan Integral de Seguridad Comunitaria y Prevención del Delito en el cantón San Pedro de Pelileo, junto con el Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Seguridad Comunitaria, es fundamental para abordar los crecientes desafíos en materia de seguridad y bienestar social en el cantón. Este proyecto busca fortalecer la colaboración entre los diferentes actores comunitarios, como ciudadanos, organizaciones locales y autoridades, para crear | Modelo de Gestión Participativo e Interinstitucional: Este modelo promoverá la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pelileo, la comunidad y los sectores privados, facilitando el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta para la ejecución de los planes de ordenamiento territorial. | Dirección de Control Municipal |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | un entorno más seguro y resiliente | | |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento de la Planificación Territorial de San Pedro de Pelileo:<br><br>PROYECTO: Proyecto de Monitoreo y Actualización del Ordenamiento Territorial | MAATE<br>MTOP<br>MAG<br>ANT<br>Gobierno Provincial de Tungurahua<br>Juntas Parroquiales<br>Organizaciones comunitarias | El Programa de Fortalecimiento de la Planificación Territorial de San Pedro de Pelileo, que incluye el Proyecto de Monitoreo y Actualización del Ordenamiento Territorial, es esencial para garantizar un desarrollo urbano y rural equilibrado y sostenible. Este proyecto busca establecer mecanismos efectivos para la recolección, análisis y actualización de datos sobre el uso del suelo, la densidad poblacional y las necesidades de infraestructura. Al implementar un sistema de monitoreo continuo, se permitirá una toma de decisiones informada que responda a las dinámicas cambiantes de la población y el entorno. | Modelo de Gestión Participativo e Interinstitucional: Este modelo promoverá la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pelileo, la comunidad y los sectores privados, facilitando el intercambio de información y la toma de decisiones conjunta para la ejecución de los planes de ordenamiento territorial. | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial, Secretaria técnica Ejecutiva |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto para el diseño de normas, políticas y códigos para la construcción sismo resistente y sostenible | MIDUVI, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos | El Plan Integral de gestión de riegos en el cantón San Pedro de Pelileo. Este proyecto busca fortalecer la colaboración entre los diferentes actores comunitarios, como ciudadanos, organizaciones locales y autoridades, para crear un entorno más seguro y resiliente | Modelo de Gestión Participativa: Involucrar a la gestión de riesgos en la comunidad, el gobierno local y el sector privado en la planificación, operación de infraestructuras. | Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial y unidad de gestión de riesgos |
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto de evaluación sísmica en infraestructuras clave del cantón Pelileo | MIDUVI, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos | El Plan Integral de gestión de riegos en el cantón San Pedro de Pelileo. Este proyecto busca fortalecer la colaboración entre los diferentes actores comunitarios, como ciudadanos, organizaciones locales y autoridades, para crear un entorno más seguro y resiliente | Modelo de Gestión Participativa: Involucrar a la gestión de riesgos en la comunidad, el gobierno local y el sector privado en la planificación, operación de infraestructuras. | Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial y unidad de gestión de riesgos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de riesgos para el cantón San Pedro de Pelileo<br>PROYECTO: Proyecto de gestión integral de riesgos para el sistema de agua en el cantón San Pedro de Pelileo | MAATE, MIDUVI, GAD Municipal, GADs Parroquiales, GAD Provincial de Tungurahua, Secretaría de Gestión de Riesgos | El Plan Integral de gestión de riegos en el cantón San Pedro de Pelileo. Este proyecto busca fortalecer la colaboración entre los diferentes actores comunitarios, como ciudadanos, organizaciones locales y autoridades, para crear un entorno más seguro y resiliente | Modelo de Gestión Participativa: Involucrar a la gestión de riesgos en la comunidad, el gobierno local y el sector privado en la planificación, operación de infraestructuras. | Unidad de planificación y ordenamiento territorial y unidad de gestión de riesgos |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Modelo Gobernanza Ciudadana Participativa: Gestión Territorial para el Futuro Sostenible | Gads Parroquiales; Gobierno Provincial, Organizaciones territoriales productivas, sociales, culturales, academia; ONG, | Participación para el desarrollo territorial de cada una de las parroquias y fortalecimiento de las organizaciones territoriales, así como la toma de decisiones para el bienestar del cantón | Acuerdos y convenios intergubernamentales entre el GAD San Pedro de Pelileo y los gobiernos parroquiales y organizaciones territoriales para determinar los objetivos territoriales en espacios de diálogo permanentes y participación ciudadana. | Alcaldía; Concejales; Unidad de Participación Ciudadana |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Centro Integral de Servicios y Bienestar Ciudadano con enfoque a los grupos de prioritaria atención (Arte, Deporte, Salud) | MIES; CONADIS; Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; Junta cantonal de San Pedro de Pelileo, Consejos de Igualdad; ONG, | Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para coordinar el trabajo institucional. | Convenios Interinstitucionales de apoyo a las iniciativas de inclusión para los Grupos de prioritaria atención, en temas de salud, educación, artes, deportes. | Consejo y Junta Cantonal de protección de derechos; Área de trabajo social; Concejales; Alcaldía |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto de Actualización y Revalorización del Patrimonio Cultural de San Pedro de Pelileo | MCYP; MIES; CONADIS; Casa de la Cultura Ecuatoriana; Gobierno Provincial de Tungurahua; ONG, | Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para coordinar el trabajo institucional. | Acuerdos interinstitucionales y convenios para fortalecer las iniciativas de revalorización cultural | Alcaldía; Concejales; Área de Patrimonio Cultural Inmueble; Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial; Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad |
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Red Cantonal para la Prevención y Apoyo a Familias en Situaciones de Violencia Intrafamiliar | Ministerio de la Mujer; Gad Cantonal San Pedro de Pelileo; Gads Parroquiales del cantón; Organizaciones Territoriales; Consejo y Junta cantonal para la protección de derechos; ONG, | Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para coordinar el trabajo institucional. | Mesas técnicas interinstitucionales de apoyo y seguimiento a los proyectos de erradicación de la violencia | Consejo y Junta Cantonal de protección de derechos; Área de trabajo social; Concejales; Alcaldía |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza y el Bienestar Integral de los ciudadanos de San Pedro de Pelileo<br><br>PROYECTO: Proyecto Integral de Esterilización, Cuidado y Adopción de Animales de Compañía y Mascotas Abandonadas en San Pedro de Pelileo | Gad Cantonal San Pedro de Pelileo; Gads parroquiales, ONG, Fundaciones, | Coordinar acciones con las instituciones que velen por el bienestar integral de los ciudadanos y el ecosistema con los animales de compañía | Regularización de la tenencia de animales de compañía y proyectos con los ciudadanos para la esterilización y adopción de mascotas. | Alcaldía; Consejo Cantonal; GAD Municipal San Pedro de Pelileo; Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad |

*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

## 5.3 Estrategias transversales

Las estrategias transversales del PDOT de San Pedro de Pelileo constituyen ejes fundamentales que atraviesan todos los componentes del modelo de gestión, asegurando un desarrollo integral y sostenible del territorio. Estas estrategias se enfocan en cuatro ámbitos principales: igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, medidas frente al cambio climático y reducción de la desnutrición crónica infantil.

Las estrategias transversales se implementan de manera coordinada y sinérgica, asegurando que cada acción y proyecto contribuya a múltiples objetivos de desarrollo. La participación ciudadana y la articulación interinstitucional son elementos clave para su efectiva implementación. El seguimiento y evaluación continua de estas estrategias permite su adaptación y mejora constante, respondiendo a las necesidades cambiantes del territorio y su población.

La integración de estas estrategias transversales en todos los niveles de planificación y gestión territorial garantiza un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible del cantón San Pedro de Pelileo. Su implementación efectiva requiere el compromiso y participación activa de todos los actores territoriales, desde las instituciones públicas hasta las organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general.

### 5.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

En cuanto a la igualdad de derechos para todas las personas, el cantón implementa una estrategia integral a través del Centro Integral de Servicios y Bienestar Ciudadano, que funciona como punto focal para la atención prioritaria a grupos vulnerables. Este centro coordina servicios en ámbitos como salud, deporte y desarrollo social, garantizando un acceso equitativo a toda la población. La Red Cantonal para la Prevención y Apoyo a Familias en Situaciones de Violencia Intrafamiliar constituye un elemento clave en esta estrategia, proporcionando asistencia y protección a personas en situación de vulnerabilidad. Complementariamente, la inclusión y conectividad digital busca reducir la brecha tecnológica, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios digitales y oportunidades de desarrollo en la era de la información.

### 5.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La protección frente a riesgos y desastres se aborda mediante un sistema integral que incluye el monitoreo y gestión de riesgos ambientales y climáticos. La implementación de la agenda de reducción de riesgos establece protocolos claros de actuación y medidas preventivas. El cantón ha desarrollado normas, políticas y códigos específicos para la construcción sismo resistente y sostenible, considerando la vulnerabilidad sísmica del territorio. La evaluación de infraestructuras clave y la gestión integral de riesgos para el sistema de agua aseguran la

resiliencia de servicios esenciales. El sistema de gestión de riesgos interinstitucional facilita la coordinación efectiva entre diferentes actores y niveles de gobierno.

### 5.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

Las medidas frente al cambio climático se materializan a través de una gestión integral del recurso hídrico, con especial énfasis en la reducción de la contaminación en cuencas e intercuencas. El manejo adecuado de residuos sólidos y áreas verdes contribuye a la reducción de emisiones y la preservación de servicios ecosistémicos. La implementación de prácticas sostenibles de conservación del suelo y la restauración ecológica de ecosistemas de alto valor promueven la adaptación al cambio climático y la preservación de la biodiversidad. El manejo y monitoreo de fuentes naturales de agua asegura la sostenibilidad del recurso hídrico frente a escenarios climáticos cambiantes.

### 5.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La estrategia para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil se fundamenta en un enfoque multisectorial que integra aspectos productivos, comerciales y sociales. El fortalecimiento agroproductivo y la implementación de sistemas eficientes de comercialización en plazas y mercados aseguran la disponibilidad y accesibilidad de alimentos nutritivos. La contribución a la Agenda Agropecuaria Tungurahua fortalece las cadenas productivas locales y regionales. La renovación y gestión integral de espacios comunitarios facilita el acceso a servicios básicos y programas de nutrición. Esta estrategia se complementa con programas de educación nutricional y seguimiento a familias vulnerables.

## 5.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación constituyen un componente fundamental del PDOT, diseñadas para asegurar una implementación efectiva y adaptativa del plan. Estos mecanismos permiten monitorear el avance, identificar desviaciones y tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos territoriales. El cantón implementa un sistema integral que incorpora herramientas tecnológicas y metodologías participativas, fundamentado en la implementación del SIL (Sistema de Información Local), que permite la recopilación, procesamiento y análisis sistemático de información territorial.

El sistema establece indicadores claros y medibles para cada componente del PDOT, incluyendo indicadores de gestión que miden la eficiencia en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de cronogramas; indicadores de resultado que evalúan la cobertura de servicios básicos y el mejoramiento de la calidad ambiental; e indicadores de impacto que miden la reducción de brechas territoriales y la sostenibilidad ambiental. Estas mediciones se realizan a través de diversas herramientas, incluyendo sistemas informáticos como plataformas de gestión de proyectos y sistemas de información geográfica, así como instrumentos de evaluación como matrices de seguimiento y fichas de evaluación de impacto.

El proceso de retroalimentación y ajuste es fundamental en el sistema, permitiendo la identificación temprana de desviaciones en la implementación, obstáculos y limitaciones, así como oportunidades de mejora. Esto facilita la toma de decisiones oportuna para la corrección de desviaciones, la optimización de recursos y la actualización de estrategias. La articulación multinivel asegura la coordinación efectiva con diferentes niveles de gobierno, desde el nivel local con gobiernos parroquiales y organizaciones comunitarias, hasta el nivel provincial y nacional, incluyendo la planificación nacional y los sistemas de información.

La implementación efectiva de estas estrategias asegura una gestión adaptativa del PDOT, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana activa y mejora continua de la gestión territorial. El sistema se complementa con una plataforma tecnológica que facilita el monitoreo en tiempo real de indicadores clave y la generación de reportes periódicos sobre el avance de programas y proyectos, permitiendo una visualización clara del progreso y los resultados alcanzados.

Este sistema integral de seguimiento y evaluación constituye una herramienta fundamental para la gestión efectiva del territorio, facilitando la implementación adaptativa del PDOT y asegurando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial del cantón San Pedro de Pelileo. La combinación de herramientas tecnológicas, participación ciudadana y articulación multinivel crea un marco robusto para el monitoreo y la evaluación continua del plan, permitiendo ajustes y mejoras según las necesidades cambiantes del territorio y su población.

El GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo implementa la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de conformidad como dispone el documento de “Directrices para la elaboración del informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT - emitido por el ente rector, Secretaria Nacional de Planificación y aprobado por el Concejo Nacional de Planificación.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMCSPP, la Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial es la encargada de establecer la políticas y lineamientos para el desarrollo y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a través de la Coordinación de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo; y, la Secretaria Técnica Ejecutiva la delegada de realizar el seguimiento a los objetivos, metas e indicadores establecidos en el PDOT.

### 5.4.1 Objetivo

Evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT y el cronograma de ejecución de las inversiones.

#### *5.4.1.1 Objetivo específico*

- Monitorear el avance del cumplimento de las metas
- Identificar y analizar las metas que requieran medidas correctivas o acciones de fortalecimiento que permitan alcanzar los objetivos planteados
- Monitorear el avance del cumplimento del cronograma de las inversiones
- Identificar y analizar las inversiones que requieran medidas correctivas o acciones de fortalecimiento que permitan alcanzar lo propuesto
- Realizar los informes anuales de consolidación, seguimiento, evaluación del PDOT.

### 5.4.2 Herramientas e insumos para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT.

1. Reporte Base y Finalización generado automáticamente desde el módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema SIGAD
2. Medir el avance y cumplimento anual de metas; también las metas de la competencia priorizada para ser evaluadas por el GAD
3. La información de la ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal (año) de análisis y que fueron reportados en el sistema SIGAD.

4. Adicionalmente, considerar las alertas remitidas (anualmente) por la Secretaria Nacional de Planificación; mediante el "Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT del GADMCSPP".

### 5.4.3 Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación al PDOT

El informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, debe ser presentado a la instancia máxima de participación ciudadana; para el caso y en concordancia con el articulo la Ordenanza 23 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social para el Ejercicio de los Derechos Y Gestión Democrática en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro De Pelileo es al Consejo Cantonal de Planificación y Presupuesto; y, contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Además, el informe deberá incluir un análisis detallado del proceso de seguimiento al cumplimiento de las metas y la implementación de las intervenciones, así como también de la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Además, se debe abordar las posibles causas que pudieron haber influido en el comportamiento de los indicadores. De manera adicional, se presentarán alertas y recomendaciones con el objetivo de proponer acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD, con el fin de optimizar su eficacia y asegurar el logro de los objetivos y metas establecidas.

El informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón San Pedro de Pelileo, deberá contemplar los siguientes elementos:

*Figura 118 Directrices para el Informe Anual de Seguimiento y evaluación del PDOT*

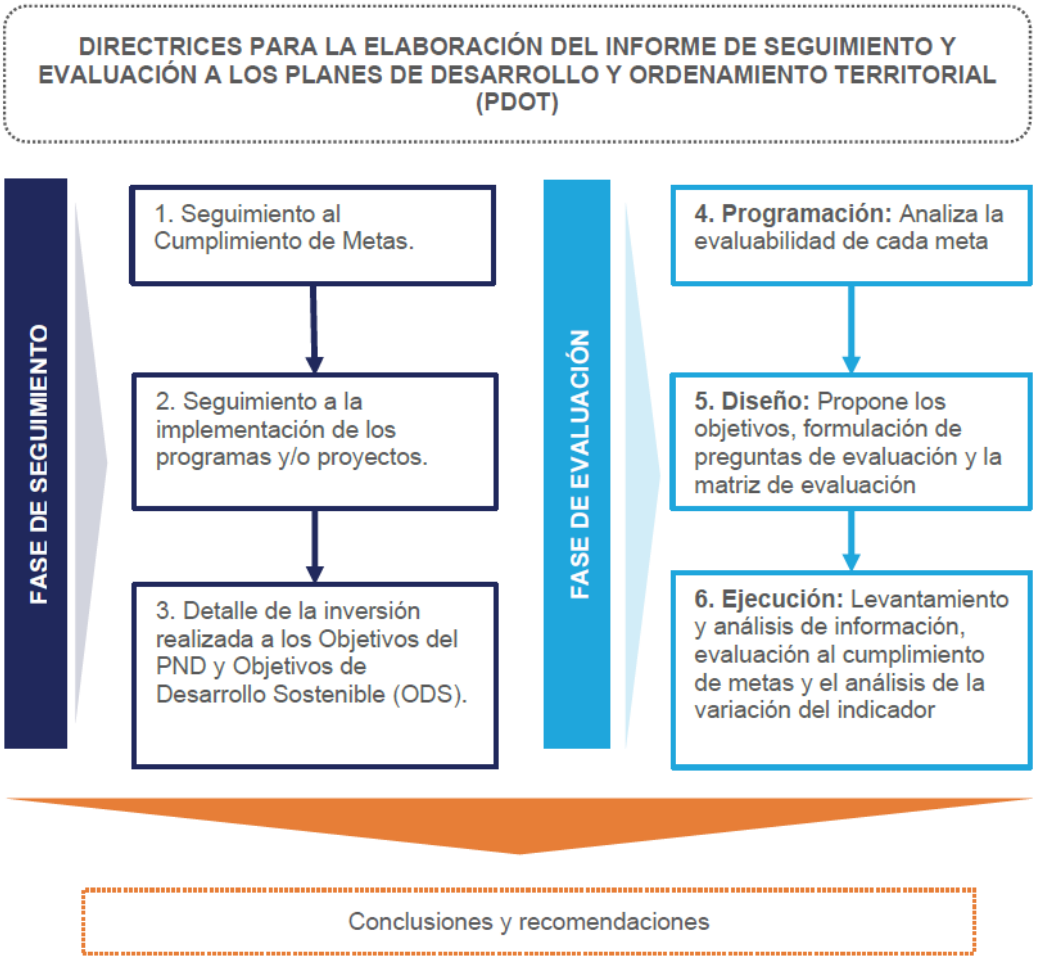

*FUENTE: (SNP, 2022)*
*ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PDOT*

**A. Fase de seguimiento al cumplimento del PDOT**

A.1. Seguimiento al cumplimiento de metas
- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

A.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados
- Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

A.3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- Identificación de la cadena de planificación
- Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo
- Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

B. **Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT**

B.1. Programación de la evaluación
- Objetivo general
- Definición del objeto de evaluación
- Definición de la justificación de la evaluación
- Análisis de evaluación

B.2. Diseño
- Objetivo general
- Formulación de las preguntas de evaluación
- Criterios de evaluación
- Técnicas de recopilación de información
- Matriz de evaluación

B.3. Ejecución
- Levantamiento y análisis de información
- Evaluación al cumplimiento de metas
- Análisis cuantitativo
- Análisis cualitativo

- Conclusiones y recomendaciones
- Comunicación de resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación; de conformidad al artículo 266 del COOTAD y a la ordenanza vigente de participación ciudadana y control social.
- Plan de acción; es un instrumento técnico que detalla cómo se implementarán las recomendaciones surgidas de la evaluación, y se elaborar una ficha de acuerdo a las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación

## *Acrónimos:*

| | |
|---|---|
| COOTAD | Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización |
| SIGAD | Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados |
| PDOT | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo |
| PUGS | Plan de Uso y Gestión del Suelo |
| LOOTUGS | Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo |
| RLOOTUGS | Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo |
| COA | Código Orgánico del Ambiente |
| RCOA | Reglamento al Código Orgánico del Ambiente |
| COPYFP | Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas |
| AME | Asociación de Municipios del Ecuador |
| SNP | Secretaria Nacional de Planificación SNP |
| CNC | Consejo Nacional de Competencias |
| CTUGS | Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo |
| MIDUVI | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| SGR | Secretaria de Gestión de Riesgos |
| INPC | Instituto nacional de Patrimonio Cultural |
| INEC | Instituto nacional de Estadísticas y Censos |
| DOPT | Dirección de Ordenamiento y Planificación Territorial |
| DA | Dirección Administrativa |
| DAPS | Dirección de Agua Potable y Saneamiento |
| DAC | Dirección de Avalúos y catastros |
| DCM | Dirección de control Municipal |
| DOP | Dirección de obras Publicas |
| DSPDC | Dirección de Servicios Públicos y Desarrollo de la Comunidad |
| DF | Dirección Financiera |
| STE | Secretaria Técnica Ejecutiva |
| PIT | Polígono de Intervención Territorial |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| MTOP | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| ETN | Estrategia Territorial Nacional |
| SNI | Sistema Nacional de Información |
| ARCSA | Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria |
| IGM | Instituto Ecuatoriano Militar |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| MSP | Ministerio de Salud Publica |

# *Bibliografía*


Direccion control municipal. (2024). *Informe técnico previo a solicitar un área de libre aprovechamiento de materiales de construcción para obra pública para el GAD Pelileo.* Pelileo.

Direccion de agua potable y saneamiento . (2024). *Información actualización del PDOT-PUGS.* Pelileo. Obtenido de file:///E:/Downloads/memo%20pdot%20-%20pugs-signed-signed.pdf

Direccion de control municipal Pelileo. (2024). *Remitiendo la Informacion referente a aridos y petreos.* Pelileo. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/OneDrive/Escritorio/MUNICIPIO%20PELILEO/Control%20Municipal/Informaci%C3%B3n%20de%20aridos%20y%20petreos.pdf

EMMAIT-EP. (25 de Septiembre de 2023). *Tratamiento y disposicion final de los residuos* . Pelileo. Obtenido de EMMAIT: https://www.emmait-ep.gob.ec/index.php/blog/informacion01/info2019/116-empresaep/318-manso1342#:~:text=Posteriormente%20con%20fecha%2017%20y,la%20EMMAIT%2DEP%20asuma%20la

EMMAIT-EP. (2024). *Desechos sanitarios* . Pelileo.

FAO. (2020). *Uso de la tierra en la agricultura segun las cifras.* Roma. Obtenido de https://www.fao.org/sustainability/news/detail/es/c/1279267/

GAD Municipal del Canton San Pedro de Pelileo. (2013). *PDOT Pelileo.* Pelileo. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/OneDrive/Escritorio/MUNICIPIO%20PELILEO/Documentaci%C3%B3n%20PDOT/PDF%20DOPT/1%20PDOT%20diagnostico%20-2021%20tomo%20i.pdf

KAWSUS CIA. LTDA. (2022). *Estudio Geologico del Canton San Pedro de Pelileo orientado al levantamiento de informacion base para la planificacion territorial y a la evaluacion de los principales depositos de materiales de construccion, identifcados en las fases exploratorias.* Pelileo. Obtenido de file:///E:/Downloads/INFORME_EVALUACION_DE_DEPOSITOS_MATERIALES_CONSTRUCCION.pdf

MAATE. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental.* Quito .

MAATE. (Noviembre de 2022). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transicion Ecologica* . Obtenido de Ministerio del Ambiente, Agua y Transicion Ecologica : http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/

MAATE. (2024). *Areas protegidas.* Pelileo. Obtenido de Ministerio del ambiente agua y transición ecológica: https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/

MAG. (2015). *Levantamiento de cartografia tematica escala 1:25.000, lote 1.* Pelileo. Obtenido de http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/Memoria_tecnica_Geomorfologia_SAN_PEDRO_DE_PELILEO_20151117.pdf

MAG. (2021). *Conflicto de uso de las tierras del Ecuador continental.* Quito. Obtenido de file:///E:/Mis%20documentos/MUNICIPIO%20PELILEO/CONFLICTO%20DE%20USOS%20MAG/mt_conflictos_uso_tierras_2021.pdf

MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Metodología unificada del levantamiento de Cobertura y Uso de la Tierra y Sistemas Productivos Agropecuarios del Ecuador Continental, escala 1:25.000.* Quito: Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria.

NTE INEN 1108. (2020). *Agua para consumo humano. requisitos* . Quito.

SNP. (2022). *Directrices para la elaboración del infrome del informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT-.* Quito: Scretaria Nacional de Planificación.